

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Doctorado en Historia

---

**Tesis para aspirar al grado de Doctor en Historia**

*“Entre la aceptación y el distanciamiento: actitudes sociales, posicionamientos y memoria de la experiencia judía durante la última dictadura militar (1973-2007).”*

Autor: Mg. Emmanuel Nicolás Kahan

Director: Dr. Daniel Lvovich

Co-Director: Dr. Andrés Bisso

**Noviembre de 2010**

“En relación con algunas preguntas que se me han formulado de una campaña anti-DAIA, quiero decir en primera instancia que yo llego como un paracaidista. Yo no hago la historia de nadie, excepto la mía. De mi actuación, de lo que yo hice, puedo hablar. De las controversias internas comunitarias, ¿quién soy yo para meterse? Yo mañana tomé el avión y me voy. Pienso que lo que todos estamos haciendo en este momento, son pequeños aportes para cuando se escriba la historia. Yo no creo que nosotros escribamos la historia. La historia la escriben otros, de los aportes que cada uno de nosotros deja. El historiador va a tomar todo lo que se dijo, todo lo que se dice, evaluará esa información, la pesará y llegará a conclusiones. Yo no creo que nosotros podemos ponernos en jueces, porque fuimos partícipes, estuvimos emocionalmente envueltos en este proceso. Creo que la comunidad no gana nada de esta controversia, porque en vez de ocuparnos de enemigos externos o de problemas internos serios que existían aquí cuando yo me fui, la comunidad no puede desangrarse con una rencilla de un tema, en la que nadie tiene hoy el derecho a más que dar su aporte, su versión y que la historia después sea escrita por los historiadores”.

*Rabino Roberto Graetz, testimonio de su actuación en la “comunidad judía” de Argentina durante los años 1975-1981. Fue Rabino del Templo Emanu-El y miembro del secretariado de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.*

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	1
---------------------------	---

### **INTRODUCCIÓN.**

Presentación del tema.....	12
Estado de la Cuestión.....	13
Sobre los objetivos y los aspectos metodológicos y conceptuales.....	27
Fuentes utilizadas.....	28
Estructura de la tesis.....	29

*Primer Parte: Los años previos (1973-1976)*

### **CAPITULO I:** *“Yo nunca te prometí la eternidad”. La “comunidad judía” entre la “primavera camporista” y el asalto del poder por parte de la Junta Militar.*

Introducción.....	34
“ <i>Cámpora al gobierno, Perón al poder</i> ”: posicionamientos y representaciones de los diversos sectores de la comunidad judía argentina frente al tercer gobierno peronista.....	36
“Una amarga experiencia”: El golpe de estado en Chile: recepción y debates en la comunidad judía argentina.....	44
“Juventud, ¿divino tesoro?” Entre la radicalización política y la militancia juvenil judía.....	50
“¿Llevarás luto por mí?” Entre la muerte de Perón, el gobierno de María Estela Martínez de Perón y el ocaso de la estabilidad institucional.....	58
“Etiquetas a los hombres”: los posicionamientos de los actores de la comunidad judía frente a las interpelaciones de las organizaciones nacionalistas de derecha y las agrupaciones de izquierda.....	64
“Invitación al abismo”. Polémicas y posicionamientos frente a la crisis institucional comunitaria.....	80
“El pueblo judío/ jamás será vencido”. El conflicto en Medio Oriente y la reacción frente a la resolución de la Organización de Naciones Unidas equiparando sionismo con racismo.....	89
“Un mundo en convulsiones”: algunas consideraciones sobre las prácticas y representaciones de las organizaciones judías entre la “primavera camporista” y el golpe militar.....	96

*Segunda Parte: La comunidad judía argentina en tiempos de dictadura militar (1976-1983)*

### **CAPITULO II:** *“El porvenir es largo”: el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y la aceptación del discurso acerca de la “lucha antisubversiva”.*

Presentación.....	103
“Se dice de mí”: la irrupción de las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976.....	104
Los “delatores”: acusación, polémica y resignificación de un debate en torno a la caída del gobierno peronista.....	113

“Argentina sabe cosas que no comenta”: acerca del conocimiento y la negación de la violencia.....	119
“Me verás volver”: los usos de la “lucha contra la subversión”.....	127
“¿Usted sabe dónde esta su hijo?”: entre la adaptación y las restricciones a las actividades juveniles.....	133
Algunas consideraciones.....	139

**CAPITULO III:** *“Una temporada en el infierno”. Prácticas y representaciones en torno al antisemitismo en su faz pública y clandestina.*

Presentación.....	142
“Salir a buscar”: prácticas y representaciones en torno al antisemitismo de carácter público.....	144
“Una temporada en el infierno”: prácticas y representaciones en torno al antisemitismo del orden de lo clandestino.....	164
Algunas consideraciones.....	181

**CAPITULO IV:** *“¿Podrán cortar todas las flores?” La dimensión de normalidad en la vida pública de las instituciones judías.*

Presentación.....	184
“El reino del revés”: la actividad política, la participación y los debates.....	186
“¿Quién resistirá cuando el arte ataque?”: las grietas en el discurso cultural del régimen.....	198
La dimensión institucional: la agenda interna y los problemas para el sostenimiento de la red institucional judía.....	206
Algunas consideraciones.....	212

**CAPITULO V:** *“Se viene el estallido”. Entre el desmoronamiento del régimen dictatorial y las fracturas al interior de la “comunidad judía”.*

Presentación.....	214
“¿Adiós juventud?: la percepción de la “circunspección juvenil” como un problema y la revalorización de las prácticas militantes de los jóvenes.....	215
“Tomando distancia”: las primeras demandas de retorno a la institucionalidad democrática y la recepción de los indicios de apertura política.....	220
“Un desaparecido vuelve a casa”: La recepción de la liberación de Jacobo Timerman y las tensiones producidas en el seno de la comunidad judía a raíz de su testimonio.....	229
“La pausa malvinera”: la recepción de la guerra de Malvinas en el seno de la “comunidad judía”.....	241
“Se viene el estallido”: entre el desmoronamiento del régimen y la(s) fractura(s) en la “comunidad judía”.....	251
Algunas consideraciones.....	258

*Tercera Parte: La memoria de la experiencia judía durante la última dictadura militar. (1984-2007)*

**CAPITULO VI:** *Discursos y representaciones en conflicto sobre la actuación de la comunidad judía durante la dictadura militar.*

Presentación.....	262
Los informes sobre lo acontecido durante la experiencia dictatorial en Argentina: sentidos de los relatos por la consolidación de la “verdad” y el “trato especial” a los “judíos”.....	266
Subversión, nazismo y antisemitismo: las iniciativas de los organismos judíos en torno a la acción en defensa de los judíos víctimas del terrorismo de estado. Los primeros informes, las disidencias y el inicio de una relación conflictiva.....	272
La producción de nuevos informes y la resignificación del pasado reciente.....	280
Las últimas iniciativas y el encuadramiento de la memoria.....	291
Conflicto, memoria y víctimas: algunas consideraciones finales.....	297

**CAPITULO VII:** *El semanario Nueva Presencia y la dictadura militar en Argentina.*

Presentación.....	304
La prensa, <i>Nueva Presencia</i> y la dictadura militar: algunas referencias bibliográficas.....	306
Hacia una caracterización de <i>Nueva Presencia</i> : un semanario judío en el camino de la “argentinización”. Algunas consideraciones preliminares sobre <i>Nueva Presencia</i> y cómo trabajar con su fondo documental.....	309
<i>Nueva Presencia</i> durante la dictadura militar: caracterización y cambios de su línea editorial.....	312
La centralidad de los derechos humanos en <i>Nueva Presencia</i> .....	344
Algunas consideraciones.....	348

**Algunas reflexiones finales.....**353

**BIBLIOGRAFÍA.....**364

**Siglas de organizaciones de la “comunidad judía”.....**373

## **A modo presentación (*de la tesis y del objeto de estudio*)**

Encontré las palabras del Rabino Roberto Graetz en el momento justo. Tras la lectura de la bibliografía específica sobre la “comunidad judía” de Argentina durante la dictadura militar, guardaba una sensación extraña. Comenzaba las primeras páginas de cada artículo y/o libro sabiendo cuál era su final: una condena de la dirigencia “comunitaria” local, las dudas o la comprensión de lo actuado por las organizaciones judías internacionales o la legación diplomática del Estado de Israel y, finalmente, la ponderación de unos pocos individuos que, en contraste con el juicio sobre los otros, se destacaban como valientes y tempranos promotores de la denuncia contra las atrocidades cometidas por la dictadura militar.

Una de las cosas que me sorprendía es que, en términos generales, las investigaciones- tanto académicas como periodísticas- venían a confirmar- cuando no a repetir- aquello que fuera testimoniado por Jacobo Timerman en su libro publicado en 1981, *Prisionero sin nombre, celda sin número*. Todo estaba allí para confirmar las mismas impresiones. Incluso el centro seguía puesto en uno de los tópicos que el relato de Timerman había materializado: el carácter antisemita del régimen y el trato dado a los “judíos” detenidos por los grupos de tareas que operaban bajo la tutela del aparato represivo.

Desde entonces podía observar cómo se habían construido una serie de sentidos en torno a la los “judíos” durante la dictadura militar que no era propicio poner en suspenso. Durante la presentación de unos avances de mi investigación en un congreso de la *Latin American Jewish Studies Association* (LAJSA), que tuviera lugar en la Universidad de Tel Aviv durante el 2009, algunos asistentes se me acercaron tras la lectura de mi trabajo para señalarme algunas disidencias. El *paper* abordaba, a partir de un minucioso trabajo de indización de todos los ejemplares del semanario *Nueva Presencia*, las características y clivajes de la línea editorial de una de las publicaciones que fue reivindicada como uno de los pocos medios que se atrevió a “denunciar” al régimen allí donde más le afectaba: la violación a los derechos humanos.

Como podrá comprender el lector tras la lectura del último capítulo de la presente investigación, el “conteo” y la clasificación de cada artículo aparecido en las páginas del semanario desde su aparición, el 9 de julio de 1977, hasta la asunción presidencial de Raúl Alfonsín, el 10 de diciembre de 1983, permitió matizar la representación de un abordaje temprano de las denuncias sobre las violaciones a los

derechos humanos. Las primeras apariciones de la problemática, en todo caso, se sucedieron durante el año 1981. No obstante, ni siquiera entonces se volvió una cuestión central en las páginas del semanario. Será recién en 1984 cuando *Nueva Presencia* “cierre filas” con la agenda de los organismos defensores de los derechos humanos, convocando a algunas de sus figuras más reconocidas a formar parte de un elenco más o menos estable de redactores del semanario.

¿Esta investigación desmerecía lo realizado por *Nueva Presencia* durante la dictadura militar? No. El trabajo, todo lo contrario, señalaba que la extrema preocupación por definir “qué se había hecho en torno a los desaparecidos” no dejaba ponderar las características sobresalientes y arriesgadas de una publicación que se animaba a abordar otras problemáticas- el lugar de la mujer en la pareja, el trabajo y en la cama, por ejemplo- en el contexto del oprobioso clima cultural de la dictadura militar. Aseguro que había llegado a Israel muy contento con mi trabajo.

Sin embargo, tras la exposición- que transcurrió en un clima académicamente amigable- algunos de los integrantes del público se me acercaron para interpelarme: “¿Cuál era mi interés en hacerle esto a Herman Schiller? ¿Por qué no decía nada sobre el diario *Convicción* que era de Massera?” Sorprendido intenté explicarles que yo no tenía ningún interés personal en hacerle nada a nadie- menos con un *paper* de 9 páginas-, pero que entendía que mi exposición no había desacreditado el emprendimiento de Schiller, sino que al “correr el foco” permitía reconocer un nuevo matiz en *Nueva Presencia*. Un poco para pelear, lo reconozco, también dije que para qué trabajar *Convicción* que “era de Massera” si, justamente, lo que me pedían que investigue era lo que ya se sabía: que el periódico era de Massera- aunque recuerdo haberles indicado que leyeran el libro de Marcelo Borrelli sobre *Convicción*<sup>1</sup>.

Escribo estas líneas y se me viene a la memoria los rostros de aquellos interlocutores. Estoy seguro de no haberlos conformado. Se habrán ido pensando que mi interés más “íntimo” era “atacar a Schiller” y yo me retiré considerando lo difícil que sería poner en suspenso algunos *a priori* en torno a lo que había elegido como problemática de estudio. Y sin embargo, allí estaba una reflexión de Yosef Hayim Yerushalmi que había prodigado durante las lecturas del seminario sobre “Historia y Memoria” que dictaba el profesor José Saszbón: “Vivo con la irónica convicción de que

---

<sup>1</sup> Borrelli, M., *El diario de Massera. Historia y política editorial de Convicción: la prensa del “Proceso”*., Buenos Aires, Koyatun, 2008.

el modo mismo en que sondeo en el pasado judío representa una decisiva ruptura con ese pasado”.<sup>2</sup>

¿Cómo abordar ese pasado? Ese fue uno de los interrogantes al que tuve que encontrarle una respuesta para poder avanzar en mi investigación. ¿Dónde pondría el “foco”? Porque, si como había sucedido con *Nueva Presencia*, el relevamiento documental evidenciaba que la centralidad de los derechos humanos no había dejado problematizar otros aspectos de la experiencia de los actores durante el período, el relato de reconstrucción historiográfica debía poder dar cuenta de ellos. Al menos, de aquellos otros aspectos que para los actores fueron considerados relevantes.

Pero acaso, ¿no estaría banalizando el signo más atroz de aquellos tiempos *concentracionarios* cuya materialización fue la detención-desaparición de personas? El problema comenzaba a agigantarse. Pues no sólo se trataba de resolver cómo abordar ese pasado, sino de cómo construir una narrativa que pudiera dar cuenta de la centralidad de aquella experiencia sin desacreditar o menospreciar otras problemáticas frente a las cuales los actores debieron posicionarse.

Durante una estancia de investigación efectuada en el Posgrado de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México pude ahondar las lecturas sobre la *vida cotidiana* en contextos represivos. Un trabajo de Ana Aguado y María Dolores Ramos sobre las prácticas culturales en el contexto de la Guerra Civil en España, fueron iluminadores. Allí, como trasfondo de su investigación, aparecía Antonio Machado sosteniendo que “El hecho de que vivamos en plena tragedia no quiere decir que hayamos proscrito los derechos de la risa”.<sup>3</sup> Con tanta simplicidad, Machado me decía lo que yo estaba buscando.

Sin embargo, la investigación no aborda únicamente los ámbitos de sociabilidad y los espacios para el ocio, como hiciera Andrés Bisso en su trabajo sobre las formas de sociabilidad, política y movilización en la provincia de Buenos Aires durante la década del 30’.<sup>4</sup> No obstante, la estrategia de Ana Aguado, María Dolores Ramos y Andrés

---

<sup>2</sup> Yerushalmi, Y., *Zajor. La historia y la memoria judía.*, México, Anthropos, 2002, pág.: 95.

<sup>3</sup> Aguado, A. y Ramos, M. D., “Una cultura en guerra más allá de la cotidianeidad (1936-1939),” en Aguado A. y Ramos, M. D., *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana.*, Madrid, Síntesis, 2002, pág.: 253.

<sup>4</sup> Bisso, A., *Sociabilidad, política y movilización. Cuatro recorridos bonaerenses (1932-1943).*, Buenos Aires, CEDINCI-Buenos Libros, 2010. Andrés rastrea los “pasos fronterizos” entre ciertas esferas y campos sociales, considerados- a simple vista- incomunicados. Si la política fue vista como cosa seria, nos advierte Andrés, el ocio fue condenando como una faceta banal de las formas de sociabilización. Por eso, el descubrimiento de “la diversión en los mítines antifascistas”, como el rastreo de la “política en las elecciones de reinas” nos abre a un campo de indagación en el cual la política- lo serio- y lo divertido o la “vida cotidiana”- la alienación, el ocio o la banalidad- se encuentran fuertemente imbricados.

Bisso, me permitieron volver sobre el relevamiento documental para registrar los signos de vida “normalizada” en un contexto donde, a juzgar por la bibliografía sobre el tema, reinaba el *estado de excepción*.<sup>5</sup>

El trabajo estaba en marcha y las intenciones de la investigación se centraron en recomponer las tensiones y actitudes sociales al interior de la “comunidad judía” durante de la dictadura militar. Pero, efectivamente, el rastreo de estas no requería del registro de cada pronunciamiento en torno de los “desaparecidos” o de los juicios sobre la implementación de la política represiva por parte del régimen militar. Pues comprendía que los actores no se definieron sólo frente a aquella circunstancia y, en muchas oportunidades, sus posicionamientos en torno de “la lucha contra la subversión” se anclaba en definiciones previas sobre la “radicalización política”, las denuncias sobre las acciones de grupos de derecha antisemita o los debates que desde fines de la década del 60’ había enfrentado a la izquierda con los grupos sionistas.

Efectivamente, para poder comprender las prácticas y representaciones de los actores de la “comunidad judía” durante el período dictatorial, tuve que ampliar los márgenes de la temporalidad de la investigación: la victoria del FREJULI y posterior asunción de Héctor Cámpora en 1973 fueron los acontecimientos que tomé como “punto de partida” para reconocer la diversidad de posiciones y enfrentamientos al interior de la “comunidad judía” que me permitieron reconocer los bagajes con los cuales estos ingresaban al régimen dictatorial.

En el mismo sentido, las polémicas posteriores- incluso la proliferación de libros en estos últimos dos años- como los debates públicos en torno de los “judíos durante la dictadura militar”, indicaban que la problemática no se había cerrado con la apertura democrática. Todo lo contrario, el debate como los argumentos que se han utilizado se produjeron desde entonces. Como cuando decidí ir hacia atrás para conocer a los actores, ahora se presentaba la urgencia de correr el margen hacia adelante para comprender los sentidos construidos por estos en torno de su actuación durante el régimen dictatorial.

Durante el 2007, como se verá en la tercer parte de esta tesis, tuvieron lugar dos reconocimientos públicos por parte del Estado nacional que redimieron a los

---

<sup>5</sup> Reconozco al escribir esta pregunta alguna reminiscencia al debate sostenido por Martin Broszat y Saül Friedlander acerca de cómo abordar el pasado nazi en Alemania. Si bien el debate es aún hoy atractivo para pensar algunos problemas en torno de cómo investigar la dictadura militar argentina, me sedujo la posición de Broszat sobre la posibilidad de comprender que más allá de los registros de barbarie y horror de régimen dictatorial, existieron patrones de “vida normalizada”.

sospechados de “colaboracionismo” y cristalizaron la figura de los que “resistieron”. Si bien los debates no han concluido, los reconocimientos estatales- al menos, de la particularidad del “caso judío” durante la dictadura militar- me permitieron establecer un cierre temporal en la investigación.

Y cuando había resuelto “cómo abordar ese pasado y cómo narrarlo”, me superó la inmensa cantidad de fuentes que había relevado. Cómo poder construir un relato coherente con la diversidad de voces que había registrado y de problemáticas sobre las que aquellas se pronunciaron. La “comunidad judía” resultaba tan diversa y plural, con muchas organizaciones locales y otras tantas internacionales, que producía la sensación de un trabajo interminable. Como fuera problematizado por Marcelo Dimenstein, si bien la investigación social reconoce la heterogeneidad de los “judío”, ésta asume frecuentemente que los “judíos”, más allá de cualquier conflicto y diferencia, conforma prioritariamente una *comunidad*. El problema, según el investigador, es que el concepto de *comunidad* –al menos aplicado a lo “judío”- se caracteriza por su polisemia. En este sentido, propone Dimenstein, quizás sea momento de reelaborar teóricamente la categoría y/o tomar la noción, siguiendo el consejo de los antropólogos, como una categoría *nativa*.<sup>6</sup> Al menos para el desarrollo de esta tesis, se optó por la última de las fórmulas propuestas por el investigador, consignando entre-comillas la expresión *nativa* de “comunidad judía”.<sup>7</sup>

No obstante, el abanico de organizaciones era tan amplio que, frente a la imposibilidad de relevar los documentos de las organizaciones judías internacionales, el estudio se focalizó en las entidades locales. Mayoritariamente aquellas ubicadas en la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, en la mayoría de los casos, fue imposible acceder a “fuentes primarias”.<sup>8</sup> A excepción del “Archivo personal de Nehemías Reznisky”, que perteneciera a quien desempeñó el cargo de presidente de la DAIA desde 1973 hasta

---

<sup>6</sup> Dimenstein, M., “Algunas reflexiones sobre el uso del termino “comunidad” para referirse a los judíos”, ponencia presentada en “Encuentro de intelectuales jóvenes judíos”, Asociación Mutual Israelita de Argentina, agosto de 2006.

En este sentido, un buen antecedente de la propuesta programática de Dimenstein, se encuentra en el estudio que el sociólogo norteamericano Irving Horowitz efectuase en 1962 sobre la “comunidad judía” argentina. Durante el desarrollo de la investigación este considera que frente a la característica fragmentación de la vida institucional judía en el país, se debería pensar en términos de “pequeña sociedad” antes que en lo de “comunidad” para referirse a la dinámica vida institucional de la “comunidad judía”. Ver Horowitz, I., “The Jewish Community of Buenos Aires”, *Jewish Journal Studies*, 24, 4, 1962.

<sup>7</sup> En oposición al entrecomillado de las categorías *nativas*, las categorías de análisis sociológico fueron escritas en cursiva.

<sup>8</sup> En el capítulo seis, por ejemplo, se problematizará la particularidad y los alcances del “Archivo histórico sobre el rol de la DAIA frente a la dictadura militar” que, sorpresivamente, no cuenta con un solo material producido por la DAIA durante aquellos años.

1981 y fuera principal “acusado” de colaboración”. Este “archivo”, en verdad, estaba constituido por los “anexos documentales” de una serie de informes personales que el propio Resnizky produjera como alegato en su defensa. El otro “archivo personal” perteneció al rabino Marshall Meyer y se encuentra en la sede del Seminario Rabínico Latinoamericano. Aunque más fragmentario que el de Resnizky- y menos orgánico, pues no necesitaba defenderse de ninguna acusación<sup>9</sup>- permitió observar algunas dinámicas en torno de cómo se construyó la imagen de una de las personalidades “comprometidas” con los derechos humanos.

El resto de los documentos provienen de “fuentes secundarias”: la amplia y variada gama de publicaciones pertenecientes a diversos actores de la “comunidad judía”. Producida por instituciones de diversa adscripción ideológica, estas publicaciones cubrieron en muchas oportunidades los “vacíos” ocasionados por la falta de “fuentes primarias”. Pues, como representaban a diversas organizaciones que formaban parte de las comisiones directivas de las entidades centrales, reproducían en sus páginas los temas abordados durante las reuniones mensuales de DAIA y AMIA, por ejemplo, con alusiones a las exposiciones de quienes estuvieran presentes. El análisis y las comparaciones entre los abordajes realizados por las diversas publicaciones en torno de un mismo acontecimiento, permitieron acceder a un conocimiento lo suficientemente complejo de las tensiones y debates suscitados entre los actores.

¿Pareciera que he podido sortear sagazmente todos los obstáculos? En absoluto. A diferencia de mis tesis anteriores- la de Licenciatura en Historia y la de Maestría en Historia y Memoria (¡ya basta de este rito de pasaje, ay!)- en esta oportunidad me enfrenté a un actor sumamente diverso en un contexto extremadamente complejo. No se trataba de una publicación frente a un episodio singular de la historia local y sensible a la experiencia “judía”<sup>10</sup>, ni las prácticas y representaciones de una agencia de inteligencia política de la provincia de Buenos Aires.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> En verdad, esta aseveración no es cierta. Desde comienzos de la década de 1970 el rabino Marshall Meyer debió enfrentar cíclicamente una polémica en torno a una acusación en su contra por un caso de “abuso deshonesto” contra un joven de la congregación Bet-El. Uno de esos “ciclos” en los que el tema volvió a la luz, fue durante los primeros años de la transición democrática, a raíz de su designación como miembro de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas.

<sup>10</sup> Mi tesis de Licenciatura abordó la recepción del “Caso Eichman” en las páginas de *Nueva Sión*, vocero del “sionismo-socialista”.

<sup>11</sup> La Tesis de Maestría fue el resultado de una investigación con el acervo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y las formas de “espía”, “control” y “registro” que efectuaron sus agentes sobre las instituciones judías de la ciudad de La Plata.

En esta oportunidad debía abordar un *objeto de estudio* constituido por diversos actores. ¿Cómo ordenar en un relato coherente esa multiplicidad de voces que, determinadas circunstancias y frente a problemas particulares, se expresaron al unísono aunque no unívocamente? Como en mis investigaciones anteriores, podría haber optado por restringir mi investigación y análisis a uno o dos actores- quizás los más antagónicos o aquellos más representativos y/o reconocidos como voceros públicos de lo “judío”. Esta estrategia no hubiera redundado en una mayor liviandad de mi trabajo de archivo, pero quizás me habría ahorrado muchos de los sinsabores con los cuales me encontré al intentar darles lugar a una serie de actores que- de relevancia y/o jerarquía menor- hubieran seguido en el anonimato de los estudios sobre la “comunidad judía” durante la dictadura militar.

Como imaginará el lector de estas páginas de *presentación*, el investigador optó por construir una narrativa que pudiera poner en escena la multiplicidad de voces y diversas tensiones frente a las cuales los actores debieron posicionarse. De alguna forma, el “hilo conductor” de la investigación trató de indagar acerca de cómo se constituyó, cuáles fueron las tensiones y qué posicionamientos se fraguaron en el *espacio público* “judío” durante la última dictadura militar. Si bien, el investigador- como los lectores- no podría desconocer las jerarquías que detentan algunas de las instituciones “judías” en el *espacio público*- por ejemplo, la centralidad de la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina (DAIA)-, la investigación optó por recuperar los posicionamientos y debates en los que intervinieron otros actores- incluso, aquellos menos reconocidos-, pero que en determinadas situaciones dieron sentido a las declaraciones que expresaron instituciones gravitantes de la “comunidad judía”.

De esta forma, junto a las conocidas y reconocidas DAIA y AMIA, se encontrará el ICUF- la red de instituciones judías cercana al Partido Comunista Argentino-, los movimientos juveniles de carácter sionista y sus organizaciones aglutinantes- la Juventud Sionista Socialista y la Confederación Juvenil Judeo Argentina-, la Organización Sionista Argentina, rabinos, representantes locales de organizaciones judías internacionales- *Anti-Difamation League* o *American Jewish Committee*-, entre otras.

Esta multiplicidad no desconoce- a riesgo de ser excesivamente insistente- la jerarquía y recepción diferenciada que tuvieron las declaraciones públicas efectuadas por organizaciones centrales de la “vida judía” en Argentina. No obstante, la propuesta de reconstruir una escena con una multiplicidad de actores, buscó reconocer cómo las

posiciones esgrimidas por las instituciones centrales en muchas oportunidades se produjeron en relación a los debates suscitados en el “frente interno” de la “comunidad judía”.

Este último aspecto quizás haya tenido consecuencias en el sistema narrativo en el que se inscribe la tesis: algunos debates fueron reconstituidos con minucioso detalle. Herencia de la perspectiva etnográfica de mi primer director de investigación, Germán Soprano- como de sus cursos de Antropología de la Política-, la descripción pormenorizada del registro de los actores me ha permitido poner en análisis la heterogeneidad de definiciones acerca de un mismo aspecto que son capaces de producir los miembros de un grupo como, en mi caso, los integrantes de la “comunidad judía”. Para esta tesis en particular, la recuperación de ese legado me permitió hallar matices- o tensiones, según desde dónde se lo lea- interesantes. Aquellos que, por ejemplo, enuncian tempranamente la dimensión del terror y dan cuenta de cómo funcionó el sistema represivo durante la dictadura serán identificados, *a posteriori*, como “entregadores” y representantes de la “derecha”. Por el contrario, los que más tardíamente hicieron referencia a la cuestión de los desaparecidos, se erigieron como tempranos detractores del régimen dictatorial.

Si bien el transcurso de la investigación me permitió tomar decisiones que me condujeran a resolver algunos problemas, creo que el más difícil no tiene respuesta. O no soy yo quién pueda darla. Esta tesis intentó ser en todo momento una investigación sobre la dictadura militar a través del análisis de un actor particular y no una historia de la “comunidad judía” argentina. Vuelvo sobre mis memorias: tras haber presentado mi tesis de maestría, esperando noticias sobre la conformación de un jurado evaluador, tuve la oportunidad de cruzarme con uno de los miembros del comité académico del posgrado y preguntarle si había noticias sobre la designación de lectores para mi tesis. Su respuesta, aunque amable, fue negativa: “No. Es que hay pocos que trabajen sobre los judíos”. Su afirmación era, en parte, cierta. El problema radicaba, sin embargo, que en la tesis lo “judío” era secundario. El centro del análisis estaba puesto en una agencia estatal dedicada a la inteligencia política.

Desde entonces tengo la impresión de que lo “judío”- que no es lo mismo que trabajar con el “antisemitismo”, pues este tema nos pone a las puertas de indagar entre intelectuales nacionalistas y/o organizaciones de derecha- “desdibuja” los objetivos de una investigación. Su inclusión en un título ensombrece la jerarquía de la problemática abordada. Esta tesis, al menos, intenta transitar un sendero a través del cual ambos

campos de investigación –el de la historia reciente y los estudios judaicos- se imbriquen. En verdad, el problema del “lector” es el que se me presenta como un gran desafío- al menos, una vez que he concluido la tesis.

Pero, efectivamente, porque he concluido la tesis, es que puedo reparar en todos aquellos que formaron parte del proceso de trabajo. Obviamente, cada uno dejando una marca en el proceso de investigación. A Judit Bokser Liwerant debo gran parte de la reflexión en torno del proceso de producción y la posibilidad que me brindó de acceder a la(s) biblioteca(s) de la Universidad Nacional Autónoma de México. El permanente ejercicio intelectual al que me convoca en cada uno de nuestros encuentros fue un estímulo para la resolución de mucho de los problemas de la tesis. Rannan Rein (Universidad de Tel Aviv), Leonardo Senkman (Universidad Hebrea de Jerusalem), Silvia Schenkolewski-Kroll (Universidad Hebrea de Jerusalem) y Enzo Traverso (Université de Picardie Jules Verne) fueron referencias obligadas e investigadores a los que he consultado en mis distintas etapas de investigación.

Para Elizabeth Jelin serían pocas todas las palabras que pudiera ofrecerle en agradecimiento por sus múltiples gestos de reconocimiento a mi trabajo. Desde abrir las puertas del IDES para, junto con otros colegas, crear el Núcleo de Estudios Judaicos, hasta leer pequeños fragmentos de mi investigación y asegurarme “¡Ya tenés la tesis!” cuando le envié la última versión del “índice sugerido”. Recuerdo haber salido caminando por Araóz rumbo a Santa Fe, para tomar el Subte línea “D”, seguro de que podría concluirla.

Si bien he transitado por el derrotero de la Universidad Nacional de La Plata desde mi ingreso al Colegio Nacional, puedo asegurar que pocas veces me sentí tan cómodo en otra casa como en mis visitas a la Universidad Nacional de General Sarmiento. Las sesiones de trabajo con el grupo de “Historia Reciente” fueron un ámbito muy estimulante y, a su vez, desestructurado. Las conversaciones entabladas con Ernesto Bohoslavsky, Jorge Cernadas, Florencia Levin, Valeria Galvan, César Mónaco, Florencia Osuna, Blanca Gauto, Jacqueline Bisquert y Diego Benítez han resultado promisorias para el desarrollo de mi trabajo de investigación.

En el mismo sentido, las reuniones con mis colegas del Núcleo de Estudios Judaicos del Instituto de Desarrollo Económico y Social (NEJ/IDES) permitieron reconocer la complejidad de mi “objeto de estudio” y, en ocasiones, compartir un espacio de presentaciones con la confianza que brinda saber que quienes están oyendo, saben de quiénes estoy hablando. Alejandro Dujovne, Laura Schenquer, Marcelo

Dimenstein, Ariel Schvarz, Damián Setton, Iván Cherjovsky y Malena Chinski, son parte de aquellos que vienen construyendo el reconocimiento a un campo de estudio en los ámbitos académicos locales.

En el “terreno local”, la ciudad de La Plata, recuerdo largas sesiones de trabajo en el Centro de Investigaciones Socio-Históricas interrumpidas siempre por un bienvenido mate o una conversación imprudente sobre los sinsabores del destino que transita Gimnasia y Esgrima de La Plata. Martín Retamozo, Ángela Oyhandy, Juan Carnagui, Andrés Stagnaro, Leandro Sessa, Pablo Ghigliani, Cintia González, Victoria D’Amico y Jerónimo Pinedo son algunos de los “cómplices” que saben improvisar un recreo. Santiago Cueto Rúa, con quien comparto el mismo ámbito de trabajo, ha sabido ser un gran amigo, buen compañero de labores y un lector profundo de mis avances de tesis.

Para Fernando Barba, director del Doctorado en Historia de la Universidad Nacional de La Plata, y los respectivos secretario que he cruzado durante mi tránsito por el posgrado- Soledad Lastra, Juan Carnagui y Catalina Curciarello- manifestarles mi agradecimiento por el trato y la consideración que han tenido para conmigo. Como advirtió en sus “agradecimientos” mi actual director de tesis cuando, en el 2001, él entrego la suya: el Doctorado se caracteriza no sólo por su nivel académico, sino por constituir un ámbito amistoso. También quería reconocer a mis alumnos de las Maestrías de Historia y Memoria (UNLP) y Diversidad Cultural (UNTREF) por permitirme reflexionar junto a ellos sobre mis propios temas de investigación. Cálculo que de esos cruces con quienes están avanzado en sus proyectos de investigación, han salido muchas respuestas para mi propio trabajo.

Asimismo, quisiera reconocer la amabilidad que han tenido conmigo, en distintos momentos y por diversos motivos, Federico Lorenz y Patricia Funes. Gracias a Federico, particularmente, tuve la posibilidad de trabajar en la producción de un material para la formación docente en torno al Holocausto y, sobre todo, conocer un equipo maravilloso de trabajo con sede en el Ministerio de Educación de la Nación. A los miembros del Programa Educación y Memoria- Celeste Adamoli, Cecilia Flashland, Violeta Rosenberg, Noelia Roger y Pablo Luzuriaga- mi reconocimiento por la tarea que desarrollan a diario.

La tesis, asimismo, cuenta con la colaboración de trabajadores de diversos archivos, centros de documentación y bibliotecas. A quienes me recibieron y atendieron mis demandas en el Centro de Documentación Marc Turkow (AMIA), en el Centro de

Estudios Sociales (DAIA), la Biblioteca del Seminario Rabínico Latinoamericano, el Archivo IWO (Idisher Wissenschaftlicher Organisatzio), la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional y a Jacobo Kovadloff por permitirme conocer algunos documentos del American Jewish Committee.

Cómo he repetido en mis tesis anteriores, hay quienes han ido marcando mi camino por el derrotero de la investigación de manera muy sensible. Verdaderamente, ya no sé con qué palabras puedo ser original ni qué más les puedo decir a Germán Soprano, Silvia Mallo y María Dolores Béjar. Me parece que lo más simple sería, en esta ocasión, lo más profundo: gracias por haber estado ahí. A Daniel Lvovich y Andrés Bisso, quienes oficiaron en esta oportunidad de director y co-director de tesis, les debería un apartado con la misma longitud de esta tesis para poder agradecerles todo lo que han colaborado con el desarrollo de la investigación. Deben saberlo, pero nunca está de más explicitarlo: ellos también forman parte de los “mojones” que han ido marcando el sendero que debo recorrer. Hago extensivo para ustedes el “gracias por estar ahí”.

Pero no pudiera concluir esta presentación sin agradecer a los afectos que distantes del mundo académico, han sido vitales para el desarrollo de mi trabajo. A mi familia- Lucía, Lisandro y Tania- y los que he sumado hace poco menos de un año- Enrique, Ana, Damián, Verónica, Ezequiel, Ignacio y Facundo-. A mis amigos: Nicolás Viñes, Eddie Babenco, Ricardo Rezses, Fabián Turiansky, Ezequiel Wainer, Daniel Turkenich, Francisco Massera, Julián Axat, Agustín Guillen, Facundo Gulino, Enrique Schumcler, Pablo Breckon y Mariel Zabiuk.

Finalmente, a quiénes debieron soportarme en mis peores momentos, con mis peores caras y, aún así, desde las posibilidades y lugares que cada uno de ellos ocupa en mi vida, intentaron brindarme una compañía tranquilizadora. A Osmar Barberis, por sus palabras y por ayudarme a comprender que yo podía concluir esta tesis. A Miriam Glaz, que está ahí, marcándome que hay otros “mojones” en mi derrotero.

Villa Castells, 14 de noviembre de 2010.

## Introducción

### *Presentación de tema.*

Durante el período que abarca esta investigación, tuvo lugar el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. La dictadura militar que clausuró la apertura democrática iniciada en 1973, desplegó una política de vigilancia, persecución y exterminio sobre individuos social y políticamente activos, aunque también sobre aquellos que eran sospechosos de serlo. Si bien esta situación de asechanza se extendía a la población en su conjunto, los testimonios de las víctimas y los informes realizados por la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) destacan que para los “judíos” detenidos en los centros clandestinos de detención se intensificó la acción represiva y criminal del Estado autoritario.

Como contrapartida de esta situación coactiva por parte del Estado nacional, una extendida red institucional de la “comunidad judía” argentina desarrolló una diversa gama de actividades. Nos proponemos indagar acerca de cómo se desarrollaron estas actividades y en qué medida aquella red de instituciones se posicionó frente al régimen militar. Intentando, a su vez, analizar la relación entre la caracterización de un extendido antisemitismo desplegado durante la represión ilegal y las prácticas y representaciones que las instituciones de la “comunidad judía” produjeron frente a este problema. Particularmente la investigación se centrará en las organizaciones centralizadoras de la actividad comunitaria judía en Argentina- la DAIA, AMIA, el ICUF, entre otras- y en publicaciones “comunitarias”- *Mundo Israelita, Nueva Sión, Tiempo, La Luz, Plural y Nueva Presencia*.

No obstante, a esta red de carácter local se sumaron una serie de organizaciones “judías” internacionales: el American Jewish Committee (AJC), la Anti-Difamation League de B'nei B'rith (ADL), el American Distribution Joint, y la Agencia Judía (AJ) de Israel. Aunque estas tuvieron un alto impacto en las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos que acontecían en Argentina, sus acusaciones acerca del carácter “antisemita” del régimen dictatorial produjeron, en algunas ocasiones, el enfrentamiento con las entidades locales. La investigación abordará, a su vez, las tensiones entre estas

entidades internacionales y las organizaciones locales de la “comunidad judía” en torno de las representaciones acerca del carácter “antisemita” de la política represiva.

### *Estado de la Cuestión*

La última dictadura militar, autodenominada *Proceso de Reorganización Nacional*, ha sido abordado desde diversas perspectivas: el periodismo, las ciencias sociales, las obras testimoniales y los escritos propios del campo político. Esta diversa y compleja trama de textos que van del análisis de lo acontecido a la condena por lo actuado- sobre todo cuando refiere a la particularidad del caso judío- conforman el corpus analizado para la elaboración de la presente investigación. En este sentido, el presente estado de la cuestión se centra en el análisis de los textos consagrados y los últimos abordajes académicos en torno de la dictadura militar y la recepción que esta tuvo entre diversos actores de la sociedad civil. En primer lugar, encontraremos un primer apartado en el que se analizará el modo en que fueron abordadas las diversas actitudes sociales que acompañaron al gobierno militar. A posteriori, desarrollaremos una revisión de la bibliografía producida en torno de la “cuestión judía” durante la dictadura militar.

Un sinnúmero de analistas del campo de las ciencias sociales se ha sumergido en debates que ponen el acento sobre la “inevitabilidad” del golpe, las conspiraciones entre civiles y militares, los objetivos iniciales y las modificaciones sustanciales en la relación entre la sociedad civil y el Estado, las nuevas configuraciones en el ámbito de la sociedad civil y la economía, los apoyos civiles y las complicidades con el terrorismo de estado, entre otras. Una bibliografía elaborada desde una temprana época hasta la actualidad propone una amplia mirada que, salvo algunas excepciones, se fragmenta en el análisis de una diversidad de actores, períodos e incluso, abordajes metodológicos.

La bibliografía consultada conforma este corpus analítico y profundiza en algunas de aquellas consideraciones. Abordajes de politólogos y sociólogos abrevan en el campo historiográfico para poder dar cuenta de las particularidades del emprendimiento conjunto de las Fuerzas Armadas, en relación a los anteriores asaltos al poder constitucional que fueron perpetrados por militares. *A priori*, podemos encontrar un denominador común en el desarrollo explicativo acerca del origen del golpe: la situación de inestabilidad política tras la muerte de Juan Domingo Perón, en julio de 1974.

Sin desconocer la relevancia de la confrontación política y social que funda la Revolución Libertadora, los trabajos no pueden esquivar la dimensión explicativa que poseen los acontecimientos políticos que se desarrollan durante los años previos al 24 de marzo de 1976 para poder dar cuenta, al menos, de los objetivos primordiales del golpe militar y su legitimidad inicial. Al analizar la singularidad del devenir político institucional argentino en el período inaugurado con la proscripción del peronismo, Marcelo Cavarozzi destaca que, en el contexto de la crisis institucional y del sistema de partidos, “el único atributo que distinguió a cada ciclo del anterior fue la mayor intensidad y violencia de las turbulencias políticas”.<sup>12</sup> Las disputas al interior del peronismo, la renovada acción de las organizaciones político-militares, la crisis económica y la deslegitimación del ejecutivo en manos de la viuda de Perón trazaron un paisaje caótico en el que la salida institucional, reivindicada pocos años antes, no era valorada por los actores políticos, gremiales y militares.<sup>13</sup>

Los trabajos consultados en torno de la legitimidad inicial que tuvo el asalto del poder por parte de las Fuerzas Armadas consagran la hipótesis de que estas consideraban que su intervención pondría el “fin a una época”.<sup>14</sup> Aunque como sugiere Hugo Vezzetti- al sospechar sobre la capacidad explicativa que tiene la categoría de *trauma* para comprender la génesis del golpe- la jornada del 24 de marzo de 1976 y sus días posteriores deben ser considerados en el marco de una conflictividad social y política de larga data: se consideró que las violencias que eran parte de la experiencia cotidiana durante la primera mitad de la década el 70’ podrían ser “desaparecidas” por una violencia mayor y por un actor que, a su vez, era parte del elenco estable del sistema político argentino.<sup>15</sup>

Una serie de objetivos prestarían la legitimidad inicial al emprendimiento militar y fueron la frágil base de un acuerdo de las Fuerzas Armadas para una acción en conjunto. Los autores consultados no difieren en las apreciaciones respecto de cuáles fueron estos objetivos iniciales: la aniquilación de la *subversión*, el reconocimiento de la autoridad del Estado y el disciplinamiento de la sociedad en su conjunto. Estos

---

<sup>12</sup> Cavarozzi, M., *Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al mercado en la Argentina*. Buenos Aires, Ariel, 1997.

<sup>13</sup> Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de estado a la restauración democrática*., Buenos Aires, Paidós, 2003; Quiroga, H., *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983.*, Rosario, Editorial Fundación Ross, 1994; Cavarozzi, M., *Autoritarismo y democracia....*, Op. Cit.

<sup>14</sup> Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar ...*, Op. Cit., pág.: 19.

<sup>15</sup> Vezzetti, H., *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, pág.: 61.

objetivos se apoyaban en un análisis de la situación política argentina que recordaba las hipótesis higienistas de principio del siglo XX: la sociedad argentina estaba enferma y la razón de ello era la incorporación de un germen extraño al cuerpo social y nacional argentino.<sup>16</sup> Esta permitía extender la prescripción de cuarentena a toda la sociedad civil. Como señalan Novaro y Palermo, la jerarquía de las Fuerzas Armadas desconfiaba de todos los sectores corporativos de la sociedad civil, sean estos políticos, dirigentes gremiales y empresariales. Todos ellos eran parte del mismo síntoma: ya sea por populistas o desarrollistas, habían permitido la extensión de la agitación social.

Aunque los enfoques se han orientado a consagrar la responsabilidad criminal que tuvieron las Fuerzas Armadas en el accionar represivo, algunos trabajos han abordado las diversas actitudes sociales que, a su vez, legitimaron el golpe militar y, en algunos casos, el terrorismo de Estado. Un trabajo fundacional, en este sentido, fue el que Guillermo O'Donnell realizó hacia fines de la dictadura militar. A partir de una serie de entrevistas realizadas a un mismo conjunto de actores en dos tramos distintos de la dictadura militar, intenta abordar las representaciones sobre el régimen militar en el Buenos Aires dictatorial. La hipótesis que se presenta propone que la implantación del autoritarismo en el campo de la política soltaba, a su vez, los “lobos en la sociedad”: el gobierno permitía que muchos ejercieran sus mini-despotismos sobre sus “subordinados”- hijos, estudiantes, trabajadores, etc.<sup>17</sup> Recurriendo a la figura del *Kapo*<sup>18</sup> O'Donnell presenta un conjunto de actitudes que asumiendo los valores del agresor, iban más allá de lo que el régimen les demandaba.

Cercana a la propuesta de O'Donnell, un artículo de Ariel Armony intenta problematizar el tópico de la responsabilidad civil en la represión de los años setenta. Si bien afirma que en Argentina se produjeron movimientos sociales de fuerte tono democrático- como los que reivindicaron la defensa de los derechos humanos-, destaca que distintos sectores de la sociedad aceptaron, repetidamente, alternativas no democráticas.<sup>19</sup> Destaca, como ejemplo, que en el contexto de la denuncia oficial de una “campaña antiargentina” por parte de la prensa internacional, la DAIA firmó una

---

<sup>16</sup> Cavarozzi, M., *Autoritarismo y democracia...*, Op. Cit., pág.: 75.

<sup>17</sup> O'Donnell, G., “Democracia en la Argentina. Micro y macro” en O'Donnell, G. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización.*, Buenos Aires, Paidós, 1997, pág.: 38.

<sup>18</sup> “Kapos fueron, en los que en los campos de exterminio nazi, prisioneros que, en plena identificación con el agresor, eran encargados de diversos aspectos de la “disciplina” del campo. Los estudios y las memorias de los sobrevivientes insisten en que aquéllos fueron muchas veces más crueles que los SS”. O'Donnell, op. Cit.: 138.

<sup>19</sup> Armony, A., “Mejor no hablar de ciertas cosas. Responsabilidad social y terrorismo de estado en Argentina”. *Revista Textos para pensar la realidad*, N° 6, Año 3, 2002, pág.: 16.

solicitada junto a otras 300 asociaciones civiles, “contra aquellos que intentaban distorsionar la imagen del país desde el exterior”. Acciones de este tipo, según el investigador, muestran como algunos sectores de la ciudadanía otorgaron su apoyo explícito a la “campana antisubversiva” de las Fuerzas Armadas debido a la idea de orden que estas promovían y que la sociedad ansiaba desde la radicalización de la violencia política que había tenido lugar a mediados de la década del 70’.

A diferencia de esta perspectiva ampliada sobre la responsabilidad social, algunos trabajos hicieron hincapié en el análisis de sectores, instituciones y corporaciones de la sociedad civil. Cavarozzi, Vicente Palermo y Marcos Novaro dan cuenta de que entre los primeros apoyos e impulsos se encuentra el recibido por parte de los miembros de la cúpula empresarial liberal, agrupados en la APEGE (Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias). Liberales y Fuerzas Armadas habían podido articular una serie de tópicos comunes sobre los que cimentaban la matriz del orden a erradicar: la aniquilación de la subversión, la sociedad política populista y la dinámica del sector industrial proclive a la promoción de una clase obrera indisciplinada.<sup>20</sup>

Las FFAA pretendían estabilizar “la hegemonía de una fracción de la clase dirigente en el poder del Estado y en el conjunto de la sociedad, sobre la base de proyectar políticamente su predominio económico”.<sup>21</sup> El vínculo entre tecnócratas, operadores empresariales y políticos es abordado en la compilación coordinada por Alfredo Pucciarelli, en la que se reconstruyen el juego dinámico de relaciones y tendencias conflictivas entre los diversos intereses políticos y económicos.<sup>22</sup> Las investigaciones realizadas por Romero y Novaro y Palermo destacan que se desarrollaron algunas acciones que pusieron en cuestión las medidas económicas implementadas por el régimen. Pero en ellas no se postula que estas condujeran al gobierno hacia su fracaso final.

Los análisis respecto del protagonismo de la institución eclesiástica en Argentina han sido abordados desde distintas perspectivas: el periodismo, el testimonio y la historia. Martín Obregón abreva en muchas de estas obras y preguntas ya propuestas, pero con una nueva preocupación: la de interpelar las complicidades, los silencios y las

---

<sup>20</sup> Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar ...*, Op. Cit., pág.: 35; Cavarozzi, M., *Autoritarismo y democracia...*, Op. Cit., pág.: 78-79.

<sup>21</sup> Quiroga, H., *El tiempo del “Proceso”*. *Conflictos y ...*, Op. Cit., pág.: 53.

<sup>22</sup> Pucciarelli, A., *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

oposiciones llevadas a cabo por los hombres del cuerpo clerical durante los primeros años de la Dictadura Militar y conocer las acciones que la Iglesia desarrolló en el ámbito social, cultural y político durante el período. La investigación busca reconstituir, desde una mirada analítica, los posicionamientos que la Iglesia tuvo durante los años en los cuales el gobierno militar buscó consolidarse y conquistar a la opinión pública. La indagación puntual sobre los primeros años de la dictadura, a la vez que la complejidad del problema, permiten reconstruir la diversidad de respuestas y prácticas emplazadas en escena dentro del campo católico: los apoyos entusiastas, las adhesiones pragmáticas y las débiles oposiciones son tópicos de análisis en los que se conjugan, además de las respuestas coyunturales, las alianzas establecidas antaño con las Fuerzas Armadas y la recepción del Concilio Vaticano II.<sup>23</sup>

Otros trabajos advierten sobre la firme y temprana resistencia al gobierno militar. El análisis sobre la resistencia obrera, realizado por Pablo Pozzi, pondera el plan de lucha desarrollado por la CGT, que culminó en la movilización del 30 de marzo de 1982 frente a la Casa de Gobierno, como aquel que marcó que el movimiento obrero había herido al “Proceso”. En este caso se destacan que el terror y la represión no alcanzaron para detener la lucha popular y, se desprende de lo anterior, que los trabajadores acumularon suficiente fuerza para retomar la calle una vez más y disputárselas a las fuerzas represivas. Este abordaje propone al movimiento obrero como el motor de la resistencia antidictatorial que impulsó a otros sectores sociales tanto a la lucha callejera como a medidas de fuerza conjunta”.<sup>24</sup>

A diferencia de Pozzi, el artículo temprano de Francisco Delich sobre las transformaciones de la clase obrera y los sindicatos durante el período, advierte que la misma se vio inmersa en un estado de inmovilidad social.<sup>25</sup> La represión, la depresión salarial y el conflicto en el mercado de trabajo, a la vez que el “dialoguismo” en que se sumía la cúpula sindical con representantes de las Fuerzas Armadas, frenaban las reivindicaciones del sector. Este trabajo, sugería una clara ruptura con las prácticas activas que habían caracterizado al movimiento obrero durante el período anterior. Esta perspectiva encontró sus detractores entre las tesis de un movimiento obrero, pese a

---

<sup>23</sup> Obregón, M., *Entre la cruz y la espada. La Iglesia Católica durante los primeros años del “Proceso”*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

<sup>24</sup> Pozzi, P., *Oposición obrera a la dictadura*, Buenos Aires, Contrapunto, 1988, pág.: 101.

<sup>25</sup> Delich, F., “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical”, en Waldman, P. y Garzón Valdés, N. (comp.) *El poder militar en la Argentina, 1976-1981*. Buenos Aires, Editorial Galena, 1982.

todo, combativo en los trabajos de Pozzi, Bieber y Schneider.<sup>26</sup> Falcón, quien analiza un número importante de reclamos obreros, sostiene que aunque estos tuvieron lugar, se trataron de manifestaciones que no ponían en cuestión al régimen, sino que intentaban defender las conquistas laborales que estaban en retroceso.<sup>27</sup>

Sobre la actividad partidaria durante la dictadura militar encontramos las investigaciones desarrolladas por Hugo Quiroga y María de los Ángeles Yanuzzi. El primero, sobre la afirmación de que el golpe de estado encontró su base de legitimación en la “lucha antisubversiva”, calificará la acción de los partidos, en torno de la valoración que estos hagan de la democracia, como “semileales” y “desleales”.<sup>28</sup> El grado de lealtad se medirá de acuerdo al grado de integración al régimen por parte de los partidos políticos. Yanuzzi, en la línea de Quiroga, profundiza sobre un aspecto novedoso: la relación forzosa que estableció la dictadura con algunos partidos políticos. Según la autora, la distinción que hizo el gobierno militar entre partidos “prohibidos” y “suspendidos”, comprendía la imposibilidad de destruir el sistema de partidos. Incluso, el régimen se sirvió de algunos dirigentes partidarios para cubrir cargos de intendentes municipales- por insuficiencia del personal de las Fuerzas Armadas- y de embajadores- para obtener legitimidad internacional.<sup>29</sup>

En una línea reivindicatoria de las acciones particulares desarrolladas por los partidos políticos contra la dictadura militar se encuentra el trabajo en el que Cesar Tcach analiza la actividad y posicionamientos de los partidos políticos. La hipótesis que guiará su análisis propone que en una coyuntura donde la actividad política había sido clausurada y sus actores perseguidos, las identidades partidarias supieron subsistir gracias al trabajo político de sus elites. Aunque las dictaduras suspendieron la actividad partidaria, el mercado político en el que radicales y peronistas se movían siguió estando latente.<sup>30</sup>

La investigación se centró en los posicionamientos e intervenciones que harán los dos partidos políticos argentinos que se disputaban el mercado electoral: la Unión

---

<sup>26</sup> Pozzi, P., *Oposición obrera a ...*, Op. Cit; Bieber, L., “El movimiento obrero argentino a partir de 1976. Observaciones al trabajo de Francisco Delich”, en Waldman, P. y Garzón Valdés, N. (comps.), *El poder militar en la Argentina, 1976-1981.*, Buenos Aires, Editorial Galena, 1982.

<sup>27</sup> Falcón, R., “La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)” en Quiroga, H. y Tcach, C. (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1996.

<sup>28</sup> Quiroga, H., *El tiempo del “Proceso”*. Conflictos y ..., Op. Cit.

<sup>29</sup> Yanuzzi, M., *Política y dictadura.*, Rosario, Fundación Ross., 1996.

<sup>30</sup> Tcach, C. “Partidos políticos y dictadura militar en Argentina (1976-1983)”, en Dutrénit, S. (Comp.) *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, México D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, pág.: 26.

Cívica Radical y el Peronismo. En torno de este último el análisis es categórico: el peronismo dominante era un peronismo verticalista y pretoriano que prefería tener como interlocutor y compartir el poder con los militares a hacerlo con los partidos o inclusive con sectores de su propio movimiento. La Unión Cívica Radical, en cambio, se analiza desde una perspectiva más exculpatoria. Aunque se distinguen sus diferencias internas-entre la facción balbinista, la alfonsinista y la vertiente cordobesa-, se destaca la temprana presentación de reparos hacia el régimen: el respeto de las formas legales antes de la toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas y la oposición política al plan económico de la dictadura.<sup>31</sup> La victoria del mismo en las elecciones de 1983 se explica como el producto de su oposición por “fuera del régimen”.

La sobrevaloración de estas acciones, aunque tuvieron lugar, es el producto de un análisis que no ha tenido en cuenta un abanico más amplio de actores y, en definitiva, de consideraciones sobre el juego político de los últimos años de la dictadura militar. Los trabajos de Pozzi y Tcatch parecieran sobredimensionar la acción de los sindicatos y los partidos en torno a las causas de la caída de la dictadura militar. Sin desconocer el rol fundamental que tuvieron algunos dirigentes partidarios en la denuncia y las negociaciones para una salida democrática, las acciones desarrolladas durante el trienio 1979-1982 y aquellas que se produjeron tras la derrota militar en Malvinas, muestra una conducta contemplativa por parte de los partidos y, en algunas ocasiones, demasiado pasiva cuando no cooperativa.<sup>32</sup>

Otros trabajos indican que tras la guerra de Malvinas la dirigencia política fue incapaz de aprovechar el momento favorable y aceptó la pervivencia del régimen militar, dejando que este sienta las bases de una futura democracia.<sup>33</sup> Entre las interpretaciones que proponen en el emprendimiento bélico como una alternativa en busca de un nuevo consenso en torno al gobierno de facto y aquellas que lo proponen como el derrotero de una pugna intramilitar, se destaca el fin de la guerra como el despertar de un retorno democrático que ya no podía ser postergado.<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> Tcach, C. “Partidos políticos y ...”, Op. Cit, pág.: 33-49.

<sup>32</sup> Acuña, C. y Smulovitz, C., “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en AAVV, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina.*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.

<sup>33</sup> Sidicaro, R., *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99.* Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, pág.: 35.

<sup>34</sup> Quiroga, H., *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y...*, Op. Cit, pág.: 376; Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar...*, Op. Cit.; Lorenz, F., *Malvinas. Una guerra argentina.*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

La particularidad del caso argentino es que no hubo una derrota política de los militares y una plena ocupación de los espacios y recursos de poder por parte de las organizaciones civiles.<sup>35</sup> Aunque esta retirada de las Fuerzas Armadas de la escena política no fuese acompañada por una victoria política de los partidos y las organizaciones sindicales, algunas acciones desde la sociedad civil tendieron a denunciar y confrontar con el gobierno militar. La acción de los organismos de derechos humanos, constituyó el punto de partida para instituir en la sociedad un espacio común de deliberación, en el contexto de un orden autoritario, que más tarde irá a incorporar a los otros componentes de la vida política. Estos crearon las condiciones para la conformación de un espacio público y político delimitado por el campo de los derechos humanos pero que se extendió al campo de la libertad y al de los derechos civiles, igualmente avasallados por la dictadura militar.<sup>36</sup>

El análisis efectuado sobre el posicionamiento de los actores políticos durante el período muestra que entre la colaboración y la oposición “fuera del régimen” se desarrollaron una serie de acciones que integraban a todos los partidos políticos, instituciones de culto e, incluso, a organizaciones gremiales. Exceptuando a los movimientos defensores de derechos humanos que actuaron como denunciantes de los atropellos cometidos por el régimen, resulta difícil encontrar una organización de la sociedad civil que pusiese en cuestión la legitimidad del gobierno militar. Jelin destaca que, a partir de la acción de estos movimientos, la crítica a la represión estatal fue crecientemente encuadrada dentro del marco interpretativo de las violaciones a los derechos humanos. Aunque en un primer momento los diversos movimientos se mostraron solidarios entre sí, las disímiles estrategias para la denuncia y la confrontación contra la dictadura y, durante la transición, con las formas de encarar las peticiones acerca de la verdad y la justicia, irán distanciándose.<sup>37</sup>

No obstante, los trabajos presentados hasta aquí han indagado sobre actores reconocidos en el campo de la política nacional: los partidos políticos, los sindicatos, el empresariado y/o las asociaciones patronales, la Iglesia, etc. En este sentido, el trabajo

---

<sup>35</sup> López, E., *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín.*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996; Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar...*, Op. Cit.

<sup>36</sup> Quiroga, H., *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y...*, Op. Cit.

<sup>37</sup> Jelin, E., “La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en AAVV, *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995; Jelin, E., “Los derechos humanos entre el Estado y la Sociedad”, en Suriano, J., *Dictadura y Democracia (1976-2002)*, Buenos Aires, Nueva Historia Argentina, Tomo X, Sudamericana, 2005.

de Gabriela Aguila sobre las diversas actitudes sociales producidas por organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Rosario frente a la política del régimen dictatorial, ha revelado una serie de perspectivas que renovarían los trabajos sobre la recepción de la dictadura militar.<sup>38</sup> Sin descuidar cómo se implementó la política represiva en la ciudad santafecina, el acento puesto en los “espectadores” o “testigos”- aquellos que no fueron perpetradores ni víctimas, pero convivieron con el accionar represivo- fue central en la definición posterior acerca de cómo mirar mi propia problema de estudio. En este sentido, mi trabajo es deudor, en gran parte, de las perspectivas de trabajo abiertas por Gabriela Aguila.

La experiencia de individuos “judíos” argentinos que fueron víctimas del terrorismo de Estado durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, se caracterizó por la fuerte impronta antisemita que tenían muchos de los integrantes de los grupos de tareas encargados de la represión ilegal. A diferencia de las dictaduras de Chile y Uruguay, señala Edy Kaufman, donde la conexión con el antisemitismo no pudo ser establecida, el caso argentino ha sido tempranamente destacado.<sup>39</sup> Aunque la bibliografía sobre el desarrollo de la vida judía, tanto institucional como individual, es escasa, los pocos trabajos elaborados se inscriben en esta perspectiva: la de la impronta antisemita del régimen en el marco de la represión ilegal y clandestina pergeñada por la jerarquía militar.

La persecución, el secuestro, la tortura, el asesinato, los enfrentamientos fraguados, el robo de criaturas, la desaparición forzada de personas y el maltrato a familiares de las víctimas fueron las formas que desarrolló el terrorismo de Estado en Argentina. Una comisión especial, formada por iniciativa del ejecutivo nacional en los inicios de la transición a la democracia, se encargó de recaudar los datos sobre la nómina de los desaparecidos y establecer cuáles fueron las formas que implementó la represión ilegal por parte del estado durante el mandato de la Junta Militar.

---

<sup>38</sup> Aguila, G., *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura.*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

La investigación de Mariana Caviglia intenta analizar la recepción de la dictadura por parte de la sociedad civil, en el caso de la “clase media platense”, pero sin poder despegar de la voz de los actores. En este sentido, el libro de Aguila articula una serie de problemáticas conceptuales con un exhaustivo trabajo heurístico que organizan un programa de trabajo. Ver: Caviglia, M., *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada.*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

<sup>39</sup> Kaufman, E., “Introducción”, en Senkman, L., y Sznadger, M., *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en Argentina contemporánea.*, Buenos Aires, Nueva Hacer, 1995, pág.: 194.

La CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) registró, además de las cifras respecto de la desaparición de personas, las formas de la violencia desatadas por el Estado. En el informe se destacó que los “individuos judíos” detenidos en centros clandestinos de detención estuvieron expuestos a vejámenes mayores que el resto de las víctimas de la represión y la tortura y que, incluso, el hecho de ser judío podía ser decisivo a la hora de determinar la suerte final del detenido.<sup>40</sup> En 1979, unos años antes de la publicación del *Nunca Más*, la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos (CIDH) realizó un informe, tras su visita a la Argentina, donde destacó que si bien el antisemitismo no era una política oficial, si se han destacado hechos que podrían entenderse como destinados a afectar a los judíos.<sup>41</sup>

El debate abierto por la investigación de los crímenes cometidos se profundizó con una serie de trabajos que intentaron abordar las acciones que desarrollaron las instituciones nacionales e internacionales de la “comunidad judía” en pos de denunciar las atrocidades y vejaciones a las que eran sometidos los individuos judíos detenidos en centros clandestinos de detención. Un temprano artículo de Ignacio Klich sobre la actuación de la DAIA durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional es el puntal de los análisis socio-históricos al respecto. Dos preguntas guían su abordaje: “¿Por qué la gran mayoría de los familiares de víctimas judías evitó informar de sus tragedias a la institución representativa de todos los judíos del país? ¿Qué hizo la DAIA en el tema desaparecidos y detenidos, sea localmente o en el extranjero?”<sup>42</sup>

Este temprano debate abierto por el investigador dio el marco a las pesquisas posteriores. Las mismas se situaron en torno de la acción que desarrollaron las instituciones nacionales e internacionales que organizan la vida “comunitaria” de los judíos de la diáspora. Si bien, los mismos han abarcado un abanico muy amplio de las actividades desarrolladas por estas, han dejado en blanco el estudio de las formas que adquirió la recepción del golpe de Estado por parte de los individuos judíos y, también, las instituciones argentinas de la “comunidad judía”.

En su análisis Klich propone una mirada crítica hacia la acción desarrollada por la DAIA: el desinterés y maltrato a los familiares de las víctimas sirve para poner en cuestión el grado de compromiso en la defensa de los derechos humanos de aquellos

---

<sup>40</sup> En <http://www.nuncamas.org/investig/articulo/nuncamas/nmas1d12.htm>

<sup>41</sup> En <http://www.nuncamas.org/document/internac/cidh79/10.htm#C.El%20caso%20de%20los%20judfos>

<sup>42</sup> Klich, I., “Política comunitaria durante las Juntas Militares: la DAIA durante el Proceso de Reorganización Militar”, en Senkman, L. (comp.), *El antisemitismo en Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989, pág.: 278.

judíos que eran víctimas de la represión ilegal perpetrada por parte del estado nacional. Sosteniendo que esa desatención era la forma bajo la cual la DAIA argumentaba que podía preservar los intereses de la organización de la vida comunitaria judeo-argentina.

Las dudas en torno de las acciones desarrolladas por la DAIA se complementan en una serie de trabajos que observan lo actuado por ésta en relación a los organismos judíos internacionales. Como señala Klich, la DAIA mantuvo una política de silenciamiento de las denuncias realizadas por organismos como el American Jewish Committee (AJC) o la Anti-Difamation League de la B'nai B'rith (ADL). Ambas organizaciones recriminaron a la dictadura militar su carácter antisemita, buscando establecer una condena en el plano internacional. Por el contrario, “la DAIA trató de crear la impresión de que el antisemitismo era ajeno a la dictadura militar, y que los ataques a los judíos que podía reconocer en privado eran realizados por “los nazis” infiltrados en las fuerzas de seguridad”.<sup>43</sup>

Una iniciativa de la organización judía local fue la de proponer en el Congreso Judío Mundial (CJM)- organismo que aglutina a los representantes centrales de las organizaciones judías diaspóricas- un pronunciamiento que urgía a regir las declaraciones de los entes judíos internacionales de acuerdo a la posición adoptada por las instancias centrales del judaísmo de ese lugar. La moción fue aprobada en la reunión del CJM en Israel, en 1978.<sup>44</sup>

Esta perspectiva la confirman algunos estudios que abordaron la acción desarrollada en pos de la ayuda a los judíos perseguidos por la dictadura militar argentina por parte de organizaciones judías internacionales y el Estado de Israel. Mirelman, tras presentar las diversas organizaciones internacionales que actuaron durante el período, describe cuál era la visión que estas agencias tenían sobre el devenir del proceso de radicalización de la violencia política en Argentina. El artículo muestra la temprana relación conflictiva que establece la DAIA con estos organismos, en torno de la denuncia de violaciones a los derechos humanos perpetrados por el estado argentino. La continua intervención de la ADL y el AJC, en pos de presionar internacionalmente al gobierno argentino por sus características antisemitas, provocaran una serie de desencuentros que profundizan los cortocircuitos con la DAIA.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Klich, I., “Política comunitaria durante ...”, Op. Cit, pág.: 286.

<sup>44</sup> Klich, I., “Política comunitaria durante ...”, Op. Cit, pág.: 288.

<sup>45</sup> Mirelman, V., “Las organizaciones internacionales judías ante la represión y el antisemitismo en Argentina”, en Senkman, L. y Sznadger, M., *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995.

Acciones como el boicot a emprendimientos locales y la difusión de las noticias sobre el secuestro y la desaparición de individuos judíos, fueron las estrategias que utilizaron los organismos internacionales “judíos” para presionar al gobierno argentino. Aunque, como señala Mirelman, en muchas oportunidades estos organismos tuvieron que desistir de sus emprendimientos públicos, pues se hacía sopesar el riesgo que corría la “comunidad judía” argentina si los sectores “duros” de las Fuerzas Armadas se enfurecían por estas campañas.<sup>46</sup>

El “caso Timerman”- una consecuencia del “caso Graiver”<sup>47</sup>- alcanzó gran trascendencia y puso en debate a una multiplicidad de actores. Durante su cautiverio y, *a posteriori*, la prisión domiciliaria, intervinieron diversas organizaciones, representaciones diplomáticas e intelectuales en pos de su liberación.<sup>48</sup> Finalmente, cuando el periodista fue deportado a Israel- tras quitársele su ciudadanía argentina-, realizó una serie de declaraciones y publicó el testimonio de sus días de cautiverio. Allí denunciaba al gobierno argentino por antisemita y a la dirigencia judía argentina de colaboracionista.<sup>49</sup>

Una serie de artículos intentaron poner en debate la labor diplomática emprendida por el Estado de Israel. Barromi analizó el “caso Timerman” y la detención en Córdoba de algunos miembros del la Agencia Judía (AJ) desde esta perspectiva. En ambos casos se muestra la “acción silenciosa” de la diplomacia israelí y, en el caso cordobés, la pronta resolución del conflicto: desde entonces y a lo largo de toda la dictadura militar, las autoridades argentinas se abstuvieron de toda acción contra instituciones sionistas, sostendrá Barromi. El análisis propone, excesivamente, que el Estado de Israel fue el único que abrió sus puertas a detenidos de nacionalidad argentina

---

<sup>46</sup> Mirelman, V., “Las organizaciones internacionales ...”, Op. Cit., pág.: 251.

<sup>47</sup> Referido a la detención del grupo de profesionales, familiares y accionistas vinculados a la figura de David Graiver, empresario y dueño de bancos, que se lo asoció como financista de la organización política-militar Montoneros. Ver: Gasparini, J., *David Graiver. El banquero de los Montoneros.*, Buenos Aires, Norma, 2007.

<sup>48</sup> La detención de Timerman, realizada por las fuerzas de seguridad el 15 de abril de 1977, fue el resultado de una crisis que maduro durante varios meses. El problema radicaba en las fuentes de financiamiento del periódico La Opinión. David Graiver era uno de los principales accionistas y las autoridades militares sostenían que éste era quien administraba los fondos de la organización política-militar Montoneros. Ver: Barromi, J., “Israel frente a la dictadura militar argentina. El episodio de Córdoba y el caso Timerman”, en Senkman, L. y Sznadjer, M., *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea.* Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995; Senkman, L., “Israel y el rescate de las víctimas de la represión”, en Senkman, L. y Sznadjer, M., *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea.* Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995; Mochkofsky, G., *Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder (1923-1999).*, Buenos Aires, Debolsillo, 2004.

<sup>49</sup> Timerman, J., *Preso sin nombre, celda sin número.*, Buenos Aires, de la Flor, 2000.

beneficiados por el “derecho de opción” y, en conclusión, que “ninguna otra misión diplomática obtuvo resultados semejantes”.<sup>50</sup>

Estos trabajos abren una nueva dimensión: las particularidades del exilio judío-argentino en Israel. Un campo que todavía no ha sido investigado, exceptuando el trabajo de Sznadger y Roniger. Estos analizan, en detrimento de la experiencia de los exilados, las políticas desarrolladas por el Estado de Israel y la institución encargada de todo lo concerniente a la inmigración a Israel, la AJ, en pos de “rescatar” a las víctimas de la represión. La tesis sostenida por los investigadores sugiere que Israel mantuvo una relación diplomáticamente cordial con las autoridades argentinas, mientras prestaba oportunidades y apoyo para aquellos individuos judíos que eran perseguidos. Estas políticas de “fuga” respondían a un modelo pragmático: los representantes de la AJ se encontraban en el terreno e intentaban responder, cada vez, a los pedidos de ayuda de los perseguidos.<sup>51</sup>

En este sentido, Senkman se propone investigar las acciones desarrolladas por la embajada israelí en Argentina y la AJ en pos de “rescatar” a las víctimas judías del terrorismo de estado. El artículo destaca los diversos análisis de la situación que realizan los funcionarios de cada organismo y, en consecuencia, las diversas campañas que emprenden. Mientras que el representante de la AJ, Itzjak Pundak, reacciona tempranamente contra la dimensión antisemita del golpe militar, el embajador, Ram Nirgad, muestra una actitud condescendiente con el régimen. Este último aclara a la opinión pública israelí que los individuos judíos que sufrían la represión no eran victimizados por su condición judía, sino por ser supuestamente subversivos.<sup>52</sup>

El “caso Timerman” modifica el posicionamiento y las peticiones presentados por la representación diplomática israelí. Barromi, en consonancia con el artículo de Senkman, destaca que el tema de los desaparecidos judíos en Argentina se discutió en una sesión plenaria de la Knesset (Parlamento israelí) como consecuencia de la insistente tarea de la diputada del partido de derecha Likud, Gueula Cohen. Está había sido sensibilizada por familiares de desaparecidos argentinos que vivían en Israel.<sup>53</sup> Aunque evidenciando intereses contrapuestos entre funcionarios del estado de Israel, se

---

<sup>50</sup> Barromi, J., “Israel frente a...”, Op. Cit.

<sup>51</sup> Sznadger, M. y Roniger, L., “De Argentina a Israel: escape y exilio”, en Yankelevich, P., *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino.*, La Plata, Al Margen, 2004, pág.: 162.

<sup>52</sup> Senkman, L., “Israel y el rescate de...”, Op. Cit., pág.: 283-293.

<sup>53</sup> Senkman, L., “Israel y el rescate de...”, Op. Cit., pág.: 293.

destaca en este trabajo la acción desarrollada por algunos representantes políticos israelíes.

Sin embargo, y como acuerdan los autores consultados, la DAIA intentaba evitar que organismos judíos del extranjero denunciasen aquello de lo que ella no era portavoz y que, incluso, pudiera significarle un conflicto con las autoridades nacionales. Como indica Klich, las victorias en el frente internacional debilitaron la eficacia de la lucha contra el antisemitismo a nivel nacional. Pues la organización que había tenido origen en 1935, como un Comité contra el Antisemitismo, se ausentaba de la defensa de los derechos individuales de los judíos argentinos a cambio de conservar su estructura institucional.<sup>54</sup>

Warszawsky indica que la comunidad organizada privilegió sus intereses específicos en lo que hace a su propia supervivencia, mientras que los intereses de los judíos *qua* ciudadanos no quedaba sometida a los entes comunitarios, ni a su representación política.<sup>55</sup> La acción desarrollada por individuos judíos y organizaciones judías en el campo de la denuncia de las violaciones de los derechos humanos por el régimen militar, como el Movimiento Judío por los Derechos Humanos, “fue objeto de muy severas críticas y de ostracismo comunitario, por aducirse que violaba el principio de la unidad de acción al adoptar medidas mucho más precisas en la materia que las de las entidades comunitarias centrales”.<sup>56</sup>

A diferencia de los trabajos anteriores, algunos enfoques ponen la mirada sobre el accionar represivo de los agentes estatales y no sobre la acción desplegada por las instituciones comunitarias. En esta perspectiva se encuentra el *paper* presentado Jmelniczky y Galante durante el primer coloquio sobre las “Perspectivas para el abordaje del pasado reciente”. Ambos investigadores, miembros del CES-DAIA, analizan el “trato especial” que se brindaba a los detenidos judíos en los centros clandestinos de detención desde la perspectiva que proponen una larga tradición de prácticas antisemitas en Argentina: la dimensión antisemita del genocidio argentino se constata, según los

---

<sup>54</sup> Klich, I., “Política comunitaria durante ...”, Op. Cit., pág.: 288.

<sup>55</sup> Warszawsky, P. “Régimen militar, iglesia católica y comunidad judía en la República Argentina”, en Senkman, L. y Sznadger, M., *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995, pág.: 229.

<sup>56</sup> Warszawsky, P. “Régimen militar, iglesia católica...”, Op. Cit., pág.: 221.

autores, en la fuerte recepción que tuvo el “mito de la conspiración judía” entre los miembros de las fuerzas de seguridad argentinas.<sup>57</sup>

Pero, en un terreno poco investigado aún, faltan trabajos sobre el desarrollo de la vida cotidiana de los individuos e instituciones judías durante la última dictadura militar en Argentina. No existen pesquisas, por ejemplo, sobre la acción desplegada por el MJDH (Movimiento Judío por los Derechos Humanos), liderado por el rabino Marshall Meyer, ni por el rol que tuvo la publicación del semanario *Nueva Presencia*, dirigido por Herman Schiller. Lo mismo sucede con los posicionamientos y representaciones de quienes adscribían al sector “progresista” de la “comunidad” judía: los que formaban parte del ICUF. Nuestra tesis para el Doctorado en Historia de la Universidad Nacional de La Plata, propone reconstruir un marco amplio de acción e intervención en la vida pública por parte de instituciones, organismos e individuos judíos durante la última dictadura militar.

*Sobre los objetivos y los aspectos metodológicos y conceptuales de la tesis.*

La presente investigación busca profundizar los análisis de las actitudes y posicionamientos sociales que tuvieron lugar frente a la dictadura militar. Utilizando marcos conceptuales que refieren al problema de la *aceptación* y el *distanciamiento* durante los regímenes totalitarios europeos, nuestro proyecto pretende investigar la diversidad de respuestas que produjo la “comunidad judía” durante el período estudiado. De esta forma, además, podremos avanzar en la perspectiva de reconstruir un paisaje más global de las actitudes y posicionamientos que tuvieron las instituciones y organismos de la “comunidad judía” que, hasta el momento, no han sido abordadas.

La hipótesis general de la investigación sostiene que en el seno de las organizaciones judías se puede observar una gama de actitudes y posicionamientos frente a la dictadura militar que van del *consenso* y la *adaptación* a la *disidencia* y *oposición*. No obstante, estas actitudes dependieron de aspectos político-ideológicos de cada una de las organizaciones analizadas como de la experiencia sensible de aquellos años y, especialmente, del propio desgaste de la legitimidad inicial en torno del cual se estructuró el *consenso* de los primeros años de la dictadura.

---

<sup>57</sup> Jmelniczky, A. y Galante, M., “La dimensión antisemita del terrorismo de Estado”, ponencia presentada en el “Primer Coloquio de Historia y Memoria: Perspectivas para el abordaje del pasado reciente”, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2002.

El registro documental de las diversas instituciones y organismos de la “comunidad judía” fueron abordados desde marcos conceptuales utilizados para el estudio del *consenso* y la *oposición* en regímenes totalitarios europeos (el fascismo, el nazismo y el franquismo). Estos análisis abrieron el marco analítico para la interpretación y el debate en torno de las categorías de *coacción*, *consenso*, *oposición*, *resistencia*, *adaptación*, *distanciamiento*. Estas categorías nos servirán para poner en interrelación las políticas de Estado destinadas a generar *consenso* en la sociedad civil y las formas de recepción que estas tuvieron entre los destinatarios. Particularmente, indagar en las diversas actitudes y posicionamientos que individuos, instituciones y organismos de la “comunidad judía” tuvieron frente a las *políticas de consenso* y *coacción* dispuestas por el régimen militar.

Como señalan Armony y Lvovich, los estudios sobre la recepción del golpe militar en Argentina han profundizado los análisis sobre la legitimidad que brindaron las cúpulas dirigentes- sean políticas, sindicales y empresariales- al emprendimiento militar, pero restan por ser investigadas las actitudes, disposiciones y prácticas de las instituciones y personas que no tenían inserción entre aquellas organizaciones.<sup>58</sup> La ausencia de estas perspectivas sesga la mirada sobre el período y contribuye a devolver a la mayor parte de la sociedad argentina una imagen tranquilizadora de inocencia.<sup>59</sup> En este sentido, sólo la actitud de la DAIA fue investigada. Permanecen sin ser analizadas las actitudes y posicionamientos que esgrimieron el ICUF, la AMIA, el MJDH y la gran variedad de movimientos juveniles sionistas y entidades culturales y deportivas de la “comunidad judía”.

La aproximación al corpus documental nos servirá para comprender la diversidad de actitudes sociales que se manifestaron durante el gobierno de las Fuerzas Armadas. Desde la perspectiva de Burrin, en su investigación sobre las actitudes de la sociedad civil durante la ocupación nazi de Francia, será posible recomponer la complejidad de las actitudes hacia el poder que fueron producidas por los actores. Mientras que la *aceptación* incluiría la *resignación*, el *apoyo* y la *adhesión*; el *distanciamiento*, comprendería la *desviación*, la *disidencia* y la *oposición*.<sup>60</sup> Estas perspectivas nos permitirán enriquecer los análisis sobre las actitudes sociales durante el

---

<sup>58</sup> Armony, A., “Mejor no hablar de...”, Op. Cit.; Lvovich, D., “Dictadura y consenso ¿Qué podemos saber?”, en *Revista Puentes*, N° 17, Año 6, La Plata, Comisión Provincial por la Memoria, 2006.

<sup>59</sup> Lvovich, D., “Dictadura y...”, Op. Cit., pág.: 41.

<sup>60</sup> Burrin, P., *France under the germans. Collaboration and Compromise.*, New York, The New Press, 1986.

período, comenzando a introducir en el debate entre ensayistas y “testigos” acerca de la “responsabilidad civil” frente a la dictadura militar, trabajos con una fuerte base empírica.

#### *Fuentes utilizadas.*

Mayoritariamente se utilizaron fuentes documentales. Como muchas de las “fuentes primarias” son de acceso restringido- cuando no imposible- se recurrió a la consulta de las publicaciones producidas por el amplio espectro de instituciones “judías”. Al estar estas instituciones representadas en los organismos centrales del quehacer “judío” en Argentina, se hallan descriptas las reuniones de las comisiones directivas de las entidades “centrales”- AMIA, DAIA, OSA, ICUF, entre otras-.

Para la investigación fueron relevados los siguientes archivos y centros de documentación:

- Archivo IWO (Instituto de Investigaciones Científicas Judío)
- Centro de Documentación Mark Turkow (AMIA)
- Archivo del Centro de Estudios Sociales de la DAIA
- Centro de Documentación Memoria Abierta
- Archivo del Seminario Rabínico Latinoamericano.
- Documentos desclasificados del Departamento de Estado Americano
- Archivo del American Jewish Committee

Asimismo, el trabajo de relevamiento documental fue complementado con la realización de algunas entrevistas. Se mantuvieron encuentros con Abrasha Rotenberg (colaborador y socio de Jacobo Timerman), Shlomo Slutzky (miembro de la Juventud Sionista Socialista), Jacobo Kovadloff (American Jewish Committee), Juan Gurevich (ex-secretario y vicepresidente de DAIA durante 1973-1980), Gerardo Yomal (redactor de *Nueva Presencia*), Daniel Muchnik (redactor de *Nueva Presencia*), Iaacov Rubel (Director del Centro de Estudios Judíos durante la dictadura militar), Ricardo Feierstein (redactor de *Nueva Presencia*), Beatriz Gurevich (ex-directora del CES-DAIA que inició el proyecto de relevamiento de testimonios sobre los “judíos” durante la dictadura militar), Marisa Braylan (directora del CES-DAIA), Leonardo Senkman (historiador y actor destacado del período).

## *Estructura de la tesis*

La tesis consta de tres partes. La primera parte esta dedicada a reconocer las prácticas, posiciones y tensiones de los diversos actores de la “comunidad judía” argentina en los años previos al golpe militar. El primer capítulo de la tesis, analiza los posicionamientos de los diversos actores en torno del retorno del peronismo, la “primavera camporista”, la victoria y posterior fallecimiento de Perón y la debacle institucional y el incremento de la violencia política que acompañan la experiencia presidencial de María Estela Martínez de Perón.

Pero además de mostrar los posicionamientos de los actores “judíos” frente al proceso político argentino, pretende dar cuenta de las prácticas y tensiones de los mismos actores en relación a lo que podríamos denominar la “agenda judía y/o comunitaria”: el conflicto en Medio Oriente, el impacto de la crisis económica local en el sostenimiento de la red institucional, los debates intergeneracionales acerca de la radicalización de los jóvenes y su alejamiento de la causa sionista.

La segunda parte de la tesis esta dedicada a problematizar las actitudes sociales y el desarrollo de la vida institucional de la “comunidad judía” argentina en el contexto dictatorial. El capítulo que la inaugura, el segundo de esta tesis, problematiza cómo fue recibido el golpe de Estado y la “lucha antsubversiva” en el seno de la “comunidad judía”. Trabaja en base, fundamentalmente, a las publicaciones de la comunidad judía y algunos documentos oficiales. Problematiza diversos aspectos cómo los debates por las acusaciones en torno de la vinculación con el peronismo por parte de algunos actores; el conocimiento/negación de las políticas represivas; el proceso de *adaptación* a los nuevos tiempos por parte de dirigentes y movimientos juveniles; el sentido utilitario que se le dará a la lucha contra el terrorismo en Argentina para llamar a la comprensión de lo que sucede en Israel con la OLP.

El tercer capítulo busca relevar y comprender dos dinámicas distintas sobre el antisemitismo en la dictadura. Una que denominaremos *pública* y otra del orden de lo *clandestino*. Mientras que la dimensión *pública* fue aquella vinculada a publicaciones, amenazas y atentados de carácter antisemita, la del orden de lo *clandestino* refiere a lo que acontecía en los centros clandestinos de detención y el “trato especial” otorgado a los detenidos “judíos”. Frente a la primera de las acepciones, se analizará las diversas

estrategias de las entidades de la “comunidad judía”- especialmente la DAIA,-, para demandar una política activa por parte de las autoridades militares.

En relación al antisemitismo del orden de la *clandestino* el capítulo intentará poner en escena qué estrategias de desplegaron desde el campo “judío” para atender esta problemática. Aquí, particularmente, se tratarán las recepciones y debates en torno al “caso Timernan”, la adhesión por parte de las organizaciones locales de la “comunidad judía” a la denuncia de la “campaña antiargentina” en respuesta a las presiones por parte del Estado para que, en honor a todo lo que las autoridades militares habían hecho en respuesta por las denuncias del antisemitismo *público*, solicitar a la dirigencia judía que niegue en el plano internacional los casos de antisemitismo.

El cuarto capítulo problematizará uno de los aspectos por los cuales fueron impugnados los dirigentes de la “comunidad judía” tras la finalización de la dictadura militar. Los testimonios de estos expresando que durante aquellos años la vida “comunitaria” se desarrolló “normalmente” y “floreció”, generó el rechazo de las familiares de afectados y de los detractores de la conducción de las instituciones “centrales” de la “comunidad judía”. El fuerte juicio moral, construido a partir de la acusación de Timerman acerca de que los dirigentes “judíos” actuaron como un *Judenrat*, no podía concebir la idea de “normalidad” en el contexto dictatorial. Este capítulo intenta establecer de qué se trató el “florecimiento” de la vida institucional en dictadura, problematizando cómo algunos espacios actuaron como subterfugios de las prácticas políticas, culturales y sociales que contrastaron con el modelo cultural sostenido por el régimen militar.

El quinto capítulo y último de esta parte, aborda el ciclo de *agotamiento* y *descomposición* del régimen dictatorial. Desde 1980-1981 comienzan a circular expresiones que demuestran el resquebrajamiento de la *aceptación* de la legitimidad del gobierno militar. Entre los actores es posible ver cómo van modificando los posicionamientos en torno del régimen, dando inicio a las primeras demandas de apertura política y una fuerte crítica al clima de “agobio cultural”. No obstante, este desmoronamiento comienza a marcar, también, el inicio de *distanciamientos* y debates en los foros internos por lo actuado durante la propia dictadura militar. El capítulo concluirá con lo que consideró, fue el momento en que se cristalizan los posicionamientos encontrados: la marcha contra el antisemitismo convocada por el Movimiento Judío por los Derechos Humanos en octubre de 1983. Pues, tras los debates que suscitó esta convocatoria, las confrontaciones al interior de la “comunidad judía” se

caracterizarán por la resignificación de lo actuado por los actores durante dictadura militar.

La tercera parte estará dedicada al abordaje de cómo se constituyeron algunas de las memorias sobre lo actuado por los diversos actores de la “comunidad judía” durante la dictadura militar- al menos, las más emblemáticas. Como todo relato que se forjó hacia finales del régimen y el inicio de la transición democrática, la narrativa tendió a constituir héroes y demonios entre los agentes comunitarios. Los dos capítulos que dan forma a esta parte problematizan los dos extremos de la narrativa comunitaria: la DAIA- el malo- y *Nueva Presencia*- el bueno.

El capítulo dedicado a la DAIA indaga en cómo esta construyó un relato acerca de su actuación en torno de la denuncia y rescate de los individuos de “origen judío” que fueron detenidos-desaparecidos. El capítulo reconstruye los sentidos en torno a la actuación de la DAIA y la construcción de la categoría de “detenido-desaparecido de origen judío” desde 1984, cuando la DAIA produce un Informe que entregará a la CONADEP, hasta el 2007, cuando el CES-DAIA presenta públicamente, junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación- un nuevo Informe sobre los judíos detenidos-desaparecidos. La reconstrucción de los sentidos atribuidos a la categoría de “detenido-desaparecido de origen judío”, el “antisemitismo”, la “autocrítica” de la DAIA, entre otras, serán relevantes para comprender las luchas por la construcción de una memoria en torno de lo acontecido.

El caso de *Nueva Presencia* es particular. A diferencia del caso DAIA, el semanario dirigido por Herman Schiller fue ponderado, desde una época temprana, como el adalid de la acusación contra el régimen dictatorial, sobre todo, por su denuncia de las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura y el espacio cedido a las organizaciones defensoras de los derechos humanos. No obstante, el trabajo de indización de los ejemplares existentes en los diversos repositorios argentinos permitió poner en suspenso esta temprana afirmación así como reconocer el origen de su *invención*.

El capítulo problematiza la línea editorial del semanario, a través de la construcción de una serie que tipifica todos los artículos publicados entre 1977-1985, permitiendo observar cuál será el peso específico de las problemáticas abordadas por *Nueva Presencia* e, incluso, reconocer la marginalidad de la temática de los derechos humanos hasta 1983. Sin embargo, lejos se encuentra el capítulo de deconstruir el mito de *Nueva Presencia* para condenarlo al ostracismo o la igualación con el resto de los

medios gráficos durante la dictadura. Antes bien, el trabajo de indización permitió reconocer diversos aspectos destacados del semanario en el contexto dictatorial: la temprana crítica al modelo económico, el registro de huelgas y conflictos gremiales, el lugar brindado a las entrevistas a dirigentes políticos, sindicales y sociales, así como la aventurada crítica cultural y la ponderación del debate acerca del lugar de la mujer en la sociedad en general y en el judaísmo en particular.

**Primera parte:**  
**Los años previos (1973-1976)**

## Capítulo I

### **“Yo nunca te prometí la eternidad”: la comunidad judía entre la “primavera camporista” y el asalto al poder por parte de la Junta Militar.**

#### *Introducción.*

El número editado en febrero de 1973 de la *Revista Raíces*, órgano de difusión de la Organización Sionista Argentina<sup>61</sup> (O.S.A), llevaba en su portada una ilustración que resultaba significativa de los tiempos que se avecinaban. Una mezcla de urna electoral y lámpara de Aladino mostraba los protagonistas de la escena política en vistas de la futura elección que se celebraría el 11 de marzo del mismo año. En el interior del mensuario un artículo de Gregorio Selser<sup>62</sup> analizaba el contexto político ante la inminencia del sufragio con la participación legalizada del peronismo.<sup>63</sup> Tres escenarios, según Selser, serían posibles: 1) la proscripción directa o indirecta del Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI), 2) la proscripción de los candidatos del FREJULI a *posteriori* de la elección y 3) la resistencia o negativa a transferir el poder a esos candidatos si resultasen triunfantes (“hipótesis esta que, de materializarse, implicaría la comisión de un nuevo golpe de Estado”).<sup>64</sup>

No obstante, la aproximación realizada por *Raíces* intentaba conservar una prosa distante, de carácter analítica. Los militantes de la Juventud Sionista Socialista<sup>65</sup> (JJS) irían más allá en su descripción del fenómeno dictatorial y los tiempos que se avecinaban. En la portada de *Nueva Sión*- el vocero del sionismo socialista-, del 2 de marzo de 1973, se presentaba un análisis del proceso socio-político argentino inaugurado en 1955, que concluía con las elecciones de 1973. El título es ilustrativo: “El sionismo socialista frente a la realidad argentina”. El documento, elaborado por la Juventud Mordejai Anilevich, el Movimiento Juvenil Hashomer Hatzair y la sección local del partido político israelí Mapam, expresaba una serie de consideraciones acerca las variables del panorama político y su relación con los judíos en Argentina.

---

<sup>61</sup> Entidad que agrupa a las organizaciones sionistas de la República Argentina.

<sup>62</sup> Periodista argentino, que debió exiliarse en México tras la el golpe militar ocurrido el 24 de marzo de 1976 en Argentina. Para la fecha en que escribe este artículo, Selser ya era reconocido por la publicación de varios libros sobre movimientos insurgentes en América Latina.

<sup>63</sup> Selser, Gregorio, “Argentina, vísperas de elecciones”, *Revista Raíces*, N° 43, Año V, Organización Sionista Argentina, Buenos Aires.

<sup>64</sup> Selser, Gregorio, “Argentina, ...”, *Op. Cit.*.

<sup>65</sup> Organización que agrupaba a los movimientos juveniles sionistas de izquierda; por ejemplo: el movimiento juvenil Hashomer Hatzair, la juventud Mordejai Anilevich, Baderej, etc.

“(…) Sabemos que todo acto comicial que se desarrolle en un Estado burgués se visualiza en condicionamientos de la más diversa índole. Los últimos diecisiete años de la historia argentina corroboran la ausencia de la clase obrera y de la voluntad popular en la orientación política del país. En la Argentina, el llamado a las urnas suscitó la expectativa en diversas oportunidades, como posibilidad de un cambio democrático, popular y antiimperialista. Las esperanzas populares se vieron defraudadas por los hechos. (...) Pero hoy ya nadie se engaña. La convocatoria electoral de la junta de comandantes y el GAN, se desploma ante la incertidumbre y el escepticismo populares. El proyecto dictatorial no puede desplazar al auténtico centro de gravedad de la política argentina: las movilizaciones populares hegemonizadas por los sectores más lúcidos de la clase obrera, del campesinado y de los estudiantes. Los condicionamientos electorales, la legislación represiva, los fraudulentos intentos proscriptivos, confirman el sentimiento ya generalizado de un pueblo que, a través de su liberación, ansía integrarse a la construcción de una América libre y Socialista, cuyos pioneros son los pueblos de Cuba y Chile. (...) En esta hora de la verdad para todos los argentinos que ansían se desaten todos los nudos de la dependencia, también el Movimiento Sionista debe tener derecho a ser oído en la comunidad para desatar la dependencia específica que sufren los judíos argentinos en tanto minoría nacional extraterritorial. Creemos que nuestra solidaridad activa con los factores progresistas locales se manifiesta en nuestra lucha nacional judía, la única que nos integra a la trinchera común de todos los pueblos que luchan contra el capitalismo monopólico, la guerra colonial, la explotación imperialista, la miseria y las nuevas fuerzas de la penetración oligopólica multinacional”.<sup>66</sup>

¿Cómo caracterizar esta narrativa militante, auto-proclamada revolucionaria, en ámbitos juveniles de la “comunidad judía” de Argentina? ¿En qué medida la exaltación de la liberación nacional acercaba a estos sectores a las aspiraciones de las organizaciones nacionales de izquierda? ¿Acaso todos los actores del espectro “comunitario” se situaban en la misma senda o se proclaman también ellos “revolucionarios”? ¿Se transformó, efectivamente, el acontecer político argentino del trienio 1973-1975 en el tópico central del debate entre los diversos agentes comunitarios?

Las respuestas a estos interrogantes forman parte del presente capítulo que intentará abordar y reconocer cuál fue el impacto que tuvieron entre las diversas facciones del espectro comunitario judeo-argentino una serie de acontecimientos acaecidos desde 1973 en el escenario político nacional y latinoamericanos. En este sentido, el análisis intentará reconocer el despliegue y desarrollo de una serie de polémicas, prácticas y representaciones sobre las maneras que adquirió la participación

---

<sup>66</sup> “El sionismo socialista frente a la realidad actual”, *Nueva Sión*, 2 de marzo de 1973.

“judía” en el proceso político inaugurado con la victoria presidencial de los candidatos del FREJULI y ¿concluyó? con el ocaso del régimen de María Estela Martínez de Perón.

*“Cámpora al gobierno, Perón al poder”*: posicionamientos y representaciones de los diversos sectores de la comunidad judía argentina frente al tercer gobierno peronista.

El período inaugurado por el triunfo del *Frente Justicialista de Liberación* (FREJULI) y la posterior asunción de la presidencia de Héctor Cámpora- es decir, la llegada al poder del peronismo tras dieciocho años de proscripción- fue proyectado como la apertura de un proceso institucional que encauzaría la alta conflictividad social y política que caracterizó a la Argentina desde la década del sesenta- aun más tras el Cordobazo (1969) y el fusilamiento del General Pedro Eugenio Aramburu por parte de la organización político-militar Montoneros (1970).

Sin embargo, como describe Liliana De Riz, los incidentes cercanos a la Plaza de Mayo<sup>67</sup>, el mismo 25 de mayo de 1973, durante los actos de la asunción presidencial y la posterior sanción de un decreto presidencial que amnistiaba a los “presos-políticos” de las dictaduras de Onganía y Lanusse, evidenciaría que la conflictividad política estaría lejos de aquietarse. Cómo se interroga De Riz, “¿Acaso ese descontrol de la movilización popular era el presagio de los tiempos que se avecinaban?”<sup>68</sup>

No obstante, el fin de la dictadura lanussista y el retorno al poder del peronismo, fueron vistos con extremo entusiasmo: “En 1973, la confianza de los electores en la fórmula del peronismo se nutría de una mezcla de nostalgia del pasado y de esperanza por un futuro que cambiará el destino del país y, tal vez, de sus propias vidas”.<sup>69</sup> Incluso, como muestran Cernadas y Tarcus<sup>70</sup>, sectores que en sus orígenes habían denostado al peronismo mostraban un carácter de renovada satisfacción frente a la victoria del FREJULI el 11 de marzo de 1973.

---

<sup>67</sup> Durante los actos protocolares de asunción de la magistratura presidencial se insultaba a los miembros de las Fuerzas Armadas que se encontraban cercanas a la Plaza de Mayo, gritándoles “Se van, se van y nunca volverán”

<sup>68</sup> De Riz, Liliana, *La política en suspenso, 1966/1976.*, Buenos Aires, Paídos, 2000.

<sup>69</sup> De Riz, Op. Cit.

<sup>70</sup> Cernadas, Jorge y Tarcus, Horacio, “Las izquierdas argentinas y el golpe de Estado de 1976: el caso del Partido Comunista”, ponencia presentada en el marco de las XI° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Tucumán, 2005.

*Mundo Israelita*, uno de los semanarios en castellano más difundidos de la “comunidad judía” argentina<sup>71</sup>, consideró que la asunción de la presidencia por parte de Héctor Cámpora dejaba a la Argentina ante su “hora cero” o el “instante de despegue”.<sup>72</sup> Al calor del proceso político y la crisis institucional que se avecinaba, el semanario consideró la “primavera cámporista” como una etapa curiosa “en la que el pueblo, luego de seis años de égida militar, aprendió a ganar la calle sin miedo”.<sup>73</sup>

Fiel a su posicionamiento como vocero oficial de las instituciones centrales de la comunidad judía, sus redactores destacaban las demostraciones de “simpatía” que el nuevo presidente abrigaba para con “los judíos e Israel”. Enfatizando que, en un intercambio de misivas entre Cámpora y los representantes de la D.A.I.A, el dirigente peronista se había “comprometido a combatir cualquier intento de intolerancia racial que pudiera brotar durante el ejercicio de su mandato”.<sup>74</sup>

Si bien, como señala Senkman<sup>75</sup>, a lo largo del nuevo período de vida democrática la D.A.I.A interpeló a los diversos funcionarios del gobierno peronista en solicitando definiciones y políticas represivas para frenar la actuación de las organizaciones de derecha, las amenazas y atentados de carácter antisemita registraron un incremento durante el período. En este sentido, la afirmación por parte de los redactores de *Mundo Israelita* acerca de las expresiones de condena que Héctor Cámpora formulará en términos de “combatir cualquier intento de intolerancia racial” fue visto como un gesto de cercanía entre las nuevas autoridades nacionales y la dirigencia comunitaria.

Una percepción similar será la detentada por los dirigentes de las otras organizaciones centralizadoras de la representación institucional judeo-argentina. Desde la O.S.A, por ejemplo, considerarán el triunfo de la fórmula del FREJULI y la asunción

---

<sup>71</sup> Como indica Beatrice Gurwitz, *Mundo Israelita*, un periódico judío en español que fuera fundado en 1923, fue comprado hacia 1961 por el MAPAI, el partido político con más influencias en la arena política de la comunidad judeo-argentina. Entre aquellos que fueron Directores del semanario, se encontraron figuras que, antes o después de sus gestiones en *Mundo Israelita*, ejercieron como dirigentes o funcionarios de las instituciones centrales de la comunidad judía: AMIA, DAIA y OSA. En este sentido, muchas de las posturas del sumario reproducían los posicionamientos oficiales de la dirección comunitaria.

Ver Gurwitz, B., “From Apoliticism to Leftism: Re-Crafting Jewish Argentine Ethnicity in the 1960s an 1970s”, paper presentado en “XIV International Research Conference of LAJSA”, Universidad de Tel Aviv, Israel, 27 de julio de 2009.

<sup>72</sup> “Cámpora: ayer y hoy”, *Mundo Israelita*, 26 de mayo de 1973.

<sup>73</sup> “El triunfo de Perón, su deceso y la asunción de Isabel en un año signado por avances y reflujos”, *Mundo Israelita*, 21 de septiembre de 1974.

<sup>74</sup> “Cámpora: ayer y...”, Op. Cit.

<sup>75</sup> Senkman, Leonardo, “El antisemitismo bajo dos experiencias democráticas: Argentina 1959-1966 y 1973-1976”, en Senkman, Leonardo (comp..) *El antisemitismo en Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.

presidencial de Héctor Cámpora, el 25 de mayo de 1973, como el *continuum* del proceso emancipador iniciado en mayo de 1810.<sup>76</sup> El ICUF, atendiendo a la particularidad de sus posicionamientos en el “frente interno” de la “comunidad judía” argentina<sup>77</sup>, sostendría que

“La Federación de Entidades Culturales Judías – ICUF- expresa la honda satisfacción de los sectores democráticos de la colectividad judía del país por el restablecimiento de las normas constitucionales de la República, la asunción del poder por un gobierno de legítima representatividad popular y la iniciación de una etapa en la vida nacional plétórica de posibilidades de transformación progresista. [...] La participación de la Federación de Entidades Culturales Judías en los procesos sociales que conmueven a la Nación, responde a una posición de principios, según los cuales los grandes problemas que preocupan a los sectores democráticos y laboriosos de la colectividad están en íntima e indisolublemente ligados a los decisivos problemas generales. [...] Esta comunión de intereses dio sentido y plenitud al júbilo de los sectores democráticos de la colectividad por los primeros pasos positivos del gobierno constitucional, consistentes en la liberación de todos los presos políticos y sociales, la derogación de las leyes represivas y la disolución de la DIPA, y la afirmación de relaciones con países que en América Latina, Europa y Asia corporizan aspiraciones emancipadoras, antiimperialistas (sic) y pacifistas similares a las del pueblo argentino”.<sup>78</sup>

A través de la solicitada, el ICUF se posicionaba públicamente frente a los “nuevos aires” que el triunfo de Cámpora simbolizaría, marcando algunos de los tópicos que caracterizarían los posicionamientos icufistas durante el período: considerarse a sí mismos como los representantes de los sectores judíos “democráticos” y “progresistas”; destacando que la “causa judía” estaba implicada en las luchas de carácter más general;

---

<sup>76</sup> “Carta al Lector”, Revista Raíces, N° 45, Año V. En la nota editorial- que se titulaba “Carta al Lector”, se afirmaba que “Los meses de mayo de 1810 han estado presentes, y el país que naciera en el tumultuoso inicio del siglo pasado, parece ahora empeñado en llegar a su plétórica madurez impulsado por la lucha de sus capaz más populares”.

<sup>77</sup> El ICUF (Idisher Cultur Farband) constituía una organización cercana, aunque no dependiente, del Partido Comunista Argentino (PCA). Fue creada en 1947 y resultó heredera de la *Ievsetzkie*, sección idiomática idishista del PCA. Sobre los judíos en el PCA y sus organizaciones ver: Kersfeld, Daniel, “Entre la Torá y *El Manifiesto*: tensiones en la construcción de la identidad judeocomunista en América Latina”, paper presentado en “XIV International Research Conference of LAJSA”, Universidad de Tel Aviv, Israel, 27 de julio de 2009; Camarero, Hernán, “El mundo obrero judío comunista”, en Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; Svarch, Ariel, “¿Comunistas judíos o judíos comunistas? El activismo y la lucha de la rama judía del PC en un contexto de crisis identitaria, 1920-1950.”, ponencia presentada en las *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, 2005.

En 1952, como describe Schenkolewski-Kroll, el ICUF fue expulsado de la red institucional judía por no acatar la decisión de repudiar el asesinato de judíos en la Unión Soviética. Ver Schenkolewski-Kroll, Silvia, “La conquista de las comunidades: el movimiento sionista y la comunidad ashkenazi de Buenos Aires (1935-1949)”, en *Judaica Latinoamericana*, Estudios Históricos y sociales II, Jerusalem, Ed. Universitaria Magnes, 1993.

<sup>78</sup> “El ICUF y el país. La Federación de Entidades Culturales Judías se pronuncia sobre la nueva realidad nacional”, *Tiempo*, N° 57, junio de 1973.

festejando las medidas “antirrepresivas”; y, especialmente, celebrando las relaciones que Argentina mantendría, en el plano internacional, con países de “aspiraciones emancipadoras, antiimperialistas y pacifistas”.

En una clave del mismo tenor, caracterizada por su prosa militante, los voceros del sionismo-socialista también se posicionaron frente a la asunción de Héctor Cámpora. La crónica fue una ilustrativa descripción de la escena problematizada por De Riz sobre las movilizaciones en la Plaza de Mayo durante los festejos de la asunción, sosteniendo que “el país se encuentra en una nueva etapa”. Esta se caracterizaría por, en primer lugar, “el ansia de modificar las estructuras político-sociales” y, en segundo término, porque los actores involucrados en la transformación cuentan con “muchos y lúcidos luchadores”<sup>79</sup>

En conjunto, el retorno del peronismo a la contienda electoral fue visto por los diversos actores como el inicio de un proceso que pondría fin a la inestabilidad política, en algunos casos, y alentaría el derrotero de la liberación nacional, entre los pronósticos más militantes. En este sentido, la movilización a la Plaza de Mayo el día de la asunción de Héctor Cámpora y el retiro del poder de las Fuerzas Armadas, se completa con la amnistía a los presos políticos que fuera otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional la misma noche del 25 de mayo. El “devotazo”- nombre con el que se coronó la decisión presidencial tras la movilización de diversos sectores a la cárcel de Villa Devoto- fue considerado como el inicio del camino hacia la “pacificación y el rencuentro nacional”.<sup>80</sup>

Pese a las declaraciones festivas, los agentes comunitarios comenzaban a denunciar lo que, más adelante, sería una característica general del período: la imposibilidad de frenar el uso de la violencia política y la acción antisemita de diversas organizaciones de derecha. En la misma solicitada del ICUF que fuera mencionada anteriormente, se señalaba que a la alegría de las diversas facciones de la comunidad judía se le sumaban las preocupaciones por la aparición, en pleno festejo popular, de la agitación antisemita. Las actividades desarrolladas por estas organizaciones fueron denunciadas como un intento por “frenar el proceso de recuperación democrática y reestructuración social que el pueblo y el país demandan”.<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> Fridman, Jorge, “Argentina. Un proceso en marcha”, *Nueva Sión*, 2 de julio de 1973.

<sup>80</sup> “Nuevo Gobierno”, *Raíces*, N° 45, Año V, mayo de 1973. A la amnistía, según el análisis que realizará Jorge Fridman en las páginas de *Nueva Sión*, se suman la concreción de relaciones Cuba y las inminentes con Alemania Oriental y Corea del Norte, la eliminación de todas las leyes represivas y la legalización del Partido Comunista. Ver Fridman, Jorge, “Argentina. Un ...”, *Nueva Sión*, Op. Cit.

<sup>81</sup> “El ICUF y ...”, *Tiempo*, N° 57, Op. Cit..

A diferencia de las estrategias propuestas por el ICUF- que tendieron a reclamar la confrontación con las agrupaciones del nacionalismo de derecha-, desde las instituciones centralizadoras de la actividad comunitaria judío-argentina, se intentó menoscabar la actuación de estas organizaciones apelando a las definiciones “pluralistas” y “pro-judías” de los líderes del peronismo. Como se evidenció en la celebración de las palabras expresadas por Cámpora y, como se verá en un futuro encuentro con Perón a poco de asumir la primera magistratura, desde las instituciones centrales se impulsó la realización de declaraciones públicas por parte de los líderes peronistas para que desacreditaran las expresiones antijudías al interior del movimiento peronista. Como expresarán quienes activaban en la O.S.A

“... las dos figuras más conspicuas del Frente Justicialista para la Liberación- el general Juan D. Perón y el doctor Héctor J. Cámpora- formulan un mismo mensaje que llama a la concordia y la comunión de voluntades, en pos del único objetivo de reconstrucción nacional. Importa poco decir que ambos mensajes parecen contradecir los hechos de violencia que, como pocas veces, se han dado cita en la misma semana en el país. (...) Las puntualizaciones del general Perón y el doctor Cámpora son destacables en cuanto implican un mentis a ciertos grupos, por cierto minoritarios, que a socaire del innegable y aplastante triunfo del 11 de marzo se disponen a sacar ventajas que de ninguna manera serían deducibles de aquel, para actuar a contrapelo de su espíritu y su letra. Nadie ignora que existen capillas o sectas enquistadas en el Movimiento Nacional Justicialista, o que se mueven en su derredor, dispuestas a sembrar la cizaña del odio y de la intriga contra el prójimo. No es nuestra intención ponerle etiquetas o darles nombres. Basta indicar que provienen de la más rancia derecha como de la más novedosa izquierda, y que el signo común que los identifica es su no disimulado deseo de fomentar o suscitar sentimientos antisemitas, proclamando presuntas necesidades de Estado”.<sup>82</sup>

Pese a las declaraciones de los líderes del peronismo, la intensificación de la violencia política, a través de atentados, intentos de copamientos y amenazas a diversos actores de la escena política nacional como de la comunidad judía, continuarán ahondando la crisis del sistema político y la estabilidad institucional. Diversos acontecimientos serán relevados y condenados, tanto en las páginas de la prensa judía, como por las declaraciones de los diversos dirigentes de sus instituciones. Durante el intento de copamiento de la guarnición militar de Azul<sup>83</sup>, por ejemplo, se impugnará el accionar de las organizaciones político-militares. Tanto desde los sectores ligados a la conducción de la DAIA como a los cobijados entre las filas del ICUF, se producirán

---

<sup>82</sup> “Argentina: el otro balance”, *Raíces*, N° 44, Año V, abril de 1973.

<sup>83</sup> En referencia a la acción desplegada por el Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P), en la localidad bonaerense de Azul.

comunicados rechazando el accionar “terrorista” de estas organizaciones, provengan de la derecha como de la izquierda. Pues, el acontecimiento sucedido en Azul es presentado como el producto de la confrontación entre sectores antagónicos que amenaza la posibilidad de regularizar el régimen institucional argentino.<sup>84</sup>

Bajo la pluma de Grisha Weltman<sup>85</sup>, el mensuario del ICUF problematizará el proceso de degradación de la institucionalidad democrática que sufriría Argentina a lo largo del trienio 1973-1975. Las alteridades, conflictos y tensiones suscitadas por las disputas al interior del partido gobernante serán observadas como un alejamiento de las pautas programáticas consagradas tras el triunfo electoral del 11 de marzo de 1973. De esta manera, la renuncia de Cámpora a la presidencia, en pos de facilitar un nuevo escrutinio que consagre el liderazgo de Perón, será entendida como “una imposición originada en las fuerzas más derechistas y retrograda del policlasismo justicialista, vista con buenos ojos por grupos similares de otros partidos, fuera del gobierno, y estimulada visiblemente por los sectores más reaccionarios del Ejército”.<sup>86</sup>

No obstante, la lectura programática del ICUF sería consecuente con la del PCA: el XIV Congreso Nacional Partidario definió positivamente al gobierno peronista por su carácter “reformista burgués”.<sup>87</sup> Decidiendo, asimismo, apoyar la candidatura de Perón en las elecciones a realizarse en septiembre de 1973, aunque destacando que la conducta del Partido sería la de “apoyar lo positivo y criticar lo negativo”.<sup>88</sup> En consecuencia, el ICUF considerará que las próximas elecciones serán la oportunidad de renovar el compromiso asumido por el peronismo tras la victoria de la fórmula Cámpora-Solano Lima.<sup>89</sup>

Como señala De Riz, el 23 de septiembre de 1973 fue “un plebiscito sin sorpresas”.<sup>90</sup> Juan Domingo Perón obtuvo la presidencia con el 62% de los sufragios. Sin embargo, la victoria se vio opacada. No por arrepentimientos, sino porque pocos

---

<sup>84</sup> Ver “Francamente, insensato”, *Mundo Israelita*, 28 de enero de 1974, pág.: 4; “La provocación de Azul”, *Tiempo*, N° 64, enero de 1974.

<sup>85</sup> Como se conocerá en números posteriores, Grisha Weltman era el nombre en idisch de Gregorio Gelman. Ver “Goyo”, Revista *Tiempo*, N° 126, julio de 1979.

<sup>86</sup> Grisha Wetman, “Un golpe de timón a la derecha”, *Tiempo*, N° 58, julio de 1973.

<sup>87</sup> Sin embargo, durante la contienda electoral que consagró a Héctor Cámpora como Presidente de la Nación, el PCA había formado parte, junto al Partido Intransigente- liderado por Oscar Alende- y el Partido Revolucionario Cristiano- conducido por Horacio Sueldo-, de la Alianza Popular Revolucionaria (APR).<sup>87</sup> Ilusionados, como señalan Cernadas y Tarcus, de jugar un papel clave como tercera fuerza en un supuesto *ballotage* entre el FREJULI y la Unión Cívica Radical (UCR), a favor de estos últimos. (Cernadas y Tarcus, Op. Cit)

<sup>88</sup> Cernadas, J. y Tarcus, H., Op. Cit.

<sup>89</sup> Grisha Wetman, “Por la liberación. Contra la dependencia”, *Tiempo*, N° 59, agosto de 1973.

<sup>90</sup> De Riz, Liliana, *La política en ...*, Op. Cit.

días antes del escrutinio había tenido lugar, en el vecino país de Chile, el golpe militar que destronara de la presidencia a Salvador Allende. No obstante, el triunfo de Perón, aún frente a la amenaza “fascista” que significaba el golpe pinochetista para la región, era comprendido como un paso victorioso.<sup>91</sup>

De manera similar a lo ocurrido cuando la victoria estuvo en la persona de Cámpora, desde la DAIA se celebrará la reunión llevada a cabo el 8 de noviembre de 1973, en la Casa Rosada. De la misma participaron los dirigentes de las instituciones centrales de la comunidad judía- excepto los del ICUF- y el nuevo presidente de la Nación acompañado por sus Ministros, José López Rega (Bienestar Social) y Alberto Vignes (Relaciones Exteriores).<sup>92</sup> Durante el desarrollo de la reunión el general Juan Domingo Perón recibió de parte del presidente de la DAIA, Dr. Nehemías Resnizky, los augurios de la “comunidad judía de Argentina” para la “concreción de la pacificación y el progreso del país”. Asimismo, Resnizky expresó la “preocupación por el auge de panfletos y publicaciones- desde extrema derecha hasta extrema izquierda- que tergiversando el concepto de sinarquía pretenden aplicarlo indebidamente a la comunidad judía, destinataria así de agravios e injustificados ataques”. Finalmente, los dirigentes solicitaron la intervención de Argentina en los organismos internacionales para concretar una “paz definitiva en Medio Oriente”.<sup>93</sup>

Perón consideró, frente a las peticiones de las autoridades de AMIA y DAIA, “que es absurda la aplicación del concepto de sinarquía a la comunidad judía que vive en la República, ya que esa expresión tiene un alcance totalmente distinto” y “con respecto al conflicto de Cercano Oriente, reiteró sus conocidos conceptos que las naciones involucradas son víctimas de la acción concentrada de ambos imperialismos, y que la Argentina mantendrá una posición neutral en el conflicto”.<sup>94</sup>

Sin embargo, al igual que en el acto de asunción de Cámpora, las organizaciones judías llaman la atención sobre la prédica antisemita- y su carácter desestabilizador- que se propagó cuando Juan Domingo Perón asumía la presidencia de la Nación. Durante la jornada del 12 de octubre de 1973, fueron arrojados en el barrio de Once- uno de los epicentros urbanos de la judería porteña- volantes agraviantes contra los judíos. De acuerdo a lo expresado en el *Informativo DAIA*

---

<sup>91</sup> Grisha Weltman, “Triunfar de la Ignorancia, ...”, Op. Cit..

<sup>92</sup> “El presidente Perón recibió a una delegación de la DAIA”, *Informativo DAIA*, octubre de 1973. Los representantes por la AMIA fueron el Dr. Sión Cohen Imach e Ing. Jaime Rachemberg, y por la DAIA el Dr. Nehemías Resnizky.

<sup>93</sup> “El presidente Perón ...”, *Informativo DAIA*, Op. Cit..

<sup>94</sup> “El presidente Perón ...”, *Informativo DAIA*, Op. Cit..

“Los volantes, que aparecían firmados por la organización Montoneros, constituían una incitación al exterminio de judíos. La inquietud fue creciendo con el correr de los días, ya que si bien había coincidencia general en que el volante era apócrifo, la desmentida no aparecía por ningún lado. Quienes pergeñaron el volante habían supuesto, quizás, que los Montoneros no lo desmentirían para no ser acusados como “vendidos al judaísmo”, acusación esta que suele ser utilizada con frecuencia en ciertas áreas de la lucha de tendencias en la militancia popular. La desmentida, sin embargo, llegó a través de un suelto de la revista “El Descamisado” y en la misma, aunque dicha organización hacía hincapié en su posición favorable a la “justa aspiración de los pueblos árabes”, asegura que el volante constituye una provocación “al mejor estilo nazi transferido a una burda y panfletista campaña antisemita”. Nosotros poseemos informaciones muy concretas que en el seno de las organizaciones juveniles del peronismo revolucionario, ha sido debatido con gran intensidad el tema de la guerra en Medio Oriente y con mucha menos superficialidad que en el ámbito de las izquierdas tradicionales”.<sup>95</sup>

El optimismo respecto de la victoria de Cámpora y la revitalización programática que significaba el triunfo de Perón, sin embargo, contrastan con la mirada que otros actores, incluso aquellos enrolados en las filas del peronismo, comenzaban a tener respecto de los destinos políticos del gobierno. Si bien el “retorno” de Perón fue bienvenido como una forma posible de reorganizar el poder del Estado y neutralizar la conflictividad política, algunas de las facciones cercanas al peronismo y, sobre todo a la izquierda peronista, comenzaban a desconfiar de la vocación conciliadora del líder. Sus intentos por encauzar la radicalización política al interior del propio movimiento, lo enfrentaba con nuevos desafíos.<sup>96</sup>

A poco de consagrarse Perón en las elecciones de septiembre, era asesinado el Secretario General de la Confederación General de Trabajo (C.G.T), José Ignacio Rucci. El asesinato, como indica De Riz, evidenciaba, en primer lugar, que el camino de la reconciliación estaba sembrado de obstáculos inéditos. En segundo término, que las facciones en disputa al interior del peronismo, no estaban dispuestas a abandonar la confrontación que Perón mismo había estimulado.<sup>97</sup>

Como evidencia el análisis desarrollado hasta el momento, los diversos actores comunitarios percibieron de manera similar el período comprendido entre las asunciones de Héctor Cámpora y Juan Domingo Perón. En un primer momento, la consagración del peronismo en las elecciones del 11 de marzo de 1973- y luego el 23 de

---

<sup>95</sup> “La guerra: volantes, revistas, Tv”, *Informativo DAIA*, octubre de 1973.

<sup>96</sup> Sidicaro, Ricardo, “La crisis del Estado y el gobierno peronista 1973-1976”, en Sidicaro, Ricardo, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/ 1973-76/ 1989-99*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

<sup>97</sup> De Riz, Liliana, *La política en ...*, Op. Cit...

septiembre de 1973- expresó los deseos de la normalización institucional y, en el caso de aquellos sectores más militantes, las posibilidades de profundizar el derrotero de la “liberación nacional”. No obstante, se puede considerar que los diversos actores comunitarios percibieron el incremento del uso de la violencia política- y la imposibilidad de erradicarlo que suponía el acceso al poder del peronismo- como uno de los problemas frente a los cuales debían posicionarse.<sup>98</sup>

Aunque, como destaca Senkman, esas preocupaciones, a su vez, estaban movidas por la agitación de carácter “antisemita” o “antisionista” esgrimida por sectores de derecha y de izquierda. Al denunciar el carácter insurreccional de estos grupos y la amenaza que significaban para la institucionalidad democrática, los diversos actores de la “comunidad judía” se posicionaban frente al proceso de degradación política que caracterizó al período. En este sentido, lo acontecido en Chile con el gobierno de Salvador Allende, servía en más de una oportunidad para “visualizar” los riesgos de no reconocer, denunciar y/o enfrentar a las organizaciones en pugna que conducían el proceso hacia su desestabilización.

*Una amarga experiencia. El golpe de estado en Chile: recepción y debates en la comunidad judía argentina.*

El ejemplar del 8 de octubre de 1973 de *Nueva Sión* resulta ilustrativo de los tiempos que corrían y de aquellos que se avecinaban: un recuadro de “último momento” sobre la guerra en Medio Oriente (la Guerra de *Iom Kipur*), un artículo sobre “Franz Fanon y su hermandad con el sionismo”, una página dedicada a los “villeros sionistas” y una entrevista al director de cine Costa Gavras. Finalmente, el testimonio de un “compañero”, Ben-Dov, expondría con detalles el derrotero que finalizará con el gobierno de la Unidad Popular en Chile- bajo la presidencia de Salvador Allende- y la toma del poder por las Fuerzas Armadas en el país andino.

De acuerdo a las palabras de Ben-Dov, quien había arribado a Chile el 8 de septiembre de 1973, el país se encontraba parado. La situación, a juicio del testigo, no

---

<sup>98</sup> Sobre el asesinato del dirigente gremial José Ignacio Rucci, *Tiempo* asevera que “cualesquiera sean los instigadores y ejecutores [del asesinato de Rucci], es indiscutible que el crimen esta objetivamente al servicio de la contrarrevolución [...] Quizás no sea casual que el atentado terrorista se haya producido a poco más de 24 horas del pronunciamiento comicial en el que la abrumadora mayoría del pueblo argentino reafirmó su decisión de cerrarle el camino a la conspiración oligárquico-imperialista y ensanchar los grandes cambios progresistas en la realidad nacional”. Ver “Rucci”, *Tiempo*, N° 60, septiembre de 1973.

era más que “la consecuencia objetiva de la revancha de sectores de la clases medias y de la oligarquía contra la clase trabajadora y el gobierno democráticamente elegido”.<sup>99</sup> No obstante, la situación de Chile no sería la única experiencia disruptiva del campo político que sensibilizarán a los actores: los golpes de Estado en Uruguay y Bolivia, el proceso de liberación de Portugal y Perú, también serán abordados. Sin embargo, el caso de Chile cobrará relevancia en las páginas de los diversos voceros de las organizaciones judías. Pues, en efecto, se trató de una experiencia sensible- el ocaso del camino al socialismo por la vía democrática- que, a su vez, abría la polémica en torno del uso del antisemitismo en las dictaduras del cono sur.

Para los afiliados al ICUF, el golpe pinochetista era percibido como una acuciante amenaza que se manifestaba en la instalación de un régimen fascista en el Cono Sur:

“Los acontecimientos chilenos conmovieron profundamente a los sectores populares de la colectividad judía del país. No fue desdeñable su concurso a las diversas y multitudinarias manifestaciones de protesta contra el golpe fascista y de solidaridad con el agredido y combatiente pueblo hermano. [...] Se explica esta presencia amplia y activa. Porque duele a las masas judías- como a las masa argentinas, en su conjunto- la brutal interrupción de una experiencia liberadora con la que simpatizaban entrañablemente; porque detectaron de inmediato los rasgos más monstruosos del fascismo en el golpe descargado por el imperialismo y la reacción oligárquica contra el emancipado pueblo chileno; porque su propia experiencia histórica les recuerda que la caída de la República Española concluyó a la postre con el exterminio de seis millones de judíos; porque intuyen que lo de Chile entronca en lo de Bolivia y Uruguay y enfila contra nuestro propio país, donde el pueblo movilizado se capacita para librar definitivas batallas antiimperialistas y antigorilas”.<sup>100</sup>

La relevancia otorgada a denunciar el régimen pinochetista por su carácter “fascista” ocupará un lugar destacado entre las iniciativas icufistas. Durante del trienio 1973-1975, por ejemplo, se pueden encontrar una serie de iniciativas tendientes a “solidarizarse” con “el vecino pueblo de Chile”. Por ejemplo, en el ejemplar de octubre de 1973, *Tiempo* publica un “llamamiento” de una página en el que figura un foto con los responsables del alzamiento militar, acompañada por una leyenda en la que se nombraban a las autoridades de la nueva conducción militar acusadas de “asesinato del presidente Salvador Allende, alta traición al pueblo de Chile, destrucción de la

---

<sup>99</sup> Ben-Dov, “Una amarga experiencia”, *Nueva Sión*, 8 de octubre de 1973.

<sup>100</sup> “Editorial”, *Tiempo*, N° 60, setiembre de 1973.

democracia y de la libertad en Chile, instauración de un reino de terror fascista en Chile y otros crímenes”.<sup>101</sup>

Desde entonces podrán encontrarse en las páginas del mensuario icufista solicitadas del COMACHI- organismo nacional coordinador de diversos movimientos de ayuda a Chile-<sup>102</sup>, y alusiones al Comité Judeo-Argentino de Solidaridad con el Pueblo de Chile.<sup>103</sup> Incluso, durante la convocatoria realizada por el Comité “19 de abril”<sup>104</sup> para conmemorar el “Levantamiento del Ghetto de Varsovia”, los organizadores apelarán al contexto “fascista” que invade América Latina: “somos testigos del terror fascista en Brasil, Paraguay, Bolivia, Uruguay y sobre todo en Chile, donde seres inocentes son encarcelados o metidos en campos de concentración”.<sup>105</sup>

La particularidad de la experiencia “judía” en el régimen dictatorial chileno comenzaba a erigirse como un tópico central. Un “testimonio judío”, aparecido en las páginas de *Avodá*<sup>106</sup> describía tempranamente la impronta represiva del régimen. El testimonio refería al “terror que sigue recorriendo Chile”, aludiendo a la detención de judíos sin proceso, la existencia de “campos de concentración en Chacabuco” y denunciando la inacción de la Embajada israelí en Chile.<sup>107</sup>

Será en este contexto que debe comprenderse qué hacía el “compañero” de la JSS en Chile pocos días antes de la toma del poder por parte de Pinochet. Ben-Dov señalará que tras su llegada mantuvo una serie de entrevistas con jóvenes que, seducidos por el camino socialista que había inaugurado la victoria de Salvador Allende, “negaron a Israel “olvidando” incluso su judaísmo”. En esas “charlas amistosas”- según el testimonio- el visitante intentaba explicarles que “así como existe un camino cubano o

---

<sup>101</sup> *Tiempo*, N° 61, octubre de 1973.

<sup>102</sup> “Todo por el pueblo chileno. A la colectividad judeo-argentina”, *Tiempo*, N° 62, noviembre de 1973; “Con Chile en lucha. Colecta solidaria de COMACHI por cien millones de pesos”, *Tiempo*, N° 68, junio de 1974.

<sup>103</sup> “Todo por el pueblo chileno. ...”, *Tiempo*, N° 62, Op. Cit.

<sup>104</sup> Se trata de un grupo perteneciente al ICUF.

<sup>105</sup> “Convoca el Comité 19 de abril”, *Tiempo*, N° 66, abril de 1974. Del acto de conmemoración, que se realizó el 21 de abril en el Teatro Odeón, participaron: Dr. Óscar Alende, Dr. Ricardo Molinas, Ing. Samuel Kogan, Dr. Mauricio Rascovan, Jorge Kraizer, Ina Ledesma y Marta Gam.

<sup>106</sup> El boletín, dirigido por Mario Gorenstein, era el órgano de *Tnuat Haavoda Hatzionit*, el partido que conducía las instancias comunitarias centrales: AMIA y DAIA. Esta organización había sido producto de la fusión entre los partidos MAPAI y *Ajdut Avoda*. Si bien continuaron teniendo bajo su tutela el semanario *Mundo Israelita*, produjeron uno de tirada menor, *Avoda*, en el cual los posicionamientos políticos aparecían menos velados.

<sup>107</sup> “Chile: un testimonio judío”, *Avodá*, N° 4, “Chile: un testimonio judío”, septiembre de 1974.

chileno al socialismo, existía un camino judío que pasaba por sionismo como movimiento de reunificación nacional y por la lucha obrera en Israel”<sup>108</sup>.

La militancia en las filas de las organizaciones de izquierda por parte de sectores juveniles de la comunidad judía de Chile- situación que encontrará su paralelo en Argentina- se convirtió en uno de los ejes del debate. Pues, la militancia juvenil contrastaba con la acción desplegada- y denunciada- de complacencia para con el régimen que demostró la dirigencia del Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile. El problema será entendido como una contrariedad entre “jóvenes” y “viejos” de la comunidad. Mientras que los “jóvenes” son caracterizados por “abandonar todo tipo de indiferencia frente a los procesos de cambio que se gestan en América Latina”, los “viejos” se limitan a “profundizar sus contactos con los diversos poderes constituidos, suelen criticar a la juventud por lo que consideran una incursión demasiado audaz”. El caso chileno, en este sentido, actúa como esclarecedor:

“El último capítulo de esta polémica ( a veces tan acre y amarga) tuvo como eje a Chile, nuestro vecino cordillerano, donde una feroz dictadura militar viene rigiendo a sangre y fuego desde casi cinco meses. Allí, donde se acaba de confirmar el fusilamiento de cinco médicos acusados de “subversión”; allí, en ese escenario de cadáveres, presos y mutilados donde un insuperado testimonio- el del corresponsal del matutino idish *Lezte Naies*- hace frisar en treinta mil la cifra de muertos desde el 11 de septiembre; allí, precisamente allí, el abismo entre viejos (sean o no dirigentes de la comunidad) y jóvenes (sionistas o no-sionistas) se ha ensanchado en forma dramática, ya que mientras aquellos no ocultan su entusiasmo por la caída de Allende (incluso han ofrecido oficialmente los servicios económicos y morales de la colectividad para colaborar con el actual gobierno), simultáneamente, la juventud ubicada en la trinchera opuesta, se ha lanzado a colaborar con los distintos focos que en forma aun no muy coherente resisten a la Junta Militar”.<sup>109</sup>

Entre esos jóvenes, destaca el redactor de la columna, se encontraba “un muchachito de 23 años, estudiante de medicina (bien judío e inclusive bien sionista) que estuvo semanas enteras preso en ese trágico campo de concentración en que fuera convertido el Estado Nacional”.<sup>110</sup> Entre los “viejos”, el caso de Max Epstein, corresponsal de *Di Presse* en Santiago de Chile, ejemplifica el apoyo brindado por algunos sectores. El cronista público una apología de Pinochet, al que “calificó como

---

<sup>108</sup> Ben-Dov, “Una amarga ...”, *Nueva Sión*, Op. Cit.. El testimonio concluía con un llamamiento: “Tenemos el deber de ayudar a comenzar una nueva vida de lucha por nuestro socialismo en Israel. Momentos de convulsión como vive el pueblo de Chile enseñan a la colectividad judía que solamente una alternativa sionista puede reponer a la juventud y al hombre judío orientándolo hacia su pueblo y sin abandonar su socialismo”.

<sup>109</sup> “La polémica de siempre”, *Mundo Israelita*, 2 de febrero de 1974.

<sup>110</sup> “La polémica ...”, *Mundo Israelita*, Op. Cit.

protagonista del “friling” (primavera) chileno”.<sup>111</sup> Sin embargo, la distancia entre “jóvenes” y “viejos” no puede generalizarse: la edición de *Mundo Israelita* del 6 de abril de 1974 destacará la participación del rabino Ángel Kreiman entre aquellos que avalaron la presentación a la justicia del pedido de averiguación del destino de “131 personas de las que nada se sabe”.<sup>112</sup>

La polémica en torno a la figura de Pinochet y la dirigencia judía continuará constituyendo un foco de discusión de la que participarán diversos actores. No obstante, dos momentos álgidos de la contienda cristalizarán algunas posiciones. En primer lugar, hacia fines de 1974, cuando la Organización de Naciones Unidas (O.N.U.) acepta el ingreso en su seno de la Organización para la Liberación de Palestina (O.L.P.) en carácter de observador internacional. Si bien las organizaciones sionistas rechazan la resolución de la O.N.U, un columnista de *Mundo Israelita* destacará en forma irónica que:

“Entre las pocas veces que, más por “odio a Hamán que amor a Mordejai” (según la conocida parábola), quienes levantaron su mano junto a la israelí [en la votación de ONU para rechazar el ingreso de la OLP como miembro de la organización], estuvieron los representantes de Hugo Banzer y Augusto Pinochet. Por otra parte, el senador republicano de California, Barry Goldwater (h), quien no hace mucho se manifestara en contra de la igualdad racial, repudió ahora la posición antiisraelí de la UN. Sinceramente, tenemos unos aliados divinos, tenemos...”.<sup>113</sup>

Lo que había sido un crítica irónica sobre los “aliados” de Israel en el plano internacional, concluye con la publicación de la réplica presentada por parte de las autoridades del Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile- Gil Sinay, presidente, y Robert Levy, secretario.

*“Estimado Señor Director: Con un poco de retraso, nos hemos anoticiado del párrafo que aparece en su edición del 28 de octubre, en la sección Hechos y Resonancias, en que alude a la situación existente en Chile (...) Resulta lamentable constatar que ese periódico hace oídos a la propaganda marxista interesada en los hechos que ocurren en Chile con relación a nuestra colectividad que desarrolla sus actividades con la más absoluta normalidad. En un periódico como el que Usted dirige, que es el órgano de un partido sionista, sería más comprensible que se destacarán hechos positivos, con relación a Chile, como ser que este país, a pesar de tener solo una producción que satisface el 25% de su consumo de petróleo, no se ha sosegado al chantaje árabe y tanto en las Naciones Unidas como en la UNESCO ha sido de los pocos países que ha votado a favor de Israel,*

---

<sup>111</sup> “La polémica ...”, *Mundo Israelita*, Op. Cit.

<sup>112</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 6 de abril de 1974.

<sup>113</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 30 de noviembre de 1974.

*a menos que el redactor de la columna comentada hubiera deseado que Chile siguiera la línea de Cuba y Fidel Castro”.*<sup>114</sup>

Como señala el trabajo realizado por Valeria Navarro, los posicionamientos de la dirigencia institucional de la comunidad judía chilena legitimaron la intervención militar y la destitución de Salvador Allende.<sup>115</sup> Por ejemplo, los dirigentes del Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile rechazaban las denuncias de la perpetración de prácticas antisemitas por parte de la dictadura pinochetista. Incluso, frente a las denuncias de detenciones ilegales y desapariciones de funcionarios de origen judío que habían pertenecido al gobierno allendista, los comunicados oficiales de la comunidad judía chilena destacaban que “según las fuentes mencionadas ningún judío fue fusilado y si alguno es buscado, ello no se debe a su condición judía sino por haber integrado de alguna forma el régimen derrocado”.<sup>116</sup>

En segundo término, el conflicto llegó a su apogeo cuando los representantes de las comunidades judías de Chile y Argentina mantienen un intercambio epistolar por una serie de entredichos sobre el antisemitismo bajo la dictadura pinochetista. Tras la celebración de la VI Asamblea Plenaria del Congreso Judío Mundial, que tuviera lugar en Jerusalem durante el mes de marzo de 1975, uno de los integrantes de la Comisión Directiva de AMIA fustigó a la delegación chilena por “la mala impresión que le causó el discurso de un delegado de la comunidad chilena, que para colmo habló en inglés... Pareció escrito por el propio Pinochet”.<sup>117</sup>

La réplica sostendrá que el Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile mantiene una “total neutralidad” frente “al actual y los anteriores gobiernos chilenos”. Asimismo, agrega la misiva rubricada por Gil Sinay, desmiente “los infundios de presuntas persecuciones raciales del actual gobierno chileno, desvirtuando de tal modo los ataque calumniosos difundidos premeditadamente desde el exterior”.<sup>118</sup> La “neutralidad” de la que hace gala la dirigencia chilena, no obstante, será puesta en cuestión por los miembros del ICUF desde una doble perspectiva: en primer término, denunciando la connivencia de las instituciones judías con el régimen y, en segundo

---

<sup>114</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 14 de diciembre de 1974.

<sup>115</sup> Navarro, Valeria, *Comunidad judía en Chile y Argentina durante los regímenes militares: 1973-1990/1976-1983. Dirigencia y derechos humanos*, Tesis de Maestría en Estudios Internacionales, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile, 2008. (Mimeo)

<sup>116</sup> “Chile. Situación de judíos con cargos relevantes en el gobierno de Allende”, *La Luz*, 4 de enero de 1974.

<sup>117</sup> “Enojoso entredicho entre las comunidades de Argentina y Chile”, *La Luz*, 11 de abril de 1975.

<sup>118</sup> “Enojoso entredicho entre ...”, *La Luz*, Op. Cit..

lugar, advirtiendo a la DAIA sobre los límites de la “neutralidad” frente a la avanzada “derechista” en Argentina.

“La “Daia” chilena se manifestaba “prescindente” ante la amenaza del fascismo. Pero no lo fue. Un día después, el 12 de agosto, realizaba un acto contra la URSS y hacía pública una declaración “en nombre de la colectividad judía” que aportaba lo suyo al clima antisoviético y anticomunista que el gorilaje golpista se esforzaba en crear entre vastos sectores de las clases medias al oponerlas al régimen popular [ El 11 de agosto el Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile emitió una declaración repudiando “a quienes intentaban confundir a la opinión pública manifestando que la colectividad israelita estaba a favor o en contra de un determinado régimen”] Ahora, los sectores populares judíos chilenos, individual y colectivamente, son víctimas del tremendo crimen. Que la “Daia” de allá asuma su responsabilidad. [...] ¿Extraerá conclusiones la “Daia” de aquí del sangriento drama de Chile? [...] La “Daia” se atribuye la representatividad comunitaria; ¿debemos suponer, entonces, que a criterio de sus dirigentes, la colectividad como tal, a través de sus organizaciones, deba mantenerse al margen, permanecer indiferente ante la monstruosa conspiración contra la democracia, la libertad, el futuro progresista del pueblo argentino y de todos los pueblos latinoamericanos?”.<sup>119</sup>

La introducción de los cuestionamientos a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas- particularmente, al trato brindado a los judíos en ella- se había constituido en una de las puntas de lanza de las organizaciones sionistas contra las agrupaciones judías próximas al Partido Comunista.<sup>120</sup> En ese sentido, la condena contra la URSS- entendida como la crítica al bloque de países “progresistas”- fue denunciada como parte del clima pro-golpista que asoló al régimen allendista.<sup>121</sup> En este sentido, la denuncia de los posicionamientos anti-soviéticos de la dirigencia chilena servirán a los miembros del ICUF para imputar a la DAIA por sus indefiniciones frente a lo que ocurrirá en el plano de la política local.

*“Juventud, ¿divino tesoro?” Entre la radicalización política y la militancia juvenil judía.*

Como señala Adrián Krupnik, hacia fines de la década de los sesenta y comienzos de los setenta, algunos grupos de jóvenes pertenecientes a movimientos juveniles judíos

---

<sup>119</sup> “Unidad en la solidaridad”, *Tiempo*, N° 60, septiembre de 1973

<sup>120</sup> Ver Schenkolewski-Kroll, Op.Cit.

<sup>121</sup> De acuerdo al corresponsal en Santiago de Chile de la revista *La Luz*, Robert Levy- quien a su vez fuera secretario del Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile- las organizaciones del espectro comunitario realizaron otros eventos de “solidaridad” chilena con los judíos de la Unión Soviética. Ver “Acto de solidaridad con el judaísmo chileno”, *La Luz*, 12 de septiembre de 1975.

inician un proceso de radicalización.<sup>122</sup> Jóvenes del Hashomer Hatzair, por ejemplo, ampliaron sus márgenes de discusión, acción y militancia, llegando a constituir organizaciones con una fuerte inserción en el campo universitario. En algunas oportunidades, ese proceso condujo a la ruptura, por parte de los jóvenes, con las organizaciones sionistas que los habían cobijado.<sup>123</sup> Como señalaba Ben-Dov en su testimonio sobre el caso chileno, esos jóvenes se aproximaron a los movimientos que, por distintas “vías”, enunciaban batallas por la liberación nacional y la instauración de regímenes socialistas en América Latina.

Un intercambio epistolar entre militantes juveniles, a raíz de la crítica efectuada por el periódico *Noticias*<sup>124</sup> al accionar de Israel en el conflicto en Medio Oriente<sup>125</sup>, gráfica los posicionamientos y tensiones entre aquellos jóvenes que habían abandonado la causa sionista y quienes todavía militaban en sus filas. La “Carta de un antisionista”, redactada por Marcos Blank- quien asegura haber sido sionista y haber abandonado esa causa, por su desvío de la lucha de clases, para integrarse a la “Tendencia”- crítica a los redactores de *Nueva Sión* por “oportunistas”, pues “cuando *Noticias* o *El Mundo* no decía nada de Medio Oriente, los apoyaban; ahora, cuando sacan un artículo antisionista, les quitan el rótulo de revolucionarios que tan fácilmente les habían puesto”.<sup>126</sup> Como quien conoce las filas a las que dirige la crítica, Blank señalará que durante su estancia en el movimiento sionista socialista, comprendió que “una cosa es decir una fraseología inflamada, abstracta, y otra es comprometerse en serio con la revolución, tanto en Israel como en Argentina”:

---

<sup>122</sup> Krupnik, A., “Radicalización política y juventud judía. Cuando camino al Kibutz vieron pasar al Che”, ponencia presentada en X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario, septiembre de 2005.

Sin embargo, la militancia de individuos judíos en organizaciones de izquierda no fue característica solamente de este período. Durante la primera mitad del siglo XX, por ejemplo, muchos judíos participaron de la formación del Partido Comunista Argentino. Ver: Camarero, H., “El mundo obrero judío comunista”, en Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; Kerssfield, D., “Entre la Torá y *El Manifiesto*: tensiones en la construcción de la identidad judeocomunista en América Latina”, ponencia presentada en “XIV International Research Conference of LAJSA”, Universidad de Tel Aviv, Israel, 27 de julio de 2009.

<sup>123</sup> El trabajo de Krupnik analiza la trayectoria de una escisión del Hashomer Hatzair, Amós, que toma distancia de las filas del movimiento juvenil sionista para afinar su militancia en ámbitos universitarios. Ver, Krupnik, A. “Radicalización política y ...”, Op. Cit.

<sup>124</sup> Publicación asociada a la organización Montoneros, dirigido por Miguel Bonasso.

<sup>125</sup> “Carta a la redacción de *Noticias*”, *Nueva Sión*, 10 de julio de 1974. En la carta, los redactores se muestran sorprendidos frente a la perspectiva de *Noticias*- al que consideraban un “periódico revolucionario” que “levantaba las banderas de la lucha popular a través de análisis científicos objetivos”- y los artículos rubricados por Rodolfo Walsh bajo el título de “La Revolución Palestina”, por su posición maniquea frente al conflicto árabe-israelí.

<sup>126</sup> “Carta de un antisionista”, *Nueva Sión*, 9 de septiembre de 1974.

“Desde 1966 hasta 1973 Nueva Sión no publicó una sola noticia acerca de torturas, represión, gestas populares, como el cordobazo, viborazo, tucumanazo, etc.. Todo se refería a agitar en abstracto, el antisemitismo, para apartar a los jóvenes judíos de una lucha concreta por la definitiva liberación de nuestra patria y de nuestro pueblo. Hay una cosa reconfortante y es que el movimiento sionista no crece, ni alcanza la magnitud que ha tenido en años anteriores. Los jóvenes judíos, hoy más que nunca se dan cuenta que su definitiva liberación como judíos y como hombres pasa por asumir el camino revolucionario, tanto en Argentina, como en Latinoamérica, como en Israel”.<sup>127</sup>

En contraste con la declaración de la JSS con el que iniciamos el presente capítulo, donde la radicalidad de las perspectivas políticas hermanaba al sionismo con los movimientos de liberación nacional, las acusaciones de Blank condenarán la “causa sionista” como “desviacionista”. La respuesta a la misiva de Blank aparecerá en el mismo ejemplar del vocero del sionismo socialista en el que David Ben-Ami publica su “Respuesta de un sionista”. La réplica considerará la acusación de Blank de carácter “cosmopolita” frente al “nacionalismo revolucionario” en el que se inscribe *Nueva Sión* y la JSS. Cuestionando, incluso, la autoridad de Blank para criticar al “sionismo” tras haber defecionado de sus filas. Según Ben-Ami, la “fraseología inflamada y abstracta” es la que utiliza el joven “antisionista”. ¿Quién informó a Blank sobre el retroceso en las filas del sionismo?, se pregunta Ben-Ami.<sup>128</sup>

El joven Ben-Ami advierte que en las filas del sionismo, como en las del peronismo, se pueden encontrar diversas tendencias y que la JSS, a la que él pertenece, es la facción de izquierda dentro de las filas del movimiento. Finalmente, destacará la misiva, *Nueva Sión* aborda temáticas referidas al “esclarecimiento nacional judío desde una perspectiva sionista socialista”, aunque frente a cada acontecimiento crucial en la vida el país, “nunca dejamos de informarlo y tomar posición”. La lista de acontecimientos señalada por Ben-Ami es ilustrativa: el Cordobazo, la Masacre de Trelew, atentados contra la libertad de prensa, fallecimiento de Juan Domingo Perón, entre otros.

La polémica inaugurada con la carta de Marcos Blank establecerá los marcos y las problemáticas en torno de los debates sobre la militancia juvenil y la radicalidad política al interior del campo comunitario judeo-argentino.<sup>129</sup> Pues, efectivamente, como

---

<sup>127</sup> “Carta de ...”, *Nueva Sión*, Op. Cit..

<sup>128</sup> Ben-Ami, David, “Respuesta de un sionista”, *Nueva Sión*, 9 de septiembre de 1974.

<sup>129</sup> En verdad, la polémica en torno a las características de la militancia “judía” fue cíclica. Por ejemplo, hay un antecedente de un intercambio epistolar en las páginas de *Nueva Sión* a comienzos de la década

lo señalaba Blank- y pese al rechazo de Ben-Ami- la percepción de la “pérdida” de militantes y activistas entre las filas del sionismo- y de la red educacional judía, como veremos más adelante- fue percibido como un signo de la época. Esa apreciación, por ejemplo, fue la que tuvo un observador británico de la Agencia Judía durante su viaje por el continente. Durante una polémica sostenida con Nissim Elnecave- director de la revista *La Luz*- sobre “El retorno de Juan Perón”, el Sr. Levenberg destacará que, frente a la situación revolucionaria que esta teniendo lugar en América Latina, “los judíos se rehúsan a ver los peligros para su existencia”. Y el problema mayor radica en que “la joven generación sueña con la “revolución”, la que, creen, solucionará todos los problemas”.<sup>130</sup>

Si bien la polémica entre Elnecave y Levenberg se dirimió en torno del retorno de Perón al gobierno y “el *coup d'état* que eliminó al anterior presidente Héctor J. Cámpora”, el posicionamiento de los redactores de *La Luz*<sup>131</sup>, en derredor de la radicalidad de las perspectivas políticas de los jóvenes, será similar a la de Levenberg: denunciar el “abandono” de la “causa sionista” en pos de la seducción producida por la prosa emancipadora de las organizaciones de izquierda nacionales. Las páginas del mensuario destacarán las voces de diversos dirigentes comunitarios que aluden a la problemática. Por ejemplo, durante una reunión del Consejo Central de Educación Judía, celebrada en julio de 1974, el Sr. Manuel Graiver, representante de La Plata, destacó la existencia de

“madrijim y shelijim [líderes y emisarios] que captan a los niños que acaban de egresar de la escuela judía para arrastrarlos a una distorsión total de su identidad judía. Valga un ejemplo: en La Plata la juventud organizada en un movimiento jalutziano no se adhirió al duelo por la masacre de Maalot porque según dijeron “comprendían” los móviles “liberadores” de los “guerrilleros palestinos”. Esto da la pauta del grado de desbarrancamiento a que han llegado ciertas organizaciones”.<sup>132</sup>

---

del sesenta, que tuvo como protagonistas a Néstor Braunstein y Yehuda Adin. En aquella oportunidad, a la luz de “caso Eichmann” y los enfrentamientos con la agrupación nacionalista Tacuara, el debate se cimentó sobre el sentido de ejercer o no el judaísmo en los horizontes de la militancia. Ver: Kahan, E., “La identidad judía en la Argentina en los tiempos del “affaire Eichmann” (1961-1962)”, en Frederic, S. y Soprano, G. (Comps) *Cultura y Política en etnografías sobre la Argentina.*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005

<sup>130</sup> “Una polémica en torno a “Perón y los judíos””, *La Luz*, 24 de agosto de 1973. Palabras similares del Sr. S. Levenberg se publican en *Mundo Israelita*, bajo el título “Prioridad número uno: frenar el proceso de desintegración”, del día 13 de abril de 1974.

<sup>131</sup> Una publicación que representaba a los sectores sefaradíes y adherentes al partido sionista Jerut, de tendencia conservadora.

<sup>132</sup> “Los hijos de los hogares judíos sin judaísmo”, *La Luz*, 12 de julio de 1974.

En concordancia con lo expresado por el delegado platense, *La Luz* denunciará que no sólo la proximidad con la militancia universitaria y/o política aleja a los jóvenes del sionismo. De acuerdo a los redactores, algunos “movimientos juveniles sionistas” están próximos a las ideologías de “extrema izquierda” y se encuentran a tono con “el tercermundismo y la nueva izquierda”.<sup>133</sup> Incluso, denuncia que los “shelijim” se dedican a “infiltrar” con diversas “técnicas de penetración” las organizaciones sefaradíes con ideologías de extrema izquierda para alejarlas del movimiento nacional judío.<sup>134</sup>

Frente a estas acusaciones, que implicaban a los sectores adheridos a la JSS, los redactores de *Nueva Sión* cuestionaron los posicionamientos de *La Luz* y de sus principales referentes, Nissim Elnecave y Joni Brenda. Cuando este último denuncia la infiltración en la Confederación Juvenil Judeo Argentina<sup>135</sup> (CJJA) por parte de “pequeños grupos de jóvenes, notablemente adictos a las ideologías extremistas, que actúan bajo el disfraz del sionismo”, los redactores de *Nueva Sión* advirtieron que son los jóvenes militantes de las filas del sionismo socialista quienes componen el número mayoritario de los contingentes que migraron a Israel entre 1973-1975.<sup>136</sup>

A diferencia del intercambio epistolar entre Marcos Blank y David Ben-Ami, el cruce de acusaciones entre los redactores de *La Luz* y *Nueva Sión* es ilustrativo de las disputas al interior del campo juvenil sionista por establecer los cánones de lo que debería ser el ámbito legítimo de su militancia. En este sentido, la acusación de “desviación” hacia las causas políticas nacionales era acuñada por los actores como forma de sancionar la acción desplegada por otras organizaciones.

Más allá del argumento utilizado por los jóvenes de la izquierda sionista- de que eran ellos quienes nutrían los contingentes de nuevos residentes en Israel- la percepción

---

<sup>133</sup> Bivo, Güerco, “Visita de Sheliáj paracaidista que nadie supo explicarnos para qué y por qué vino”, *La Luz*, 6 de junio de 1975.

<sup>134</sup> El artículo hace mención a la organización “Baderej” que originariamente fuera un nucleamiento juvenil de los grupos sefaradíes y luego formará parte de la JSS. Ver Bivo, Güerco, “Visita de Sheliáj”, *La Luz*, 6 de junio de 1975, Op. Cit.

Susana Brauner dedica un capítulo de su investigación sobre los “judíos” de origen sirio a los sefaradíes durante la dictadura, en el que se destaca que estos se consideraban a sí mismos como “distantes” de las disputas políticas nacionales. Ver “En dictadura y democracia: “argentinos, ultraortodoxos y banqueros”, Brauner, S., *Ortodoxia religiosa y pragmatismo político. Los judíos de origen sirio.*, Buenos Aires, Lumiere, 2009.

<sup>135</sup> Organización que agrupaba a las organizaciones juveniles judías.

<sup>136</sup> “Punto final a una discusión”, *Nueva Sión*, 3 de diciembre de 1973; “Si esto es la luz, ¿qué será la oscuridad?”, *Nueva Sión*, 1 de octubre de 1974. Incluso, cuando jóvenes de la JSS son entrevistados en sus respectivos kibutz, donde están viviendo en Israel, señalan: “Allá nos acusaban de izquierdistas y antisionistas sin embargo nosotros estamos en los kibutzim y los dirigentes judíos siguen en Argentina”. Ver “La coherencia ideológica”, *Nueva Sión*, diciembre de 1975.

por parte de los sectores dirigenciales de la “comunidad judía” tendía a sancionar los “desvíos tercermundistas” o de “izquierda nacional (argentina)”.<sup>137</sup> Como señalaba Blank, el desgarnecimiento de las filas del movimiento juvenil sionista era un acontecimiento que preocupaba a diversos actores del espectro comunitario. Y, en ese sentido, se tomaban medidas afines para frenar la sangría: jornadas de esclarecimiento<sup>138</sup>, entrevistas a líderes juveniles para apreciar sus posiciones frente a la crisis de la dirección comunitaria<sup>139</sup>, llamamientos para establecer “diálogos” con los jóvenes<sup>140</sup>, etc.

Estas iniciativas, asimismo, estaban acompañadas de las expresiones que, como las cita de Graiver, tendían a llamar la atención de los jóvenes militantes convocándolos a retornar a las filas del sionismo.<sup>141</sup> Incluso, el Embajador de Israel en Argentina, Ram Nigrad, tomaría posición frente al problema durante el desarrollo del acto conmemorativo del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia” que tuviera lugar en el Teatro de la Sociedad Hebraica Argentina en abril de 1974:

“Los combatientes del Ghetto de Varsovia legaron una imperecedera ofrenda a la epopeya del heroísmo del pueblo judío. Ellos pudieron haber dado otra expresión a su rebelión. Intentar escapar de los muros del ghetto para incorporarse a los movimientos de resistencia antinazi con los que mantenían contactos y, de tal modo, participar en acciones contra la maquinaria del exterminio.

---

<sup>137</sup> El ejemplar N° 45 de la revista *Raíces*, de mayo de 1973, señala que porque luego de la “Guerra de los Seis Días”, los jóvenes de escuelas judías intentan hacer centros de estudiantes en sus escuelas al compás del proceso de politización local. No obstante, las autoridades y dirigentes dan por tierra con esas intenciones. El redactor señala que esas negativas los arrojaron a buscar otro tipo y/o alternativas de esclarecimiento. Señala un ejemplo que es ilustrativo del grado de conflictividad: los jóvenes del Centro Bet-Am Medinat Israel realizaron un programa para 1973 que, interpretando las necesidades de sus educandos, incluía puntos de interés general: los vietnamitas, los movimientos de liberación nacional en el continente, la política local, etc. Al enterarse, los miembros de la Comisión Directiva exigieron control y supervisión sobre las actividades y los recursos económicos. Ver “Centros. Que no se repita”, *Raíces*, N° 45, mayo de 1973.

<sup>138</sup> Se realizó, por ejemplo, una conferencia, “Aportes críticos para un salida común del sionismo progresista”, el 29 de agosto en Tzavta, de la que participaron un joven de la JSS, la Dra. Lily Bleger, Najum Solan, Lic. Leonardo Senkman e Iosef Milmalnene. Ver “Superar el vacío existente”, *Nueva Sión*, 3 de septiembre de 1975.

<sup>139</sup> La columna “Aquí la juventud”, del semanario *Mundo Israelita* realizaba una serie de entrevistas a diversos activistas juveniles de las diversas facciones Ángel Salvador Calderón (Bet-Am Wolfsohn y CASA, 2 de febrero de 1974), Alejandro Malowicki (Director de cine, 5 de octubre de 1974), Zvi Grinblat (Jabad Lubvabitch, 26 de octubre de 1974), Itzik Horn (Escuela Medinat Israel, miembro de la Organización de Maestros Hebreos, 19 de diciembre de 1974), Dan Seev (Militanate de la JSS, 4 de enero de 1975).

<sup>140</sup> “Crisis coyuntural del sionismo”, *Mundo Israelita*, 7 de septiembre de 1974.

<sup>141</sup> En el contexto de creciente conflictividad política y amenazas de carácter antisemita, la publicación *Avodá* de noviembre de 1975, realiza un llamamiento explícito a los “jóvenes radicalizados”: “Llegó el momento que los jóvenes judíos “radicalizados”, saquen conclusiones. Ante todo deben sobreponerse al “odio a sí mismos” que los aleja de su propio pueblo”. Ver “Antisemitismo y contrarrevolución”, *Avodá*, N° 9, noviembre de 1975.

Pero no abandonaron el ghetto. No eligieron ese camino. Eligieron otro camino para proclamar su rebelión como judíos.”<sup>142</sup>

Esas perspectivas al interior del campo judío enfrentaron a los redactores de *Tiempo* con los dirigentes de las instituciones centrales de la comunidad judía. A raíz de la asunción de la presidencia de la DAIA por parte del Dr. Nehemías Resnizky, a fines de 1973, este se pronunció críticamente respecto de la falta de diálogo entre los jóvenes y los adultos en la “colectividad judía”. En esta oportunidad, la nueva autoridad promocionó el fantasma de la “asimilación de los jóvenes judíos” frente a la “seducción” de participar en la contienda política nacional.

Frente a esta propuesta, los redactores de *Tiempo* consideraron que si existe un “profundo proceso de asimilación”, no puede ser caracterizado como el camino hacia “la desintegración espiritual” de la “comunidad judía”. De acuerdo a los icufistas, es camino hacia la “asimilación” es producto de un proceso objetivo, histórico e incontenible que se produce precisamente porque la colectividad no es un “cuerpo extraño” ni vive de “espaldas” a los intereses del “pueblo argentino”. Para los redactores de *Tiempo*, lo que evidentemente preocupa a la dirección sionista de la DAIA no es la “evaporización” de la vida judía, sino la militancia progresista de los que supuestamente se “evaporan”.<sup>143</sup>

Exaltación de la “juventud” y la “militancia” serán parte de los tópicos que caracterizará la prosa icufista durante el período. En las páginas de *Tiempo* será común encontrar solicitadas, comunicados o informes de la “Juventud Progresista Judeo-Argentina”.<sup>144</sup> Pero, denodadamente, la participación de los sectores juveniles será celebrada como el producto de la prédica “progresista” que al interior de la comunidad judía encarna el ICUF. Evidenciando una “victoria” frente a los sectores sionistas que se consideran “prescindentes” de su participación pública en la política local, regional o nacional.<sup>145</sup>

---

<sup>142</sup> “Tuvo carácter multitudinario el acto general en homenaje al Levantamiento del Ghetto de Varsovia.”, *Mundo Israelita*, 27 de abril de 1974.

<sup>143</sup> “Acerca de la identidad judía”, *Tiempo*, N° 64, enero de 1974.

<sup>144</sup> “Declaración en ocasión de estar reunida la Juventud Judeo-Argentina en su máximo evento ICUFIADA 73”, *Tiempo*, N° 59, agosto de 1973; “Comunicado de la Juventud Progresista Judeo Argentina”, *Tiempo*, N° 64, enero de 1974; “Convoca el Comité 19 de Abril: Rindamos nuestro homenaje a los heroes del Ghetto de Varsovia”, *Tiempo*, N° 66, abril de 1974; “El plenario nacional de la Juventud del ICUF”, *Tiempo*, N° 68, junio de 1974; “Antisemitas en Mendoza. [Informe] de la Coordinadora Juvenil del ICUF”, *Tiempo*, N° 77, abril de 1975.

<sup>145</sup> “El diálogo es posible”, *Tiempo*, N° 59, agosto de 1973.

No obstante, la lectura de la documentación producida por las diversas organizaciones permitiría establecer que esa motivación no se debió a la prédica icufista. Sino, preponderantemente, al proceso de radicalización política imperante en el país desde fines de la década del sesenta, la re-significación del peronismo como un movimiento de liberación nacional- al menos desde las perspectivas de la izquierda- y la influencia de los procesos emancipadores que, en el Continente, tenían sus epicentros en la revolución cubana y la victoria de Salvador Allende en Chile.

Basta realizar un breve muestreo de los “diálogos” establecidos por sectores juveniles judíos y ámbitos de la militancia política de izquierda nacional, para ser ilustrativos: al menos, en las páginas de *Nueva Sión* tenemos noticias de la presencia del sacerdote Carlos Mujica en la sede de Tzavta- donde funcionaba el Hashomer Hatzair- el 8 de septiembre de 1973 para dar una conferencia<sup>146</sup>; una entrevista al Obispo Devoto, integrante del Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo<sup>147</sup>; el dictado de un curso en el Seminario Rabínico Latinoamericano sobre “realidad nacional”<sup>148</sup>; la formación de nuevas agrupaciones sionistas (la Coordinadora de Agrupaciones Universitarias Sionistas de la Argentina- CAUSA- y el Frente de Bases de la Izquierda Sionista Realizadora)<sup>149</sup>

El proceso de radicalización política resultó significativo al interior del campo “sionista”- es decir, no sólo se “radicalizaron” aquellos que abandonaron sus filas en pos de la “causa nacional” argentina. La prédica “emancipadora” y la caracterización del sionismo como un “movimiento de liberación nacional”, acompañan gran parte de las polémicas y pronunciamientos de los actores. No obstante, como veremos en otro apartado, los diálogos entre sionistas y organizaciones de izquierda introdujo una larga serie de tensiones. Por ejemplo, durante el mes de mayo de 1973, cuando debía celebrarse el acto por el 25° aniversario de la creación del Estado de Israel, la ceremonia se retrasa. ¿Por qué? A juicio de los redactores de *Nueva Sión* el conflicto radicó en la negativa de los sectores juveniles de realizar invitaciones a sectores no judíos “demo-liberales pro-israelíes”. Los jóvenes ansiaban compartir el Luna Park con aquellos que sentían más próximos: la Juventud Peronista.<sup>150</sup>

---

<sup>146</sup> “Carta abierta al sacerdote Mujica”, *Nueva Sión*, 25 de julio de 1973.

<sup>147</sup> “Entrevista al Obispo Devoto”, *Nueva Sión*, 25 de julio de 1973.

<sup>148</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 7 de septiembre de 1974.

<sup>149</sup> “Nucleamiento estudiantil sionista”, *Mundo Israelita*, 23 de noviembre de 1974; “Primer Congreso de la JSS”, *Nueva Sión*, 3 de noviembre de 1973.

<sup>150</sup> ¿Por qué la comunidad no festejo todavía los 25 años de Israel”, *Nueva Sión*, 2 de junio de 1973.

En este sentido, el proceso de radicalización política que experimentaron los jóvenes judíos- ya sea dentro de los movimientos juveniles como fuera de ellos- acompañó un proceso más amplio y complejo que los investigadores han podido observar en otros ámbitos: la Universidad, las parroquias, los partidos políticos, etc. Y, como en el caso judío, la re-significación del peronismo tuvo un lugar central. Incluso, frente a la cuantiosa bibliografía que destaca la lejanía existente entre los judíos y el peronismo, los documentos del período permiten apreciar un vínculo de proximidad:

“No ha sido demasiado frecuente que se pusiera en juego la relación dialéctica peronismo-judaísmo-muerte-entierro. A principios del 65 falleció en un accidente automovilístico un joven abogado de la Unión Obrera Textil, Saúl Hecker, muy querido entre los militantes peronistas, aunque en realidad nunca había sido muy conocido a nivel popular. En aquella época, si bien ya se había creado el Movimiento Revolucionario Peronista liderado por Gustavo Rearte y si bien el vandomismo ya suscitaba críticas, ni se soñaba siquiera con la antinomia que hoy conmueve internamente al peronismo y al país. (...) Sus familiares dispusieron velar a Hecker de acuerdo al rito judío en el velatorio de la calle Thames y Córdoba. El féretro, por supuesto, fue envuelto con la mantilla negra y le Maguen David bordeado en su centro, que la AMIA envía a tal efecto. Cuando los primeros activistas fueron llegando al lugar se vio que alguno de estos- obviamente, los más recalcitrantes derechistas- salían a la calle con un gesto de disconformidad, ya que no deseaban permanecer un segundo más allí “mientras no retiren del cajón la bandera sionista”. (...) Eso fue en el 65 cuando no eran muchos los judíos que militaban en el peronismo y todavía no se había delimitado con claridad las trincheras de izquierda y derecha que lo dividen actualmente. Nueve años después- el 24 de agosto del 74, para ser más exactos- cuando ya las cosas están resultando más claras y se sabe bastante bien quién es quién, un joven peronista de la “tendencia” de origen judío- Eduardo Bekerman- fue asesinado en Quilmes por “Bandas fascistas”, según declaró Raúl Aragon, rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, donde Bekerman cursaba estudios. El velatorio se realizó en pleno recinto de ese tradicional establecimiento secundario de acuerdo a las normas judías y esta vez todos los asistentes (en su mayoría integrantes de Montoneros y la Tendencia) se mantuvieron frente a la “bandera sionista” con llamativo (y quizás sorprendente) respeto. Más aún: en un momento determinado solicitaron permiso para colocar una enseña montonera sobre el Maguen David. Con esa misma bandera, Bekerman fue enterrado en la Tablada, donde se vio a muchos de los presentes juramentarse en la lucha contra el fascismo, mientras hacían el conocido saludo con los dedos en “vé””.<sup>151</sup>

*¿Llevarás luto por mí? Entre la muerte de Perón, el gobierno de María Estela Martínez de Perón y el ocaso de la estabilidad institucional.*

---

<sup>151</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 31 de agosto de 1974

El 1° de julio de 1974 fallecía, tras ocho meses de haber presidido el Poder Ejecutivo Nacional, el general Juan Domingo Perón. Como muestran los trabajos sobre la recepción en la prensa gráfica- nacional e internacional- acerca del “retorno de Perón” y el tercer peronismo, el fallecimiento del líder del Movimiento Nacional Justicialista produjo una larga serie de declaraciones: desde aquellas destinadas a dar el pésame a la viuda y heredera del la primera magistratura, otras orientadas a salvaguardar la institucionalidad democrática, hasta las que comenzaban a enunciar las batallas al interior del peronismo por la propiedad del legado dejado por Perón.<sup>152</sup>

Las instituciones centrales de la “comunidad judía”- DAIA, AMIA y OSA- enviaron telegramas de salutación a María Estela Martínez de Perón en los que deseaban acompañarla en ese momento, reafirmado el apoyo a la continuidad institucional y destacando el “beneplácito de Perón con la Comunidad Judía Argentina y el rechazo a las perspectivas discriminatorias en el Movimiento”.<sup>153</sup> El Consejo Directivo del ICUF, por su parte, publicó una solicitada en apoyo a la nueva presidente, manifestando “su solidaridad con los propósitos anunciados de afirmar y desarrollar la etapa de unidad nacional, democratización, liberación y construcción de una Argentina independiente y justa”.<sup>154</sup>

Asimismo, cinco rabinos se presentaron en el Congreso de la Nación para despedir los restos de Juan Domingo Perón<sup>155</sup> y por disposición del Superior Rabinato de la República Argentina se brindaron oficios en todas las sinagogas del país.<sup>156</sup> La oración formulada en memoria de Juan Domingo Perón que se brindó en el Templo de la calle Libertad, por ejemplo, fue publicada en *Mundo Israelita*.<sup>157</sup> Incluso, la organización Sherit Hapleita (Asociación Israelita de Sobrevivientes de la Persecución Nazi), bajo la dirección de José Moskovits, dirigió una misiva a María Estela Martínez

---

<sup>152</sup> Rein, R. y Panella, C., *El retorno de Perón y el peronismo en la visión de la prensa nacional y extranjera.*, La Plata, Edulp, 2009.

<sup>153</sup> “Eco doloroso halló en nuestra comunidad el deceso de Perón”, *Mundo Israelita*, 6 de julio de 1974. En el ejemplar del 12 de julio de 1974 de *La Luz* se encuentran los telegramas que las tres instituciones citadas enviaron a la Presidente de la Nación.

<sup>154</sup> “El ICUF ante el duelo nacional”, *Tiempo*, julio de 1974.

<sup>155</sup> “Presencia rabínica”, *Mundo Israelita*, 6 de julio de 1974. Los rabinos fueron Aarón Angel, Saadia Bensaquen, Salomón Benhamú, Bernardo Krosinsky y Manuel Gordon. Ver Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 13 de julio de 1974.

<sup>156</sup> “Disposición del Superior Rabinato”, *La Luz*, 12 de julio de 1974.

<sup>157</sup> “El oficio a la memoria de Perón en el Templo de la calle Libertad”, *Mundo Israelita*, 13 de julio de 1974.

de Perón exaltando la figura de su marido, “quien permitió magnánimamente el ingreso de sobrevivientes del Holocausto nazi”.<sup>158</sup>

El Consejo Directivo de la DAIA rindió un homenaje, a pocas semanas del fallecimiento de Perón. En el mismo, de acuerdo al cronista de *Mundo Israelita*, las palabras de Nehemías Resnizky “escaparon a los modelos retóricos exentos de compromiso”. El líder popular, de acuerdo a las palabras vertidas durante la reunión del Consejo Directivo, “había emprendido lo que llamaba una revolución en paz, contra la colonización de la economía y la pauperización de los sectores populares”. A su vez, considera que el “retorno de Perón” vino a poner fin a las antinomias que caracterizaron la historia argentina. Finalizó el presidente de la DAIA recordando la estima de Perón por los judíos e Israel, realizando declaraciones frente a las minorías “anti-argentinas” que quieren enfrentar al país.<sup>159</sup>

Aunque, como destacará el redactor del semanario, las palabras de Resnizky burlaron la formalidad del protocolo- “imbuidas de una congoja que parecía extendida”-, su perspectiva esencialmente positiva del régimen peronista fue puesta en duda por otros actores comunitarios. El redactor de *La Luz*, Joni Brenda, caracterizó al panegírico como “exaltado”, destacando que “no fue una recordación sobria y serena de un presidente desaparecido, como hubiera correspondido. Fue tan inoportuna y fuera de lugar por su adhesión al régimen del partido dominante, que compromete a la comunidad judía, sin necesidad alguna”.<sup>160</sup>

No obstante, lo que constituyó desde una época temprana un incipiente consenso fue la necesidad de proclamarse por la continuidad de la institucionalidad democrática frente al reconocimiento de la creciente conflictividad que pondría en suspenso la posibilidad de alcanzar el primer deseo anhelado. En este sentido es que pueden comprenderse las saluciones y glosas referidas a la viuda de Juan Domingo Perón y nueva mandataria, María Estela Martínez de Perón. *Mundo Israelita*, por ejemplo, publica una efeméride sobre la “vida política” de “Isabel”, alentando que sus gestiones conduzcan “el proceso de liberación y reconstrucción nacional” llevando a la Nación hacia “su destino revolucionario”.<sup>161</sup>

---

<sup>158</sup> “Eco doloroso halló en ...”, *Mundo Israelita*, Op. Cit..

<sup>159</sup> “Significativos conceptos vertió el presidente de la DAIA durante el homenaje a Perón”, *Mundo Israelita*, 20 de julio de 1974.

<sup>160</sup> “Hundiéndose en el tembladeral”, *La Luz*, 1 de agosto de 1975.

<sup>161</sup> “Isabel Perón, la gran responsabilidad”, *Mundo Israelita*, 6 de julio de 1974.

Efectivamente, tras la muerte de Perón, la continuidad de la institucionalidad democrática se convirtió en un tópico alentado por todos los actores. No obstante, como señalaba *La Luz* “desde el punto de vista judío”, los diversos agentes comunitarios comprendían que el incremento de la violencia política pondría sobre el escenario la “cuestión judía”. La presencia de José Gelbard en el Ministerio de Economía durante las gestiones de Cámpora y Perón, había sido el ‘sanbenito’ de las acusaciones, por parte de las organizaciones nacionalistas de derecha, acerca de la “infiltración sinárquica” en el poder y en el peronismo. Y tras el fallecimiento del líder, una de las manifestaciones de la confrontación al interior del peronismo tuvo a la figura de Gelbard como su epicentro. *Mundo Israelita* señalaría, en el mismo ejemplar dedicado a glosar la vida de Perón, las tempranas acusaciones sobre su figura.

“Los miserables no esperan. Ni siquiera se conmueven ante el dolor de todo un pueblo. Por ello no nos debe llamar demasiado la atención que la camarilla fascista que, como las ratas, están agazapados en las sombras esperando para dar el zarpazo definitivo para copar todo el poder, no lo pensaron demasiado y, apenas producida la muerte del líder, se lanzaron a fijar sobre algunos muros de Buenos Aires expresiones antijudías. El objetivo de este apuro tiene bastante que ver con la contradicción interna: desplazar a Gelbard, uno de los términos de la dicotomía, cuya gestión (vale la pena subrayarlo) no defendemos ni atacamos (porque cada uno tiene su propio derecho a elaborar su tesis sobre el ministerio de Economía), pero que evidentemente se ha convertido en la obsesión de los fascistas desde hace bastante tiempo. (...) Los judíos- que duda cabe- siguen siendo el chivo expiatorio más a mano para canalizar las frustraciones e impotencias”.<sup>162</sup>

Frente al incremento de las amenazas y pintadas de carácter acusatorio sobre la figura de Gelbard, en las que se destacaba su condición judía como un componente de sospecha sobre las políticas sostenidas desde su Ministerio, los sectores vinculados a la JSS consideraban que los integrantes de la comunidad judía debían mantenerse atentos a la escalada antisemita.<sup>163</sup> Una posición similar esgrimió Tnuat Haavoda Hatzionit<sup>164</sup> y, desde *Mundo Israelita*, se realizaron llamados a proseguir una política de “diálogo” antes que incrementar las hostilidades:

“Si el regreso de Perón al país llevaba implícito un plan de pacificación de los espíritus, esa pacificación debe estar a la orden del día como preeminencia de su testamento anímico. El diálogo

---

<sup>162</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 6 de julio de 1974. En la misma columna, de la semana posterior, se destaca que la prensa nacionalista- principalmente *Primicia Argentina*- realizan un llamamiento a las “fuerzas patrióticas para impedir el avance de la patria gelbarista”. De acuerdo al redactor de *Mundo Israelita*, la derecha acusaba a Gelbard de querer “bolcheviquizar” al país. Ver Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 13 de julio de 1974.

<sup>163</sup> “Fuera judío Gelbard”, *Nueva Sión*, 9 de septiembre de 1974.

<sup>164</sup> “Mantenerse unidos y alerta frente a la escalada antijudía”, *Avodá*, diciembre de 1974.

debe tener más vigencia que nunca. El vacío que deja la muerte de Perón exige que se reanude el diálogo de los argentinos para construir la visión del líder popular. Los problemas que surgirán deberán ser llevados a la mesa de los acuerdos y no a la sinrazón de la hostilidad. Los acuerdos agrandarán las posibilidades de cumplir nuestro destino y tendrá sentido el esfuerzo nacional del encuentro argentino encarnado en el esfuerzo del líder accediendo al regreso del exilio y a ocupar el sillón presidencial bajo la tutela de la voluntad popular”.<sup>165</sup>

Si bien, el devenir de la conflictividad político tras el fallecimiento de Perón movió a las diversas organizaciones del espectro comunitario a posicionarse públicamente en favor de la continuidad institucional, para los icufistas las declaraciones de las entidades centrales no concordaban con su accionar posterior. Según los redactores de *Tiempo*, frente a la creciente conflictividad e incremento de la violencia política y los atentados antisemitas, la “prescindencia” de DAIA es considerada como un signo de aprobación a la escalada “fascista”.<sup>166</sup>

En oposición a las críticas del ICUF frente a la inacción de la DAIA, una de las primeras iniciativas de este último organismo fue la publicación de un libro, *Perón y el pueblo judío*, en el que aparecerán citados “pensamientos reales del líder con respecto al judaísmo e Israel”.<sup>167</sup> Incluso, durante la entrevista que mantuvieran las autoridades de la DAIA, AMIA y OSA con la presidente María Estela Martínez de Perón y el Ministro de Bienestar Social, José López Rega, el miércoles 7 de noviembre de 1974, la delegación de representantes de las instituciones judías entregó un ejemplar del mismo con “declaraciones del extinto presidente donde muestra profundo afecto por la comunidad judía”.<sup>168</sup>

Sin embargo, las gestiones realizadas por la DAIA frente a los representantes del Estado Nacional dieron lugar a las críticas del resto de los actores del espectro comunitario. Así como el ICUF señalaba que la DAIA asumió una actitud “prescindente” frente al derrotero que asumía la política local, desde *La Luz*- como en el caso del “panegírico” sobre Perón- se denostaba la intromisión en la escena nacional. Una de las polémicas más ilustrativas, que enfrentaron a los dirigentes de la DAIA y a los redactores de *La Luz*, tuvo lugar hacia mediados del año 1975. Cuando la escalada

---

<sup>165</sup> “Perón. Un ciclo de liderazgo histórico”, *Mundo Israelita*, 6 de julio de 1974.

<sup>166</sup> “Que las A no lleguen a la Z”, *Tiempo*, N° 72, octubre de 1974.

<sup>167</sup> Columna Hechos y Resonancias”, *Mundo Israelita*, 14 de septiembre de 1974.

<sup>168</sup> “Recibió la presidente de la Nación una legación de la DAIA”, *Mundo Israelita*, 9 de noviembre de 1974.

de atentados antisemitas alcanzó un momento álgido<sup>169</sup>, una de las voceras de las facciones de derecha dentro del peronismo, Norma Kenedy, amenazó a “los comerciantes del Once y la calle Libertad” por la crisis e inestabilidad económica que afrontaba el gobierno de María Estela Martínez de Perón.<sup>170</sup>

El conflicto, tras las gestiones de Nehemías Resnizky frente a las autoridades nacionales y dirigentes peronistas, se resolvió con la publicación de una solicitada rubricada por Norma Kenedy y avalada por el presidente de la DAIA. En la misma se afirmó que los dichos de esta última fueron producto de una “sucesión de equívocos y malos entendidos”. No obstante, la aparición de la retractación de la dirigente peronista junto a la firma de Resnizky fue sancionada por los redactores de *La Luz*:

“La señora Kenedy se portó como una antisemita auténtica, sin atenuante alguno. Su firma conjunta, en un comunicado avalado por el presidente de DAIA, equivale a un acto de lesa judaísmo (sic) de parte de este último, lo que la colectividad judía argentina debe denunciar y repudiar sin atenuantes de ninguna índole. Tenemos plena conciencia de que, en el clima que vive el país, esta clase de notas puede costar la vida a quien las escribe, porque no ignoramos a quién estamos denunciando”.<sup>171</sup>

A raíz de estas críticas, la reunión plenaria del Consejo Directivo de DAIA, que tuviera lugar el 17 de julio de 1975, hizo alusión a los motivos que produjeron la firma en conjunto del comunicado de rectificación de Norma Kenedy. Según las palabras de Nehemías Resnizky, recogidas en el *Informativo DAIA*, la incitación al “pogrom” que formulara la dirigente peronista tuvo lugar “en un momento muy difícil”, pues operaba en un clima de tensión social, donde “los antisemitas [buscaban] desviar la atención de las masas y producir un proceso de desvalorización de la víctima elegida”.<sup>172</sup>

“Frente a un hecho así- agregó el titular de la DAIA- los reflejos tienen que funcionar muy rápido (...) Y lo que pasaba era que la gente, estimulada por esa incitación, estaba asociando los vocablos “especulación” y “judíos”. Por ello, en una época difícil donde callar o hablar resultan igualmente peligrosos, no dudamos y salimos al cruce de la provocación. Inmediatamente enviamos un telegrama de protesta a las autoridades justicialistas. (...) El telegrama surtió efecto, porque la protagonista de la provocación fue compelida a una rectificación. Mientras tanto, la citada

---

<sup>169</sup> Ver “Escalada antisemita”, *La Luz*, 6 de junio de 1975. En el artículo se reseñan los diversos atentados que tuvieron lugar durante el último año.

<sup>170</sup> Senkman, L., “El antisemitismo bajo dos experiencias democráticas: Argentina 1959-1966 y 1973-1976”, en Senkman, L. (comp.), *El antisemitismo en la Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.

<sup>171</sup> “No añada honor y dignidad al judaísmo argentino un comunicado conjunto de la DAIA con una instigadora antisemita”, *La Luz*, 6 de junio de 1975.

<sup>172</sup> “Avaló la última reunión plenaria todo lo actuado hasta el momento por los directivos de la DAIA”, *Informativo DAIA*, 28 de julio de 1975.

dirigente, que había exigido una rectificación por nuestro severo telegrama, vio que la posición de la DAIA era irreductible. Como resultado de tal situación y, fundamentalmente, porque estaba en juego la seguridad de la colectividad, aceptamos producir un memorandum de las dos partes”.<sup>173</sup>

El *in crescendo* de la violencia política y las amenazas y atentados de carácter antisemita, hacia mediados de 1975, comienza a resquebrajar el consenso inicial en torno de la continuidad de la institucionalidad democrática. La crisis política del gobierno de María Estela Martínez de Perón y la degradación institucional será reflejada por los diversos voceros de las organizaciones judías. Incluso, la efeméride publicada al comenzar el nuevo año del calendario hebreo, en septiembre de 1974, llama la atención sobre el devenir del escenario político nacional. El redactor considera que si se tiene en cuenta que al comenzar el año nuevo hebreo la Nación vivía la euforia previa a la asunción del teniente general Perón por tercera vez a la presidencia y que “al concluir el mismo era asesinado un ex vicegobernador y un ex gremialista combativo como Atilio López (dentro del contexto de violencia que se ha desatado en los últimos tiempos, tanto desde la vereda fascista como desde la vereda de enfrente) se tendrá una idea cabal de la evolución y transformación que se ha ido operando en el desarrollo de los hechos”.<sup>174</sup>

*“Etiquetas a los hombres”*: los posicionamientos de los actores de la comunidad judía frente a las interpelaciones de las organizaciones nacionalistas de derecha y las agrupaciones de izquierda.

Como se señaló en apartados anteriores- aquel que aludía al proceso de radicalización política en el que se insertaban las prácticas y representaciones de los jóvenes adscriptos al sionismo y aquellos dedicados a glosar los posicionamientos de los actores frente al proceso político nacional-, los debates y perspectivas producidos por las agentes comunitarios tendían a interpelar a una diversa serie de organizaciones. Desde la izquierda a la derecha, las polémicas con actores extra-comunitarios se

---

<sup>173</sup> “Avaló la última reunión ...”, *Informativo DAIA*, Op. Cit.. Resulta relevante destacar que en un artículo sobre “La derecha y los gobiernos civiles, 1955-1976”, el historiador Leonardo Senkman afirma que en una entrevista que le realizará al presidente de la DAIA, Nehemías Resnizky, en 1986, este le afirmó que avaló el comunicado por las acciones intimidatorias propiciadas por Norma Kennedy, preocupada por asegurarse la publicación de la solicitada. Ver AAVV, *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales.*, Buenos Aires, Vergara, 2001.

<sup>174</sup> “El triunfo de Perón, su deceso y la asunción de Isabel en un año signado por avances y reflujos”, *Mundo Israelita*, 21 de septiembre de 1974.

revelaron como una de las características particulares de los diálogos sostenidos por la “comunidad judía”.

La bibliografía, sin embargo, refiere sistemáticamente a las polémicas, confrontaciones y denuncias establecidas con y contra las organizaciones nacionalistas de derecha. Focalizando las consideraciones en torno al antisemitismo, Leonardo Senkman realiza una investigación profunda acerca de los usos del antisemitismo durante dos experiencias democráticas: 1958-1966 y 1973-1976.<sup>175</sup>

Este apartado no pretende revisar el trabajo de Senkman sino, en primer lugar, reconstruir los diversos posicionamientos y representaciones en la prensa judía acerca de los grupos detentadores de una narrativa antisemita. Y, en segundo término, incorporar al estudio del período una serie de interlocutores- a veces próximos, otra distantes y conflictivos- que se agrupan bajo el rótulo impreciso de “izquierda”. En este sentido, la reconstrucción de los imaginarios con los cuales los diversos actores de la “comunidad judía” refieren a la “derecha” y la “izquierda” servirá a los fines de conocer cómo consideraban a los agentes extra-comunitarios.

Desde la columna “Hechos y Resonancias” del semanario *Mundo Israelita* se dirigían “municiones para los adversarios de afuera”.<sup>176</sup> Entre sus “víctimas” se encontraban, preponderantemente, las organizaciones y voceros de la derecha nacionalista. No obstante, una de las características en el desarrollo de sus columnas durante el período fue la tendencia a problematizar las consideraciones que desde la “izquierda” se esgrimieron en torno de los “judíos” e Israel.<sup>177</sup>

---

<sup>175</sup> Senkman, Leonardo, “El antisemitismo bajo dos experiencias democráticas: Argentina 1959-1966 y 1973-1976”, en Senkman, Leonardo (Comp.), *El antisemitismo en Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.

<sup>176</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 22 de junio de 1974.

<sup>177</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 23 de noviembre de 1974. No obstante, no se tratará del único tema que llevará a la confrontación con la izquierda. En otra edición de la misma columna se encuentra la siguiente apelación: “La “Semana Trágica”- aquel conocido episodio de la lucha de clases de las primeras décadas de este siglo que derivó en el primer gran pogrom de Buenos Aires- es objeto ahora de un extraño revisionismo por parte de ciertos sectores de izquierda interesados al parecer en ahondar aún más la brecha del desencuentro judaísmo-revolución. La técnica en algunos casos es simple: por omisión. Ese es el caso, por ejemplo, de Militancia, que en una serie de artículos dedicados al análisis de aquellas circunstancias (y a los que otorgó el significativo título de “El Porteño”) olvida toda mención a la participación judía en aquellos días de lucha que siguieron al estallido de la huelga en los talleres metalúrgicos de Vasena. (...)El hilo de la cosa es bastante antiguo: si aparece un judío conectado a una circunstancia negativa (un delito económico, por ejemplo) hay que hacer toda la alharaca posible, no sea que alguno no se vaya a enterar; pero si los judíos aparecen en calidad de tales vinculados con un acontecimiento de las características de “La semana trágica” (que constituyó un dramático jalón en las luchas populares) lo mejor es callarse o no darle demasiada bolilla”. Ver Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 30 de marzo de 1974.

El período analizado en el presente capítulo, particularmente, fue rico en acontecimientos vinculados a la situación geopolítica en Medio Oriente. Hacia principios de octubre de 1973, cuando se estaba celebrando la festividad “judía” de *Iom Kipur* (Día del Perdón), Egipto y Siria lanzaron una ofensiva contra Israel. El impacto que tuvo el desarrollo de la contienda bélica árabe-israelí en Argentina, a juzgar por la preponderancia que tiene en las páginas de la prensa judía, fue considerable.<sup>178</sup> De acuerdo al análisis realizado por Senkman, la condena al Estado de Israel durante la Guerra de *Iom Kipur* “fue sobredimensionado por la propaganda y acción política de la Liga Árabe, amén de la conexión de algunos de sus personeros con funcionarios del peronismo, como López Rega”.<sup>179</sup>

El *Informativo DAIA* dedicará una “Edición Especial”, hacia fines de 1973, a la problemática. El mismo realiza un relevamiento sobre cómo fue abordado el desarrollo del conflicto en los diversos medios de comunicación de alcance nacional<sup>180</sup> y cuál fue la repercusión entre los legisladores nacionales.<sup>181</sup> No obstante, la confrontación de la DAIA, al menos en las declaraciones formuladas en el boletín, no será contra las organizaciones de “derecha” e “izquierda” de la política local. Los debates en torno a las razones que condujeron el conflicto bélico en Israel tendrán otro interlocutor: el ICUF- sobre este debate, o los posicionamientos en el “frente interno” acerca del conflicto árabe-israelí, dedicaremos otro apartado.

Sin embargo, como señalaba el redactor de la columna “Hechos y Resonancias”, el conflicto en Medio Oriente catalizaba los debates con la “izquierda” y la legitimidad o no del programa nacional sionista. Frente a la Guerra de *Iom Kipur*, el redactor de la citada columna considerará que la perspectiva de la izquierda sobre el conflicto es reduccionista:

“la izquierda declamatoria (y, dramáticamente, buena parte del mundo de los oprimidos) interpretan el conflicto no como un enfrentamiento entre dos nacionalismos que se han desencontrado por distintas razones económicas, políticas, religiosas y raciales que los poderosos

---

<sup>178</sup> La introducción del problema de Medio Oriente, especialmente, el conflicto árabe-israelí, en la política local es contemporáneo a la resolución de Partición de Palestina (1947) de la Organización de Naciones Unidas. Ver Klich, Ignacio, “Peronistas y Radicales ante las aspiraciones sionistas en Palestina”, en Revista *Desarrollo Económico*, V:34, N° 133, Buenos Aires, IDES, 1994.

No obstante, el impacto de la “Guerra de los Seis Días” en la agenda de debate y discusión de diversas organizaciones políticas resultó novedoso. Ver Avni, Haim, “The Impact of the Six-Day War on a Zionist Community: The Case of Argentina”, en Lederhendler, Edit (Ed.), *The Six-Day War and World Jewry.*, University Press of Maryland, 2000.

<sup>179</sup> Senkman, Leonardo, “El antisemitismo bajo dos experiencias ...”, Op. Cit., pág.: 116.

<sup>180</sup> “La guerra: volantes, revistas y TV”, *Informativo DAIA*, octubre de 1973.

<sup>181</sup> “Repercusión del conflicto en legisladores argentinos”, *Informativo DAIA*, octubre de 1973.

suelen agudizar, sino como una guerra encasillada entre la luz y la sombra, entre el progreso y el antiprogreso, entre lo bueno y lo malo, entre el imperialismo y el antimperialismo, sin posibilidad de otras opciones o caminos intermedios. De este modo, la izquierda y todo ello que gira en su torno- aún los sectores más honestos y combativos que pugnan realmente por servir a la causa de la liberación de los pueblos- han simplificado los términos de la gran distorsión: los árabes en bloque, sin ninguna fisura ni desvío (incluso los jeques feudales y las oligarquías más explotadoras) integran el mundo de la revolución y nadan en dirección del oleaje de la historia, mientras que los israelíes, también en bloque (porque no es cuestión de andar analizando todos los detalles) representan la antirrevolución y el antiprogreso, incluyendo a la clase obrera, a las izquierdas combativas, a los sindicatos y aún a las comunas colectivas que puján por terminar con la producción privada y las relaciones capitalistas de producción”.<sup>182</sup>

De esta manera, los debates y cruces con la “izquierda” pueden comprenderse desde la siguiente perspectiva: para los afiliados a las organizaciones judías sionistas las lecturas acerca de Israel como un satélite imperialista en Medio Oriente resultaban maniqueas. O, en el mejor de los casos, se cimentaban sobre un profundo desconocimiento acerca de la lucha del sionismo por la construcción del Estado y de los combates actuales por establecer el socialismo en Israel. De acuerdo a Senkman, sin embargo, la cercanía de los movimientos políticos de izquierda con la “causa palestina” y el profundo antisionismo destilado por estas organizaciones, se fraguó tras la condena a Israel post “Guerra de los Seis Días”, la adhesión a una difusa ideología tercermundista por parte del peronismo y la indiscriminada simpatía por los movimientos de liberación nacional de Asia, África y Medio Oriente.<sup>183</sup>

Para los redactores de *Mundo Israelita*, por ejemplo, el maniqueísmo y la adhesión de la “izquierda” a la “causa árabe” era producto de cierta fascinación por la irracionalidad” de sus demandas frente a las emanadas de fuentes israelíes. Pues, de acuerdo al redactor de la columna “la literatura israelí cuando encara problemas políticos no tiene estridencias demagógicas. Israel no tiene en vistas ninguna “solución final” de nada y ninguna “victoria final” sobre nadie”.<sup>184</sup> Los argumentos de la “izquierda” reproducidos en la “Edición Especial” del *Informativo DAIA* mencionado son ilustrativos:

“En el campo del izquierdismo declamatorio las posiciones asumidas han sido más que penosas. No sólo el Partido Comunista (que en sus dos últimas ediciones de Nuestra Palabra habla de la “agresión yanqui-sionista”) sino también las izquierdas independientes han entrado en el campo de

---

<sup>182</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 13 de abril de 1974.

<sup>183</sup> Senkman, Leonardo, “El antisemitismo bajo dos experiencias ...”, Op. Cit., pág.: 190.

<sup>184</sup> Columna De semana en semana, *Mundo Israelita*, 23 de febrero de 1974.

la distorsión de considerar a los árabes en el campo de la bondad y a los israelíes en el campo del Infierno. “Avanzada Socialista”, por ejemplo, el periódico del grupo de Coral, “insta a que apoyemos la lucha de los pueblos árabes contra el imperialismo”. También exhorta a los “compañeros judíos” a “no caer en la demagogia racista reaccionaria del Estado de Israel y del imperialismo. Por su parte, “Voz Proletaria”, (el semanario que lidera el fantasmagórico J. Posadas), lanza un título a toda página (Viva la ofensiva revolucionaria de las masas árabes para aplastar las pretensiones imperialistas de Israel) y en un párrafo final de la nota (como quien no quiere la cosa, luego de haber ensuciado a Israel de arriba abajo), dice esto que parece extraído de una antología de humor: “Es necesario hacer llamados a las masas y trabajadores de Israel, haciendo lo que están haciendo los sirios, con volantes en varios idiomas, dirigidos a la población judía, que plantean que su lucha no es inhumana, que no son asesinos”. Nuestra información, sin embargo, dice que los volantes sirios (al principio de la guerra) venían con un cohete “Katiusha” adentro”.<sup>185</sup>

El Partido Comunista y las “izquierdas independientes” aparecen como uno de los actores hacia la “izquierda” que, simpatizando con la “causa árabe”, son representados como integrantes del “campo de la distorsión”. Pero, a juzgar por las voces que son interpeladas en la prensa judía, quienes configuran ese campo resulta un número considerablemente mayor. En una edición posterior del *Informativo DAIA*, por ejemplo, se reseña que “El Descamisado insiste con la formulita “Israel brazo armado del Imperialismo””.<sup>186</sup> En el artículo se extrae el copete de la nota de *El Descamisado*, acompañada por imágenes de las labores desplegadas por ciudadanos israelíes para la construcción de su Estado<sup>187</sup> y, finalmente, se formulan dos preguntas: “¿Hasta cuándo seguirán calificando así a una nación que lucha denodadamente por su independencia? ¿Están ciegos o no quieren ver?”<sup>188</sup>

Frente a la perspectiva esgrimida por los redactores de *El Descamisado* que llama “Guerra Justa” a la contienda iniciada por los países árabes en Iom Kipur- los integrantes de la Juventud Mordejai Anilevich de la ciudad de Rosario producirán una “carta abierta” de interpelación a los compañeros de la publicación próxima a la izquierda peronista. Los reclamos de los jóvenes sionistas socialistas destacan que en Israel, como en Argentina, también hay sectores lanzados a las luchas por la liberación nacional y la instauración del socialismo. Y que aquello que no es denunciado por los

---

<sup>185</sup> “La guerra: volantes, revistas y ...”, *Informativo DAIA*, Op. Cit..

<sup>186</sup> Columna Informaciones y Comentarios, “Penetración ideológica antisionista y antisemita”, *Informativo DAIA*, Octubre de 1973.

<sup>187</sup> La primeras dos imágenes muestran la construcción de viviendas en el desierto del Neguev y la tercera, las tareas desplegadas por un médico israelí en una sala de atención que se muestra precaria.

<sup>188</sup> “Penetración ideológica antisionista y ...”, *Informativo DAIA*, Op. Cit..

sectores de “izquierda” local es la dominación y freno a la “lucha de clases” que rige en los países árabes.<sup>189</sup>

Argumentos de carácter similar serán esgrimidos por la JSS frente a los artículos que, desde *Noticias*, publicará Rodolfo Walsh bajo el título de “La Revolución Palestina”.

“Cuando nuestra agrupación se identificó en un momento dado con lo que era un periódico revolucionario como *Noticias* fue creyendo en que existía un órgano (exceptuando el acallado *El Mundo*) que levantaba las banderas de la lucha popular a través de análisis científicos objetivos y elevando consignas claras. (...) Así pinta el Sr. Walsh, al conflicto israelí-palestino, para ello no vacila en recurrir a verdades a medias (que en última instancia es condenable) o datos falsos, para esbozar su maniqueísta paisaje de la cosa. El Sr. Walsh cita “el israelí se jacta de ser el máximo representante de la diáspora... Pero quien posee en tal grado el sentimiento de destierro, llega a ser incapaz de comprender que otros tengan ese mismo sentimiento”. ¿Es acaso que este buen señor, se olvida que en Israel también existe la lucha de clases, que existen sectores sionistas socialistas que si bien no tienen el poder no son nada despreciables y que si comprenden el drama palestino y luchan por una solución?”.<sup>190</sup>

Las “cartas abiertas” insisten en destacar y solicitar una lectura más compleja y comprensiva del fenómeno israelí entre los militantes de la izquierda local. Como destacaremos más adelante, los jóvenes afiliados al sionismo- especialmente aquellos cercanos a la JSS- consideraban al sionismo como el “movimiento de liberación nacional judío” y, en este sentido, consideraban hermanadas las causas de liberación nacional desarrolladas por los jóvenes en Argentina y la que desplegaban los jóvenes israelíes.

---

<sup>189</sup> “A los compañeros de El Descamisado”, *Nueva Sión*, 3 de diciembre de 1973.

<sup>190</sup> “Carta a la redacción de Noticias”, *Nueva Sión*, 10 de julio de 1974. Esta polémica, a su vez, será que la promueva la “Carta de un antisionista” de Marcos Blank y las respuestas de David Ben-Ami y Shlomo Slutzky que fueron analizadas anteriormente.

Asimismo, encontraremos en las páginas de *Nueva Sión* otra “Carta abierta” del mismo tenor: al sacerdote y exponente del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, Carlos Mujica. En la misma, su redactor destaca el malestar sufrido durante el desarrollo de la Conferencia que Mujica dictó en la sede del Hashomer Hatzair, cuando este condenó la política israelí hacia los palestinos: “Y todo no hubiera trascendido para mí más allá de un show no del todo mal presentado sobre temas de actualidad, de no haber surgido en la segunda parte de la noche, aquella pregunta que ya no recuerdo a la cual contesto usted esa respuesta que no olvido: “La conducta del gobierno israelí hacia los palestinos es igual a la conducta de los nazis.” Por cierto, no fue muy original señor Mujica. Ya hubo quienes ensayaron anteriormente ese estribillo, y sin embargo esta versión suya me causó una sensación de vértigo. Entre los muros de una casa judía, en un marco cultural creativo, frente a decenas de jóvenes sionistas socialistas que se reunieron para escuchar el mensaje de una figura combativa en el quehacer nacional argentino, investido del sacerdocio cristiano tercermundista, esas palabras resonaron algo más que extrañas”. Ver “Carta abierta al sacerdote Mujica”, *Nueva Sión*, 25 de julio de 1973.

Una última “carta abierta” puede resultar aún ilustrativa. En octubre de 1974 *Nueva Sión* publicará una misiva dirigida al Centro Editor de América Latina suscripta por el periodista Herman Schiller.<sup>191</sup> La misma es producto del reclamo que Schiller presenta ante la alteración de un texto sobre “El Estado de Israel” que le fuera solicitado para la colección “Siglomundo”. Aunque extensos, los argumentos resultan iluminadores:

“Durante diez años a esta parte, a través de una tarea periodística y militante, en medios peronistas, de izquierda y específicamente judíos, la gran mayoría de mis trabajos estuvieron destinados a hallar la síntesis entre los dos términos de la ecuación (judaísmo-revolución) que, desde distintas trincheras (aún la popular), reaccionarios y oportunistas pretenden convertir en contrapuestas al proceso de liberación nacional y social. [...] ¿Por qué las izquierdas- ese vasto y diversificado mosaico político cuya elíptica se precipita desde la socialdemocracia con gusto a sopa tibia hasta las muestras más delirantes del tremendismo petardista- no se detienen a utilizar la metodología marxista en el análisis del desencuentro entre judíos y palestinos y judíos y árabes, prefiriendo el maniqueísmo y la simplificación a aquello de Gramsci de que la verdad es revolucionaria? (...) Por ello, el lenguaje que utilicé todos estos años ha sido el mismo, pese a lo diferente de los marcos de expresión: cuando los interlocutores eran los cuadros de la militancia revolucionaria, dejábamos bien sentados que no puede haber revolución para todos menos para los judíos, y así como habitualmente se toma en cuenta la especificidad de los procesos congoleño, argentino, mexicano, árabe o chino, también debía tomarse en cuenta las características específicas del proceso de liberación nacional israelí. Por el otro lado, cuando los interlocutores eran los propios judíos, subrayábamos la necesidad de romper el aislamiento a que esta siendo sometida actualmente la nación israelí y el pueblo judío, insertando sus respectivos procesos de liberación dentro del cuadro de los demás Movimientos de Liberación Nacional, porque hoy en día la contradicción fundamental del pueblo judío no es su extraterritorialidad sino su trágico desencuentro con el proceso histórico de la revolución mundial. (...) Justamente el objetivo que me propuse al confeccionar el fascículo que nos ocupa fue demostrar que todos estos elementos (judaísmo-revolución-Israel-pueblos árabe-pueblos palestino) forman parte de una misma simbiosis que es función del socialismo revolucionario consolidar y no disgregar”.<sup>192</sup>

La apelación de Schiller, al igual que la de la JSS y la Juventud Mordejai Anilevich de Rosario, destaca los argumentos simplificadores con el que fue visto y considerado el conflicto árabe-israelí por los integrantes de las diversas organizaciones de “izquierda” en Argentina. Incluso, la interpelación a figuras, voceros e intelectuales reconocidos del “campo popular” evidencia, en primer término, el grado de difusión de

---

<sup>191</sup> Schiller era redactor de la columna “Hechos y resonancias” de *Mundo Israelita* y a posteriori sería el director de *Nueva Presencia*.

<sup>192</sup> Schiller, Herman, “Carta abierta al Centro Editor”, *Nueva Sión*, 1 de octubre de 1974.

la condena al Estado de Israel. Y, en segundo lugar, las urgencias del “campo sionista” por establecer y (re)definir hacia afuera y hacia adentro la legitimidad de su espectro de movilización.

Este último punto resultará central para comprender el significado y trascendencia de las iniciativas desplegadas en pos de “esclarecer”- a los propios y a los ajenos- por diversas organizaciones de la comunidad judía en pos de “informar” sobre el conflicto en Medio Oriente. En primer lugar la DAIA, AMIA, OSA y CJJA crearon un Comité Coordinador Institucional que editó el boletín “Días de Combate” donde se trató de “desbaratar un cúmulo de falsas informaciones”.<sup>193</sup> La OSA, por su parte, dispuso de una “Comisión de Esclarecimiento” cuyo objetivo será la difusión, tanto en el ámbito judío como en el no judío, de los auténticos objetivos del “movimiento de liberación nacional del pueblo judío” “a fin de neutralizar la sinonimia de “sionismo es igual a imperialismo” que vienen difundiendo los enemigos del pueblo judío y los distorsionadores de la verdad”.<sup>194</sup>

En este sentido, los diálogos emprendidos con la “izquierda” intentaban legitimar al sionismo adscribiéndolo a la lucha sostenida por otros movimientos de liberación nacional y a las fuentes intelectuales en la que abrevaban esas corrientes. De esta forma se puede comprender la insistencia en destacar las claves de lectura de textos y autores caros a las tradiciones de izquierda en las páginas de los diversos voceros de las organizaciones judías: Carlos Marx y Federico Engels<sup>195</sup>, Franz Fanon<sup>196</sup>, León Trotsky<sup>197</sup>, etc.

Como se viene destacando en el presente apartado- y en relación a los argumentos esgrimidos en torno de la “izquierda” e Israel- el argumento sostenido por las organizaciones judías será el de considerar al sionismo como parte de elenco de corrientes ideológicas que confluyen en los movimientos de liberación nacional.<sup>198</sup> Quizás sea por esto que las alocuciones sostenidas por los diversos documentos, “cartas

---

<sup>193</sup> “La movilización del Ischuv”, *Informativo DAIA*, octubre de 1973.

<sup>194</sup> “Comenzaron a cumplimentarse en OSA resoluciones de su última convención”, *Mundo Israelita*, 22 de junio de 1974.

<sup>195</sup> “Un significativo artículo de Berl”, *Avodá*, septiembre de 1974. El artículo indaga en la correspondencia entre Marx y Engels y como legitiman la lucha nacional irlandesa. Esto les permite legitimar la perspectiva sionista socialista.

<sup>196</sup> “Franz Fanon y su hermandad con el sionismo”, *Nueva Sión*, 8 de octubre de 1973.

<sup>197</sup> “Trotsky ante la cuestión judía”, *Nueva Sión*, 10 de julio de 1974.

<sup>198</sup> Ver “10 reflexiones sobre sionismo, izquierda y acción”, *Nueva Sión*, 24 de agosto; Merjav, Peretz, “Apuntes para un movimiento de liberación”, *Nueva Sión*, 3 de septiembre de 1975; Talmid, Tzvi, “Israel frente a la dicotomía derecha-izquierda”, *Avodá*, 5 de noviembre de 1974; “Sionismo es autodeterminación del pueblo judío”, *Avodá*, noviembre de 1975.

abiertas” y discursos pronunciados por los actores, concluyan con un llamamiento a reconocer la legitimidad de la “causa sionista”, su cercanía con la izquierda y el reconocimiento de la complejidad del conflicto en Medio Oriente.

Durante la celebración del acto realizado el 3 de junio de 1973, motivado por el XXV° aniversario de la creación del Estado de Israel y organizado por la Confederación Juvenil Judeo-Argentina, la “compañera” del Hashomer Hatzair, Guiorah Melman, expresó:

“Debemos mostrar al mundo la imagen de nuestro sionismo progresista, debemos hacer entender a la izquierda internacional, aquella que hace tan solo 25 años se solidarizaba con nuestras luchas contra los invasores británicos, contra la colonización, que hoy en día no nos hemos transformado en imperialistas. Debemos advertir a ellos que no deben trocar la ideología en demonología. Nosotros jamás hemos intentado jugar a las escondidas con la historia. No hemos subestimado a los movimientos nacionales existentes. Rotular a Israel o a los palestinos no solo es perjudicial, sino nefasto. (...) Nosotros, sionistas progresistas, acompañamos a los países latinoamericanos en su nueva expresión revolucionaria porque la compartimos. Chile y Perú son los más nuevos exponentes que se han generado en América Latina como respuesta y desafío a sus ominosas condiciones de existencia”.<sup>199</sup>

El cronista señala que los afiches de convocatoria al acto mostraban una cadenas rompiéndose y el lema “en la hora de la liberación”, destacando la actitud combativa y militante de la juventud frente al desploma de los dirigentes. Como se señaló en apartados anteriores, la impronta radicalizada de la militancia juvenil sionista se emparentaba con la de las organizaciones políticas de “izquierda” nacionales. ¿Sería por eso que intentaban, por diversos medios, ser comprendidos por los “compañeros” de aquellas organizaciones? No obstante, frente al conflicto en Medio Oriente, la posición de la “izquierda” condenó las narrativas sionistas y esto fue percibido como una manifestación de “antisemitismo” similar a la esgrimida por las organizaciones nacionalistas de derecha:

“¿Qué pueden tener en común Juan Carlos Coral y Raúl Jassen? Hasta ahora parecía que nada, el primero es un militante socialista que se autodefine como marxista y que, lógicamente, tiene una determinada concepción sobre los hechos y las cosas. El segundo, viejo provocador fascista, está situado en las antípodas ideológicas del primero, no sólo en el plano de la política, sino también en cualquier otro tópico que se presenta para la discusión. Esto era hasta hace algunos días, porque a

---

<sup>199</sup> “Gran acto de la juventud”, *Nueva Sión*, 29 de junio de 1973.

partir de la guerra de Iom Kipur, ambos, extrañamente- aunque no demasiado extrañamente- coincidieron prácticamente en todo en su evaluación del conflicto”.<sup>200</sup>

¿Eran, efectivamente, Juan Carlos Coral y Raúl Jassen la misma cosa? La respuesta es obvia: no. Sin embargo, ¿podían ser considerados de la misma forma por los actores de las organizaciones judías? Si bien la primera respuesta, a juzgar por el párrafo citado, pareciera afirmativa, un análisis de los documentos producidos por los voceros de las instituciones judías desacreditaría la perspectiva positiva. Pues, a diferencia de lo que pasará con las acusaciones de la “derecha”, las interpelaciones formuladas hacia la “izquierda” intentaban sostener un diálogo, una negociación, donde se reconociera la legitimidad del Estado de Israel y el sionismo.

Con la derecha, por el contrario, los argumentos no intentaban convencer a los adversarios. Antes bien, se trataba de impugnarlos, mostrar sus inconsistencias o, en el peor de los casos, denunciarlos como factores desestabilizadores de la institucionalidad democrática. Como señala Senkman, durante la fase final del tercer gobierno peronista se esbozaron algunos elementos ideológicos cristalizados en la doctrina del peronismo que fueron potenciados para promover un clima de perturbación antisemita.<sup>201</sup>

Las denuncias efectuadas por esas organizaciones sobre el accionar “comunista” y/o “subversivo” era asociado a conceptos como “sinarquía”, “sionismo” y “judaísmo”.<sup>202</sup> Con el expreso designio de señalar a los “enemigos” del proceso de liberación nacional que significaba el “retorno” del peronismo, como señala Senkman, esgrimieron el uso del concepto de “sinarquía” como pretexto para denunciar tanto la dependencia, la infiltración de la “Patria Socialista” en el cuartel de la “Patria

---

<sup>200</sup> “La movilización del Ischuv”, *Informativo DAIA*, octubre de 1973. No obstante, se destaca en el mismo artículo que “No todos los grupos, tendencias, movimientos, organizaciones o partidos de izquierda han colocado en cuarentena al sionismo e Israel como si se tratará de los leprosos de la época de “La armada Brancalone”. De tanto en tanto aparecen algunas significativas excepciones como la ocurrida el sábado anterior en la sede del FIP (Frente de Izquierda Popular) que lidera el ex candidato a presidente Jorge Abelardo Ramos. Allí, en la calle Alsina al 2700, se discutió el conflicto de Medio Oriente con la participación de un coordinador perteneciente a esa agrupación y dos panelistas que intercambiaron opiniones en vez de misiles: Joel Shami (de la Juventud Sionista Socialista) y un representante del Movimiento Nacional Árabe. De hecho, eso significa que por lo menos un sector de la izquierda argentina (en este caso el FIP) esta dispuesto a dialogar con alguien que se define como sionista. Ello ha sido posible porque la JSS (que nuclear actualmente a doce organizaciones) participó desde su no muy lejana creación en distintas manifestaciones populares (como Chile, por ejemplo), lo que facilitó de hecho su contacto y diálogo con el partido de referencia”.

<sup>201</sup> Senkman, Leonrado (Comp.) *El antisemitismo en ....*, Op. Cit., pág.: 111-112.

<sup>202</sup> Por ejemplo, según se denuncia en *Informativo DAIA*, en la revista *Las Bases* se historiza el peronismo aludiendo a la campaña de la “Sinarquía Internacional” durante el gobierno de Farrell-Perón. Para legitimar esto, el cronista de *Las Bases*, cita las firmas de “antifascistas”, entre quienes se encontraban muchas personalidades de trayectorias públicas reconocidas cuyo apellido era judío. Ver “Penetración ideológica antisemita y antisionista”, *Informativo DAIA*.

Peronista”, así como responsabilizar a Montoneros del asesinato de Rucci o para denunciar a Gelbard- Ministro de Economía de los gobiernos de Cámpora y Perón.<sup>203</sup>

Como sostuviera Lvovich en su trabajo sobre el la tradición antisemita de nacionalismo de derecha durante la primera mitad del siglo XX en Argentina, la recepción del “affaire Dreyfus”, a fines del siglo XIX, constituyó un punto de inflexión en torno a la difusión de teorías conspirativas sobre los judíos por parte del nacionalismo reaccionario argentino. Será sobre la caracterización del *mito de la conspiración judía mundial* que el historiador consagrará el denominador común del nacionalismo restrictivo argentino: “Sobre la base de esta consideración, la construcción de las imágenes del enemigo, y en particular la presencia del antisemitismo, adquiere preeminencia en la economía del discurso nacionalista, debido a su articulación con la teoría del complot. En efecto, una vez que un grupo resulta estigmatizado como enemigo, entre los atributos negativos que se le adjudican se encuentra el de no poder actuar sino de manera artera y conspirativa con lo que, cualquiera sean sus prácticas, serán identificadas necesariamente como parte de una conjura”.<sup>204</sup>

Si bien la investigación de Lvovich se circunscribió a la primera mitad del siglo XX, la recepción de las representaciones antisemitas en las páginas de la prensa judía permite observar el mantenimiento de ciertos preconceptos que articularon el imaginario de las “derechas” nacionalistas. *Avodá*, por ejemplo, denuncia que en las páginas de *Patria Peronista* resulta recurrente observar las afirmaciones acerca de que “la organización guerrillera declarada ilegal, así como FAR y Montoneros, pretenden

---

<sup>203</sup> Senkman, Leonrado (Comp.) *El antisemitismo en ...*, Op. Cit., pág.: 112. Según Senkman, “La Sinárquica conspiración estaba condensada para estas revistas de derecha en la figura del ministro Gelbard. Este judío polaco naturalizado y hombre de confianza de Perón, representaba por un lado, el proyecto de la burguesía y el empresariado nacional sindicalizado en torno de la *Confederación Gnereal Económica*, que logró desplazar del poder político a la tradicional Unión Industrial y Sociedad Rural Argentina. Pero también era percibido por *El Caudillo*, *Enlace*, *Consigna Nacional* y el resto de la prensa peronista de ultraderecha como el peligroso aliado de la izquierda, por ser simpatzaintes de las democracaias socialistas a las cuales buscó el ministro de Economía abrir el mercado argentino. Su condición de judío y las vinculaciones que lo unían con otros prominentes empresarios nacionales judíos como Bronner, Timerman, Madanes y Graiver, fue utilizada por esos sectores antisemitas para potenciar y promover una campaña política en contra de ese proyecto socio-económico de peronismo a partir del uso fanstasmagórico del supuesto infiltrado sinárquico en las filas mismas del *Movimiento Nacional Justicialista*”. Senkman, Leonardo, *El antisemitismo en ...*, Op. Cit., pág.: 123-124.

Asimismo, para una historia del concepto de “sinarquía” en Argentina, ver Bohoslavsky, E., “Contra la Patagonia judía. La familia Eichman y los nacionalistas argentinos y chilenos frente al Plan Andinia (desde 1960 hasta nuestros días), en *Cuaderno Judaico*, N° 25, Santiago de Chile, Centro de Estudios Judaicos de la Universidad de Chile, 2008.

<sup>204</sup> Lvovich, Daniel, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina.*, Buenos Aires, Editorial Vergara, pág. 24.

ejecutar los sueños de Teodoro Herzl: la dominación del mundo por parte de los judíos a través del credo marxista”.<sup>205</sup>

A diferencia del enjuiciamiento al sionismo por parte de la “izquierda”- donde el problema radicaba en la interpretación acerca de Israel como un Estado imperialista en Medio Oriente-, la “derecha” responsabilizaba a los judíos por la “decadencia” política, social, cultural y económica que caracterizaba a la Argentina durante el siglo XX. En este sentido, y particularmente durante el tercer gobierno peronista, el señalamiento sobre ciertas personalidades públicas de origen judío permitía a estas organizaciones sostener la tesis del complot. Figuras como José Gelbard (Ministro de Hacienda), Julio Bronner (dirigente de la Confederación General Económica) y Jacobo Timerman (Director de *La Opinión*) fueron depositarias de los prejuicios y amenazas por parte de estas organizaciones.

José Gelbard se había erigido en una de las piezas centrales de la Confederación General Económica: una organización patronal que nucleaba a pequeños y medianos empresarios y enfrentaba a la Unión Industrial Argentina y la Sociedad Rural. Su designación como Ministro de Hacienda durante el tercer gobierno peronista se había cimentado sobre las consideraciones del propio Perón acerca de la necesidad de sostener un funcionario capaz de construir un diálogo y acuerdo entre sectores gremiales y patronales.

No obstante, tras el fallecimiento de Juan Domingo Perón, como señala Senkman, los sectores alineados tras la figura de María Estela Martínez de Perón se enfrascaron en una puja contra la política económica de Gelbard y el Pacto Social.<sup>206</sup> Como señalábamos anteriormente- en referencia al fallecimiento de Perón- la prensa judía se hizo eco de las pintadas aparecidas transcurridas las horas del funeral en las que podía leerse: “¡Fuera judío Gelbard, vende patria!” o “¡Gelbard sionista!”. La prensa de batalla de las organizaciones de “derecha”- *Primicia Argentina, El Caudillo, Consigna*

---

<sup>205</sup> “Antisemitismo: no bajar la guardia”, *Avodá*, noviembre de 1974.

<sup>206</sup> De acuerdo a Senkman, en el embate contra Gelbard participaron, además de los sectores Lópezrreguistas del peronismo, las facciones de la burguesía oligárquica, para quienes “los apellidos judíos del equipo económico y de la central empresaria suscitaban, simultáneamente, el prejuicio racista de los apellidos patricios que no toleraban que los *parvenu* capitaneados por Gelbard, Madanes, Bronner, Graiver osaran programar un proyecto nacional que se oponía a sus intereses oligopólicos, mientras que la burocracia sindical acusaba de infiltrados por la Sinarquía a quienes intentaban orientar al gobierno popular hacia un modelo económico nacional no populista ni redistribucionista”. Senkman, Leonrado (Comp.), *El antisemitismo en ...*, Op. Cit., pág.: 133-134.

La confirmación de esta perspectiva, al menos en la prensa judía, puede observarse en las repercusiones que tuvo la censura por parte de *La Prensa* hacia las opiniones de Julio Bronner y sus consideraciones sobre un “programa nacional”. Ver Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 7 de septiembre de 1974.

*Nacional, Patria Peronista, etc.*- cargaron de diatribas antisemitas contra la figura del Ministro de Hacienda.<sup>207</sup>

Frente a estos ataques, *Nueva Sión* se interpelaba si los avances contra Gelbard se debían a su diseño de la política económica o a su condición de judío.<sup>208</sup> No obstante, las pintadas vejatorias contra Gelbard no serían las primeras de las acusaciones producidas en su contra y en las cuales se le endilgaba su condición de judío como *leit motiv* legitimador de las sospechas sobre su gestión. Uno de los puntos álgidos del proceso de degradación de su figura lo constituyeron las gestiones comerciales realizadas por José López Rega ante el gobierno Libio. Hacia enero de 1974, el Ministro de Bienestar Social concretó varios acuerdos de intercambio comercial y complementación económica con el gobierno Libio. No obstante, durante la conferencia de prensa realizada ante diplomáticos, gobernadores, legisladores y representantes de instituciones de la colectividad árabe en Argentina, López Rega aludió a las dificultades para lograr la negociación debido a la interferencia de “funcionarios judíos” en el gobierno.<sup>209</sup>

Frente a las repercusiones que suscitó la declaración de López Rega, con titulares sensacionalistas en la prensa nacional, la DAIA emitió un comunicado “por declaraciones que se pueden prestar a confusión”<sup>210</sup>, que fuera reproducido, a su vez, por *Mundo Israelita* junto a una reflexión del redactor de la columna.

“Seiscientos mil judíos de nuestro país, seiscientos mil ciudadanos argentinos de origen judío, al unísono con la inmensa mayoría del pueblo argentino, brega- como parte de la ciudadanía- por el mantenimiento de las buenas relaciones con todos los países del mundo. En su condición particular de comunidad judía ha sostenido de un modo incuestionable que el conflicto vivenciado en Medio Oriente no puede rozar la sacra unión de los argentinos, y ha vivido mancomunada con la colectividad árabe, aportando su esfuerzo por la dignidad material y espiritual de nuestro país, y haciendo escuchar su voz a propiciado la necesidad de la paz, el fin de todo conflicto entre árabes e israelíes en Medio Oriente. Hubo quienes intentaron- con armas arteras y operando con un espíritu antinacional- trasladar el conflicto mesoriental a nuestra tierra y dividir a la familia argentina creando distorsionantes enconos entre las colectividades judía y árabe del país. La comunidad judía ha salido al paso de esos intentos nefastos imbuidos por ideologías divisionistas y racistas y ha

---

<sup>207</sup> Senkman, Leonrado (Comp.) *El antisemitismo en ...*, Op. Cit., pág.: 137.

<sup>208</sup> “Gelbard: ¿ataque al judío o a su política?”, *Nueva Sión*, 9 de septiembre de 1974.

<sup>209</sup> Senkman, Leonrado (Comp.) *El antisemitismo en ...*, Op. Cit., pág.: 128. De acuerdo a lo publicado en *Las Bases*, del día 12 de febrero de 1974, pág.: 14, López Rega habría afirmado que la negociación fue desfavorable por “ciertas informaciones llegadas por telex desde Buenos Aires que al ser recibidas por un conducto del gobierno Libio eran distorsionadas al advertirse la firma de funcionarios argentinos de origen judío (sic)”

<sup>210</sup> “Comunicado DAIA”, *Informativo DAIA*.

puesto el acento en su vocación de argentinos y de judíos que participan del quehacer y de los avatares del país y así lo entendió y expresó S.E el señor presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón”.<sup>211</sup>

Aunque la DAIA y otras organizaciones judías se hicieron eco de las presiones vertidas sobre José Gelbard y las acusaciones peyorativas debido a su ascendencia judía, la campaña antisemita no cesó. Incluso, describe Senkman, semanas antes de producirse la renuncia del Ministro de Hacienda, este intentó obtener el apoyo de algunos dirigentes de la comunidad judía. El 30 de septiembre de 1974, Gelbard y dos delegados del Congreso Judío Mundial mantuvieron una entrevista privada con el Ministro José López Rega para advertirle sobre la posible “reacción antiargentina en todo el mundo occidental si se llegase a agredir a la colectividad”.<sup>212</sup> No obstante, la entrevista no frenó los embates contra Gelbard ni la propaganda antisemita.<sup>213</sup>

De manera simultánea a la campaña contra José Gelbard, se desplegaron una serie de agravios contra Jacobo Timerman y el diario *La Opinión*, al cual responsabilizaban de ser vocero periodístico de la “sinarquía”. De acuerdo a Senkman, los ataques a Timerman se incrementaban debido a que el periódico que él dirigía apoyaba las alianzas sociales de Perón y el Pacto Social de Gelbard, así como por la defensa del Estado de Israel y la “comunidad judía” que se realizaba desde *La Opinión*.<sup>214</sup> Desde *El Caudillo, Patria Peronista* y otros voceros del nacionalismo de derecha, “Don Jacobo” y *La Opinión* fueron acusados por hacer convergir intereses comunistas, capitalistas y sionistas.

Al igual que en el caso de Gelbard, los ataques a Timerman fueron percibidos por buena parte de las organizaciones judías como un ataque a la colectividad judía argentina:

“Sin duda Jacobo Timerman no es un santo. Ni siquiera un santo para rendirle devoción incondicional. ¿Y con eso qué? ¿Por qué se lo ataca con tanta saña hasta el punto de que ya son varias las publicaciones de ultraderecha (“El Cuadillo”, “Consigna Nacional”, “Enlace”, “Primicia Argentina”, “Realidad Nacional”, etc) que lo sindicán como el principal enemigo de la nacionalidad, el agente de la sinarquía y otros exorcismos por el estilo? La respuesta no hay que pensarla demasiado: Jacobo Timernam no es atacado porque sea un “self made man” que supo

---

<sup>211</sup> “Justificada inquietud”, *Mundo Israelita*, 23 de febrero de 1974.

<sup>212</sup> Senkman, Leonrado (Comp.) *El antisemitismo en ...*, Op. Cit., pág.: 140.

<sup>213</sup> De acuerdo a la investigación desarrollada por Senkman, el Consejo Superior Justicialista decidió enviar un delegado, Raúl Matera, para entrevistarse con la DAIA y dejar en claro que la renuncia de José Gelbard no debían ser interpretadas como un ataque a la colectividad israelita. Ver Senkman, Leonrado (Comp.) *El antisemitismo en ...*, Op. Cit., pág.: 141.

<sup>214</sup> Senkman, Leonrado (Comp.) *El antisemitismo en ...*, Op. Cit., pág.: 124.

trepar rápidamente los peldaños justos para codearse con la cima, ni es atacado porque haya creado varios medios de comunicación que introdujeron modificaciones sustanciales en el difícil mercado periodístico No, Timerman no es atacado por eso, sino fundamentalmente porque es judío, porque tiene agallas para decir “soy sionista”, porque se jugo durante la guerra de Iom Kipur en la trinchera que consideró la suya. Porque sigue repudiando al golpe que derrocó a la Unidad Popular en Chile, porque marcó a fuego la escalada norteamericana en Indochina, porque no trata a los sectores combativos como “extremistas”, porque denunció atropellos y represión, porque su sección cultural es “sospechosa” y porque a los fascistas (y a muchos que se dicen antifascistas pero a veces lo disimulan bien) les desagrada que en el ámbito de los procesos revolucionarios se incluya también a la revolución judía. (...).<sup>215</sup>

Las alusiones peyorativas o amenazantes sobre estas figuras- José Gelbard y Jacobo Timerman- junto a la verbosidad anti-judía de los voceros del nacionalismo de derecha, fueron constituyendo un clima que, en simultáneo con el proceso de degradación política-institucional argentina, crearon un clima que fue percibido como amenazante para las instituciones de la “comunidad judía”. A lo largo del trienio se pueden registrar en las páginas de los diversos órganos de difusión de las organizaciones judías una cuantiosa información acerca de atentados y amenazas de carácter antisemita que pusieron en vilo la vida “comunitaria judía” en Argentina: entrevistas televisivas a dirigentes e intelectuales nacionalistas<sup>216</sup>; pintadas agraviantes contra la figura de José Ber Gelbard<sup>217</sup>; un acto celebratorio del 38º aniversario de la Alianza Libertadora Nacionalista<sup>218</sup>; el descubrimiento de un “orden del día” de la Policía de la provincia de Río Negro en la que se alertaba sobre la acción de “masones, judíos y comunistas”<sup>219</sup>; la designación de Ottalagano como interventor de Universidad de Buenos Aires<sup>220</sup>; atentados y pintadas de svásticas en sedes de instituciones judías de las provincias de Mendoza, Córdoba, Buenos Aires y Capital Federal<sup>221</sup>; declaraciones acerca de los barrios “El Once” y “Villa Crespo” como “barrios de la usura”, por parte

---

<sup>215</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 30 de marzo de 1974.

<sup>216</sup> “Antisemitismo en el 7”, *Tiempo*, N° 66, abril de 1974; “Televisión y esclarecimiento”, *Mundo Israelita*, 10 de abril de 1974.

<sup>217</sup> “Otra vez el Judeo-Comunismo”, *Tiempo*, N° 69, julio de 1974.

<sup>218</sup> “Otra vez la “Alianza””, *Tiempo*; N° 71, septiembre de 1974; “Acotaciones”, *Mundo Israelita*, 26 de octubre.

<sup>219</sup> “Antisemitismo a la orden del día”, *Tiempo*, N° 74, diciembre de 1974; “Río Negro: renunció el responsable de grave provocación antijudía”, *Mundo Israelita*, 21 de diciembre de 1974; “Y el delirio continúa”, *Nueva Sión*, 20 de diciembre de 1974.

<sup>220</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 21 de septiembre de 1974.

<sup>221</sup> Neofascismo”, *Tiempo*, N° 77, abril de 1975; “Antisemitas en Mendoza. Informe de la Coordinadora Juvenil del ICUF”, *Tiempo*, N° 77, abril de 1975; “Sobre el atentado a Fraie Shtime”, *Mundo Israelita*, 7 de diciembre de 1974; “Atentado contra Voz Libre”, *Nueva Sión*, 20 de diciembre de 1974.

de dirigentes peronistas<sup>222</sup>; el atentado a la institución de la red escolar del ICUF “J. Zhitlovsky”<sup>223</sup> y el ataque perpetrado contra Mirta Judewicz, docente de la escuela “I. L. Peretz” de Villa Lynch<sup>224</sup>, son algunos de los más significativos.

Durante la sesión plenaria del Consejo Directivo de la DAIA, que tuviera lugar el 5 de abril de 1975, los representantes del interior del país presentaron un estado de situación que resultaba ilustrativo del “clima amenazante” que fuera percibido por la dirigencia institucional. Luis Jaimovich, delegado de DAIA-Córdoba, denunció “que judíos del interior de la provincia están recibiendo cartas de la Triple A en cuyos sobres está estampada la leyenda “servidor del sionismo internacional” y los sobres contienen una gran lámina de Hitler”<sup>225</sup>. Samuel Kolton, presidente de la filial Mendoza, destacó que “se publicó un reportaje al nazi Queraltó con “copyright” de la agencia noticiosa oficial Telam”. Durante el desarrollo de la sesión, el presidente de la DAIA, Dr. Nehemías Resnizky expresó que el antisemitismo es parte

“de un programa internacional promovido por el capital petrolero árabe para atacar por este flanco a los judíos y por ende, oblicuamente, a Israel.” (...) “Para peor, la ola de violencia desatada en el país ha causado una insensibilización general de la población y una atonía casi total en la colectividad judía, la que en otro tiempo hubiera reaccionado como un solo hombre a la provocación antisemita. [Según la propia memoria de Resnizky] “no recuerda tanta concentración de actividades antijudías como las que se realizaron en estos últimos dos meses, usando con total desvergüenza el mito de la “confabulación judía de los Sabios de Sión” en su versión argentina titulada “Plan Andinia”<sup>226</sup>.

Como evidencia el trato brindado en la sesión plenaria de la DAIA a los atentados y amenazas vertidas sobre la comunidad judía por las organizaciones de derecha, las distintas páginas de la prensa judía muestran una preocupación constante por posicionarse y peticionar a las autoridades frente a la avanzada antisemita.<sup>227</sup> Incluso, Nehemías Resnizky sostendrá una serie de entrevistas con Ministros de la Nación en la que expresará su preocupación por la escalada antisemita. En una de ellas, por ejemplo,

---

<sup>222</sup> “Todos juntos podremos”, *Tiempo*, N° 79, junio de 1975.

<sup>223</sup> “Repudio unánime al atentado terrorista”, *Tiempo*, N° 79, junio de 1975.

<sup>224</sup> “Vandálico ataque contra una Maestra del ICUF”, *Tiempo*, N° 81, agosto de 1975; “Secuestro y Tortura”, *Nueva Sión*, 3 de septiembre de 1975.

<sup>225</sup> “Paulatino envenenamiento antisemita del alma colectiva argentina”, *La Luz*, 25 de abril de 1975.

<sup>226</sup> “Paulatino envenenamiento antisemita ...”, *La Luz*, Op. Cit..

<sup>227</sup> Por ejemplo, a partir de la intervención de la DAIA, fue levantado el programa televisivo “Mesa de Corresponsales”, emitido por Canal 7, donde se sostuvo un discurso anti-israelí y anti-judío. Asimismo, fue “normalizada” la situación de Radio Ciudad de Buenos Aires “que se había encarrilado por equívocos senderos totalitarios”. Ver “DAIA: Señálese que la propaganda antisemita sigue la misma técnica que usara el nazismo”, *Mundo Israelita*, 20 de abril de 1974.

llamará la atención de José López Rega (Bienestar Social) y Alberto Rocamora (Interior) acerca de la propaganda anti-judía que aparece en medios gráficos “que utilizan el término “Justicialista” y que esas publicaciones cuentan con publicidad oficial y escriben funcionarios del gobierno”.<sup>228</sup>

Una pregunta, finalmente, podría volver a plantearse- para que su respuesta resulte ilustrativa: ¿Eran percibidos de la misma manera Coral- es decir, la “izquierda”- que Jassen- la “derecha”- por las organizaciones judías? Efectivamente, no. Las perspectivas amenazantes que representaban la narrativa y las prácticas de los nacionalistas de derecha fue percibida como un peligro de magnitudes considerables. Incluso, al igual que en la denuncia de Samuel Kolton y la de Nehemías Resnizky, la condescendencia del Estado para con estos grupos- en detrimento de las prácticas represivas que utilizó para neutralizar a las organizaciones de “izquierda”- se tradujo en una de las preocupaciones centrales. Por ejemplo, el columnista de “Hechos y Resonancias” se preguntará- tras el acto de la Alianza Libertadora Nacionalista, en el que se corea “Mazorca/Mazorca/Judíos a la Horca”- “¿Por qué se prohíben los actos de izquierda y no de los nazis?

*“Invitación al abismo”. Polémicas y posicionamientos frente a la crisis institucional comunitaria.*

Todos los temas hasta aquí tratados- la asunción de Cámpora y su renuncia, el golpe militar en Chile y el proceso de radicalización de la juventud judía, la elección que se consagró a Perón como Presidente, su asunción y posterior fallecimiento, los enfrentamientos con la “izquierda” y las acusaciones de la “derecha”- formaron parte de los tópicos frente a los cuales se posicionaron esta diversidad de actores que animaron la escena de la “comunidad judía” argentina. Ahora bien, ¿fueron esos los únicos temas que obligaron a los agentes comunitarios a tomar posiciones?

Debido a las problemáticas que suscitaron cada uno de los tópicos presentados, sumado al impacto específico que tuvieron sobre el desarrollo de las actividades vinculadas a las instituciones judías, resulta comprensible reconocer el alto grado de preocupación y definiciones que motivaron entre los diversos actores. Pero estos, a su vez, debieron atender una múltiple cantidad de problemas afines a las lógicas

---

<sup>228</sup> “Informó el titular de la DAIA sobre entrevista con dos ministros”, *Mundo Israelita*, 19 de octubre de 1974.

institucionales que, en muchos casos, establecieron puntos de confrontación y rupturas al interior del campo comunitario.

Aunque muchos de esos problemas fueron preanunciados en los apartados anteriores, el desarrollo de esta cuestión merecía un abordaje particular en pos de comprender la “agenda judía” de los actores y las distancias que los enfrentaban o acercaban en cada caso. Durante el trienio 1973-1975, se suscitaron una serie de problemas que, más allá de la confrontación en el plano político nacional, obligaron al diseño de planes y estrategias de emergencia para sostener la densa dinámica institucional judía.

Las páginas de *Mundo Israelita*, por ejemplo, destacan desde una época temprana la crisis que atravesaba el Hospital Israelita debido a su déficit económico. El 29 de enero de 1974 se realizó una reunión en la sede de AMIA en la que se presentó un informe sobre la situación crítica que arrastraba el “Ezrah” (Hospital Israelita). Marcos Efrón y Fernando Levy, secretario y presidente de la Asociación de Beneficencia y Socorros Mutuos Ezrah, describieron la delicada situación financiera del Hospital frente al proceso inflacionario de los últimos años en Argentina. Frente al déficit de pagos, los responsables del Hospital resolvieron promover una “Comisión co-gestión” “con el propósito de analizar y ejecutar medidas que conduzcan a un profundo cambio estructural”.<sup>229</sup> No obstante, como señalan los directores de la entidad, resultaba imprescindible, antes de cualquier reforma, el apoyo de la comunidad para contar “con los recursos necesario para enjugar el déficit anotado”.

Tras el llamamiento realizado por las autoridades del “Ezrah”, los directivos de DAIA y AMIA realizaron una convocatoria conjunta en pos de solventar el déficit financiero del Hospital. En la misma convocan a “todos los miembros de la judeidad, sin excepción, de acuerdo a sus posibilidades verdaderas, presten su concurso inmediato y efectivo para apuntalar decididamente al establecimiento asistencial”.<sup>230</sup> No obstante, a juzgar por la crónica aparecida dos meses después, el llamamiento resultó insuficiente: los aportes resultaron insignificantes.<sup>231</sup> Y, como veremos en el cuarto capítulo de la presente tesis, la crisis del Hospital Israelita careció de una solución a término. Las

---

<sup>229</sup> “Dramático llamado a la colectividad para salvar al Hospital Israelita”, *Mundo Israelita*, 2 de febrero de 1974.

<sup>230</sup> “La colectividad ante un desafío”, *Mundo Israelita*, 4 de mayo de 1974. Ver solicitada “El Hospital Israelita a la colectividad”, *Mundo Israelita*, 15 de junio de 1974.

<sup>231</sup> “Ante los graves problemas del Hospital”, *Mundo Israelita*, 27 de julio de 1974.

convocatorias en reuniones o a través de la prensa no suscitaron el efecto deseado: encontrar “nuestros filántropos” que ayuden al salvataje del nosocomio.

Sin embargo, otro problema concerniente al funcionamiento de las instituciones judías, cobrará más relevancia durante el período: el sostenimiento de la “Red de Escuelas Judías”. Por sus aristas- los proyectos de solución, las consultas a funcionarios israelíes, los debates en torno a la “unificación” de programas, las formas de sostenimiento económico de las escuelas, etc.- la diversidad de actores y perspectivas enfrenarán a varias organizaciones judías.

A comienzos de 1974 las páginas de *Mundo Israelita* se congratulaban de una noticia que parecía muy alentadora: la matrícula de las escuelas judías no había mermado en relación a 1973- cuando había tenido lugar una baja.<sup>232</sup> No obstante, los llamamientos posteriores a “apoyar la educación judía”<sup>233</sup> y la creación de un “Fondo para la Educación Judía”<sup>234</sup>, a pocos meses de iniciado el ciclo lectivo, evidenciarían la crisis que caracterizará a la “Red Escolar”.

La raíz de la crisis- al menos su manifestación en el descenso de los alumnos inscriptos- fue considerada por los actores como una de las consecuencias de la crisis económica que atravesaba el país.<sup>235</sup> Joni Brenda, el columnista de *La Luz*, se preguntaría si “¿Es tan solo para los ricos la escuela judía?”.<sup>236</sup> Según el cronista, si bien la AMIA autorizó- a principios de 1974- el aumento de un 20% en los aranceles escolares, los establecimientos “han aumentado en tal medida los aranceles que convierten a la escuela judía literalmente en prohibitiva”. El columnista de *Mundo Israelita* destacará el mismo problema:

“En nuestro país, en América Latina toda, se vive una crisis de la continuidad y de la identidad judías. Esa crisis tiene, entre otras motivaciones, una connotación práctica. Para muchos padres (que no son humildes pero no son personas capaces de afrontar económicamente la formación judía de todos sus hijos en una escuela integral) les resulta violenta dar una imagen que registra esas

---

<sup>232</sup> “Auspicioso: pese a las dificultades económicas no mermó la inscripción en las escuelas judías”, *Mundo Israelita*, 30 de marzo de 1974; “Vaad Hajinuj: nuevo ejecutivo será elegido el 10 de abril”, *Mundo Israelita*, 30 de marzo de 1974. Ver también “Escuelas judías: la misma cantidad de alumnos que el año pasado”, *La Luz*, 5 de abril de 1974.

<sup>233</sup> “Horim hace una exhortación a las nuevas generaciones”, *Mundo Israelita*, 6 de abril de 1974; “El tema educacional centró la atención del Consejo Directivo de la comunidad”, *Mundo Israelita*, 20 de abril de 1974.

<sup>234</sup> “Harán una campaña de emergencia para respaldar la Red Escolar”, *Mundo Israelita*, 22 de junio de 1974; Solicitada “Las Escuelas Judías no deben desaparecer”, *Mundo Israelita*, 31 de agosto de 1974; “Nuevamente la educación motivo debate en el seno de la comunidad”, *Mundo Israelita*, 15 de junio de 1975.

<sup>235</sup> De hecho, para la misma fecha, AMIA promovió la creación del Fondo de Asistencia Integral al Necesitado (FAIN). Ver *La Luz*, 5 de abril de 1974.

<sup>236</sup> “¿Es tan solo para los ricos la escuela judía?”, *La Luz*, 5 de abril de 1974.

contradicciones: no ser un hombre humilde y sin embargo no poder afrontar los gastos de educación cuando sobrepasan las posibilidades del bolsillo. Y frente a posibles situaciones que, respetablemente, pueden conducir a manifestar ciertos complejos, los padres- muchos de ellos- optan por el camino más sencillo: evitan la educación judía... por cara. Frente a esta rotunda realidad, hay que estudiar cuál será el mejor método con el cual obtener una mayor afluencia de alumnos a las escuelas judías y abrir el cauce a una mayor experiencia educacional”.<sup>237</sup>

De acuerdo a lo propuesto por el columnista, entre las opciones se encontraban la baja de las cuotas escolares y la jerarquización del trabajo docente. Pero, esa no sería la única propuesta: la visita de dos representantes de organizaciones judías internacionales, Pinjas Sapir (Organización Sionista Mundial) y Jaime Finkelsztein (Agencia Judía) dejaría una serie de “sugerencias” para el rediseño de la Red Escolar Judía.<sup>238</sup> El plan constaba de tres etapas- de las que sólo se conocerán las dos primeras: durante el bienio 74-75 habría que consolidar la red de jardines de infantes- “la puerta de entrada a la Red Escolar”- y durante el bienio 76-77 habría que construir nuevas escuelas- particularmente en el interior- para alojar a los alumnos. En el plazo de un lustro el objetivo de máxima estaría dado por incrementar la matrícula de 50.000 alumnos a 100.000.<sup>239</sup>

No obstante, a principios de 1975, el anuncio de la implementación del plan por parte de la Agencia Judía desde Israel sufrió algunas alteraciones en relación a lo convenido: el alza en el número esperado de alumnos sería distinto (12.000) y por lo tanto el dinero destinado al programa mucho menor al convenido. Frente a estas perspectivas, el editorialista de *La Luz* denunciará la injerencia y el manipuleo de la Agencia Judía:

“A la luz de lo que antecede planteáanse (sic) dos preguntas: 1) ¿Cómo es que la Agencia Judía en Jerusalem resuelve sobre América Latina sin siquiera consultar a las comunidades locales?; 2) ¿Cómo es que habiendo viajado a la Argentina y a América Latina el Director del Departamento de Educación y Cultura de la Agencia Judía en agosto último y convenido una cosa, ahora se resuelve otra cosa completamente diferente, sin dar ingerencia para nada a las autoridades locales? (...) Todo ello sugiere que la carencia de datos, aproximadamente correctos, en poder de quienes pretenden desde Jerusalem ser los rectores y orientadores de la educación judía aquí, tienden a demostrar la total falta de seriedad- y por ende de autoridad – con que encaran el tema. (...) Pareciera que lo más importante para sus promotores es la publicidad y la propaganda en aras de su

---

<sup>237</sup> “El nervio vivo de la continuidad judía”, *Mundo Israelita*, 14 de septiembre de 1974.

<sup>238</sup> “Para dar el impulso de la Tnuat Aliá fijaron pautas”, *Mundo Israelita*, 14 de septiembre de 1974.

<sup>239</sup> “Jaim Finkelsztein expuso sus pautas sobre aspectos del quehacer educativo”, *Mundo Israelita*, 7 de septiembre de 1974; “Emprendérase un plan para el despegue educativo en el próximo ciclo lectivo”, *Mundo Israelita*, 5 de octubre de 1974.

propia promoción- para engrosar, presumiblemente, su foja de servicios- mediante el lanzamiento de proyectos espectaculares tengan o no visos de realización”.<sup>240</sup>

El enfrentamiento entre sectores de la dirigencia local y funcionarios de agencias internacionales e israelíes es un tópico a destacar cuando observamos las perspectivas dispares en torno a cómo administrar las actividades comunitarias. La estructuración de un programa para el sostenimiento de la “Red Escolar Judía” fue percibido por algunos de los actores como una ingerencia desmedida producto del desconocimiento de la dinámica de funcionamiento de las instituciones en Argentina.

Si bien el debate sobre la cuestión educativa se circunscribió al costo de las cuotas y el programa e injerencia de las autoridades de la Agencia Judía para el rediseño de la Red Escolar Judía, otro tópico enfrentó a los actores en esta campo: los conflictos gremiales, las huelgas y la sindicalización de los docentes de las “escuelas judías”. Como indica el cronista de “Hechos y Resonancias”:

“No es nada fácil para el asalariado judío que desarrolla su trabajo dentro del marco institucional de la colectividad, luchar por un salario más justo con el mismo vigor que lo hace un trabajador cualquiera en todo el resto de la esfera laboral. Condiciones objetivas muy especiales- que regulan en tales instituciones la relación empleado-empleador- han paralizado virtualmente todo atisbo de lucha, de reclamo o de rebelión. A veces, sin embargo, la asfixia desborda los límites tolerables y hasta los más tímidos y reacios a formular planteamientos, sienten que algunas situaciones resultan intolerables. Un caso típico acaba de ocurrir en una muy conocida institución de la colectividad, donde su personal por unanimidad, paró dos horas para reclamar mejoras salariales y jerarquización de la tarea mediante la concertación de un escalafón”.<sup>241</sup>

Si bien el columnista no refiere al organismo en conflicto, el lugar que tendrá el desarrollo de las huelgas y los pedidos gremiales, ocuparán gran parte de las informaciones de la prensa judía. *Nueva Sión*, por ejemplo, informa sobre la huelga desarrollada por los trabajadores del “Keren Haseyod”<sup>242</sup> y el cese de tareas en solidaridad con sus compañeros que desarrollan los empelados de AMIA y DAIA.<sup>243</sup> El artículo celebra la resolución de “enfrentar todos juntos esta situación”.

No obstante, el ámbito laboralmente conflictivo lo constituyó el campo educativo. Las noticias sobre huelgas y pedidos de aumentos salariales adquieren una dinámica propia. A los pocos días de la asunción de Cámpora, una editorial de *Mundo*

---

<sup>240</sup> “Demagogia y planes quinquenales en la educación judía”, *La Luz*, 28 de febrero de 1975.

<sup>241</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 20 de julio de 1974.

<sup>242</sup> Se trata del organismo internacional que recauda fondos para el Estado de Israel.

<sup>243</sup> “Huelga en Keren Haseyod”, *Nueva Sión*, 9 de septiembre de 1974.

*Israelita* celebra que la sede de una “escuela-templo” de la comunidad judía no se haya rematado frente al pedido de los docentes por el atraso en el pago de sus salarios. El editorialista, aunque reconoce que el atraso salarial es un problema, reclama a los docentes que “debieron buscar otros medios más adecuados para reivindicar sus derechos”.<sup>244</sup>

La sucesión de conflictos producirá una serie de pronunciamientos entre los directivos de las entidades centrales de la comunidad judía condenando el accionar de las organizaciones docentes: durante la reunión del Consejo Directivo de la comunidad, uno de sus integrantes, Miguel Villa, “deploró la marcada reticencia de la Organización de Maestros Hebreos de colaborar con el estructurado Consejo Central de Educación”.<sup>245</sup>

Los docentes expresaron, en más de una oportunidad, los motivos de sus reclamos. Durante una conferencia de prensa brindada por el secretariado de la Histadrut Hamorim (Organización de Maestros Hebreos), compuesto por Dina Gilinsky, Janá Grunberger y Uri Rubinson, denunciaron la lentitud con la cual el Consejo de Educación atendió sus reclamos y, *a posteriori*, el bajo nivel de los incrementos propuestos.<sup>246</sup> Incluso, pese a la suspensión de la huelga, en octubre del mismo año el reclamo seguía vigente: Itzik Horn, miembro de la Organización de Maestros Hebreos reclama una recomposición salarial de los docentes.<sup>247</sup> Recién a principios de septiembre de 1975, cuando AMIA aceptó la homologación del convenio establecido por los docentes nacionales y estos se aseguran el cobro de 631.000 \$ món., el conflicto salarial protagonizado por los docentes de las “Red de Escuelas Judías” podrá encauzarse.<sup>248</sup>

Sin embargo, el tema salarial no sería el único debido al cual los docentes son impugnados por algunos dirigentes de la comunidad. Durante el inicio de las actividades del Consejo Central de Educación Judía, Lázaro Rubinson, presidente de la OSA, afirmarí que no puede ejercer el magisterio el docente que no esté plenamente

---

<sup>244</sup> “Acotaciones”, *Mundo Israelita*, 26 de mayo de 1973. Ver también “Las estructuras en crisis: alternativas de una realidad”, *Nueva Sión*, 4 de abril de 1973. En este último artículo, el redactor culpará a la dirigencia comunitaria por el desarrollo de los conflictos con los docentes.

<sup>245</sup> “Nuevamente la educación motivo debate en el seno de la comunidad”, *Mundo Israelita*, 15 de junio de 1974.

<sup>246</sup> “Los maestros judíos explican por qué han debido recurrir a la medida de fuerza”, *Mundo Israelita*, 18 de mayo de 1974.

<sup>247</sup> “Aquí la juventud”, 19 de octubre de 1974.

<sup>248</sup> “¿Se terminó el problema”, *Nueva Sión*, 3 de septiembre de 1975.

identificado con el sentir integral judío”.<sup>249</sup> ¿Cómo entender estas declaraciones? Desde *La Luz* las críticas parecieran estar menos veladas. Frente a la “inquietud” generada tras la introducción en la Cámara de Senadores de un proyecto, remitido por el Poder Ejecutivo, para establecer un estatuto del docente de establecimientos privados, el redactor de *La Luz* señalará que el maestro de una entidad privada debe “estar identificado con la ideología que impera en los mismos”.<sup>250</sup> Y, a renglón seguido, explicita una de las acepciones posibles sobre la “identificación con el sentir integral judío”.

“En la red escolar judía del Vaad Hajinuj este problema se ha sentido en carne propia, al haberse debido separar a un número de docentes de escuelas judías cuyas ideas, prédica y acción estaban en contradicción con los principios más elementales del judaísmo y/o eran enemigos del sionismo como movimiento de liberación nacional judío, y del Estado de Israel. Se registraron casos de maestros en escuelas judías, de origen judío, que activaban en corrientes antisionistas y debieron ser exonerados por ese motivo”.<sup>251</sup>

Como se indicó en el apartado sobre la radicalización de los jóvenes pertenecientes a los movimientos sionistas, *La Luz* endilgó la responsabilidad por el “desvío” de la causa sionista a la seducción de las ideologías emancipadoras en las que abrevaban los jóvenes- sobre todo aquellos adscriptos a la JSS- y la benevolencia con la cual estos jóvenes eran tratados por los organismos centrales: AMIA, DAIA y OSA. Sobre esta última entidad, *La Luz* sostendrá que su posición “recalcitrante” y “de a ratos ultraizquierdista” ponía en tela de juicio la legitimidad de su ideario sionista.<sup>252</sup> Incluso, desde *La Luz* se criticará la línea editorial de la revista *Raíces*, vocera de la OSA:

“En lo que atañe a su contenido “Raíces” no se distinguió por su material de orientación básicamente judío ni sionista. Su inclinación fue netamente a favor de los problemas marginales relacionados con el hervidero típico del interés político estudiantil, en los que se injertaba de tanto en tanto, algunas alusiones atientes al sionismo y a Israel, con un enfoque sectario no siempre en consonancia con los intereses nacionales judíos”.<sup>253</sup>

Estos señalamientos por parte de *La Luz* serán contemporáneos a la secesión de cuatro movimientos del espectro de “centro-derecha” del ámbito del Confederación Juvenil Judeo-Argentina- que se encontraba al interior de la OSA: el Betar, Hanoar

---

<sup>249</sup> “Inicia su nueva etapa en su acción el Consejo Central de Educación Israelita”, *Mundo Israelita*, 20 de abril de 1974.

<sup>250</sup> “La red escolar judía y el estatuto del docente en las escuelas privadas”, *La Luz*, 4 de enero de 1974.

<sup>251</sup> “La red escolar judía y ...”, *La Luz*, Op. Cit.

<sup>252</sup> “Caos y desgobierno en la Organización Sionista Argentina”, *La Luz*, 5 de octubre de 1973.

<sup>253</sup> “Raíces: el fin de una aventura desquiciadora”, *La Luz*, 5 de octubre de 1973.

Hatzioní, Bené Akiva e Israel Hatzeira.<sup>254</sup> La retirada de estas organizaciones, según el redactor de la revista, se debió a las posiciones de “extrema izquierda” que sostenían el resto de los miembros de la CJJA. Los jóvenes acusados sostendrían que, al igual que en el seno de la sociedad argentina, había una revitalización de los grupos de derecha en la “comunidad judía”. Llegando a señalar que “*La Luz* es a la prensa judía lo que *Cabildo* a la realidad argentina”.<sup>255</sup>

No obstante, el conflicto en el seno de la CJJA es percibido como el síntoma de un debilitamiento institucional. Desde *Mundo Israelita* se llama la atención sobre los problemas que traería aparejado la desunión de la juventud judía: “Si la juventud sionista no puede mantener la unidad, ¿cómo pretende ir al encuentro de los masivos sectores marginados?”.<sup>256</sup>

El debilitamiento institucional, asimismo, se manifestó en las preocupaciones de los sectores dirigentes y miembros de la prensa judía cuando alertaban sobre la declinación del número de socios pertenecientes a las organizaciones comunitarias.<sup>257</sup> Entre las iniciativas para paliar la pérdida- además del programa educativo y los llamamientos a los jóvenes- la DAIA, AMIA y OSA implementarán la realización de un “Censo Sectorial Comunitario” a principios de noviembre de 1974.<sup>258</sup>

¿Qué podía esperarse del Censo? ¿El acceso a información sobre la ubicación de los “sectores marginados”- como refería el redactor de *Mundo Israelita* cuando la división de la OSA-? ¿La merma de asociados era la única manifestación acerca de la crisis de participación institucional? Resulta interesante destacar que otras expresiones estaban evidenciando una lejanía o desinterés por la participación en espacios de la comunidad judía. De acuerdo a lo señalado por *La Luz*, durante la elección para renovación de autoridades de la AMIA, el 27 de abril de 1975, sólo sufragaron 7.900 personas de 35.000 electores habilitados.<sup>259</sup> El problema, a juicio del editorialista de *La*

---

<sup>254</sup> “Caos y desgobierno en la ...”, *La Luz*, Op. Cit. En diciembre de 1973, los movimientos renunciantes volvieron al reduto de la OSA. Ver “OSA: tres partidos disidentes volvieron al redil”, *La Luz*, 1 de diciembre de 1973.

<sup>255</sup> “Diálogo con los compañeros de la Confederación Juvenil Judeo Argentina”, *Nueva Sión*, 1 de octubre de 1974. Esa no sería la única equiparación entre *La Luz* y *Cabildo*. Ver “Una luz muy opaca”, *Avodá*, diciembre de 1974.

<sup>256</sup> “Acotaciones”, *Mundo Israelita*, 12 de octubre de 1974.

<sup>257</sup> “Expúsose (sic) la preocupación por la merma del caudal de socios de la comunidad”, *Mundo Israelita*, 20 de julio de 1974.

<sup>258</sup> Publicidad: “1er Censo Sectorial Comunitario”, *Mundo Israelita*, 23 de noviembre de 1974.

<sup>259</sup> “Elecciones de AMIA”, *La Luz*, 25 de abril de 1975. Es interesante observar, en el cuadro gráfico-comparativo del artículo que en las elecciones de 1969 habían votado 13.183 personas. Lo que evidencia una baja en la participación e interés por las prácticas eleccionarias en las organizaciones comunitarias.

*Luz* lo constituía el obsoleto sistema de partidos políticos que dinamizaban la política institucional:

“Por supuesto que resultan lamentables que se enfrenten diez listas, sin ideología basada en la realidad socio-económica del judaísmo argentino. Las listas debieron competir no sobre presuntas ideologías- aquí de hecho inexistentes- calcadas sobre moldes de principios de siglo, importadas de latitudes distantes a más de 100.000 km de nuestro país”.<sup>260</sup>

Asimismo, las facciones religiosas de la comunidad judía, Mizraji y Agudath Israel, se disputaron la legitimidad del sentido en torno a la religiosidad judía. Por ejemplo, tras la elección de autoridades de AMIA en 1975, la Asamblea Plenaria del organismo no pudo resolver quién detentaría la Secretaría General del Departamento de Asuntos Religiosos, pues los miembros de estas dos facciones se autoproclamaban legítimas poseedoras del cargo.

No obstante, la dinámica del “conflicto religioso” se manifestó con anterioridad. Durante la Asamblea Plenaria de AMIA, de principios de mayo de 1974, el Dr. Arnoldo Horenczyk, titular de la comisión de asuntos religiosos, advirtió sobre la necesidad urgente de reformar el Rabinato, promoviendo “una nueva imagen de la autoridad rabínica ante la población judía”.<sup>261</sup> Su prédica pareciera no haber hallado la solución: en la sesión semestral de la Asamblea de Representantes de la Entidad (AMIA), el Sr. Baruj Denemark afirmó que “la gestión actual [de AMIA] se va a conocer como aquella que liquidó el Rabinato, debido a que el Rabino Kahane anunció que se iría por no poder permanecer en este clima insostenible para su dignidad ministerial”.<sup>262</sup>

Si bien la conflictividad al interior del campo religioso enfrentó a diversos actores, la escisión entre jóvenes y adultos volvió a presentarse. Durante la celebración de “Iamin Noraim” una gran cantidad de jóvenes concurrió al Centro de Educación Judía (Ayacucho 632) donde la organización juvenil religiosa “Bnei Akiba” erigió un “Bet Hakneset” (Casa de Oración) para celebrar los actos litúrgicos. El redactor de “Hechos y Resonancias” entrevistó a dos integrantes del secretariado de la organización,

---

<sup>260</sup> “Elecciones en la AMIA: Luces y Sombras”, *La Luz*, 25 de abril de 1974. Las diez listas eran: 1) Comité Popular de la Asociación Judeo Argentina “Voz Libre”; 2) Movimiento Sionista renovador, Padres de Escuelas y Hanoar Hatzioni; 3) Unión Sionista Revisionista “Jerut”, 4) Bloque Sionista de Tnuat Haavodá Hatzionit, Independientes, Nuevas Generaciones; 5) Poalé Agudath Israel; 6) Movimiento Sionista Apartidario; 7) Mapam e independientes; 8) Bloque Nacional Religioso, Mizraji Hapoel Hamizraji, Sinagogas e independientes; 9) Federación Sionista Argentina; 10) Agudtah Israel, P.A.G.I e independientes. Ver “AMIA Informa”, *La Luz*, Op. Cit..

<sup>261</sup> “AMIA: Evaluación y crítica en torno al problema en el plano religioso”, *Mundo Israelita*, 11 de mayo de 1974.

<sup>262</sup> “Debatieron problemas comunitarios”, *Mundo Israelita*, 23 de noviembre de 1974.

algunos días después, interrogándolos sobre los motivos que condujeron a la observación ritual fuera de los templos legítimamente reconocidos.

“Como los común es que sea en otros ámbitos donde más se hace hincapié en la rebelión generacional, ¿por qué ustedes organizan sinagogas al margen de las que poseen los adultos? ¿Acaso para el Altísimo no es lo mismo un viejo que un joven?” Ante la pregunta, los muchachos de “Bnei Akiba” nos respondieron, sin hesitar, nada menos que esto: “En la mayoría de las sinagogas de nuestro medio se practica una pseudoreligiosidad, porque se va allí a hacer vida social, hablar de negocios o lucir modelos y joyas. Nosotros, en cambio, rezamos en serio y acercamos los corazones al objetivo de la oración: el Altísimo. Nosotros educamos hacia la sencillez y la austeridad, especialmente la austeridad espiritual, pero en las sinagogas de los viejos se hacen diferencias entre los pobres y ricos y a los pudientes se les reservan los asientos privilegiados. En nuestras casas de oración todos son iguales. Además cualquiera puede ser llamado a la Torá sin que se le solicite dinero”. Entonces ustedes- volvimos a inquirir- al querer suprimir las diferencias de clase (por lo menos en el culto sinagogal), practican una especie de socialismo? “Nosotros- respondieron- educamos hacia el socialismo profético y estamos cerca del mismo por los valores sociales que contiene. (...) Estamos fuertemente preocupados por lo que pasa en América Latina y nuestros “janijim” (educandos) nos suelen pedir aclaraciones sobre lo que ocurre, especialmente en el seno del peronismo. Nosotros no estamos en contra de los jóvenes judíos que militan en el campo de la política nacional, pero lamentamos profundamente que esos jóvenes se alejen de los valores del judaísmo en los cuales existen contenidos sociales que desconocen”.<sup>263</sup>

Contra el juicio *a apriorístico* del redactor de *Mundo Israelita*, el campo religioso también constituyó un ámbito de conflictos y rupturas al interior de las organizaciones judías. En este sentido, como muestra el análisis del presente apartado, la “agenda judía”, al menos en su faceta institucional, evidencia un campo complejo y fragmentado donde los actores hacen pesar sus propios intereses sectoriales. Las pujas, impugnaciones de las otras corrientes y cuestionamientos a la dinámica institucional permiten proponer una situación de empatía con la situación que caracterizará la dinámica política de carácter nacional: una profunda inestabilidad política y económica que, por ejemplo, se manifestará en el desinterés de los asociados de la comunidad judía por participar en la renovación de autoridades.

*“El pueblo judío/ jamás será vencido”. El conflicto en Medio Oriente y la reacción frente a la resolución de la Organización de Naciones Unidas equiparando sionismo con racismo.*

---

<sup>263</sup> Columna Hechos y Resonancias, 5 de octubre de 1974.

Como se señaló en referencia a los debates con la izquierda, la recepción del conflicto en Medio Oriente fue uno de los tópicos sobre el cual debieron posicionarse los diversos actores comunitarios. La guerra de *Iom Kipur*, la perpetración de atentados por facciones de la Organización de Liberación Palestina (OLP) y los debates en torno a la condena internacional sobre el sionismo, constituyeron una serie de acontecimientos que movilizaron a los sectores dirigentes como a los movimientos juveniles. Es decir, si bien debieron defenderse de las acusaciones provenientes de la izquierda- de la que muchos movimientos juveniles se creían cercanos-, la recepción del conflicto y los posicionamientos acerca de la convivencia entre árabes y judíos en Medio Oriente no fue unívoca al interior del campo judío.

Entre las acciones desarrolladas durante y *a posteriori* de la Guerra de *Iom Kipur*- que fueron descritas anteriormente- distintas organizaciones juveniles se movilizaron e hicieron conocer a la opinión pública su posicionamiento frente al conflicto. Los militantes del Centro de Estudiantes de la Escuela ORT, por ejemplo, repartieron un volante en la que destacaban que “En esta guerra son obreros quienes luchan contra obreros” y que eso se trataba de una “maniobra suficiente para frenar un proceso revolucionario en ambos países”. Según los jóvenes estudiantes, era legítimo el derecho de los palestinos a poseer un Estado, pero considerando que “su liberación no puede pasar por la destrucción de nuestro Estado de Israel”.<sup>264</sup>

Asimismo se desarrollo un acto en el Templo de la calle Paso, en la Capital Federal, convocado por la DAIA, AMIA, OSA y CJJA. De acuerdo a la crónica del *Informativo DAIA*, el acto fue multitudinario y contó con la palabra de dos oradores: Shlomo Fischbein- “reconocido activista institucional que hacía pocas horas había llegado de Israel”- y Moshe Roit- pro-tesorero de la DAIA.<sup>265</sup> Y, finalmente, la DAIA convocó a una conferencia de prensa en la cual su presidente, Nehemías Resnizky, sostuvo que se asistía a un proceso de “trasladar a nuestro país las tensiones y odios del Cercano Oriente.... Hay un intento desesperado, insidioso, tenaz, perseverante, de identificar a toda costa a los movimientos populares, especialmente el justicialismo, con la causa árabe”.<sup>266</sup>

---

<sup>264</sup> “La movilización del Ischuv”, *Informativo DAIA*, octubre de 1973..

<sup>265</sup> “El acto en el templo de Paso”, *Informativo DAIA*, Op. Cit..

<sup>266</sup> “DAIA convoca a una trascendental conferencia de prensa”, *Informativo DAIA*, Op. Cit..

No obstante, además de las denuncias acerca del uso que la “derecha” y la “izquierda” hacían del conflicto árabe-israelí, una de las polémicas centrales en torno al conflicto en Medio Oriente tendrá como protagonista a una de las organizaciones representativas del campo comunitario: el ICUF. Durante su alocución en el acto del Templo de la calle Paso, Moshe Roit responsabilizará a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por la inestabilidad política en la región. De acuerdo a sus palabras, fue “La URSS [quien] ha armado a los gobiernos árabes hasta los dientes porque sabe que con la paz no tendrá acceso al Medio Oriente”.<sup>267</sup>

Incluso, de acuerdo a la crónica de *La Prensa* del 20 de octubre de 1973, un grupo de jóvenes judíos se movilizó hacia la sede diplomática de la Unión Soviética en Argentina coreando consignas contra la intromisión soviética en Medio Oriente: “Rusia atrás/ luchamos por la paz”, “Rusia que reviente/ paz en Medio Oriente”, “El pueblo judío/ jamás será vencido”.<sup>268</sup> La posición condenatoria de la URSS, sin embargo, no era privativa de los sectores juveniles: el editorial de *Informativo DAIA* del mes de octubre sostenía que el “ataque fue fomentado desembozadamente por la URSS”.<sup>269</sup>

La posición del ICUF producirá un comunicado donde tomaría posición frente a la contienda. El Consejo Directivo de la organización realizó una nueva condena a la incursión belicista del Estado de Israel en Medio Oriente, asegurando que esta es motivada por

“las arteras maquinaciones del imperialismo norteamericano, enderezadas a impedir el proceso de liberación nacional de las países mesorientales, y se ha desencadenado concretamente como resultado del no acatamiento de las resoluciones de Naciones Unidas sobre la solución política del conflicto, que establecen la devolución de los territorios árabes ocupados por Israel durante la guerra de 1967, el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de todos los estados de la región, incluso naturalmente Israel, y la justa solución al problema del pueblo palestino”.<sup>270</sup>

La consideración acerca del “expansionismo” del gobierno israelí lo emparentaba, en la prédica del ICUF y de las “izquierdas”, con el imperialismo norteamericano. Sin embargo, frente a las acusaciones de Israel como Estado imperialista en Medio Oriente, que sostenían los militantes icufistas, los diversos

---

<sup>267</sup> “El acto en el templo de Paso”, *Informativo DAIA*, Op. Cit..

<sup>268</sup> “Manifestación ante la Embajada Soviética”, *Informativo DAIA*, Op. Cit..

<sup>269</sup> “Editorial”, *Informativo DAIA*, Op. Cit..

<sup>270</sup> “La Federación de Entidades Culturales Judías de la Argentina ante el estallido en el Medio Oriente”, *Informativo DAIA*, Op. Cit..

voceros de las organizaciones sionistas sostendrían que el ICUF era “lacayo” de la Unión Soviética<sup>271</sup> o “cómplice del stalinismo”.<sup>272</sup>

En este sentido, no es difícil identificar en la prensa judía una persistente preocupación y/o recuerdo de los “judíos perseguidos en la Unión Soviética”.<sup>273</sup> Incluso, convocando al desarrollo de actividades públicas tendientes a concentrar consensos y legitimar el reclamo de las organizaciones “judías” contra la situación de los “judíos” en la Unión Soviética. Por ejemplo, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1973, tuvo lugar el Foro Latinoamericano para el Estudio de la Situación Actual de los Judíos en la Unión Soviética del que participaron Ernesto Sábato, Ulises Petit de Murat, Dardo Cuneo, José Blanco Amor, César Miró, Ricardo Balbín.<sup>274</sup>

Estas iniciativas serán consideradas por los dirigentes del ICUF como las prácticas que aportaban, en el caso chileno, “lo suyo al clima antisoviético y anticomunista que el gorilaje golpista se esforzaba en crear entre vastos sectores de las clases medias al oponerlas al régimen popular”. Y que, como fue citado en el apartado correspondiente, llevaba a interpelar a la DAIA sobre las consecuencias de su prédica en el clima de inestabilidad institucional, política y social que asolaba a la Argentina durante el tercer gobierno peronista.<sup>275</sup>

Asimismo, el conflicto en Medio Oriente generó otros interlocutores- además de la “derecha”, la “izquierda” y el ICUF-. La Juventud Argentina para la Liberación de Palestina (JALP), liderada por Omar Ventorino, realizó una muestra anti-israelí, con el apoyo de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Morón, hacia principios de septiembre de 1974. De acuerdo a lo reseñado por *Mundo Israelita*, el auspicio del gobierno local se debió a que “estaban presionados por organizaciones de derecha”.<sup>276</sup>

---

<sup>271</sup> “Lacayos”, *Mundo Israelita*, 23 de febrero de 1974.

<sup>272</sup> “La Ievskezie pierde el tiempo”, *Nueva Sión*, 4 de abril de 1973.

<sup>273</sup> “La ADL [Anti Difamation-League] denuncia flagrante campaña antisemita en la URSS”, *La Luz*, 21 de noviembre de 1975; Levenberg, S., “Significativas cifras sobre la judeidad soviética”, *Mundo Israelita*, 2 de noviembre de 1974; “Nuestro único delito es ser judíos. A 21 años de un genocidio cultural”, *Nueva Sión*, 24 de agosto de 1974; “Debe cesar toda discriminación a los judíos en la URSS”, *Informativo DAIA*; “Birodbiyan: a los 40 años del gran fracaso”, *Avodá*, septiembre de 1974. Asimismo, durante la celebración del Año Nuevo Judío, la salutación presentada por la Federación de Comunidades Israelitas Argentinas “se solidariza con aquellos judíos que viven tras “la Cortina de Hierro” del comunismo y que ven vedada su intención de identificarse con Israel.” Ver se solidariza con aquellos judíos que viven tras “la Cortina de Hierro” del comunismo y que ven vedada su intención de identificarse con Israel”. Ver “La comunidad Israelita de Buenos Aires y la Federación de Comunidades Israelitas Argentinas al iniciarse el año hebreo 5735”, *Mundo Israelita*, 21 de septiembre de 1974.

<sup>274</sup> “Debe cesar la discriminación y la represión a los judíos de la URSS”, *Informativo DAIA*, noviembre de 1973.

<sup>275</sup> “Unidad en la solidaridad”, *Tiempo*, N° 60, septiembre de 1973.

<sup>276</sup> “DAIA: significativo diálogo con un grupo juvenil durante la última sesión plenaria”, *Mundo Israelita*, 7 de septiembre de 1974; Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 14 de septiembre de 1974.

La JALP, cuyo vocero era *La voz de la tormenta*, realizó algunas pintadas y amenazas contra jóvenes judíos en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Rosario a principios del mismo año. Los jóvenes adherentes a la JSS consideraban que la JALP era una organización reaccionaria que incrementaría sus acciones “tratando de deformar el conflicto en Medio Oriente e introduciendo este problema como cuña dentro del complejo panorama de la política argentina”.<sup>277</sup>

No obstante, además de las reacciones frente al ICUF o la JALP, la dinámica del conflicto en Medio Oriente produjo una serie de reacciones, pronunciamientos y movilizaciones en el campo judío. El ejemplar del 18 de mayo de 1974 de *Mundo Israelita* titula de forma grandilocuente “INHUMANO Y ESTERIL”, para ser ilustrativos del pesar por la muerte de población civil tras el atentado perpetrado por el Frente Nacional Popular para la Liberación Palestina en la localidad de Maalot, en Israel.<sup>278</sup> Ese mismo ejemplar, a su vez, mostraría las primeras reacciones y convocatorias de las organizaciones judías en Argentina. Las entidades Hacoaj, Hebraica, Macabi y Club Atlético Sefaradí Argentino resolvían un cese de actividades para el 19 de mayo. Por su parte, la CJA realizaría un acto de repudio en el que se entonarían, de acuerdo al registro del columnista de “Hechos y Resonancias”, los siguientes cánticos: “Terrorismo atrás/ Luchamos por la paz”; “Venga, venga, venga/ Venga compañero/ que acá se está luchando por la paz del mundo entero”; “El pueblo judío/ jamás será vencido”; “Paz y socialismo/ Caminos del sionismo”; “Escuche palestino/ la paz es el camino”.<sup>279</sup>

El acto se inició con una movilización por las calles de Buenos Aires, que tuvo sus epicentros en la Embajada de Israel, la Embajada de Siria y la intersección de Tucumán y Ayacucho donde se encontraba la sede de Centro de Educación (*Merkaz Hajinuj*).<sup>280</sup> Durante el desarrollo del mismo, las agrupaciones juveniles sionistas

---

<sup>277</sup> “Rosario: Bombas... Pintadas ... Pegatinas”, *Nueva Sión*, 10 de abril de 1974.

<sup>278</sup> Atentado terrorista ocurrido el 15 de mayo de 1974 en una escuela secundaria en la ciudad israelí de Ma'alot. El mismo fue perpetrado por el Frente Democrático para la Liberación de Palestina.

<sup>279</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 25 de mayo de 1974. En la crónica el redactor condena la forma en que la prensa nacional tituló el atentado: “Audaz golpe guerrillero”, “Decidida acción palestina”, etc. “Vivimos en una época en que el mundo solo se postra ante el lenguaje de la violencia. Y vaya uno a saber: para neutralizar a ciertos distorsionadores de la verdad quizá ese sea el camino...”. Ver también “Masiva manifestación de solidaridad” y “Ante el atentado terrorista en Israel”, *Nueva Sión*, 24 de mayo de 1974. De acuerdo a la crónica de *Nueva Sión*, la movilización contó con la participación de 7.000 personas.

<sup>280</sup> Resulta interesante destacar la descripción sobre el desarrollo de la movilización, pues ayudará a comprender la internalización por parte de los jóvenes de las organizaciones judías, de las prácticas desplegadas por las organizaciones de izquierda del espectro nacional: “La manifestación, como suele ocurrir de un tiempo a esta parte con sus similares no-judías, se mantuvo en un estricto marco de

distribuyeron volantes a los transeúntes en los que tomaban posición frente al atentado en Ma'alot y el conflicto palestino-israelí. Si bien el acto fue convocado por la CJJA, las posiciones de las organizaciones juveniles no resultaron concordantes.

“Maldecimos las manos asesinas de los “libertadores árabes” y maldecimos con toda nuestra alma a los verdaderos asesinos que, desde la Capital Roja, arman e incitan al asesinato en beneficio de su política de dominación. Invocamos al Dios de Israel para que fortifique y endurezca el puño de Sión en su contestación al enemigo e invocamos la gracia de Dios para que nos ilumine y ayude en nuestro retorno a la liberación nacional judía”. (Movimiento Juvenil Betar)

“Nosotros no podemos quedarnos callados. Por lo tanto nos movilizamos masivamente en repudio a la masacre, por la paz en Medio Oriente, por el sionismo realizador, auténtico movimiento de liberación nacional y social del pueblo judío, expresado en la alía”. (Juventud de Macabi)

“No debemos confundir al pueblo palestino con quienes hoy se llaman su vanguardia. El pueblo Palestino debe tener su Estado, pero ello jamás será a costa de la destrucción de Israel, ni tampoco será viable a través de métodos de terror como los empleados. Sólo el diálogo entre los sectores progresistas de ambas partes podrá llevar a buscar un camino de salida al conflicto. Solo la paz es revolucionaria en Medio Oriente.” (Juventud Sionista Socialista)<sup>281</sup>

El editorial de *Nueva Sión* referido al atentado realiza una serie de consideraciones que resultan ilustrativas de la recepción que suscitó la violencia en Medio Oriente y sus repercusiones en el medio local. En primer lugar, porque realiza una convocatoria a los jóvenes judíos a “retornar” a su causa: la sionista.<sup>282</sup> En segundo término, porque problematizará el uso de la violencia política. No para desacreditarla, sino para establecer salvedades en la legitimidad de su uso: la matanza de jóvenes, niños y población civil no son objetivos de las luchas por la liberación nacional.

Teresa Abramovich, una joven militante de la JSS, tendrá palabras similares durante el desarrollo del acto celebratorio del XXVI Aniversario de la Creación del Estado de Israel, llevado a cabo en el Teatro Odeón pocos meses después. En su alocución se interrogará acerca de la validez de considerar a quienes cometieron el atentado como una “guerrilla”, para responderse: “o acaso Camilo Torres o el Che

---

organización y las conocidas “cadenas” de los jóvenes que bordean la columna tomados de la mano, le dieron la tónica militante que ya observáramos en ocasiones anteriores”. Ver Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 25 de mayo de 1974.

<sup>281</sup> Columna Hechos y Resonancias, *Mundo Israelita*, 25 de mayo de 1974.

<sup>282</sup> “Israel, los guerrilleros y el problema palestino”, *Nueva Sión*, 24 de mayo de 1974.

Guevara murieron matando niños o haciendo crecer el odio entre pueblos y desviando el eje de la lucha que es contras las burguesías nativas y el imperialismo”.<sup>283</sup>

Sin embargo, el momento álgido de la movilización en torno al conflicto en Medio Oriente tuvo lugar hacia fines de 1975. El 10 de noviembre de ese año la Organización de Naciones Unidas aprobó la Resolución N° 3.379 en la que se equiparaba sionismo como una forma de racismo y de discriminación. Como señala Judit Bokser en su estudio sobre la recepción del voto positivo de la delegación mexicana, dicha condena operó como catalizador de un proceso de deslegitimación del sionismo en el contexto mundial. Ese proceso deslegitimador resignificó la concepción acerca del sionismo y del derecho de existencia del Estado de Israel.<sup>284</sup>

Sin embargo, destaca Bokser, la sanción de Naciones Unidas sobre el sionismo contaba con una serie de antecedentes que se explican por la dinámica del contexto internacional, signado por una fuerte condena a la política norteamericana y una creciente perspectiva para los países del Tercer Mundo. Durante los meses de junio y julio del mismo año, por ejemplo, se desarrolló en México la Conferencia Mundial por el Año Internacional de la Mujer en la cual tuvo importantes repercusiones los cuestionamientos al sionismo. Los pronunciamientos de la Conferencia, reconocidos con el nombre de la Declaración de México, sentarían un precedente relevante para la sanción de la Resolución N° 3.379.<sup>285</sup> No obstante, al dictamen de la Conferencia se le sumarían la Resolución 77-XII adoptada por los Jefes de Estados y de Gobierno de la Organización de Unidad Africana y la Declaración Política y la Estrategia para Fortalecer la Solidaridad y la Asistencia Mutua entre los Países No-Alineados- ambas de agosto de 1975.

La desacreditación del sionismo en el plano internacional suscitó la rápida movilización de las organizaciones judías en Argentina. La convocatoria a un acto en el

---

<sup>283</sup> “Acto de la Juventud Sionista Socialista”, *Nueva Sión*, 10 de julio de 1974.

<sup>284</sup> Bokser Liwerant, Judit, “Fuentes de legitimación de la presencia judía en México: el voto positivo de México a la ecuación sionismo=racismo y su impacto sobre la comunidad judía”, *Judaica Latinoamericana, Estudios Históricos-Sociales*, N° 3, Jerusalem, Editorial Universitaria Magnes, 1997, pág.: 319.

<sup>285</sup> Bokser Liwerant, Judit, “Fuentes de legitimación de la presencia judía en ...”, *Judaica Latinoamericana, Estudios Históricos-Sociales*, Op. Cit., pág.: 323. En la misma, de acuerdo a lo establecido en los párrafos 24 y 26, se equipara la condena al sionismo con la lucha contra el Apartheid en Sudáfrica.

El desarrollo de la Conferencia y la posición sostenida por la legación argentina, que suscribió la Declaración de México, generó la pronta pronunciacón de los directivos de la DAIA condenando la posición de Argentina. Ver “Enérgico telegrama de la OSA al canciller Vignes”, *Informativo DAIA*, 28 de julio de 1975, pág.: 2; “El gobierno argentino abandona una gloriosa tradición”, *La Luz*, 1 de agosto de 1975.

Teatro Coliseo, organizado por la DAIA, OSA, CJJA y ECSA (Ente Coordinador Sefaradí Argentino) contó con una asistencia multitudinaria y el apoyo del ex presidente Arturo Frondizi, el historiador José Luis Romero, los escritores César Tiempo y Ernesto Sábato y el jurista Carlos Fayt.<sup>286</sup> Entre los oradores se encontraban el embajador israelí en Argentina, Ram Nigrad, el secretario de la DAIA, Juan Gurevich y el representante de la CJJA, Luis Feld. Si bien todos destacaban la equivocación de la Resolución N° 3.379, consideraban que la sanción respondía, antes que a la dinámica de la Guerra Fría, a la presión de los países árabes que, con la posesión de petróleo, subsumían las voluntades de los países occidentales.

Una consideración similar, aunque de tono irónico, realizaban los redactores de *Nueva Sión* al destacar el acuerdo en Naciones Unidas de gobiernos tan disímiles como los liderados por Francisco Franco, Augusto Pinochet, Idi Amin, Fidel Castro y Luís Echeverría.<sup>287</sup> Según los adscriptos a la “izquierda sionista”, la ONU había trocado “su misión pacificadora por el campo de batalla de esta sorda confrontación”.<sup>288</sup> Asimismo, desde la organización adscripta al sionismo socialista se encomendó la realización de un dossier sobre “Sionismo y Racismo” a Natán Popik.<sup>289</sup>

Nehemías Resnizky sostuvo durante la conferencia de prensa convocada por la DAIA para repudiar la resolución de la ONU, que el “sionismo esta en las antípodas del racismo, porque constituye un movimiento que surgió para combatir la discriminación racial”. Vanagloriándose de la defensa de los judíos e Israel que hicieron intelectuales argentinos como Joaquín V. González, Leopoldo Marechal, Leopoldo Lugones, Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato y de numerosos presidentes y políticos locales como Alvear, Yrigoyen, Perón, Illia, Frondizi y Aramburu entre otros, señaló que el apoyo al sionismo y a la autodeterminación nacional judía a través del Estado de Israel ha sido tradicional en Argentina.<sup>290</sup>

Asimismo, las instituciones centrales de la comunidad judía apelaron a los poderes del Estado para que se expresen de forma negativa frente a la resolución<sup>291</sup>; mientras que los adscriptos al sionismo socialista llamaban la atención- negativamente- sobre la

---

<sup>286</sup> “Multitudinario acto de adhesión de la comunidad judía a Israel y el sionismo”, *Informativo DAIA*, noviembre de 1975; “Vibrante repudio al oportunismo de la ONU”, *Nueva Sión*, noviembre de 1975.

<sup>287</sup> “Franco, Pinochet y Amin “Luchadores incansables” por los derechos humanos junto a los oportunistas Castro y Echeverría... Todos juntos festejan el éxito de la diplomacia árabe: Israel es ya racista”, *Nueva Sión*, 3 de noviembre de 1975.

<sup>288</sup> “La respuesta de la izquierda sionista”, *Nueva Sión*, 3 de noviembre de 1975.

<sup>289</sup> Dossier “¿Qué es el racismo?”, *Nueva Sión*, diciembre de 1975.

<sup>290</sup> “Ante una calumnia”, *Informativo DAIA*, noviembre de 1975.

<sup>291</sup> “Telegrama de DAIA a canciller argentino [Vignes]”, *Informativo DAIA*, noviembre de 1975.

tradicional política de “abstenciones” argentina en los fueros internacionales.<sup>292</sup> Finalmente, bajo el lema “¡Todos somos sionistas!” las organizaciones del campo judío- a excepción del ICUF- propusieron una campaña de asociación masiva a la OSA en respuesta a “la provocación internacional”<sup>293</sup> o “la agresión petrolera antisemita”.<sup>294</sup>

*“Un mundo en convulsiones”: algunas consideraciones sobre las prácticas y representaciones de las organizaciones judías entre la “primavera camporista” y el golpe militar.*

El análisis de los diversos posicionamientos suscriptos por los actores durante el trienio 1973-1976 permitió identificar, en primer lugar, dos tópicos que serán relevantes para el desarrollo de los capítulos posteriores- dedicados a reconocer las distintas actitudes sociales al interior de la “comunidad judía” frente a la dictadura militar. A saber: la pluralidad de voces que componen el campo “judío” en Argentina y el reconocimiento de la relevancia o hibridación de las “agendas” de discusión- la “nacional” y la “judía”. En este sentido, este capítulo permite identificar las tensiones y la relevancia que produjeron a los diversos actores la necesidad de posicionarse frente a una variada gama de acontecimientos.

El análisis de los mismos han sido cuantioso: la asunción de Cámpora y el retorno del peronismo al gobierno, el golpe militar en Chile, el proceso de radicalización política y su impacto al interior de las filas de los movimientos juveniles judíos, los debates con la “izquierda” y la confrontación con la “derecha”, la muerte de Perón y la crisis institucional azuzada por las disputas al interior del peronismo, el *in crescendo* de la violencia política y las acusaciones acerca de la sinarquía internacional, la crisis institucional cristalizada en las campañas para el sostenimiento del Hospital Israelita y los proyectos para vigorizar la Red Escolar Judía acompañadas por las acciones y movilizaciones desplegadas en torno del conflicto en Medio Oriente.

Tras la muerte de Perón, como señalan Novaro y Palermo, los antagonismos que enfrentaban a distintos proyectos políticos y sociales expresados a través del peronismo, que convirtió al Estado y a la sociedad civil en un campo de batalla, tendría resultados

---

<sup>292</sup> “La abstención también trae sus consecuencias”, *Nueva Sión*, 3 de noviembre de 1975.

<sup>293</sup> “La mejor propuesta a la provocación internacional: afiliarse masivamente a la Organización Sionista Argentina”, *Avodá*, noviembre de 1975.

<sup>294</sup> “Frente a la agresión petrolera-antisemita respondemos con la afiliación masiva a la OSA”, *Avodá*, enero de 1976.

catastróficos.<sup>295</sup> No obstante, la muerte de Perón, al menos desde la perspectiva de los actores analizados, no resultó en el catalizador de la crisis política: los ajetreados debates sobre la viabilidad de la institucionalidad democrática frente a la emergencia de agentes “desestabilizadores”- representados en el nacionalismo antisemita- resultan consideraciones acerca de la debilidad del régimen democrático que acompañan todo el gobierno peronista- incluso, desde la asunción del propio Cámpora.

Asimismo, la sucesión de los acontecimientos- o, mejor dicho, de los problemas que el investigador “descubre” como propios de la agenda de los actores- fueron recepcionadas de maneras diversas por las distintas organizaciones judías. Si bien los actores festejan la victoria de Cámpora, por ejemplo, cada uno realizará una interpretación en consonancia con sus posicionamientos político-ideológicos o el lugar que ocupan en el amplio abanico de la red institucional judía. La DAIA, quizás más claramente, destacará la condena al antisemitismo que realiza Héctor Cámpora; mientras que la JSS vislumbrará que su victoria se inscribe en el derrotero de los movimientos de liberación nacional entre los que también se encuentra el sionismo socialista. El ICUF, por su parte, saludará el restablecimiento de la democracia y, sobre todo, el acceso al poder de un gobierno de legítima representatividad popular.

La recepción del golpe militar en Chile, a su vez, resulta ilustrativo porque evidencia el alto impacto que tuvo la irrupción militar al gobierno de Salvador Allende. Pero, asimismo, muestra una problemática que volverá a registrarse durante el durante los años de la dictadura militar en Argentina: la dinámica y las tensiones suscitadas en el plano de las organizaciones internacionales judías frente a la injerencia en los posicionamientos sobre los contextos políticos locales. Si bien resultan tempranas las denuncias sobre la represión a militantes políticos en Chile en los distintos medios gráficos de las organizaciones judías, los debates generados entre los representantes de Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile y las activistas judíos de Argentina, son ilustrativos.

No obstante, el testimonio de Ben-Dov sobre el golpe militar en Chile y su faz represiva, iluminará una problemática que tendrá su correlato en Argentina: la preocupación por el abandono de las filas del sionismo que una cantidad considerable de jóvenes substituyen por las luchas de “liberación nacional” o las causas políticas “populares” de sus respectivos países. En el caso particular de Ben-Dov, su tarea- al

---

<sup>295</sup> Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, *La Dictadura Militar, 1976/1983*, Buenos Aires, Paídos, 2003, pág.: 29.

menos por lo expresado en el testimonio- fue la de abrir los canales para el “retorno” a la causa sionista- una causa menos “sospechosa”, o más “segura”, que la “allendista”. Esas gestiones realizadas por los “shelijim”, a su vez, evidenciaban el conocimiento que poseían los “enviados” israelíes sobre los “peligros” de la implementación de los planes represivos de las dictaduras del Cono Sur- en 1976, como veremos en otro capítulo, una legación de “shelijim” que tenía por objetivo el “retorno” de unos jóvenes a las filas del sionismo en Córdoba fue secuestrada por las fuerzas represivas que la mantuvo “desaparecida” durante algunos días.

En el caso chileno, al igual que en el argentino, la confrontación entre “jóvenes” y “viejos” o “dirigentes” será característico del período. Mientras los primeros se auto-postulan como militantes nobles, pero desinteresados, los segundos son representados- por la propia prosa juvenil- como sumisos y/o alienados frente al “desviacionismo burgués”. En el caso argentino particularmente, algunos de los sectores “viejos”- los que se agrupaban en Jerut, cuyo vocero era *La Luz*- endilgaban a los militantes de las organizaciones juveniles adscriptas a la JSS un abandono de la “causa sionista” como consecuencia de su proximidad al “tercermundismo”. Pero no sólo *La Luz* consideraba todo acto de cuestionamiento o activismo como un desapego del sionismo o los “valores judíos”: las denuncias pronunciadas por los miembros de AMIA y el Consejo Central de Educación contra las huelgas de los docentes evidencian que el clima de caos, denuncia y crispación estaba extendido.

Asimismo, las investigaciones sobre el desarrollo y radicalidad de la militancia política, ha centrado sus miradas en las organizaciones político-militares y las organizaciones estudiantiles. En este sentido, el presente capítulo resulta relevante porque contempla las formas en que ese proceso de radicalización política fue recepcionado por los “jóvenes” y “viejos” de la “comunidad judía”. Mientras que para estos últimos, la participación política y las definiciones esgrimidas por los “jóvenes” fueron leídas como el trasvasamiento de la experiencia estudiantil y/o universitaria a los ámbitos judíos, para los “jóvenes” que participaban de los movimientos juveniles el proceso de radicalización política los enfrentó a un doble proceso.

En primer lugar, las disputas por el reconocimiento del sionismo como una causa afín de la de los movimientos de liberación nacional. Los debates con la izquierda y las “cartas abiertas” intentaban legitimar la militancia sionista frente a las organizaciones que, por un lado, consideraban próximas en su batalla por la emancipación nacional pero que, por el otro, poseía una concepción sobre Israel como un satélite del

imperialismo norteamericano en Medio Oriente. En segundo término, enfrentó a los militantes juveniles del sionismo con ex-compañeros que habían abandonado sus filas para incorporarse a las organizaciones políticas “argentinas”. Como en el caso del debate entre Blank y Ben-Ami, la confrontación en torno del “sionismo” permitió considerar las concepciones sobre la militancia juvenil.

Más allá de las aseveraciones de Marcos Blank, el debate- al igual que los discursos en los actos, como los cánticos en las movilizaciones- resultan ilustrativos a los fines de comprender cómo fueron incorporados las formas y rituales desplegados por las organizaciones de “izquierda” argentinas en el seno de los movimientos juveniles judíos. Incluso, frente a la acusación de Blank acerca del “sionismo” como un movimiento “anti-revolucionario”, la respuesta de Ben-Ami destacará que los jóvenes judíos que han emigrado a Israel se han “proletarizado”- una de las premisas programáticas de los movimientos de izquierda- en el Kibutz. En este sentido, se puede aseverar, no solo se “radicalizaron” aquellos que desertaron de los movimientos juveniles. A juzgar por la terminología militante, los cánticos y los programas de acción analizados, se puede considerar que las organizaciones juveniles del campo judío acompañaron el proceso de radicalización política en Argentina- aunque atendiendo a su propio programa político-ideológico.

Distinto es el caso con la “derecha”. Aunque los debates al interior del campo judío tienen lugar frente a la escalada antisemita- recodar las acusaciones de *La Luz* contra la DAIA por el “affaire Kennedy”-, las condenas a las organizaciones nacionalistas de derecha generaron un cerrado consenso. Los diversos representantes de las organizaciones “judías” consideraban que la avanzada antisemita era una manifestación de la degradación de la legalidad institucional y política que aqueja al país.

No obstante, la prédica sobre el antisemitismo permitía a los redactores del mensuario *icufista*, confrontar con la dirigencia comunitaria. Sobre todo aquella que se concentraba en instituciones públicamente reconocidas como representativas de la comunidad judía: DAIA y AMIA. En este sentido, no puede menospreciarse que los integrantes del ICUF disputaban sentidos y “auditorio” con otras instituciones de la comunidad judía de Argentina. Las condenas al antisemitismo local en concordancia con las políticas contra los judíos en la URSS fueron denunciadas por la ICUF como instigadoras de un clima “anti-comunista” que servía a los fines desestabilizadores perpetrados por las “bandas fascistas”.

Es interesante destacar, aunque un punto complejo en el desarrollo de la investigación, que en el ámbito “comunitario”- la “agenda judía”- el impacto de lo que acontece en el plano político nacional es notorio. No obstante, los debates al interior del campo “comunitario” estaban influidos por los posicionamientos que esos mismos actores tenían frente al proceso político que sucedía en Israel. En este sentido, la convocatoria a elecciones de AMIA en 1975 resulta ilustrativa de dos problemas: en primer lugar, la identificación de las fuerzas en pugna con los partidos políticos israelíes: Avodá, Jerut, Mapam, etc.

En segundo término, mostrarán el desinterés de los “asociados” en la participación y toma de decisiones sobre el destino de su organización mutual. Quizás, en paralelo con lo que acontecía en el plano político nacional- el desprestigio de las instituciones y de los dirigentes- se acentuó el proceso de “alejamiento” de las formas democráticas de participación política e institucional.

Finalmente, destacar una última aseveración: el conflicto en Medio Oriente y, especialmente, la Resolución N° 3.379 de Naciones Unidas- equiparando sionismo a racismo- evidenciará la relevancia que tenía para los distintos actores del espectro comunitario la conflictividad en Medio Oriente. Las acciones desplegadas, tanto como los debates sostenidos, muestran el lugar central que la simbolización del Estado de Israel tuvo para las organizaciones judías. Incluso, a los fines de relativizar la bibliografía que otorga centralidad a la descomposición del régimen peronista como característicos de los últimos meses de 1975 y los primeros de 1976, se puede apreciar que las editoriales como las noticias sobre el devenir de Israel frente a la resolución de la ONU cobrarán relevancia en detrimento de las definiciones sobre el proceso político local y la confrontación inter-comunitaria.

## **Segunda Parte:**

**La comunidad judía argentina en tiempos de  
dictadura militar (1976-1983)**

## Capítulo II

### **“El porvenir es largo”: el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y la aceptación del discurso acerca de la “lucha antisubversiva”.**

#### *Presentación.*

El semanario *Nueva Presencia* publicó a principios de 1981 un artículo de la revista israelí *Tiempo* que analizaba la década concluida. Desde la publicación local se exaltaba el carácter cauteloso de estas reflexiones frente a “la tendencia exagerada en la prensa internacional” acerca de la realidad nacional. La “cautela” y “no exageración” se debía a la ponderación de la culpabilidad que le cabía a la guerrilla de ultraizquierda en la creación de un clima de inestabilidad política y miedo que concluyó con la toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976.

No obstante, el artículo pondría en escena una serie de consideraciones que, tanto hacía atrás como para adelante, cobrarían relevancia en los debates acerca de las características de la dictadura militar y cómo fueron recepcionadas sus políticas en el plano represivo.

“Argentina sabe cosas que no comenta. Sabe que hombres y mujeres fueron sacados de sus casas porque se los sospechaba de ser culpables de delitos que no se les probó, porque hasta el día de hoy no se sabe dónde fueron enterrados- si están muertos- o por qué no se los juzga, si están vivos. Sabe que hubo ejecuciones sumarias, sabe que la tortura fue una práctica monstruosa; sabe que la confusión provocó víctimas inocentes; sabe, en definitiva, a qué precio recuperó la calma y una aparente cordura”.<sup>296</sup>

Poco antes de que tuviera lugar el quinto aniversario de la irrupción de la dictadura militar, una de las publicaciones de mayor difusión en el ámbito de la “comunidad judía” suscribía las palabras de un informador israelí para sugerir, no la novedad de las detenciones arbitrarias y las torturas, sino la pregunta acerca del costo con el cual Argentina había recuperado el orden social y político. Distante aún de la narrativa humanitaria que, siguiendo a Crenzel<sup>297</sup>, se consolidará durante la transición a la democracia, las reflexiones del redactor israelí se asentaban sobre el reconocimiento de la conflictiva situación política que caracterizó al país durante los años setenta: “Han

---

<sup>296</sup> “Una década violenta”, *Nueva Presencia*, 23 de enero de 1981, págs.: 12 y 13. Palabras similares serán publicadas en la revista *Mifgash* (Publicación interna del Kibutz Artzi – Hashomer Hatzair – Mapam): una traducción del artículo de Nathan Ben Mitzri del periódico israelí *Al Hamsihmar* sobre El Caso Timerman”. Ver: *Mifgash*, N° 4, diciembre de 1981.

<sup>297</sup> Crenzel, E., *La historia política del Nunca Más.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, págs: 46-47.

pasado cinco años y el problema de la guerrilla ha sido erradicado. ¿A qué precio, con qué métodos? Fue una guerra y una guerra hiere y ensucia aún a los que no combaten”.<sup>298</sup>

Terminar con el “problema de la guerrilla”, como sugiere el redactor de *Tiempo*, indicaría uno de los objetivos programáticos propuestos por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Efectivamente, como sugiere la bibliografía consagrada al estudio de la dictadura militar, entre las proclamas y, a su vez, las premisas que legitimaron nuevamente la intervención militar, la “lucha contra la subversión” ocupó un lugar central.<sup>299</sup>

Como se señaló en el capítulo anterior, la representación de la situación política como caótica y, en el caso de los actores que conforman el espectro comunitario judío, la denuncia del exacerbado antisemitismo por parte de algunos actores, fue el sustrato sobre el cual se produjeron los pronunciamientos en torno a la irrupción militar del 24 de marzo de 1976. El presente capítulo abordará cómo fue recepcionado el golpe militar por parte de las distintas voces de la “comunidad judía” y, asimismo, indagar en qué medida la premisa de la “lucha contra subversión” generó un consenso inicial respecto de la legitimidad de la irrupción de las Fuerzas Armadas entre los mismos actores.

*“Se dice de mí”: la irrupción de las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976.*

Las diversas columnas que las publicaciones del espectro comunitario judío argentino dedicaron a la “realidad nacional”, entre fines de 1975 y los albores de 1976, centraron su atención sobre la debilidad del régimen democrático institucional liderado por María Estela Martínez de Perón. Desde la columna “Hechos y Resonancias”, que se publicaba semanalmente en *Mundo Israelita*, Herman Schiller cristalizaría una percepción que se encontraba extendida- más allá de las diferencias ideológicas entre las distintas organizaciones de la colectividad judía- en los comienzos de 1976. La violencia, el signo que caracterizó el año recientemente concluido, “dejó un gusto

---

<sup>298</sup> “Una década violenta”, *Nueva Presencia*, Op. Cit.

<sup>299</sup> Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de estado a la restauración democrática.*, Buenos Aires, Paidós, 2003; Quiroga, H., *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983.*, Rosario, Editorial Fundación Ross, 1994; Canelo, P., *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone.*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

amargo en la garganta” de una sociedad que, a juicio del cronista, se caracterizaba por su “tradición democrática y pacifista”.<sup>300</sup>

Pero además Schiller sostendría una variable particular: el clima de hostigamiento que diversos sectores de la derecha peronista tenían contra lo “judío” agregaban al clima de violencia general el condimento de un extendido antisemitismo. La publicación y circulación de diversos líbelos antisemitas, como *La Argentina Judía* de Horacio Calderón- quien revistiera como Secretario de Prensa de la Universidad de Buenos Aires- profundizaron la preocupación de los dirigentes de las instituciones judías de Argentina.<sup>301</sup> Sin mucho éxito, por ejemplo, los funcionarios de la DAIA, con Nehemías Resnizky como protagonista, presentaron una queja al director de Radio Argentina, Rodolfo Martínez Sotomayor, porque uno de los programas que emitía esa frecuencia radial, “Argentina en la noche”, era caracterizada como “una usina de provocación antijudía”.<sup>302</sup>

Durante la sesión plenaria inmediatamente anterior a la toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas, la DAIA consagró el tiempo de la reunión a relevar los diversos episodios de amenazas y difamación antijudía.<sup>303</sup> La estrategia promovida por la dirección de la entidad tenía como objetivo publicar el relevamiento realizado para “poner[se] en guardia sobre la peligrosidad del antisemitismo”. Efectivamente, los “Breviarios de una infamia” se publicarían con un extendido registro de los atentados, amenazas, publicaciones y otras formas de manifestación antisemita que, como señalaba la crónica de Schiller, agregaban un matiz particular a la percepción que las organizaciones judías produjeron en relación al declive de la institucionalidad democrática.

No obstante, la crisis institucional no se trató solamente de una percepción consagrada y compartida por los diversos actores de las entidades judías. Como señala Lipis, algunas organizaciones e individuos contaban con un conocimiento más exhaustivo de las tramas y conspiraciones políticas que se estaban gestando en el seno

---

<sup>300</sup> Schiller, H., “1976” y “Hechos y resonancias”, *Mundo Israelita*, 3 de enero de 1976, págs.: 1 y 2. En la crónica del 10 de enero del mismo año, Hermán Schiller continuaría destacando estas percepciones. No obstante, sorprende la representación formulada por Schiller respecto de una sociedad identificada por su “tradición pacifista y democrática”: ¿acaso el país no se había caracterizado justamente por lo contrario, la debilidad del sistema político de partidos y la constante ponderación de las Fuerzas Armadas como un actor con autoridad en el campo político?

<sup>301</sup> “Con inusual virulencia recrudeció la publicación de líbelos antijudíos”, *Mundo Israelita*, 21 de febrero de 1976.

<sup>302</sup> “Protesta de la DAIA”, *Mundo Israelita*, 6 de marzo de 1976.

<sup>303</sup> “Última sesión de DAIA: se advirtió sobre la gravedad de la recrudecida agitación antisemita”, *Mundo Israelita*, 13 de marzo de 1976.

de las Fuerzas Armadas para derribar al gobierno peronista. Entre octubre y noviembre de 1975, por ejemplo, a instancias de las mediaciones de Jacobo Kovadloff, representante para América Latina del *American Jewish Committee* (AJC), y frente al pedido del almirante Eduardo Emilio Massera, se concertó una entrevista entre este y las autoridades de la DAIA.<sup>304</sup> Nehemías Resnizky, su presidente, Juan Gurevich, secretario, y otros funcionarios de la entidad, mantuvieron una reunión en la propia casa de Kovadloff con quien fuera, *a posteriori*, el representante por la Marina entre los miembros de la Junta Militar.<sup>305</sup>

Frente a las preguntas de Lipis a Juan Gurevich, secretario de la DAIA que estuviera presente durante el desarrollo de la reunión con Massera, éste señaló que el objetivo del encuentro fue poner en aviso a los representantes de la comunidad judía de Argentina sobre la decisión adoptada por las altas esferas de las Fuerzas Armadas de tomar el poder “para salvar la República y los intereses de los buenos ciudadanos”. No obstante, como se registra en la prensa comunitaria, Gurevich destaca que las declaraciones de Massera no resultaron sorprendentes: “En la calle se sabía que el golpe se venía”.<sup>306</sup>

Con posterioridad a la reunión y frente a la inminencia del golpe de estado, será Jacobo Kovadloff quien reporte a las autoridades del AJC algunas consideraciones sobre el proceso político en ciernes, considerando las afirmaciones que el propio Massera anticipará durante el transcurso de la reunión. En un documento consignado como “Estrictamente confidencial-No publicar”, el representante del AJC para América Latina advierte que “estamos viviendo bajo una gran tensión y existe un consenso entre

---

<sup>304</sup> Ver Documento: Carta de Jacobo Kovadloff a Morris Fine, 18 de marzo de 1976., Legajos “Argentina”, Archivos del AJC. El primer tratamiento público de este documento es realizado por Víctor Mirelman. En el mismo no es mencionado el Almirante Massera, sino que Jacobo Kovadloff alude a un “amigo” de las altas esferas de las Fuerzas Armadas. Juan Gurevich- quien participa de ese encuentro-, tras ser entrevistado por Guillermo Lipis, admite que ese “amigo”- según la narración del informe de Kovadloff- era el propio Massera. Ver Mirelman, V., “Las organizaciones internacionales judías ante la represión y el antisemitismo en Argentina”, en Senkman, Leonardo y Sznajder, Mario (comps.), *El legado del autoritarismo. Derechos Humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea.*, Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995, pág.: 241-242. Ver también “Anexo Documental”, en *Zikarón-Memoria. Judíos y militares bajo el terror del Plan Cóndor.*, Buenos Aires, Del Nuevo Extremo, 2010, págs.: 225-226

<sup>305</sup> Lipis, G., *Zikarón-Memoria. Judíos y militares ...*, Op. Cit., págs.: 77-94. Lipis señala que la reunión no fue registrada en los libros de actas de la DAIA ni en los sucesivos Informes que el ex-presidente de la DAIA, Nehemías Resnizky presentara como testimonio de su actuación durante los años de la dictadura militar frente a las acusaciones vertidas por Jacobo Timerman contra su persona.

El vínculo entre Kovadloff y Massera, no obstante, no fue negado por el representante del *American Jewish Committee*. Durante la entrevista realizada por el investigador, Kovadloff señaló que él mantenía reuniones con diversos representantes del campo político *qua* funcionario del organismo judío internacional. (Entrevista realizada el 15 de septiembre de 2006 en la sede del AJC, New York)

<sup>306</sup> Lipis, G., *Zikarón-Memoria. Judíos y militares ...*, Op. Cit., pág.: 83.

la mayoría respecto de la posibilidad de [que ocurra] un golpe”.<sup>307</sup> Como señala el propio Kovadloff, la prensa local, al igual que la de los Estados Unidos de América, permanentemente indican que esta es la posibilidad plausible para la salida a la crisis política, social, económica e institucional en Argentina.

De acuerdo al informe, la crisis argentina se caracterizaba por la acentuada espiral inflacionaria y la violencia política producida por el enfrentamiento de la “guerrilla”- a la que caracteriza como una verdadera guerra civil-. Particularmente, señala Kovadloff, para la “comunidad judía” el derrotero de la confrontación tiene características especiales: el antisemitismo se presenta como uno de los rasgos particulares de la desestabilización. Incluso, señala el informe, el “invitado” destacó dos aspectos que preocuparon a los representantes de la DAIA. El primero, que al interior de las Fuerzas Armadas era tangible la “penetración de grupos de derecha” que, bajo el pretexto de desarrollar “retiros religiosos o espirituales”, desplegaban sus “veneno antisemita”. En segundo lugar, de acuerdo al informe de Kovadloff, Massera habría advertido que el “verdadero peligro para el país” no provendría de los grupos de izquierda, sino de los de la derecha.<sup>308</sup>

Este aspecto puede resultar central en pos de comprender las fórmulas tendientes a construir *consensos* en torno de la acción que desplegarían las Fuerzas Armadas. La voz del Almirante Massera, de acuerdo al reconocimiento registrado en el documento confidencial, reconocía frente a un interlocutor preocupado por el incremento del antisemitismo que uno de los problemas que debería enfrentar un futuro y próximo régimen militar sería el de confrontar contra los grupos de derecha “que utilizaban clichés como los de [acusación al] Sionismo Internacional”.

Sin embargo, la lectura atenta del documento confidencial permite considerar que las palabras de Massera no fueron recepcionadas como una identificación certera acerca de las características que asumiría el próximo gobierno militar. Pareciera que, al menos para el propio anfitrión y redactor del informe, no estaba claro cuáles serían los

---

<sup>307</sup> Carta de Jacobo Kovadloff a Morris Fine, 18 de marzo de 1976., Legajos “Argentina”, Archivos del AJC, en Mirelman, V., “Las organizaciones internacionales ...”, Op. Cit., Lipis, G., *Zikarón-Memoria. Judíos y militares ...*, Op. Cit. [El documento original se encuentra en inglés. La traducción corresponde al investigador]

<sup>308</sup> Documento: Carta de Jacobo Kovadloff a Morris Fine, 18 de marzo de 1976., Legajos “Argentina”, Archivos del AJC. Citado en Mirelman, Víctor, “Las organizaciones internacionales judías ante la represión y el antisemitismo en Argentina”, en Senkman, Leonardo y Sznajder, Mario (comps.), *El legado del autoritarismo. Derechos Humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea.*, Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995, pág.: 241-242. Ver también “Anexo Documental”, Lipis, G., *Zikarón-Memoria. Judíos y militares ...*, Op. Cit., pág.: 225-226

destinos de nuevo régimen. Kovadloff sostendrá que el gran interrogante, a pocos días de concretarse el golpe militar, es “saber cuál será su orientación [política]”; sugiriendo tres modelos o alternativas posibles: la chilena, brasilera o peruana. Mientras que los dos primeros se distinguen por la forma en que introducen diversas estrategias represivas- más directa la chilena y solapada la brasilera-, comparten un rasgo que el informante considera singularmente importante: ninguna de las dos tiene rasgos antisemitas. La “alternativa peruana”, sostiene Kovadloff, se encuentra próxima al “tercermundismo” y es profundamente “anti-Israelí”.<sup>309</sup>

Las dudas respecto de las características que asumiría el nuevo régimen militar serán compartidas por el resto de los actores del espectro comunitario judío. Sin embargo, a diferencia de las posibilidades de materializar las opiniones que habilita la redacción de un documento confidencial, el registro respecto de las incertezas acerca de la “orientación política” del régimen puede relevarse a través de los silencios o las ironías. Resulta significativo que ninguna de las publicaciones del espectro “comunitario” realizó una declaración acerca del golpe militar durante los días inmediatamente posteriores a la caída del gobierno peronista. Mientras que algunos no hicieron ninguna mención, otros se excusaron, como el mensuario icufista *Tiempo*<sup>310</sup>, o apelaron a la ironía:

“El drama ha culminado. La cosa ya no daba para más y, en medio de la impotencia de sus propios adictos que iban observando el desmoronamiento de sus propias esperanzas, el equipo israelí de fútbol de Macabi-Amidar- con sus magros 15 puntos- ya se encuentra irremediamente condenado al descenso. Los tres punteros que comandan la tabla de posiciones (Hapoel-Ber Sheva con 31 puntos, Betar-Jerusalem con 28 y Hapoel-Haifa con 26) no disimulan su euforia. El campeonato esta tomando el carril ya previsible desde hace tiempo”.<sup>311</sup>

---

<sup>309</sup> Documento de Jacobo Kovadloff, 18 de marzo de 1976, Archivos del AJC, en Anexo Documental, Lipis, G., *Zikarón-Memoria. Judíos y militares ...*, Op. Cit., pág.: 225.

<sup>310</sup> La editorial del número de marzo de 1976 señala que “aunque estaba prevista la eventualidad de un desenlace de la caótica situación (...) [E]n rigor de los turnos de la imprenta que no dejan tiempo para una valoración meditada de la nueva realidad política, lanzamos este número sin la correspondiente nota sobre situación nacional”. En *Tiempo*, N° 87-88, marzo de 1976, pág.: 3. En el mismo ejemplar, sin embargo, se destaca una crítica a las organizaciones sionistas que distribuyeron- ¡en pleno despliegue del alzamiento militar!- publicidad pro-israelí y anti-soviética: “Asistimos a estas horas e históricos empeños de las fuerzas democráticas nacionales por asegurar un desenlace progresista al proceso iniciado con el pronunciamiento militar. La base y garantía de esa solución salvadora es la acción coordinada y unitaria de los partidos democráticos y organizaciones sociales populares de diverso tipo. La propaganda antisoviética, anticomunista y antizquierdista, en general, del aparato sionista juega un papel de confusión y división”.

<sup>311</sup> Schiller, H., Hechos y resonancias, *Mundo Israelita*, 27 de marzo de 1976. Esta crónica de Schiller se trató de una ironía, o una forma alternativa de aludir a los sucesos que se desarrollaban en la arena político-institucional local, pues no era un tema recurrente en las páginas de *Mundo Israelita* encontrar referencias a las competencias deportivas en Israel.

Aunque no todos apelaron a este tipo de estrategias narrativas para dar cuenta de los sucesos que tenían lugar en el campo política nacional, las primeras reflexiones acerca de la nueva irrupción militar fueron recibidas desde la impronta marcada por Schiller: “el drama ha culminado”, “las cosas ya no daban para más”, “El campeonato está tomando el carril ya previsible desde hace tiempo”. En este sentido, los diversas voces representativas del amplio espectro institucional e ideológico judío, evaluó el destronamiento del gobierno peronista como un acto positivo. Desde la Sociedad Hebraica Argentina (SHA), por ejemplo, Eduardo Paredes sostendrá la legitimidad del golpe militar en oposición a la imagen previa de “un país aniquilado en sus estructuras sociales y económicas, por el desorden, la subversión, la indisciplina y la corrupción en todos los niveles”, sosteniendo que no es tiempo aún, a mediados de 1976, de proponer que el gobierno se encamine hacia la reestructuración institucional. De esta forma, se ponderaba lo anunciado por el gobierno asumido el 24 de marzo de 1976 respecto de los objetivos centrales de reconstruir la maquinaria del Estado, y aniquilar la subversión.<sup>312</sup>

En septiembre de 1976, durante los festejos por el inicio de un nuevo año en el calendario judío, la Comunidad Israelita de Buenos Aires y la Federación de Comunidades Israelitas de la República Argentina (*Vaad Hakheilot*) expresaron en una solicitada- que apareciera en publicaciones de la “comunidad judía”, pero también en la prensa nacional- su adhesión a los objetivos del régimen militar. La misiva, rubricada por Mario Gorenstein, presidente, y Abraham Likier (secretario), señalaba:

“[H]an ocurrido durante el año en curso grandes cambios en la Argentina que tienden a renovar completamente la atmósfera reinante en el país. Las Fuerzas Armadas están animadas de los mejores propósitos de sanear a la República y encarrilarla hacia la normalidad a fin de que recupere su relevante posición en el terreno internacional como gran país rico y digno, con su proverbial tradición de libertad. La colectividad judía, como parte creadora y productiva de la población del país, se identifica con estos altos ideales. En estos días sagrados, la grey judía orará en sinagogas y templos, por la paz y prosperidad de la República”.<sup>313</sup>

---

<sup>312</sup> Paredes, E., “¿Reforma o decadencia?”, *Plural*, N° 1, agosto de 1976. Pocos meses después, desde las páginas de la publicación de la Sociedad Hebraica Argentina, José Ignacio López realizará para los primeros seis meses de la gestión militar, “un somero balance [que] debe anotar en la columna positiva, junto al ordenamiento en los resortes funcionales del Estado, los signos inequívocos de un avance en la lucha contra la subversión. Estas anotaciones de las que forman parte los pasos que se intentan en procura de un saneamiento económico y financiero, configuran algo así como la plataforma de lanzamiento a partir de la cual los responsables del proceso militar conciben el comienzo de una nueva etapa”. Ver López, J. I., “Indicios de renovación”, *Plural*, N°2, octubre de 1976.

<sup>313</sup> “Salutación de la Comunidad Israelita de Buenos Aires y del Vaad Hakheilot con motivo de Rosch Haschana 5737”, *Mundo Israelita*, 24 de septiembre de 1976.

El crédito al régimen dictatorial se apoyaría, como en el caso de la solicitada de salutación por el comienzo del nuevo año para los judíos, sobre la ponderación acerca de que las Fuerzas Armadas eran un actor comprometido y capaz de realizar el “saneamiento de la República y encarrilarla hacia la normalidad”. Al celebrarse el primer año del “Proceso de Reorganización Nacional”, las adhesiones al gobierno dictatorial serán unánimes: todos reconocían- al menos respecto de su objetivo primordial- “la lucha contra la subversión- que las Fuerzas Armadas habían dado grandes pasos. Como sostenía *Mundo Israelita*, el 26 de marzo de 1977, era necesario recordar que las Fuerzas Armadas habían “subido las gradas de la Casa de Gobierno para desalojar, junto con quien ocupaba el sillón presidencial, un cúmulo de inmoralidad”. La efeméride señalaba que “la maquina del terror que se había montado [y] la anuencia que se dio a la subversión, originó un espectro impresionante de problemas que las Fuerzas Armadas debieron enfrentar”. La evaluación no podía ser más concluyente:

“Para evaluar la acción de la Junta Militar es bueno recordar cómo y por qué tomaron las riendas del gobierno. Y entonces se verán, por sobre *los errores humanos*, los notorios logros de una gestión que comenzó sobre un volcán que sólo prometía una salida hacia una guerra civil. La Junta Militar ha hecho hincapié en su informe sobre su precisa orientación: el reordenamiento del país. Es un compromiso en el que esta empeñada la Nación”.<sup>314</sup>

Desde el ICUF, sin embargo, las primeras evaluaciones sobre los destinos del régimen tendrán un rasgo particular que lo diferenciará del resto de las voces de la “comunidad judía”. Comparte con el resto, no obstante, la consideración acerca de que el gobierno de María Estela Martínez de Perón sucumbió irremediabilmente ante su “autosuficiencia lopezrreguista”, “la inflación, la carestía de vida, el terrorismo y la inmoralidad [que] habían alcanzado límites insoportables”, destacando que las Fuerzas Armadas asumieron ante “un evidente vacío de poder”. Sin embargo, desde una temprana época, sostendrá la demanda – basada en el reconocimiento de la figura de Jorge Rafael Videla como un militar “democrático”- acerca de la necesidad de que sean escuchadas las voces de los sectores obreros y de los empresarios, permitiendo la vigencia de los sindicatos y los partidos políticos y afirmando la libertad de prensa.<sup>315</sup>

---

<sup>314</sup> “Un año después”, *Mundo Israelita*, 26 de marzo de 1976.

<sup>315</sup> “Ante la nueva situación”, *Tiempo*, N° 89, Abril de 1976. Como sostiene Gabriela Aguila en su trabajo sobre acerca del Partido Comunista durante la dictadura militar, los partidos políticos de izquierda sufrieron un trato diferenciado por las autoridades militares. Mientras algunos fueron prohibidos, otros sólo sufrieron restricciones en su accionar público. Este fue el caso del Partido Comunista, que siguió

Esta demanda registrada en *Tiempo* se sostendrá sobre el temprano reconocimiento del carácter represivo que, bajo la tutela de las fuerzas de seguridad, comete arbitrariedades contra la sociedad civil:

“... desde el 24 de marzo se han incrementado los atentados, asesinatos y secuestros, y si bien hay que lamentar víctimas entre policías y militares, no menos repudiable es el crimen cometido con diversos elementos civiles de la población. [...] Las Fuerzas Armadas persiguen *sin compasión* a las llamadas guerrillas y tendrían que hacerlo más aún contra las bandas que escudándose en una presunta oficialidad incendian y matan a mansalva con toda impunidad. [...] [V]a contra los “propósitos enunciados por el Gobierno de la Junta Militar la existencia de presos políticos sin proceso que, justamente, se enfrentaron al régimen de Isabel. Y resulta contraproducente con las palabras del General Videla a los periodistas respecto a la libertad de expresión, el allanamiento a la Editorial Siglo XXI o la prohibición de la película “Piedra Libre”.<sup>316</sup>

La denuncia de la faceta represiva y la arbitrariedad y descontrol con el que actúan algunas “bandas”, será un rasgo particular de la forma en que los redactores del mensual del ICUF contemplarán el régimen dictatorial. Incluso, entre las páginas de las ediciones de la revista *Tiempo* inmediatamente posteriores a que tuviera lugar el golpe militar, se pueden registrar las primeras denuncias de detenciones arbitrarias y desapariciones de personas. El editorial del mes de mayo, por ejemplo, cita un documento del Episcopado llamando la atención sobre la detención arbitraria de ciudadanos y, aunque pondera el encuentro de Videla con los miembros de la Sociedad Argentina Escritores (SADE), reclama que “se indague lo sucedido con Haroldo Conti y su esposa”.<sup>317</sup>

---

siendo legal y mantuvo su estructura organizativa. En este sentido, la línea sostenida por el Partido Comunista, resultó coincidente con la del editorialista de *Tiempo*, Grisha Weltman, al caracterizar al nuevo golpe militar de manera distinta al régimen “pinochetista” y distinguiendo, en el plano local, a los sectores “duros” y “blandos”- o “pinochetistas” y “democráticos”- de las Fuerzas Armadas. Ver: Aguila, G., “El Partido Comunista Argentino entre la dictadura y la transición democrática”, en *Revista de Historia Actual*, N° 6, Universidad de Cádiz, 2009.

Esta coincidencia en la caracterización del régimen era producto del vínculo entre el Partido Comunista y el ICUF. No obstante, Grisha Weltman, seudónimo de Gregorio Gelman, era un militante “histórico” del Partido Comunista. Como señala Daniel Kersffeld, su nombre integraba la lista de primeros militantes judíos durante el proceso de formación del partido. Ver: Kersffeld, D., “*Judeocomunismo*”: aproximaciones y derivaciones de una identidad política en conflicto., en Kahan, E., Schenquer, L., Setton, D. y Dujovne, A., *Marginados y consagrados. Nuevos estudios sobre la vida judía en Argentina.*, Buenos Aires, Lumiere, 2011.

<sup>316</sup> “Ante la nueva situación”, *Tiempo*, Op. Cit.

<sup>317</sup> Grisha Weltman, Columna *Tiempo* Argentino, “Mayo, progreso, democracia”, *Tiempo*, N° 90, mayo de 1976. En un ejemplar posterior, del mes de junio de 1976, se publica una “Carta de Max Krawczyk” enviada a Videla, en la que se denuncia el allanamiento de su casa y el secuestro de su esposa, Rebeca Grichener de Krawczyk, por fuerzas de seguridad de San Fernando. Dice el señor Max Krawczyk, que presentó un *Habeas Corpus* y no tuvo respuesta” Ver “Un comando nazi-antisemita en San Fernando”, *Tiempo*, N° 91, junio de 1976.

No obstante, la denuncia sobre el accionar de “bandas” no es comprendido por los actores como un plan sistemático de persecución perpetrado institucionalmente por las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, durante el acto de conmemoración del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia”, que tuviera lugar en el Cine-Teatro Majestic durante el 25 de abril de 1976, el Comité “19 de abril” denunciará en un panfleto que “las fuerzas reaccionarias- que ayudaron a la declinación del régimen anterior- siguen conspirando en este al servicio de apetitos colonizadores foráneos y de intereses antipopulares internos”.<sup>318</sup> De acuerdo a la recepción que el golpe tuvo en las filas de dicho Comité, los intereses que estos grupos defienden “están enfrentados a los principios y objetivos promovidos por la Junta Militar en sus documentos fundadores”.

Incluso, las denuncias sobre el secuestro de Jacobo Lerner, en Cosquín, y las amenazas y atentados contra P. Lijmayer, en Rosario, son considerados como la evidencia de la plena actividad en la que continúa “la Triple A- cualquiera sea el nombre que ahora adopte-”: “esta cacería sangrienta, desplegada con la misma ostentación e impunidad que en tiempos del lopezrreguismo, esta al servicio de los sectores reaccionarios ansiosos de apropiarse del proceso iniciado a raíz del pronunciamiento militar para darle características y contenidos pinochetistas”.<sup>319</sup>

La representación de la violencia “de derecha” como una continuidad de la experiencia de la Triple A- o de grupos similares, es decir, fuera del control estatal pero

---

El mismo caso es registrado en las páginas de *Nueva Sión*, pero sin relatar el allanamiento y secuestro de Rebeca Grichener: sólo se menciona que fueron robadas joyas y otros efectos materiales y pintada la consigna “Judíos y zurdos, tiemblen”. Incluso, se sostiene que tras el golpe militar celebrado el 24 de marzo de 1976, el antisemitismo no ha cesado, aunque no se trata de uno de carácter “furibundo como el que existía meses atrás, donde se podría decir, estábamos en muchos momentos quizás a un paso del pogrom”. Ver “La vieja teoría sigue vigente”, *Nueva Sión*, julio de 1976.

La Carta del Episcopado es mencionada también por Herman Schiller, destacando la acción que despliega la jerarquía eclesiástica, “sintiendo envidia como parte de la grey judía [ya que no hay una declaración decidida de la dirigencia judía condenando las detenciones arbitrarias]”. No obstante, a diferencia de *Tiempo*, Schiller no denuncia, desde la columna “Hechos y resonancias”, ningún caso de detención-desaparición de un individuo. Ver “Hechos y Resonancias”, *Mundo Israelita*, 22 de mayo de 1976.

<sup>318</sup> “Declaración del Comité “19 de abril””, *Tiempo*, N° 89, abril de 1976.

<sup>319</sup> “Antisemitismo”, *Tiempo*, N° 90, mayo de 1976. En un ejemplar posterior se sostendrá que “la escalada de violencia” forma parte de “una conjura para desprestigiar al Proceso de Reorganización Nacional”. En esta conjura, según el editorial de *Tiempo*, todos los rastros de la violencia son consignados como parte del mismo fenómeno: el secuestro de militares, el asesinato de policías, la desaparición de militantes progresistas, la proliferación de publicaciones nazifascistas. Ver “La sombra de Eichman”, *Tiempo*, N° 91, julio de 1976.

Asimismo, la noción sobre la continuidad de la violencia política asociada a la persistencia de organizaciones como la Triple A, fue compartida por otros actores. Florencia Osuna, por ejemplo, identifica la misma percepción al interior del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Ver: Osuna, F., “Los partidos de izquierda que no adhirieron a la lucha armada durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). El caso del Partido Socialista de los Trabajadores (PST)”, *ponencias* presentadas en las XI° Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Tucumán, 2007.

apañado por este- se constituirá en una interpretación ampliamente compartida por diversos actores y sostenida durante gran parte del régimen militar.<sup>320</sup> No obstante, en los primeros tramos del régimen dictatorial, será señalado como un signo evidente de que estas organizaciones siguen operando. Desde la Sociedad Hebraica Argentina, Mario Reyna caracterizará al antisemitismo actuante hacia principios de 1977 como un vestigio de la “escalada ultraderechista que llegó a obtener el apoyo de ciertos sectores del poder, durante el gobierno caído el 24 de marzo último y que señala para la Argentina una peligrosa pendiente de violencia y terror”.<sup>321</sup>

En algunas ocasiones, como veremos en el capítulo dedicado a analizar las prácticas y representaciones en torno del antisemitismo, originados en el seno de la “comunidad judía”, la acción de estas “bandas” fue percibida como propia de la tensión entre los sectores enfrentados de las mismas Fuerzas Armadas. Como señala gran parte de la bibliografía en torno de la dictadura militar, si bien podía reconocerse un objetivo central que operó como factor de “cohesión interna”- “la lucha antisubversiva”- las Fuerzas Armadas estuvieron atravesadas por múltiples confrontaciones internas que, en oportunidades, fueron recepcionadas por las organizaciones de la sociedad civil.<sup>322</sup>

*Los “delatores”: acusación, polémica y resignificación de un debate en torno a la caída del gobierno peronista.*

Entre aquellos que reivindicaran la acción desarrollada por las Fuerzas Armadas, mostrando un considerable apego a los objetivos del régimen, se encontrará Nissim Elnecave, director del quincenario *La Luz*. La editorial del 9 de abril de 1976, el segundo número tras la concreción del golpe militar, resulta ilustrativa de la mirada de este actor, preocupado por denunciar, como vimos en la primera parte de esta tesis, la “infiltración tercermundista” al interior de los movimientos sionistas. La recepción realizada en torno del derrocamiento del gobierno peronista abrirá una primera polémica entre los diversos actores del entramado comunitario que, incluso, será exhumada y resignificada tras el final del régimen dictatorial.

---

<sup>320</sup> Como veremos en el capítulo siguiente sobre la recepción del antisemitismo, el desenvolvimiento de las “bandas” de derecha fue considerado- aunque con matices- como la continuidad del accionar de las organizaciones nacionalistas, católicas y parte del peronismo ortodoxo.

<sup>321</sup> Reyna, M., “Nazis: la manzana podrida de la sociedad argentina”, *Plural*, N° 5, enero de 1977.

<sup>322</sup> Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de estado a la restauración democrática.*, Buenos Aires, Paidós, 2003; Quiroga, H., *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983.*, Rosario, Editorial Fundación Ross, 1994; Canelo, P., *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone.*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

Para Elnecave, el golpe militar perpetrado por las Fuerzas Armadas en marzo de 1976 es ponderado “como una revolución” recibida con un alto sentido de oportunidad, “ya que da la sensación de que esta no es la clásica revolución de cuartel al estilo latinoamericano”.<sup>323</sup> Al igual que las otras voces relevadas, *La Luz* atribuirá legitimidad a la irrupción militar en oposición al gobierno peronista, caracterizado como “decadente”, “degradante” y “criminal”.

El carácter particular y significativo, no obstante, se registra en la corrosiva crítica que realiza Nissim Elnecave a la dirección de la DAIA por lo que considera su apego al régimen derrocado: “el peronismo ha tenido influencias nocivas en toda la vida pública, incluidas las de la comunidad judía argentina”. Entre las declaraciones públicas de la dirigencia comunitaria que sirven al sostenimiento de esta consideración, Elnecave recuerda el “panérgico desbordante e insensato” pronunciado por Nehemías Resnizky durante la sesión plenaria de la DAIA tras el fallecimiento de Juan Domingo Perón: “dio la sensación de una adhesión a un determinado sistema político abominable”.<sup>324</sup>

Celebrando lo que acontece en el campo político nacional, el editorialista se interroga por qué no puede ser emulado en el seno de la “comunidad judía” local un cambio radical de autoridades:

“Si realmente algo esta por cambiar en el país, ¿por qué no también en nuestra desafortunada colectividad? El liderazgo de la DAIA- según se ha visto- está en sumo grado comprometido con el gobierno que se ha derrumbado. Por eso un cambio de hombres- que pueden ser totalmente prescindentes en la política nacional- además de limpiar el emblema de odiosas componendas y corrupción, de escarnio contra la democracia ejercida sin panaceas tercermundistas ni adulaciones populacheras; estará a tono con el espíritu que pugna por eclosionar para rehabilitar al país”.<sup>325</sup>

De manera similar al estudio de Browning acerca de las formas en que se extendió e internalizó el discurso del nazionalsocialismo en Alemania, podemos sostener que en nuestro caso los discursos tendientes a “moralizar” la sociedad y/o “extirpar” a los “corruptos” y “subversivos” impregnaron las diversas facetas de la vida

---

<sup>323</sup> Elnecave, N., “Erradicar las lacras peronistas de la conducción judeo-argentina”, *La Luz*, 9 de abril de 1976.

<sup>324</sup> Elnecave, N., “Erradicar las lacras peronistas de ...”, *La Luz*, Op. Cit. Esta polémica fue abordada en el capítulo anterior.

<sup>325</sup> Elnecave, N., “Erradicar las lacras peronistas de ...”, *La Luz*, Op. Cit. Si bien Elnecave pondera de forma positiva el destronamiento del gobierno peronista y la instauración de un régimen militar- al que denomina “revolución latinoamericana”- será crítico en un aspecto central que cobrará trascendencia desde 1979: el carácter declaradamente “católico” al que auto-adscribe la dictadura militar. Como veremos en otro capítulo- vinculado a las formas de oposición al régimen dictatorial, *La Luz* fue una de las voces que se alzó contra la currícula “Formación Moral y Ciudadana” de fuerte sesgo confesional.

social comunitaria.<sup>326</sup> Como sostiene Aguila respecto de la recepción de las políticas represivas del régimen en la ciudad de Rosario, “el uso de la violencia – o la amenaza de ello- fue fundamental, sobre todo en los primeros años [de la dictadura] y no debe perderse de vista que también atravesó la esfera pública, sea a través de los discursos que propugnaban y justificaban la adopción de soluciones drásticas frente a la acción de la “subversión”-, sea a través de su ejercicio liso y llano”.<sup>327</sup> En este caso, desde *La Luz* se sostendrá la demanda en torno de la necesidad de que ocurriera al interior de la “comunidad judía” argentina lo mismo que había sucedido en el campo político nacional. Este registro permite observar el grado de legitimidad y *aceptación* en torno de la acción “rehabilitadora” perpetrada por las Fuerzas Armadas

Desde las páginas de *Mundo Israelita* se sostendrá la defensa en torno de la DAIA y, especialmente, de su presidente, Nehemías Resnizky. En primer término, el redactor destacará que los integrantes de la conducción del organismo cuestionado por Elenecave “arriesgaron su pellejo para denunciar a todas las fuerzas ligadas que estaban embarcadas en propagar sus fijaciones antijudías”.<sup>328</sup> Incluso, en oposición a la propuesta aparecida en *La Luz*- de renovar autoridades en la DAIA como acontecía en el plano político nacional- *Mundo Israelita* destacará que Nehemías Resnizky fue reelegido como presidente de la DAIA, durante la última sesión plenaria de la entidad. Según el cronista, este es un “dirigente comprometido y con valor que ha luchado, en tiempos difíciles, por sostener la “dignidad judía””.<sup>329</sup>

No obstante, la crítica a Elenecave sostendrá un reparo más: fue *La Luz* el vocero de la colectividad judía que tuvo una conducta “genuflexa” hacia el peronismo durante los primeros gobiernos de Perón. Según el redactor, fue aquella la revista en la que se registraron “adulones” artículos alusivos al régimen. Finalmente, desde *Mundo Israelita* condenará el “revanchismo” de Elenecave- aludiendo a que el propio gobierno de las Fuerzas Armadas es contrario a él- criticando su “lenguaje de odio que hoy nadie se atreve a hacer suyo”. Remitiendo al rezo “Shmone Israel”, donde una oración señala

---

<sup>326</sup> Christopher Browning sostiene que “La política criminal del régimen [nazi] impregnaba inevitablemente la existencia cotidiana”. En Browning, C., *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia.*, Barcelona, Edhasa, 2002, pág.: 21.

<sup>327</sup> Aguila, G., *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y las actitudes sociales en dictadura.*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, pág.: 240. Es ilustrativo el caso de la Liga de la Decencia en Rosario: una organización ligada a la Iglesia rosarina que desplegó una cruzada moralizadora en la ciudad santafesina al calor de la nueva situación creada por el golpe de Estado. Ver: Aguila, G. Op. Cit., pág.: 267-270.

<sup>328</sup> “Velamashinim...”; *Mundo Israelita*, 17 de abril de 1976.

<sup>329</sup> “La DAIA, en estos años difíciles, fue un medio decisivo para luchar por la dignidad judía”, *Mundo Israelita*, 10 de abril de 1976.

que “Para los delatores, Señor, no seas esperanza” (Velamalshinim al tehi tikvá), *Mundo Israelita* inaugura una polémica en torno de la figura de los “delatores”.<sup>330</sup>

La respuesta de Nissim Elnecave acusará a *Mundo Israelita* de “hacer uso de un tipo de “terrorismo mental” al referirse a *La Luz* como “delatores””: “como no se puede refutar con hechos lo que *La Luz* consignó en su editorial anterior, se los fustiga con la despreciable calumnia de “delatores””.<sup>331</sup> No obstante, el foco de la reflexión sobre la acusación de *Mundo Israelita* se centró en la denuncia del vínculo de la empresa de Elnecave con el primer peronismo: *La Luz*, sostiene su director, se considera y ha sostenido desde su creación, su carácter prescindente en política nacional, “porque una publicación judía debe referir específicamente a lo judío”.

No obstante, Nissim Elnecave se muestra compelido a realizar una última aclaración: *La Luz* no fue peronista ni siquiera durante los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón. Y, como ejemplo, pondera la actitud de quien fuera entonces su director: “fue Don David Elnecave quien se jugó contra los adulones y protegidos de Perón en la colectividad. David Elnecave publicó una carta abierta, en 1955, dirigida a los presidentes de AMIA, DAIA y OSA pidiendo la expulsión del rabino Aran Blum (sic) por haberse involucrado con el régimen peronista”.<sup>332</sup> Esta última afirmación resulta relevante, pues permitirá observar, en el contexto del destronamiento del gobierno peronista y la puesta en marcha de la dictadura militar que, efectivamente, la “delación” podía ser consignada como un signo de decorosa dignidad: como en 1955, ahora *La Luz* volvía a reclamar la “expulsión” de quienes se encontraban comprometidos con el régimen derrocado.

La editorial de *La Luz* que fuera producto de la polémica con *Mundo Israelita* tuvo otras consecuencias inmediatas. En un artículo posterior a su aparición, se sostendrá que la DAIA canceló la publicidad de carácter oficial en la revista dirigida por Elnecave.<sup>333</sup> Esta decisión por parte de la dirigencia judía sirve al editor del quincenario para profundizar su crítica y emparentamiento con el gobierno peronista:

---

<sup>330</sup> En la misma se sostiene que esta oración fue agregada al rezo durante el siglo II de la era común, “cuando los judíos que organizaban su último acto de rebeldía contra el imperio romano, aparecieron delatores que denunciaron a sus hermanos ante las huestes del opresor. Fue necesario entonces cuidarse no sólo de los explotadores de afuera, sino también de los que delataban a los rebeldes para congraciarse con el poder”.

<sup>331</sup> “Mundo Israelita también lo sabe pero le conviene callar ...”, *La Luz*, 26 de abril de 1976.

<sup>332</sup> “Mundo Israelita también lo sabe pero le conviene callar ...”, *La Luz*, Op. Cit.

<sup>333</sup> Elnecave, N., “Boicoteando a *La Luz* la DAIA replica en una discusión que debiera movilizar a toda la opinión pública”, 7 de mayo de 1976.

“Hemos explicado también que la adicción al modo de hacer peronista en el caso comentado no debe entenderse en el orden político partidario, sino en el aspecto de la contaminación de sus métodos y sistemas de conducción; por ejemplo, en el empeño por instalar el verticalismo, el deseo de hablar con una sola voz, el acomodo institucional y la digitación de los cargos, [...] Este es otro de los probados métodos de la tiranía no hace mucho abatida: tratar de doblegar a la prensa mediante presiones económicas. Durante el gobierno peronista se concedían páginas enteras de publicidad del Ministerio de Bienestar Social y de otras reparticiones de gobierno a los órganos que no criticaban al régimen, mientras que se boicoteaba sistemáticamente a La Prensa y otros periódicos que lo criticaban. En este aspecto también la DAIA no tiene armas mejores que imitar al peronismo...”<sup>334</sup>

Esta denuncia acerca de la “censura” o “restricciones a la libertad de prensa” resulta significativa en el contexto de los primeros tiempos de la dictadura. Porque, si bien desde la propia Junta Militar se había dispuesto un fuerte control sobre los medios de publicación<sup>335</sup>, la denuncia formulada por Elnecave se centraba en dos actores distintos de las nuevas autoridades nacionales: el peronismo derrocado y las propias organizaciones centralizadoras de la actividad judía en Argentina. Resulta relevante porque, al menos para algunos actores, la representación acerca de la “censura” y la restricción a la “libertad de prensa” no se iniciaron con el régimen militar, ni éste fue su único promotor durante sus años de gobierno.<sup>336</sup>

Sin embargo, la calificación de “delatores” que recayera tempranamente sobre *La Luz*- a raíz de su editorial festejando el derrocamiento del gobierno de María Estela

---

<sup>334</sup> Elnecave, N., “Boicoteando a La Luz la DAIA replica en una discusión que debiera movilizar a toda la opinión pública”, Op. Cit. En una perspectiva similar se expresará la misma publicación en una fecha posterior; ver: “La dirigencia judía frente a la libertad de prensa”, que fuera publicada en dos ediciones sucesivas: 18 de junio y 2 de julio de 1976. En este sentido, resulta relevante destacar cómo los “peligros” hacia la libertad de expresión no eran percibidos- al menos por *La Luz*- como un fenómeno consecuente de la política represiva estatal, sino que fueron considerados como una política de sanciones proferida por los entes representativos de la vida institucional judeo-argentina.

<sup>335</sup> Blaustein, E. y Zubieta, M., *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, Colihue, 1988.

<sup>336</sup> No se tratará de la única denuncia realizada en el mismo sentido. Herman Schiller, en distintas épocas, denunciará ser “víctima” de las mismas políticas por parte de la dirigencia comunitaria. En 1977, por ejemplo, a raíz de un corto emprendimiento editorial- *El Observador*- Schiller sostendrá una nueva polémica con *La Luz* en la que él se auto-reconocerá como “el periodista más censurado de la colectividad (mi colección de artículos censurados podría llenar un libro)”. Ver “Sigue la polémica en torno de El Observador”, *Nueva Sión*, Julio de 1977.

En 1978, entre los meses de mayo y agosto, Schiller sostendrá una nueva polémica con AMIA y *La Luz*, porque la organización central ha aumentado los subsidios a aquella publicación y no ha asignado ninguna a su semanario, *Nueva Presencia*. Ver: “De la vida judía local: Un hecho para comentar”, 27 de mayo de 1978; “AMIA: significativa programación cultural”, 19 de agosto de 1978.

Ver también, ¿Puede existir libertad de prensa judía?, en *La Luz*, 2 de enero de 1977, donde resulta interesante la idea de que la censura se trata de un fenómeno interno de la comunidad judía, desconociendo las limitaciones a la libre expresión en el plano nacional o evidenciando que estas restricciones no están al alcance de los medios de prensa de la judeidad argentina.

Martínez de Perón y promoviendo la renovación de autoridades en el seno de las instituciones centrales de representación de la vida judía- será resignificado con posterioridad. Como si se tratará de un calificativo que aludiera a la “delación” de jóvenes militantes sionistas, desde *Nueva Presencia* se denunciará que la constante prédica contra los dirigentes juveniles ha tenido como consecuencia que estos debieron apurar- en al menos en un caso- su proyecto de emigración a Israel (Aliá).

Frente a estas acusaciones, Elnecave sostendrá que desde *La Luz* nunca se “calumnió a nadie y que si alguien se ve afectado por los fantasmas de su propio activismo ideológico- por algo será- y si se le creó un clima de alienación que lo indujo a buscar una orilla de salvación, ello corre por cuenta del alienado”.<sup>337</sup> De esta forma la acusación sobre la figura del “delator” cobrará nuevo sentido- acrecentado por la posición confrontativa que adquirirá Elnecave tras la liberación de Jacobo Timerman<sup>338</sup>- que se cristalizará luego de la dictadura militar en la aseveración de que el director de *La Luz* denunció a las autoridades militares a jóvenes militantes del sionismo.<sup>339</sup>

No obstante, jerarquizando la cuestión del antisemitismo como uno de los argumentos centrales de la narrativa de la victimización de los propios “judíos”, será esta misma publicación la que, luego del mensuario *Tiempo*, denunciará tempranamente la existencia de “desaparecidos”. Problematizando particularmente la cuestión de los “detenidos-desaparecidos de origen judío”, en su balance por la llegada de un nuevo año “judío” en septiembre de 1977, Elnecave promoverá la reflexión en torno de la continuidad de la violencia a dieciocho meses de asumido el gobierno militar:

“Entre los desaparecidos, los secuestrados, los maltratados, los conminados a abandonar el país con amenaza de muerte, había una predilección, una especie de blanco propicio en busca de víctimas judías. Por ello, precisamente, la colectividad se replegó hacia adentro, presa de zozobra, de angustia, cuando no de pánico, por el destino y la salud física de sus hijos y allegados. [...] Dentro de un contexto similar- que tocó en mala suerte a todo el país- la desaparición de decenas de gente de nuestra profesión, puso de manifiesto lo precario del estado de seguridad de la prensa, lo frágil de las libertades y derechos elementales, al grado que la tragedia de esos colegas nuestros- que lloramos públicamente- nos obligó a acobardarnos en cierto modo, a escribir con

---

<sup>337</sup> “Siguen los ataques calumniosos de Nueva Presencia”, *La Luz*, 30 de junio de 1978.

<sup>338</sup> Se aludirá a esta polémica en el próximo capítulo.

<sup>339</sup> De esta forma prefiere recordar/resignificar la acusación formulada hacia *La Luz*, Ricardo Feierstein, quien fuera redactor de *Nueva Presencia* durante los años de la dictadura. Entrevista del investigador, 14 de abril de 2010.

Palabras similares sostiene Ricardo Feierstein un testimonio autobiográfico aparecido en Sadow, S. y Feierstein, R., *Desde afuera y desde adentro. Dos excursiones por la cultura judeoargentina.*, Buenos Aires, Acervo Cultural, 2009, pág.: 199.

circunloquios, a medir y podar cada palabra- no por pruritos de estilo, sino por el propio pellejo- al grado que no sabemos qué puede depararnos esto que estamos diciendo aquí, no sin una dosis de justificado temor”.<sup>340</sup>

Si bien, como señalábamos anteriormente, los actores reconocían que la censura no provenía sólo desde la esfera gubernamental, frente a la posibilidad de enunciar las formas que adquiriría la violencia contra la sociedad civil, se señalaba el “temor” como un factor disuasivo. La explicitación de no saber “qué puede depararnos esto que estamos diciendo” es ilustrativa de algunas prácticas y representaciones sobre el terrorismo de Estado durante los primeros años de la dictadura militar. Aunque la violencia seguía siendo un signo de la vida cotidiana, el “temor” podía enunciarla pero no responsabilizarla: la desaparición, los secuestros y la censura, en el pronunciamiento de Elnecape, carecen de actor; no tiene perpetradores.

*“Argentina sabe cosas que no comenta”:* acerca del conocimiento y la negación de la violencia.

Como se señaló al iniciar este capítulo, los registros acerca de la violencia perpetrada por el régimen militar- concebidas como consecuencia de una “guerra”<sup>341</sup>- fueron reconocidas de manera diversificada y con un distinto grado de *aceptación* por parte de los actores relevados. Si bien el análisis con el que se inaugura este capítulo tiene lugar durante los comienzos de 1981, como queda evidenciado en la editorial de *La Luz* que advierte sobre el “temor” con el que el periodista describe la arbitrariedad de las detenciones, los secuestros y las desapariciones, el conocimiento acerca de la violencia ejercida por “bandas” contra distintos individuos posee un registro temprano.

Como señala Aguila en su análisis sobre los “testigos”, las acciones desplegadas por los “grupos de tareas” ocurrían en la vía pública o en viviendas colindantes con las de otros individuos que brindaron al carácter represivo del régimen un rasgo distintivo: la violencia perpetrada por el aparato estatal se manifestó de forma pública.<sup>342</sup> La percepción de esa violencia adquirió diversos matices entre los actores de la “comunidad judía”. Mientras que en un principio fue comprendida como una

---

<sup>340</sup> “Año de zozobra y angustia”, *La Luz*, 9 de septiembre de 1977.

<sup>341</sup> “Una década violenta”, *Nueva Presencia*, 23 de enero de 1981, págs.: 12 y 13.

<sup>342</sup> Aguila, G., *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio ...*, Op. Cit., pág.: 205-219

continuidad de la acción desplegada por organizaciones “terroristas” de derecha- como la Triple A-, con el devenir del proceso represivo fue entendida como una consecuencia de “la lucha contra la subversión” que llevaba adelante la Junta Militar. La irrupción de las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976, según se desprende del análisis de los documentos relevados, no se tradujo en un cese de la violencia que, como quedó planteado en el primer apartado del capítulo, legitimó a la vista de los actores, el derrocamiento del gobierno peronista.

Apelando la ironía- de la misma forma con la que había dado cuenta de la justeza e inevitabilidad del alzamiento militar- Schiller utilizará la parábola del “buen espectador de cine” para evidenciar la cotidianeidad de la violencia en Argentina pocos meses después de que tuviera lugar el golpe militar:

“[A]quel buen burgués que habiendo organizado su vida a través de una saludable rutina laboral y social, concurre al cine para ver películas violentas para compensar subconscientemente la modorra gris y la inercia que lo circunda todos los días. [A]hora la multitud silenciosa tiene eso a diario en Clarín, La Nación, La Prensa, Crónica, etc. No necesita entonces cobijarse en la pantalla para buscar equilibrios, porque el sadismo ha pasado a formar parte de muchas cosas que palpa en la atmósfera cotidiana. [...] ¿Para qué vamos a ir a ver criminales en technicolor- se preguntan muchos para sus adentros- si la dramática realidad, que en los últimos años está diezmando a los argentinos de todos los niveles sin que nadie atine a explicar por qué, supera con bastante brutalidad cualquier imaginativa creación de la fantasía?”.<sup>343</sup>

La noción de que la violencia seguía latente se trató de una percepción común entre las diversas voces de la “comunidad judía”. Aunque, como veremos en el capítulo siguiente, acrecentado por distintos actos, publicaciones y afrentas antisemitas. No obstante, la violencia cotidiana- aquella que no sólo podía afectar a lo “judío”-, que irrumpía en la vida de la ciudadanía, seguía, como en el caso de la editorial aludida de Elnecave, sin encontrar autores.

¿No se encontraba a los autores, había una imposibilidad de nombrarlos o se aceptaba que la lucha contra la subversión se caracterizaba por esta impronta? Si bien no se puede expresar una respuesta unívoca, los diversos matices fueron enunciados a veces por los mismos actores y/o publicaciones evidenciando, al menos, el conocimiento sobre las prácticas represivas implementadas por las fuerzas de seguridad.

---

<sup>343</sup> Schiller, H., Hechos y Resonancias, 17 de julio de 1976.

Algunos de ellos, particularmente quienes por su función jerarquizada sostenían contactos con miembros de otras entidades representativas de la sociedad civil y de las esferas del gobierno, pudieron acceder tempranamente a información que daba cuenta de la experiencia concentracionaria que asolaba al país. Como identifica Senkman a raíz del relevamiento de documentación de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel y la Central Sionista, con sede en Jerusalem, Ram Nigrad-embajador de Israel en Argentina e Itzjak Pundak (representante de la Agencia Judía) conocían la existencia, entre otros, de centros de tortura en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).<sup>344</sup>

Nigrad, a través de informaciones producidas tras reuniones con el Almirante Massera, el Comandante en Jefe del Ejército y la jerarquía de la Iglesia Católica, detalló en un “Informe secreto a la División América Latina de la Cancillería israelí” el funcionamiento de un centro clandestino de detención en la ESMA y la actuación de once unidades clandestinas de comando que actuaban autónomamente en los secuestros, sin responder a órdenes del comando de las fuerzas conjuntas.<sup>345</sup> Pundak, por su parte, caracterizó al gobierno de la Junta Militar, en un informe remitido al presidente del Ejecutivo de la Agencia Judía en Jerusalem, como “un régimen de contra-terror ejercido para liquidar a la guerrilla”.<sup>346</sup>

No obstante, el conocimiento acerca de la dimensión represiva del régimen no se circunscribió a funcionarios israelíes. El desarrollo del “caso Córdoba”, por ejemplo, resulta ilustrativo del conocimiento ampliado del carácter que adquirió la “lucha contra la subversión” sostenida como uno de los objetivos primordiales de la dictadura. El 22 de julio de 1976, fueron detenidos en la ciudad de Córdoba cinco enviados de la Agencia Judía junto a tres activistas sionistas. Isaac y Clara Estrugo, Iosef y Catalina Pik, Amón Rudin, Daniel Orenstein, Lily Glaser y Lily Schulman fueron capturados por

---

<sup>344</sup> Senkman, L., “Israel y el rescate de las víctimas de la represión”, en Senkman, Leonardo y Sznajder, Mario (comps.), *El legado del autoritarismo. Derechos Humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea.*, Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995, pág.: 284.

<sup>345</sup> “Informe secreto de Nigrad a División América Latina de la Cancillería israelí”, 23 de noviembre de 1976, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel. Citado en Senkman, L., “Israel y el rescate de las víctimas de la represión”, Op. Cit..

<sup>346</sup> “Informe reservado de I. Pundak al Presidente del Ejecutivo de la Agencia Judía”, 31 de enero de 1977, Archivo Central Sionista. Citado en Senkman, L., “Israel y el rescate de las víctimas de la represión”, Op. Cit..

Como se mencionó en el capítulo anterior respecto del caso de Chile, era una práctica desarrollada por las organizaciones sionistas las de buscar vías para el “retorno” de jóvenes militantes que habían desertado de las filas del sionismo y se encontraban en peligro, por las formas que habían adquirido sus nuevas militancias, en los contextos dictatoriales que asolaron el cono sur en los setenta.

fuerzas comandadas por Luciano Benjamín Menéndez, Jefe del Tercer Cuerpo del Ejército.

Según describe Joel Barromi<sup>347</sup>, los pormenores del caso resultaban inquietantes: los enviados de la AJ pertenecían al movimiento Hashomer Hatzair- de la facción sionista socialista- y se encontraban en Córdoba para participar de un seminario organizado por el “Comité de Coordinación”, una organización sionista de izquierda. Un grupo disidente de dicho Comité, conocido como “Línea Socialista Sionista” y más tarde “Amós”, mantenía contactos con una de las organizaciones político-militares que protagonizaron la escena política durante gran parte de la década del setenta: el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).<sup>348</sup> Iosef Pik, particularmente, había iniciado tratativas, tras la irrupción militar, con dirigentes de Amós a fin de promover el retorno de la agrupación al cauce del sionismo en el marco del Comité.<sup>349</sup>

La detención de los emisarios israelíes movilizó a la opinión pública israelí. Al punto que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel otorgó prioridad a los acontecimientos: el 27 de julio se celebró una reunión presidida por el canciller Igal Alón en la que se brindaron directivas al Vicedirector General del Ministerio y encargado de los asuntos sobre América Latina, Ieshaiahu Anug, señalando que los enviados de la Agencia Judía debían ser considerados como representantes autorizados de una entidad pública israelí.

Anug comunicó a Nigrad el plan de acción que llevarían adelante. En primer lugar, aprovecharían la pronta visita a la Argentina del diputado israelí- quien sería poco tiempo después Primer Ministro de Israel- Menajem Beguin y del presidente de la Agencia Judía, Iosef Almogy, para promover la liberación de los presos.<sup>350</sup> En segundo término, según describe Barromi, la Embajada debía entablar un diálogo con las autoridades argentinas con el objeto de aclarar cuáles son las finalidades de la actividad

---

<sup>347</sup> Barromi ocupó diversos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel: entre 1975-1977 fue Director de la División de Organizaciones Internacionales; de 1977 a 1981 se desempeñó como Embajador ante los Organismos Internacionales en Ginebra y entre 1981-1983 ocupó el cargo de Subdirector General para América Latina.

<sup>348</sup> Para una historia de Amós ver: Krupnick, Adrián, “Radicalización política y juventud judía. Cuando camino al Kibutz vieron pasar al Che”, ponencia presentada en X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario, septiembre de 2005.

<sup>349</sup> Barromi, J., “Israel frente a la dictadura militar argentina. El episodio de Córdoba y el caso Timerman”, en Senkman, Leonardo y Sznajder, Mario (comps.), *El legado del autoritarismo. Derechos Humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea.*, Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995, pág.: 327-330.

<sup>350</sup> La visita de Beguin estaba planificada para el 2 de agosto y la de Almogy, para el 15 del mismo mes.

sionista, destacando la incompatibilidad entre la actividad de los movimientos sionistas, cuya meta es Israel, y la acción revolucionaria para transformar la Argentina.<sup>351</sup>

Tras el dictado de las directivas, Nigrad inició gestiones que concluyeron con la reunión que mantuvo frente a diversos funcionarios militares: desde el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Capitán de Navío Allara, hasta el Canciller César Guzzetti. Este último le transmitió que el tema había llegado, a través de Viola, a la mesa del Presidente de la Nación, Jorge Rafael Videla, quien había dado instrucciones de concluirlo [la detención de los emisarios israelíes y activistas sionistas] a la brevedad. Videla juzgaba como inoportuno un eventual conflicto con Israel.<sup>352</sup>

El 3 de agosto, luego de trece días de detención, todos los involucrados fueron puestos en libertad. El “caso Córdoba”, asegura Barromi, estableció el primer precedente de una intervención israelí a favor de judíos de nacionalidad argentina.<sup>353</sup> Sin embargo, sostendrá Barromi, tras la resolución de este caso las autoridades militares “se abstuvieron de toda acción contra las instituciones sionistas y contra la Agencia Judía y sus funcionarios y enviados”.<sup>354</sup>

Además de movilizar a los funcionarios diplomáticos israelíes, el “caso Córdoba” fue considerado por diversos actores de la escena comunitaria local. En la sesión plenaria de la DAIA de agosto de 1976, Resnizky se refirió al tema aludiendo- sin ahondar en los motivos- a la satisfacción que reinaba en la comunidad judía por la liberación de los detenidos “israelíes y ciudadanos judíos” “al comprobarse la falta de mérito para continuar con su detención”. El registro de la reunión de la DAIA es ilustrativo, a su vez, de la imposibilidad de enunciar las políticas de detenciones

---

<sup>351</sup> Barromi, J., “Israel frente a la dictadura militar argentina...”, Op. Cit., pág.: 328.

<sup>352</sup> Lo referido al peso simbólico que adquirió lo “judío”, como un campo sensible y propicio para la denuncia internacional de las atrocidades que cometía el régimen dictatorial, será abordado en el capítulo sobre el antisemitismo.

<sup>353</sup> Si bien cinco de los ocho detenidos eran emisarios de una agencia pública israelí, sólo Iosef Pik era únicamente ciudadano israelí. El resto eran de nacionalidad argentinos. Ver Barromi, J., “Israel frente a la dictadura militar argentina...”, Op. Cit.

<sup>354</sup> Si bien la afirmación de Barromi puede ser cierta- en cuanto a que no fueron perturbadas las actividades de las instituciones sionistas, el “caso Córdoba” no se trató del único acontecimiento que tuviera como protagonistas de la política represiva del régimen a ciudadanos israelíes. *La Luz* advierte, en el marco del conflicto limítrofe de Chile y Argentina por el Canal de Beagle, que cuatro turistas israelíes fueron detenidos por fuerzas de seguridad de Argentina al traspasar la frontera desde el país vecino. David Dornaí, Asaf Barkay, Ilán Blum y Yosef Moskowitz fueron detenidos durante diez días- donde sufrieron vejaciones, hambre y se los mantuvo atados a una cama de hierro- sospechados de realizar espionaje para Chile. Según cuenta la crónica, publicada originalmente en el matutino israelí *Yediot Ajaranot*, fueron prevenidos de no quejarse a la Embajada de Israel luego de su liberación. Ver “Yediot Ajaranot: sobre diez turistas israelíes demorados en la Argentina”, *La Luz*, 31 de enero de 1979.

arbitrarias y/o de los circunloquios- como describía la editorial de *La Luz* antes mencionada- para referirse a ellas.<sup>355</sup>

No obstante, el tema había preocupado con anterioridad y había generado, en paralelo a las acciones desplegadas por la Embajada de Israel, la movilización de las instituciones DAIA, AMIA y OSA. Con fecha 29 de julio de 1976, estas remitieron un telegrama al Ministro del Interior, Eduardo Albano Harguindeguy, expresando la preocupación por la detención de los ocho “ciudadanos judíos” quienes, como sostiene el mensaje, “se dedican a la difusión y a la preservación de los valores de la cultura judía y sionista”.<sup>356</sup> En el mismo, se alude a una reunión mantenida con el Ministro, anterior al envío de la misiva, donde los dirigentes judíos locales solicitaron su intervención “en la convicción de que ella determinará la libertad de los detenidos”.

Sin embargo, ese silencio respecto de las acciones desplegadas para obtener la liberación de los emisarios israelíes, como el ocultamiento de los posibles factores que determinaron la detención, contrastan con la lectura que fueron efectuadas desde Israel- donde la prensa había dado relevante trascendencia al episodio. El periódico *Maariv*, por ejemplo, entrevistó a Haim Avni- el “especialista acerca de la judeidad argentina” de acuerdo al periodista Dov Goldstein- quien pudo reconocer las características precisas del proceso represivo en Argentina:

“El caso del arresto de los emisarios israelíes debe ser interpretado en el contexto de la lucha que libra el gobierno argentino contra la izquierda y sus organizaciones clandestinas. [...] *El lema del gobierno al asumir fue “Orden y Paz Social” y su misión inmediata es una lucha a muerte contra las guerrillas izquierdistas.* [...] Resulta significativo que los emisarios hayan sido detenidos en Córdoba, una ciudad que desde hace años es el centro de la lucha contra la guerrilla izquierdista. Es posible que el arresto de los emisarios se deba a las sospechas de las autoridades argentinas, de que los mismos tenían alguna clase de conexión con actividades subversivas, pero a pesar de que tenemos plena seguridad de que dichas sospechas carecen de asidero real, *habría que comprender la intensidad de la lucha en la Argentina y la absoluta decisión del gobierno de destruir físicamente a todas las organizaciones terroristas en todas sus formas y manifestaciones*”.<sup>357</sup>

Resulta significativo que un “especialista acerca de la judeidad argentina” pueda reconocer tempranamente, y desde la distancia, las particularidades del proceso

---

<sup>355</sup> “El problema del antisemitismo no atañe solamente a los judíos, sino que es problema del país entero”, *La Luz*, 13 de agosto de 1976.

<sup>356</sup> “Telegrama al Ministro del Interior, General de Brigada Albano Harguindeguy”, 29 de julio de 1976, Archivo Nehemías Resnizky (CES-DAIA).

<sup>357</sup> “¿Es el antisemitismo en Argentina de raíz católica, de la derecha nazi, de la extrema izquierda o de todos estos factores juntos?”, *La Luz*, 24 de septiembre de 1976.

represivo que llevan adelante las Fuerzas Armadas. En principio, la posibilidad de enunciar claramente el carácter que asume “la lucha contra la subversión” puede responder, justamente, a la distancia geográfica que actúa como salvaguarda del entrevistado. Sin embargo, además de los datos consignados a partir del intercambio de información en la esfera diplomática, el conocimiento acerca de lo que sucedía en Argentina por parte de ciudadanos israelíes pueda deberse a que Israel fue, tempranamente, uno de los destinos de los exiliados argentinos.<sup>358</sup>

No obstante, la entrevista realizada por *Maariv* es traducida y publicada por *La Luz*, permitiendo poner en circulación en el plano local las consideraciones referidas al carácter represivo de la dictadura: “*la absoluta decisión del gobierno de destruir físicamente a todas las organizaciones terroristas*”. Pero la entrevista en *La Luz* no fue una excepción, ni un exabrupto que no se midió ante el “temor” que denunciaría la misma publicación tiempo después. *Mundo Israelita* advertiría las gestiones que estaban realizando las autoridades israelíes para liberar a los funcionarios detenidos en Córdoba. La nota distintiva, en esta ocasión, estaría puesta en el reconocimiento solapado de las causas que motivan las detenciones de individuos en la Argentina dictatorial. Según declaraciones del Director del Departamento de Juventud de la Organización Sionista Mundial, Mordejai Bar-On, “las detenciones habían sido realizadas por error, puesto que ninguno de los detenidos está involucrado en una actividad política que pudiera ser interpretada como hostil para la Argentina. [...] Los cinco [emisarios israelíes] no pertenecían a agrupaciones que pudieran ser calificadas de izquierda”.<sup>359</sup>

Este reconocimiento acerca de que las causas de la persecución remitían a las actividades políticas de los individuos fue registrada, somera y desprejuiciadamente, por los voceros más prestigiosos de la “comunidad judía”. En algunas oportunidades, la

---

<sup>358</sup> Sobre el exilio argentino en Israel, ver: Sznadjer, M. y Roniger, L., “De Argentina a Israel: escape y exilio”, en Yankelevich, P. (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino.*, La Plata, Al Margen, 2004; Sznadjer, M. y Roniger, L., “Un extraño sitio de exilio para la izquierda argentina: Israel”, en Yankelevich, P. y Jensen, S. (comps.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar.*, Buenos Aires, Del zorzal, 2007.

Incluso, como señala Raanan Rein, en Israel fueron promovidas diversas movilizaciones y convocatorias al boicot del Mundial de Fútbol que se realizó en Argentina durante el año 1978. Las mismas fueron impulsadas por exiliados argentinos en Israel y familiares israelíes de detenidos y desaparecidos por la dictadura militar en Argentina. Ver: Rein, R., “*Soccer as Duobled-Edged Weapon: Argentine Exiles in Israel Protest against the 1978 World Cup*”, en Rein, R., *Argentine Jews or Jewish Argentines? Essays on Ethnicity, Identity and Diaspora.*, Leiden-Boston, Brill, 2010.

<sup>359</sup> “Hay confianza en la pronta liberación de los funcionarios sionistas detenidos en Córdoba”, 31 de julio de 1976. En una edición posterior se registran las declaraciones de Iosef Almogi señalando que “el malentendido quedó superado, pues las autoridades argentinas comprendieron que los arrestados no estaban complicados con ninguna actividad ilegal”. Ver “Recuperaron la libertad los ocho funcionarios sionistas arrestados en Córdoba”, *Mundo Israelita*, 7 de agosto de 1976.

política represiva era registrada como una respuesta a la acción política de grupos “que luchan contra el régimen por medios violentos”. Pinjas Erlich, un educador y activista comunitario que fuera director e inspector de escuelas pertenecientes a la “red escolar judía” de Argentina y que emigrara en 1978 a Israel, expresó en el diario israelí *Maariv* que:

“En la Argentina no desaparece gente sin motivo valedero. Incluso los paseantes de Plaza de Mayo, como las mujeres que efectúan demostraciones ante la Casa Rosada, requiriendo la libertad de sus hijos y maridos, saben de sobra por qué estos fueron detenidos: por estar implicados en actos de terrorismo y porque estuvieron emparentados con el peronismo y el comunismo que luchan contra el régimen por medios violentos. [...] [E]l poder militar en la Argentina no usa guantes de seda frente a sus detractores y en su lucha los métodos no son siempre puros. Yo no justifico esto de ningún modo, pero comprendo perfectamente las motivaciones del régimen. [...] [L]a comunidad judía aprecia la lucha contra el terrorismo en el país; porque en el pasado, en la época de Perón, la comunidad sufrió de los ataques antisemitas que no eran raros”.<sup>360</sup>

Aunque las políticas represivas de la dictadura militar fueron silenciadas por los actores comunitarios, éstas no resultaron desconocidas y, en ocasiones, fueron comprendidas como parte de la promesa de estabilización política y social que el régimen militar había ponderado como uno de sus objetivos.<sup>361</sup> Si bien, como señala Barromi, tras el episodio en la ciudad de Córdoba, las instituciones sionistas no fueron afectadas directamente por el carácter represivo del régimen, los efectos de la persecución y los secuestros de individuos por parte de las fuerzas de seguridad no

---

<sup>360</sup> Entrevista al educador y activista Pinjas Erlich, que recién hizo Aliá, “Quien no está complicado con el terrorismo no tiene nada que temer en Argentina”, *La Luz*, 1 de diciembre de 1978.

<sup>361</sup> Una expresión más de aceptación de la política represiva del régimen se registra durante la celebración del “Centenario de la Conquista del Desierto”. Durante el mes de mayo de 1979, el Ejército argentino propuso conmemorar el centenario de una de sus “gestas más gloriosas”. La conmemoración, además de insertarse en la propia *tradición inventada* de las batallas ganadas que habían enaltecido la tarea del Ejército, se inscribía en una narrativa singular que justificaba el accionar de los hombres de armas en la “guerra interna” para asegurar la organización social. Como había sucedido cien años atrás, en 1979 el Ejército volvía a usar las armas contra un enemigo situado al interior del propio territorio: la “subversión”. El Ministro de Justicia de la Nación, Rodríguez Varela, sería muy gráfico en su mensaje durante un acto conmemorativo que tuviera lugar el 3 de octubre de 1979, al señalar que “*los argentinos queríamos concluir esta guerra defensiva contra los terroristas (...) La paz, como ocurrió hace cien años, hay que ganarla derrotando previamente a quienes se han propuesto imponernos un régimen esclavista mediante la violencia*”. La “conquista del desierto” y la “lucha antisubversiva” conformaron, en la narrativa de la dictadura militar, parte de la misma genealogía: la batalla contra lo extranjero a favor de consolidar un canónico “espíritu nacional”.

En una perspectiva similar se encuentran las reflexiones celebratorias de la “Conquista del Desierto” que efectuará Samuel Tarnopolski en la publicación de la Organización Sionista Femenina Argentina: “La lucha contra el indio no fue, como se sostiene, una mera pugna entre civilización y barbarie, sino la guerra contra un indio invasor”. Tarnopolski considera que, gracias a la batalla contra “los indios araucanos” se pudo transformar la fisonomía de la pampa para atraer población laboriosa: la colonización judía. Ver, Tarnopolski, S., “La conquista del desierto y sus consecuencias sobre la colonización”, OSFA, Marzo-junio de 1979.

cesaron ni fueron desconocidos. Unos pocos casos, pero significativos, afectaron a instituciones y/o dirigentes comunitarios judíos: en julio de 1977 fue secuestrado el hijo del presidente de la DAIA, Marcos Resnizky; el mismo año, fue detenido un ex-presidente de la filial Córdoba de la DAIA, Jaime Pompas; en la misma ciudad, fue secuestrada- encontrándose aún desaparecida- la hija de quien fuera el presidente de la DAIA-Córdoba, Alejandra Jaimovich; Lázaro Rubinson, presidente de la OSA, fue detenido e interrogado acerca de las actividades de las organizaciones sionistas en Argentina.

*“Me verás volver”: los usos de la “lucha contra la subversión”.*

El conocimiento sobre las prácticas represivas perpetradas por la dictadura militar, como fue señalado en el apartado anterior, no fue desconocido por los actores de la “comunidad judía”. Incluso, en algunos casos fue aceptado como parte del objetivo de la Junta Militar de acabar con la subversión. Pero, en algunas ocasiones, el discurso sobre la eliminación del terrorismo fue utilizado como un argumento de los propios dirigentes de la “comunidad judía” para reclamar a los funcionarios militares acciones políticas afines a los intereses sostenidos por algunas de las organizaciones judías.

Si bien dedicaremos parte del capítulo siguiente a comprender la compleja y dinámica trama que los actores construyeron para brindarle relevancia- con cierto grado de efectividad- a las denuncias sobre las prácticas antisemitas de carácter público, merece una consideración especial en el contexto de este capítulo analizar cómo se utilizó la denuncia de las prácticas “terroristas” perpetradas por distintos grupos contra los intereses defendidos por las instituciones de la “comunidad judía”.

Como sostiene Aguila, algunos actores congraciados con la acción “decidida” de las fuerzas represivas, determinadas a restablecer el orden, acompañaron los objetivos del régimen, llegando a solicitar de éste acciones más decididas. En este sentido, frente a las condenas y los avances del régimen dictatorial contra las organizaciones de izquierda, consideradas protagonistas de la acción “subversiva”, las voces de la “comunidad judía” no repararon en solicitar, en más de una oportunidad, un tratamiento similar contra las organizaciones de derecha y antisemitas. Incluso, en algunas ocasiones, solicitando la revisión en la designación de cargos públicos a personalidades de reconocida militancia antijudía. Por ejemplo, el redactor de *Mundo Israelita* advierte con indignación que Walter Beveraggi Allende- promotor en Argentina del argumento

de la conspiración judía para conquistar la Patagonia- haya sido confirmado en su cargo de docente universitario “para seguir formando a la juventud universitaria de nuestro país”.<sup>362</sup>

La acusación no se centró en la superchería vociferada por Beveraggi Allende, sino que se observó que el promotor de “El Plan Andinia” había firmado una solicitada en 1975- atacando al sionismo- en una publicación de extracción peronista: *Mayoría*.<sup>363</sup> Y si este adscribía al régimen derrocado- que como vimos, se le adjudicaba la promoción de la inestabilidad política y social-, *Mundo Israelita* se interroga sobre por qué fue confirmado en su función docente. La denuncia sobre la figura de Beveraggi Allende no ponderó su postura anti-judía sino que, considerando la efectividad que podía tener en el marco de los objetivos de combatir el caos y restablecer el orden, se puso en un lugar central su vínculo con el movimiento peronista.

En este sentido, la irrupción del golpe militar fue considerada por los actores, al menos durante su etapa inicial, como una posibilidad para frenar los atentados y ataques antisemitas que fueron considerados durante el período previo como una de los factores desestabilizadores del orden político y social. Sin embargo, al menos frente a las primeras denuncias de las afrentas llevadas a cabo por “organizaciones de derecha”, pareciera que los actores no tuvieran en claro que se trataba de acciones perpetradas por “grupos de tareas” bajo la tutela de las Fuerzas Armadas. Como señalamos anteriormente, muchos continuaron asignando a la Triple A-entre otras organizaciones- las acciones perpetradas contra diversos individuos.

Algunos actores se posicionaron en el nuevo escenario político sosteniendo una tensión entre la aceptación de la “lucha antsubversiva” y las demandas de mayor eficacia en la persecución de “bandas” de derecha. Grisha Weltman, por ejemplo, pondrá en cuestión la extensión de la política represiva, condenando los despedidos en fábricas, la exoneración (sic) de catedráticos y médicos, la eliminación de números artísticos en televisión y radio, la detención de prestigiosos actores, periodistas y hasta de sacerdotes. Pero aceptará la política represiva dirigida contra aquellos considerados

---

<sup>362</sup> Breviario, *Mundo Israelita*, 12 de junio de 1976. Para comprender la relevancia de la figura de Walter Beveraggi Allende y “El Plan Andinia” ver: Bohoslavsky, E., “Contra la Patagonia judía. La familia Eichmann y los nacionalistas argentinos y chilenos frente al Plan Andinia (de 1960 a nuestros días)”, en *Cuaderno Judaico*, N° 25, Centro de Estudios Judaicos de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2008, págs.: 223-248.

<sup>363</sup> Sobre *Mayoría* ver: Clarke, G., “Mayoría: una herramienta periodística para el retorno de Perón al poder”, en Rein, R. y Panella, C. (Comps.), *El retorno de Perón y el peronismo en la visión de la prensa nacional y extranjera.*, La Plata, Edulp, 2009.

promotores del caos, demandando acciones más efectivas contra grupos que aún subsisten:

“Con la muerte de Santucho y otros dirigentes de la organización ilegal trotskistas (sic) las fuerzas armadas (sic) y de Seguridad han asestado un golpe mortal a ese extremismo terrorista infructuoso y contraproducente, pero ello no es óbice para que subsista el otro, el de extrema derecha que asalta a personas y hogares, que roba, saquea y mata a mansalva, que practica el crimen antisemita bajo la inspiración de una profusa e irrestricta propaganda nazifascista, tal como acaba de denunciarlo la DAIA”.<sup>364</sup>

En esta perspectiva, el ICUF publicará tempranamente una lista con nombres de judíos secuestrados y desaparecidos, los cuales son considerados víctimas de la “subversión”. Resulta significativo pues desde *Tiempo* se realiza un giro interpretativo en el que no se considera que estos fueron producto de la violencia de las organizaciones político-militares- a las que las Fuerzas Armadas denominaron “subversivas”-, sino de emparentar a estas con las organizaciones de derecha, bajo el título común de “subversivos”, para reclamar que la “lucha contra la subversión” no había acabado con todos sus perpetradores.<sup>365</sup>

Sin embargo, el sentido utilitario de la denuncia del accionar “terrorista” por parte de los diversos actores comunitarios cobrará mayor relevancia en las tensiones generadas con la dictadura militar por sus posicionamientos en el campo internacional. En diversas oportunidades se ponderará la legitimidad de la “lucha contra la subversión” desarrollada en Argentina por las Fuerzas Armadas para evidenciar la legitimidad de la posición contraria a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) por parte del Estado de Israel y demás representaciones políticas de la actividad “judía”.

El semanario *Mundo Israelita*, por ejemplo, entrevistó al Canciller argentino, Contralmirante César Guzzetti, en noviembre de 1976, para interpellarlo acerca de la posibilidad de una acción mancomunada entre Argentina e Israel frente a un “enemigo común” de ambos países: “el terrorismo internacional”.<sup>366</sup> No obstante, aunque la consideración efectuada desde el semanario “judío” tienda a emparentar ambos “terrorismos”, esta homologación cobraba mayor vigor cuando en diversos foros

---

<sup>364</sup> Weltman., G., “Posibilidades de vida”, *Tiempo*, N° 92, julio de 1976.

<sup>365</sup> “El aspecto antijudío. Las víctimas de la subversión”, *Tiempo*, N° 105, septiembre de 1977. Un dato relevante, que se profundizará en el próximo capítulo, es que la lista publicada por en *Tiempo* es producto de una producida por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

<sup>366</sup> “El Canciller de nuestro país, Contralmirante César Guzzetti, contesta a un reportaje de Mundo Israelita”, *Mundo Israelita*, 6 de noviembre de 1976. La respuesta del Canciller hace alusión a la dificultad de encarar el tema a través de acciones concretas, pero sugiere que es la hora de empezar a dialogar [entre los países afectados] para atender este “flagelo”.

internacionales se votaban sanciones contra el Estado de Israel y/o se reconocía a la OLP como la delegación diplomática de los palestinos.

Hacia fines de diciembre de 1976, por ejemplo, Argentina votó positivamente en Naciones Unidas una resolución que reconocía a la OLP como un actor legítimo para representar a los palestinos en las negociaciones de Ginebra con el fin de encauzar las tratativas por la paz en Medio Oriente. Frente a esta posición en el foro internacional, la DAIA envió un memorial a la Cancillería impugnando el gesto de la legación argentina.<sup>367</sup> En esta perspectiva, Nissim Elenecave advertirá con indignación la reacción promovida para recibir en Ezeiza a Monseñor Hilarion Capucci<sup>368</sup>, en abril de 1978, quien era considerado por el redactor de *La Luz* un colaborador de la OLP: “¿Qué dirían aquí si un colaborador íntimo de Firmenich o Santucho tuvieran similar recepción en Israel o cualquier otro país occidental?”<sup>369</sup>

*Mundo Israelita*, incluso, llegará a reivindicar un informe elaborado por la Asociación Patriótica Argentina- en respuesta a los resultados de las investigaciones realizadas durante 1979 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)-, pues “con el fin de evaluar con mayor precisión el trasfondo “ideológico” en el que se articula el embate de la violencia a la Argentina en esos días aciagos, incluyeron en el libro un resumen de los principales agrupamientos que integran la siniestra internacional del terrorismo”. Entre ellas se destaca la OLP como la organización terrorista que opera en Asia.<sup>370</sup>

No obstante, la campaña de emparentamiento de la OLP con las “organizaciones terroristas” de Argentina cobrará un impulso mayor a partir de 1981. Durante la celebración de la Conferencia de Países No-Alienados, Argentina aceptará participar de un Comité de Cuestiones Comprometidas junto a Tanzania, Nigeria y la OLP. El “estupor” con el que es recepcionada la noticia en los ámbitos de la “comunidad judía”

---

<sup>367</sup> “Enérgico memorial de la DAIA a la Cancillería por el voto contra Israel en la ONU”, *Mundo Israelita*, 31 de diciembre de 1976. El ICUF, por su parte, saluda el voto de Argentina en Naciones Unidas y condenando el ejercicio de la DAIA de equiparar a la OLP con el guerrillerismo ultrista en nuestro país: “Los palestinos luchan contra una fuerza de ocupación y la lucha contra el guerrillerismo ultrista aquí nunca se tradujo en desolidarización (sic) con los movimientos de liberación nacional libradas por los pueblos oprimidos”. Ver “Argentina y la OLP”, *Tiempo*, N° 98, enero de 1977.

<sup>368</sup> Hilarion Capucci fue un Arzobispo de la Orden Basiliense de Alepo. En 1974 fue detenido y juzgado en Israel, acusado de utilizar su status diplomático para contrabandear armas para la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

<sup>369</sup> “Esta en Buenos Aires un colaborador del capo terrorista Yasir Arafat”, 21 de abril de 1978. En septiembre del mismo año *La Luz* reproduce un cable publicado en *Clarín* donde se afirma que la OLP suministra armas a la guerrilla en Argentina. Ver “La OLP entrena y suministra armas a terroristas argentinos”, *La Luz*, 22 de septiembre de 1978.

<sup>370</sup> “De semana en semana”, *Mundo Israelita*, 19 de abril de 1980. El documento de la Asociación patriótica Argentina se tituló “La Argentina y sus Derechos Humanos”.

promovió una serie de reacciones. *Mundo Israelita*, por ejemplo, reprodujo la editorial del diario *Convicción*<sup>371</sup> acompañada de un comentario en el que se destacan “lo claro y contundente de los conceptos expuestos en el matutino porteño”:

“Pero no es absolutamente imposible explicarnos por qué nuestro país confraterniza con la organización terrorista que entrenó a muchos jefes del ERP y de Montoneros. [...] El suelo que pisamos aquí está todavía húmedo de sangre y de llanto. Hemos librado una guerra contra el terrorismo solos, absolutamente solos. Peor aún, acompañados por la incompreensión de quienes debieron ser nuestros aliados y se convirtieron en nuestros acusadores al socaire de unos “derechos humanos” de perverso significado. Algún día, esta historia guerra se estudiará en los manuales de historia de nuestros colegios como una victoria de la Vida sobre la Muerte, y los argentinos-civiles y militares- que participaron de ella serán conmemorados como héroes. ¿Quién les va a explicar a los argentinos del futuro que toda esa valentía, todo ese coraje, todo ese dolor, se diluye poco después- ante las necias imposiciones de un desvalido juego diplomático?”<sup>372</sup>

De la misma manera que se exalta la editorial de *Convicción*, serán reivindicadas las palabras del Comandante del Tercer Cuerpo del Ejército, General Cristino Nicolaidis, denunciando en una conferencia de prensa que “criminales terroristas asignados a la tarea de desestabilización del gobierno habían sido especialmente adiestrados en el Líbano”.<sup>373</sup>

Esta denuncia tendiente a equiparar a las organizaciones político-militares argentinas con la Organización para la Liberación de Palestina produjo, al menos en el año 1981, efectos considerados positivos para los dirigentes de la “comunidad judía” argentina. Durante un viaje a Buenos Aires que efectuara el presidente de la organización internacional judía Bnei Brith, Jack Spitzer, obtuvo de parte del presidente de la Nación, General Roberto Viola, el compromiso de que Argentina no reconocería a la OLP.<sup>374</sup>

No obstante, la tensión volvió a escena cuando, tras la guerra de Malvinas y la posterior asunción de Bignone, el país estrechó aún más los lazos con los Países No-Alienados. Durante una conferencia celebrada en Nueva Delhi, Bignone mantuvo una reunión con Arafat que produjo la rápida reacción y condena por parte de la DAIA. En primer término, el Centro de Estudios Sociales de la DAIA (CES-DAIA) produjo un

---

<sup>371</sup> El periódico *Convicción* fue vocero, según el investigador Marcelo Borrelli, del proyecto político impulsado por el Almirante Emilio Eduardo Massera. Ver: Borrelli, M., *El diario de Massera. Historia y política editorial de Convicción: el diario del Proceso.*, Buenos Aires, Koyatun, 2008.

<sup>372</sup> “Con profundo estupor”, *Mundo Israelita*, 14 de febrero de 1981.

<sup>373</sup> “Una jerarquizada advertencia”, *Mundo Israelita*, 2 de mayo de 1981; “El gobierno de las Fuerzas Armadas denuncia que terroristas argentinos fueron entrenados en campamentos de la OLP en el Líbano”, *La Luz*, 8 de mayo de 1981.

<sup>374</sup> “Viola afirmó que no reconocerá a la OLP”, *Mundo Israelita*, 31 de octubre de 1981.

*dossier* que se distribuyó con los periódicos de mayor tirada nacional- *Clarín, La Nación, La Prensa, Convicción y Crónica*- bajo el título “OLP: ¿Víctima o verdugo?” donde se abordaba el carácter “terrorista” de la OLP y cómo era su accionar. La imagen que ilustraba el *dossier* buscaba emparentar la experiencia de la “lucha contra la subversión” en Argentina con la dinámica del conflicto palestino-israelí. La foto que unía en un apretón de manos a Firmenich y Galimberti con Arafat resultaba “ilustrativa” para el lector argentino de lo que el CES-DAIA buscaba promover: la OLP era en Medio Oriente lo que Montoneros había sido para la Argentina.<sup>375</sup>

Asimismo, desde la *DAIA* se criticó que el país haya dejado su postura “equidistante” respecto del conflicto árabe-israelí para tomar una clara definición pro-árabe o anti-israelí. Para los funcionarios de la *DAIA* resultaba “inconcebible” el encuentro que mantuvieran Bignone y Arafat, puesto que consideraban que la OLP es una organización terrorista de carácter internacional que atenta contra los países democráticos- “como el nuestro”- y que, a su vez, ha mantenido contactos con las organizaciones subversivas que actuaron en nuestro país:

---

“No se comprende cómo nuestro país puede recibir a los representantes de la OLP cuando nadie ignora que en los campamentos de esta temible banda del terrorismo internacional, se adiestraron y consiguieron apoyo “ideológico” los grupos que conmovieron a la familia argentina con sus acciones que amenazaron la misma convivencia nacional. Es imposible explicar tan extraña benevolencia con los principales sostenedores del terrorismo internacional, más todavía cuando el propio gobierno se fijó, como propósito prioritario de su acción, restablecer la vigencia plena de las instituciones republicanas, con el retorno de la democracia en elecciones libres”.<sup>376</sup>

---

Estas afirmaciones equiparando la actividad y la condena de la OLP con la actividad de “grupos que conmovieron a la familia argentina” resulta ilustrativa de los sentidos con los cuales fue resignificada, en un sentido utilitario, la noción de “lucha contra la subversión” impulsada por las Fuerzas Armadas por algunos actores de la “comunidad judía”. La posibilidad de equiparar la acción de “Montoneros” con la OLP adquiriría un sentido de denuncia acerca de la política exterior argentina que era considerada anti-israelí. No obstante, como veremos en quinto capítulo, las referencias

---

<sup>375</sup> “Terrorismo: muerte y destrucción”, *La Luz*, 13 de octubre de 1982.

<sup>376</sup> “El coqueteo con la OLP es incompatible con la convivencia nacional”, *Informativo DAIA*, N° 108, Abril de 1983. En el mismo informativo se encuentran un telegrama y una carta que desde la *DAIA*-rubricada por su presidente, Sión Cohen Imach- fuera enviada al Presidente de la Nación, General de División Reynaldo Bignone. En ambas se destacan los mismos puntos que en lo citado arriba. Pero se destaca que tanto la *DAIA* como el Estado de Israel apoyaron públicamente a la República Argentina en la guerra librada en las Islas Malvinas. El pedido es un recuerdo que pretende granjearse como un reconocimiento del Estado Nacional para que no condene en foros internacionales a Israel.

realizadas desde 1981, y sostenidas hasta 1983, acerca del “terrorismo internacional” como un actor determinante en el proceso político argentino, pusieron a los actores en tensión con las narrativas que intentaron desligar a las víctimas del terrorismo de Estado con las prácticas políticas de las organizaciones político-militares, sindicales, sociales, etc..

*¿Usted sabe dónde está su hijo?: entre la adaptación y las restricciones a las actividades juveniles.*

“¿Dónde están nuestros chicos los sábados?”, reza el título de la nota central del primer ejemplar de la revista *Encuentro* de la Asociación Mutual Israelita Argentina de la ciudad de La Plata.<sup>377</sup> En el mismo se detallan todas las actividades recreativas y de formación que tienen lugar en la sede de la institución platense con el objeto de “traslucir sus frutos en la juventud con real conciencia de su ser judío”. La pregunta, como las actividades consagradas a los segmentos juveniles, cobrarán central relevancia durante el período pues, como pudo observarse en el capítulo anterior, las organizaciones juveniles de la “comunidad judía” se encontraron fuertemente politizadas durante el período anterior a la irrupción de las Fuerzas Armadas.

Diversas manifestaciones de los sectores dirigentes que impugnaron la politización juvenil- incluso con anterioridad a la llegada de los militares al poder- cobraron mayor vigor durante los primeros tramos de la dictadura. Así como desde una pequeña institución judía de la ciudad de La Plata se mostraba interés por albergar a los jóvenes “con real conciencia de su ser judío”, desde los marcos centrales se ponderó como un reaseguro la actividad “despolitizada” de los jóvenes al interior de sus instituciones.

En una temprana entrevista realizada por Alicia Dujovne Ortíz a los rabinos Roberto Graetz, José Oppeneheimer y Marshall Meyer- quien cobrará renombre con posterioridad debido a su “compromiso con los derechos humanos”- estos sostuvieron que “los jóvenes deben volver a la religión”, considerando que estos eran sujetos despolitizados. Meyer, particularmente, sería ilustrativo en su evaluación respecto de cuál es el camino que debían recorrer los “jóvenes judíos”: “Esos jóvenes saben que las

---

<sup>377</sup> “¿Dónde están nuestros chicos los sábados?”, *Encuentro*, N° 1, agosto de 1981.

reglas del judaísmo se relacionan con la reverencia a la vida; lástima que tantos otros, hundidos en la *violencia*, olvidan la *reverencia*".<sup>378</sup>

La representación acerca de los jóvenes como cercanos a la "violencia", la "revolución" y el "tercermundismo", entre otras, consistió en uno de los andamiajes de la crítica que, desde diversos sectores de la "comunidad judía", se desplegó contra estos durante el período de radicalización política anterior. En este sentido, es ilustrativo observar el registro de las modificaciones en torno de, en primer lugar, la actitud de los propios jóvenes y, en segundo término, la recepción que tuvieron esas modificaciones entre los adultos. Los espacios que permitían la escenificación pública de la "efervescencia juvenil" se materializaban en dos actos singulares: el de conmemoración del Levantamiento del Ghetto de Varsovia<sup>379</sup> y el de celebración de la creación del Estado de Israel.

El 26 de abril de 1976- poco más de un mes luego de ocurrido el golpe de Estado- tendrá lugar en el Teatro de la Sociedad Hebraica Argentina el acto de conmemoración del "Levantamiento del Ghetto de Varsovia". Durante el desarrollo del mismo, cuando el presidente de la DAIA, Nehemías Reznisky, hacía uso de la palabra un grupo de jóvenes ubicados en las gradas interrumpieron su alocución profiriendo consignas contra la dirigencia comunitaria.<sup>380</sup> De acuerdo a los registros del evento, Reznisky debió suspender su discurso y puso a consideración del plenario de la DAIA su renuncia al cargo.

Los ribetes que tomaba el asunto- parte del folklore de los actos alusivos al Ghetto de Varsovia- se resolvió tras el envío de dos telegramas de apoyo a Reznisky por parte de los representantes de los sectores "acusados" de haber causado la interrupción de su discurso. Las misivas, rubricadas por Luis Feld y Marcelo Szlifman, sostendrán que las organizaciones a las que pertenecen-la JSS y la CJA- no fueron los que profirieron los insultos y aprovechan la oportunidad para "ratificar nuestro total apoyo a

---

<sup>378</sup> Dujovne Ortíz, A., "La juventud y el templo", *Plural*, N° 1, agosto de 1976.

<sup>379</sup> El acto de recordación del "Levantamiento del Ghetto de Varsovia" tenía dos ámbitos. El que era convocado por el ICUF en el cine Majestic y el de las entidades AMIA, DAIA, OSA y CJA, realizado en el Teatro de la Sociedad Hebraica Argentina. Haremos alusión a este último, pues se trataba del que participaban los miembros de la Confederación Juvenil Judeo-Argentina que reunía a gran parte de los movimientos juveniles.

<sup>380</sup> "Incidente y superación", *Mundo Israelita*, 1 de mayo de 1976. Según el cronista de *La Luz*- quien condenaba durante el período anterior a los miembros de la JSS- los jóvenes gritaron "¡Caradura!" al dirigente por presentarse como "sionista" sin haber emigrado aún a Israel. Asimismo, vociferaban consignas por la paz en Medio Oriente y el Socialismo en Israel. Ver: "Una barra perturbadora empañó el acto de recordación de los mártires judíos", *La Luz*, 7 de mayo de 1976.

su gestión, la cual valoramos y compartimos y la que defendemos ante cualquier ataque de cualquier grupo reaccionario”.<sup>381</sup>

No obstante, la crónica centró su atención en otro tópico que, además de la efervescencia juvenil, llamó la atención de los “presentes”. En el escenario el cartel recordatorio decía “Homenaje a los héroes de la revolución” y “entre los presentes se consideró que sería más conveniente que diga “Rebelión” en lugar de revolución”.<sup>382</sup> Esta apreciación resultaba ilustrativa de los recaudos que diversos actores formulaban en reconocimiento de los problemas que podía acarrear continuar usando la fórmula “revolución” en tiempos dictatoriales. No obstante, la reacción juvenil contra el presidente de la DAIA, tanto como el slogan expuesto en el escenario, servirían a Elnecave para renovar sus críticas a los movimientos juveniles: la “juventud es seducida por ideologías tercermundistas e izquierdistas, alejándose del sionismo. [...] [L]a dirigencia actúa ingenuamente ante los avances para-marxistas de un puñado de jóvenes disfrazados convenientemente de sionistas”.<sup>383</sup>

Durante la sesión del Consejo Directivo de AMIA posterior al acto de celebración de la Independencia de Israel- que tuvo lugar el 16 de mayo de 1976 en el Cine Metro- se produjeron críticas del mismo tono sobre la posición de los sectores juveniles representados en el CJJA. Isaías Jasiuk, miembro del partido sionista Jerut, presentó su queja ante los presentes por el discurso del representante juvenil durante el desarrollo del acto: “[sus palabras] atentan contra la esencia y la dignidad de la vida judía”<sup>384</sup>. Luis Feld, orador por la CJJA durante el desarrollo del acto, sostuvo un tópico que había sido parte de las banderas consagradas de la izquierda sionista durante los años previos al golpe: “ser sionista hoy es buscar vasos comunicantes con el pueblo palestino”.<sup>385</sup>

Los posicionamientos de los sectores juveniles pareciera que no se modificaron tras los primeros meses de la dictadura militar. No obstante, desde sectores que habían denunciado la “izquierdización” de los jóvenes judíos, se agudizó la estrategia de desprestigio y el llamado a los representantes de las organizaciones centrales para poner un límite a la acción juvenil. El 30 de julio de 1976 *La Luz* presenta una “radiografía”

---

<sup>381</sup> “Carta de la Confederación Juvenil Judeo-Argentina”, 28 de abril de 1976, y “Carta de la Juventud Sionista Socialista”, 27 de abril de 1976. En Archivo Resnizky, CES-DAIA.

<sup>382</sup> “Una barra perturbadora empañó el acto de recordación de los mártires judíos”, Op. Cit.

<sup>383</sup> “El Establishment judío frente a la juventud”, *La Luz*, 7 de mayo de 1976.

<sup>384</sup> “Temas de candente interés abordó el Consejo Directivo de la AMIA”, *Mundo Israelita*, 22 de mayo de 1976.

<sup>385</sup> “Tom Haatzmaut: se realizó el acto central de la judeidad argentina”, *Mundo Israelita*, 22 de mayo de 1976.

de la distribución de los jóvenes judíos, estableciendo tres categorías: los que pertenecen a los movimientos jalutzianos (organizaciones sionistas) (5%), los que están en instituciones socio-deportivas (35%) y los que no están institucionalizados (60%).<sup>386</sup>

Si bien se sostendrá que son últimos los que se encuentran más próximos a la “asimilación”- “se empeñan por adaptarse a las corrientes en boga, especialmente en la Universidad”- la fuerte ideologización de los movimientos juveniles sionistas también los pone en riesgo. Sin embargo, la dirigencia comunitaria, según sostiene la “radiografía”, le brinda a este sector un lugar preponderante en la red institucional: son los que hablan en los actos y obtienen trabajo en el Departamento de Juventud de AMIA.<sup>387</sup>

En contraste con esta actitud “politicada” de los activistas juveniles, Elnecave saludará- como Marshall Meyer con los que se acercaban al Templo a “reverenciar la vida”- a dos jóvenes mujeres del Colegio Talpiot que ganaron un certamen de “conocimiento de Biblia”: ellas son un ejemplo, no como aquellos jóvenes que se encuentran “ocultos bajo las polleras de la DAIA, AMIA y OSA para quehaceres que nada tienen que ver con los fines naturales de las nombradas instituciones a las que están usando de escudo en tareas que no son las nuestras”.<sup>388</sup>

No obstante, la polémica en torno de la “efervescencia juvenil” no excederá los pocos meses tras el inicio de la dictadura militar. Incluso, los actos de abril y mayo de 1976 que dieron lugar a estas polémicas fueron los únicos en los que se registró una intervención por parte de los sectores juveniles que generará algún tipo de fricción durante todo el período dictatorial- al menos hasta abril de 1983, cuando los integrantes de la Juventud Judía Independiente de la ciudad de La Plata convocaran a un acto de recordación del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia” con la presencia de Hebe de Bonafini (Madres de Plaza de Mayo), Federico Storani (UCR) y Oscar Alende (PI).<sup>389</sup>

El registro de los actos posteriores, como de las actividades y proclamas de los movimientos juveniles, evidencia un corrimiento hacia un registro menos “político” y más “judío” y “sionista”: la proclamación del Estado de Israel como epicentro de la “vida judía”, los debates entre el “compromiso” sionista y la “liviandad” de la

---

<sup>386</sup> “Radiografía estructural de la juventud judía en Argentina”, *La Luz*, 30 de julio de 1976.

<sup>387</sup> “Radiografía estructural de la juventud judía en Argentina”, Op. Cit.

<sup>388</sup> “Mensaje a la Juventud Judía”, *La Luz*, 10 de septiembre de 1976.

<sup>389</sup> Este acontecimiento se analizará más adelante.

participación en instituciones socio-deportivas<sup>390</sup>. Por ejemplo, en las páginas de *Nueva Sión*, vocero de la izquierda sionista que publicará las encendidas proclamas de la JSS vinculando al sionismo con un “Movimiento de Liberación Nacional”, la conmemoración del Ghetto de Varsovia publicada en abril de 1977 fue reivindicada como un acontecimiento del “historial judío”: ya no más paralelos con el presente ni reivindicación de la lucha por la liberación.<sup>391</sup>

O como sostendrá la crónica de *La Luz*, que había sostenido una actitud beligerante contra las organizaciones juveniles, durante el acto de conmemoración del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia”, en abril de 1977, “a diferencia de otros años los jóvenes ubicados en pullman siguieron la alternativas del acto con circunspección y respeto”.<sup>392</sup> Hernán Lebel, orador en representación de los sectores juveniles, sostendrá que dos son los problemas que afrontan los jóvenes judíos en 1977: la pérdida de valores espirituales y la necesidad de dar respuestas a un sionismo realizador antes que teórico.<sup>393</sup> En 1980, Daniel Polite, vocero de la CJA, destacará el acontecimiento en una clave endogámica distante de aquella retórica que equiparaba al sionismo con los movimientos de liberación nacional: la lucha de los jóvenes judíos y “jalutzianos” debía ser contra el mimetismo en el seno de la población mayoritaria.<sup>394</sup>

Por el contrario, *Nueva Presencia*- semanario al que dedicaremos el último capítulo de esta tesis- señaló con característica nostalgia que llamaba la atención “la ausencia del fervor juvenil y militante, que caracterizó hasta hace muy pocos años a este tipo de eventos, cuando los movimientos jalutzianos voceaban sus consignas e imponían sus pautas al acto”.<sup>395</sup> No obstante, y en oposición el cariz que adquiriría el “acto oficial”

---

<sup>390</sup> Kayt, D., “Clubes frente a Tnuot”, *Mifgash* (Publicación interna del Kibutz Artzi – Hashomer Hatzair – Mapam), N° 4, diciembre de 1981. Una polémica del mismo tenor se registra en las páginas de *Nueva Sión* durante el año 1977: los jóvenes del Hashomer Hatzair critican a Marshall Meyer y a la comunidad Bet-El por suscribir a un programa “asimilacionista” respecto de lo “judío”. Con preocupación, destaca el artículo de *Nueva Sión*, las organizaciones sionistas deben dar una respuesta “esclarecedora” porque las huestes de Marshall Meyer ganan espacio- el artículo, a tono con el discurso del régimen dictatorial, habla de “infiltración”- al interior de la “comunidad judía”. Ver Makor, K., “Educación judía: amenazas y desafíos”, *Nueva Sión*, julio de 1977.

<sup>391</sup> “El mensaje del Ghetto de Varsovia”, *Nueva Sión*, mayo de 1977.

<sup>392</sup> “En acto central se honró la memoria de héroes y mártires”, *La Luz*, 22 de abril.

<sup>393</sup> “El 34° aniversario de la rebelión del Ghetto de Varsovia fue recordado por la judeidad argentina”, *Mundo Israelita*, 23 de abril de 1977. Una situación similar se registra en 1978: “Honda emotividad caracterizó el acto de homenaje a los héroes del Ghetto”, 13 de mayo de 1978.

<sup>394</sup> Fue recordado el aniversario del levantamiento del Ghetto”, *Mundo Israelita*, 26 de abril de 1980. Incluso, el cronista de *Nueva Presencia* destaca que la concurrencia en 1980 fue menos numerosa que en años anteriores. Ver “La judeidad argentina memoró la gesta rebelde del ghetto de Varsovia”, *Nueva Presencia*, 18 de abril de 1980.

<sup>395</sup> “Generales profesionales no se comportaron con la dignidad de Anilevich y sus camaradas”, *Nueva Presencia*, 27 de abril de 1979.

de recordación de “Levantamiento del Ghetto de Varsovia”, la crónica sobre la ceremonia convocada por el Comité “19 de Abril”, perteneciente al ICUF, evidenciaba otro tenor. Durante la reunión pública en el Cine Majestic, los oradores- Berta Drucaroff, Mario Grinberg, Henry Skyobysz (Embajador de Polonia), Mauricio Rascován y Elbio Rossi- exaltaron la gesta del Ghetto formulando apreciaciones tanto sobre la actualidad nacional- particularmente en lo que atañe a los desaparecidos y el deterioro de la economía- como internacional.<sup>396</sup>

Finalmente, dos episodios sobresalientes- que al menos fueron registrados en las páginas de las publicaciones de los voceros de las distintas instituciones de la “comunidad judía”- resultan ilustrativos de los mecanismos que imperaron por parte de dirigentes de entidades locales cuando las organizaciones juveniles se mostraban díscolas. En algunas oportunidades diversas organizaciones expulsaron a sus grupos de jóvenes de los marcos institucionales. Por ejemplo, la Escuela Dr. Herzl, del barrio de Flores, desalojó a los jóvenes congregados en el movimiento juvenil Herzl-Shinui. Como sugiere la crónica de *Nueva Presencia*, la expulsión fue acompañada de quema de libros y folletos. No obstante, las autoridades de AMIA y OSA realizaron intensas gestiones para zanjar el espinoso problema. Tras las tratativas los jóvenes fueron “reincorporados”.<sup>397</sup>

El problema se volvería a repetir pocos meses después. En noviembre de 1978 los jóvenes de Herzl-Shinui condenarían la conducta de la comisión directiva de la Escuela “Dr. Herzl” de Flores por “quebrar el diálogo y suspender las actividades” de la organización juvenil.<sup>398</sup> En la solicitada se demanda que los organismos centrales- AMIA, DAIA y OSA- intervengan a los fines de lograr la reanudación de sus tareas educativa “judía y sionista”. De acuerdo a la crónica aparecida en *Nueva Presencia*, todo comenzó cuando los miembros de Herzl-Shinui fueron desalojados de la institución y quemados los ejemplares de su revista *Milá* (Palabra), así como folletos del Kibutz Artzi- de tendencia sionista-socialista. El problema volvió a encauzarse tras la intervención de un emisario de la Agencia Judía, Pesaj Zaskin, y la OSA: se logró “conmutar” la pena sobre los jóvenes y modificar la expulsión por una suspensión.<sup>399</sup>

---

<sup>396</sup> Quehacer Institucional: 36 años después, *Nueva Presencia*, 27 de abril de 1979.

<sup>397</sup> “Fue superado un doloroso conflicto intergeneracional”, *Nueva Presencia*, 22 de julio de 1978.

<sup>398</sup> Solicitada: “A la Comisión Directiva de la Escuela Dr. Herzl de Flores Norte”, *Mundo Israelita*, 18 de noviembre de 1978.

<sup>399</sup> “Lo que faltaba: quema de libros en nuestra comunidad”, *Nueva Presencia*, 17 de noviembre de 1978. En la columna “De semana en semana” de *Mundo Israelita* se crítica la actitud de los dirigentes de la Escuela “Dr. Herzl” porque, asegura el redactor, la tarea debe ser la de “impulsar el acercamiento de los

Este caso, ilustrativo de las tensiones entre las tareas desplegadas por los movimientos juveniles y las acciones tendientes a *encuadrarlas* por parte de los dirigentes, no fue ni el único, ni el primero. *Nueva Presencia* señalará que desde hace un tiempo se han podido verificar “desalajos” de movimientos juveniles: el Dror de Scholem Aleijem en 1977 y en 1978 uno del Bialik de Villa Sabores (sic): “Pareciera que, hoy por hoy, la labor educativa sionista de los movimientos y centros jalutzianos tiende a ser desplazada- cortés o violentamente, según las circunstancias- y en su lugar se busca pasteurizar el activismo ideológico sionista con anodinos y cosmetizados sucedáneos para el tiempo libre de nuestra juventud”.<sup>400</sup>

*Algunas consideraciones:*

La toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976 encontró una extendida aceptación por parte de las diversas voces de la “comunidad judía”. La legitimidad del nuevo golpe de Estado residía, a juzgar por las fuentes analizadas, en el reconocimiento de la situación caótica en la que se había sumido la experiencia del tercer gobierno peronista.

Aunque la oposición y condena al gobierno peronista resultan causa común entre las voces relevadas de la “comunidad judía”, no todos consideraron al nuevo gobierno de la misma manera. Si bien puede registrarse cierta cautela en torno a cómo nombrarlo, resulta significativo que ninguna de las voces lo invoque- al menos hasta 1982, tras la guerra de Malvinas- como una “dictadura militar”.

No obstante, el *consenso* en torno de lo oportuno del alzamiento militar y la justeza del golpe, no se ciñeron solamente a considerar la “corrupción” en la que había naufragado la gestión de María Estela Martínez de Perón, sino que “la lucha contra la subversión” encontró respaldos entre los actores analizados. La noción de que las Fuerzas Armadas serían quienes “encaucen” los destinos del país por la vía del orden, fue sostenida por el conjunto de las organizaciones de la “comunidad judía”.

Los discursos contra la “izquierdización”- incluso al interior del campo “judío”- generaron el exacerbamiento de la crítica a la “politización” de los movimientos juveniles- que llegó en algunos casos a expulsarlos de las instituciones- y, en un breve

---

jóvenes desparramados”, antes que la expulsión. Ver “Desconcertante incongruencia”, *Mundo Israelita*, 18 de noviembre de 1978.

<sup>400</sup> “Lo que faltaba: quema de libros en nuestra comunidad”, *Nueva Presencia*, Op. Cit.

lapso de tiempo, a su adaptación al nuevo clima político. Como se señaló en el último apartado, es significativo cómo las consignas y sus presentaciones públicas- en actos como el de conmemoración del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia”- van tomando matices cada vez más apegados a la imagen de jóvenes “con circunspección y respeto”.

No obstante, se puede señalar que el carácter de la *aceptación* y el *consenso* en torno del régimen militar no fue unidireccional y espontáneo. El documento clasificado que describe el encuentro de algunos dirigentes judíos con el Almirante Massera evidencia las estrategias que desde algunas esferas de poder se producían con el objetivo de lograr la *aceptación* de diversas fuerzas de la sociedad civil en un futuro gobierno militar. Este tópico, por cierto, será abordado con más información y de manera más profunda en el capítulo sobre el antisemitismo.

Pero, si por un lado se puede reconocer una temprana *aceptación* del régimen y de su objetivo de combatir la “subversión”, una serie de matices deben ser considerados. Atento a las denuncias que desde la dirigencia de la “comunidad judía” se realizaron durante el período anterior al golpe de Estado contra las “bandas” de carácter antisemita, la violencia perpetrada por los “grupos de tareas” fue recepcionada- al menos en los primeros meses del régimen dictatorial- como la evidencia acerca de que la actividad de los grupos de derecha no había cesado.

No obstante, esta perspectiva no puede resultar en una hipótesis que garantice la tranquila inocencia de actores que, desde una época temprana, reconocieron el carácter represivo de la política de Estado. Desde funcionarios y diplomáticos hasta dirigentes de las instituciones judías que resultaron advertidos y/o afectados de las políticas represivas, el conocimiento sobre la faceta criminal de la dictadura no pasó inadvertida. Incluso, como muestra los apartados sobre lo que “Argentina no comenta”, la información sobre los secuestros, la persecución por causas políticas y el “exterminio físico de la guerrilla” en el que estaban embarcado el régimen, tuvo difusión entre los medios gráficos que circulaban entre los miembros de diversos signos ideológicos de la “comunidad judía”.

Aunque será abordado mayormente en el próximo capítulo, puede registrarse incipientes denuncias hacia mediados de 1976 acerca de los mecanismos “desaparecedores” y concentracionarios que caracterizaron a la última dictadura militar en Argentina. Uno de los problemas, que obligan a ser cautos en los juicios *ex post* sobre los actores, es relativo al reconocimiento acerca de cómo enunciar lo que en Argentina estaba aconteciendo. La editorial de *La Luz*, por ejemplo, denunciando

tempranamente la desaparición de personas y la situación de los individuos judíos detenidos, pero haciendo pública la dimensión del “temor” y las astucias con las que el periodismo debía escribir para referir a la “realidad argentina” son ilustrativas de las tensiones que enfrentaron los actores.

No obstante, esa violencia, a la vez que podía afectar a la sociedad civil, pudo cobrar un sentido utilitario para demandar a las Fuerzas Armadas el reconocimiento de intereses particulares. La equiparación que realizan algunos miembros representativos de las instituciones judías entre la OLP y Montoneros, tuvo como objeto reconocer la legitimidad de la “guerra” que habían desplegado las fuerzas represivas contra las organizaciones “terroristas” en Argentina para solicitar el reconocimiento por parte del Estado nacional acerca de que la OLP era una organización de similares propósitos y objetivos.

---

### Capítulo III

#### **“Una temporada en el infierno”: acerca de las respuestas producidas en torno del antisemitismo público y el clandestino.**

##### *Presentación.*

Las críticas recibidas por el régimen dictatorial, alusivas a su carácter “antisemita”, poseen un registro temprano. Como se verá en el desarrollo de este capítulo, la cuestión del “antisemitismo” materializó una serie de reparos frente a la intervención militar en el plano internacional- incluso, antes de que Argentina se transforme en una vidriera para el mundo durante la celebración del Mundial de Fútbol, en 1978. Una serie de “Informes” de organizaciones internacionales ligadas a las denuncias de las violaciones de los derechos humanos resultan ilustrativas de la relevancia que el “trato a los judíos” cobraría en la acusación sobre las arbitrariedades perpetradas por la dictadura militar: desde el *Informe de Amnistía Internacional* (1976) y la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (1979), luego el *Nunca Más* de la CONADEP y el último *Informe* de la DAIA (2007), se ha sostenido la existencia de un “trato especial a los judíos” en los centros clandestinos de detención.

Estos *informes* se complementaron con el testimonio de Jacobo Timerman sobre los días de su cautiverio a manos de las patotas comandadas por Ramón Camps, consolidando un marco interpretativo asentado sobre un severo juicio moral que condenó particularmente a quienes revistaban como mandatarios de la DAIA. Considerándolos colaboracionistas- en el peor de los casos- o despreocupados de las demandas de los familiares de detenidos-desparecidos- en las prosas más amables, Ignacio Klich<sup>401</sup>, Marcel Zohar<sup>402</sup>, Gabriela Lotersztain<sup>403</sup>, Guillermo Lipis<sup>404</sup> y- aunque no es el centro de su análisis- Diego Rosenberg<sup>405</sup>, abrevan en esta perspectiva condenando la actitud de quienes no se comprometieron con la defensa de los derechos humanos.

---

<sup>401</sup> Klich, I., “Política comunitaria durante las Juntas Militares argentinas: La DAIA durante el Proceso de Reorganización Nacional”, en Senkman, *El antisemitismo en Argentina.*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986.

<sup>402</sup> Zohar, M., *Manda a mi pueblo al Diablo.*, Tel Aviv, Zitrin, 1990. [En Hebreo]

<sup>403</sup> Lotersztain, G. Los judíos bajo el terror., Buenos Aires, Ejercitar la Memoria, 2008.

<sup>404</sup> Lipis, G., *Zikaron-Memoria. Los judíos bajo el Plan Cóndor.*, Buenos Aires, Del Nuevo Extremo, 2010.

<sup>405</sup> Rosenberg, D., *Marshall Meyer, el rabino que le vio la cara al Diablo.*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010.

La pregunta que se hacen estas investigaciones- aunque con diversos matices- problematiza la siguiente cuestión: cómo es posible que la dirigencia judía no haya hecho nada ante el evidente sesgo antisemita del régimen que dejó como saldo la detención-desaparición de entre 1500 y 2000 individuos de “origen judío”. Ante la contundencia del número y la evidencia de cuantiosos testimonios, Guillermo Lipis, por ejemplo, pregunta: ¿Por qué se negaba [por parte de los dirigentes comunitarios] el antisemitismo y no se hablaba de desapariciones, reforzando la idea de la existencia de una “comunidad floreciente”?<sup>406</sup>

El análisis de las características del antisemitismo durante el período dictatorial ha asumido un carácter instrumental: la posibilidad de homologar- al menos en parte- la experiencia de los judíos durante el Holocausto con lo ocurrido en Argentina durante la dictadura militar.<sup>407</sup> En este sentido, y como se analizará el sexto capítulo de la presente tesis, el emparentamiento con la experiencia del exterminio de la judería europea, permitió que desde diversos foros se consideren los crímenes perpetrados en Argentina como delito de genocidio y/o crímenes de lesa humanidad.<sup>408</sup>

Pero el sentido instrumental de esta homologación también sirvió para distinguir las posiciones y las actitudes sociales sostenidas por los actores de la “comunidad judía” durante la dictadura militar. Como en el caso del Holocausto, la acusación de “colaboracionistas” que pesó sobre los “Consejos Judíos” (*Judenrat*), sirvió a diversos actores- desde Jacobo Timernan, el Movimiento Judío por los Derechos Humanos y la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Origen Judío- para denunciar y/o condenar a quienes oficiaron como representantes de las instituciones centrales de la “comunidad judía”.

No obstante, el relevamiento de diversos acervos y las publicaciones de los actores, permite poner en suspenso ciertos *a priori* de la acusación. El análisis de los documentos encontrados permite identificar, a grandes rasgos, dos formas distintivas de manifestación del *antisemitismo*: una de carácter *público* y otra del orden de lo *clandestino*. La primera se caracterizó por la difusión comercial de libelos antijudíos, amenazas y atentados contra instituciones comunitarias, el registro de expresiones que

---

<sup>406</sup> Lipis, G., *Zikaron-Memoria. Los judíos ...*, *Op. Cit.*, pág.: 49.

<sup>407</sup> El sexto capítulo de esta tesis abordará los sentidos instrumentales que diversos actores brindaron a la categoría “detenido-desaparecido de origen judío” y la homologación con la experiencia del Holocausto.

<sup>408</sup> El pedido efectuado en 1996 por parte del fiscal español Carlos Castresana al juez Baltasar Garzón para que sean juzgados por crímenes de lesa humanidad los perpetradores del terrorismo de Estado, se cimentó sobre la consideración de que los crímenes cometidos en Argentina tenía connotaciones genocidas relativas al especial objeto de persecución que se hizo contra los ciudadanos argentinos de origen judío.

caracterizaban a lo “judío” como ajeno a la “argentinidad” e, incluso, el intento de imponer la enseñanza obligatoria de la religión oficial en la educación pública que fue percibida como una política oficial de carácter antisemita. La segunda, en cambio, se materializó de manera más difusa, distante de los carriles de difusión pública y, cuando apareció por testimonios y/o informes, tendía a confundirse con el *antisemitismo público*. El *antisemitismo* del orden de lo *clandestino* refiere a las formas en que se administró el trato a los “judíos” en los centros clandestinos de detención y las diversas unidades penitenciarias donde fueron alojados los presos políticos “blanqueados” bajo disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

El presente capítulo abordará las diversas estrategias y las tensiones suscitadas al interior de la “comunidad judía” en torno de las formas en que se enfrentó y/o denunció estos modos del *antisemitismo*. Mientras que una primera parte estará dedicada a analizar las respuestas y debates originados en torno de las acciones contra el *antisemitismo público*, la segunda parte abordará los registros y las posibilidades de denuncias- así como su impugnación- que produjeron los relatos sobre lo que ocurría en los centros clandestinos de detención y las unidades carcelarias donde se encontraban los detenidos “blanqueados” por el régimen dictatorial. En este sentido, vale una aclaración, no se trata de indagar acerca del carácter antisemita de la política represiva, sino de dar cuenta de cómo fue la recepción y las respuestas producidas por los actores de la “comunidad judía” en torno del *antisemitismo*.<sup>409</sup>

*“Salir a buscar”:* prácticas y representaciones en torno al antisemitismo de carácter público.

A fuerza de relevar arduamente el acervo documental de la “comunidad judía” argentina, se puede afirmar que el antisemitismo fue una de las preocupaciones más constantes durante el período, tanto para la dirigencia judía como para los altos funcionarios del Estado. Un informe policial de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), iniciado tras la “profanación de un cementerio judío” en Ciudadela durante el mes de octubre de 1980, advierte al agente policial que lleva adelante la investigación: “¡Investigar! Hecho grave que puede tener

---

<sup>409</sup> Una investigación sobre el carácter antisemita del trato administrado en los centros clandestinos de detención y las unidades carcelarias debería trabajar con otras fuentes y testimonios de víctimas del terrorismo de Estado. Incluso, con preguntas distintas a las que formula esta investigación en torno de las actitudes sociales de la “comunidad judía” durante la última dictadura militar.

repercusiones internacionales”.<sup>410</sup> La materialización del temor acerca de las repercusiones que podría adquirir la dimensión transnacional de lo que acontecía con el funcionamiento de la red institucional judía en Argentina puede ser explicativa de la atención y/o circunstancial eficacia de las demandas realizadas por la dirigencia de la “comunidad judía”.

Desde los primeros tramos de la dictadura militar, la dirigencia de la DAIA presentó sus demandas ante la emergencia de cada “amenaza antijudía” y, en muchos casos, produjeron políticas activas del régimen para restringir el marco de acción pública de las mismas. Incluso, a diferencia de lo que ocurriera durante el tercer gobierno peronista cuando las denuncias no tenían eco entre funcionarios del gobierno, como se advierte en la lectura del primer capítulo de la presente tesis, durante la dictadura militar los dirigentes de la DAIA, por ejemplo, lograron acceder en varias oportunidades al Ministro del Interior, General Albano Harguindeguy y funcionarios cercanos al presidente de la Nación.

El registro del intercambio epistolar entre los funcionarios de la DAIA y las autoridades militares comenzó poco tiempo después de que las Fuerzas Armadas tomarán el poder. El 27 de abril de 1976, por ejemplo, Nehemías Resnizky dirigió una carta al ministro Harguindeguy donde advertía cuáles eran los temas que preocupaban a la “comunidad judía” y que consideraba que debían ser abordados en la futura reunión que acordaron los miembros de la DAIA con el Subsecretario del Interior, Coronel (R.E) José Ruíz Palacios.<sup>411</sup> El tema principal, de acuerdo al presidente de la DAIA, es la proliferación de publicaciones antisemitas. La misiva es interesante porque propone que el fenómeno es una “novedad” aunque, como pudo verse en el primer capítulo, se trató de un tema de constante denuncia y pedido de intervención al Ejecutivo durante el gobierno peronista.

No obstante, el pedido se invoca desde una causa común a la “lucha contra la subversión” que sostenían las Fuerzas Armadas: el antisemitismo es propaganda antiargentina que constituye un cuerpo extraño a la Nación.

“Estamos seguros que el Señor Ministro, así como el gobierno del cual forma parte, han de advertir la amenaza y el peligro que encierra este antisemitismo que es también antiargentino, y que constituye un verdadero cuerpo extraño en el organismo nacional. *Solicitamos por ello que en*

---

<sup>410</sup> Legajo N° 17.448, Mesa “DS” [Delincuente Subversivo], Carpeta Varios, Carátula: Atentado Cementerio Israelita (Ciudadela), Archivo DIPBA.

<sup>411</sup> “Carta de Nehemías Resnizky a Ministro del Interior, Albano Harguindeguy”, 27 de abril de 1976, Archivo de Nehemías Resnizky. (CES-DAIA)

*atención a la gravedad del mal, el mismo sea extirpado. La tranquilidad pública necesita que dé término a esta violencia inadmisibles que tal vez no se detenga ni ante el crimen”.*<sup>412</sup>

Durante los primeros tramos del régimen dictatorial, será la editorial *Milicia*<sup>413</sup> la que concentró las críticas y pedidos de clausura por parte de los diversos actores de la “comunidad judía”. La misma se caracterizaba, a diferencia de las revistas de los sectores nacionalistas de derecha, por editar los “clásicos” de la literatura de formación ideológica del antisemitismo: los *Protocolos de los Sabios de Sión* y líbelos de publicistas del nazional-socialismo alemán.<sup>414</sup>

La edición y difusión de los materiales producidos por *Milicia*, que según las denuncias del arco de las publicaciones judías podían encontrarse expuestos en los kioscos de revistas de las principales arterias de la ciudad de Buenos Aires, multiplicó las denuncias de la DAIA frente a las agencias estatales. Incluso, como se registra en *Nueva Sión*, la difusión del material de contenido antisemita repercutió tempranamente en la prensa internacional, cuestionando la laxitud con la cual el gobierno militar atendía la cuestión.<sup>415</sup>

La dimensión que cobró la proliferación y circulación de estas ediciones, generó una nueva aproximación entre la DAIA y el Ministro del Interior. Como en la ocasión anterior, la misiva de Resnizky buscaba emparentar la proliferación de publicaciones antisemitas con las acciones de las organizaciones “subversivas” que el régimen se había propuesto combatir. En ese giro narrativo sostenido por la DAIA, ella misma era presentada como una organización que había sido prescindente de toda actividad política y partidaria. Atenta a las disposiciones que habían clausurado la actividad política, Resnizky sostendría que “si numerosas organizaciones han sido disueltas o proscriptas por atentar contra la paz y la tranquilidad de los argentinos, no resulta comprensible que puedan continuar desarrollando sus deleznales prédicas

---

<sup>412</sup> “Carta de Nehemías Resnizky a Ministro del Interior, Albano Harguindeguy”, Op. Cit. El destacado es del autor.

<sup>413</sup> Según Martín Andersen, *Milicia* era editada por personal de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) y desde principios de 1976 comenzó a publicar la colección “Biblioteca de Información Doctrinaria” en la que se editaron obras de Adolf Hitler, Joseph Goebbels y Julius Streicher. Ver Andersen, Martín, *Dossier secreto. El mito de la “guerra sucia” en Argentina.*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

<sup>414</sup> Ver “¿Cómo, ahora también?, *Mundo Israelita*, 3 de abril de 1976; “Agitación nazi-antisemita a través de la Editorial Milicia”, *La Luz*, 2 de julio de 1976.

<sup>415</sup> “Un corresponsal del Stern alemán describe el avance de sectores nazis en Argentina”, *Nueva Sión*, Diciembre de 1976.

publicaciones y organismos con fines inconfesables, que dañan al país”.<sup>416</sup> En consonancia con lo dispuesto por las autoridades militares respecto de diversas organizaciones políticas y sindicales, la DAIA reclamó que el Poder Ejecutivo les prohíba desarrollar actividades “como ha pasado con otras [organizaciones] desde la implementación del nuevo gobierno nacional”.

Entre los meses de junio y septiembre de 1976, según las crónicas y editoriales de las publicaciones de la “comunidad judía”, se incrementó la cantidad de folletos y amenazas de rasgos antisemitas<sup>417</sup>. En algunas oportunidades, se endilgaba a los “judíos” ser promotores de la “subversión”<sup>418</sup> Durante el mes de julio, los representantes de la DAIA- Resnizky (presidente), Gurevich (vicepresidente) y Lobov (tesorero)- mantuvieron una reunión con el Ministro del Interior, en la cual hicieron entrega de un “Memorandum” donde se encontraba los puntos cruciales que preocupaban a los “judíos”: la proliferación de literatura nazi, antisemita y antisionista.<sup>419</sup> Durante la sesión, aseguró Resnizky, se aseveró al Ministro que “No venimos como judíos temerosos, sino como argentinos preocupados”, solicitando que se restablezca el artículo del Código Penal que preveía sanciones para quienes inciten al “odio racial o religioso”.<sup>420</sup>

Esas no serían las únicas gestiones: a principios de agosto la DAIA envió una serie de cartas a funcionarios relevantes de las agencias estatales- el Jefe de la Policía Federal y al Secretario General de la Presidencia de la Nación- solicitando medidas que pongan freno a la escalada “antisemita”.<sup>421</sup> Tras el envío de las cartas, el Jefe de la Policía Federal, General de Brigada Edmundo Ojeda, mantuvo una reunión con Resnizky y Gurevich en la que se comprometió a poner el personal de su repartición a “trabajar en el tema” que preocupaba a los dirigentes de la DAIA.<sup>422</sup>

Las acciones desplegadas por la DAIA, a juicio de su presidente, evidenciaron un “repliegue- táctico quizás, pero repliegue al fin- de las fuerzas más agresivas

---

<sup>416</sup> “Carta de Nehemías Resnizky a Ministro del Interior, Albano Harguindeguy”, junio de 1976, Archivo de Nehemías Resnizky. (CES-DAIA)

<sup>417</sup> Ver “Reclama la DAIA medidas inmediatas ante el recrudecido brote antisemita”, *Mundo Israelita*, 7 de agosto de 1976; “Los judíos y la realidad cotidiana”, *La Luz*, 2 de julio de 1976; “Acotaciones”, *Mundo Israelita*, 14 de agosto de 1976; “La escalada antisemita que azota al país”, *La Luz*, 27 de agosto de 1976.

<sup>418</sup> “Un volante infame”, *Nueva Sión*, agosto de 1976.

<sup>419</sup> “Harguindeguy-DAIA: tono cordial”, *Mundo Israelita*, 17 de julio de 1976; “El presidente de la DAIA se refirió a la audiencia con el Ministro del Interior”, 30 de julio de 1976.

<sup>420</sup> “Entrevista Harguindeguy-DAIA: No venimos como judíos temerosos, sino como argentinos preocupados”, *Mundo Israelita*, 17 de junio de 1976.

<sup>421</sup> “Reclama la DAIA medidas inmediatas contra el recrudecido brote

<sup>422</sup> “DAIA: entrevista con el Jefe de Policía”, *Mundo Israelita*, 14 de agosto de 1976.

interesadas en jugar la carta antisemita”. Durante la sesión plenaria de la DAIA de septiembre de 1976, Nehemías Resnizky sostendrá, en demostración de la efectividad de las acciones desarrolladas por la institución, que “si bien la comunidad judía argentina ha pasado por momentos de extrema gravedad, ha logrado mantener incolumne (sic) la cotidianeidad institucional”. Incluso, pondera la efectividad de la estrategia de la dirigencia comunitaria que ha logrado ser atendida por el gobierno, el cual se encuentra “embarcado en la lucha antisubversiva”.<sup>423</sup>

La estrategia implementada por la DAIA se coronará el 3 de septiembre, cuando el Poder Ejecutivo Nacional promulgue el Decreto N° 1887 prohibiendo la distribución, venta y circulación de las ediciones de *Milicia*. A raíz de la iniciativa oficial, la sesión plenaria de la DAIA mantuvo una nueva reunión en la que se celebró la disposición gubernamental. La clausura de *Milicia*, advirtió Resnizky, no debe ser considerada como una decisión que atañe sólo a los judíos, pues su “prédica de odio” generó equívocos en el exterior respecto de la “verdadera posición argentina”.<sup>424</sup>

Al igual que en la sesión anterior, Resnizky presentará cuáles son los objetivos que pretende sostener la dirigencia comunitaria durante los primeros pasos del régimen: en primer lugar, “seguir desarrollando nuestra especificidad institucional”; en segundo término, “no dejar sin responder ningún agravio u ofensa a la dignidad judía; finalmente, “no responder a otros intereses que no sean los que conciernen a la comunidad judía”.<sup>425</sup> La presentación temprana de estos objetivos es relevante para el análisis pues, como veremos en capítulos subsiguientes, son los argumentos que utilizó la dirigencia de la “comunidad judía” para defenderse frente a las críticas que se aventaron acusándolos de haber tenido una actitud pasiva y/o condescendiente con el régimen militar. En este sentido, es significativo porque no se trata de argumentos *ex post*, sino que fueron objetivos explícitos de los funcionarios de la DAIA a poco de iniciarse la dictadura militar.

No obstante, los alcances del Decreto clausurando a la editorial *Milicia* se mostraron rápidamente limitados. En la misma edición del *Informativo DAIA* que

---

<sup>423</sup> “DAIA: se ha generalizado la conciencia de que la continuidad antisemita daña a la República toda”, *Mundo Israelita*, 11 de septiembre de 1976.

<sup>424</sup> “Milicia agraviaba no solo a los judíos, sino al país todo”, *Informativo DAIA*, N° 89, septiembre de 1976. Sobre las repercusiones de la clausura de *Milicia*, ver: “Milicia: se conoció el Decreto que prohíbe sus actividades”, *Mundo Israelita*, 18 de septiembre de 1976; “DAIA: El decreto 1887 pone fin a las actividades de una editorial desembozadamente nazi”, *Mundo Israelita*, 24 de septiembre de 1976; “Y ahora, otro paso más adelante”, *Tiempo*, septiembre de 1976; “La clausura de Milicia”, *Nueva Sión*, septiembre de 1976.

<sup>425</sup> “Milicia agraviaba no solo a los judíos, sino al país todo”, *Informativo DAIA*, N° 89, Op. Cit.

describe el entusiasmo de los miembros de la DAIA por el cierre de aquella, se informa que una nueva editorial ha tenido origen para continuar la tarea: *Odal*.<sup>426</sup> Sin embargo, a diferencia de las narrativas que impugnaron a *Milicia*, que tendían a emparentar su prédica antisemita con la acción desestabilizadora de la “subversión”, las críticas por *Odal* pondrán el acento en uno de los problemas internos de la Junta Militar: la posibilidad de que el discurso antijudío fuera promovido por facciones de las Fuerzas Armadas en busca de desprestigiar a los sectores responsables de conducir el actual proceso político.<sup>427</sup>

Como en el caso de *Milicia*, frente a *Odal* la DAIA buscará atraer la atención de las agencias estatales para lograr una nueva solución aunque con un carácter más definitorio: la prohibición de las publicaciones de carácter antisemita. Durante los últimos días de enero de 1977- tras una serie de atentados contra instituciones judías de Córdoba y en Capital Federal- Nehemías Resnizky mantendrá una reunión con el secretario de la Presidencia, General Rogelio Villareal, en la que expresará la preocupación de la “comunidad judía” de Argentina frente a los atentados y la continuidad de las ediciones de *Odal*. Sobre esta última, destacó Resnizky, su circulación en el territorio argentino resultaba nociva para la imagen del país en el exterior. Este último aspecto sensibilizó la receptividad de Villareal quien “valoró la franqueza del planteamiento y prometió transmitir la preocupación a Videla”.<sup>428</sup>

El efecto, a juzgar por la promulgación de una nueva disposición el 31 de enero de 1977, fue eficaz. El Decreto N° 258 estableció la prohibición y el secuestro de todos los ejemplares editados por *Odal*. Pero, a diferencia de lo que había ocurrido con *Milicia*, en esta oportunidad los agentes estatales habían registrado la demanda de mayor alcance en la represión de la publicidad antisemita solicitada por los dirigentes de la DAIA. El decreto consideró que “la publicación de temas que permitan la proliferación de conflictos ideológicos-rationales (sic) no contribuyen al logro de los objetivos básicos fijados en el acta para el Proceso de Reorganización Nacional”.<sup>429</sup>

---

<sup>426</sup> “Ahora se llama “ODAL””, *Informativo DAIA*, N° 89, Op. Cit.; ver también “Hechos y resonancias”, *Mundo Israelita*, 9 de octubre de 1976; “¿Y ahora nos vienen con ediciones ODAL?”, *Nueva Sión*, Octubre de 1976.

<sup>427</sup> Nissim Elnecave se pregunta, desde las páginas de *La Luz*, “¿Podríamos pensar, acaso, que en el entorno gubernamental existen fuerzas y presiones nefastas que resulta difícil superar, o cuanto menos neutralizar?”. Ver “¿Qué interés tiene el gobierno de hacer la vista gorda ante el avance nazi-antisemita?”, *La Luz*, 3 de diciembre de 1976.

<sup>428</sup> “Entrevistó la DAIA al General Rogelio Villareal”, *Mundo Israelita*, 12 de febrero de 1977; “La inquietud de la comunidad judía transmitida al presidente Videla”, *La Luz*, 25 de febrero de 1977.

<sup>429</sup> Decreto N° 258/77, 31 de enero de 1977, Archivo Resnizky. (CES-DAIA)

Según consta en un informe en inglés con membrete de la DAIA, fechado el 7 de marzo de 1977, durante la sesión plenaria del organismo, Resnizky celebró el decreto destacando que este tuvo lugar “en los más duros momentos de la vida nacional”. Asimismo, destacó que es el primer antecedente de este tipo en América Latina y que fue producto de la acción de la dirigencia judía. Si bien, dice el documento, Resnizky observó que hay quienes critican la medida porque sólo “censuró” a *Odal*, el orador consideró que la medida sentaba un antecedente en la jurisprudencia sobre prohibición de propaganda nazi.<sup>430</sup>

Resnizky evaluó positivamente el párrafo del decreto en el que se indica que la promoción de idearios conflictivos contra un grupo son ajenos al espíritu de la Nación: “el Proceso de Reorganización Nacional sostiene que los nazis no tienen nada que hacer en la República”. Asimismo, a la euforia por la promoción del decreto, el presidente de la DAIA agregó un llamamiento: consideró que es deber de cada ciudadano, tras la promulgación del decreto, denunciar la venta de publicaciones nazis a la policía.<sup>431</sup>

No obstante, los “festejos” por la promulgación del Decreto mostrarán, nuevamente, sus cortos alcances. Si bien no volvieron a registrarse polémicas en torno a editoriales de características similares a *Milicia* y *Odal*, la denuncia sobre la prédica de *Cabildo* no encontrará eco entre las autoridades nacionales.<sup>432</sup> Incluso, a diferencia de los emprendimientos editoriales que publicitaban los “clásicos” del nacionalsocialismo, *Cabildo* es considerada como portadora de un peligro mayor por los actores de la “comunidad judía”. Su alcance no se restringe a los ámbitos “nazis pan-germánicos”- como *Milicia* y *Odal*-, sino que puede “penetrar en algunos sectores gravitantes de la actualidad”.<sup>433</sup>

En una sola oportunidad *Cabildo* será sancionada por las autoridades militares: durante los álgidos momentos vívidos al calor del “caso Graiver”. La sanción del Decreto N° 1711 del Poder Ejecutivo Nacional, prohibiendo la circulación del número de junio de 1977 de *Cabildo*, por el “tratamiento intencional de hechos de actualidad

---

<sup>430</sup> “The President of the DAIA, Dr. Nehemías Resnizky, stressed the importance of Decree Banning the ODAL Libele, during the Plenary Session of march 7, 1977”, s/f, Archivo Resnizky. (CES-DAIA).

<sup>431</sup> “The President of the DAIA, Dr. Nehemías Resnizky, stressed the importance of Decree Banning the ODAL Libele, during the Plenary Session of march 7, 1977”, Op. Cit.

<sup>432</sup> Para un análisis de la revista *Cabildo* durante la dictadura militar, ver: Saborido, Jorge, “El antisemitismo en la Historia argentina reciente: la revista Cabildo y la conspiración judía”, en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 30, 2004, Madrid, pág.: 209-223. Versión digital en <http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/RCHA0404110209A.PDF>

<sup>433</sup> “Hechos y Resonancias”, *Mundo Israelita*, 31 de diciembre de 1976; “Los peligros del antisemitismo”, *Nueva Sión*, junio de 1977.

nacional, dirigido a crear o generalizar antinomias ideológico-raciales que no concuerdan con los objetivos de unión nacional ni con el debido respeto recíproco de los derechos esenciales de los distintos sectores que conforman la población argentina”, fue celebrado por la dirigencia de DAIA como otro de los logros de su gestión frente a la promoción de narrativas “antisemitas”.<sup>434</sup> No obstante, los alcances del decreto evidenciaron prontamente sus limitaciones: en agosto de 1977 *Cabildo* estaría nuevamente disponible para la venta al público.<sup>435</sup>

Efectivamente, las circunstancias, alcances y representaciones producidas en torno al “caso Graiver” volvieron a poner a la dirigencia judía frente a la difusión de acusaciones antisemitas en el marco de un affaire donde muchos de los implicados tenían apellidos judíos. La pronta reacción de la dirigencia local de la “comunidad judía” se concentró en denunciar el acento puesto por la prensa nacional en los “apellidos judíos de los implicados”.

Resnizky expresará durante la sesión plenaria de la DAIA del 2 de mayo de 1977, que la “comunidad judía argentina no tolerará que el affaire sea utilizado por los antisemitas para llevar agua para su molino, ya que es evidente que grupos antisemitas se están esforzando para insertarse en el proceso nacional”.<sup>436</sup> Conciliando su advertencia con los objetivos de la dictadura militar y con los anhelos de la “comunidad judía”, el presidente de la DAIA sostendría que “La subversión y la corrupción son perjudiciales para los judíos, tanto como para el resto de la población, que forman parte integral del cuerpo de la Nación”.<sup>437</sup>

Al igual que en el caso de las publicaciones “antisemitas”, la estrategia de la dirigencia de las organizaciones “judías” se concentró en la obtención de declaraciones públicas de altos funcionarios militares desligando la responsabilidad “judía” del “caso Graiver”. El primer canal abierto, como en las oportunidades anteriores, fue el Ministro

---

<sup>434</sup> “Fue sancionada la revista Cabildo”, *Mundo Israelita*, 18 de junio de 1977.

<sup>435</sup> “Las obsesiones de siempre”, *Nueva Presencia*, 20 de agosto de 1977; “Todos contra Cabildo”, *Nueva Sión*, agosto de 1977.

En verdad, *Cabildo* vuelve a ser sancionada- aunque luego es “sobreseída”- en 1979, por la denuncia en su contra, en los fueros federales, por sus expresiones antisemitas. En la sesión del Consejo Plenario de la DAIA, Nehemías Resnizky expondrá su inquietud por el sobreseimiento de *Cabildo* ya que en los considerandos del fallo, el juez federal Dr. Norberto Giletta, sostuvo que *Cabildo* era una publicación nacionalista y democrática que “lejos de combatir malignamente al gobierno nacional, trata de hacer aportes y alertas efectivas para el éxito de su gestión.” Ver “Otra circunstancia inquietante: el sobreseimiento de Cabildo”, 6 de julio de 1979. También: Polak, C., “Peligrosa doctrina judicial”, *Nueva Presencia*, 27 de julio de 1979.

<sup>436</sup> “El presidente de la DAIA advirtió contra elementos antisemitas que pretenden insertarse en el proceso”, *La Luz*, 6 de mayo de 1977.

<sup>437</sup> “El presidente de la DAIA advirtió contra elementos antisemitas que pretenden insertarse en el proceso”, *La Luz*, Op. Cit.

del Interior, Álbano Harguindeguy. La crónica sostiene que durante la reunión que tuviera lugar los primeros días del mes de mayo, Juan Gurevich transmitió la preocupación de la “comunidad judía” por el tono “antisemita” que adquiriría el abordaje periodístico sobre el affaire. Asimismo, Gurevich sostuvo que era un anhelo de la DAIA que la investigación diera rápidamente con los responsables del “delito económico” que tenía a la civilidad en ciernes.<sup>438</sup>

En respuesta Harguindeguy sostendrá que “el Gobierno hacía perfecta diferencia entre las personas responsables de los hechos y un grupo social o religioso al que pertenecen”. Reivindicando las acciones anteriores del Poder Ejecutivo, en consonancia con las demandas de la dirigencia de la DAIA, el funcionario militar afirmará que “el Gobierno seguirá luchando contra el antisemitismo como mostró en la sanción de los decretos” que restringieron la difusión de publicaciones antisemitas.<sup>439</sup> En este sentido, el Decreto N° 1711 prohibiendo y capturando el octavo número de la revista *Cabildo* es ilustrativo de los gestos de los funcionarios militares en torno de mostrarse atentos a la sensibilidad de la “comunidad judía”.

Sin embargo, poco tiempo después de la reunión mantenida entre la delegación de la DAIA y el Ministro del Interior, este último remitió una carta a Juan Gurevich en la que responde con un tono más distante del que sostuvieron las crónicas de la prensa judía sobre las declaraciones del funcionario militar. En respuesta a la demanda de la DAIA respecto de que el Estado se pronuncie y ponga límites al señalamiento de los “apellidos judíos de los implicados” en la prensa nacional, Harguindeguy expresará que:

“Las publicaciones periodísticas que le inquietan se originan en una investigación que se lleva a cabo por el Comando en Jefe del Ejército por la presunta comisión de delitos que afectan a la seguridad. La circunstancia de que algunas de las personas vinculadas a la investigación tengan apellidos que se identifican como judíos y que estos aparezcan en titulares y comentarios no es motivo suficiente ni valedero para provocar intervención oficial en este momento”.<sup>440</sup>

---

<sup>438</sup> “La DAIA entregó un petitorio al Ministro del Interior”, *La Luz*, 20 de mayo de 1977. Según el *Informativo DAIA* N° 92, s/f, de la reunión participaron Gurevich, Korenhendler, Gordón y Barbarás. En la misma edición del *Informativo* se indica que la DAIA remitió, a su vez, una carta al interventor de Canal 11, Teniente Coronel Jorge Amaya, repudiando las expresiones antijudías vertidas en el noticiero de la emisora.

<sup>439</sup> “Harguindeguy recibió a una delegación de la DAIA”, *Mundo Israelita*, 14 de mayo de 1977. Declaraciones similares fueron pronunciadas por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Oscar Montes, y registradas en la prensa de la “comunidad judía”. Ver “El canciller repudió toda agitación antisemita”, *Mundo Israelita*, 4 de junio de 1977; “DAIA: ya no habrá comunidades judías pusilánimes”, *La Luz*, 17 de junio de 1977; “Repudio gubernamental al antisemitismo”, *Tiempo*, N° 102, junio de 1977.

<sup>440</sup> “Carta del Ministro del Interior, Álbano Harguindeguy, a Juan Gurevich”, 27 de mayo de 1977. Archivo Resnizky (CES-DAIA)

Efectivamente, salvo la sanción al ejemplar de la revista *Cabildo*, no se registraron disposiciones oficiales tendientes a restringir la mención de los “apellidos judíos de los implicados”. No obstante, además de las gestiones realizadas por la DAIA, la repercusión internacional que tuvo el affaire, agigantada tras la detención del periodista y director de *La Opinión*, Jacobo Timerman, obligaron a los funcionarios militares a realizar nuevas declaraciones que dejarán en claro que la averiguación en torno al manejo de fondos de la organización político-militar Montoneros, por parte de David Graiver, no tenía el carácter de una persecución a los judíos. Pocos días después de producida la carta de Harguindeguy a Gurevich, será el propio dictador Videla quien manifieste, durante el acto conmemorativo del 167° aniversario de la creación del Ejército Argentino, que el “caso Graiver” no tenía un sesgo antisemita:

“De este modo comenzará una etapa de trabajo en común que facilitando la convergencia cívico-militar constituirá la descendencia del Proceso de Reorganización Nacional para que el mismo pueda tener trascendencia en el tiempo. Tan pronto como instrumentemos los canales necesarios, se profundizará el diálogo, amplio y generoso, *con la sola exclusión de los corruptos y de los subversivos. Estos tienen nombre y apellido y por lo tanto no es justo adoptar la solución simplista de identificarlos con una determinada actividad, categoría social, credo religioso o filiación política*”.<sup>441</sup>

Las declaraciones del dictador Videla fueron festejadas por Resnizky en la sesión plenaria de la DAIA, durante el mes de junio, indicando que, si bien el problema del antisemitismo no había sido resuelto, desde las declaraciones de aquel se puede “notar un retroceso en su accionar”.<sup>442</sup> Una de las determinaciones que posibilitaron la evaluación positiva de las palabras del jefe de Estado fue, justamente, la promulgación, en la misma fecha, del decreto que sancionó a *Cabildo*.

Sin embargo, la polémica por el carácter “antisemita” que adquiriría la difusión pública de las investigaciones en torno del grupo Graiver, tendría un capítulo que resultará ilustrativo de la percepción acerca de los “judíos” entre algunos intelectuales

---

<sup>441</sup> El discurso de Videla fue publicado en su versión completa por *Mundo Israelita*, subrayando la mención sobre lo insensato de extender la sospecha a todos los judíos por la filiación identitaria de algunos de los individuos investigados por el affaire. Ver: “Los corruptos y subversivos tienen nombre y apellido”, *Mundo Israelita*, 4 de junio de 1977.

<sup>442</sup> “DAIA: hay síntomas de retroceso en el accionar del antisemitismo”, *Mundo Israelita*, 11 de junio de 1977.

católicos. El número 44 de la revista *Carta Política*, dirigida por Mariano Grondona, dedicaría un “número especial” a abordar el tema de “Los Judíos”.<sup>443</sup>

La recepción por parte de diversos intelectuales de la “comunidad judía” rechazó el sentido producido en torno de lo “judío” como un actor “cosmopolita” y poco leal a la “argentinidad”. Herman Schiller, desde una *novel* publicación en el espectro de la “comunidad judía”, *Nueva Presencia*, condenará a “quienes quieren hacer creer que la identidad judía ejercida sin inhibiciones y la pertenencia a las filas del sionismo constituye un hecho disgregador”.<sup>444</sup> Boleslao Lewin, desde *Mundo Israelita*, consideró que el artículo era un gesto de malevolencia e ignorancia que supone que la única forma en que se permite la existencia de la “judío” en Argentina es la disolución de su particularidad en la totalidad “argentina”.<sup>445</sup> Carlos Polak, secretario del Departamento de Cultura y Esclarecimiento de AMIA, condenó la utilización de “un suceso criminal [el “caso Graiver”] tomándolo como génesis para reflatar el denominado problema judío”.<sup>446</sup> Jaime Barylko, presidente del Consejo Educativo (Vaad Hajinuj), consideró como una reflexión patética la nota aparecida en la revista dirigida por Mariano Grondona.<sup>447</sup>

Las polémicas en torno al antisemitismo y la representación acerca de lo “judío” cobraron un carácter sustancialmente distinto durante el año 1979. Pues, a diferencia de las denuncias formuladas ante funcionarios militares por el uso frecuente y la divulgación de expresiones antijudías en publicaciones periódicas, la Resolución N° 254 del Ministerio de Educación de la Nación, conducido por Juan Rafael Llerena Amadeo, impulsando la asignatura “Formación Moral y Cívica”, fueron percibidas por los actores de la “comunidad judía” como una política discriminatoria de carácter oficial contra los “judíos”.<sup>448</sup>

---

<sup>443</sup> “Los judíos”, *Carta Política*, N° 44, junio de 1977, pp.: 63-70. El artículo, que no contó con la rubrica de ningún autor, exaltaba la condición “separatista” y “no asimilacionista” de los judíos a la “argentinidad”, sosteniendo una evaluación negativa de estos por una supuesta condición de “doble lealtad” nacional al Estado de Israel y Argentina.

<sup>444</sup> “Sionismo y doble lealtad”, *Nueva Presencia*, 16 de julio de 1977.

<sup>445</sup> Lewin, B., “Ponzoña racista arrojada sobre la comunidad judía”, *Mundo Israelita*, 2 de julio de 1977.

<sup>446</sup> Polak, C., “¿Un ensayo científico?”, *Nueva Sión*, 13 de julio de 1977.

<sup>447</sup> Barylko, J., “El tema inagotable: los judíos”, *Nueva Sión*, 13 de julio de 1977.

<sup>448</sup> Por ejemplo, durante la Convención Territorial de la DAIA, Juan Gurevich pone en el centro de su alocución la cuestión del antisemitismo en momentos en los que la DAIA está desarrollando una batalla contra el Ministerio de la Educación por la materia Formación Moral y Cívica. En los párrafos finales de su presentación, Gurevich señalará que “la peligrosidad de Moral y Cívica es concebir que la identidad argentina se sostiene sobre el credo católico. Y que, en este sentido, la dirigencia judía debe tener un rol esclarecedor. Por eso debemos cuidar que no haya judíos que se desanimen al salir en defensa de su libertad de conciencia, de su dignidad judía”. Ver: “Palabras de Juan Gurevich”, *Informativo Convención DAIA 1979*, Ediciones DAIA, septiembre de 1979.

Como sostiene Laura Rodríguez, las autoridades del Proceso de Reorganización Nacional proclamaron que la educación ocuparía un lugar central entre las preocupaciones del gobierno. En el caso del Ministerio de Educación de la Nación, los militares designaron a civiles al mando de sus gestiones. Si bien, la mayoría de los ministros designados provenían de distintos grupos afines al catolicismo preconciliar, Juan Rafael Llerena Amadeo (1978-1981) fue quien sostuvo un mejor vínculo con la cúpula eclesiástica.<sup>449</sup>

Incluso, antes de que la materia “Formación Moral y Cívica” diera lugar a la polémica, desde *Nueva Presencia* se cuestionó la designación del funcionario en la cartera de educación, pues generaba “hondos interrogantes acerca de la nueva filosofía que imprimirá” al área. La “vocación católica” del nuevo Ministro, retoma el redactor, fue puesta en cuestión por el columnista James Neilson en *The Buenos Aires Herald*. Este se pregunta si la idea que sostiene el ministro de que la misión de educar le corresponde por derecho divino a la Iglesia Católica Apostólica Romana “no constituye algo penoso para aquellos que son protestantes, judíos, musulmanes, ateos y agnósticos argentinos”.<sup>450</sup>

Pero el problema que enfrentó al funcionario estatal con los miembros de la “comunidad judía”, tuvo su inicio en marzo de 1979, cuando desde la cartera educativa se anunció la puesta en práctica y extensión de la asignatura “Formación Moral y Cívica”. Si bien Llerena Amadeo negó que la misma fuera la “puerta de entrada de la asignatura Religión” en las escuelas, así fue considerada y criticada por los medios gráficos de alcance nacional.<sup>451</sup> La impronta confesional de la asignatura y de la bibliografía básica que fuera sugerida por los inspectores del Servicio Nacional de Enseñanza Privada (SNEP), generó la pronta reacción de los diversos actores de la “comunidad judía”.<sup>452</sup>

---

<sup>449</sup> Rodríguez, L., “Los católicos y la educación durante la última dictadura. El caso del ministro Juan R. Llerena Amadeo (1978-1981)”, ponencia presentada durante las V° Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, junio de 2010.

<sup>450</sup> “Los riesgos de una concepción integralista y unidireccional de la educación”, *Nueva Presencia*, 10 de noviembre de 1978. Así como su designación generó críticas en las páginas de *Nueva Presencia*, su reemplazo por Carlos Burundarena, al asumir la presidencia el Teniente General Roberto Viola, fue festejada por *La Luz* como un hecho auspicioso. Ver “Sin desmedidas contemplaciones”, *La Luz*, 13 de marzo de 1981.

<sup>451</sup> Rodríguez, L., “Los católicos y la educación durante ...”, Op. Cit..

<sup>452</sup> Según el artículo de *La Nación* que releva Laura Rodríguez, el programa de la asignatura tenía textos de neto contenido religioso, numerosos documentos pontificios y obras de autores tales como Julio Menvielle y Jordan Bruno Genta, exponentes locales del nacionalismo católico de extrema derecha. Ver Rodríguez, L., “Los católicos y la educación durante ...”, Op. Cit..

Desde la DAIA, la reacción fue inmediata. El 23 de abril de 1979, Nehemías Resnizky y Daniel Levy remitieron una carta al Ministro Llerena Amadeo, en la que sostuvieron que se encontraban sorprendidos frente a la iniciativa oficial pues observan que la nueva asignatura se caracteriza por su sesgo confesional. Esa perspectiva, continúan los representantes de la DAIA, es inconveniente para un país como Argentina donde concurren a los establecimientos educativos públicos alumnos de diversos credos. Particularmente, señala la misiva,

“obligar a un adolescente judío a escuchar clases, aprender lecciones y rendir exámenes sobre muchos de los temas de Formación Moral y Cívica, tal como la materia está concebida en sus programas, significa violentar su conciencia. Es que él, como judío, adhiere a los principios de la moral universal a partir de una perspectiva que obviamente no corresponde con la de esos programas, y ello le debe ser respetado”.<sup>453</sup>

Junto con la iniciativa de remitir una carta al Ministro de Educación, la DAIA difundió un comunicado<sup>454</sup> y produjo una gacetilla en la que incorporó las editoriales condenatorias que fueron publicadas en distintos periódicos del país- nacionales y provinciales-, junto con una “cronología” de cómo se ha implementado la asignatura para mostrar que la misma ha cobrado un fuerte carácter confesional católico, apostólico y romano.<sup>455</sup> Estas iniciativas, de carácter público, formaron parte de una campaña de “esclarecimiento” tendiente a poner en circulación “las repercusiones que dicha resolución [la N° 254 que creaba la asignatura] ha suscitado en diversas esferas del quehacer nacional”.<sup>456</sup> La gacetilla, particularmente, se caracterizó por incorporar una pluralidad de voces, incluyendo personalidades “no-judías”, con el objeto de mostrar que la oposición a la iniciativa no era asunto de la “comunidad judía” solamente.<sup>457</sup>

---

<sup>453</sup> “Carta de DAIA a Ministro de Educación de la Nación, Juan Rafael Llerena Amadeo”, 23 de abril de 1979. Archivo Resnizky (CES-DAIA)

<sup>454</sup> “Fija la DAIA su posición en relación a los nuevos programas de “Formación Moral y Cívica””, 16 de mayo de 1979. Archivo Resnizky (CES-DAIA)

<sup>455</sup> Ver Gacetilla “Formación Moral y Cívica. Implicancias de una asignatura que preocupa e inquieta”, Ediciones DAIA, Julio de 1979. (Archivo Centro de Documentación Marc Turkow)

<sup>456</sup> También tuvo lugar, el 19 de junio de 1979, una Mesa Redonda convocada por la Confederación Juvenil Judeo.-Argentina, de la que participaron Leiser Madanes, Paul Warszawsky y Nehemías Resnizky. Ver “Argentina ¿Monolíticamente católica o pluralista?”, *La Luz*, 6 de julio de 1979.

Otras dos Mesas Redondas tuvieron lugar en la Sociedad Hebrea Argentina. La primera, el 17 de julio de 1979, contó con la presencia de Héctor Bravo, Mauricio Zavelinsky y el padre Rafael Braun, de la revista *Criterio*. De la segunda, el 15 de agosto de 1987, participaron Paul Warszawsky, Mauricio Zableinsky y Marcelo Montserrat, de la redacción de la revista *Criterio*. Ver “Quien planificó Formación Moral y Cívica no conoce la doctrina de la Iglesia- sostuvo un sacerdote católico”, *La Luz*, 20 de julio de 1979; “Flagrante violación al derecho de los padres”, *Nueva Presencia*, 17 de agosto de 1979.

<sup>457</sup> Asimismo, las publicaciones de la “comunidad judía” llevaron un minucioso registro de las voces que se opusieron a la implementación de “Formación Moral y Cívica” desde sectores no pertenecientes a la

La carta, como la campaña “esclarecedora”, tuvieron impacto entre los funcionarios oficiales: el 10 de mayo de 1979, una delegación de la DAIA es recibida en el Ministerio por el propio Juan Rafael Llerena Amadeo. Según consta en un comunicado posterior, difundido por la entidad, el ministro se comprometió a “considerar el tema”. Sin embargo, en el registro existente de la sesión plenaria de la DAIA, el 21 de mayo de 1979, el testimonio de Resnizky propone que la reunión con el ministro se caracterizó por un clima tenso.<sup>458</sup> Durante su transcurso, el presidente de la DAIA se quejó de que la materia en cuestión “predispone sutilmente una pre conversión [de los alumnos judíos], porque como están concebidos los programas y los textos, se plantea una coincidencia entre una escala de valores que se presenta como deseable y superlativamente superior desde el punto de vista moral, y una confesión religiosa, la católica”.

Frente a este argumento, como al desglose de los abordajes que proponían algunos de los textos sugeridos para la lectura de la materia- que formuló Resnizky durante la reunión con el ministro- Llerena Amadeo manifestó que “él estaba especialmente interesado en evitar conflictos con la Comunidad Judía [...] Expresó que esperaba la cooperación de la Comunidad Judía, como había solicitado la cooperación de los sectores protestantes, a fin de ampliar la bibliografía con eruditos judíos”.<sup>459</sup>

La reunión, según el testimonio de Resnizky, concluyó en un tono solicitó de comprensión: el Ministro agregó que los contenidos de la materia “obedecían a la necesidad de oponerlos a la concepción materialista marxista, elementos que dañan a nuestra juventud”. Frente a esta declaración, el presidente de la DAIA, que había sostenido que la asignatura “predispone [para] una sutil pre conversión” al catolicismo de los alumnos judíos, replicó “que la enseñanza religiosa no fue garantía suficiente

---

“comunidad judía”. Ver: Madanes, L., “También se oponen los protestantes”, *Nueva Presencia*, 6 de julio de 1979; “Inquietud, sorpresa y dolor”, [Nota de la Convención Evangélica Bautista], *Nueva Presencia*, 13 de julio de 1979; “Formación Moral y Cívica: también se oponen los maestros”, *Nueva Presencia*, 20 de julio de 1979.

<sup>458</sup> “Palabras del presidente de la DAIA en la Asamblea Plenaria realizada el 21 de mayo de 1979”, 21 de mayo de 1979. Archivo Resnizky (CES-DAIA). Durante la sesión Resnizky advierte que, además de la carta remitida a Llerena Amadeo, la DAIA envió misivas similares a las tres comandancias en Jefe-Ejército, Marina y Aeronáutica- y al Ministerio del Interior. A las cartas, se les adjunto las editoriales periodísticas contrarias a la asignatura y los programas y materiales de la misma donde se evidencia su carácter confesional.

<sup>459</sup> “Palabras del presidente de la DAIA en la Asamblea Plenaria realizada el 21 de mayo de 1979”, Op. Cit.

para evitar que prominentes hombres formados en colegios católicos abrazaran las filas de la subversión”.<sup>460</sup>

Una vez concluida la reunión, Resnizky evaluó que no hubo “una satisfacción a los requerimientos de la Comunidad”, pero que la dirigencia de la DAIA se llevó el compromiso que desde el Ministerio evaluarían los “textos tendenciosos” y se estudiaría ampliar la bibliografía. Pese al juicio negativo de la gestión que realizó el presidente de la DAIA, el Ministerio convocó luego a una “comisión encargada de explicitar pormenorizadamente la posición judía frente a los contenidos confesionales de la asignatura”. La misma estaría integrada, a propuesta de la misma DAIA, por: Máximo Yagupsky, Mauricio Zabelinsky, Paul Warszawsky y el rabino Mordejai Edery.<sup>461</sup>

Sin embargo, las gestiones de la DAIA no fueron las únicas respuestas producidas en el seno de la “comunidad judía”. El ICUF, incluso, llegó a cuestionar la perspectiva con la cual Resnizky intercedió ante el ministro Llerena Amadeo. Desde el ICUF impugnaron el comunicado de la DAIA porque este hacía hincapié en cómo afectará los contenidos de Formación Moral y Cívica al “niño judío”, sin contemplar que la misma vulneraba al conjunto del alumnado, pues atentaba contra la esencia democrática general.<sup>462</sup> En consecuencia, desde el ICUF se solicitó la derogación de esta asignatura por atentar contra el pluralismo: “[S]e dice que enseñan catolicismo para contrarrestar malas influencias extendiendo, de esa manera, un manto de sospechas sobre las minorías no católicas”.<sup>463</sup>

Desde *La Luz*, en cambio, se profundizará el tono persecutorio y antijudío de la nueva disposición ministerial, llegando a homologar la enseñanza “nazi-católica” en las escuelas con la experiencia del “apartheid” sudafricano.<sup>464</sup> Con una prosa más encendida que la de otras publicaciones “judías”, Elnecave condenará la acción de la DAIA por insuficiente.

“Si la DAIA tuviera agallas, como el caso lo reclama a gritos, debiera exhortar de inmediato a todos los alumnos judíos- asistidos espiritualmente por sus padres- a boicotear lisa y llanamente esta especie de clases. A tal efecto habría que organizar reuniones en cadena para esclarecer a padres y alumnos sobre el fondo nazi-antisemita de los promotores de la innovación de marras en

---

<sup>460</sup> “Palabras del presidente de la DAIA en la Asamblea Plenaria realizada el 21 de mayo de 1979”, Op. Cit. Esta tesis no fue privativa de Nehemías Resnizky. Leiser Madanes, desde las páginas de *Nueva Presencia* propondría una tesis similar. Ver, Madanes, L., “Urge erradicar aquello que divide y agudiza los desencuentros”, *Nueva Presencia*, 13 de julio de 1979.

<sup>461</sup> “Otra circunstancia inquietante: el sobreesimiento de Cabildo”, *Nueva Presencia*, 6 de julio de 1979.

<sup>462</sup> “¿Formación Moral y Cívica?”, *Tiempo*, junio de 1979.

<sup>463</sup> “Declaración del ICUF: Formación Moral y Cívica”, *Tiempo*, junio de 1979.

<sup>464</sup> “Enseñanza nazi-católica en la Escuela Argentina”, *La Luz*, 11 de mayo de 1979.

el programa de estudios, [...] Para casos de esta gravedad no basta la protesta enérgica ante el gobierno por los derechos legítimos e inviolables que se está tratando de destruir bajo la égida estatal”.<sup>465</sup>

La figura de la “estrella amarilla”, que fueron obligados a portar los judíos durante la Alemania nazi, será la ilustración del ejemplar de la revista dirigida por Elnecave para problematizar la materia “Formación Moral y Cívica”. Con un tono similar al utilizado para criticar a la DAIA, y en sintonía con la apreciación de que la iniciativa oficial era una forma de antisemitismo estatal, desde *La Luz* se sostendrá que si hasta hace poco se consideraba que el antisemitismo era obra de pequeños grupos, “Formación Moral y Cívica” era la evidencia de que el odio a los judíos “había entrado por la puerta ancha en los más elevados estratos de gobierno”.<sup>466</sup>

No obstante, ni estas fueron las únicas representaciones, ni todas tuvieron un juicio crítico hacia el accionar de la DAIA. Leonardo Senkman, por ejemplo, sostuvo a través de un trabajo de carácter analítico- en el que recorre el vínculo entre la Iglesia y el nacionalismo desde el golpe militar de 1930- que posicionarse contra “Formación Moral y Cívica” servía como pretexto para luchar “por una democracia pluralista frente a una dictadura de la fe”.<sup>467</sup> El rabino David Knapheis, por su parte, no impugnaba la idea de proporcionar acceso a valores religiosos a los jóvenes a fin de neutralizar el creciente materialismo y la falta de fe en la sociedad moderna, pero consideraba negativo obligar a los alumnos a hacerlo en las pautas de la religión católica.<sup>468</sup>

A las críticas expresadas contra la DAIA desde el ICUF y *La Luz*, se opuso el editorialista de *Nueva Presencia*. Herman Schiller sostuvo, cuando al comenzar el ciclo lectivo en 1980 se modificaron los programas de “Formación Moral y Cívica”, “suplantando la noción cristiana por la judeo-cristiana”, que “si bien fueron varios quienes se opusieron a la Resolución ministerial que creaba la asignatura, fue la DAIA quien estuvo a la vanguardia de los planteos”.<sup>469</sup> Nehemías Resnizky advirtió que si bien eran bienvenidos los cambios que incorporaba la Resolución N° 323, los padres

---

<sup>465</sup> “Enseñanza nazi-católica en la Escuela ...”, Op. Cit.

<sup>466</sup> “Juan Pablo II – Libertad religiosa - ¿Para quién, cuándo y en qué medida?, 22 de junio de 1979.

<sup>467</sup> Senkman, L., “Nacionalismo, catolicismo y laicismo en la Argentina contemporánea”, *Nueva Presencia*, 31 de agosto de 1979.

<sup>468</sup> Knapheis, D., “Formación Moral y Cívica: opina un rabino ortodoxo”, *Nueva Presencia*, 26 de octubre de 1979.

<sup>469</sup> Schiller, H., “Formación Moral y Cívica: la enseñanza laica quedó atrás”, *Nueva Presencia*, 14 de marzo de 1980.

debían estar alerta acerca de la forma en que se impartía en la práctica la materia.<sup>470</sup> Finalmente, para acompañar la nueva disposición de la asignatura, el Consejo Central de Educación Israelita de la República Argentina, encargó la elaboración de un libro que pudiera constituir un material de apoyo, consulta y estudio para la materia “Formación Moral y Cívica”: *El humanismo judío* de Jaime Barylko se publicaría recién en 1981.<sup>471</sup>

Finalmente, un último episodio muestra la centralidad que tuvo la denuncia y la acción contra los pronunciamientos públicos de carácter antisemita. La emisión del 28 de octubre de 1980 del programa “Videoshow”, conducido por Enrique Llamas de Madariaga en Canal 9, entrevistó al ingeniero Jaime Rozenblum acerca de las características y la condición del “judío” en Argentina. El reportaje, que fuera reproducido íntegramente por *Nueva Presencia*<sup>472</sup>, se centró- como en el caso del artículo sobre “Los judíos” de la revista *Carta Política*- sobre una supuesta conducta ambigua de los judíos en torno de su “lealtad” con Israel, su reticencia a asimilarse a la “sociedad nacional” y los recelos contra la “argentinidad”.

Si bien durante gran parte del año 1980 se sucedieron una serie de atentados y profanaciones de cementerios, la reacción frente a la difusión televisiva de argumentos considerados como “antisemitas”, brindó al acontecimiento un lugar destacado en los posicionamientos y movilización de la “comunidad judía”. Desde la DAIA, por ejemplo, se emitió una solicitada condenando las “patrañas antisemitas”, en momentos “en que la República realiza los más denodados esfuerzos por superar las secuelas sangrantes de las heridas dejadas por la violencia en recientes años aciagos”.<sup>473</sup>

La difusión televisiva de la narrativa antisemita, asevera el editorial del *Informativo DAIA*, caló muy hondo en todos los “judíos” del país: “no sólo en aquellos que se debaten a diario en los quehaceres comunitarios sino, subrayémoslo, a los denominados sectores de “automarginados”, los habitualmente “alejados” contingentes de nuestra población”. Según la crónica de la sesión plenaria de la entidad que se abocó a debatir el tema, la reunión se transformó en “una manifestación realmente multitudinaria judeoargentina”: la emisión de Videoshow sacudió “la aletargante

---

<sup>470</sup> “DAIA: Observar cuidadosamente la implementación del nuevo programa de Formación Moral y Cívica”, *La Luz*, 14 de marzo de 1980.

<sup>471</sup> “Un libro que enfoca los valores del humanismo judío”, *Mundo Israelita*, 28 de marzo de 1981.

<sup>472</sup> “Texto completo del diálogo entre Llamas de Madariaga y J. Rozenblum”, *Nueva Presencia*, N° 174, 31 de octubre de 1980.

<sup>473</sup> “Solicitada de la DAIA contra provocación antisemita en Videoshow”, *Informativo DAIA*, N° 98, noviembre de 1980.

modorra de los sectores poblacionales judeoargentinos”, evidenciando que “nuestra comunidad mantiene viva su capacidad de respuesta”.<sup>474</sup>

Como en otras oportunidades, la DAIA buscó pronunciamientos oficiales que condenarían la actitud del periodista Llamas de Madariaga. La primera de ellas llegaría tras la reunión mantenida entre una delegación de la DAIA, encabezada por su presidente Mario Gorenstein, y el Ministro del Interior, Albano Harguindeguy. Tras la reunión, en la cual también se presentaron quejas por la profanación de tumbas en el cementerio judío de Liniers, el funcionario oficial emitió un comunicado en el que condenaba estas expresiones antisemitas por “estar reñidas con las más puras tradiciones de nuestra Nación”.<sup>475</sup>

La búsqueda de la condena oficial, según el testimonio de Gorenstein, radicó en que desde las “comunidad judía” se consideró que como la televisión se encontraba fiscalizada por el Estado, el programa no pudo emitirse sin “previa aprobación de los organismos oficiales competentes”. En ese sentido, las acciones de la entidad se dirigieron a entrevistar al Secretario de Información Pública de la Presidencia, General Llamas- hermano del periodista Enrique Llamas de Madariaga-, quien solicitó a la DAIA que sugiriera las medidas que considerarán más apropiadas para subsanar la situación.<sup>476</sup>

Si bien Mario Gorenstein, presidente de la DAIA, respondió al ofrecimiento del General Llamas que no correspondía a la entidad “indicar posibles correctivos”- “pues ello es de exclusiva competencia de quienes ejercen la responsabilidad de las funciones oficiales”- la propuesta del funcionario público no fue desechada del todo.<sup>477</sup> A partir de este acontecimiento, y tras las gestiones de la DAIA, se incorporó a rabinos en los cierres de transmisión de los canales estatales- como lo hacían los sacerdotes católicos- y comenzaron a abrirse las gestiones para permitir la emisión de la serie televisiva “Holocausto” que había estado prohibida en el país.<sup>478</sup>

---

<sup>474</sup> “La respuesta judía a la provocación”, *Informativo DAIA*, noviembre de 1980.

<sup>475</sup> “Los hechos antisemitas están reñidos con el sentir argentino”, *Informativo DAIA*, N° 98, noviembre de 1980.

<sup>476</sup> Gestiones de la DAIA, *Informativo DAIA*, N° 98, noviembre de 1980.

<sup>477</sup> “Ni concesiones en la defensa comunitaria, ni desvío de los objetivos”, *Informativo DAIA*, N° 98, noviembre de 1980.

<sup>478</sup> La serie americana “Holocausto” se emitió por primera vez en abril de 1978 por la cadena NBC. Poco tiempo después, Carlos Polak se preguntaría, desde las páginas del semanario *Nueva Presencia*, “¿Quién le teme a “Holocausto” en nuestro país?”. El artículo refería a que la serie de producción norteamericana había sido emitida en los EEUU, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, España, Uruguay y Perú, mientras que en el país seguía estando prohibida. Si bien se había anunciado su puesta en el aire durante el año 1978, “fuerzas ocultas” habían presionado para impedirlo. Su emisión, sugería Polak, estaba “en relación

No obstante, estas no fueron las únicas acciones promovidas por la DAIA. En enero de 1981, la entidad convocaría un “agasajo a la prensa nacional” para “exaltar la actitud de la prensa frente al altercado con Llamas de Madariaga”. Durante el discurso, Gorenstein destacará que si bien “la DAIA no es una institución que haga estas tareas, sin embargo hoy realiza una demostración pública de afecto y reconocimiento al periodismo nacional. Lo hace para congratular algo tan simple y noble a la vez como lo es la obstinada vocación de este periodismo por servir a la libertad, la igualdad y la justicia”.<sup>479</sup>

Ese gesto de reconocimiento a la “prensa nacional” contrastará con el inicio de un conflicto al interior de la “comunidad judía” que se cristalizará durante la transición democrática: el distanciamiento y la denuncia de diversos actores en torno de las estrategias desarrolladas por la DAIA para denunciar el “antisemitismo”. Durante los días posteriores a la emisión de la entrevista a Jaime Rozenblum, *Nueva Presencia* y la Comunidad Bet-El- bajo la dirección del rabino Marshall Meyer- convocaron a una “Mesa Redonda” para debatir el tema y las acciones con las cuáles enfrentar la escalada “antisemita”. De la misma participarían, el rabino Meyer, los periodistas Daniel

---

directa con el avance del antisemitismo en nuestro país”. Ver: Polak, C., “Quién le teme a “Holocausto” en nuestro país?”, *Nueva Presencia*, 24 de agosto de 1979.

Más allá de la percepción de Polak, los miramientos para su puesta en el aire estuvieron vinculados a las imágenes e historias que en la serie se narraban: ¿Acaso la censura oficial estaría dispuesta, en 1978, a mostrar imágenes de campos de exterminio y sometimiento a condiciones terribles de detención, similares a las denunciadas por los exiliados argentinos que denunciaba, ese mismo año, al régimen dictatorial por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos?

En una sesión del plenario de la DAIA posterior al *affaire* “Videoshow”, el 2 de julio de 1981, Gorenstein aseveró haber concurrido a una reunión con el titular de la Secretaría de Información Pública, General Ortiz, transmitiendo la inquietud de la “comunidad judía argentina”. Durante el desarrollo de la misma, la DAIA propuso como una medida esclarecedora, permitir que haya rabinos- al igual que hay sacerdotes- que hagan los cierres de transmisión televisiva y que se permita transmitir la serie “Holocausto”. Para los dirigentes de la entidad, la transmisión de “Holocausto” podría revertir la agitación confusionista que pretende “diluir” la magnitud del exterminio de seis millones de judíos. Ver: *Informativo DAIA*, N° 104, s/f.

Las tratativas serán extensas: recién hacia fines de 1981, en el mes de diciembre, será emitida la serie “Holocausto”. Si bien, la dirigencia de la “comunidad judía” saludará la posibilidad de que la serie sea emitida en la televisión local, la presentación de la misma que realizará Horacio Carballal mereció cuestionamientos por parte de diversas voces del espectro “judaico”: se le recriminó que “durante la apretada explicación previa” y la posterior, no se dijo nada sobre quienes fueron las víctimas del Holocausto: los judíos, “escamoteando la memoria de las víctimas”. Ver: “Otra vez el olvido”, *Mundo Israelita*, 19 de diciembre de 1981. En la misma perspectiva se encontrarán las reflexiones de Leonardo Senkman; ver “Genocidio humano o Holocausto judío”, *Nueva Presencia*, 18 de diciembre de 1981. También Resnizky, N., “Holocausto: traumatizante, pero aleccionadora”, *Nueva Presencia*, 31 de diciembre de 1981.

Sobre las tratativas para la emisión de Holocausto, ver: “Considérase resuelta la pronta exhibición de Holocausto en la TV”, *Mundo Israelita*, 3 de octubre de 1981; “También en la TV argentina”, *Mundo Israelita*, 5 de diciembre de 1981, “¿Por qué la TV argentina no emite Holocausto?”, *Nueva Presencia*, 13 de febrero de 1981;

<sup>479</sup> “No somos ciudadanos de segunda categoría”, *Nueva Presencia*, 26 de diciembre de 1980.

Muchnik, Herman Schiller y, finalmente, el presidente de la DAIA, Mario Gorenstein.<sup>480</sup>

Cuando la convocatoria al público había sido lanzada, el presidente de la DAIA, advirtió a los organizadores que él no participaría de la misma. Según Gorenstein, la entidad que él dirige había aceptado la invitación a conformar parte del panel, pero la institución organizadora había decidido modificar “arbitrariamente” la nómina de los oradores. Esta modificación, “sin previa consulta”, tornaba “imposible la participación de la DAIA”.<sup>481</sup>

Frente a las críticas de sus detractores, Gorenstein sostuvo que los “hipercríticos” de la comunidad- en alusión a *Nueva Presencia* y el Seminario Rabínico Latinoamericano- promovían la idea de que la DAIA mostró “falencias” en la denuncia del episodio antisemita de “Videoshow”. A juicio del presidente de la DAIA, esa postura obedecía al anhelo de aquellos actores por erigirse en las únicas voces que denunciaron la emisión televisiva.<sup>482</sup> El enfrentamiento entre la DAIA, *Nueva Presencia* y Marshall Meyer, comenzará de este modo a profundizarse acompañado de una fuerte acusación y distanciamiento ideológico.

“Toda nuestra acción de esclarecimiento en los distintos niveles comunitarios se desarrollan dentro de los lineamientos del diálogo efectivo y clarificante, sin acudir en ningún momento a la estridencia publicitaria y pregonadas altisonantes, porque nos negamos, por elemental decoro institucional, a confundir el objetivo prioritario de la defensa de la comunidad con propósitos exhibicionistas. [L]a acción contra las patrañas antisemitas las desarrollamos dentro de los marcos válidos. Pero cuando algunos sectores hablan sobre el tema, no podemos olvidar ciertas posiciones de esos grupos. Que ahora quieren la “acción concertada”, que no se compatibilizan con nuestra actitud, con nuestro pueblo, con nuestra solidaridad con Israel. Cuando en Israel o en cualquier otra parte del mundo se producen ataques infames de bandas terroristas, esos grupos lejos de censurar la agresión, llegan incluso a identificarse con los asesinos terroristas. Quede bien claro, entonces, que no hemos de renunciar ni vulnerar los principios básicos que nos sirven de norte”.<sup>483</sup>

Si bien las acciones desplegadas por los actores de la “comunidad judía” contra el antisemitismo de carácter público tuvieron lugar desde el inicio de la propia dictadura

---

<sup>480</sup> “Sospechosa impunidad”, *Nueva Presencia*, 31 de octubre de 1980.

<sup>481</sup> Solo una comunidad firmemente unida puede enfrentar la campaña antisemita”, *Informativo DAIA*, N° 98, noviembre de 1980. De igual manera, aquella entidad desautorizó a “los intelectuales Ricardo Feierstein y Jorge Brener” que integraron un panel sobre el mismo tópico que fuera convocado por el ICUF. Ver: “¿Qué principios fundamentales?”, *Tiempo*, N° 142, diciembre de 1980.

<sup>482</sup> “Sesión del 9 de marzo de 1981”, *Informativo DAIA*, N° 104, s/f.

<sup>483</sup> “Sólo una comunidad firmemente unida puede ...”, Op. Cit. Ver también: “Los que amenazan con resquebrajar la unidad comunitaria, mal pueden combatir el antisemitismo”, *La Luz*, 6 de diciembre de 1980.

militar- con un alto nivel de receptividad por parte de los funcionarios militares y un grado de eficacia considerable- , estas fomentaron una serie de discrepancias al interior de la “comunidad judía”. Los distanciamientos en torno de las acciones llevadas a cabo por la DAIA, especialmente, permitieron a otros actores- *La Luz*, el ICUF y *Nueva Presencia*, entre otros- presentarse como alternativas capaces de producir convocatorias y pronunciamientos públicos propios. No obstante, como veremos en el quinto capítulo, las confrontaciones no llegaron a las rupturas e impugnaciones de los actores hasta octubre de 1983, cuando el Movimiento Judío por los Derechos Humanos- creado por Herman Schiller y el rabino Marshall Meyer- realicen un acto “contra el antisemitismo” en la Plaza de la República.

*“Una temporada en el infierno”:* prácticas y representaciones en torno al antisemitismo del orden de lo clandestino.

Si bien en el apartado anterior se destacaron las acciones desplegadas por los actores de la “comunidad judía”, particularmente la DAIA, para denunciar las prácticas antisemitas de carácter público, no puede soslayarse que la efectividad de las demandas que originaron diversas disposiciones por parte de funcionarios estatales, se cimentaron en el temprano reconocimiento de las denuncias de antisemitismo en el campo internacional. Como rezaba la advertencia al oficial de inteligencia policial bonaerense encargado de averiguar quiénes fueron los autores de la profanación del cementerio de Ciudadela, puede registrarse en fecha temprana una honda preocupación por parte de las autoridades militares por la repercusión internacional de las denuncias sobre el supuesto carácter “antijudío” del régimen dictatorial.

Pese a la centralidad que ha tenido la denuncia de la “campana antiargentina”, cuando en 1978 Argentina ocuparía un lugar preponderante en la agenda internacional por la celebración en su territorio del Mundial de Fútbol y el Congreso contra el Cáncer, se podría sugerir que fueron las acusaciones sobre las prácticas y difusión del antisemitismo aquellas denuncias que originaron la preocupación de las autoridades militares por las denuncias en el campo internacional. No obstante, como se abordará en este apartado, las denuncias sobre antisemitismo, al menos desde el comienzo de la dictadura, no estaban tan claramente asociadas a la detención-desaparición de individuos “judíos” y/o aludían a estas tanto como a la circulación de publicaciones antisemitas.

Incluso, para algunos actores locales que denunciaron secuestros, desapariciones y asesinatos, durante los primeros meses del régimen militar, los acontecimientos continuaron siendo percibidos como la continuación de las acciones perpetradas por organizaciones como la “Alianza Anticomunista Argentina”.<sup>484</sup> El antisemitismo del orden de lo *clandestino* presentó una recepción difusa y diversificada al interior de la “comunidad judía”. Que sirva como ejemplo el caso de la revista *Tiempo* que en el mes de mayo de 1976 solicitó que se averigüe qué había sucedido con Haroldo Conti y su esposa pero percibía el secuestro en Cosquín de Jacobo Lerner y las amenazas y atentados en Rosario contra un individuo de apellido Lijmayer, como tradicionales acciones antisemitas.<sup>485</sup>

*La Luz*, asimismo, denunció el secuestro y posterior asesinato del Dr. Salvador Akerman, en Don Torcuato, en junio de 1976. Mientras que por un lado señalaba que “no se le conocía actividades políticas”, dando cuenta del conocimiento de las causas que podían conllevar esta suerte, se enmarcaba el asesinato de Akerman como “un episodio más que está causando conmoción en el seno de la comunidad judía por sus connotaciones antisemitas”.<sup>486</sup>

El conocimiento sobre la dinámica represiva que implicaba la “lucha contra la subversión” fue reconocida tempranamente, como se analizó en el capítulo anterior, aunque no enunciada de forma directa por los actores de la “comunidad judía”. El “caso Córdoba”, ocurrido en julio de 1976, por ejemplo, había dejado en claro cuáles eran los mecanismos de detención así como las formas de interceder para averiguar el destino de los afectados por las políticas represivas.

Sin embargo, el reconocimiento de los alcances de la “lucha contra la subversión” y la denuncia de lo que acontecía en el país, no generó una pronta solidaridad con las denuncias que se comenzaron a efectuar en diversos foros internacionales. Si bien, como señala Armony, la DAIA formó parte de las más de 300 organizaciones de la sociedad civil que rubricaron una solicitada condenando la

---

<sup>484</sup> Este aspecto fue abordado en el segundo capítulo de la tesis.

<sup>485</sup> “Antisemitismo”, *Tiempo*, N° 90, mayo de 1976.

<sup>486</sup> “Consternación ante el asesinato del Dr. Akerman y un episodio presuntamente antisemita”, *La Luz*, 18 de junio de 1976. El caso fue recepcionado desde una perspectiva similar por la revista icufista *Tiempo*. En agosto de 1977 editan un informe sobre la “violencia antisemita” desde abril de 1976 en el que se encuentran en igualdad de condiciones una bomba en una sede de las instituciones pertenecientes al ICUF, las ediciones *Milicia* y *Odal* y la desaparición de la esposa del Dr. Max Krawczyk y el asesinato del Dr. Salvador Akerman. Ver: “Hay que poner fin a la rethaila (sic) terrorista”, *La Luz*, N° 104, agosto de 1977.

“campaña antiargentina” durante la celebración de la Copa Mundial de Fútbol<sup>487</sup>, en 1978, los debates y las tensiones por el uso de la cuestión del “antisemitismo” para condenar en el plano internacional al régimen militar, tuvo su inicio sobre el tercer cuatrimestre de 1976.

El 28 de septiembre de ese año, Burt Levinson, representante de la *Anti-Difamation League* (ADL) de la *Bnei Brith* para América Latina, presentó su testimonio ante una comisión de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos de América sobre los derechos humanos en Argentina.<sup>488</sup> El sustrato de su declaración fue el señalamiento de la gran cantidad de publicaciones nazis que circulan, indicando que el antisemitismo “ha alcanzado niveles record durante este período de grandes perturbaciones sociales y políticas en Argentina”.<sup>489</sup> No obstante, hacía alusión a que varios muertos en atentados terroristas y de personas que “han desaparecido” eran de ascendencia “judía”.

El pronunciamiento de Levinson inauguró la polémica en torno a qué denunciar, dónde, cómo y quiénes tienen la “legitimidad” para hacerlo y en qué medida el antisemitismo era un componente de las políticas que el régimen dictatorial llevaba adelante en la “lucha contra la subversión”.<sup>490</sup> La primera voz que se levantaría contra el representante de la ADL no sería, sorprendentemente, la de un dirigente de la “comunidad judía argentina”, sino de un periodista que se reconocería *a posteriori* como víctima de la represión: Jacobo Timerman. Quien fuera director de *La Opinión* remitirá una carta al senador norteamericano Donald Fraser, el 1° de octubre de 1976, en su carácter de

---

<sup>487</sup> Armony, Ariel, “Mejor no hablar de ciertas cosas. Responsabilidad social y terrorismo de estado en Argentina”, en *Revista Textos para pensar la realidad*, Año 3, N° 6. 2004, pág.: 16.

<sup>488</sup> Para un análisis pormenorizado de las acciones realizadas por las organizaciones judías de los Estados Unidos de América y los conflictos suscitados con la dirigencia judía argentina ver: Mirelman, V., “Las organizaciones internacionales judías ante la represión y el antisemitismo en Argentina”, en Senkman, L. y Sznadger, M., (Comps.) *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea.*, Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995.

<sup>489</sup> “Testimonio de Burton Levinson sobre antisemitismo en Argentina”, 28 de septiembre de 1976. Archivo Resnizky (CES-DAIA). Es interesante, porque en el testimonio de Levinson no hay una “condena” a la política represiva, sino un reconocimiento al esfuerzo del gobierno por perseguir a los “terroristas”: “Señor Presidente, también queremos expresar que reconocemos los problemas que enfrenta el gobierno de Argentina en sus esfuerzos por recobrar la tranquilidad en una Nación penosamente perturbada por luchas políticas y pesares económicos. Confiamos en que la Argentina retornará pronto a un estado de tranquilidad, en el cual los derechos de todos sean respetados, *pero consideramos que esto es posible solamente si el Gobierno sigue una política imparcial al enfrentar a todos los terroristas y aquellos que incitan el odio*”.

<sup>490</sup> En verdad la polémica es anterior. Como vimos en el primer capítulo, la dirigencia de la “comunidad judía de Chile” cuestionó a los dirigentes judíos de Argentina- y a algunos sectores de la prensa de la *contelación hebraica*- por realizar declaraciones en torno del gobierno de Pinochet, sin consultar a las autoridades de las entidades centrales de la vida judía en Chile. Sin embargo, en el caso argentino, hay una serie de cartas que la DAIA remite el 21 de octubre de 1975 a Arie Dulzin, presidente de la Organización Sionista Mundial, en la que solicita que no efectúe declaraciones sobre la situación política argentina sin previa consulta a los dirigentes locales de la “comunidad judía”. Ver: Carta de DAIA a Director de OSM, Arie Dulzin”, 21 de octubre de 1975. Archivo Resnizky(CES-DAIA)

presidente del subcomité que se ocupa del tema de los derechos humanos en Argentina, sosteniendo una mirada distinta a la declaración de Levinson:

“Mi diario, *La Opinión*, se ha ocupado en todo momento de ese problema [los derechos humanos], intentando hacerlo con objetividad, sin parcialidad, preocupado por los derechos humanos de todos los habitantes del país. Con ese mismo espíritu me siento obligado a señalarle el peligro que significa escuchar testimonios parciales, lo que creo que está ocurriendo en esa subcomisión. La *Opinión* ha condenado todas las violencias, y en varias ocasiones ha subrayado que condenar uno solo de los extremos, ya sea del terrorismo de izquierda o el de derecha, significa ser cómplice del otro extremo. Esto me lleva, estimado señor Fraser, a solicitarle ser invitado a testificar ante esa subcomisión, en la convicción de que mi testimonio servirá a entender los derechos humanos de toda la población argentina sin exclusiones, y a impedir un deterioro innecesario de las relaciones entre nuestros dos países”.<sup>491</sup>

La solicitud de Timerman, como veremos más adelante, resultaría paradójica: él clasificará como “colaboracionistas” a quienes tengan la misma actitud y/o se nieguen a considerar el carácter de su futura detención como parte de una campaña antisemita por parte de la dictadura militar.<sup>492</sup> No obstante, la declaración de Levinson promovió una serie de intercambios y demandas de quienes pertenecían a la sección local de la *Bnei Brith* y los referentes norteamericanos. Alfredo Neuburger, miembro de la sección argentina de la *Bnei Brith*, se dirigió a William Korey, Director del Consejo Internacional de la organización, para señalarle el impacto negativo que habían tenido las declaraciones de Levinson en la prensa argentina. Según el dirigente local, las críticas de la ADL formaban parte de la “campaña internacional contra la Argentina” y el problema es que al ser enunciadas por una organización judía y referir al desarrollo de la “vida judía” en Argentina, podrían permitir asociar a las instituciones judías locales con “organizaciones subversivas”.<sup>493</sup>

Incluso, Helmut Heinemann, miembro de la *Bnei Brith* local, señaló por carta a Korey que si la intención hubiera sido destruir a la oficina argentina de la ADL, las declaraciones de Levinson no podrían haber sido mejores.<sup>494</sup> Es que el efecto del

---

<sup>491</sup> Timerman, J., “Una carta al subcomité”, *La Opinión*, 1 de octubre de 1976.

<sup>492</sup> Este tópico lo desarrollaremos en el quinto capítulo de la tesis.

<sup>493</sup> “Carta de Alfredo Neuburger a William Korey”, 6 de octubre de 1976. Archivo Resnizky (CES-DAIA)

<sup>494</sup> “Carta de Helmut Heinemann a William Korey”, 12 de octubre de 1976. Archivo Resnizky (CES-DAIA). Una carta del mismo tenor es enviada por Wolfgang Levy y Elías Zvicklich a Korey con fecha 13 de octubre de 1976. Archivo Resnizky (CES-DAIA)

La polémica con el ADL volverá a tener lugar en 1978, tras declaraciones de un informe elaborado por el rabino Morton Rosenthal que fuera publicado por el semanario israelí en castellano *Semana*: “Acontecimientos negativos que desvirtúan hechos positivos”, 15 de diciembre de 1977. En el

testimonio de Levinson y las acciones del comité parlamentario norteamericano impactaron tempranamente en la política local: la legisladora Elizabeth Hollzman, junto a otros 55 diputados, envió una carta a Videla a comienzos de octubre de 1976 solicitándole que haga “todos los esfuerzos para poner fin al terrorismo antisemita en vuestro país”.<sup>495</sup>

El relevamiento de las tensiones suscitadas por las declaraciones de Levinson, en el marco de un comité creado a instancias de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos de América, pone de relieve que- a diferencia de la atención y la condena que pesó por el deslinde de la denuncia internacional que promovieron los funcionarios de la DAIA- la consideración acerca de que las denuncias que emparentaban el régimen dictatorial con una política antisemita de carácter oficial, se encontró extendida entre diversos actores. En octubre de 1976, durante una reunión entre miembros del *American Jewish Committee* y el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, contralmirante César Guzzetti, los representantes de la entidad americana quedaron conformes con las declaraciones del gobierno argentino repudiando el antisemitismo. Jacobo Kovadloff declararí que “la judeidad argentina se muestra optimista pues reconoce que la sociedad argentina no es antisemita, sino que pequeños grupos de la derecha aprovechan la situación política para difundir literatura del odio”.<sup>496</sup>

En esa misma línea, Marshall Meyer declararí, durante la Convención Anual del Congreso Mundial de Sinagogas, realizado a fines de 1976 en Jerusalem, que lamentaba “decir que no es absolutamente cierto lo que muchos judíos quieren creer, o

---

informe original, Rosenthal considerará varios tópicos que resultarán incómodos para la dirigencia judía de Argentina: se queja por la decisión del PEN de mantener a Jacobo Timerman encarcelado, cercenados sus derechos civiles, sin que se hayan sostenido ningún cargo. A su vez, señala que el secuestro del hijo mayor de Nehemías Resnizky es una forma de presionar a la dirigencia judía argentina. Sosteniendo, a su vez, que la puesta en libertad del mismo habilitó ciertas suspicacias entre algunos judíos que se preguntan “El tiene su hijo afuera, ¿por qué no el mío?” Asimismo, expresa que existe un alto grado de antisemitismo en el sistema carcelario. Además, propone que la suspensión de derechos ha generado un situación excepcional en la que mucha gente a quedado vulnerable, dando cuenta de cómo actúan las fuerzas represivas: agentes de seguridad estatales secuestran gente. Sugiere que hay 20.000 desaparecidos y varios cientos de ellos son judíos. Finalmente, dice que el clima que se vive es de un macarthismo triunfante: la gente se denuncia entre sí. Ver: “The Argentine Jewish Situation: Negative Developments Offset the Positives”, Noviembre de 1977. Archivo Resnizy (CES-DAIA)

Frente al conocimiento público del informe, vuelven a enviarse cartas con pedidos de no realizar declaraciones públicas sobre la situación de los judíos en Argentina. Ver: “Carta de Elías Zvicklich a Burton Joseph- presidente de ADL”, 3 de enero de 1978; “Carta de Nehemías Resnizky a Arnold Forster”, 4 de enero de 1978; “Carta de rabino Rosenthal a Nehemías Resnizky”, 5 de enero de 1978; “Carta de Arnold Forster a Nehemías Resnizky”, 16 de enero de 1978.

<sup>495</sup> “Carta al Presidente Videla de diputados estadounidenses”, *La Luz*, 8 de octubre de 1976.

<sup>496</sup> “Diálogo con Guzzetti: satisfacción en la judeidad norteamericana”, *Mundo Israelita*, 16 de octubre de 1976; “Sobre antisemitismo en la Argentina hizo declaraciones Kovadloff a la JTA”, *La Luz*, 22 de octubre de 1976.

sea, que hay ‘pogroms’ en las calles de Buenos Aires. Es, sin duda, cierto que nunca vi un antisemitismo mejor financiado y organizado, tanto por la Liga Árabe como por los tradicionales círculos fascistas locales. Pero en ningún momento tales manifestaciones antijudías gozaron de la anuencia de las autoridades argentinas”.<sup>497</sup>

Las críticas en el plano internacional, asociadas a la denuncia de la dictadura como un régimen antisemita, fueron recepcionadas de forma negativa entre los miembros de la “comunidad judía” local. Max Kozlowski, por ejemplo, pagaría un “espacio de publicidad” en *Mundo Israelita* para señalar que él, sobreviviente del campo de exterminio nazi Majdanek, quería dejar testimonio frente a “los injustos ataques al Gobierno argentino”, llamando a sus conciudadanos a “no dejarse engañar con aquellas falsas acusaciones de injusticia y persecución, que personas descalificadas hacen desde el exterior”.<sup>498</sup>

Nissim Elnecave, a su vez, tendría una apreciación crítica respecto del uso del argumento del antisemitismo para denunciar en el plano internacional al régimen dictatorial. Tras las tensiones generadas por el testimonio de Levinson, *La Luz* dedicará las editoriales de dos números consecutivos de la revista para analizar “El antisemitismo en la Argentina”. En sintonía con lo expuesto por el representante local de la *Bnei Brith*, Alfredo Neuburguer, allí se sostendría que las críticas efectuadas en el exterior contra la dictadura militar llevan “agua para el molino de la extrema izquierda”.<sup>499</sup> La crítica del redactor de *La Luz* se debía a la amplia difusión que tenían las denuncias sobre antisemitismo en Argentina en la prensa israelí y las publicaciones de la “comunidad judía” de los Estados Unidos de América. Frente a la difusión de estas noticias y el

---

<sup>497</sup> Columna “De semana en semana”, *Mundo Israelita*, 19 de febrero de 1977.

<sup>498</sup> Kozlowski, M., “Testimonio”, *Mundo Israelita*, 20 de noviembre de 1976. Un tópico que resultaría interesante analizar en futuras investigaciones es la consideración acerca de un vínculo “natural” entre aquellos que fueron víctimas de las experiencias criminales perpetradas por los Estados nacionales a lo largo del siglo XX. En principio, este ejemplo, serviría para matizar las narrativas tendientes a emparejar las experiencias y reconocerlas solidarias.

Recientemente, en un artículo periodístico de Victoria Ginzberg, la sobreviviente del ghetto de Lodz y el campo de exterminio de Auschwitz, Sara Rus, narró una historia que serviría aún más para matizar aquella tesis. El 15 de julio de 1977 fue detenido su hijo, Daniel Rus, en la puerta de su lugar de trabajo: la Comisión Nacional de Energía Atómica. Sara, junto a su marido, concurrió a diversos lugares a solicitar información y/o ayuda. Recuerda que lo más triste fue que sus compañeros de la asociación de sobrevivientes del Holocausto, comenzó a “alejarse” de la pareja. Ver: Ginzberg, V., “Lucho para no olvidar”, *Página/12*, 22 de agosto de 2010, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-151812-2010-08-22.html>

<sup>499</sup> “El antisemitismo en Argentina. 1) ¿Quiénes son sus artífices?”, *La Luz*, 22 de octubre de 1976. En la editorial se destaca, además, una fuerte crítica a funcionarios israelíes por su visión del proceso político latinoamericano: “Noticias recientes dan cuenta de que en Israel se ha formado un Comité para la Liberación de Chile, presidido por el ex-canciller israelí, Abba Eban. Resultaría curiosa saber qué diría Abba Eban si en Chile, en la Argentina y en otros países del mundo, se forman Comités de Liberación de Palestina”.

impacto negativo que generaban sobre la “comunidad judía” local, Elnecave intentaría ser ilustrativo de lo que acontecía en Argentina, incluso con las “víctimas judías”:

“Todos los argentinos estamos viviendo con angustia la tragedia de este país porque los más elementales derechos humanos están siendo violados por los medios más sanguinarios, principalmente por los terroristas que no respetan ni a los civiles inofensivos, a los ancianos, a las mujeres y hasta los lactantes en pañales. Con esta, su actitud, no están dando al gobierno ninguna oportunidad para adoptar ciertas pautas de benevolencia, sino que lo están compeliendo a imponer el orden por el único camino que los terroristas pueden comprender- la fuerza. [...] Pero, esa flor de juventud judía que cae, sin causa ni motivación de su estirpe o de su nación, no es muerta porque es judía, sino porque – en comunión con sus compadres no judíos- han levantado la mano contra el país, contra la nación. Por ello corre igual suerte que los no judíos en igualdad de sedición armada. [...] Por eso, usar a los muertos terroristas judíos para enlodar a la Argentina, haciendo creer que se trata de una postura antisemita, significa mancillar la memoria de los caídos. Lo más que podemos hacer en acto de devota piedad es dejarlos en paz, rezar por sus almas marchitas y rogar para que una chispa de inmenso consuelo agracie el inmenso dolor de sus progenitores”.<sup>500</sup>

Estas expresiones- incluso de aquellos que luego pasarán a engrosar las filas de los que denunciaron al régimen por su política de violación sistemática de los derechos humanos- refuerza la hipótesis sostenida en el capítulo anterior, respecto del conocimiento que poseían los actores acerca de los motivos y el tratamiento que recibían los detenidos por las fuerzas de seguridad. Como se sugirió aquel capítulo, el registro documental permite proponer que al menos durante los primeros tramos del régimen dictatorial, se conjugaron la imposibilidad de enunciar explícitamente lo que acontecía en el plano represivo- aunque fuera conocido por todos- y la aceptación en torno de que la política represiva se dirigía a “ordenar” el campo político y social antes que ha perseguir a un grupo étnico en particular.

Sin embargo, resultan ilustrativas las consideraciones de Neuburguer y Elnecave respecto de la consideración que los propios actores tenían sobre los “peligros” que acarrearían para la propia “comunidad judía” local la utilización del “antisemitismo” en los foros internacionales. En una temprana entrevista realizada por *Mundo Israelita* al Ministro del Interior, Albano Harguindeguy, este sugirió que los miembros de la “comunidad judía” debían mostrar “la realidad existente en el país referida a su desenvolvimiento como colectividad, la libertad con lo que lo hacen. Si proyectan la

---

<sup>500</sup> “El antisemitismo en Argentina. 2) Su relación con la imagen del país”, *La Luz*, 5 de noviembre de 1976.

imagen real habrán desvirtuado informaciones intencionadas que desde el exterior pretenden mostrar una inexistente persecución racial”.<sup>501</sup>

Como fue sugerido anteriormente, la consideración acerca de que lo “judío” poseía una dimensión relevante en la sensibilidad internacional, promovió una celosa atención por parte de los funcionarios militares para intentar evitar y hasta desvincular los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional con persecuciones a los judíos. El 9 de septiembre de 1977, por ejemplo, Videla mantendría una reunión, en New York, con representantes del AJC- Richard Maas y David Geller- y la ADL- Arnold Foster y el rabino Morton Rosenthal. Durante la reunión- que estaba pautaada con una duración de quince minutos y se extendió por una hora y cuarto- se habló de antisemitismo, derechos humanos y la situación argentina en el mundo.<sup>502</sup>

Según el informe, Videla aceptó que ha habido violaciones de los derechos humanos en la “guerra” que las Fuerzas Armadas han desarrollado, pero eso se debió a “excesos” de las propias fuerzas de seguridad, de los que él se responsabilizaba. Pero señaló que la campaña contra la Argentina a nivel mundial distorsionaba lo que había ocurrido en Argentina. La delegación, reza el informe, sostuvo que los “excesos no son casos aislados” y que había expresiones sobre la existencia de grupos nazis que actuaban con impunidad y que perpetraban violaciones a los derechos humanos.<sup>503</sup> Incluso, señalaban que existían testimonios acerca del “maltrato que reciben los judíos” en las cárceles.

Frente a estas observaciones realizadas por los miembros de las organizaciones judías norteamericanas, Videla advertiría que así como en el caso Graiver él sostuvo que no se trataba de una “conspiración judía”, sino que una minoría de estos había participado en actividades subversivas, lo mismo debía considerarse en el caso del antisemitismo en la represión que se llevaba a cabo en Argentina: solo unos pocos miembros de las fuerzas de seguridad lo eran, mas no todos. Para persuadir a sus interlocutores acerca de que el gobierno no era antisemita, Videla aseguró que este era

---

<sup>501</sup> “Cuatro respuestas del Ministro Gral. Albano Harguindeguy a un cuestionario de Mundo Israelita”, *Mundo Israelita*, 24 de septiembre de 1976.

<sup>502</sup> Informe de encuentro entre el AJC y el presidente Jorge Rafael Videla, 16 de septiembre de 1977. Archivo Resnizky (CES-DAIA)

<sup>503</sup> En un informe del AJC, anterior al de la entrevista con Videla, Jacobo Kovadloff describe las amenazas que sufrió y que lo condujeron a abandonar el país y cerrar las oficinas del AJC en Buenos Aires. En las conclusiones del informe, Kovadloff señala que él cree que las amenazas recibidas se encuentran ligadas a una venganza de ciertos sectores de la derecha por el cierre de la revista *Cabildo* tras la denuncia que efectuará él- en el exterior- y la DAIA por su sesgo marcadamente antisemita durante el desarrollo del “caso Graiver”. Ver “Informe de Jacobo Kovadloff sobre cierre de oficinas de AJC en Argentina”, 20 de junio de 1977. Archivo Resnizky (CES-DAIA)

un gobierno que había mantenido sus puertas abiertas a los dirigentes de dicha comunidad. Afirmación que, como vimos en el apartado anterior, los interlocutores podían considerar cierta.

Al término de la reunión, Videla brindó una conferencia de prensa en la que señaló que la Argentina no era nazi. Para los redactores de la publicación icufista, el presidente argentino debió salir al cruce de la “interpretación inquietante que se hace en el exterior de hechos relacionados con nuestra colectividad judía y con la vigencia de los derechos humanos” por la difusión de una imagen que fue hecha correr por factores interesados maliciosamente en mostrar al gobierno embarcado en una política de discriminaciones y persecuciones antijudías. Desde *Tiempo* se sostuvo que esas denuncias- así también como los atentados efectivamente registrados contra instituciones judías- estaban dirigidos “a desestabilizar el proceso democratizador defendido por el general Videla”.<sup>504</sup>

Sin embargo, las tensiones por el impacto internacional que tuvieron las denuncias sobre el carácter antisemita del régimen dictatorial adquirieron mayor relevancia tras la detención de Jacobo Timerman, en abril de 1977.<sup>505</sup> Tras conocerse la situación del director de *La Opinión*, se precipitó una campaña internacional de denuncias contra el régimen dictatorial argentino impulsando las acciones diplomáticas por parte de Estados Unidos e Israel en pos de obtener su liberación. El funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, Yeshaiahu Anug, promovió una campaña de solidaridad con Timerman que contó con la participación de diversas celebridades.<sup>506</sup> Asimismo, las gestiones alentadas por el presidente de los Estados Unidos, Jimmy

---

<sup>504</sup> “Argentina no es nazi”, *Tiempo*, N° 104, agosto de 1977.

<sup>505</sup> La detención de Jacobo Timerman, realizada por las fuerzas de seguridad el 15 de abril de 1977, fue el resultado de una crisis que maduro durante varios meses. El problema radicaba en las fuentes de financiamiento del periódico *La Opinión*. David Graiver era uno de los principales accionistas y las autoridades militares sostenían que éste era quien administraba los fondos de la organización política-militar Montoneros. Ver Mochkofsky, G., *Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder (1923-1999)*, Buenos Aires, Debolsillo, 2004

<sup>506</sup> De acuerdo al testimonio de Joel Barromi, quien fuera especialista en Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, Yeshaiahu Anug convocó al editor alemán Alex Springer para que dirigiera el Comité Internacional pro Timerman. Springer convocó a reconocidas personalidades como Marc Chagall, Alexander Soljenitzin, Saul Bellow, Salvador Dalí, Milton Friedman, Margaret Thatcher, Franz Josef Straus, Milovan Djilas e Indro Montanelli entre otros. Si bien, como recuerda Barromi, la mayoría no se unió al Comité, la publicación de la lista en la prensa alemana y su posterior divulgación entre la prensa internacional- incluida la argentina- brindó el carácter de “verdad incuestionable” a la existencia del Comité. Ver Barromi, Joel, “Argentina: veinte años después. Una revisión de las políticas de Israel hacia los judíos argentinos durante la Junta Militar”, en Bokser Liwerant, Judit y Gojman de Backal, Alicia (coord.), *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp.: 679-683.

Carter, peticionando por la liberación del director de *La Opinión* brindaron legitimidad internacional a la denuncia sobre el “caso Timerman”.<sup>507</sup>

Si bien el impacto y posteriores resignificaciones que el “caso Timerman” tuvo al interior de la “comunidad judía” serán analizadas en el quinto capítulo, es interesante destacar algunas características del impacto que causó la detención del director de *La Opinión*. Una de las más sobresalientes, al menos durante los primeros tramos de su detención, fue el registro escaso de los pronunciamientos realizados por los actores de la “comunidad judía” tras conocerse su detención. A excepción de Nehemías Resnizky y, más tarde, Marshall Meyer<sup>508</sup> y el semanario *Nueva Presencia*, ningún otro dirigente judío de instituciones locales ni las publicaciones del campo “judío” hicieron referencias al tema.

El motivo, posiblemente, se encuentre en los móviles que ocasionaron su detención: las derivaciones del “caso Graiver”. Incluso, la primera referencia formulada por el presidente de la DAIA en torno la situación de Jacobo Timerman se hizo pública en un comunicado referido a la campaña antisemita promovida desde el inicio del *affaire* Graiver. En este comunicado Resnizky hizo una defensa expresa de la investidura del periodista detenido y del reconocimiento que la “comunidad judía” le debía por la defensa de Israel y el sionismo que había ejercitado desde las páginas de *La Opinión*:

“No sabemos qué se le imputa y nos sometemos, obviamente, como ciudadanos argentinos, a lo que establezcan los Tribunales del país. Pero no podemos asociar su nombre a los demás nombres de fonética judía que aparecen en los diarios, porque contrariamente a todos ellos, Timerman ha sido un hombre que ha pertenecido desde su juventud al movimiento sionista organizado y, desde

---

<sup>507</sup> Ver Mochkofsky, G., *Timerman. El periodista que...*, Op. Cit., pp: 305-386.

Sobre las relaciones Argentina-EEUU. durante la dictadura, ver: David M. K. Sheinin, *Argentina and the United States: An Alliance Contained*, University of Georgia Press, Athens and London 2006, cap. 6; Ariel C. Armony, *Argentina, the United States, and the Anti-Communist Crusade in Central America, 1977-1984*, Athens and London 1997; Joseph S. Tulchin, *Argentina and the United States: A Conflicted Relationship*, Twayne Publishers, Boston 1990, cáp. 8.

<sup>508</sup> Si bien el archivo personal de Marshall Meyer que se encuentra en Argentina, localizado en la sede del Seminario Rabínico Latinoamericano y con copia en “Memoria Abierta”, es escueto, allí se puede encontrar el registro de la primera carta remitida por el rabino a un grupo de congresistas norteamericanos- Abraham Ribicoff, Jacob Javits, Dante Fascell, Lago Marino, Gus Yaton, Ben Gilman, Silvio Conde- solicitando que estos pidan al dictador Videla la libertad de Jacobo Timerman. Carta de Marshall Meyer a Senadores Americanos por caso Timerman, 19 de octubre de 1978.

El archivo personal más extenso se encuentra en la sede Duke University, en los Estados Unidos de América. Para conocer sus características ver: Munster, I., “From Norwich to the Pampas and Back: The Archive of Rabbi Marshall T. Meyer at Duke University”, en <http://www.jewishlibraries.org/ajlweb/publications/proceedings/proceedings2005/munster.pdf>

las páginas de “La Opinión”, ha realizado una constante y valiente lucha contra el nazismo y el antisemitismo.”<sup>509</sup>

Durante el transcurso de su detención- desde el 15 de abril de 1977 hasta el 25 de septiembre de 1979- la tónica de las declaraciones de la DAIA, a través de su presidente, continuaron cuestionando el carácter arbitrario de la detención de Timerman, solicitando su puesta en libertad y/o la explicitación de las causas que motivaban la continuidad de su arresto. Incluso, al iniciarse la polémica por la publicación del testimonio de Jacobo Timerman tras su liberación- en el que señala que la dirigencia judía local y Nehemías Resnizky, en particular, fueron colaboracionistas del régimen dictatorial y proclives a acallar los crímenes antisemitas que éste cometía-, Herman Schiller, director de *Nueva Presencia*, sostendrá que fue Resnizky quien en diversos foros locales e internacionales reclamo la libertad del director de *La Opinión*.<sup>510</sup>

Incluso, a diferencia de otros medios gráficos de la “comunidad judía”, solo *Nueva Presencia* aludió al “caso Timerman”. Su primera apreciación, justamente, la hizo a través de las palabras que Nehemías Resnizky brindó durante la reunión del Congreso Judío Mundial, a principios de noviembre de 1977. En ellas, el presidente de la DAIA consideró que Jacobo Timerman debía ser puesto en libertad pues no figuraba entre los acusados de connivencia con la “subversión”.<sup>511</sup> Sin embargo, su intervención más audaz se registró a fines de 1977, cuando presentó en tapa el editorial que James Neilson había publicado en *The Buenos Aires Herald*, homologando la figura de Jacobo Timerman con la del Capitán del Ejército francés, Alfred Dreyfus.<sup>512</sup> Posteriormente, como se podrá distinguir el séptimo capítulo, *Nueva Presencia* publicó cartas y solicitadas de los familiares de Timerman.

El año 1978 otorgaría un lugar central a las tensiones suscitadas por la denuncia en foros internacionales sobre la situación que atravesaba la República Argentina en torno de la violación a los derechos humanos. La próxima celebración de la Copa Mundial de Fútbol y la organización del Congreso sobre el Cáncer, ponían al país en el centro de la escena internacional. Frente a estos acontecimientos, diversas

---

<sup>509</sup> “Comunicado de DAIA con palabras de Nehemías Resnizky denunciando campaña antisemita en el caso Graiver”, 2 de mayo de 1977.

<sup>510</sup> “Nehemías Resnizky dice su verdad”, *Nueva Presencia*, 27 de noviembre de 1981.

<sup>511</sup> “DAIA: después de Washington”, *Nueva Presencia*, 19 de noviembre de 1977.

<sup>512</sup> Neilson, J., “El fantasma de Dreyfus”, *Nueva Presencia*, 10 de diciembre de 1977.

organizaciones internacionales promovieron campañas de “boicot” para denunciar las violaciones sistemáticas a los derechos humanos por parte del gobierno militar.<sup>513</sup>

El lugar que ocupará la cuestión del antisemitismo será destacado y, en esta oportunidad, mostrará a la DAIA como una entidad activamente comprometida en denunciar la “campaña antiargentina” y/o dar argumentos favorables a funcionarios militares para desestimar toda crítica al régimen militar. Por ejemplo, frente a la publicación en Francia de un artículo de Marek Halter- que luego fuera editado en Israel-, la dirigencia de la DAIA salió al cruce de las denuncias que formulara aquel militante judeo-polaco, residente en París, reconocido porque había logrado escapar del Ghetto de Varsovia.<sup>514</sup> En su artículo, Halter sostenía que “los judíos argentinos se encuentran en una situación dramática”, reconociendo la existencia de desaparecidos, centros de detención y tortura y que, pese a que se sabe todo esto, nada se dice respecto de qué sucede allí con los judíos.<sup>515</sup>

La resonancia que tuvo la denuncia de Halter promovió, en esta oportunidad, la reacción de los funcionarios militares y civiles del régimen dictatorial que solicitaron a la dirigencia judía local que se pronunciara contra lo descripto en el artículo. El Ministro del Interior, Harguindeguy, remitió una carta a Nehemías Resnizky solicitando, en esta ocasión, un gesto de reciprocidad:

“Pareciera que la prensa israelí es informada solo por la ínfima minoría de ciudadanos que se han colocado al margen de la ley, y a la vez que los órganos de la comunidad verdaderamente representativos poco es lo que hacen para que la verdad sea dicha. [...] En la misma forma en que vuestra institución llega con su inquietud o pedido ante cualquier asomo de actividad antisemita en la República Argentina, apreció que como argentinos descendientes de judíos debieran, para ser coherentes, hacer oír su voz cuando una acción o información falsa y distorsionada tiene su origen o es publicada en el Estado de Israel”.<sup>516</sup>

---

<sup>513</sup> Para el caso de los exiliados en Francia y las campañas de “boicot”, ver: Franco, M. *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura.*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2008. Para el caso de Israel, ver: Rein, R., “Soccer as Duobled-Edged Weapon: Argentine Exiles in Israel Protest against the 1978 World Cup”, en Rein, R., *Argentine Jews or Jewish Argentines? Essays on Ethnicity, Identity and Diaspora.*, Leiden-Boston, Brill, 2010. Para el caso de los exiliados en Cataluña, ver: Jensen, S., “Identidad, derrotero y debate del exilio peronista en Cataluña (1976-1983)”, en Revista *Hispania Nova*, N° 5, Madrid, 2005.

<sup>514</sup> Un número de la revista *Gente* dedicado a los promotores de la “campaña antiargentina”, entrevista a Marek Halter, quien es presentado como “Protestador Internacional Profesional”. La entrevista fue realizada por Samuel Gelblung, “Cara a cara con los jefes de la campaña antiargentina”, *Gente*, 26 de mayo de 1978.

<sup>515</sup> Halter, M., “La tragédie de Juifs en Argentine et en URSS”, *Le Monde*, 4 de marzo de 1978.

<sup>516</sup> Carta de Ministro del Interior, Álbano Harguindeguy, a Nehemías Resnizky”, 5 de junio de 1978. Archivo Resnizky (CES-DAIA) Además, el Embajador argentino en Francia, Tomás de Anchorena, remitió una carta a *Le Monde* negando la existencia de antisemitismo en la Argentina y el Canciller Montes rechaza las acusaciones observando que la DAIA misma ha dado cuenta de la absoluta libertad

En la sesión de la DAIA inmediatamente posterior a la recepción de la carta de Harguindeguy, Resnizky señaló que había falencias en la información sobre la realidad que transitaban las comunidades judías de Latinoamérica. Considerando que, en oportunidades, la difusión de notas periodísticas eran lanzadas por elementos interesados en distorsionar la realidad judía en el continente para satisfacer fines “inconfesables y espurios”- como era el caso de lo señalado por Marek Halter sobre la Argentina. Y que, frente a esto, la DAIA tenía la misión de señalar que esas apreciaciones carecen de asidero y ponen en situación delicada a la vida comunitaria: “Solo los entes representativos de cada comunidad son los autorizados a exponer informes autorizados y veraces sobre la situación del respectivo núcleo judío. Toda otra información debe ser desechada como falsa o interesada”.<sup>517</sup>

Será a raíz de este episodio que la DAIA, como señala Klich, impulsó la iniciativa de proponer en la reunión de la Junta de Gobernadores del Congreso Judío Mundial (CJM)- organismo que aglutina a los representantes centrales de las organizaciones judías diaspóricas- un pronunciamiento que urgía a regir las declaraciones de los entes judíos internacionales de acuerdo a la posición adoptada por las instancias centrales del judaísmo de ese lugar. La moción fue aprobada en la reunión del CJM en Israel, en junio de 1978.<sup>518</sup>

En este contexto, que cuenta con la aceptación del objetivo del régimen de “luchar contra la subversión” y las presiones del propio Harguindeguy para que la dirigencia de la “comunidad judía” local se pronuncie contra las declaraciones sobre el antisemitismo en Argentina, será que la DAIA suscribirá la solicitud condenando la “campaña antiargentina”, entre otras 300 organizaciones de la sociedad civil. La solicitada- que fue publicada en inglés, italiano, portugués, alemán y francés- fue una iniciativa de la Cámara Argentina de Anunciantes que buscó contrarrestar las campañas

---

religiosa que caracteriza a la Argentina. Ver: “¿En la Argentina no hay antisemitismo?”, *La Luz*, 7 de abril de 1978. Sobre la misma situación se manifestó el Canciller Oscar Montes en un reportaje que le realizará Marzel Zohar para el periódico israelí *Iediot Ajaronot*. Ver “Traducción de entrevista de Marzel Zohar a Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante Oscar Montes”, Archivo Nehemías Resnizky (CES-DAIA) y “Iediot Ajaronot entrevistó al canciller argentino”, *Nueva Presencia*, 15 de julio de 1978.

<sup>517</sup> “Apreciaciones sobre temas actuales en una reunión de DAIA”, *Mundo Israelita*, 10 de junio de 1978.

<sup>518</sup> Klich, Ignacio, “Política comunitaria durante las Juntas Militares: la DAIA durante el Proceso de Reorganización Militar”, en Senkman, Leonardo (comp.), *El antisemitismo en Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989, pág.: 286-288.

de boicot contra el Mundial de Fútbol y el Congreso contra el Cáncer que se promovían desde el exterior.<sup>519</sup>

No obstante, la denuncia de la “campana antiargentina” y la obtención de la copa por parte del seleccionado nacional de fútbol, no fue recibida de la misma forma por los actores “judíos” locales. Mientras que *Mundo Israelita*, por ejemplo, se hizo eco del slogan oficial que ponderaba que “El mundial ya lo ganamos”, puesto que el evento había colocado al país en la vidriera del mundo para desvirtuar equívocos malintencionados y mostrar un país en paz y pujante<sup>520</sup>, *Nueva Presencia* y *Tiempo* pondrían sobre escena cuáles eran los problemas que aún persistían en Argentina: la censura, los desocupados, los desalojados y los desaparecidos.<sup>521</sup>

Será tras la finalización de la Copa Mundial de Fútbol cuando la cuestión en torno de los desaparecidos y, particularmente cómo afectó la política represiva a los individuos “judíos”, comience a cobrar relevancia, aunque, en algunas oportunidades, la información y las demandas sobre el destino de los detenidos-desaparecidos fueron advertidas con anterioridad. Principalmente, desde la revista icufista *Tiempo* se publicaron las primeras listas confeccionadas por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH)<sup>522</sup>, cartas de familiares de desaparecidos<sup>523</sup> y las solicitadas de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).<sup>524</sup> Y desde *La Luz* se dedicará la tapa y nota central a una entrevista realizada por el periodista israelí Marcel Zohar al Ministro del Interior, Albano Harguindeguy, sobre “La suerte de 300 judíos desaparecidos”.<sup>525</sup>

---

<sup>519</sup> “La verdadera Argentina también es noticia”, *Mundo Israelita*, 24 de junio de 1978.

<sup>520</sup> “El símbolo del Mundial”, *Mundo Israelita*, 1 de julio de 1978.

<sup>521</sup> “Nueva etapa: restaurar la democracia”, *Tiempo*, julio de 1978; “Un domingo para pensar”, *Nueva Presencia*, 1 de julio de 1978; “Nuestro país, epicentro mundial”, *Tiempo*, N° 116, agosto de 1978.

<sup>522</sup> “Acción de la LADH”, *Tiempo*, N° 97, diciembre de 1976;

<sup>523</sup> “Carta de Dr. Max Krawczyk enviada a Videla: Un comando naziantisemita en San Fernando”, *Tiempo*, 91, junio de 1976.

<sup>524</sup> “El aspecto antijudío: víctimas de la subversión”, *Tiempo*, N° 104, agosto de 1977; “Mensaje a favor de la mujer, el niño y la familia”, *Tiempo*, N° 119, noviembre de 1978.

<sup>525</sup> Zohar, M., “Entrevista al Ministro del Interior, Albano Harguindeguy, “Nada le puedo decir sobre los 300 judíos desaparecidos””, *La Luz*, 17 de enero de 1979. El entrevistador pregunta por una lista de 400 “judíos” que el embajador israelí, Ram Nigrad, entregó al Ministro y éste contesta que él informó sobre 100 casos en que los mencionados en la lista se encontraban detenidos. “¿Faltan 300?”, sostuvo el periodista israelí. Harguindeguy sostuvo que “no puede dar datos porque no sabe. Pero sostiene que pueden estar muertos, haberse ido del país o estar viviendo en el clandestinidad”. Zohar pregunta, además, sobre los presos “judíos” y el “derecho de opción” y Harguindeguy afirma que Israel fue el país con más permisos otorgados entre aquellos que se fueron.

Finalmente, tras una introducción acerca del vínculo entre Arafat y Firmenich, Zohar demanda por qué Israel y Argentina no firman un convenio para llevar a cabo una acción conjunta contra un enemigo en común- es decir, el terror internacional.

Durante 1979, especialmente, una serie de intervenciones pondrán en escena la cuestión de los derechos humanos, la particularidad del caso de los “detenidos-desaparecidos de origen judío” y la recepción por parte de la dirigencia judía a las demandas de los afectados en torno del antisemitismo del orden de lo *clandestino*. Con anterioridad a la liberación y deportación del periodista Jacobo Timerman, que abordaremos en el quinto capítulo de esta tesis, tendrá lugar la primera manifestación pública de las Madres de Plaza Mayo solicitando la intervención de la DAIA en la averiguación de los destinos de los detenidos desaparecidos.

Con fecha 29 de enero de 1979, René Epelbaum y otras “madres con hijos secuestrados y luego desaparecidos”, remitieron una carta a la mesa directiva de la DAIA en la que describen, a través del conocimiento obtenido por diversos testimonios, el trato vejatorio que recibieron “los judíos que están y estuvieron en esas condiciones”, sosteniendo que “La situación del país recuerda a la Alemania de Hitler”. No obstante, la demanda de las mujeres que rubricaron la misiva ponía el acento en otras consideraciones: impugnaron a la DAIA su intervención en detrimento de las denuncias que efectuaban las organizaciones judías internacionales sobre la violación de los derechos humanos en Argentina.<sup>526</sup>

La misiva fue tratada en la sesión plenaria de la entidad el 12 de marzo de 1979. Nehemías Resnizky aseveró que si bien era comprensible el dolor de esas “madres”, había que hacer algunas consideraciones respecto de la carta. Señaló, en primer lugar, que “buena parte de las firmas no era de señoras judías, aunque señalaban que en la desaparición de sus hijos hubo un subyacente matiz antisemita”. Luego Resnizky afirmó que era falso que la entidad que él presidía interviniera para frenar las acciones y/o declaraciones expresadas por otro organismo de la “comunidad judía”.

No obstante, esta declaración de Resnizky no se ajustaba a la realidad. Como se observó anteriormente, la DAIA logró una resolución del Congreso Judío Mundial (CJM) que obligaba a los entes judíos internacionales a encauzar sus declaraciones de acuerdo a la posición adoptada por las instancias centrales del judaísmo de ese lugar. En lugar de aceptar la veracidad de la acusación de estas “madres”, Resnisky sostuvo que seguramente el prestigio que tenía la DAIA “influyera en el enfoque con que

---

<sup>526</sup> Brenda, J., “Al margen de una carta de protesta dirigida a la DAIA”, *La Luz*, 26 de febrero de 1979.

Si bien, esta fu la primera polémica pública entre las “Madres” y la DAIA, testimonios posteriores y la “Replica al Informe sobre detenidos y desaparecidos judíos 1976-1983” elaborado en 1984 por familiares de “detenidos-desaparecidos de origen judío”, sostiene que la desatención y el desamparo que sufrieron quienes concurrieron a solicitar ayuda a la DAIA fue anterior al desarrollo de este conflicto.

prestigiosas entidades del mundo judío están al tanto de la verdadera situación [en Argentina]”.<sup>527</sup>

Si bien esta apreciación de quien estuviera al frente del organismo desacreditaba la acusación en contra de la entidad, confirmaba la percepción que esas “madres” tenían sobre el posicionamiento de la DAIA en torno al terrorismo de Estado. Sostener que las organizaciones “judías” internacionales no realizaban denuncias porque conocían “la verdadera situación” en Argentina a través de lo que informaba la DAIA, equivalía a desconocer, incluso en el ámbito privado de las reuniones sostenidas entre estas organizaciones, lo que sucedía en Argentina y lo que, como se sostuvo en el primer capítulo, los actores reconocían tácitamente de forma temprana: que en Argentina se desarrollaba una política represiva sostenida sobre la detención y posterior desaparición de personas.

Finalmente, Resnizky señaló que detrás de la legítima angustia de estas madres, había factores interesados en deteriorar la imagen de la DAIA ante la colectividad y el país. Sosteniendo que desde el comienzo de “la guerra contra la subversión”, la DAIA había abierto sus puertas, “sin abrir juicios sobre la culpabilidad o inocencia de las personas detenidas o desaparecidas”, para atender las demandas legítimas de sus familias.<sup>528</sup> Sin embargo, como se analizará en el sexto capítulo de esta tesis, esta aseveración de Resnizky también será puesta en duda por la familiares de “detenidos-desaparecidos de origen judío”, quienes sostuvieron que la entidad les cerró sus puertas y cuestionó la militancia de los “detenidos-desaparecidos”.<sup>529</sup>

Es que las consideraciones sobre los motivos que habían causado las detenciones que quienes eran buscados por estas “madres”, aún no se habían despolitizado.<sup>530</sup> En este sentido, antes que la prudencia con la que se dirigió Resnizky frente a las cartas de las “madres”, el redactor de *La Luz*, Joni Brenda, sostendría una interpelación embravecida frente a estas “damas” por no tener “una sola palabra de condena a la

---

<sup>527</sup> “DAIA: la carta de las madres”, *La Luz*, 16 de marzo de 1979.

<sup>528</sup> Como se analizará en el sexto capítulo de esta tesis, esta aseveración de Resnizky también será puesta en duda por la familiares de “detenidos-desaparecidos de origen judío”, quienes sostuvieron que la entidad les cerró sus puertas y cuestionó la militancia de los “detenidos-desaparecidos”.

<sup>529</sup> “Replica al Informe sobre detenidos y desaparecidos judíos 1976-1983”, 1984, en Senkman, Leonardo, *El antisemitismo en la Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989, pág.: 422.

<sup>530</sup> Como sostiene Crenzel, será después de la visita que realizó en 1979 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y su posterior elaboración de un informe sobre la situación de los derechos humanos en el país, cuando comience a constituirse un nuevo sentido respecto de los afectados por las políticas represivas de la dictadura que tomará distancia de la representación de los “detenidos” como “combatientes” para presentarlos como “víctimas”. Ver: Crenzel, E., *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina.* Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2008.

guerrilla, la extrema izquierda y todas las lacras políticas que llevaron al país al borde la guerra civil”.<sup>531</sup>

En contraposición con la respuesta de Nehemías Resnizky a Rene Epelbaum y otras “madres”, sería el mismo dirigente de la DAIA quien, en mayo de 1979, invite a Boris Pasik a participar de la Convención Territorial de la DAIA que tendría lugar en la ciudad de Córdoba hacia fines de ese mismo mes. Pasik, sin embargo, declina la invitación por motivos de índole personal: el día en que se desarrolla la Convención se cumplían tres años del secuestro y desaparición de su hijo. En la misiva que Pasik remite a Resnizky, agradeciéndole la consideración que ha tenido la DAIA al invitarlo, reconoce que sobre ese tema él y el presidente de la DAIA han conversado en numerosas oportunidades.<sup>532</sup>

No obstante, Pasik sugiere a Nehemías Resnizky que uno de los temas que deberían abordarse durante el desarrollo de la Convención, en la sesión dedicada a analizar la “Situación de la Comunidad Judía en Argentina en la Actualidad”- según reza el programa que le fuera enviado junto con la invitación-, esta el caso de los desaparecidos que debería ser prioritario pues “hay cientos de ellos que son judíos”. La DAIA, sostiene la carta, debe hacerse eco de los reclamos de cientos familias de judías, porque “los afectados no tienen voluntad de regalar más esperas y de agregar nuevas cuotas de paciencia porque no se vislumbra nada”.<sup>533</sup>

Si bien la carta finaliza con dos llamamientos- “no vea en cuanto dejo transcripto una intromisión en el trabajo de Ustedes o algo por el estilo” y “no me debe Usted ninguna respuesta y, por favor, libérese de antemano de toda obligación al respecto”- la demanda formulada por Boris Pasik sostenía durante varios pasajes que el tema debía ser tratado: “Hay que hablar pues ya no se puede callar”.<sup>534</sup> No obstante, a juzgar por lo sucedido durante el desarrollo de la Convención Territorial de la DAIA, ocurrido los días 24 al 27 de mayo de 1979, la demanda realizada por Pasik fue desatendida.

---

<sup>531</sup> Brenda, J., “Al margen de una carta de ...”, Op. Cit. Entre las consideraciones de Brenda, además, habría una categórica condena a la homologación del nazismo con la experiencia argentina realizada por las “madres”: “Esta expresión linda con el sacrilegio en desmedro de las propias víctimas de Hitler antes que nada. Si bien es comprendida la comparación por el dolor, pero a todas luces es exagerada.”

<sup>532</sup> Carta de Boris Pasik a Resnizky, 17 de mayo de 1979. (Archivo personal de Nehemías Resnizky)

<sup>533</sup> Carta de Boris Pasik a Resnizky, Op. Cit. En la carta, Pasik reclama a la DAIA que trámite antes las autoridades militares una de las demandas de las organizaciones defensoras de los derechos humanos: “Que se reclame a la autoridad militar y a quien o quienes corresponda, para que se informe al país sobre los seres humanos desaparecidos en la Argentina, entre los cuales hay jóvenes judíos. Si viven, dónde se encuentran. De qué se los acusa. Por qué no se los procesa. En tal caso, por qué no están en libertad. Si han muerto, que se diga oficialmente qué pasó. Las listas tienen que aparecer de una vez”.

<sup>534</sup> Carta de Boris Pasik a Resnizky, Op. Cit.

Por el contrario, el discurso de apertura de Nehemías Resnizky estuvo plagado de reconocimientos al gobierno militar: desde la justificación de la legitimidad del golpe militar en contraposición a la inestable situación reinante con anterioridad, hasta el descrédito de las denuncias sobre antisemitismo efectuadas por organizaciones judías internacionales. Sobre este tópico, incluso, Resnizky confirmaría las acusaciones que tan sólo meses atrás formularan René Epelbaum y otras “madres” sobre el accionar de la DAIA en detrimento de las denuncias internacionales sobre la violación de los derechos humanos en el país.<sup>535</sup>

La única alusión al tema de los desaparecidos durante el discurso de apertura señaló que, debido a sentimientos de “piedad y misericordia” y en respuesta a los pedidos de familiares que se acercaron a la entidad, la DAIA había transmitido a las autoridades nacionales la preocupación por los “detenidos-desaparecidos de origen judío”, “sin abrir juicio sobre sus responsabilidades”. No obstante, en la retórica de Resnizky el problema era solo de los afectados, de los que la DAIA actuaba como vocero. Esta posición distaba del compromiso solicitado por Boris Pasik quien proponía que la cuestión de los desaparecidos debía ser considerada como un problema grave de la situación política argentina.

Sin embargo, a juzgar por la valorización positiva efectuada en el discurso en torno del objetivo del “Proceso de Reorganización Nacional” de alcanzar estabilidad social y política, parecería que el aspecto represivo era un costo inevitable a pagar:

“Resulta obvio que un régimen republicano y representativo, con una efectiva vigencia de un sistema de derechos y garantías, al preservar la seguridad de todos los habitantes del país, preserva también los intereses específicos de la comunidad judía. La Carta Magna es el programa común que hermana a nuestra comunidad con la totalidad del pueblo argentino. Obviamente que nuestra adhesión a la Constitución Nacional y a la tradición argentina implica un consecuente y enérgico repudio a la subversión”.<sup>536</sup>

### *Algunas consideraciones.*

¿Cómo comprender la singularidad de la representación en torno al antisemitismo durante la dictadura militar? Cómo sosteníamos al iniciar este capítulo,

---

<sup>535</sup> Resnizky, N., “Hemos combatido y seguiremos combatiendo sin tregua todo aquellos que lesiones los intereses, la dignidad y el decoro judío”, *Boletín Convención Territorial DAIA 1979*, mayo de 1979. (Archivo personal de Nehemías Resnizky).

<sup>536</sup> Resnizky, N., “Hemos combatido y ...”, Op. Cit.

las amenazas, manifestaciones y acciones públicas de antisemitismo fueron impugnadas por los diversos actores de la “comunidad judía”. Particularmente, la DAIA- entidad reconocida por las agencias estatales como legítima representación política de la “comunidad judía”- desplegó una serie de estrategias tendientes a concentrar la atención a sus demandas por parte de los funcionarios estatales; incluso, llegando a interesar a militares que ocuparon lugares destacados entre los miembros de la dictadura militar.

Esas demandas, a su vez, indican que el *antisemitismo público* fue considerado por los actores de la “comunidad judía” como la continuación de las prácticas que los grupos de la derecha nacionalista y antisemita desarrollaban con anterioridad a la implementación de la dictadura militar. Salvo en los casos de la resolución ministerial que creaba la asignatura “Formación Moral y Cívica” y la entrevista realizada por Enrique Llamas de Madariaga al ingeniero Jaime Rozenblum. En estas dos ocasiones, sin embargo, las organizaciones de la “comunidad judía” pudieron manifestarse- dando lugar a disidencias internas-, obteniendo concesiones por parte de las autoridades militares. La “reformulación” de los contenidos de la materia escolar y la posibilidad de otorgarle un espacio televisivo a rabinos y posibilitar la futura proyección de la serie “Holocausto”, fueron el producto de las presentaciones formuladas por la DAIA.

En este sentido, las demandas realizadas frente a los funcionarios militares llegaron a tener un grado relativo de eficacia. Aunque también hay que destacar que si bien se obtuvieron respuestas satisfactorias en casi todas las presentaciones analizadas, las medidas nunca resolvieron definitivamente la cuestión: los atentados y amenazas contra los “judíos” serán una constante durante los años de la dictadura militar.<sup>537</sup> En este sentido, se puede apreciar que en su dimensión pública la dictadura militar no sólo no se mostró reacia a mantener un diálogo con los actores de la “comunidad judía”, sino que guardó un riguroso celo por hacerlo. Aunque la ausencia de la dimensión pública del antisemitismo por parte de la jerarquía del régimen dictatorial podía estar

---

<sup>537</sup> Sin embargo, no se puede desconocer que estas prácticas antisemitas han sido características de los regimenes dictatoriales. Como señala Senkman en el trabajo anteriormente citado, pero también una entrevista realizada por el investigador, los atentados y denuncias de carácter público en torno de lo “judío”, también se registran durante los períodos democráticos. Ver Senkman, L., “El antisemitismo bajo dos experiencias democráticas: Argentina 1959-1966 y 1973-1976”, en Senkman, L. (comp.), *El antisemitismo en la Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989; “Entrevista a Leonardo Senkman”, *Revista Sociohistóricas*, N°19/20, Primer y segundo semestre de 2006, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pág.:191-210.

motivada en una consideración temprana que preocupó a los funcionarios militares: el efecto de la denuncia internacional del régimen por su carácter “antijudío”.

La demanda efectuada por el Ministro del Interior, Albano Harguindeguy, a raíz del artículo de Marek Halter y la repercusión internacional de las denuncias sobre “la situación de los judíos en Argentina”, resulta ilustrativa, incluso, de las presiones sobre la dirigencia “judía” local por parte de los funcionarios militares. El celo con el cual atendían las demandas de estos no era gratuito: cuando el régimen necesitó la confirmación pública rechazando las impugnaciones en el escenario internacional, pudo recurrir al testimonio sobre la “absoluta libertad religiosa” existente en el país.

Sin embargo, el *antisemitismo* del orden de lo *clandestino* registró un tipo distinto de consideración. Si bien, como se señaló en el capítulo anterior, los actores tuvieron un conocimiento temprano de las prácticas represivas perpetradas por la dictadura militar, los pronunciamientos públicos fueron tardíos. Incluso, en algunas oportunidades, como cuando las agencias “judías” internacionales denunciaban el trato dado a “judíos” detenidos, las autoridades de las entidades centrales rechazaban las acusaciones sobre el carácter antisemita del régimen. No obstante, como se señala en el presente capítulo, no sólo la DAIA respondió de esta forma, sino que también lo hicieron otros actores. Incluso aquellos que *a posteriori* resultaron afectados por la política represiva (Jacobó Timerman) o fueron ponderados como detractores de la dictadura (Marshall Meyer).

Sin embargo, algunos de los actores de la “comunidad judía” brindaron información o reprodujeron “solicitudes” de los organismos defensores de los derechos humanos. *Tiempo*, en primer lugar, y *Nueva Presencia* brindaron información sobre las denuncias por la “detención-desaparición” de personas por parte de la dictadura militar. Y, en el caso de *La Luz*, se reprodujeron los artículos que Marzel Zohar publicó en el periódico israelí *Iediot Ajaranot* alusivos los “detenidos-desparecidos judíos”.

## Capítulo IV

### ¿Podrán cortar todas las flores? Las dimensiones de “normalidad” y “florecimiento” en la vida pública de las instituciones judías.

#### *Presentación.*

Como se indicó en el capítulo anterior, al problematizar la recepción del decreto de prohibición de las ediciones *Milicia*, los dirigentes de la DAIA señalaron que entre los objetivos de la entidad se encontraba en un lugar prioritario el sostenimiento de la “especificidad institucional” de la “comunidad judía” argentina. En oposición a lo que habían sido los días aciagos del tercer gobierno peronista, la propuesta de mantener la “normalidad” de la vida institucional no se trataba de un tópico menor. No obstante, como señalaran los mismos dirigentes en polémicas posteriores- cuando en los primeros tramos de la transición democrática sean acusados por no haber hecho nada ante “detención-desaparición de individuos de origen judío”- el período dictatorial estuvo signado por el “florecimiento” de la vida institucional.

Las nociones de “normalidad” y “florecimiento” se transformaron, desde entonces, en un tópico central de las interpretaciones en torno de la actitud de la dirigencia de la “comunidad judía” durante la dictadura militar. Más para impugnar las prácticas de quienes estuvieron al frente de las instituciones centrales que para indagar en torno de qué significó que la “vida judía” estuviera signada por patrones de “normalidad” y “florecimiento”. Pero, ¿por qué debería sorprendernos las categorías de “florecimiento” y/o “normalidad” del funcionamiento de la vida institucional judía durante el contexto dictatorial? ¿Acaso sería correcto señalar los registros de vida “normalizada” en un contexto signado por el *estado de excepción*?

En un trabajo en el que reflexiona sobre su propia producción historiográfica, Carlo Guinzburg señala que “quienes estudian el funcionamiento de una sociedad partiendo del conjunto de sus normas, o de ficciones estadísticas como el hombre medio o la mujer promedio, permanecen de modo inevitable en la superficie”.<sup>538</sup> Esta aseveración del historiador italiano sirve para repensar las aproximaciones con las cuáles pesquisar la vida de la “comunidad judía” durante la dictadura militar. Creo- dice

---

<sup>538</sup> Guinzburg, Carlo, “Brujas y chamanes” en Guinzburg, Carlo, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio.*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, pág.: 424.

Guinzburg- que el análisis intensivo de un caso anómalo resulta infinitamente más fructífero.

Si los estudios sobre la dictadura se han centrado en explicar el carácter represivo del régimen, no sería un problema menor comprender cómo es que un actor- supuestamente sensible a la implementación de las políticas persecutorias- pudo desarrollar una vida pública sin sentirse amenazado. Quizás, incluso, ayude a comprender por qué para la dirigencia judía no constituyó la desaparición de “individuos de origen judío” un tema central o por qué ni siquiera afectó la dinámica de la vida institucional. Pues, en contraste con las tensiones que caracterizaron la “vida judía” en el período abordado por el primer capítulo de esta tesis, la vida institucional durante el período dictatorial “floreció” de forma tal como no había registro en la memoria próxima de los actores.

No obstante, el relevamiento documental permite proponer una hipótesis aún más polémica: el desarrollo de ciertas actividades bajo los marcos de las instituciones “judías” brindaron un hálito de seguridad e, incluso, de libertad a individuos que corrían riesgos al hacer esas mismas actividades en otros ámbitos. Liliana Hecker señala, en una entrevista realizada por María Matilde Ollier, que durante la dictadura empezó a dar talleres [literarios] en el Teatro IFT, “que era de izquierda”: “Era impresionante la cantidad de gente que venía y ahí surgen los talleres como fenómeno, porque en la dictadura funcionan como pequeños ámbitos de libertad donde se podía leer y, por ejemplo, se podía hablar de Freud, que afuera estaba prohibido”.<sup>539</sup>

El Teatro IFT, ubicado en el barrio del Once, no sólo era de izquierda, sino que pertenecía al ICUF: el *Idisher Folks Teater* (Teatro Popular Judío) era un teatro de izquierda perteneciente a la “comunidad judía”. Como en el caso de Hecker, el análisis del material documental nos permitirá encontrarnos con diversas voces que, provenientes de la universidad, el periodismo, la economía y la política, encontraron un ámbito para “hablar”, pero también un auditorio que estuviera dispuesto a escucharlos.

El presente capítulo intentará establecer de qué se trató el “florecimiento” y la “normalidad” de la vida institucional en dictadura, problematizando cómo algunos espacios actuaron como resguardo de las prácticas políticas, culturales y sociales que contrastaron con el modelo cultural sostenido por el régimen militar. Pero a su vez, permitirá poner en escena un problema que tampoco puede ser considerado menor: el

---

<sup>539</sup> Ollier, M. M., *De la Revolución Argentina a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina.*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2009, pág.: 109.

registro de la diversidad de temas frente a los cuales debieron posicionarse los actores- no sin enfrentamientos, en muchas oportunidades- evidenciará que estos no fueron interpelados solamente por los tópicos de la agenda “política nacional”. Lo que podría denominarse la “agenda institucional y/o judía”, concentró en muchas oportunidades la atención de los actores.

Finalmente, destacar que al observar detalladamente el registro de actividades públicas desplegadas por las instituciones de la “comunidad judía”, la investigación permitirá poner en suspenso la noción acerca del extendido antisemitismo que caracterizó a la dictadura. Si bien la bibliografía sobre los “judíos” durante la dictadura- desde la narrativa testimonial, los *Informes* sobre la situación y los artículos periodísticos y académicos- ha destacado el carácter antisemita del régimen dictatorial, la amplia gama de actividades públicas, así como el desarrollo sin restricciones de la “vida política” al interior de la “comunidad judía”, permite matizar el juicio sobre el carácter oprobioso de la vida cotidiana para los “judíos” y/o sus instituciones durante la dictadura militar.

El capítulo se organiza en tres apartados que intentan abordar diversas dimensiones del campo institucional de la “comunidad judía”: la dinámica política, el desarrollo del campo cultural y asociativo y, finalmente, la atención de los problemas atinentes al sostenimiento de la red institucional de la “comunidad judía”.

*“El reino del revés”: la actividad política, la participación y los debates.*

Novaro y Palermo señalan que entre las estrategias de la dictadura militar para obturar toda posible oposición al régimen, este suprimió celosamente el uso del *espacio público*. Entendiéndolo como un espacio al alcance de todos, de libre circulación de voces y discursos y de libre vinculación y contienda entre los actores, el régimen consiguió que dejara de existir por varios años de forma inédita.<sup>540</sup> Según los autores, el régimen no estuvo dispuesto a permitir ninguna acción que pudiera reconstruir dicho espacio público, donde emergieran voces desafiantes con discursos críticos, o articulaciones entre grupos o actores sociales, ni siquiera iniciativas culturales que pudieran dar lugar a aventuras estéticas autónomas: “Como sucedía con la propia vida familiar, sino se acomodaba a los moldes establecidos, cualquiera de esas

---

<sup>540</sup> Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar 1977/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática.*, Buenos Aires, Paidós, 2003, pág.: 150.

manifestaciones sería considerada “política” y tratada, en consecuencia, como una amenaza al orden”.<sup>541</sup>

Sin embargo, siguiendo la propuesta analítica de Guinzburg, el relevamiento de las fuentes documentales de la “comunidad judía” permite registrar diversas *anomalías* que ponen en suspenso la hipótesis sobre la restricción en el uso del *espacio público*. A poco más de un mes de ocurrido el golpe militar, el ICUF convocaba al “primer acto público” autorizado por la Junta Militar: el de recordación del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia”. La cita, en el Cine Majestic el 25 de abril de 1976, se efectuó bajo el lema- nada más ni nada menos-

“Para cerrar el paso a la escalada fascista en América Latina y en la Argentina. / Contra el terrorismo- cualquiera sea su signo- y la amenaza del Golpe de Estado / Contra el antisemitismo y los odios raciales fomentados por el fascismo / Por la paz en Medio Oriente/ ”Dígale NO al Fascismo. ¡Solidaridad con los pueblos hermanos de Sud América sometidos a su terror! ¡Contra los asesinatos, secuestros y asaltos de las bandas fascistas”.<sup>542</sup>

La crónica posterior destacó el amplio número de los concurrentes al “primer acto público de contenido político autorizado en la Capital Federal por las nuevas autoridades nacionales”.<sup>543</sup> Hablaron Berta Drucaroff, presidenta del “Comité 19 de Abril”, Eduardo Pimentel, León Ianulewicz (consejero de la Embajada de la República Popular de Polonia) y Rubén Sinay. Para finalizar, el Grupo Argentino de Teatro para Todos (GATT) interpretó fragmentos de la obra “Yo, Bertolt Brecht, digo”, que se estaba presentando en el Teatro IFT.<sup>544</sup>

Como en el caso del acto convocado por el “Comité 19 de Abril”, perteneciente a ICUF, los actos de conmemoración del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia” y los de celebración del “Aniversario de la creación del Estado de Israel” se siguieron

---

<sup>541</sup> Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar...*, Op. Cit.

<sup>542</sup> “Convocatoria Acto de Levantamiento del Ghetto de Varsovia”, *Tiempo*, N° 88, marzo de 1976. En el ejemplar del mes de abril de *Tiempo* se encuentra la confirmación del acto: “El gran acto antifascista está autorizado”

<sup>543</sup> “El Gran Acto Antifascista”, *Tiempo*, N° 90, mayo de 1976. Como se reseñó en el segundo capítulo de la presente tesis, durante el acto de conmemoración del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia” que tuviera lugar en abril de 1979, los orados del acto convocado por el “Comité 19 de Abril” hicieron alusiones sobre la actualidad nacional- particularmente en lo que atañe a los desaparecidos y el deterioro de la economía- como internacional. Ver Quehacer Institucional: 36 años después, *Nueva Presencia*, 27 de abril de 1979.

<sup>544</sup> La obra estuvo dirigida por Marcelo Sola y su título completo era “Yo, Bertolt Brecht digo (poemas de exiliados, canciones y datos biográficos”. En el mismo teatro se presentaron otras obras con textos de Bertolt Brecht durante la dictadura militar: “El preceptor” (Enrique Laportilla, 1980) y “La buena persona de Sechuan (Miguel Candella y Horacio Medrano, 1981). Ver: Pelletieri, O., *De Bertolt Brecht a Ricardo Monti. Teatro en lengua alemana y teatro argentino 1900-1994.*, Buenos Aires, Galerna, 1994.

realizando durante todo el período. Si bien, como señalamos en el segundo capítulo de esta tesis, se pudo observar un desplazamiento de los discursos y la efusividad militante de los sectores juveniles, los actos mostraron una masiva concurrencia.

En 1977 se advertía, desde *Mundo Israelita*, que el acto recordatorio del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia” se había transformado en el evento más significativo de la movilización en el seno de la “comunidad judía” y que, por lo tanto, los organizadores debían tener presente que la sala de la Sociedad Hebraica Argentina (SHA) ya había dado muestras de quedar muy pequeña.<sup>545</sup> No obstante, como señaló la crónica posterior, la conmemoración se realizó en el Teatro del SHA y el público, ante una sala colmada, debió quedar de pie en los pasillos o retirarse sin poder asistir al acto.<sup>546</sup>

En 1978, asimismo, durante la celebración del “Aniversario de la Creación del Estado de Israel”, 20.000 personas concurren al acto que tuvo lugar en el Luna Park.<sup>547</sup> La nutrida concurrencia se debió a la algarabía que suscitó entre los actores de la “comunidad judía” el acercamiento entre Israel y un país árabe, Egipto, a finales del año 1977.<sup>548</sup> El 26 de marzo de 1979, cuando se rubricó el acuerdo de Camp David, una multitud se congregó frente a la Embajada de Israel en Buenos Aires para ver la firma del acuerdo- que fue transmitida por satélite en los Canales 11 y 13- y celebrar el “paso hacia la paz en Medio Oriente”. A posteriori, señala la crónica, las instituciones de la “comunidad judía” promovieron todo tipo de actos festivos: los centrales estuvieron en el Templo de la Congregación Israelita de la República Argentina (CIRA) y en la Sociedad Hebraica Argentina.<sup>549</sup> Un acontecimiento de similar magnitud se registró cuando, en 1980, las entidades centrales de la “comunidad judía”- DAIA, AMIA, OSA y CJA- organizaron un acto en el Teatro Gran Rex, el domingo 17 de agosto, con la presencia del militar y líder político israelí, Itzjak Rabín.<sup>550</sup>

---

<sup>545</sup> “Homenaje en nuestro medio a los héroes del Ghetto de Varsovia”, *Mundo Israelita*, 19 de marzo de 1977.

<sup>546</sup> “El 34° aniversario de la rebelión del Ghetto de Varsovia fue recordado por la judeidad argentina”, *Mundo Israelita*, 23 de abril de 1977.

<sup>547</sup> “En vibrante manifestación la comunidad festejó el 30° Aniversario de la Independencia de Israel”, *Mundo Israelita*, 20 de mayo de 1978; “El Luna Park fue totalmente colmado en un memorable “Saludo a Israel”, *La Luz*, 19 de mayo de 1978.

<sup>548</sup> El 19 de noviembre de 1977, el premier egipcio Anwer Al-Sadat, visitó Israel y asistió al Parlamento de aquel país en un gesto de reconocimiento- el primero realizado por los países árabes- de la legitimidad del Estado israelí.

<sup>549</sup> “Inolvidable jornada vivió la comunidad”, *La Luz*, 30 de marzo de 1979.

<sup>550</sup> “Itzjak Rabín habla a la Argentina”, *Mundo Israelita*, 9 de agosto de 1980. La actividad fue realizada el domingo 17 de agosto por la mañana. Pero, el viernes por la noche, en el Teatro SHA, Rabín brindó una conferencia que promovió la reacción de diversos grupos de religiosos “judíos” que denunciaron la

Incluso, pese a la prohibición que pesaba sobre las actividades políticas, los jóvenes pertenecientes a las agrupaciones sionistas se identificaron con el movimiento pacifista israelí “Shalom Ajshav” (Paz Ahora), creando una filial local en Buenos Aires.<sup>551</sup> Si bien la militancia de los sectores juveniles se limitó públicamente a reivindicar problemáticas “sionistas”, esta también produjo tensiones al interior de la red de instituciones judías. La conformación de una agrupación local emparentada con el movimiento pacifista israelí dio lugar a que actores locales ligados al partido conservador israelí “Likud” levantarán banderas antagónicas: lo que Israel debía encontrar era una “Paz segura”.<sup>552</sup>

Los jóvenes pertenecientes a la filial local de “Paz Ahora” se movilizaron hasta la sede de la redacción de *Nueva Presencia*, ubicada en la calle Castelli N° 330, en la ciudad de Buenos Aires, para expresar sus “votos para que el encuentro entre Begin y Sadat en Camp David resulte fructífero”. La movilización, que recorrió las calles del barrio del Once, sería criticada por Elnecave puesto que consideraba que “la política exterior de Israel no se puede decidir en una movilización callejera”, menos aún cuando aquellos que se movilizaron “estaban siendo inconscientemente enarbolados por agitaciones tercermundistas que en última instancia pueden beneficiar a la extrema izquierda anti-israelí”.<sup>553</sup>

Estas, de todas formas, no serían las únicas polémicas que alentarían las movilizaciones. Entre septiembre y octubre de 1978 el barrio de Flores, en la ciudad de Buenos Aires, sería testigo de un episodio particular. Frente a la decisión de las autoridades del Círculo Social Hebreo Argentino de habilitar el uso de sus instalaciones los días sábado, contrariando las reglas del campo religioso, un nutrido grupo de judíos ortodoxos se dirigieron al lugar y recriminaron la determinación. Finalmente, tras una nueva movilización el 14 de octubre, en la que los “manifestantes” rompieron varios vidrios del lugar, dando lugar a la intervención policial, varios religiosos fueron llevados presos, puestos a disposición de la justicia y liberados pocos días después.<sup>554</sup>

---

“profanación del Shabat”. Ver: “Honda repercusión tuvo en la colectividad la visita de Ytsjak Rabin”, *La Luz*, 29 de agosto de 1981.

<sup>551</sup> “Paz Ahora, también aquí”, *Nueva Presencia*, 1 de septiembre de 1978.

<sup>552</sup> Ver: “La paz en Israel y el agitacionismo tercermundista”, *La Luz*, 2 de junio de 1978; “¿Paz ahora? - ¿Paz segura?”, *La Luz*, 30 de marzo de 1979. Según Elnecave la organización “Paz Ahora” es un movimiento antisionista y anti-israelí porque sus proclamas- las de construir un Estado Palestino en Israel- ponían en peligro la existencia del propio Estado israelí.

<sup>553</sup> “La paz en Israel y el ...”, Op. Cit.

<sup>554</sup> “Enfrentamiento entre los sefaradim en Flores”, *La Luz*, 3 de noviembre de 1978. Durante ese mismo año, según Susana Brauner, los grupos religiosos ortodoxos- como Jabad Lubavitch- comenzaron a celebrar las “festividades judías” con desfiles callejeros por la ciudad de Buenos Aires. Sobre los diversos

Las movilizaciones de los jóvenes y la confrontación entre judíos en las calles de Flores, serían indicativas de que la identificación y la actividad política no estuvieron vedadas, ni parecen haber sido restringidas en el seno de la “comunidad judía” de Argentina. La OSA, por ejemplo, convocó a una “campana de afiliación masiva” a pocos meses de haber ocurrido la toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas. Y, según indican las convocatorias divulgadas en la prensa de la “comunidad judía”, no se sugiere ningún tipo de medida de seguridad y/o resguardo para aquellos que quisieran afiliarse.<sup>555</sup>

La “campana de afiliación”, promovida para las futuras elecciones de autoridades de la entidad, promovió incluso una serie de debates en torno a la necesidad de “reestructurar el organismo”. Desde los sectores ligados al sionismo-socialista, por ejemplo, se criticó al “establishment” por oponerse a la renovación generacional de representantes, señalando que, mientras los “partidos políticos” [sionistas] son los que “toman las decisiones”, la gente “judía” no se identifica con ellos, ni con sus plataformas y, mucho menos, participa activamente en sus filas.<sup>556</sup> Asimismo, desde el sector antagónico a los sionistas socialistas, las críticas se dirigieron a la forma en que se definían la designación de autoridades, criticando al partido oficialista “Avodá” por elegir a los dirigentes por medio de “conciábulos y componendas”.<sup>557</sup>

Las disputas políticas y las contiendas electorales, a diferencia de lo que ocurría en el campo político nacional, provincial y/o local, no fueron vedadas al interior de la “comunidad judía”, ni estos las auto-suprimieron- a excepción de una oportunidad que desarrollaremos más adelante. A diferencia de lo que aconteció con partidos políticos y sindicatos, las instituciones judías no fueron intervenidas por el Poder Ejecutivo Nacional, ni los mandatos se prorrogaron automáticamente. En abril de 1976, mientras *La Luz* proclamaba que había que “erradicar a las lacras peronistas de la conducción judeo-argentina”<sup>558</sup>, Nehemías Resnizky volvía a ser elegido como presidente de la

---

segmentos del campo judío religioso-ortodoxo durante la dictadura ver: Brauner, S., “En dictadura y democracia: “argentinos”, ultraortodoxos y banqueros”, en Brauner, S., *Ortodoxia religiosa y pragmatismo político. Los judíos de origen sirio.*, Buenos Aires, Lumiere, 2009.

<sup>555</sup> “Con intensidad se desarrolla la campana de afiliación”, *Mundo Israelita*, 10 de julio de 1976.

<sup>556</sup> “La situación de la OSA. Un camino: reestructuración”, *Nueva Sión*, septiembre de 1976.

<sup>557</sup> “El Establishment judío frente a la juventud”, *La Luz*, 7 de mayo de 1976

<sup>558</sup> Elenecave, N., “Erradicar las lacras peronistas de la conducción judeo-argentina”, *La Luz*, 9 de abril de 1976. Ver el debate sobre los “delatores” en el capítulo dos de la presente tesis.

DAIA por los integrantes del plenario de la entidad.<sup>559</sup> Durante su discurso de asunción, este aseveró que

“[E]n el lapso de tiempo que ejerció su mandato la comisión directiva saliente, fue quizás el más difícil de la vida argentina después del fratricidio de 1820, y también fue especialmente difícil para la comunidad judía por la renovada agresión de la propaganda árabe y sus socios, tanto los antisemitas de siempre como la fementida izquierda antisionista. Entre estos márgenes tan difíciles y delicados podemos decir que la comunidad judía ha capeado el temporal, al menos al poder haber mantenido incólumes sus actividades educacionales, religiosas y comunitarias en medio de la tormenta”.<sup>560</sup>

El reconocimiento de Resnizky en referencia al tercer gobierno peronista como la etapa “más difícil de la vida Argentina”, agravada para la “comunidad judía”, es ilustrativo de las representaciones de los actores en torno a cómo evaluaban el período inmediatamente anterior a la irrupción de las Fuerzas Militares el 24 de marzo de 1976. Pero, más sobresaliente para comprender cuáles eran los cánones para evaluar el buen desempeño de la entidad judía, resulta la afirmación realizada por Resnizky acerca de cómo debían ser considerados los objetivos de la DAIA para este período: haber sostenido el “normal” funcionamiento de la vida institucional de la “comunidad judía”.

La evaluación efectuada en términos de “normalidad” institucional fue efectuada por los actores contemporáneamente al desarrollo de la vida “judía” durante la dictadura. Esta apreciación resulta relevante pues las críticas vertidas sobre la dirigencia comunitaria en torno de estas expresiones, sostuvo que la DAIA se vanaglorió de haber sostenido el “normal funcionamiento” de la vida institucional durante la transición democrática. Estas expresiones fueron impugnadas como una fórmula *ex post* de objetivos cumplidos por la entidad para salvaguardarse de las críticas de los familiares de afectados por las políticas represivas de la dictadura militar y los actores políticos “judíos” enfrentados con la conducción política de la “comunidad judía”.

Pese a las críticas posteriores sobre quien fuera presidente de la DAIA, Nehemías Resnizky, este será nuevamente re-electo por los miembros de la Comisión Directiva de la DAIA en 1978. Como en la asunción de 1976, en su discurso de asunción sostuvo cuáles fueron los objetivos propuestos por la dirigencia de la DAIA

---

<sup>559</sup> “La DAIA en estos años difíciles fue un medio decisivo para luchar por la dignidad judía”, *Mundo Israelita*, 10 de abril de 1976; “El Dr. Nehemías Resnizky redesignado presidente de la DAIA”, *La Luz*, 9 de abril de 1976.

<sup>560</sup> “El Dr. Nehemías Resnizky redesignado ...”, Op. Cit.

en aquellos tiempos difíciles (1973-1978): “sostener el normal funcionamiento de la vida judía en el país, evitando el aislamiento al que quiere ser conducida la judeidad argentina por sectores hostiles, sin dejar de denunciar los ataques a la dignidad y el decoro de la vida judía en el país”.<sup>561</sup>

Resnizky destacó como un logro que, frente a la prioridad que ha tenido para el Proceso de Reorganización Nacional la “lucha contra la subversión”, la DAIA pudo preocupar a los funcionarios en torno del antisemitismo y la literatura nazi. Finalmente, sostuvo que por gestiones de la entidad que él conducía, fueron obtenidos los permisos para que rabinos visiten presos políticos judíos. Sin embargo, aseguró que desde la dirigencia de la “comunidad judía”, había un tema que los inquietaba: la arbitraria detención de Jacobo Timerman:

“Todavía no sabemos qué se le imputa y obviamente nos sometemos a las conclusiones que establezcan los tribunales de nuestro país. En numerosas oportunidades hemos expresado nuestra preocupación por su suerte, circunstancia que reiteramos hoy. Lo hacemos no sólo porque el tribunal que lo juzgó lo exoneró del cargo de subversión, sino porque Jacobo Timerman ha mantenido una constante y valiente lucha contra el antisemitismo y el nazismo identificándose plena y abiertamente con Israel y el movimiento sionista”.<sup>562</sup>

Como en 1976, en 1978 se destaca la actuación de la dirigencia de la DAIA en procura de sostener el “normal” desenvolvimiento de la vida “judía” en Argentina, pero atendiendo a las nuevas problemáticas del período: la situación de los presos políticos “judíos” y la permanencia de Jacobo Timerman como detenido por el régimen. No obstante, como se sugiere en el discurso de Resnizky, ninguna de esas situaciones afectó el desenvolvimiento de los quehaceres institucionales. Incluso, al finalizar el mandato de Resnizky al frente de la DAIA, en 1981, sus gestiones fueron festejadas por quienes, pocos años después, serían sus detractores. En la efeméride celebratoria del final de la presidencia de Resnizky, Schiller historizará el particular derrotero histórico nacional durante el cual el dirigente “judío” comandó los destinos de la entidad: desde que este ingresó a los “cuerpos directivos” de la DAIA, se sucedieron ocho presidencias- Onganía, Levingston, Lanusse, Lastiri, Cámpora, Perón, Martínez de Perón y Videla- y no obstante los clivajes del derrotero político argentino, la evaluación editorial resultó satisfactoria:

---

<sup>561</sup> “Renuevan autoridades de la DAIA: el Dr. N. Resnizky reelecto presidente”, *Mundo Israelita*, 1 de abril de 1978.

<sup>562</sup> “Renuevan autoridades de la DAIA...”, Op. Cit.

“En suma: varios gobiernos (gorilas, ultraizquierdistas, peronistas, ultraderechistas) han pasado durante la gestión Resnizky y el equipo que lo acompañó. Sin embargo, la comunidad logró salir indemne (inclusive con dignidad) de todos los sacudimientos. [...] Su gestión- más allá de los discutibles “pragmatismos” que se adecuan naturalmente a las condiciones objetivas- es rescatable (hasta podría decirse que, en algún momento, fue marcadamente progresista, por lo menos en sus líneas generales) y sus contradicciones revelan la enorme dificultad que para el judaísmo de la diáspora supone tener que aunar su judeidad con la vasta gama de problemas que agitan al hombre contemporáneo”.<sup>563</sup>

La dinámica del “juego político” al interior de la propia DAIA pudo continuar pese a las restricciones imperantes en el *espacio público* nacional. Sin embargo, más significativas que las alternativas de la renovación de autoridades de la DAIA, resultan las posibilidades de realizar abiertas contiendas electorales en las organizaciones como la AMIA y la OSA. Durante 1977, se realizó la convocatoria a renovar a los miembros de la Convención Territorial de la Organización Sionista Argentina y la elección de los delegados locales que participarían del Congreso de la Organización Sionista Mundial. Si bien, como se señala en *La Luz*, el 15 de agosto tuvo lugar una reunión “a puertas cerradas” de la DAIA donde se sugirió que se medité si era conveniente, tras la escalada antisemita producida por el “caso Graiver”, realizar las elecciones en la OSA.<sup>564</sup>

No obstante, estas tuvieron lugar el 27 de noviembre del mismo año y de la contienda participaron siete listas: Likud, Renovadores, Apartidarios, Mapam, Avodá, Sefaradim, Mizraji. Previo al desarrollo del plebiscito tuvo lugar una Mesa Redonda de carácter pública en la sede del Centro de Educación Judía (Ayacucho N° 632), organizada por la *Nueva Presencia*, el Club de Padres de Escuelas Hebreas (Horim) y la Confederación Juvenil Judeo Argentina, que contó con los candidatos de cada agrupación.<sup>565</sup> A la misma, de acuerdo a la crónica de *Nueva Presencia*, concurrieron más de doscientas personas.<sup>566</sup> Finalmente, durante el desarrollo de la contienda electoral, emitieron su voto 6.220 afiliados a la OSA- sobre un total de 22.686

---

<sup>563</sup> Schiller, Herman, “Diez años volcánicos”, *Nueva Presencia*, 20 de junio de 1980, pág.: 1 y 3. Cabe destacar que en la editorial se menciona, por primera vez, las protestas de algunas madres de desaparecidos por la atención deficitaria que recibieron al concurrir a la DAIA. Asimismo, el editorialista señala que otras tantas voces señalan lo contrario.

<sup>564</sup> “En la DAIA se inclinan para que no haya elecciones sionistas”, *La Luz*, 26 de agosto de 1977; “¿Quién decide si hay elecciones sionistas?”, *La Luz*, 7 de octubre de 1977.

<sup>565</sup> “El sionismo argentino, hoy”, *Nueva Presencia*, 19 de noviembre de 1977.

<sup>566</sup> “OSA: elecciones e incógnitas”, *Nueva Presencia*, 26 de noviembre de 1977.

habilitados para votar- otorgando la victoria al partido oficialista “Avodá” con 1.813 votos.<sup>567</sup>

Una situación similar tuvo lugar durante el mes de mayo de 1978: 7 listas participaron de las elecciones para renovar la mesa directiva de la AMIA. A diferencia de lo ocurrido el año anterior en las elecciones de la OSA, en esta oportunidad se produjeron alianzas y rupturas entre los partidos políticos comunitarios. “Fraie Schtime”, por ejemplo, rompió con “Mapam” por su negativa a suscribir el programa sionista de esta última. En consecuencia, la agrupación sionista-socialista estrechó vínculos con el partido oficialista “Avodá”. Asimismo, los ex-senadores radicales Zenón Goldstraj y José Jaritonsky, conformaron un grupo- el “Dash”- que compartió candidatos con el partido opositor “Jerut”.<sup>568</sup>

Finalmente, la elección se concretó con la emisión de alrededor de nueve mil votos- dos mil más que durante la última elección en 1974. La alianza triunfadora fue la que componían “Avodá-Mapam” que contó con el apoyo de 4.019 votos, el 45% de los sufragios emitidos.<sup>569</sup> Según la crónica de *Nueva Presencia*, el triunfo de “Avodá-Mapam” iba en contra de lo que ocurría en el campo político “judío” en Israel y la diáspora:

“[A] diferencia de lo que pasa en Israel y el resto de la comunidades del mundo, donde se registra un vuelco hacia el Likud, en Argentina Avodá arrolló a sus opositores con el 45% de los votos. [...] [S]u triunfo no se debió solo al “aparato” movilizado, sino que los votantes fueron movilizados por la vocación laicista-progresista- contra los sectores religiosos-: o sea, votaron aquellos sectores ideologizados contra el único sectores que podía frenar el avance de las tendencias regresivas”.<sup>570</sup>

Como pudo observarse, la movilización, participación y los debates políticos sobre la conducción de las instituciones centrales de la “comunidad judía” no sufrieron

---

<sup>567</sup> “OSA: elecciones e ...”, Op. Cit; “Deparó sorpresas el comicio sionista”, *La Luz*, 1 de enero de 1978. El análisis de *Nueva Presencia* destaca un tópico que es significativo: las últimas elecciones en la OSA tuvieron lugar durante el año 1971, no pudiéndose concretar el correspondiente comicio durante el gobierno democrático peronista. En esa última elección, la de 1971, sólo participaron 2.597 personas. Ver: “Ajustada victoria de Avodá”, *Nueva Presencia*, 3 de diciembre de 1977.

<sup>568</sup> “Comicios a la vista”, *Nueva Presencia*, 24 de abril de 1978.

<sup>569</sup> Inobjetable triunfo de Avodá en la elecciones de AMIA”, *La Luz*, 2 de junio de 1978; “El frente comunitario de Avodá afirmó su posición mayoritaria en los comicios”, *Mundo Israelita*, 27 de mayo de 1978.

El resultado de los comicios efectuados en 1978 abrieron la puerta aun debate que, iniciado en las páginas de *Mundo Israelita*, no tuvo una recepción y/o continuidad en las páginas de la prensa “judía” pero que planteo un problema que, hasta el momento, había permanecido silenciado: la ausencia de las mujeres en los puestos de conducción “comunitaria”. Ver: “La mujer ausente”, *Mundo Israelita*, 30 de diciembre de 1978.

<sup>570</sup> “Lecciones de una elección”, *Nueva Presencia*, 27 de mayo de 1978.

interrupciones durante el período dictatorial. Sin embargo, en una oportunidad, los diversos dirigentes de las instituciones judías resolvieron no convocar a elecciones para la renovación de autoridades: en 1981 fue acordada una lista única para la renovación de la mesa directiva de la AMIA. No motivó la iniciativa la aceptación de la veda política sino la profunda crisis económica por la que atravesaban las instituciones de la “comunidad judía” a raíz de la espiral inflacionaria que caracterizó al período. Según Tobías Kamenszain, presidente del Movimiento Sionista Avodá, “el momento que vivimos justifica una lista unificada para la AMIA”.<sup>571</sup>

En consecuencia, los representantes de todas las organizaciones y movimientos que habían participado de las últimas elecciones (1978), resolvieron de común acuerdo, “con el fin de no incurrir en gastos extraordinarios”, presentar una sola lista de candidatos a la mesa directiva de la AMIA conservando el “statu-quo” resultante de la última elección.<sup>572</sup> Alberto Crupnicoff, quien resultará “electo” para el cargo de presidente de la mutual “judía”, aseveró a poco de asumir el cargo que la “comunidad se encuentra atravesando una grave situación económica y que, entre una de las primeras medidas, tuvo que suspender “el régimen de actualización de salarios”.<sup>573</sup> Como veremos más adelante, las reacciones, protestas y huelgas también tuvieron lugar entre los trabajadores de la “comunidad judía”.

Incluso el ICUF- que como se señaló en la introducción de esta tesis, no participaba de la puja por la distribución del poder en DAIA, AMIA y OSA- pudo convocar en 1976 y 1980 a los XI° y XII° “Congresos del ICUF” en los que se discutió la plataforma política de las entidades asociadas.<sup>574</sup> Y, en 1981, realizó las “Icufiadas 81”, de la que participaron más de 700 jóvenes que se “pronunciaron sobre temas que conmueven actualmente a la juventud y la ciudadanía argentina”. Por ejemplo, en la mesa “socio-política” participaron miembros del ICUF, voceros de la Juventud Radical y un miembro del Consejo Argentino de la Paz.<sup>575</sup>

---

<sup>571</sup> “El momento que vivimos justifica una lista unificada para la AMIA”, *Mundo Israelita*, 16 de mayo de 1981.

<sup>572</sup> “Solicitada: Un acuerdo para conformar una lista unificada en AMIA”, *Mundo Israelita*, 25 de abril de 1981. No obstante, desde algunos sectores se denunció el acuerdo como “espurio” ya que dejaba a “Avodá” todos los cargos ejecutivos. Ver: “¿Por qué no habrá elecciones en AMIA?”; *La Luz*, 24 de abril de 1981.

<sup>573</sup> “AMIA: la juventud al poder”, *Nueva Presencia*, 4 de septiembre de 1981.

<sup>574</sup> “Llamamiento del XI Congreso del ICUF”, *Tiempo*, N° 95, octubre de 1976; “Al congreso del ICUF, salud!”, *Tiempo* N° 140, octubre de 1980.

<sup>575</sup> “Icufiada 81”, *Tiempo*, N° 149, agosto de 1981.

Estos ámbitos de planificación programática de la actividad comunitaria contaron con convocatorias públicas en las que participaron representantes de diversas instituciones “judías” con sedes en las diversas provincias de Argentina. En 1979 tendrán lugar dos destacadas convocatorias: la “Convención Territorial de la DAIA”<sup>576</sup>, realizada en Córdoba, y la “Convención de Instituciones Judías de la República Argentina”, convocada por el “Plenario Permanente de Presidentes” (PPP) que tuviera lugar en el Teatro SHA de la ciudad de Buenos Aires.

EL PPP fue una organización que había tenido origen durante la crisis inflacionaria del último gobierno peronista y que agrupaba a todas las instituciones, representadas a través de sus presidentes, con el fin de establecer mecanismos que pudieran solventar y volver más efectivo el manejo de las finanzas de la red institucional judía. Pero, prontamente, fue considerada por algunos de los actores como el intento de construir una “super-entidad” y/o un nuevo organismo “techo” de la “comunidad judía” que ponía en riesgo la supremacía de DAIA<sup>577</sup> o, también, evidenciaba su incapacidad para representar la vida judía en Argentina.<sup>578</sup>

La Convención del PPP, organizada bajo el lema “Desafíos de la Comunidad Judía de la Argentina para la Década del 80”, tuvo por objetivo “fortalecer la estructura organizativa de la “comunidad judía” encarando su modernización”.<sup>579</sup> Participaron del encuentro más de 300 delegados, pertenecientes a 82 organizaciones de Capital Federal, Buenos Aires y el interior. En líneas generales, la Convención sostuvo como propuestas para “modernizar” la estructura “comunitaria” incorporar elementos profesionales en tareas de asesoramiento, coordinación y dirección de las organizaciones comunitarias y racionalizar la administración económica de la red institucional para optimizar su funcionamiento.<sup>580</sup>

Además de las “conclusiones” enunciadas en la publicación oficial de la Convención, el desarrollo del encuentro dio lugar una serie de polémicas que enfrentaron a diversos actores de la “comunidad judía”. Durante la preparación del mismo, el secretario de la entidad, Abraham Gak, y el director de *Nueva Presencia*,

---

<sup>576</sup> Las particularidades del evento y los temas de discusión fueron problematizados en el capítulo anterior.

<sup>577</sup> “Las tres P, una sigla que inquieta a muchos”, *Nueva Presencia*, 10 de agosto de 1979.

<sup>578</sup> “¿Para qué un Plenario Permanente de Presidentes?”, *La Luz*, 8 de octubre de 1977; “El PPP y la estructura de la colectividad judía”, *La Luz*, 20 de julio de 1979.

<sup>579</sup> Convención de Instituciones Judías de la República Argentina: “Desafíos de la Comunidad Judía de la Argentina para la Década del 80”, Cuadernillo de conclusiones del Plenario Permanente de Presidentes, Buenos Aires, 15-17 de agosto de 1979. (Archivo Centro de Documentación Marc Turkow)

<sup>580</sup> Convención de Instituciones Judías de la República Argentina: “Desafíos ...”, Op. Cit.

Herman Schiller, saludaron la incorporación de una mesa sobre “contexto nacional” entre los temas a debatir por los representantes de las instituciones “judías”.<sup>581</sup> Sin embargo, el documento sobre “contexto nacional”, cuya redacción fuera encargada a Daniel Muchnik, Hermán Schiller, rabino Roberto Graetz, Marcos Aguinis y Mario Diament, fue “censurado”.

Según lo testimonia uno de sus redactores, Daniel Muchnik, “los dirigentes miran la realidad desde un rincón, como si fueran visitantes desaprensivos”. A su vez, aseguró que ninguno de los siete puntos abordados decían nada “peligroso” o “comprometedor” respecto de lo que acontecía en el plano político nacional, a excepción de la crítica contra la asignatura “Formación Moral y Cívica” impulsada por la gestión de Juan Rafael Llerena Amadeo desde el Ministerio de Educación de la Nación.<sup>582</sup>

El informe, que fuera publicado por *La Luz* como un “documento confidencial”, no señalaba ningún problema que pudiera resultar comprometedor para la dirigencia judía frente a las autoridades militares. Sus puntos más álgidos son la crítica a la dirigencia nacional- más allá de las coyunturales autoridades militares- por no haber sabido conformar una sociedad pluralista, señalando que la asignatura “Formación Moral y Cívica” era un tópico que convalidaba esta idea. Asimismo, criticaba la representación esgrimida por los detractores del judaísmo acerca de la “doble lealtad”, señalando que se puede ser argentino y judío y tener como referencia a Israel, pues una cosa es la asimilación y otra la integración.<sup>583</sup>

No obstante, la polémica adquirió mayor dramatismo cuando, en el plenario final de la Convención, dirigentes de diversas organizaciones se acusaron entre sí de querer imponer en la conducción de los destinos integrales de la “comunidad judía”. El problema central radicó en la visualización y temor que generó la emergencia de un nuevo actor de peso en el escenario político comunitario: la Federación de Centros Comunitarios Judías Macabeos (FACCMA). Esta organización agrupaba a las entidades socio-deportivas- Hebraica, Hacoaj, Macabi, Club Atlético Sefaradí Argentino- y fue recibida celosamente por las viejas organizaciones y partidos políticos sionistas que habían detentado la hegemonía en la conducción “comunitaria”.

---

<sup>581</sup> “Las Tres P: una sigla que inquita a ...”, Op. Cit.

<sup>582</sup> Muchnik, D., “Una irritación inexplicable”, *Nueva Presencia*, 24 de agosto de 1979.

<sup>583</sup> “Un documento confidencial: Contexto Nacional (Un documento elaborado para la Convención del PPP)”, *La Luz*, 14 de septiembre de 1979.

Mientras que desde FACCMA se sostuvo que “los grupos ideológicos ya no responden a las realidades comunitarias y están vacíos de algo que nosotros tenemos: gente y proyectos”, las agrupaciones sionistas los acusaban de vaciar el contenido sionista de las instituciones judías y acomodarse al modelo “norteamericano”.<sup>584</sup> El enfrentamiento, según la crónica registrada en *Nueva Presencia*, frustró el desarrollo del evento. Isaac Rubel, uno de sus organizadores, sostuvo que la desazón cundió entre los promotores de la Convención que habían ideado un mecanismo de trabajo para poder “pensar la comunidad entre todos” y que finalmente resultó escamoteado por la “rosca” final en torno de la discusión acerca del carácter del PPP.<sup>585</sup>

Si bien el desarrollo de estos eventos no cuestionaron los objetivos del régimen dictatorial, si ponen en suspenso la representación acerca del cierre del *espacio público* en tiempos dictatoriales. Las actividades desplegadas, así como los debates y las movilizaciones de los diversos actores de la “comunidad judía” permiten observar una dinámica que no sólo no fue clausurada durante la dictadura militar sino que, en contraste con el período inmediatamente anterior, pudo desarrollarse activamente. Esta apreciación en torno del funcionamiento “normalizado”, no significa que en los ámbitos de la “comunidad judía” no se hayan producido y puesto en circulación discursos tendientes a cuestionar a la dictadura militar.

*“¿Quién resistirá cuando el arte ataque?”: las grietas en el discurso cultural del régimen.*

“El sexo va a la escuela” fue el título de tapa del primer ejemplar de la revista *Plural*, de la Sociedad Hebrea Argentina, publicado en agosto de 1976.<sup>586</sup> Contra la dimensión cultural que la dictadura militar pretendía sostener en post de re-ordenar a la sociedad civil, la iniciativa de la SHA comenzaba por socavar los valores culturales que el régimen impulsaba. Si bien la bibliografía se ha concentrado en la renovación que significó en el mundo editorial, en tiempos de la dictadura, la Revista *Humor*<sup>587</sup>, y el

---

<sup>584</sup> “PPP: ¿Quién ganó la guerra?”, *Nueva Presencia*, 24 de agosto de 1979. Una crítica de carácter similar lanzaron los jóvenes de la JJS sobre el Rabino Marshal Meyer y la Comunidad Bet-El, por sostener un “programa asimilacionista” que gana adeptos puesto que no compromete al judío- como si lo hace el sionismo- a desarraigarse. Se quejan, los jóvenes sionistas-socialistas, porque Bet-El desplaza a centros y movimientos juveniles sionistas. Ver “Educación judía: amenazas y desafíos”, *Nueva Sión*, julio de 1977.

<sup>585</sup> Rubel, I., “Pensemos la comunidad entre todos”, *Nueva Presencia*, 14 de septiembre de 1979.

<sup>586</sup> Kamnezain, T., “El sexo va a la escuela. Informe especial”, *Plural*, N° 1, agosto de 1976.

<sup>587</sup> Ver Burkart, M., *HUMOR(R): El surgimiento de un espacio crítico bajo la dictadura militar, 1978-1979*. Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, IDAES-UNSAM, 2008. (Inédita)

“refugio” que significó para muchos intelectuales la aparición de *Punto de Vista*, *Plural*- obviamente, una experiencia de circulación reducida al ámbito de una institución de la “comunidad judía”- puso en circulación una serie de debates sobre aspectos que en el *espacio público* estaban vedados según la bibliografía sobre el oprobio cultural que significó la dictadura.<sup>588</sup>

Dirigida por Alberto Sendery, bajo la asesoría de Mario Diament y la jefatura de redacción a cargo de Alicia Dujovne Ortiz, *Plural* contó con una larga lista de colaboradores: Miguel Grinberg, Daniel Muchnik, José Ignacio López, Martín Müller, Mario Satz, Ernesto Schoo, Tamara Kamenszain y Fernando del Corro, entre otros. En su primer número, además del artículo sobre el “sexo en la escuela”, se encuentra una de las primeros trabajos que Miguel Grinberg escribiría sobre los jóvenes, el rock y sus experiencias culturales.<sup>589</sup> Incluso, en un ejemplar posterior, el rock ocupará un lugar central: “Del mesías y del Rock” será el trabajo de Grinberg que ilustrará la tapa del segundo número de revista de Hebraica.<sup>590</sup>

El lugar otorgado a las expresiones artísticas y los consumos culturales de los jóvenes ocuparía uno de los lugares destacados de la revista de la SHA. Incluso, en sintonía con el *acomodamiento* de los jóvenes sionistas frente a las nuevas circunstancias que imponía el régimen dictatorial, que exploramos en el segundo capítulo de esta tesis, el lugar otorgado a la juventud en *Plural* será ilustrativo de los espacios que se abrían en el seno de la “comunidad judía” para dar “refugio” a los jóvenes frente a un ámbito externo que se presentaba como “peligroso” o “prohibido”. La entrevista a los jóvenes del Club Atlético Sefaradí Argentino es ilustrativa del incremento de las actividades en relación proporcional a la afluencia cada vez mayor de asistentes a las actividades: la Secretaría de Edad Universitaria, por ejemplo, destaca que las charlas de “educación sexual” dictadas por el Dr. Ginal y la Lic. Zeller obtuvieron un “éxito rotundo” con la asistencia de 50 personas.<sup>591</sup>

Así como las referencias a los jóvenes podían estar asociadas al sexo o al rock, también aludían al “retorno” de la espiritualidad. Alicia Dujovne Ortíz, indagará en otros espacios que fueron considerados de “retorno” para los jóvenes, donde se

---

<sup>588</sup> Invernizzi, H. y Gociol, J., *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.

<sup>589</sup> Grinberg, M., “La nueva música argentina”, *Plural*, N° 1, agosto de 1976.

<sup>590</sup> Grinberg, M., “Del Mesías y del Rock”, *Plural*, N° 3, octubre de 1976.

<sup>591</sup> “Hablan los jóvenes de C.A.S.A.”, *Plural*, N° 3, Octubre de 1976.

garantizaba su seguridad.<sup>592</sup> Las entrevistas realizadas a tres exponentes de diversas corrientes del espectro religioso de los “judíos”- rabino Roberto Graetz (reformista, Templo Emanu-El), rabino Marshall Meyer (conservador, Templo Bet-El) y doctor José Oppenheimer (ortodoxo, Congregación Concordia Israelita)- coinciden en caracterizar a los jóvenes de una forma despolitizada, señalando que hay un “acercamiento” a la religión.

Porque si bien se podían abordar temas transgresores, la “política” no era un tópico de las reflexiones editoriales del mensuario. Incluso, cuando algunas de las editoriales aludían a la coyuntura política, las referencias eran de apoyo y aceptación de los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional.<sup>593</sup> No obstante, desde el primer número, los análisis efectuados por Daniel Muchnik sobre el programa económico implantado por la dictadura militar- como luego lo hará desde *Nueva Presencia*- se convirtieron en una constante crítica al equipo liderado por Martínez de Hoz.<sup>594</sup> Sin embargo, la reprobación del programa económico de la dictadura no se trató de un tópico original de *Plural*: desde la columna “Tiempo Argentino”- en el mensuario icufista *Tiempo*- Grisha Weltman y Eduardo Vaiser condenaron tempranamente la impronta desindustrializadora del modelo económico dictatorial.<sup>595</sup>

---

<sup>592</sup> Dujovne Ortiz, A., “La juventud y el templo”, *Plural*, N° 1, agosto de 1976. Sobre el crecimiento y expansión de la corriente religiosa de los judíos conservadores- asociados a la figura del rabino Marshall Meyer y el Seminario Rabínico Latinoamericano, ver Schenquer, L., “(Re)ligión, política y ‘comunidad’ judía: representaciones e imaginarios sociales en el contexto de la dictadura argentina”, en Kahan, E., Schenquer, L., Dujovne, A. y Setton, D., *Marginados y consagrados. Nuevos estudios sobre la vida judía en Argentina*. Buenos Aires, Lumiere, 2011. (En prensa)

<sup>593</sup> Ver: Peredes, E., “Reforma o Decadencia?”, *Plural*, N° 1, agosto de 1976; López, J. I., “Indicios de renovación”, *Plural*, N° 3, octubre de 1976.

<sup>594</sup> Ver: Muchnik, D., “Las metas del desarrollo”, *Plural*, N° 1, agosto de 1976; “Al final se verá quién tuvo razón”, *Plural*, N° 3, octubre de 1976; “Las teorías esotéricas en economía”, *Plural*, N° 4, noviembre de 1976; “Los ejecutivos, ¿que vivos que son!”, *Plural*, N° 5, enero de 1977.

<sup>595</sup> Ni siquiera se trató de una perspectiva original en estas dos publicaciones. Como señala el trabajo de Borrelli sobre *Clarín*, la crítica al programa económico de Martínez de Hoz fue contemporánea a su implementación. Ver Borrelli, M., “El diario Clarín y la participación civil en los primeros años de la dictadura (1976-1978): gobernar con los “mejores hombres”, pero sin la “partidocracia””, ponencia presentada en V° Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.

Lo que sí es relevante para el análisis de nuestro caso, es la figura de Daniel Muchnik, quien fue el jefe de redacción de la sección “Economía” de *Clarín* durante la primera parte del período dictatorial y que escribiría en *Plural* y luego en *Nueva Presencia*. Durante la entrevista realizada a Muchnik, él señaló que la diferencia entre las notas publicadas en *Clarín* y lo que podía escribir en los medios gráficos de la “comunidad judía”, radicaban en la forma y la extensión: mientras que en *Clarín* debía asumir un carácter más profesional- atendiendo a qué decía y cómo- las páginas de *Plural* y *Nueva Presencia* le permitían expresarse sin inhibiciones. (Entrevista realizada por el investigador)

No obstante, la diversidad temática de *Plural*- como más adelante pasará con *Nueva Presencia*<sup>596</sup>- así como la posibilidad de abordar temas que a los ojos de los “censores” del régimen podrían aparecer problemáticos y/o transgresores, permite mostrar que al interior de la “comunidad judía” se registraron grietas frente al impacto de la censura cultural promovida por el régimen dictatorial. Además de las notas sobre el sexo y el rock- al que Pujol dedica un trabajo donde queda registrado el estrecho margen al que se vio ceñido durante los primeros tramos la de la dictadura militar<sup>597</sup>- Tamara Kamenszain recupera en una extensa reseña las “revistas literarias” que fueron censuradas por la dictadura militar.<sup>598</sup>

En este sentido, como en el caso del desarrollo de la actividad política en el seno de la “comunidad judía”, se puede proponer que en el campo cultural los márgenes se ampliaron en relación a lo que sucedía en el resto de la sociedad civil.<sup>599</sup> Desde las páginas de *Plural* y *Nueva Presencia* son recurrentes las críticas a la censura cultural impuestas por la dictadura militar calificándolas de absurdas, arbitrarias y pacatas.<sup>600</sup> Incluso, describirá Graciela Safranchik, los jóvenes en oportunidades se “disfrazan” de adultos para poder sortear el control establecido en las salas de cine y poder acceder a las “funciones prohibidas”.<sup>601</sup>

Sin embargo, esa amplitud de los márgenes para desarrollar distintas empresas culturales no significa sostener que los actores desconocían la potencial peligrosidad del régimen. En una efeméride sobre el día del periodista, escrita por Daniel Muchnik en 1980, se señala que la prensa en la “hora actual” esta “adormilada, apoltronada, alicaída”: “Es que en Argentina sucedieron cosas graves. (...) Pero todo aquello fue un juego de niños al lado del Lopezrreguismo y las patrañas sangrientas desatadas por la

---

<sup>596</sup> *Nueva Presencia* es un caso similar, aunque de mucha mayor trascendencia pública. Analizaremos detenidamente su línea editorial y cómo esta fue modificándose a lo largo de la dictadura militar, en el último capítulo de esta tesis.

<sup>597</sup> Pujol, S., *Rock y dictadura.*, Buenos Aires, Emece, 2006.

<sup>598</sup> “Vida, pasión y muerte de las revistas literarias”, *Plural*, N° 16, junio de 1978.

<sup>599</sup> Incluso, para sugerir futuras perspectivas de investigación, se puede proponer que habría que poner en suspenso cierta representación cristalizada en el sentido común respecto de la eficacia de la censura cultural impuesta por la dictadura militar. Las columnas sobre crítica cultural realizadas por Graciela Safranchik en *Nueva Presencia*, por ejemplo, muestran un amplio abanico de representaciones teatrales y puestas cinematográficas que no sólo no fueron censuradas, sino que expusieron obras de autores prohibidos: Bertolt Brecht, Germán Rozenmacher, etc.

<sup>600</sup> En la viñeta de un artículo de Luis Gregorich, publicado originalmente en la revista *Medios y Comunicaciones*, se crítica que “mientras la pornografía reprimida de las películas en las que interviene la dupla Olmedo-Porcel circula sin problemas de censura, la miniserie televisiva Holocausto no puede ser apreciada por el público argentino”. Ver: Gregorich, L., “Una censura que fomenta la obscenidad”, *Nueva Presencia*, 30 de noviembre de 1979. (El artículo luego es republicada en *Nueva Presencia*)

<sup>601</sup> Safranchik, G., “Prohibido para menores de 18 años”, *Plural*, N° 24, julio de 1980.

ultraderecha y la ultraizquierda. Corrió sangre. El miedo, un tremendo y lacerante miedo se adueñó de los ánimos y los espíritus creativos de algunos periodistas”.<sup>602</sup>

Como en el caso de *La Luz*, cuando tempranamente Elnecave alude al temor por los riesgos de enunciar lo que acontecía con periodistas que desaparecían y las estrategias que se daban los redactores de diversos medios para poder sortear la censura<sup>603</sup>, otros actores de la “comunidad judía” debieron redefinir sus propuestas para el desarrollo de diversas actividades culturales. En diciembre de 1976, Marcos Aguinis remitió una carta a las autoridades del Congreso Judío Mundial para informarlos sobre cómo resultó la organización del “Primer Coloquio Latinoamericano sobre Pluralismo Cultural”. En la misma, señaló cuáles fueron los problemas que él, en su carácter de coordinador de la actividad, debió solucionar.

En primer término, como se pensó que el evento podía peligrar, se buscó para el desarrollo de las sesiones un “ámbito oficial”, asegurar la asistencia de funcionarios públicos y, para darle un tono más afín a los valores culturales sostenidos por el régimen dictatorial, re-nombrar el evento. El Coloquio sobre “Pluralismo Cultural e Integración Nacional” tuvo lugar en el Centro Cultural General San Martín y contó con la presencia del Director General de Educación de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Enrique Belloc, quien hablaría en nombre de las autoridades municipales y nacionales.

Pero, aún con estas adaptaciones, señala Aguinis, los organizadores debieron enfrentar un problema aún mayor: decidir quiénes serían los conferencistas. La convocatoria a los participantes intentó cubrir un amplio abanico de personalidades, “evitando todas aquellas personas que pudieran suscitar algún tipo de irritación”. Según Aguinis, gracias a “su condición de escritor y sus vínculos con el quehacer cultural latinoamericano”, así como con la obtención de una “sede oficial” para el evento, los relatores convocados fueron aceptando la invitación: Monseñor Antonio Quarracino (presidente del Secretariado General del Ecumenismo), Obispo Sante Uberto Barbieri (ex presidente del Consejo Mundial de Iglesias), la escritora Syria Poletti, Dra. Susana Chertudi (Jefa del Instituto Nacional de Antropología), Jochen Bloss (Director Instituto Goethe) y Gregorio Weinberg (ex-Director del Centro Internacional de Documentación de la UNESCO).<sup>604</sup>

---

<sup>602</sup> Muchnik, D., “Sin coraje y sin riesgos no hay periodismo auténtico”, *Nueva Presencia*, 13 de junio de 1980.

<sup>603</sup> Este aspecto fue trabajado en el capítulo dos.

<sup>604</sup> Carta de Marcos Aguinis a autoridades del Congreso Judío Mundial sobre realización de “Primer Coloquio Latinoamericano sobre Pluralismo Cultural”, 7 de diciembre de 1976. Archivo Resnizky (CES-

El éxito del evento, al que concurrió un nutrido público y reconocidas personalidades que oficiaron de conferencistas, motivo la realización de otro similar en diciembre de 1978. El Centro Cultural General San Martín, como en la primera oportunidad, sería el “ámbito oficial” para el desarrollo del “Segundo Coloquio sobre Pluralismo Cultural”. En esta oportunidad participarán reconocidos académicos como Gregorio Klimovsky, Eugenio Pucciarelli, Ester Hermitte, José Luis de Imaz, Leonardo Senkman, Natalio Botana, Ezequiel Gallo, Roberto Cortés Conde.<sup>605</sup>

Uno de los aspectos que se pueden destacar, a partir de las experiencias de los coloquios de “Pluralismo Cultural”, es que las actividades desarrolladas por diversos actores de la “comunidad judía” no se limitaron a ser desarrolladas en el *espacio público* “comunitario”. La posibilidad de acceder a “ámbitos oficiales”, como el centro Cultural General San Martín, y a salas de cines de acceso público, como el Majestic y el Metro, permiten proponer que las actividades desplegadas por las organizaciones de la “comunidad judía” no sufrieron restricción ninguna en el *espacio público*. Incluso, la celebración del 28° aniversario de la creación del Estado de Israel tuvo una velada de gala en el Teatro Colón a la que asistieron dirigentes, autoridades estatales, diplomáticos, artistas y científicos, entre otros.<sup>606</sup>

Como se señaló al inicio del capítulo con el testimonio de Liliana Hecker, al interior del *espacio público* “comunitario” tuvieron lugar iniciativas que, además de resultar convocantes, permitieron que diversos profesionales pudiera dar cursos y/o dirigir espacios de formación intelectual. En abril de 1976 tendrán lugar dos actividades significativas: el Instituto de Estudios Superiores de Hebraica (IDES-Hebraica) y el Centro de Estudios Judío (CEJ). La primera de ellas contó con la coordinación de José Luis Romero<sup>607</sup> y la presencia en su plantel docente de Luis Alberto Romero, quien dictaría el curso sobre “El 80: proyecto y desarrollo de la Argentina liberal”.<sup>608</sup>

---

DAIA). Según la crónica de *Mundo Israelita* las personalidades que oficiaron de conferencistas fue mayor: Eugenio Pucciarelli (Academia Nacional de Ciencias), Norberto Rodríguez Bustamante, Jaime Barylko, Reverendo Padre Boris Gabriel Turel, Hebe Clementi, Egron Schaden, Adolfo Silva Delgado, Paul Warzawsky, Narciso Binayán, Miguel Wasylik, rabino Marcos Edery, entre otros. Ver: “Se inicia una experiencia inusual: El Primer Coloquio Latinoamericano sobre Pluralismo Cultural”, *Mundo Israelita*, 20 de noviembre de 1976.

<sup>605</sup> “Se inicia el coloquio sobre pluralismo cultural”, *Nueva Presencia*, 1 de diciembre de 1978.

<sup>606</sup> “La conmemoración en el Colón. Saliendo de los marcos rutinarios”, *Mundo Israelita*, 8 de mayo de 1976. Incluso se señala que, la “comunidad” pudo salir de “los marcos rutinarios” y festejarlo en un ámbito distinto al del *espacio público* “comunitario”.

<sup>607</sup> “SHA inicia el ciclo de miércoles culturales”, *Mundo Israelita*, 24 de abril de 1976.

<sup>608</sup> “Publicidad IDES Hebraica”, *Mundo Israelita*, 2 de agosto de 1980. Entre los otros cursos que se dictaban, se encontraron: “La concepción judía del hombre” a cargo del Prof. Mordejai Levin, “Posiciones

El CEJ contaba con el auspicio del programa “Dor Hemshej” (Generación de continuidad) perteneciente a la Agencia Judía y asesorado académicamente por la Universidad de Tel Aviv. Su objetivo, de acuerdo al testimonio de uno de sus primeros coordinadores, era brindar formación a futuros “líderes comunitarios”.<sup>609</sup> Tras la primera convocatoria a inscripciones, aparecida en *Mundo Israelita* y *La Luz* durante la primera semana de mayo de 1976, se recibieron más inscripciones que las esperadas: de 138 aspirantes, sólo podrían asistir a los cursos 85 personas.<sup>610</sup> Las asignaturas y docentes del curso fueron las siguientes: 1) “Pensamiento judío contemporáneo”, a cargo del rabino Roberto Graetz y Mario Albin, 2) “Historia social del judaísmo argentino”, dictada por Julio Brenner, 3) “Raíces históricas del conflicto árabe-israelí”, dado por Yaacov Rubel y 4) “Identidad judía, laboratorio de reflexión grupal”, coordinado por Luis Sidicaro y Eduardo Rogoski.<sup>611</sup>

Pero, además de estos espacios, existieron otros menos estructurados en los cuales brindaron conferencias distinguidas personalidades de diversos ámbitos de la producción cultural, científica, intelectual, literaria y periodística, entre otras: “los miércoles de la Sociedad Hebraica Argentina” y “los Jueves de Hacoaj”. Por allí pasaron Ernesto Sábato<sup>612</sup>, Jorge Luis Borges<sup>613</sup>, Gregorio Klimovsky, Bernardo Korenblit, Juan Carlos Ghiano<sup>614</sup>, Cesar Tiempo, Berta Singerman, León Dujovne, Roberto Tálice, Juan José Jusid<sup>615</sup>, Julio César Calvo, Silvio Huberman, Enrique Pugliese, Daniel Muchnik, Alberto Rudni, Ernesto Schoo<sup>616</sup>, Pacho O’Donnell, Luis Gusman, Enrique Medina, Rodolfo Rabanal, Manuel Mújica Láinez<sup>617</sup>, Carlos Carballo, Roberto Lavagna<sup>618</sup> y Carlos Fayt<sup>619</sup>, entre muchos otros.

Las actividades desarrolladas en el *espacio público* “comunitario” convocaron, además de un nutrido público- según lo recuerdan algunos de los entrevistados-, a reconocidas personalidades. Pero un tópico más debe ser destacado en

---

árabes y judías y su incidencia en el desarrollo del conflicto en Medio Oriente” dado por Shimón Farja y, finalmente, “Crisis y pensamiento contemporáneo”, brindado por Prof. Abraham Haber.

<sup>609</sup> Entrevista a Yaacov Rubel realizada por el investigador.

<sup>610</sup> “Alto nivel del Centro de Estudios Judíos”, *La Luz*, 21 de mayo de 1976.

<sup>611</sup> “Se iniciaron los cursos del CEJ”, *Mundo Israelita*, 15 de mayo de 1976.

<sup>612</sup> “Jueves de Hacoaj”, *Mundo Israelita*, 5 de abril de 1980.

<sup>613</sup> “Homenaje a Spinoza en Hebraica”, *Mundo Israelita*, 9 de julio de 1977. En la misma mesa participaron Bernardo Korenblit, Gregorio Wainberg, Jaime Barylko, Padre Carlos Cucheti y Luis Farré.

<sup>614</sup> “Miércoles de SHA”, *Mundo Israelita*, 24 de abril de 1977.

<sup>615</sup> “Jueves de Hacoaj: homenaje a Alberto Gerchunoff”, *Mundo Israelita*, 2 de septiembre de 1978.

<sup>616</sup> “Jueves de Hacoja: Nosotros, los periodistas”, *Mundo Israelita*, 12 de julio de 1980.

<sup>617</sup> Publicidad de actividades en el SHA y Hacoaj, *Mundo Israelita*, 4 de octubre de 1980.

<sup>618</sup> “Jueves de Hacoaj: Encrucijada económica 1981”, *Mundo Israelita*, 23 de marzo de 1981.

<sup>619</sup> “Octubre en el SHA”, *La Luz*, 22 de septiembre de 1978.

post de complejizar el análisis: la cuantiosa y diversa gama de conferencias y cursos además de evidenciar que estas actividades convocadas por la “comunidad judía” no sufrieron restricciones, tenían lugar en horarios nocturnos: comenzaban entre las 20:30 hs y las 21:00 hs. ¿Y el estado de sitio? ¿Y el temor a transitar por la vía pública a la noche? Cuando interrogué a dos de los entrevistados sobre este aspecto- Yaacov Rubel y Juan Gurevich<sup>620</sup> - las respuestas fueron firmes: “No teníamos miedo”. Sin embargo, la negación del temor frente a esta pregunta contrastó con los relatos que aludían a la política represiva del régimen.

¿Cómo descifrar estas experiencias diferenciadas y contemporáneas frente al temor? Pues, efectivamente, según el registro documental, las actividades nocturnas, al menos al interior de la “comunidad judía”, no cesaron. Incluso, se incrementaron en número y en cantidad de asistentes en relación al período anterior. Pareciera que, al igual que en el capítulo sobre el antisemitismo, se estuviera frente a la co-existencia de dos sensaciones simultáneas: el temor frente a la “participación” y/o “expresión” “política” y la “seguridad” de transitar una cotidianeidad nuevamente re-ordenada como producto y/o consecuencia de la propia política represiva que causaba el temor en la primera instancia.

En este sentido, de acuerdo a la investigación realizada por Adrián Jmelnizky, la “comunidad judía” durante los “años de plomo” fue percibida como un lugar seguro: frente al “afuera” que era peligroso y amenazante, el “adentro” constituyó un espacio protegido. Según el investigador, esto explicaría por qué los proyectos se multiplicaron y los espacios “comunitarios” crecieron tanto en inclusión como en participación.<sup>621</sup> Así como tuvieron lugar el CEJ, IDES-Hebraica, los “miércoles de SHA” y los “jueves de Hacoaj”, proliferaron ámbitos de congregación y reuniones para los jóvenes. Asimismo, al igual que en el Teatro IFT, donde se exhibieron obras de Bertold Brecht, la cinemateca de la Sociedad Hebraica Argentina proyectó ante una nutrida concurrencia una serie de Films que no se encontraban en las salas comerciales.

Desde el inicio del régimen dictatorial se crearon y proliferaron los ámbitos para la congregación de jóvenes en edad universitaria. Tanto las instituciones socio-deportivas, como las organizaciones pertenecientes al movimiento “conservador” y los

---

<sup>620</sup> Entrevistas realizadas por el investigador. Pregunté a ellos por la experiencia del CEJ y las conferencias, ya que uno, Rubel, había sido coordinador del CEJ y el otro, Gurevich, un alto dirigente de la DAIA que concurría a muchas de las actividades convocadas.

<sup>621</sup> Jmelnizky, A., “Aproximación a los últimos treinta años de trabajo comunitario con jóvenes judíos en edad universitaria”, en Zelcer, B., y Trajtenberg, G., *Los adultos jóvenes judíos.*, Buenos Aires, Agencia Judía para Israel, 2003, págs.: 77-95.

movimientos juveniles sionistas, promocionaron espacios para la reunión de jóvenes donde pudiera haber actividades de recreación, de formación intelectual y/o de desarrollo artístico. La “Secretaría de Edad Universitaria”<sup>622</sup> en C.A.S.A y Tzavta Uno<sup>623</sup>, por ejemplo, serían creadas durante 1976. El “Moadon” en Hebraica sería promocionado como “un espacio para la reunión de jóvenes en edad universitaria”, que funcionaba de 21:00 a 23:00, donde “se leen libros y estudian las principales obras de Freud”, además de dictar cursos de Sociología y Medio Oriente.

La rápida proliferación de estos ámbitos, promovió la creación, en 1979, de la Federación Universitaria Sionista Argentina (F.U.S.A). Su primera convención, realizada el 22 de noviembre de 1980 en la sede del Centro de Educación Judía (Ayacucho N° 632), contó con la asistencia de un nutrido público que colmó la sala y los pasillos del cuarto piso de la entidad.<sup>624</sup> Tras la primera convención, la FUSA agrupó a 8 marcos universitarios y, tras su segunda convención, el “Congreso Nacional” de 1983, reunió 27 organizaciones- 15 de Buenos Aires y 12 del interior del país. Se trató de una estructura federativa que generó propuestas, actividades, campamentos, encuentros regionales, publicación de materiales, etc. Si bien, desde su creación hasta el inicio de la transición democrática, la FUSA se consolidó como un movimiento de relevancia nacional, su actividad decayó hacia 1984-1985.<sup>625</sup>

*La dimensión institucional: la agenda interna y los problemas para el sostenimiento de la red institucional judía.*

Al finalizar la Copa Mundial de Fútbol que se celebró en Argentina, en 1978, la editorial festiva de *Nueva Presencia* señalaría que luego de pasados los merecidos festejos, el país debería atender sus problemas más acuciantes: “desde los desalojos hasta los desaparecidos”.<sup>626</sup> Si bien la bibliografía ha concentrado su atención respecto de la atención que mereció el tema de los “desaparecidos”- tanto a nivel “comunitario” como al extra-“comunitario”-, la dimensión de las acciones desarrolladas para atender

---

<sup>622</sup> “Hablan los jóvenes de C.A.S.A.”, *Plural*, N° 3, Octubre de 1976.

<sup>623</sup> “Abrimos Tzavta Uno”, *Nueva Sión*, julio de 1976.

<sup>624</sup> “Efectuó una convención la Federación Universitaria Sionista Argentina”, *La Luz*, 5 de diciembre de 1980; “La integración de jóvenes universitarios búscase impulsar”, *Mundo Israelita*, 29 de noviembre de 1980.

<sup>625</sup> Según Jmelnizky, esto sucedió debido a la falta de renovación de los liderazgos al interior de la Federación. Ver: Jmelnizky, A., “Aproximación a ...”, Op. Cit., pág.: 83-84.

<sup>626</sup> “Un domingo para pensar”, *Nueva Presencia*, N° 52, 1 de julio de 1978.

las demandas de quienes eran víctimas de las políticas económicas del régimen ha quedado relegada.

Sin embargo, el relevamiento de las “Memorias y Balances” de la AMIA, la entidad mutual de la “comunidad judía”, permite registrar la amplitud de fondos y estrategias que la institución destinó con el objetivo de atender la creciente demanda por parte de individuos que se acercaron a la institución.<sup>627</sup> El Departamento de Acción Social de la entidad, bajo la dirección de Aarón Dashevsky y coordinado profesionalmente por Norman Lew, fue el encargado de atender un público cada año más nutrido y con problemas diversos: desde la imposibilidad de pagar sus alquileres hasta la pérdida del empleo.

En julio 1978, el mes en que el Mundial había concluido, el equipo profesional del Departamento atendió 529 casos y, en agosto, 541. Un alto porcentaje de personas, advirtió Lew, esta siendo afectada por los desalojos: “La gente que vino a pedir nuestra ayuda se encuentra en una verdadera situación dramática. Y nuestra respuesta no puede ser otra que afirmativa, aunque ello incida en el presupuesto comunitario”.<sup>628</sup> Hacia 1980, Lew afirmaría que la actividad del Departamento continuó creciendo durante todo el período, indicando que durante el primer semestre del año se registró la demanda de 3.132 familias.<sup>629</sup>

La emergencia pública de este actor afectado por las políticas económicas del régimen, al que el Departamento de Acción Social de la AMIA brindó asistencia, aparece graficado en una crónica de *Nueva Presencia* durante los preparativos para la celebración de “Pesaj” en 1978:

“En una despensa que se especializa en la venta de productos casher, numerosos clientes desbordaban las instalaciones del local para hacer la fila con una sonrisa en los labios. [...] Apenas algunos metros más allá, en la planta baja del edificio de la AMIA, otra “cola” muy diferente esperaba acceder también a los mismos productos. Rostros vencidos y silenciosos esperaban pacientemente su turno frente al Departamento de Ayuda Social para recibir gratuitamente algunos de los productos de la festividad.”<sup>630</sup>

El desarrollo del programa económico liderado por Alfredo Martínez de Hoz impactó sobre diversos individuos que concurren al Departamento de Acción Social

---

<sup>627</sup> En el Centro de Documentación Marc Turkow se encuentran las “Memoria y Balance” de AMIA de los años 1976-79 y 1982-83.

<sup>628</sup> “La difícil tarea de paliar la indigencia”, *Nueva Presencia*, 7 de septiembre de 1978

<sup>629</sup> “AMIA: viviendas para los indigentes”, *Nueva Presencia*, 13 de septiembre de 1980.

<sup>630</sup> “Las dos “colas””, *Nueva Presencia*, Nº 42, 22 de abril de 1978.

y también a “Comedores” que fueron organizados por miembros de la “comunidad judía”. Hacia 1981, Manuel David Sznajder y Felipe London, constituyen los “Comedores”, donde reciben diariamente 120 personas entre las cuales el 10% es “judío”.<sup>631</sup> La “atención” no se dirigió exclusivamente a “judíos” porque, indicarían sus coordinadores, no querían hacer “con otros lo que se había hecho con los judíos”- en referencia a la discriminación.

En este sentido, la atención brindada a uno de los actores afectados por el régimen militar- las “víctimas” de su modelo económico- recibió un atento cuidado por parte de los organismos comunitarios. Incluso, atendiendo la perspectiva del editorial post-mundialista de *Nueva Presencia*, se podría afirmar que la AMIA fue una institución que desplegó una política activa en torno de uno de los problemas acuciantes desde 1978: los desalojados y desocupados. Esta apreciación no es un tópico menor pues, así como la DAIA tenía como objetivo garantizar el “normal” desenvolvimiento de la red institucional, la AMIA pudo garantizar su acción mutua.

Así como la tarea desarrollada desde el Departamento de Acción Social evidencia las consecuencias del programa económico implementado por la dictadura militar, la crónica sobre los debates y las tensiones al interior de la “comunidad judía” por sostener la red institucional, resultan ilustrativas de cómo afectó el programa económico a la “comunidad judía”.

En abril de 1976, por ejemplo, se lanzó el “Fondo Unificado” para hacer frente a la crisis presupuestaria de las instituciones.<sup>632</sup> Si bien los problemas económicos de la AMIA, por ejemplo, correspondieron a su estructura de sostenimiento y eran anteriores a la instauración de la dictadura militar, el programa económico de Martínez de Hoz y la espiral inflacionario de 1981- especialmente- pusieron a la entidad en jaque. Los debates sobre sus formas de financiamiento, por ejemplo, tuvieron registros tempranos.

Carlos Polak, miembro de “Fraie Schtime”, criticaba la estructura económica de la AMIA porque el 95% de sus ingresos provienen del pago de sepulturas en los cementerios “judíos”: “Basar lo esencial de la vida comunitaria en la muerte, es preferir a está antes que aquella otra”, sostenía. De acuerdo a la propuesta de Polak, la AMIA debía basar su economía en recursos genuinos: las cuotas de asociados. Y esta- atendiendo a la diversificación social y distancia de los ingresos de sus asociados-

---

<sup>631</sup> “Los comedores populares y la pobreza judía”, *Nueva Presencia*, 23 de octubre de 1981.

<sup>632</sup> “Acotaciones”, *Mundo Israelita*, 24 de abril de 1976; “Se concreta la creación del Fondo Unificado del judaísmo argentino”, 26 de marzo de 1976.

debería graduarse en proporción a los ingresos.<sup>633</sup> El debate en torno a lo costoso que resultaba el servicio de entierros en la comunidad generó, tiempo después, la presentación de dos proyectos alternativos para el sostenimiento y la recaudación de fondos para la mutual judía: el de “Seguro Social Comunitario”, presentado por los “Apartidarios” y el de “Acción Comunitaria Integral”, propulsado por Avodá.<sup>634</sup>

No obstante, la AMIA no fue la única entidad que sufrió los embates del programa económico. A principios de 1981, por ejemplo, Mario Gorenstein- quien había accedido la presidencia de la DAIA a mediados del año anterior- sostendría durante la primera sesión plenaria de la institución, que él había asumido con el compromiso de que no iba a tener que dedicarse a “cuestiones terrenales del presupuesto”, pero observaba que ninguna de las instituciones adheridas a la DAIA hacía los aportes estipulados para su sostenimiento.<sup>635</sup> En la sesión posterior, en abril de 1981, Gorenstein vuelve a insistir sobre el tema señalando la gravedad de la situación económica de la entidad y, como consecuencia, la imposibilidad de desarrollar sus tareas.<sup>636</sup>

La manifestación de los alcances de la crisis económica tuvo como epicentros la red de escuelas de la “comunidad judía” y el Hospital Israelita.<sup>637</sup> Apenas se inicie el ciclo lectivo en 1981, el docente Daniel Schulman, remitirá una carta al semanario *Nueva Presencia* dando cuenta de la grave situación por la que atraviesan los maestros y profesores de las escuelas “judías”, denunciando un manejo espurio de los fondos. Schulman sostuvo que se adeudaban sueldos desde hacía más de 30 días y que la excusa de los dirigentes se cimentaba en las consecuencias de la economía nacional. Sin embargo, sostenía que algunas escuelas han realizado grandes reformas edilicias para el inicio lectivo y que esto evidenciaba que “habían decidido invertir en la fachada exprimiendo a su personal”. Finalmente, sostuvo que existía entre los docentes un temor generalizado a realizar alguna denuncia o efectuar alguna protesta porque “los pueden echar”.<sup>638</sup>

---

<sup>633</sup> Polak, C., “AMIA, una propuesta de cambio para sus bases económicas”, *Nueva Presencia*, 24 de diciembre de 1977.

<sup>634</sup> Waintsein, M., “Para revertir el proceso. El “Seguro Social Comunitario” es una necesidad insoslayable”, *Nuevo Presencia*, 8 de febrero de 1980.

<sup>635</sup> Reclamó la DAIA el efectivo apoyo económico comunitario, *Mundo Israelita*, 14 de marzo de 1981.

<sup>636</sup> La indiferencia hacia una institución lleva al resquebrajamiento comunitario, *Mundo Israelita*, 11 de abril de 1981

<sup>637</sup> Si bien el Hogar de Ancianos de Burzaco también fue afectado por la crisis, el impacto en la prensa comunitaria y los debates de las mesas directivas de AMIA y DAIA, fue menor.

<sup>638</sup> Schulman, D., “¿Qué pasa con los maestros de escuelas judías?”, *Nueva Presencia*, 20 de marzo de 1981.

Durante ese mismo año, tras la asunción de la presidencia de AMIA Alberto Crupnicoff<sup>639</sup>, se promovió la suspensión del “régimen de actualización de salarios”. Frente a esta medida, los docentes del Instituto Ramban y el Seminario de Maestros realizaron una huelga y movilización a la sede de la entidad mutual para manifestar su rechazo.<sup>640</sup> La acción, según lo testimonian los propios impulsores de la medida gremial, resultó exitosa: la dirigencia prometió pagar sueldos adeudados y respetar el convenio firmado por la “Histadrut Hamorim” (la entidad gremial de los docentes de la red de escuelas “judías”) en 1975.<sup>641</sup>

Desde la AMIA indicaron, hacia fines de 1981, que resultaba oneroso sostener la red educativa y que esa sería la principal preocupación de la entidad para el año próximo.<sup>642</sup> La estrategia planteada fue obtener fondos provenientes de agencias estatales israelíes para sostener la red de escuelas de la “comunidad judía” argentina. No obstante, desde algunos sectores se criticó la estrategia, puesto que no generaba políticas para que la red sea autosustentable.<sup>643</sup>

Finalmente, la otra manifestación del impacto de la crisis económica de 1981 en la “comunidad judía” tuvo su epicentro en el Hospital Israelita, Si bien, como vimos en el primer capítulo de la tesis, el Hospital venía de una crisis de más larga duración, hacia 1981 el conflicto llevo a grandes enfrentamientos y a sostener la posibilidad de su cierre. Los debates en torno a los motivos de la crisis comenzaron hacia 1979, cuando en una sesión de AMIA se enfrentan quiénes sostenían que intentar sanear la situación financiera de la entidad era “pretender llenar un barril sin fondo”, contra aquellos que proponían que hay que hacer un esfuerzo para sostener el Hospital y que ese siga sirviendo a la comunidad y al país.<sup>644</sup>

Este último aspecto, el del servicio que el Hospital presta “al país”, fue señalado como uno de los tópicos sobre los cuales algunos actores de la “comunidad judía” cimentaron su negativa para que la AMIA brinde su apoyo a la entidad. Abraham Gak,

---

<sup>639</sup> “AMIA: la juventud al poder”, *Nueva Presencia*, 4 de septiembre de 1981.

<sup>640</sup> “Incomodidad salarial en AMIA”, *La Luz*, 30 de octubre de 1981. Esta no sería la primera ni la única acción de protesta de los trabajadores de la “comunidad judía”. en 1977, los docentes presentarían sus demandas por el atraso salarial y en 1978 los trabajadores de AMIA realizarán una jornada de “trabajo a desgano” para evidenciar su malestar frente a los bajos salarios. Ver: “Planteos y debates en una agitada sesión del Consejo Directivo de la AMIA”, *Mundo Israelita*, 29 de octubre de 1977; “Inquietud laboral en AMIA”, *La Luz*, 15 de diciembre de 1978.

<sup>641</sup> “Después de la Huelga”, *Nueva Presencia*, 6 de noviembre de 1981

<sup>642</sup> “Salvar a las escuelas”, *Nueva Presencia*, 20 de noviembre de 1981; “Escala de prioridades”, *Mundo Israelita*, 21 de noviembre de 1981.

<sup>643</sup> ¿Por qué se piden dádivas a Israel para Educación Judía aquí?, *La Luz*, 12 de febrero de 1982.

<sup>644</sup> “La desaparición del Hospital Israelita redundaría en perjuicio de nuestra imagen”, *Nueva Presencia*, 23 de noviembre de 1979

secretario del “Plenario Permanente de Presidentes”, señaló que “pareciera que hay cierto sentido común en la “calle judía” que dice que como en el Hospital Israelita se atienden pocos judíos, la comunidad judía no tiene porque ocuparse de él”.<sup>645</sup> Frente a estas percepciones, Moises Preide intervendrá acusando de “racistas” a quienes proponían que el Hospital se alejara de lo “judío” debido a que no atendía mayoritariamente a “judíos”: “no pueden aceptarse que existan diferencias fundadas en el origen étnico o la pigmentación de la piel cuando se trata de prestar asistencia médica a quien la reclama. [...] La única condición para su atención está dada por su estado de salud”.<sup>646</sup>

Frente a la crisis, que como se señaló era de larga data, las medidas de austeridad y ajuste tomadas por la DAIA en septiembre de 1981 provocaron una reacción laboral de características similares a la de los docentes.<sup>647</sup> De hecho, los profesionales del Hospital realizaron una huelga y movilización a la sede de la AMIA en conjunto con los docentes del Instituto Ramban y el Seminario de Maestros.<sup>648</sup> La crónica de *Mundo Israelita* señaló que “estamos ante una eventual escalada de una confrontación social intracomunitaria” y que, lo urgente, era ponerle “freno a esta ola de confrontación laboral”.<sup>649</sup>

Frente a la escalada del conflicto en torno del Hospital Israelita- que contó con la publicación de solicitadas de la Asociación de Profesionales y del cuerpo directivo de la entidad- el PPP propuso la creación de una “comisión mediadora”, integrada por el Gran Rabino de la Comunidad, Shlomo Benhamú, y representantes de AMIA, DAIA, OSA, FACCMA, Ente Coordinador Sefaradí Argentino (ECSA) y la filial local de la Bnei Brith. La “comisión”, no obstante, propuso que, para poder efectivizar su intervención, debería cesar “toda medida de fuerza, creando el clima necesario para superar con grandeza el conflicto”.<sup>650</sup> A juzgar por una solicitada posterior del PPP, condenando la “agresión física” a miembros de la Comisión Directiva del Hospital

---

<sup>645</sup> “Hospital Israelita: crisis y soluciones. Dialogo con Abraham Gak, secretario general del PPP”, *Nueva Presencia*, 29 de agosto de 1980

<sup>646</sup> Preide, M., “En defensa del Hospital Israelita”, *Nueva Presencia*, 13 de marzo de 1981.

<sup>647</sup> “Ante todo mantener el diálogo”, *Mundo Israelita*, 5 de septiembre de 1981.

<sup>648</sup> “Incomodidad salarial en AMIA”, *La Luz*, 30 de octubre de 1981. Esta no sería la primera medida gremial de los profesionales del Hospital. En julio de 1981, la Asociación de Profesionales realizó una “suspensión de tareas” contra los directivos del Hospital para que estos modifiquen la forma deficitaria que tiene la administración de la entidad. Ver “¿Qué pasa en el Hospital Israelita?”, *Nueva Presencia*, 24 de julio de 1981.

<sup>649</sup> “Así no se puede seguir”, *Mundo Israelita*, 24 de octubre de 1981.

<sup>650</sup> “Acuerdo Impostergable”, *Mundo Israelita*, 31 de octubre de 1981.

Israelita y las “publicaciones que pretenden arrojar sombras” sobre sus integrantes, pareciera que la intervención de la “comisión mediadora” no brindó el éxito esperado.

Si bien el conflicto persistió, el acontecer político nacional e internacional relegaron la crónica sobre los conflictos laborales al interior de la “comunidad judía”. El relevo de Viola por Galtieri, los debates por el envío de tropas argentinas al Sinaí, la exacerbación del conflicto sindical en Argentina y, desde el 2 de abril de 1982, el inicio de la guerra de Malvinas, postergaron los debates en torno de la “agenda pública comunitaria y/o judía”.

#### *Algunas consideraciones:*

El amplio espectro de actividades relevadas permite poner en tensión o al menos interrogarnos acerca de cómo se desarrolló la “vida pública comunitaria” en un contexto caracterizado por el *estado de sitio*. Entre las primeras medidas sancionadas por la Junta Militar, la dictadura impuso una fuerte restricción al desarrollo de actividades públicas y al derecho de reunión. Sin embargo, como muestra el trabajo de Lida Miranda al analizar las movilizaciones al interior de los movimientos católicos<sup>651</sup>, el registro pormenorizado del desarrollo de diversas actividades por distintos actores de la sociedad civil permitiría poner en suspenso ciertas nociones acerca de la restricción del *espacio público* en el contexto dictatorial.

Las investigaciones sobre el desarrollo actividades “políticas”, “culturales” y “sociales” en contextos dictatoriales, deberían tener en cuenta la hipótesis sostenida por Luis Alberto Romero en torno de los sectores populares durante la dictadura inaugurada por José Felix Uriburu. Pues si bien allí también fueron cercenadas las formas de participación política consagrada a los partidos políticos, “los sectores populares se replegaron en los ámbitos celulares de la sociedad, en una serie de organizaciones que se desarrollaron en los barrios y en las cuales era posible mantener una cierta experiencia de participación igualitaria”.<sup>652</sup>

En este sentido, el presente capítulo sobre el despliegue de actividades por los actores de la “comunidad judía”, permite considerar que en contraposición con lo sucedido en el *espacio público* “nacional”, las prácticas en ámbitos “comunitarios” tuvo

---

<sup>651</sup> Miranda, Lida, “Movilizaciones católicas en tiempos de represión militar y dictadura. Sociedad, régimen militar e Iglesia Católica en Argentina, 1976-1982”, en [www.historiapolitica.com](http://www.historiapolitica.com)

<sup>652</sup> Romero, Luis Alberto, “Participación política y democracia, 1880-1984”, en Romero, Luis Alberto y Gutierrez, Leandro, *Sectores populares, cultura y política.*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995, pág.: 120.

un amplio margen para su desarrollo. Esta observación, a su vez, permitiría matizar las narrativas tendientes a caracterizar a la política oficial de la dictadura como persecutoria de la “vida judía” en Argentina.

Si bien, el régimen dictatorial se caracterizó por la persecución, detención y posterior desaparición de individuos, las investigaciones no pueden desdeñar que la vida cotidiana continuó desarrollándose aún bajo el signo de la política represiva. Incluso, para poder comprender cómo fue posible que algunos actores pudieran enunciar- pese al dolor que esta afirmación produjera a los afectados por el terrorismo de Estado- que la “comunidad judía” “floreció” y funcionó “normalmente”, deberá considerarse cuál fue la experiencia que estos mismos actores atravesaron durante el período inmediatamente anterior a la dictadura militar.

Pues en oposición a las tensiones recuperadas en el primer capítulo de la tesis, el registro de un aumento considerable de actividades y asistentes permitiría comprender la definición a la que recurrieron los nativos para describir el desarrollo de la vida judía en el contexto dictatorial: “normalidad” y “florecimiento”. Sin embargo, esta afirmación no puede desconocer uno de los aspectos abordados en el capítulo anterior: el peso que las autoridades militares otorgaron a la denuncia internacional caracterizando al régimen dictatorial como antisemita. En este sentido, se podría proponer que el cuidado con el que fueron tratadas estas instituciones- consecuencia del temor frente a la consideración de la dictadura militar como antisemita- permitieron que el desarrollo de la “vida judía” gozará de márgenes más amplios que otras organizaciones de la sociedad civil.

Sin embargo, el relevamiento de actividades desarrolladas, por ejemplo, en el campo cultural permiten considerar que no sólo los individuos adscriptos a las instituciones de la “comunidad judía” gozaron de un “lugar seguro”, como sostiene la tesis de Jmelniczky. La asistencia, ya sea en calidad de conferencistas y como docentes, registró la participación de destacadas personalidades “no-judías” que, incluso, tenían vedado el auditorio en el *espacio público* “nacional”. El caso de José Luis y Luis Alberto Romero, entre otros, resultan ilustrativos.

No obstante, el “florecimiento” tuvo sus expresiones marchitas. La “comunidad judía” sufrió los efectos del programa económico comandado por Martínez de Hoz. La crisis económica, como se registró en el último apartado, impactó fuertemente dando lugar a diversas situaciones: desde la efectiva ayuda social de AMIA hasta los conflictos laborales al interior de la red institucional judía. Las tensiones en torno al impacto de la crisis económica, finalmente, permitieron mostrar que las preocupaciones de los actores

no se ciñeron a lo que acontecía en torno de las violaciones de los derechos humanos. La relevancia que los actores brindaron a los debates en torno de la dimensión institucional- aunque puedan ser considerados de menor jerarquía en relación a las desapariciones de individuos- es ilustrativa de las tensiones acerca de la continuidad de la vida institucional, al menos en el Hospital Israelita y el ámbito educativo.

## Capítulo V

### Se viene el estallido: entre el desmoronamiento del régimen y la(s) fractura(s) al interior de la “comunidad judía”.

#### *Presentación.*

El discurso de Videla conmemorando el IV° aniversario del “Proceso de Reorganización Nacional”, en marzo de 1980, no fue recibido festivamente por parte de los actores de la “comunidad judía”. Desde *Mundo Israelita*, por ejemplo, se señaló que la ciudadanía no esperaba que, una vez más, se aludiera a los “logros” del gobierno militar- entre los que sobresalían el éxito en “la lucha contra la subversión”- sino que las expectativas estaban puestas en las definiciones acerca del futuro del régimen: se esperaba que el presidente brindará “propuestas concretas” en torno de un tiempo cercano.<sup>653</sup>

Como señala Quiroga, al período de *legitimación* del régimen (1976-1977), le siguieron los momentos de *deslegitimación* (1978-1979), *agotamiento* (1980-1982) y *descomposición* (1982-1983). Si el primero se caracterizó por aunar un consenso inicial en torno de los objetivos de la dictadura, sustentándose a su vez en la deslegitimación del gobierno peronista, la adhesión original comenzó a mostrar signos de erosión por la falta de eficacia del poder militar. La pérdida de legitimidad que llevó, en 1980, a una situación de *agotamiento*- y que luego de la guerra de Malvinas culminó en la *descomposición* del régimen- fue el resultado de la incapacidad de la dictadura para dar respuestas a las demandas sociales de distinta naturaleza.<sup>654</sup>

Este resquebrajamiento del consenso y la aceptación de la irrupción militar fue registrado en forma temprana, aunque con diverso grado de explicitación, por parte de las organizaciones de la “comunidad judía” argentina. Si bien, como se señaló en la cita de *Mundo Israelita*, se pueden percibir los signos del agotamiento y los reclamos a la Junta Militar, las tensiones internas y, particularmente, la recepción de la denuncia realizada por Jacobo Timerman desde el exterior, sumió a los actores en una disputa en torno de cómo actuaron las instituciones judías durante la dictadura militar. Como veremos en este capítulo, las declaraciones realizadas por Jacobo Timerman desde su liberación y la publicación de su testimonio- *Prisionero sin nombre, celda sin número*-

---

<sup>653</sup> “El derecho a saber”, *Mundo Israelita*, 5 de abril de 1980.

<sup>654</sup> Quiroga, H., *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983.*, Rosario, Fundación Ross, 1994, págs.: 9-44.

iniciaron un debate acerca de las acciones u omisiones de la dirigencia judía en torno de la denuncia del antisemitismo y, especialmente, de la preferencia del régimen por enseñarse con individuos “judíos” en la persecución que constituyó parte de su política represiva.

En este sentido, el ciclo de *agotamiento* y *descomposición* de la dictadura militar, se tradujo al interior de la “comunidad judía” como el inicio de una serie de disputas y reposicionamientos de los actores en torno de cómo evaluaron retrospectivamente- y muchas veces apelando una “tradicción inventada” por ellos mismos- su accionar y la denuncia de los atropellos del régimen dictatorial. Sin embargo, a la vez que es posible rastrear la(s) fractura(s) al interior del campo “judío”, es aprehensible relevar los signos de un agotamiento y el incipiente distanciamiento que, bajo esa misma lógica de la tradición auto-inventada, fue enunciada como una original y temprana resistencia contra el régimen militar.

El presente capítulo abordará las formas en que fue percibido por los actores de la “comunidad judía” el *agotamiento* y *desmoronamiento* de la dictadura militar y en qué medida los signos de un posible final del “Proceso de Reorganización Nacional” fueron asumidos como una causa propia de los actores y/o vista como un trance ajeno a las peripecias de la institucionalidad “judía”. Asimismo, será reconstruida la recepción de las denuncias efectuadas por Timerman y en qué medida sus acusaciones fueron forjando una representación en torno de los que “colaboraron” con el régimen que permitió posicionarse como opositores a la dictadura a aquellos que no fueron inculcados en su testimonio.

*“¿Adiós juventud?: la percepción de la “circunspección juvenil” como un problema y la revalorización de las prácticas militantes de los jóvenes.*

Como se señaló en el segundo capítulo de la presente tesis, uno de los signos que registran el temprano *acomodamiento* de las prácticas institucionales a los nuevos valores impuestos por la dictadura militar, se cristalizó en la “despolitización” de los movimientos juveniles. Frente a aquellos jóvenes que protagonizaban los actos centrales de las efemérides “judías”- los de conmemoración del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia” y la “Independencia del Estado de Israel”- las crónicas posteriores al año

1976, mostraban una juventud “circunspecta y respetuosa”<sup>655</sup>, llamando la atención la “ausencia del fervor juvenil y militante” que había caracterizado su presencia en años anteriores.<sup>656</sup>

Este aspecto, que fuera señalado como una virtud frente al “desorden” que habían generado los jóvenes en la organización de los actos con anterioridad a la irrupción militar, comenzó a percibirse como un problema desde 1980. Luis Alberto Mesyngier sostendría que, promediando la dictadura militar, había que encauzar las preocupaciones de las “juventudes judías” que se encontraban con un alto grado de apatía. Según el autor, ese rechazo por la “militancia” era producto de la experiencia política cercana:

“La Argentina ha vivido, no hace tanto como hoy pareciera, momentos de oscurantismo e irracionalidad imposibles de olvidar y dignos del esfuerzo de comprensión por parte de todos los estamentos que componen la República, para capitalizarlos en la construcción de los esquemas futuros. [...] Uno de aquellos esfuerzos de entendimiento deben estar hoy dirigidos a la interpretación de la generalizada apatía con que los jóvenes y adolescentes responde ante la política, y en especial dentro de la comunidad judía, hacia la activa participación en los movimientos de vanguardia ([que] en el judaísmo, [se inscriben] dentro de la ideología del sionismo socialista)”.<sup>657</sup>

Es que, efectivamente, el relevamiento de la documentación de la “comunidad judía” muestra una juventud, al menos durante el período 1976-1980, extremadamente recatada. Si bien, desde publicaciones como *La Luz* se continuó insinuando una crítica contra el tercermundismo- a partir de la creación de la filial local de “Paz Ahora”-, las crónicas sobre los actos y la participación juvenil remiten a una narrativa en la cual los “jóvenes judíos” solo se preocupan por la continuidad identitaria y/o la situación del Estado de Israel.<sup>658</sup> El primer registro de un sector juvenil que comienza a mostrarse preocupado por otras temáticas se encuentra hacia 1980: la juventud del Centro

---

<sup>655</sup> “En acto central se honró la memoria de héroes y mártires”, *La Luz*, 22 de abril de 1977.

<sup>656</sup> “Generales profesionales no se comportaron con la dignidad de Anilevich y sus camaradas”, *Nueva Presencia*, 27 de abril de 1979.

<sup>657</sup> Mesyngier, L. A., “La militancia juvenil”, *Nueva Presencia*, 2 de mayo de 1980.

<sup>658</sup> No obstante, habría que destacar que aún siendo esas las preocupaciones de aquellos que integraron los diversos movimientos juveniles, la militancia no cesó durante la dictadura. Incluso, el testimonio de Fabián Butinoff, militante de uno de los movimientos juveniles con sede en La Plata, señala que la “formación política”- lectura de textos de Marx, Borojov (ideólogo del sionismo-socialista) y otros autores de “izquierda”- continuó siendo una práctica, durante la dictadura militar, “al interior” de estos movimientos. Entrevista a Fabian Butinoff, 28 de febrero de 2010.

Literario Israelita y Biblioteca “Max Nordau”<sup>659</sup>, comenzará a aparecer en las crónicas de *Nueva Presencia* como un actor emprendedor.

Los jóvenes platenses comienzan a publicar una revista, *Renacer*<sup>660</sup>, que realizará sus primeras entrevistas a una serie de actores que comenzaban a mostrarse distantes de la dirigencia oficial de la “comunidad judía porteña”: Herman Schiller y el rabino Marshall Meyer.<sup>661</sup> El vínculo iniciado a través de los jóvenes del “Max Nordau” se sellará en enero de 1981, cuando Schiller sea invitado a participar del asado de “año nuevo” en el predio recreativo que la institución posee en las afueras de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires.<sup>662</sup>

No obstante, la apertura de esta relación y la ponderación que Schiller realizará de este grupo juvenil, motivará el inicio de una serie de polémicas. La primera de ellas- puesto que la segunda será analizada en el último apartado de este capítulo- tendrá su origen en la entrevista que el director de *Nueva Presencia* realiza durante su visita el 1° de enero de 1981. Allí, tanto los jóvenes como los directivos proclaman que la institución platense se caracteriza por su rasgo “progresista”, poniendo como ejemplo el alto grado de aceptación que tienen en la entidad la participación de “matrimonios mixtos”.<sup>663</sup> La aprobación realizada por Schiller del nivel de “apertura” del “Max Nordau” será censurada en una sesión posterior de AMIA, en la cual el representante de “Jerut”, Isaías Jasiuk, condenó la promoción de los “matrimonios mixtos” que se realizan en la entidad judía de la ciudad de La Plata.<sup>664</sup>

La crítica sobre el carácter “apático” de la juventud, y sobre las causas que lo motivaron, volverán a ser un tema de análisis en las páginas de *Nueva Presencia*. Pocos meses después de la entrevista realizadas por los jóvenes platenses a Schiller, su semanario publicará una reflexión de Sergio Leonardo a partir de la aseveración realizada por “una señora bienuda de esas que ejercen el seudoperiodismo oficialista en TV”, que cuestionó “la falta de “idealismo” que percibe en nuestra juventud”. La reflexión del cronista de *Nueva Presencia* destacó que

---

<sup>659</sup> El Centro Literario Israelita y Biblioteca “Max Nordau” es una institución de la ciudad de La Plata que estuvo vinculada al ICUF hasta 1985, año en que se desliga formalmente de aquella. De todas maneras, en los años previos al golpe militar, sus relaciones con el ICUF habían dejado de ser asiduas.

<sup>660</sup> El primer número del ejemplar es de junio de 1979.

<sup>661</sup> “Nueva Presencia y sus fantasmas”, *Nueva Presencia*, 25 de julio de 1980; “Luchar por la santidad de la vida”, *Nueva Presencia*, 19 de diciembre de 1980.

<sup>662</sup> “Max Nordau de La Plata: ser argentinos, ser judíos”, *Nueva Presencia*, 23 de enero de 1981.

<sup>663</sup> Los “matrimonios mixtos” refieren al enlace entre un individuo auto-adscripto al “judaísmo” y otro que no.

<sup>664</sup> “No somos los tesoreros de la comunidad”, *Nueva Presencia*, 21 de agosto de 1981.

“No advirtió la dama en cuestión- la miopía intelectual suele ser una de las gracias que adornan a las damas de ciertas clases- *que estaba denunciando, ni más ni menos, el fracaso de quienes tomaron el gobierno para “cambiar la faz moral del país. [...] Porque si damos por cierto lo que dijo, eso implica que en cuatro años y medio el “Proceso” aniquiló una efervescencia de “ideales” que antes, a todas luces, predominaba en nuestra juventud*”.<sup>665</sup>

La idea de que el “Proceso” ha “aniquilado” los “ideales” de una generación, asociada a los jóvenes, comienza a erigirse como uno de los puntales de la crítica al régimen que tendrá consecuencias sobre las prácticas comunitarias. El artículo de Sergio Leonardo, en primer lugar, dará una satisfacción al semanario dirigido por Schiller: motivará el envío de la primera misiva de las “madres de desaparecidos” a la redacción de la publicación. En la misma, las “madres” saludan el artículo sobre la “juventud”, puesto que allí se critica al “Proceso de Reorganización Nacional” por haber dejado “sin ideales a la juventud”, promoviendo la representación de que *Nueva Presencia* “ha sido una publicación que desde el principio ha sostenido que la situación de los “detenidos-desaparecidos” debe ser aclarada”.<sup>666</sup>

Como devolución de gentilezas, *Nueva Presencia* publicará el primer artículo dedicado a consagrar la figura de las Madres de Plaza de Mayo. Apelando a la parábola bíblica de Jana<sup>667</sup> - la madre del profeta Samuel-, Ariel Asenbach dedicó la editorial del semanario a estas “Madres” que como aquella, esperaban con ansias tener a sus hijos. “¿Qué más humano que el amor de su madre al hijo?”, es la pregunta que sirve para sostener que los reclamos por los derechos humanos son “humanamente justos”.<sup>668</sup> De esta forma, el vínculo entre las Madres de Plaza de Mayo, *Nueva Presencia* y Herman Schiller comenzó a sellarse a partir de la crítica que desde el semanario se realizó en torno de la “apatía” juvenil que causó el régimen militar.

La centralidad que cobró la dimensión “juvenil” ha quedado registrada en la aparición, a partir de 1981, de una serie de secciones de las publicaciones más significativas de la “comunidad judía” que indagaron en las formas de militancia y las

---

<sup>665</sup> Leonardo, S., “Pese a todo, juventud”, *Nueva Presencia*, 5 de septiembre de 1980. En un número posterior, Sergio Leonardo vuelve a insistir sobre el tratamiento brindado por las autoridades militares a la juventud, criticando la estrategia de movilización denominada “Marchas a la Frontera”. Ver, Leonardo, S., “La juventud puede y debe ser movilizada con fines loables”, *Nueva Presencia*, 13 de septiembre de 1980.

<sup>666</sup> “Una carta”, *Nueva Presencia*, 21 de noviembre de 1980

<sup>667</sup> Según el texto bíblico acerca de “Los Primeros Profetas”, en su capítulo sobre “Samuel”, Jana no podía tener hijos. Luego de realizar varias plegarias a Dios, logró quedar embarazada de Samuel.

<sup>668</sup> Asenbach, A., “Jana, el profeta Samuel y los desaparecidos”, *Nueva Presencia*, 5 de diciembre de 1980.

representaciones de los jóvenes sobre las formas de la participación y la política: “¿Tiene vigencia el jalutzianismo?”<sup>669</sup>, “Tribuna juvenil”<sup>670</sup> y diversas referencias en *Nueva Presencia*, son un ejemplo de ello. Mientras que en la sección de *La Luz* la preocupación radicaba en cómo sostener desde los espacios juveniles la participación “judía”, en las columnas de *Mundo Israelita* y *Nueva Presencia*- en las que fueron entrevistados los dirigentes de los movimientos juveniles- la centralidad estuvo puesta en reconocer cuáles eran las condiciones para la militancia sionista a principios de los 80’.<sup>671</sup>

El protagonismo que irá adquiriendo la participación juvenil, festejado por la prensa “comunitaria”, contrastará con la percepción que esta misma tenga de la “efervescencia” de sus manifestaciones públicas. Como había ocurrido en el período anterior al golpe militar, arreciaron las críticas al “bullicio” y los “agravios” proferidos por la tribuna juvenil durante el acto de celebración del XXXIII° aniversario de la “Independencia de Israel”, que tuviera lugar en el Teatro SHA durante el mes de mayo de 1981. Desde *La Luz* se retomaba la idea expresada por Ortega y Gasset en *La rebelión de las masas* para sostener que “esa capa juvenil pareciera estar en permanente estado de sedición”.<sup>672</sup> Desde *Mundo Israelita* una crítica más mesurada reconocía el derecho de la juventud a exhibir su espíritu de “renovación” y proclamar su “inconformismo”, comprendiendo “los bríos críticos de los jóvenes” y aceptándolos “en el limpio contexto de las reglas de juego de la democracia institucional”, pero condenaban la exteriorización a través de los insultos y la falta de respeto a los artistas y dirigentes que participaron del acto.<sup>673</sup>

No obstante, la crítica a las formas en qué la juventud agrupada en los movimientos juveniles se manifestaba en los actos de la “comunidad judía” no fueron en detrimento del reconocimiento de la vivacidad que este sector recobraría desde principios de la década del 80’. Durante 1981, el mismo año de la proliferación de las “secciones juveniles” en la prensa comunitaria y de la condena a su primera aparición

---

<sup>669</sup> Así se llamo la columna dedicada a los jóvenes que publicó *Mundo Israelita* desde febrero de 1981.

<sup>670</sup> Esta sección de *La Luz*, dirigida por Roxana Morduchowicz, apareció a fines de 1982. No obstante, se encuentran algunos antecedentes sobre la actividad de los jóvenes en sinagogas; ver: “Sinagogas de jóvenes en Buenos Aires”, *La Luz*, 20 de abril de 1981.

<sup>671</sup> En *Mundo Israelita* fueron entrevistados representantes de: Hejalutz Lamerjav (28 de febrero de 1981), Habonim Dror (7 de marzo de 1981), Hanoar Hatzioní (14 de marzo de 1981), Bnei Hakiva (21 de marzo de 1981), Betar (4 de abril de 1981), Ijud Habonim (18 de abril de 1981), Israel Hatzeira (9 de mayo de 1981) y Hashomer Hatzair (23 de mayo de 1981).

<sup>672</sup> “El escándalo en el Teatro SHA”, *La Luz*, 22 de mayo de 1981.

<sup>673</sup> “Actitudes lamentables”, *Mundo Israelita*, 16 de mayo de 1981

pública en forma “bulliciosa”, el cronista de *Mundo Israelita* será muy crítico del saludo que el dictador Viola brindó a la juventud a raíz del día de la primavera:

“La juventud esta viendo el drama de su frustración cívica. La afirmación no expresa un exabrupto circunstancial, traído de los pelos para opacar las fiestas. Fue hecha en recientes encuentros de juventud durante los cuales se pronunciaron palabras de ácido sabor respecto de la situación de los jóvenes como protagonistas del quehacer nacional. Mejor dicho, marginados del protagonismo por circunstancias que no alcanzan a entender. Y menos a justificar, en caso de entenderlas.”<sup>674</sup>

Desde 1981 en adelante, los actores “juveniles” de la “comunidad judía” irían recobrando un lugar dinámico en la escena “comunitaria” interpelando a los sectores dirigentes y, en ocasiones, teniendo iniciativas y/o posicionándose respecto de las polémicas que se producirán en torno de cómo los diversos actores de la “comunidad judía” se posicionaron frente a la dictadura militar. El acto de conmemoración del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia” convocado por la “Juventud Judía Independiente” de la ciudad de La Plata, en abril de 1983, y los debates en torno a la movilización convocada por el “Movimiento Judío por los Derechos Humanos”, en octubre del mismo año- temas que serán abordados en el último apartado de este capítulo- otorgaron a la participación juvenil un destacado protagonismo.

*“Tomando distancia”*: las primeras demandas de retorno a la institucionalidad democrática y la recepción de los indicios de apertura política.

Si bien la dirigencia de la “comunidad judía” no se manifestó respecto del devenir político del régimen reclamando la “normalización” institucional- antes bien, lo hizo en apoyo y aceptación a los objetivos promulgados por el “Proceso de Reorganización Nacional”-, desde algunas de las publicaciones de la “comunidad judía” pudo observarse un temprana manifestación acerca del problema. Aunque de formas diversas y con distinto nivel de crítica al régimen militar, *Nueva Presencia*, *Tiempo* y *Mundo Israelita* comenzaron a advertir en sus páginas el humor de algunos sectores de la sociedad civil que reclamaban el retorno a la democracia.

Desde *Tiempo*, el mensual vinculado al ICUF, se proclamó desde el inicio del propio régimen- incluso, desde que los avatares de la política nacional preanunciaban el desenlace del golpe militar- una salida democrática a través de un frente cívico-militar.

---

<sup>674</sup> “La juventud, esa primavera”, *Mundo Israelita*, 26 de septiembre de 1981.

Afín a la línea política del Partido Comunista Argentina<sup>675</sup>, desde el ICUF se ponderó que cualquier salida política debía contener a los sectores “legalistas” o “patrióticos” de las Fuerzas Armadas. No obstante, a diferencia de la ponderación que se realizó en las páginas de *Tiempo* en 1976, en las que se señalaba que la intervención militar estaba justificada por la caótica situación precedente, hacia 1978 comenzó a emerger una retórica que exigía una “apertura” política. Considerando que uno de los objetivos del régimen se había concretado exitosamente, la “lucha contra la subversión”, desde las páginas del mensuario icufista se recurría en los análisis de la política nacional a reclamar la “normalización” de la actividad política.<sup>676</sup>

La demanda de “apertura” política fue acompañada, no sólo desde la revista *Tiempo*, por el inicio de la publicación de documentos producidos por diversas organizaciones y/o la conjunción de dirigentes políticos de distintas adscripciones partidarias y trayectorias políticas. Tempranamente *Nueva Presencia* reprodujo solicitadas y/o pronunciamientos públicos de organizaciones como el “Ateneo del Pueblo Argentino”- comandado por Ángel Robledo, ex Ministro del Interior de María Estela Martínez de Perón-<sup>677</sup> y la solicitada rubricada por varias personalidades de reconocida trayectoria política y pública que reclamaban la pronta apertura política y normalización institucional, la vuelta al estado de derecho, la liberación de los presos políticos, el otorgamiento de respuestas a los familiares de desaparecidos y la revisión del programa económico.<sup>678</sup>

Si bien, a diferencia de *Tiempo*, donde los redactores de la columna “Tiempo Argentino” reclamaron la urgente “apertura” política, desde *Nueva Presencia* se consagraron las solicitadas y declaraciones de los dirigentes del arco político nacional. Esta última publicación iniciará, a partir de 1980, una serie de entrevistas a diversos

---

<sup>675</sup> Aguila, G., “El Partido Comunista Argentino entre la dictadura y la transición democrática (1976-1986)”, *Revista de Historia Actual*, N° 6, Univ. de Cádiz, 2009.

<sup>676</sup> Weltman, G., “Como poner al país en marcha”, *Tiempo*, N° 112, abril de 1978; Weltman, G., “La democratización del país”, *Tiempo*, N° 119, noviembre de 1978; Vaiser, S., “Mayo, progreso, democracia”, *Tiempo*, N° 124, abril de 1979.

En la columna de “Tiempo Argentino” de abril de 1978 se señalaba, por ejemplo, que “Si la subversión ha sido derrotada en el campo militar y circunscripta en el terreno civil, tanto más es preciso encaminar al país por la senda de la democracia.”

<sup>677</sup> “Una sutil autocrítica”, *Nueva Presencia*, 19 de agosto de 1978.

<sup>678</sup> “Contra el terrorismo, cualquiera sea su signo”, *Nueva Presencia*, 24 de noviembre de 1978. El documento, que originalmente se publicó en la prensa nacional, fue rubricado por -Felipe Deodolindo Bittel, Vicente Solano Lima, Eloy Próspero Camus, Raúl Rabanaque Caballero, Miguel Montserrat, Simón Lázara, Alberto Ugabeta, Víctor García Costa, Enrique Inda, José Antonio Allende, Martín Dip, Rubens Íscar, etc..

Esta última “solicitada” será festejada también desde *Tiempo*: Vaiser, S., “Tiempo Argentino”, *Tiempo*, N° 123, abril de 1979.

actores políticos tendientes a analizar la situación política nacional en las que la característica general será el llamado a recomponer la vida partidaria. Contemporáneamente a la conmemoración del IV° Aniversario del “Proceso de Reorganización Nacional”, el semanario de Schiller iniciará una ronda de consultas a políticos, militares, economistas, figuras del clero y sociólogos, para evaluar “esta etapa clave de la contemporaneidad argentina”: las primeras personalidades consultadas fueron Oscar Alende (Partido Intransigente) y Héctor Polino (Partido Socialista).<sup>679</sup>

Es que, como se señaló al inicio de este capítulo, las reflexiones en torno a los cuatro años de la dictadura militar y los análisis en torno de cómo fue ponderada la gestión de gobierno por parte de los propios funcionarios militares, iniciaron un proceso de *distanciamiento* e incipiente *oposición* hacia el régimen dictatorial por parte de algunos actores de la “comunidad judía”. Esta característica fue una consecuencia de la centralidad que comenzó a tener en estas publicaciones los avatares de la política nacional. No obstante, no es posible considerar que en todos los casos se trató de un rasgo original: como se pudo observar en el segundo capítulo, el mensuario del ICUF mantuvo su columna dedicada al análisis de la realidad nacional durante todo el período dictatorial.

El giro de las representaciones en torno del régimen, como señalábamos con la periodización elaborada por Quiroga, indicaron un corrimiento en la evaluación del gobierno militar: el *consenso* y la *aceptación* empezaron a transformarse en *distanciamiento* y *oposición*. La valoración realizada desde *Tiempo*, por ejemplo, resultaría muy ilustrativa de cómo los actores comenzaron a destacar las flaquezas del régimen dictatorial. En el balance sobre los cuatro años de gestión del “Proceso de Reorganización Nacional” se destacaron los nuevos problemas que emergieron como producto de la propia gestión de la dictadura militar: no hay respuestas acerca del problema de los desaparecidos, el plan económico es irritativo (sic), se rechaza la ley universitaria y se considera que en las “Bases Políticas” presentadas por las tres armas, hay definiciones aceptables, ambiguas e indefinidas.<sup>680</sup>

El inicio de este nuevo año de la gestión militar, dará lugar a la convocatoria al “Diálogo”: un mecanismo por el cual Junta Militar iniciaba una “ronda de consultas”

---

<sup>679</sup> “Hay que ir directamente a la práctica democrática”, *Nueva Presencia*, 21 de marzo de 1980. El inicio de esta serie de entrevistas, como veremos en el último capítulo de esta tesis, marcarán un punto de inflexión en el abordaje temático del semanario, iniciando un tránsito de publicación “comunitaria” hacia la “argentinización” de su línea editorial.

<sup>680</sup> “Después de cuatro años”, *Tiempo*, N° 133, febrero/marzo de 1980.

entre diversos actores del campo político. La convocatoria, de la que estaban excluidos los “corruptos y subversivos”, intentó ser un instrumento para reactualizar los *consensos* en torno del gobierno militar. Rearticulando una relación distinta con las fuerzas políticas, desde los “principios” y “objetivos” de la dictadura militar, se intentó lograr el apoyo de los partidos a una política que preparaba la institucionalización de un acuerdo cívico-militar.<sup>681</sup>

La iniciativa tuvo una recepción diferenciada entre los redactores de las publicaciones “comunitarias”. Desde *Mundo Israelita* se la saludó como una sana convocatoria.<sup>682</sup> Desde *Tiempo*, en cambio, se condenó lo restrictivo que resultaba el listado de personalidades convocadas:

“llama la atención como al diálogo concurren no los representantes de los partidos políticos de mayor gravitación en el país, sino salvo alguna excepción, de grupúsculos no representativos u hombres que no reflejan a la mayoría de sus partidos. ¿Es que desde el Ministerio del Interior se pretende organizar una nueva “Concordancia”? ¿Acaso se piensa que la memoria del país es tan débil que no recuerda el fraude patriótico organizado después del año 30 y que comenzó con la anulación de las elecciones en la provincia de Buenos Aires?”<sup>683</sup>

Como sugiere Quiroga, el “Diálogo” fue considerado por los redactores del mensuario icufista como una convocatoria a los “amigos” del “Proceso de Reorganización Nacional”. No obstante, este no fue censurado de plano por el cronista de *Tiempo*. Para Sebastián Vaiser, la alternativa era construir un “acuerdo nacional con la participación de todas las fuerzas democráticas antiimperialistas, con participación de las Fuerzas Armadas [para lograr] un gobierno cívico-militar que garantice el proceso”.<sup>684</sup> Como señalábamos al principio de este apartado, la organización de la “comunidad judía” próxima al programa del Partido Comunista, sostuvo que la salida cívico-militar era la alternativa válida hasta, por lo menos, el período post-Malvinas.

Sin embargo, la restringida convocatoria a la mesa del diálogo tuvo consecuencias en el campo de la política nacional que, de manera diversificada, impactaron en la prensa “comunitaria”. Aquellos actores que no fueron convocados hicieron sentir cuál era su “agenda” de discusión con el régimen: las posibles correcciones en materia económica y negociar una apertura política.<sup>685</sup> La amplitud de

---

<sup>681</sup> Quiroga, H., *El tiempo de ...*, Op. Cit., págs.: 256-261.

<sup>682</sup> “El diálogo”, *Mundo Israelita*, 29 de marzo de 1981.

<sup>683</sup> Vaiser, S., “Aniversario de un Proceso interrumpido”, *Tiempo*, N° 139, septiembre de 1980.

<sup>684</sup> Vaiser, S., “¿“Diálogo” para largo?”, *Tiempo*, N° 133, febrero/marzo de 1980.

<sup>685</sup> Quiroga, H., *El tiempo del...*, Op. Cit.

temas y/o problemas emergentes, así como las voces de quienes presentaban sus observaciones a la política del régimen, empezaron a encontrar un mayor eco y una difusión más constante en las páginas de las publicaciones “judías”. El Congreso de Economistas de la Unión Cívica Radical, la Fundación Juan B. Justo, la Confederación Socialista Argentina y los comunicados de las entidades gremiales, comenzaron a ser difundidas entre estas tres publicaciones- con especial énfasis en *Nueva Presencia*.

Incluso, los traspies y las condenas frente a políticas impopulares tomadas por funcionarios del régimen dictatorial comenzaron a ser destacadas y criticadas por los redactores de las mismas publicaciones. El cierre de la Universidad de Lujan, por ejemplo, fue irónicamente celebrado por el vocero del ICUF pues había generado la “unión” de padres, alumnos e intelectuales que se expresaron en contra del proyecto.<sup>686</sup> Una reflexión similar recibió el tratamiento de las leyes que regularían los ámbitos universitarios y la radiodifusión: desde *Mundo Israelita* se proclamó que las próximas medidas que tomaría el régimen deberían transitar por foros amplios donde pudieran registrarse las observaciones de los sectores a quienes afectarían directamente.<sup>687</sup>

Asimismo, las demandas de apertura y la convocatoria al “Diálogo” fueron acompañadas por la elaboración y el sostenimiento de una narrativa en torno al pasado próximo de los actores. Si por un lado se *aceptaba* el objetivo de la “lucha contra la subversión”, tras la celebración del cuarto aniversario de la dictadura comenzó a cristalizarse un sentido de condena en torno a los antagonismos en la vida política y el recurso de la violencia. “No cabe duda- se sostenía en *Mundo Israelita*- que el país necesita superar desencuentros que vinieron enracimándose (sic) en el transcurso de estos años. Antagonismos intransigentes y el ejercicio de métodos irracionales que son incompatibles con el espíritu de una nación que aspira a proyectarse en función de grandeza”.<sup>688</sup>

Cierto tono homogéneo se registra en las páginas de *Tiempo*, *Mundo Israelita* y *Nueva Presencia* en torno de condenar el uso de la violencia política proveniente de la derecha tanto como de la izquierda. El semanario de Schiller reproducirá las palabras de Ernesto Sábato, en cada oportunidad que este se pronuncie, condenando “los

---

<sup>686</sup> “La experiencia piloto”, *Tiempo*, N° 133, febrero/marzo de 1980.

<sup>687</sup> “El proceso de las leyes”, *Mundo Israelita*, 3 de mayo de 1980.

<sup>688</sup> “El diálogo”, *Mundo Israelita*, 29 de marzo de 1980.

terrorismos de ambos extremos”.<sup>689</sup> Aunque este seminario condenó la “subversión terrorista” y “los desaparecidos de derecha” desde una fecha más temprana<sup>690</sup>, la singularidad estaría dada en el lugar destacado que otorgó a las asociaciones de afectados del terrorismo de Estado y, en consecuencia, la elaboración de un discurso que se cristalizó luego de la Guerra de Malvinas tendiente a reclamar por el destino de los “detenidos-desaparecidos”.<sup>691</sup>

Por el contrario, al menos durante este período de *agotamiento*, la crítica efectuada a los antagonismos y el uso de la violencia desde *Mundo Israelita* construyeron un relato en el cual el “pasado”, como sus “víctimas”, debería ser superado:

“Han sido muchos y muy crueles los desencuentros argentinos, se ha derramado sangre y se enlutaron muchos hogares, hay heridas que sangran ante el dolor de pérdidas irreparables. Todo este trágico bagaje que acumuló el enfrentamiento provocado, el odio irracional, el rencor inconsciente, el impulso irreflexivo, debe quedar atrás, muy atrás. No al borde del camino, que sería mantener su presencia, sino definitivamente enterrado”.<sup>692</sup>

Mientras el pasado próximo comenzaba a ser un tópico sobre el cual se producían las primeras definiciones, los avatares del derrotero político nacional llevaron a los redactores de las publicaciones “judías” a sentar posiciones. Pues, a los traspies y consecuencias de las políticas implementadas por la dictadura militar, se sumó el desconcierto generado a raíz de la incógnita por quién sería el sucesor de Videla a cargo del Poder Ejecutivo. Como señala Canelo, la necesidad de nombrar al sucesor de Videla al frente de la presidencia evidenció la alta conflictividad existente al interior de las Fuerzas Armadas.<sup>693</sup>

---

<sup>689</sup> “Documentos y comunicaciones: Sábado: ni terrorismo de izquierda ni terrorismo de derecha”, *Nueva Presencia*, 14 de septiembre de 1979; “Sábado y Borges condenan el terrorismo de la izquierda y las desapariciones causadas por la derecha”, *Nueva Presencia*, 3 de octubre de 1980

<sup>690</sup> “Comienza el año nuevo judío bajo dos invocaciones: la lucha por la paz y los derechos humanos”, *Nueva Presencia*, 21 de septiembre de 1979; “5741: Paz y derechos humanos”, *Nueva Presencia*, 13 de septiembre de 1980; “Comienza el Año Nuevo Judío bajo dos invocaciones: luchar por la paz y los derechos humanos”, *Nueva Presencia*, 2 de octubre de 1981.

<sup>691</sup> Como se evidenció en el segundo capítulo de esta tesis no fue *Nueva Presencia* la primera publicación de la “comunidad judía” en problematizar la cuestión de los desaparecidos- primero lo hizo *Tiempo* y luego *La Luz*-. Pero el semanario de Schiller estableció un vínculo con las organizaciones defensoras de los derechos humanos, particularmente con aquellas integradas por familiares de detenidos-desaparecidos, que le brindó un reconocimiento especial durante el derrumbe del régimen dictatorial y el inicio de la transición democrática. Ver el último capítulo de la presente tesis.

<sup>692</sup> “Las coincidencias saludables”, *Mundo Israelita*, 3 de enero de 1981.

<sup>693</sup> Canelo, P., *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone.*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, pág.: 164-176.

A diferencia de los primeros tramos de gobierno de la dictadura militar, donde la legitimidad inicial estuvo sostenida por la necesidad de “luchar contra la subversión” y realizar modificaciones a la estructura económica y productiva del país, en 1980 las cosas eran diferentes. La profunda crisis económica, los reclamos de “apertura” política, el incremento de la conflictividad laboral y el avance de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, conformaron un territorio fértil para la proliferación de las disputas.

La decisión de promover a Viola como sucesor de Videla, no se produjo sin miramientos. Mientras que para los sectores moderados, incluso para el propio Videla, fue percibido como la posibilidad de continuar los lineamientos que el régimen había sostenido hasta ahora- aunque debía atender una profunda crisis económica-, el “ala dura” desconfiaban de que fuera el adecuado para continuar la reforma económica y mantener clausurado el campo político.<sup>694</sup>

Su designación, sin embargo, despertó manifestaciones satisfactorias para un conjunto significativo de actores de la “comunidad judía”. Daniel Muchnik, a través de una columna en *Nueva Presencia*, señalaría que Viola era “un militar distinto”. Se trataba de un “hijo de inmigrantes” que no pertenecía a “círculos cerrados ni a sectas exclusivistas”. Al igual que Sebastian Vaiser, cronista de *Tiempo*, destacó que Viola no adscribía a concepciones autoritarias y verticalistas y que adhería a las ideologías tradicionalmente conocidas como democráticas. Desde ambas publicaciones se festejó que la decisión de las Fuerzas Armadas fuera continuar en la línea del gobierno de Videla.<sup>695</sup>

No obstante, cada una de ellas destacó los problemas que, en lo inmediato, traía aparejada la decisión de proponer a Viola como sucesor de Videla y cuáles serían los problemas que este debería atender. El primero y más urgente fue la espera y las expectativas por cómo sería el gobierno que asumiría Viola. Pues su designación se produjo a fines de 1980, pero éste recién accedería al cargo en marzo de 1981. Mientras que *Mundo Israelita* señalaba la intranquilidad que generaba la “parálisis” por la obligada espera<sup>696</sup>, *Tiempo* insistirá con señalar los aspectos políticos que deberá

---

<sup>694</sup> Canelo, P., *El proceso en ...*, Op. Cit.

<sup>695</sup> Muchnik, D., “Viola y las peripecias del poder”, *Nueva Presencia*, 10 de octubre de 1980; Vaiser, S., “¿Habrà cambio?”, *Tiempo*, N° 140, octubre de 1980.

<sup>696</sup> “El riesgo de las expectativas”, *Mundo Israelita*, 16 de agosto de 1980.

consignar la agenda del próximo mandatario: “¿se autorizará el normal funcionamiento de los partidos políticos? ¿Y qué pasará con los presos políticos sin proceso?”<sup>697</sup>

Muchnik, en cambio, señalará que el problema más urgente que el gobierno debería atender se concentraba en la atención de los círculos afectados por las medidas económicas.<sup>698</sup> Efectivamente, el año 1981- como vimos en el capítulo anterior- estuvo signado por las declaraciones y muestras de preocupación por la escalada inflacionaria y la crisis económica. El reemplazo de Alfredo Martínez de Hoz por Lorenzo Sigaut, al frente del Ministerio de Hacienda, no sólo no produjo cambios en el programa económico del régimen, sino que acentuó los problemas financieros. Las columnas que durante 1979 y 1980 se dedicaron al análisis de la esfera política, demandando que se abrieran las sendas hacia la “normalización” institucional y la “apertura” política, se ciñeron durante 1981 al análisis y la crítica de la situación económica.<sup>699</sup>

Aunque la dimensión de la “política” fuera superada por el lugar que ocuparon los análisis de carácter “económico”, esta no fue resignada. Las primeras noticias sobre las reuniones mantenidas entre dirigentes de diversos partidos políticos que se desarrollaron entre junio y julio de 1981, fueron celebradas desde *Nueva Presencia*: “constituye una jugada importante de las fuerzas más representativas de la civilidad, no sólo para reafirmar la vocación democrática del pueblo argentino, sino también para aventar cualquier aventura de las fuerzas reaccionarias”.<sup>700</sup>

En este clima de incipiente “apertura”, Carlos Polak recordará la “militancia judía”, desde Enrique Dickman en adelante, que tuviera lugar en las diversas organizaciones partidarias de la política nacional: en el socialismo, el comunismo, el peronismo, el radicalismo, los intransigentes, etc.. Esa remembranza servirá para sostener que “frente al retorno del juego normal de los poderes estatales los judíos no pueden quedarse marginados. El “no te metas”, la actitud del avestruz, implica una tácita defensa de lo malo y de lo podrido”.<sup>701</sup>

La posterior creación de la “Multipartidaria”- producto de aquellas reuniones- fue festejada por dos de las publicaciones analizadas: *Mundo Israelita* y *Nueva Presencia*. No obstante, el semanario de Schiller brindó mayor relevancia a la creación del organismo que aglutinó a muchos de los partidos políticos de la escena política

---

<sup>697</sup> Vaiser, S., “¿Habrá cambio?”, Op. Cit.

<sup>698</sup> Muchnik, D., “Viola y las peripecias ...”, Op. Cit.

<sup>699</sup> Particularmente las columnas de “Tiempo Argentina”, a cargo de Sebastián Vaiser y Lázaro Bregman, y los artículos de Daniel Muchnik en *Nueva Presencia*.

<sup>700</sup> “Tensiones y distensiones”, *Nueva Presencia*, 3 de julio de 1981.

<sup>701</sup> Polak, C., “El “no te metas” encierra una cobardía cómplice”, *Nueva Presencia*, 15 de mayo de 1981.

nacional. Mientras que en *Mundo Israelita* se le dedicó una columna de salutación a la iniciativa<sup>702</sup>, *Nueva Presencia* le brindó un lugar prioritario- una tapa bajo el título de “Ilusiones y Expectativas”- donde destacó que la iniciativa “hace vislumbrar alguna posibilidad de salida”.<sup>703</sup>

No obstante, la narrativa tendiente a demandar una “apertura” política y el festejo por la formación de la “Multipartidaria” resulta ilustrativa de una representación acerca de cómo fue considerado, incluso por los actores que tomaron *distancia* durante estos años, el propio régimen militar. Según la editorial festiva de *Nueva Presencia* la “Multipartidaria” era mal vista por los “halcones reaccionarios que permanecen agazapados esperando una oportunidad. Estos sectores, representados en la revista Cabildo, exigen de inmediato la implantación de una **dictadura** y una represión contra la **partidocracia**, desean el desgaste del actual proceso (que esta liderado actualmente por su ala menos dura)”.<sup>704</sup>

Como señalábamos en el segundo capítulo de esta tesis, el gobierno militar no fue enunciado como una “dictadura”, al menos hasta la derrota en Malvinas, por ninguno de los actores de la “comunidad judía”. Incluso, se consideró que la toma del poder por parte del “ala dura” de las Fuerzas Armadas podía convertir al régimen en una dictadura militar al estilo de Pinochet en Chile. Pero, en general, concibieron la sucesión de Videla, Viola y Galtieri, como un triunfo del “ala democrática” de las tres armas.<sup>705</sup>

Recién hacia comienzos de 1982 la prédica de *Tiempo* y *Nueva Presencia* radicalizarían sus posiciones en torno de la evaluación del régimen militar y la caracterización del proceso político experimentado desde 1976. La editorial del 7 de enero de 1982 del semanario de Schiller, afirmará que “Desde marzo del ’76 el país político “legalmente” no existe. Suspendida la actividad de ese rubro tan urticante- la política- y vigente el estado de sitio, la Nación está muda y sometida a una sujeción autoritaria propia de los regímenes de facto”.<sup>706</sup> El reconocimiento del carácter *de facto* del régimen fue efectuado cuando el *agotamiento* del proceso de legitimación estaba llegando a su fin.

---

<sup>702</sup> “Que no se frustré un buen comienzo”, *Mundo Israelita*, 1 de agosto de 1981.

<sup>703</sup> “Multipartidaria: ilusiones y expectativas”, *Nueva Presencia*, 17 de julio de 1981.

<sup>704</sup> “Multipartidaria: ilusiones y ...”, Op. Cit.

<sup>705</sup> Al igual que la sucesión de Videla por Viola en la presidencia, el recambio por Galtieri fue considerado como un acto positivo pues este se había manifestado “por impulsar los carriles democráticos y la pluralidad política”. Ver: “Ante un tramo más”, *Mundo Israelita*, 26 de diciembre de 1981.

<sup>706</sup> “Verano caliente, tensiones y expectativas”, *Nueva Presencia*, 7 de enero de 1982.

Contemporáneamente comenzó a emerger una narrativa que tomaba *distancia* de la aceptación de otrora en torno de la “lucha contra la subversión”. Frente al desvanecimiento del objetivo que había otorgado legitimidad al régimen, emergieron nuevas preguntas que darían un nuevo sentido al motivo de la dictadura. “¿Por qué fue suspendida la actividad política?”, se preguntaba el editorialista, para afirmar que se trató del modo de imponer un modelo económico-social que pidió sacrificios y negó libertades.<sup>707</sup>

En el mismo sentido se encontrarán las reflexiones de Pablo Deutsch en las páginas de *Tiempo*. El redactor sostenía que la “veda política” fue impuesta por el “Proceso de Reorganización Nacional” con el objetivo de enfrentar el “terrorismo económico” y liquidar al “terrorismo armado”. Sin embargo, señalará Deutsch, “lo que estaba vedado era disentir, tener una opinión política propia, que no concordara con el modelo oficial”.<sup>708</sup> El objetivo de ese “silenciamiento” de los detractores fue para poner “en práctica un plan minuciosamente concebido para encuadrar al país en el marco de una trilateral: como mero productor de materias primas y fuente de reservas agropecuarias y de energía; liquidando aspiraciones de burguesía nacional y aplazando indefinidamente la posibilidad de que existan organismos fuertes y representativos del sector asalariado”.<sup>709</sup> En oposición a este “plan”, desde las páginas de *Tiempo* se propondrá que el futuro programa político deberá contemplar los siguientes tópicos: “1) democratización y pleno funcionamiento de todas las instituciones; 2) eliminación de la subversión económica; 3) devolver al pueblo argentino el poder de decisión”.

El corrimiento de la demanda de “apertura” política y “normalización” institucional hacia la reinterpretación del régimen como un “gobierno de facto” cuyo objetivo fue silenciar a los detractores para imponer un modelo económico, acompañó el ciclo de *agotamiento* del régimen militar. La radicalización de las reflexiones, no obstante, se verán interrumpidas por “la pausa de Malvinas”. Como veremos más adelante, los actores de la “comunidad judía” reconocieron como una justa causa el reclamo por la soberanía nacional sobre las islas del Atlántico Sur.

*“Un desaparecido vuelve a casa”*: La recepción de la liberación de Jacobo Timerman y las tensiones producidas en el seno de la “comunidad judía” a raíz de su testimonio.

---

<sup>707</sup> “Verano caliente, tensiones y ...”, Op. Cit.

<sup>708</sup> Deutsch, P., “La veda política”, *Tiempo*, N° 153, diciembre de 1981.

<sup>709</sup> Deutsch, P., “Una nueva etapa”, *Tiempo*, N° 154, enero de 1982.

La liberación de Jacobo Timerman fue producto de una trabajosa serie de gestiones de la que participaron organizaciones internacionales “judías”, con sede en Estados Unidos, y la Embajada de Israel. El director de *La Opinión*, que fuera detenido en el marco del “caso Graiver”, pasó durante más de dos años por distintos estados de detención: desde detenido-desparecido hasta cumplir un último tramo de detención domiciliaria. Durante el período de su arresto, diversas resoluciones judiciales- desde el Tribunal Militar hasta la Corte Suprema de Justicia- determinaron que no podía comprobarse vínculos entre Jacobo Timerman y las “organizaciones subversivas” que el régimen se había propuesto combatir.

No obstante, las presiones del “ala dura” de las Fuerzas Armadas, según describe Mochkofsky, sembraron un mar de dificultades que impidieron su liberación durante un largo tiempo.<sup>710</sup> El resultado de las gestiones realizadas a favor de Jacobo Timerman permitieron que el periodista debiera dejar el país, en forma fugaz, dirigiéndose hacia Israel. El compromiso asumido por los intermediarios “judíos” en la negociación fue que Timerman no debería realizar declaraciones sobre cómo fue el carácter de su detención en Argentina y que, al salir del país, este perdería su ciudadanía argentina. Aceptadas las condiciones a regañadientes por el director de *La Opinión*- de acuerdo a Mochkofsky- la operación pudo concretarse el 25 de septiembre de 1979.

No obstante, su “liberación” generó reacciones disímiles al interior de la “comunidad judía”. Incluso, las polémicas en torno a la representación de Jacobo Timerman como una víctima de la “represión estatal” y una prueba del carácter “antisemita” del régimen, se iniciarán poco antes de su salida a Israel. La punta de lanza contra la construcción de su figura como una “víctima especial” del régimen dictatorial lo constituyó el director de *La Luz*, Nissim Elnecave. Su primera declaración pública, realizada el 31 de agosto de 1979, se cimentó sobre una expresión de raíz jurídica francesa que intentaba ser ilustrativa del argumento que sostendría Elnecave: “L’ Exces de chatiment rehabilite le cupable” (El exceso en el castigo rehabilita al culpable)<sup>711</sup>:

“Esto es en suma lo que las autoridades argentinas han logrado con el caso Timerman. Sin merecerlo de ningún modo, han hecho de Timerman el mártir número uno del país en la historia moderna argentina. Las docenas de periodistas desaparecidos han bajado a las sombras del olvido,

---

<sup>710</sup> Mochkofsky, G., *Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder (1923-1999)*, Buenos Aires, Debolsillo, 2004.

<sup>711</sup> La frase continúa: “La horca, cuanto más alta, agranda a la víctima”. Ver: Elnecave, N., “L’ Exces de chatiment rehabilite le ocupable”, *La Luz*, 31 de agosto de 1979.

a pesar de que ellos son los verdaderos mártires [...] Los que persisten en mantener a Timerman en su situación actual- apartándose de las consideraciones legales de las que el gobierno debe ser celoso custodio- están colocándose bajo el estigma del adagio francés que sirve de título a este comentario. Están excediéndose en el castigo de hecho, lo que concurre para rehabilitar, o cuanto menos, conceder respaldo moral al inculpatado”.<sup>712</sup>

La editorial de Elnecave era una respuesta al premio “Hubert Humphrey” concedido *in absentia* por la “Anti Defamation League de la Bnai Brith” a Jacobo Timerman. Efectivamente, el otorgamiento del galardón constituía una de las estrategias de presión pública sobre los funcionarios militares para obtener una rápida resolución de la situación de Timerman. No obstante, las reacciones frente a la obtención del premio, dieron lugar a otra polémica previa a la liberación de Timerman que se sostendría por mucho tiempo: la primera manifestación pública por parte del círculo de allegados del director de *La Opinión* cuestionando a la DAIA por su supuesta pasividad frente al caso de Jacobo. En una entrevista concedida a *Nueva Presencia*, Héctor Timerman- hijo del director de *La Opinión*- se mostraba sorprendido frente al silencio de la dirigencia judía de Argentina frente al otorgamiento del premio “Hubert Humphrey” a su padre. Si a quién se premiaba era a una “víctima del antisemitismo” en Argentina y frente a eso la DAIA no se pronunciaba, sostenía Héctor, quedaba en evidencia que la acción desplegada por aquella entidad había sido insuficiente.<sup>713</sup>

No obstante, la editorial de Elnecave concentró las mayores críticas por parte de los familiares de Jacobo Timerman. Risha Mindlin, su esposa, remitió una carta a *Nueva Presencia* condenando a “venenito Elnecave” por aprovechar el silenciamiento al que estaba sujeto su marido por disposición de la Junta Militar, para “cobrarse una cuenta” que tiene más de treinta años: el reemplazo en la dirección de *Nueva Sión* que ejercía Elnecave por parte de Jacobo Timerman.<sup>714</sup>

La polémica que protagonizó el director de *La Luz* continuó tras la resolución de la situación de Timerman. Si bien, desde esa misma publicación se aseveró que la “liberación de Timerman” debería haberse hecho “mucho, pero mucho tiempo antes”

---

<sup>712</sup> Elnecave, N., “L´ Exces de ...”, Op. Cit.

<sup>713</sup> “Entrevista a Héctor Timerman. Desde chicos hemos aprendido a ser judíos íntegros”, *Nueva Presencia*, 21 de septiembre de 1979.

<sup>714</sup> “Carta de una esposa”, *Nueva Presencia*, 7 de septiembre de 1977. No obstante, según la respuesta de Elnecave, la sucesión en la dirección de *Nueva Sión* no había sido como Risha Mindlin declaraba: Timerman ingresó al semanario del sionismo-socialista tiempo después de que Elnecave abandonara su dirección. Ver: “Timerman”, *La Luz*, 14 de septiembre de 1979.

pues se consideraba arbitraria e injustificada su detención.<sup>715</sup> Al igual que *La Luz*, la noticia sobre los avatares del final del “caso Timerman”, fueron festejados por la prensa “comunitaria” y la sesión plenaria de la DAIA. Sin embargo, como se señalaba en la presentación de este apartado, la recepción registro formas diversificadas.

Desde el mensuario *Tiempo*, que no había dedicado ninguna página de la publicación a mencionar la situación de Timerman durante su cautiverio, se señaló que la “solidaridad con Timerman” era en su condición de víctima de la ilegalidad y la violación a los derechos humanos. No obstante, tomaban distancia de su figura por sus ambiguas concepciones ideológicas y su equívoca conducta periodística- justamente el motivo por el cual no se habían pronunciado durante los años de su detención. Señalando, en disonancia con lo expresado por Héctor Timerman acerca de la pasividad de las instituciones “judías”, que no convertirían el caso de su padre en su propia bandera:

“En ningún momento caímos en la insensatez- en la que si incurrieron instancias sedicientemente (sic) representativas- de convertirlo en símbolo de la arbitrariedad antijudía ni en bandera casi exclusiva de las reivindicaciones que nuestra colectividad tenía planteadas en el terreno de las libertades democráticas y de los derechos humanos. [...] [E]l nombre de Timerman es uno más en la larga lista de víctimas judías por la cual TIEMPO reclama”.<sup>716</sup>

*Nueva Presencia*, en cambio, se mostró festiva por el resultado de las gestiones a favor de Timerman, destacando su figura como la de un periodista valiente. No obstante, la editorial dedicada al tema, aprovechaba la efemérides sobre la trayectoria del director de *La Opinión* para posicionar al semanario como el heredero de su legado:

“Todos ellos (desde la ultraderecha hasta la ultraizquierda) no podían soportar el diario de Jacobo, algunas de cuyas principales pautas (defensa de los derechos humanos, apoyo a las fuerzas progresistas que luchan por la paz y la justicia, repudio al terrorismo de izquierda y de derecha) eran similares a las que sostiene hoy nuestra hoja contra viento y marea. [...] Con la libertad de Timerman se ha cerrado un capítulo. Algo- creemos- hemos tenido que ver en la concientización del problema en el ámbito de la comunidad judeoargentina”.<sup>717</sup>

Las condiciones en las que se dio la “salida” de Timerman del país planteó un problema sensible que exteriorizaron sólo algunas de las publicaciones de la “comunidad judía”: el retiro de la ciudadanía argentina dejó a Timerman en la

---

<sup>715</sup> “Timerman: liberado y expulsado del país”, *La Luz*, 28 de septiembre de 1979.

<sup>716</sup> “Marginado”, *Tiempo*, N° 129, octubre de 1979.

<sup>717</sup> “Jacobo Timerman: trabajosa libertad”, *Nueva Presencia*, 28 de septiembre de 1979.

condición de expatriado. Leiser Madanes, por ejemplo, señaló que la lucha por la liberación de aquel brindó a la Embajada de Israel un papel protagónico y, en consecuencia, permitió que se le quitara la ciudadanía, pues quien lo defendía era una representación política extranjera.<sup>718</sup> La aseveración formulada por Madanes sirvió, a su vez, para agigantar la crítica a la DAIA: al no ponerse esta institución al frente de las gestiones por su liberación, ni emitir ninguna declaración al respecto, la representación del “judío” Timerman se asoció a la del “judío” sin patria.

La polémica adquirió un nuevo matiz cuando el propio Jacobo Timerman expresó durante una entrevista realizada tras su arribo al aeropuerto Ben Gurión de la ciudad de Tel Aviv, que se sentía muy animado por encontrarse en Israel pues ese era el hogar de los judíos, sintiendo que era la primera vez que tenía un hogar y que comprendía, luego de lo sucedido a raíz de su detención, que sólo los judíos pueden salvar a los judíos. Las afirmaciones consagrando la relación unívoca entre los judíos e Israel ocasionaron un fuerte rechazo por parte de los voceros de la “comunidad judía”, incluso de quienes se habían declarado herederos de su legado.

Mientras que *Tiempo* criticó esas declaraciones por considerar que, en última instancia, resultan funcionales para quienes lo detuvieron, aprovechó la oportunidad para señalar un tópico que sería uno de los puntales de la crítica posterior a Jacobo Timerman: la ausencia en sus declaraciones de referencias sobre el millar de presos y desaparecidos que aún continúan en esa situación.<sup>719</sup> Ese silencio en torno de otros “desaparecidos” podía explicarse, al menos durante el primer tramo de su retorno a la “libertad”, por respeto al acuerdo- y a quienes negociaron su liberación- que había permitido su salida del país.

Desde una perspectiva similar, Daniel Muchnik condenó las declaraciones de Jacobo Timerman. Según el columnista de *Nueva Presencia*, esas expresiones daban crédito a quienes desde las filas del “antisemitismo” acusaban a los judíos de “doble lealtad”: “Las aseveraciones de Timerman ofrecieron pasto gratuitamente a quienes no se lo merecían”, sentenció.<sup>720</sup> No obstante, el tono más fuerte de las críticas provino, nuevamente, de la pluma de Elnecave. Y, en esta oportunidad, con un aditamento que expandió la polémica afuera del espectro “comunitario” y, en consecuencia, redobló las

---

<sup>718</sup> “Madhanes, L., “El caso Timerman sigue suscitando polémicas”, *Nueva Presencia*, 12 de octubre de 1979.

<sup>719</sup> “Marginado”, *Tiempo*, N° 129, Op. Cit.

<sup>720</sup> Muchnik, “Las declaraciones de Jacobo Timerman”, *Nueva Presencia*, 5 de octubre de 1979. Las expresiones de condena a las declaraciones de Timerman fueron apoyadas por Herman Schiller en una editorial posterior. Ver: “Una extraña coincidencia”, *Nueva Presencia*, 19 de octubre de 1979.

acusaciones posteriores sobre el propio Elnecave. La editorial alusiva publicada en *La Luz* salió con pocos días de antelación en el matutino *La Prensa*, brindando una crítica a Timerman que provenía del campo “judío”.

Al igual que Muchnik y que *Tiempo*, Elnecave juzgó ofensivas las declaraciones de Timerman. Pero no porque brindaran argumentos a los grupos “antisemitas”, sino porque en ellas Timerman ponía en consideración que su suerte había sido producto de su filiación “judía”. El editorialista sostuvo que su detención no se produjo por su condición de “judío”, ni siquiera por su profesión periodística. Sin realizar, todavía, una acusación directa, Elnecave sostendría que en *La Opinión* trabajaron destacados miembros de las organizaciones político-militares Montoneros, ERP y FAR. Finalmente, atendiendo el argumento principal de su crítica a las declaraciones de aquel, sostuvo que “Lo cierto es que Timerman se salvó porque es judío. Si en este caso hubo antisemitismo, éste obró exactamente al revés, es decir, benefició al inculpado”.<sup>721</sup>

Las impugnaciones a Elnecave fueron formuladas por parte de quién en 1976 esgrimiera el calificativo de “delator” para el director de *La Luz*. Herman Schiller sostuvo que los argumentos utilizados en la editorial publicada en *La Prensa* “son los mismos que vociferaron los sectores más recalcitrantes del antisemitismo local”. Pues en el artículo de Elnecave, crítica Schiller, se sostiene que los sectores de izquierda de la “colectividad” tomaron a Timerman como su panacea. Esta ponderación de los “sectores de izquierda de la colectividad” que realizaba Elnecave en un matutino de circulación nacional- pues no era la primera vez que el director de *La Luz* aludía a la “izquierda” y el “tercermundismo” en el campo “comunitario”- fue considerado por Schiller como un nuevo registro de “delación”.<sup>722</sup>

Es que, como señalará *La Luz* en respuesta al “semanario judío izquierdista”, el artículo de Elnecave tuvo amplia repercusión periodística: se leyó en las radios Mitre y Colonia y el noticiero del mediodía de Canal 9.<sup>723</sup> No obstante, la crítica de *La Luz* a las “acusaciones” promovidas desde *Nueva Presencia* se cimentaron sobre dos tópicos: la negación de la condición de “colaboracionistas” (Judenrat) que pesaba sobre *La Luz* y la

---

<sup>721</sup> “Timerman: El abuso del argumento de antisemitismo”, *La Prensa*, 14 de octubre de 1979 y *La Luz*, 21 de octubre de 1979.

<sup>722</sup> “Una extraña ...”, Op. Cit. Daniel Muchnik también criticará el posicionamiento de Elnecave, pero destacando su déficit periodístico: el editorial de Elnecave es un exceso, pues está escrito con odio. Ver: Muchnik, D., “Caso Timerman: una nota poco edificante”, *Nueva Presencia*, 19 de octubre de 1979.

<sup>723</sup> “El impacto de un artículo en La Prensa”, *La Luz*, 26 de octubre de 1979.

puesta en escena de quienes fueron periodistas de *La Opinión* y que pertenecieron a “grupos terroristas latinoamericanos”.<sup>724</sup>

Elnecave acusaría, en primer lugar, a Schiller por hacer “terrorismo verbal”, sembrando el pánico mediante el uso de “palabras embrujadas” como “Judenrat”, “delator”, “entreguista”, “nazi” y “reaccionario”, con el objetivo de “hacer pasar por leproso al que lucha contra el mal de la izquierda en nuestra comunidad”- el objetivo declarado, desde hacía tiempo, por *La Luz*. En segundo término, señalaría a Muchnik que entre sus “compañeros” del staff en *La Opinión*- es decir, contemporáneos a su paso por el periódico de Timerman- se encontraban trabajando un núcleo de “periodistas latinoamericanos” con un pasado vinculado a diversas organizaciones político-militares: “Andrés Ernesto Alsino Bea (Uruguayo, detenido como miembro del ERP que participa en el secuestro de Sallustro), Augusto Montesinos Hurtado (terrorista boliviano, colaborador del Gral. Torres y de Hernán Siles Suazo), Ted Córdova-Claure (boliviano, ex secretario de prensa del gobierno comunista del Gral. Torres), Juan Gelman (vocero de Montoneros en Roma), Miguel Bonasso (secretario de prensa de los terroristas peronistas), Francisco Urondo (detenido en 1973 y vinculado a las FAR)”.<sup>725</sup>

Si bien esta polémica no continuó tras la publicación del artículo sobre las “vacas sagradas de la comunidad”, los debates con Elnecave y *La Luz* se repondrán dos años después, hacia junio de 1981, tras la publicación del testimonio de Jacobo Timerman, *Prisioner without a name, cell without a number (Preso sin nombre, celda sin número)*. La primera edición del libro fue lanzada en Estados Unidos de América el 21 de mayo de 1981 y, como señala Mochkofsky, causó una enorme polémica. Si bien no fue un gran éxito comercial, “terminó de consagrar a Timerman como un campeón de los derechos humanos”.<sup>726</sup> Aunque su primera edición en español es bastante posterior<sup>727</sup>, la repercusión en Argentina resultó temprana.

Como en la ocasión anterior, Elnecave saldría al cruce del testimonio de Timerman. Repitiendo el mismo argumento de su polémica con Daniel Muchnik- la

---

<sup>724</sup> “La defensa de las “vacas sagradas””, *La Luz*, 26 de octubre de 1979.

<sup>725</sup> “La defensa de las ...”, Op. Cit. Los datos sobre los “periodistas latinoamericanos” vinculados a organizaciones político-militares fueron relevadas, de acuerdo a Elnecave, de un artículo aparecido en *La Prensa* el 26 de abril de 1978.

<sup>726</sup> Para ver las polémicas en torno a la recepción en la prensa nacional e internacional, ver: Mochkofsky, G., *Timeran...*, Op. Cit., págs: 395-434.

<sup>727</sup> La primera edición la realizó, de forma “pirata”, El Cid Editor en noviembre de 1982. La título *El caso Camps, punto inicial* en respuesta al libelo de quien fuera el Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y uno de los torturadores de Jacobo Timerman, Ramón Camps. Ver: Camps, R., *Caso Timerman. Punto Final.*, Buenos Aires, Tribuna Abierta, 1982.

existencia de “seis terroristas latinoamericanos” trabajando en *La Opinión*- traerá a colación un tópico que no había sido enunciado en sus anteriores intervenciones: Jacobo Timerman no formuló en su testimonio cuál es el motivo de su detención. De acuerdo a Elnecave, esta no se produjo por su condición de “judío”, sino por su vínculo con el empresario David Graiver, financista de la organización Montoneros. Este “olvido” en su relato fue recriminado como parte de una estrategia para forjar su papel de “víctima de operaciones antisemitas”.<sup>728</sup>

Frente a una nueva acusación sobre el carácter de “colaborador” que se realizó sobre el editor de *La Luz*, Elnecave radicalizaría su posición frente al testimonio de Jacobo Timerman:

“La Luz rompió este tabú [en alusión a la detención de Jacobo Timerman motivada por supuestos vínculos de David Graiver, accionista de *La Opinión*, con Montoneros] Fuimos los primeros en atrevernos a saltar esta barrera y por ello nos han endilgado el membrete de “malshin”- traidor y delator- y otras obscenidades por el estilo, lo que nos ha dado la pauta de que el caso Timerman es la lógica seguidilla de la guerra sucia antiterrorista. [...] [R]evelar la verdad sobre este individuo y desnudarlo ante la opinión pública, representa nuestra cuota en la lucha que el país está librando en esta guerra sucia. Nos cabe el honor de haber abierto desde estas columnas el frente de esclarecimiento en este tramo específico de la guerra sucia: es decir, al denunciar el embuste, la mentira [y] la simulación, empeñados en denigrar a nuestro país y a su colectividad judía”.<sup>729</sup>

La tenacidad con la que Elnecave enfrentó a Jacobo Timerman lo condujo a apoyar las declaraciones que el jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y torturador del director de *La Opinión*, Ramón Camps, formulara en el semanario *Gente* aseverando que Jacobo Timerman estaba reavivando una “campana antiargentina”.<sup>730</sup> Desde esta última confrontación, además, las páginas de *La Luz* se encargarían de traducir y divulgar cada artículo que se publicó en el exterior denostando el testimonio de Jacobo Timerman.<sup>731</sup>

---

<sup>728</sup> “Prisionero con seis números, celda con dos números”, *La Luz*, 19 de junio de 1981. El título ironiza el de la edición del testimonio de Jacobo Timerman, dando el nombre de los seis “terroristas latinoamericanos” y los números porcentuales de las acciones que Timerman y Graiver tenían en *La Opinión*.

<sup>729</sup> “El principio del fin de la falsa del simulador: Auto-torturador y llorón”, *La Luz*, 24 de julio de 1981

<sup>730</sup> “El principio del ...”, Op. Cit.; *Revista Gente*, “Entrevista a Ramón Camps”, 2 de julio de 1981. En septiembre de 1981, Canal 7 emitiría durante cinco días consecutivos un programa, “La campana antiargentina de Jacobo Timerman”, donde el principal entrevistado, el Gral. Ramón Camps, presentaría las grabaciones de los “interrogatorios” a Jacobo Timerman donde este se asumía tanto “marxista como sionista”.

<sup>731</sup> “Repudian a Timerman en Israel”, *La Luz*, 14 de agosto de 1981; Seguev, T., “Timerman: el hombre que quedó afuera”, *La Luz*, 9 de octubre de 1981; Weisser Baron, B., “La beatificación de Jacobo Timerman”, *La Luz*, 11 de diciembre de 1981.

Este posicionamiento, no obstante, se traduciría en un punto de inflexión significativo para *La Luz*. En primer lugar, porque la radicalidad de la crítica sobre Jacobo Timerman- que efectivamente se transformó en un símbolo de la denuncia internacional contra la dictadura militar- dejó al emprendimiento de Elnecave, justamente en el tramo de *agotamiento* del régimen dictatorial, muy cercano a los argumentos sostenidos desde la Junta Militar en torno de la “lucha contra la subversión”. En segundo término, porque su oposición a las denuncias que efectuará el director de *La Opinión* sobre la dirigencia de la DAIA, llevó a Elnecave a estrechar filas en defensa de esta última. Un cambio sustancial en el relevamiento de sus páginas, pues había sido *La Luz*, por lo menos hasta 1981, la publicación más crítica respecto de la dirigencia de la “comunidad judía” y de su estructura institucional.

Ese cambio, además, resultó significativo porque fue la DAIA y sus principales dirigentes quienes fueron cuestionados en las primeras declaraciones de Jacobo Timerman. El motivo de la condena resultó ser el mismo que efectuó Héctor Timerman en su entrevista aparecida en *Nueva Presencia* en agosto de 1979: la acción desplegada por la entidad para obtener su liberación fue considerada insuficiente. En verdad, los extensos dos años y medio de Timerman en su situación de detenido, comenzaron a forjar un discurso tendiente a considerar que ninguna acción era suficiente y que pocos actores- de los que él consideraba que iban a reaccionar con celeridad- plantearon una estrategia eficaz. Como sugiere Abrasha Rotenberg, quien fuera su *partenaire* en varias de las empresas periodísticas pergeñadas por Timerman, él le sugirió tras el estallido del “Caso Graiver”, desde su exilio español, que este debería abandonar el país. La respuesta de Jacobo Timerman fue contundente: “¿Sabes cuánto duro yo detenido? ¡Por las presiones internacionales no me podrían tener más de 48 horas!”.<sup>732</sup>

Las 48 horas supuestas por el director de *La Opinión* se extendieron más allá de sus maquinaciones y, frente a la desazón, comenzó a ponerse el acento en el carácter antisemita de su detención- justificadamente, si reconocemos la singularidad de las preguntas que se le realizaron durante los interrogatorios- y en la incapacidad de la “dirigencia judía” para darse cuenta del carácter antijudío del régimen<sup>733</sup>. Con

---

<sup>732</sup> Entrevista del investigador a Abrasha Rotenberg, 4 de febrero de 2010. Además, el entrevistado describió algunas otras particularidades en uno de sus relatos testimoniales. Ver Rotenberg, A., *La Opinión amordazada. La lucha de un periódico bajo la dictadura militar.*, Barcelona, del Taller de Mario Muchnik, 2000. La misma situación es descripta por Mochkofsky, G., *Timerman. El periodista...*, Op. Cit., pág.: 270.

<sup>733</sup> Según el testimonio de Timerman en *Preso sin nombre, celda sin número*, el interrogatorio, comandado por el propio Ramón Camps y Miguel Etchecolatz, inquiría en definiciones en torno al “sionismo”, el

anterioridad a las declaraciones que realizará en 1980, desde Israel y los Estados Unidos de America, sosteniendo el carácter “pasivo” y/o “colaboracionista” de la dirigencia judía frente a los atropellos de la dictadura, Timerman comenzaría a *performar* una narrativa tendiente a emparentar la violación a los derechos humanos en Argentina con la persecución de judíos durante el nazismo.

En vistas de la próxima visita que Elie Wiesel realizaría al país, ocurrida en agosto de 1979, Timerman produjo un documento con “sugerencias”- desde su prisión domiciliaria- en el que aseveraba:

“La comunidad judía está enferma, y su enfermedad proviene de que no encuentra ni quiere encontrar la forma de luchar contra sus agresores. Es cierto, quizá, que no tiene ninguna oportunidad de derrotar a sus agresores, pero el hecho principal no es ganar la batalla, sino asumir conscientemente que esa batalla tiene lugar. No podemos derrotar al antisemitismo, pero tenemos que intentar que este no nos destruya. [...] La principal tarea de Elie Wiesel en la Argentina es hablar con miles de judíos. Porque él simboliza el Holocausto y los judíos argentinos se consuelan de sus propias desgracias diciendo con un argumento muy simple cada vez que alguien les propone luchar: “No exageren, nadie nos lleva a las cámaras de gas”. ¿Puede Elie Wiesel analizar el efecto demagógico, negativo del Holocausto en una comunidad? [...] ¿Puede Elie Wiesel intentar explicar a una comunidad que hay peligros que la asechan aún cuando tiene permiso para salir del país, las escuelas y sinagogas funcionan, las asociaciones sionistas funcionan?”<sup>734</sup>

La visita de Elie Wiesel tuvo lugar en el marco de la invitación que efectuó el Seminario Rabínico Latinoamericano. Durante su estancia, en la que dictó dos conferencias, intentó obtener los permisos para visitar a Jacobo Timerman pero sin suerte.<sup>735</sup> No obstante, la noticia sobre el arribo de Wiesel promovió el primer documento en el cual Jacobo comenzaría a cimentar una narrativa tendiente a sostener la noción de una “comunidad enferma” que no quiere enfrentar a sus “agresores”.

Esta perspectiva se profundizará durante 1980 cuando Timerman- rompiendo el trato acerca de las condiciones bajo las cuales se le otorgaba su libertad- comenzó a realizar sus primeras declaraciones en el exterior. La condena de la política represiva del régimen, resaltando su carácter antisemita, y la denuncia a la dirigencia de la “comunidad judía”, particularmente a Nehemías Resnizky<sup>736</sup>, será el centro de

---

“sionismo-socialista”, “la comunidad judía”, un supuesto “Plan” mediante el cual los judíos se apropiarían de la Patagonia.

<sup>734</sup> “Elie Wiesel. Direct Translation of suggestions made by Jacobo Timernan. Friday 20<sup>th</sup> of July 1979”, Archivo Marshall Meyer.

<sup>735</sup> “Wiesel vino, vio y venció”, *Nueva Presencia*. 7 de septiembre de 1979.

<sup>736</sup> En la entrevista realizada a Abrasha Rotenberg, este señaló que la enemistad entre Resnizky y Timerman se había gestado con antelación a la captura de este último. Durante los inicios de la empresa

exposición. Las acusaciones que circularon en la prensa israelí y norteamericana, formuladas por Jacobo Timerman, acusando de “Judenrat” a la dirigencia local, fueron rechazadas unánimemente por las autoridades de la DAIA en la sesión plenaria de agosto de 1980. Mario Gorenstein, por entonces presidente de la entidad, consideró que se trataban de “opiniones interesadas en distorsionar la realidad de la comunidad judía argentina haciendo mella en su dirigencia”.<sup>737</sup>

Las declaraciones de Jacobo Timerman, además, llevaron a profundizar la campaña que la dirigencia de la “comunidad judía” realizó en foros internacionales de las organizaciones “judías” desmintiendo el carácter oficial del “antisemitismo” en Argentina. Las presentaciones de diversos actores “comunitarios” advirtieron que el desarrollo de la vida institucional “judía” transcurría por carriles normales, sin menoscabar la rápida reacción de la dirigencia “judía” frente a cada acto de antisemitismo.<sup>738</sup>

Al igual que Gorenstein, Resnisky comenzó una campaña destinada a desacreditar las expresiones de Timerman, señalando que durante sus gestiones al frente de la DAIA, la entidad denunció valientemente las acciones antisemitas. Al volver de un viaje a los Estados Unidos, Resnisky declaró que su visita a las organizaciones judeo-americanas fue a título personal con el objetivo de expresar su testimonio sobre el desarrollo de la vida judía en Argentina y defenderse de la campaña difamatoria emprendida por Jacobo Timerman.<sup>739</sup> Según Resnisky, él logró ser recibido, a tres días de ocurrida la detención de Timerman, por el Comandante en Jefe del Ejército- y por entonces presidente-, General Roberto Viola, a quien le expresó la preocupación de la “judeidad argentina” por la libertad y la seguridad física de Jacobo Timerman.<sup>740</sup>

---

*La Opinión*, Timerman convocó a Resnisky para que oficie como asesor letrado. Del periódico, pues consideraba que nadie se atrevería a “tocar” a un diario cuyo abogado era funcionario de la DAIA. No obstante, el vínculo entre ambos y las funciones de Resnisky durarían poco: Timerman lo “hecho” por su aspecto “desalineado”. Entrevista del investigador a Abrasha Rotenberg, 4 de febrero de 2010.

<sup>737</sup> “Solo la irresponsabilidad puede llevar a distorsionar la imagen de la comunidad”, *Mundo Israelita*, 9 de agosto de 1981. Lo mismo ocurrirá en 1981; ver *Informativo DAIA*, N° 101, s/d.

<sup>738</sup> En 1980, Mario Gorenstein realizó esas afirmaciones durante la reunión del Congreso Judío Mundial en Amsterdam y en Israel. En 1981 realizó declaraciones similares en Estados Unidos de América y Canadá. Ver: “Solo la irresponsabilidad puede ...”, Op. Cit.; “Rechazamos los gestos espectaculares, pero la DAIA no permanece en silencio”, *Mundo Israelita*, 11 de julio de 1981; “El antisemitismo en Argentina en una conferencia del AJC”, *La Luz*, 5 de junio de 1981; “No cesan las distorsiones. La presencia de la comunidad en los foros judíos mundiales disipa equívocos”, *Mundo Israelita*, 12 de diciembre de 1981.

<sup>739</sup> “Un aporte clarificador sobre la realidad judeo argentina”, *Mundo Israelita*, 21 de noviembre de 1981.

<sup>740</sup> “Un aporte clarificador sobre ...”, Op. Cit.

Las críticas a la dirigencia de la DAIA y, particularmente, a Nehemías Resnizky fueron condenadas por distintos actores de la “comunidad judía” que, prontamente, emitieron su apoyo al ex-presidente de la entidad. Desde misivas enviadas por el rabino Roberto Graetz<sup>741</sup> - quien fuera miembro de la APDH-, Sión Cohen Imach<sup>742</sup> - ex-presidente de la AMIA-, hasta una serie de artículos y efemérides, ponderaron la acción de Resnizky.<sup>743</sup> Herman Schiller, por ejemplo, festejó la figura de Nehemías Resnizky en una entrevista que le realizó a raíz de las acusaciones que Timerman efectuó sobre su persona. El director de *Nueva Presencia* sostuvo que la dirigencia judía tuvo dos “momentos de gloria en su historia”: las reacciones frente al caso Sirota (1962)<sup>744</sup> y el caso Graiver (1977).<sup>745</sup>

Durante el desarrollo de este último, sostuvo el director de *Nueva Presencia*, se tomaron decisiones en pos de proteger la dignidad judía en el país: llamaron la atención del gobierno acerca de “elementos ajenos al espíritu argentino estaban cabalgando para enturbiar el proceso y socavar los cimientos de la unidad nacional”. Finalmente, Schiller recordaría, en oposición a las declaraciones de Timerman, que durante la celebración del segundo aniversario de *Nueva Presencia*, Nehemías Resnizky solicitó en público la pronta resolución de la arbitraria detención de Jacobo Timerman.

---

<sup>741</sup> “Carta de Roberto Graetz a Nehemías Resnizky”, 6 de julio de 1981. Archivo Resnizky (CES-DAIA) El rabino Roberto Graetz volvería a pronunciarse a favor de Nehemías Resnizky durante una conferencia brindada en 1984, cuando destacó que gracias a las gestiones de Nehemías Resnizky- tras un pedido realizado por él- la DAIA obtuvo un permiso para que Jacobo Timerman concurreniera a una clínica oftalmológica en razón del agravamiento de su enfermedad en los ojos. Ver: Testimonio Roberto Graetz, 1984. Archivo Resnizky ((CES-DAIA)

<sup>742</sup> “Carta de Sion Cohen Imach a Nehemías Resnizky”, 1 de diciembre de 1981. Archivo Resnizky (CES-DAIA)

<sup>743</sup> La revista *Mifgash*, perteneciente al Kibutz Artzi-Hashomer Hatzair, publicó una nota originalmente aparecida en la publicación israelí *Al Hamishmar*, de autoría de Nathan Ben Mitzri, criticando las declaraciones de Timerman y apoyando las gestiones de la DAIA. Ver: “El caso Timerman”, *Mifgash*, N° 4, diciembre de 1981.

En el mismo artículo se señalan varias cosas interesantes. En primer lugar, que la publicación de la facción socialista del sionismo local, *Nueva Sión*, dejó de salir en los días de la “desaparición” de Timerman, motivado en la publicación del texto completo que hiciera el semanario de la declaración de la DAIA respecto de la detención de Timerman. El relevamiento evidencia que el dato no es correcto. Timerman fue detenido en abril de 1977 y *Nueva Sión* dejó de salir varios meses después: en agosto del mismo año. Entre la publicación de las declaraciones de Resnizky, a las que alude Mitzri, y el último ejemplar, se sucedieron varias ediciones de *Nueva Sión*.

En segundo término, el artículo consigna que el verdadero problema de la “comunidad judía” de Argentina no era el “antisemitismo”, como lo denuncia Timerman, sino “el proceso de asimilación, el debilitamiento de la cultura, la educación y la tradición judía”.

<sup>744</sup> Graciela Sirota era una estudiante de medicina que fuera secuestrada, en 1962, por el grupo nacionalista Tacuara. Sobre el impacto que tuvo el “caso Sirota”, ver Kahan, E., “La identidad judía en la Argentina en los tiempos del “affaire Eichmann” (1961-1962)”, en Frederic, S. y Soprano, G. (Comps) *Cultura y Política en etnografías sobre la Argentina.*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005

<sup>745</sup> “Nehemías Resnizky dice su verdad”, *Nueva Presencia*, 27 de noviembre de 1981.

Si bien, la figura de Reszniky logró aglutinar un amplio abanico de personalidades que le brindaron su apoyo, el consenso en torno de lo actuado por la DAIA y, especialmente, por quien fuera su presidente durante el primero tramo de la dictadura militar, se resquebrajará durante la transición democrática. La ruptura se cristalizará cuando Ignacio Klich inicie la presentación de una serie de informes sobre la “actuación de la comunidad judía durante la dictadura militar”, en las páginas del relanzado *Nueva Sión*.

*“La pausa malvinera”: la recepción de la guerra de Malvinas en el seno de la “comunidad judía”.*

El 2 de abril de 1982 la dictadura militar sorprendió con una noticia destacada: una fuerza militar conjunta había desembarcado en las proximidades de Port Stanley- rebautizado “Puerto Argentino”- y recuperado las Islas Malvinas luego de breves combates. Si bien el sentido común post-dictadura ha considerado que la “guerra de Malvinas” fue la estrategia mediante la cual el régimen dictatorial intentaba reaglutinar consensos en torno suyo, estudios más recientes complejizan el tema. La “causa Malvinas” descansaba en una vastísima popularidad, enraizada como “causa popular” en la sociedad argentina.<sup>746</sup>

Como señalan Novaro y Palermo, si bien la “causa Malvinas” era un proyecto de larga data, sustentado en motivaciones sinceras del régimen que descontaba que contaría con un amplio apoyo social, no puede olvidarse las circunstancias por las que este proyectó encontró, hacia principios de 1982, un camino libre de obstáculos. Entre los motivos que dieron prioridad a la “causa Malvinas”, por parte de las Fuerzas Armadas, se conjugaron la ambición de realizar un proyecto “vital” y consideraciones de política doméstica de corto plazo.<sup>747</sup>

La recepción de la noticia acerca del desembarco en Port Stanley fue festejada por los diversos actores de la “comunidad judía”. No obstante, las primeras editoriales, a excepción de *La Luz*, no olvidaron el derrotero que habían iniciado hacia 1981, reclamando la “normalización” institucional y la “apertura” política. La revista de

---

<sup>746</sup> Ver Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática.*, Buenos Aires, Paídos, 2003; Lorenz, F., *Malvinas. Una guerra argentina.*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009; Guber, R., *¿Por qué Malvinas? De la causa justa a la guerra absurda.*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

<sup>747</sup> Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar ...*, Op. Cit., pág.: 411-459.

Elnecave destacó exultante el accionar de las Fuerzas Armadas<sup>748</sup> señalando que “así como los argentinos conservaron su apego por Malvinas durante 150 años, los judíos lo han tenido con Jerusalem”.<sup>749</sup> Desde *Tiempo y Nueva Presencia*, en cambio, se acompañó con “alegría” pero reconociendo el marco y el contexto en el que la “noticia” había tenido lugar: el incremento del descontento social y la huelga general del 30 de marzo de 1982.<sup>750</sup>

Schiller, por ejemplo, destacó que el gobierno, en esta “emergencia histórica”, debería reflexionar tomando por ejemplos dos casos diferentes de “reacción popular” en torno del régimen:

“cuando el 30 de marzo reprimió al pueblo se volvió el eje de todas las críticas. Pero, cuando el 2 de abril recuperó la soberanía de las Islas Malvinas, dejando de lado su penoso papel represor y cumplen con virilidad el objetivo que le han asignado la Constitución y el pueblo, es decir, custodiar la soberanía, los argentinos se lanzan a la calle para expresar su adhesión y su cariño”.<sup>751</sup>

La tesis sostenida por el semanario dirigido por Schiller, a lo largo de los meses que duró el conflicto en las islas, fue “la soberanía externa no alcanza si olvida la soberanía interna”.<sup>752</sup> Sin embargo, desde estas mismas páginas se condenó a los sectores de izquierda que impugnaron la acción perpetrada por las Fuerzas Armadas. Ernesto Guidici, sostuvo que “la toma de Malvinas es un hecho justo”, pese a que entre “alguna izquierda pueda haber temor o reticencia”.<sup>753</sup> Abel Wolfer, por su parte, desaprobó “la estupidez intelectual de un Cortazar”- que “con su pasaporte francés en la mano izquierda”- había criticado la recuperación de las islas por parte de un gobierno dictatorial.<sup>754</sup> Como Guidici y Wolfer, Schiller criticaría a los “bien pensantes” que señalaban que la “gente fue llevada de las narices”: “Se trata de un acontecimiento

---

<sup>748</sup> Desde *La Luz* se apeló a la imagen de una Argentina que durante 150 años recurrió “a todos los medios pacíficos” para zanjar este diferendo. “Pero la llama británica y su táctica de dar largas al asunto rompió la paciencia argentina y el gobierno de Buenos Aires hizo lo que debió hacer hace mucho tiempo”. Ver “Las Malvinas 150 años después”, *La Luz*, 9 de abril de 1982.

<sup>749</sup> “Las Malvinas y Jerusalem”, *La Luz*, 23 de abril de 1982. Sobre este tópico insistiría el periodista Luis Pan durante un acto en la sede local de la Bnei Brith en apoyo a la recuperación de las Malvinas. Ver: “Las Malvinas y los judíos”, *Nueva Presencia*, 11 de junio de 1982.

<sup>750</sup> “Las Malvinas redimidas”, *Tiempo*, N° 156, abril de 1982; Schiller, H., “Una nueva situación”, *Nueva Presencia*, 8 de abril de 1982.

<sup>751</sup> Schiller, H., “Una nueva ...”, Op. Cit.

<sup>752</sup> Schiller, H., “Si, todo cambio”, *Nueva Presencia*, 16 de abril de 1982; Monner Sanz, R., “Soberanía externa y soberanía interna”, *Nueva Presencia*, 16 de abril de 1982; Schiller, H., “Soberanía externa y soberanía interna”, *Nueva Presencia*, 30 de abril de 1982. El ICUF tendría una posición similar; ver: Deutsch, P., “Soberanía”, *Tiempo*, N° 157, mayo de 1982.

<sup>753</sup> Guidici, E., “Malvinas: Argentina enfrenta al colonialismo”, *Nueva Presencia*, 8 de abril de 1982.

<sup>754</sup> Wolfer, A., “Las Malvinas más allá del régimen”, *Nueva Presencia*, 16 de abril de 1982.

histórico y legítimo de recuperación de la soberanía de un territorio expropiado por el colonialismo inglés”.<sup>755</sup>

La crónica de la movilización a Plaza de Mayo ocurrida el 2 de abril de 1982 describiría un aspecto ilustrativo de las tensiones expresadas en aquella jornada. Según Schiller, en la Plaza estuvieron presentes las banderas y cánticos de diversos sectores- peronistas y comunistas, por ejemplo- que hasta hace poco fueron objeto de represión por parte de las Fuerzas Armadas. Estos “cánticos” evidenciaban el apoyo a la recuperación de Malvinas, pero también vociferaron consignas contra el gobierno: “Ya se fueron los ingleses, ahora que se vaya el Alemann”, por ejemplo. No obstante, frente a esta impronta que adquiriría la concentración en Plaza de Mayo, destaca la crónica de *Nueva Presencia*, se impulsó la iniciativa de entonar el “Himno Nacional Argentino” con el objetivo de “unificar el canto para acallar las voces de protesta”.<sup>756</sup>

Las movilizaciones “populares” a Plaza de Mayo en apoyo a la iniciativa del régimen dictatorial serán festejadas como un gesto de “madurez” de la ciudadanía. Pues, como señala Schiller, más allá del desenlace final que pudiera tener el conflicto, la “movilización” indicaba cuál sería el derrotero del régimen cuando concluya la contienda:

“Cuando todo esto pase, seguramente el país volverá otra vez a mirarse a su propio espejo. Desocupación, distribución injusta de la riqueza, desarticulación de la industria, desaparecidos, presos políticos, son los elementos de la contradicción argentina que, urgentemente, habrá que superar. Porque el pueblo- lo ha demostrado en estos días- ya no le teme a los colonialistas de ultramar y tampoco a los represores internos”.<sup>757</sup>

La noción de un pueblo “sin temor”, que muestra su “madurez” en las movilizaciones por la “causa Malvinas” fue uno de los tópicos que se destacaron en los abordajes realizados por *Nueva Presencia* y *Tiempo*.<sup>758</sup> No obstante, el carácter de la “movilización” tuvo un valor agregado para los actores de la “comunidad judía”: la

---

<sup>755</sup> Schiller, H., “Si, todo cambio”, Op. Cit.

<sup>756</sup> Schiller, H., “Si, todo cambio”, Op. Cit.

<sup>757</sup> Schiller, H., “Si, todo cambio”, Op. Cit.

<sup>758</sup> “Las Malvinas redimidas”, *Tiempo*, N° 156, abril de 1982; Wolfer, A., “Las Malvinas más allá del régimen”, *Nueva Presencia*, 16 de abril de 1982; Schiller, H., “El colonialismo no pasará”, *Nueva Presencia* 23 de abril de 1982.

Wolfer destacó, por ejemplo, que “ese pueblo ya no podrá ser arrojado a las catacumbas políticas. El pueblo esta presente”. Schiller, asimismo, criticará la interpretación formulada por algunos que aseveraron que la “reconquista de Malvinas” fue una estrategia del gobierno para desatender los reclamos opositores: “el inicio de la guerra desborda la intencionalidad de sus mismos promotores, y lejos de consolidar a ninguna dictadura, ha coadyuvado a unificar al pueblo, de tal modo que en las próximas etapas inexorablemente habrá un desemboque democrático, como lo exigen desde hace mucho tiempo todos los sectores de la vida nacional”.

posibilidad de mostrarse, en un contexto en el que se exaltaba la pertenencia a la Nación argentina, como actores consustanciados con el espíritu nacional.

Según la crónica de *Nueva Presencia*, durante una emisión radial conducida por Enrique Llamas de Madariaga, este se preguntó “por qué todas las colectividades se movilizaron menos la judía”.<sup>759</sup> Si bien las consideraciones de Llamas de Madariaga no fueron ciertas- pues, como veremos más adelante, la “comunidad judía” hizo denodados esfuerzos por mostrarse activa-, la “necesidad de probar que los judíos somos buenos argentinos” provocó la reflexión de Leonardo Senkman. Este se preguntó “por qué los judíos son interpelados o se sienten compelidos a mostrar sus acciones ciudadanas, mientras otras colectividades no”: “En fin, me molesta siempre probar que somos ciudadanos dignos”, sentenció.<sup>760</sup>

No obstante, y pese a las consideraciones de Senkman, los actores de la “comunidad judía” promovieron una diversa gama de actividades y pronunciamientos para mostrarse consustanciados con el “sentir nacional”. El comunicado de la DAIA, por ejemplo, celebraba, “junto a todos los hijos de esta tierra”, la recuperación de Malvinas, considerándola “como un acto de justicia”.<sup>761</sup> El ICUF, por su parte, convocaría, mediante un comunicado enviado a la DAIA, a la realización de una acción concertada entre todas las instituciones de la “comunidad judía”. La misma se cimentaba sobre cinco tópicos que, desde el ICUF, consideraban que darían muestras de apoyo frente a los funcionarios militares: 1) realizar a la brevedad una manifestación en la vía pública; 2) dirigir al Estado de Israel un petitorio solicitando apoyo en ONU a las reivindicaciones argentinas; 3) Solicitar la adhesión de otras comunidades judías del mundo; 4) Reclamar a la comunidad internacional su intercesión para evitar la confrontación bélica; 5) Auspiciar una acción solidaria para la eventualidad de producirse enfrentamientos.<sup>762</sup>

El fervor por Malvinas llegó, incluso, a que se incluyera en la campaña publicitaria de la tradicional empresa productora de “Matzá”<sup>763</sup>, “Hermanos Yanovsky”, una entusiasta leyenda de apoyo a la recuperación de las islas:

---

<sup>759</sup> “Los judíos se suman a la movilización popular”, *Nueva Presencia*, 23 de abril de 1982.

<sup>760</sup> Senkman, L., “Nuestra eterna hipersensibilidad”, *Nueva Presencia*, 11 de junio de 1982.

<sup>761</sup> “DAIA: solidaridad de la comunidad judía con la recuperación de las Malvinas”, *La Luz*, 23 de abril de 1982.

<sup>762</sup> “Propuesta del ICUF a la DAIA”, *Tiempo*, N° 157, mayo de 1982.

<sup>763</sup> La Matzá es un pan ázimo tradicional en la cultura culinaria judía. Elaborada con harina y agua- sin levaduras- es parte de la “comida oficial” durante la celebración de Pesaj (Festividad conocida como “Pascua Judía” que remite a la conmemoración de la “liberación de los judíos de Egipto” en la antigüedad)

“¡QUE BENIDICIÓN! Podes festejar dos inmensos acontecimientos: Un aniversario de la Independencia del Estado de Israel; La recuperación de las Islas del Atlántico Sur de la República Argentina. Dos países distantes geográficamente, en los que sus pueblos se autodeterminan y consolidan sus soberanías. Elevamos una plegaria al Todopoderoso, para que guíe y proteja a nuestros soldados argentinos que, unidos todos bajo nuestra bandera Argentina, sin distinción de razas ni credos, dan sus vidas para mantener los ideales que nos legaron nuestros Próceres desde la Gesta de Mayo. *Establecimientos Yanovsky Hnos, S.R.L.*”.<sup>764</sup>

Además de estas expresiones mostrando el nivel de *aceptación* que tuvo la iniciativa del régimen dictatorial, desde la “comunidad judía” se gestaron distintos actos de apoyo frente a la recuperación de las islas Malvinas. Los miembros de la Comisión Directiva del Hospital Israelita- que continuaba bajo las consecuencias de su crisis financiera- remitieron una nota dirigida al Jefe del Estado Mayor Conjunto, Vicealmirante Leopoldo Suárez del Cerro, señalando que el Hospital había puesto en funcionamiento servicios de emergencia destinados a prestar asistencia ante la eventualidad que enfrenta actualmente nuestro país. En la misiva se expresaba que ponían a disposición de las Fuerzas Armadas todos sus servicios y los modernos equipos que posee el nosocomio para acudir en auxilio de aquellos combatientes que necesitaran de tratamiento médico o quirúrgico.<sup>765</sup>

Asimismo, la DAIA otorgó, a pedido de diversos representantes de partidos políticos, “cartas de presentación” para que estos asistan frente a organizaciones “judías” internacionales y cuenten la legitimidad del reclamo argentino.<sup>766</sup> La Organización Sionista Femenina Argentina (OSFA) y el Consejo Argentino de Mujeres Israelitas (CAMI), por su parte, concurren al acto realizado en el Hotel Sheraton que convocó el Consejo de Coordinación de Obras Privadas (CONDECOORD) y el Comité Argentino de Cooperación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM /OEA).<sup>767</sup>

A estas muestras de “apoyo”, se sumaron las convocatorias a entusiastas actos públicos con el objetivo de reafirmar la justeza de la medida adoptada por el gobierno argentino. Uno de los primeros y más concurridos tuvo lugar en el “Templo Puertas de Oración”, una sinagoga sefaradí. La iniciativa, que partió de sectores religiosos

---

<sup>764</sup> Publicidad Establecimientos Yanovsky Hnos. S.R.L, *Nueva Presencia*, 30 de abril de 1982.

<sup>765</sup> “El Hospital Israelita y las Malvinas”, *Nueva Presencia*, 16 de abril de 1982. El Ministro de Salud Pública de la Nación agradeció, posteriormente, el ofrecimiento del Hospital Israelita. Ver: “Las Malvinas y los judíos”, *Nueva Presencia*, 23 de abril de 1982.

<sup>766</sup> “La colectividad judía unida en el fervor argentino”, *La Luz*, 7 de mayo de 1982.

<sup>767</sup> “Participación judía en el “Operativo Malvinas” de movilización de las mujeres argentinas”, *La Luz*, 21 de mayo de 1982 y Publicación OSFA, diciembre de 1982.

ortodoxos, contó con la palabra de Rubén Beraja- presidente del Ente Coordinador Sefaradí Argentino- y los rabinos Isaac Chehebar, Saadia Benzaquén y Shlomo Benhamú.<sup>768</sup> Otro, de similares características, se desarrolló en el Templo de la Congregación Israelita de la República Argentina (CIRA), donde el rabino Simón Moguilevsky elevó un ruego por la paz”.<sup>769</sup>

El Templo de la CIRA fue epicentro de otro acto, con la asistencia de más de mil personas- de acuerdo a los cronistas- en el que el primer orador fue el presidente de la DAIA, Mario Gorenstein.<sup>770</sup> Este, junto a Rubén Beraja y el General de Brigada (re) Isaías García Enciso, volvería a tomar la palabra durante el “Gran Acto Público por la Paz y la Soberanía de las Malvinas” que tuviera lugar el 23 de mayo en el Teatro El Nacional. La crónica posterior destacaría, nuevamente, la masiva concurrencia.<sup>771</sup>

Por su parte, la Comunidad Bet-El, bajo la dirección del rabino Marshall Meyer, convocaría al atrio, durante la celebración del “kabalat shabat” el viernes 23 de abril, a una figura destacada: el premio Nobel de la paz, Adolfo Pérez Esquivel.<sup>772</sup> Esta no sería la única tribuna que daría lugar a Pérez Esquivel: *Nueva Presencia* publicaría un reportaje en el que aquel reivindica el derecho de la Argentina a reclamar su soberanía externa, pero sin descuidar cuáles son las condiciones actuales en la situación interna que atraviesa el país.<sup>773</sup> Como con el caso del premio Nobel de la paz, *Nueva Presencia* sería la única de las publicaciones “judías” interesada en conocer las posiciones acerca de la guerra de Malvinas de aquellos que se proclaman detractores del régimen militar.<sup>774</sup>

En el barrio de Flores, en la ciudad de Buenos Aires, la masiva concurrencia al acto del Círculo Hebreo Social Argentino fue acompañada por el cierre de comercios y una concentración popular.<sup>775</sup> Y el acto convocado por el ICUF el 22 de mayo en la Plaza San Martín, según lo testimonia la “carta del lector” Daniel Pernik remitida a *Tiempo*, contó con la presencia de más de 3000 personas. Finalmente, la Sociedad Hebrea Argentina y el Club Náutico Hacoaj organizaron un acto, bajo el lema

---

<sup>768</sup> “Los judíos se suman a la movilización popular”, *Nueva Presencia*, 23 de abril de 1982

<sup>769</sup> “Las Malvinas y los judíos”, *Nueva Presencia*, 23 de abril de 1982.

<sup>770</sup> “Las Malvinas y los judíos”, *Nueva Presencia*, 30 de abril de 1982.

<sup>771</sup> “Las entidades sefaradíes efectuaron un masivo acto por la paz y la soberanía Argentina en Malvinas”, *La Luz*, 4 de junio de 1982

<sup>772</sup> “Paz y libertad. Texto completo de la prédica pronunciada por Pérez Esquivel en la Comunidad Bet-El”, *Nueva Presencia*, 7 de mayo de 1982

<sup>773</sup> “Pérez Esquivel y la guerra en el Atlántico Sur”, *Nueva Presencia*, 30 de abril de 1982.

<sup>774</sup> “Derechos Humanos y soberanía. Diversos sectores contestatarios opinan sobre la recuperación de las Malvinas”, *Nueva Presencia*, 23 de abril de 1982.

<sup>775</sup> “Malvinas: sigue la movilización judía”, *Nueva Presencia*, 14 de mayo de 1982.

“Malvinas argentinas, por siempre y en paz” del que participaran destacadas personalidades: Marcos Aguinis, Isidoro Blastein, Alberto Brailowsky, Rudy Chernicoff, Norman Erlich, Alberto Fischerman, Golde Flami, Ricardo Halac, Gregorio Klimovsky, Bernardo Koremblit, Santiago Kovadloff, Sergio Leonardo, Cipe Linconvsky, Rosa Rosen, Berta Singerman, Gregorio Weinberg, entre otros.<sup>776</sup> A este acto, realizado en el Estadio de Obras Sanitarias, asistieron más de 5000 personas.<sup>777</sup>

Pero además de las muestras de “apoyo” a la recuperación de las islas Malvinas, algunas entidades forjaron iniciativas para contribuir al “Fondo Nacional Patriótico” promovido por el régimen militar. La Escuela Sholem Aleijem realizó un festival de danza israelíes- del que participaron funcionarios militares como el coronel Dante Bautista Busca (Jefe de la División Acción Cívica del Ejército) y comisario Adolfo Reboredo- y el “Max Nordau” de La Plata organizó un ciclo de cine.<sup>778</sup> La AMIA, por su parte, emitió un “comunicado”- frente a la masiva concurrencia de gente a la entidad- para que los asistentes depositen sus aportes directamente en el “Fondo Patriótico Nacional” y no en la sede de la mutual.<sup>779</sup>

Estas muestras de “apoyo” tuvieron efectos positivos a los ojos de los funcionarios militares. El reconocimiento por parte de las autoridades del “fervor judío” en torno de la recuperación de las Malvinas se tradujo en una invitación por parte del Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, con asiento en Córdoba, para que los representantes locales de la DAIA visitaran “dicho acantonamiento” militar.<sup>780</sup> Asimismo, la DAIA obtuvo el permiso para que un rabino- Baruj Plavnick- celebrase un oficio religioso en Comodoro Rivadavia al que asistieron soldados “judíos”. Esta ceremonia, festejó el cronista, permitió abrir una sinagoga que había permanecido cerrada por falta de asistentes.<sup>781</sup>

Sin embargo, frente a las entusiastas muestras de apoyo a la “causa Malvinas” promovidas por los diversos actores de la “comunidad judía”, un suceso ocurrido en Medio Oriente volvería a poner en el centro del debate el problema de la identificación entre “ser judío” y “ser argentino”. El 6 de junio de 1982- una semana antes de que las Fuerzas Armadas firmaran la rendición argentina- comenzó un nuevo episodio del conflicto en Medio Oriente. Durante la operación “paz para la Galilea”- o “Primera

---

<sup>776</sup> Malvinas: sigue la ...”, Op. Cit.

<sup>777</sup> “Se mantiene la movilización judía”, *Nueva Presencia*, 21 de mayo de 1982.

<sup>778</sup> “Las Malvinas y los judíos”, *Nueva Presencia*, 11 de junio de 1982.

<sup>779</sup> Comunicado AMIA, *Nueva Presencia*, 30 de abril de 1982.

<sup>780</sup> “La colectividad judía unida en el fervor argentino”, *La Luz*, 7 de mayo de 1982.

<sup>781</sup> “Se mantiene la movilización judía”, *Nueva Presencia*, 21 de mayo de 1982.

Guerra del Líbano”- el ejército israelí invadió el sur del Líbano con el objetivo de expulsar a los grupos de la OLP que se encontraban en aquel país.<sup>782</sup>

El conflicto en el campo local lo motivó la declaración efectuada por el Ministro de Defensa de Israel, Ariel Sharón, señalando que los “jóvenes judíos argentinos” no debían pelear por Malvinas puesto que debían combatir por Israel. En contraste con las actividades y pronunciamientos públicos que fueron efectuados desde la “comunidad judía” reconociendo la “justeza” de la recuperación de las islas del Atlántico sur- llegando a comparar al anhelo argentino por el archipiélago con el vínculo de los judíos con Jerusalem-, las palabras de Sharón volvieron a poner en escena las acusaciones sobre la “doble lealtad” de los “judíos” y su débil proceso de incorporación a la “argentinidad”.

Desde diversos sectores se censuró la declaración de Ariel Sharon. *Tiempo*<sup>783</sup>, *La Luz*<sup>784</sup> y *Nueva Presencia*<sup>785</sup>, por ejemplo, coincidieron en condenar el llamamiento realizado por el Ministro de defensa israelí. A diferencia de las publicaciones citadas, las entidades “centrales”- DAIA, OSA y AMIA-, evitaron realizar declaraciones públicas en torno de las expresiones de Sharón. No obstante, si promovieron un comunicado tendiente a “esclarecer” a la opinión pública sobre los motivos de la incursión israelí en el sur libanés, sosteniendo que la operación militar no buscaba afectar la soberanía nacional de aquel Estado, sino “destruir las bases militares y a las bandas asesinas que operan las mismas”.<sup>786</sup>

La efervescencia por Malvinas, no obstante, no fue de carácter homogéneo. La intervención de un auto-titulado “joven lector” de *Nueva Presencia* impugnó el apoyo que tenía la recuperación de las islas. Adrián Feldman señaló:

“¿Qué le pasa al pueblo argentino? ¿Somos tan mansos como para que una elite gubernamental nos lleve de las narices hacia donde ellos quieren? Formulo estas preguntas, en mi carácter de joven que trata de observarlos acontecimientos políticos de nuestro tiempo con un criterio analítico, no entiendo cómo es posible que el mismo pueblo apaleado por las fuerza represivas el 30 de marzo, ahora haya decidido volcarse en cuerpo y alma para llevar agua al molino del régimen”.<sup>787</sup>

---

<sup>782</sup> El Estado de Israel sostuvo que la acción militar era en respuesta al intento de asesinato del embajador israelí en el Reino Unido, Shlomo Argov, por parte del grupo “Abu Nidal”.

<sup>783</sup> “¡Esa guerra no es nuestra, señores Beguin-Sharón”, *Tiempo*, N° 158, junio de 1982.

<sup>784</sup> “Una decisión torpe e inconsulta del Ministro de Defensa Israelí”, *La Luz*, 4 de junio de 1982.

<sup>785</sup> “Profundizar nuestra identidad. Reportaje al Ingeniero Jacobo Fiterman, presidente de la Organización Sionista Argentina”, *Nueva Presencia*, 6 de agosto de 1982.

<sup>786</sup> “Declaración de OSA, DAIA y AMIA”, *La Luz*, 25 de junio de 1982.

<sup>787</sup> “Carta de Adrián Feldman en “Voces de Aliento, crítica y comentarios”, *Nueva Presencia*, 21 de mayo de 1977.

La reflexión de Feldman interpelaba a *Nueva Presencia* por considerar que, como el resto de las publicaciones, había celebrado las manifestaciones “masivas”: “Yo quisiera saber si el apoyo a la recuperación de las Malvinas puede borrar tantos años de dolor, sangre y represión”, concluyó el joven lector. Sin embargo, en detrimento de la crítica realizada por Feldman, el relevamiento documental permite proponer que a diferencia de otros actores de la “comunidad judía”, el semanario de Schiller fue el que con mayor insistencia señaló que la efusividad popular no debía ser concebida como un apoyo a la dictadura militar. Como en la crónica del 2 de abril de 1982, *Nueva Presencia* registró los cánticos opositores en cada movilización y brindó sus páginas para que opinaran los detractores del régimen.

Durante la movilización de fines de abril, Schiller registró, por ejemplo, uno de los slogans vociferados por la multitud- “Levadura, levadura, apoyamos las Malvinas pero no la dictadura”- para destacar uno de los aspectos sobresalientes de la línea editorial sostenida durante el conflicto bélico:

“La duda existencial básica de este tiempo (“¿cómo apoyar la justa causa de las Malvinas sin que eso sea interpretado como un ofrecimiento de oxígeno para la eventual supervivencia del régimen?”) fue resuelta por casi todos los sectores democráticos a través de una fórmula consensual: la soberanía no será completa si al mismo tiempo no se dan los pasos necesario para retornar al estado de derecho”.<sup>788</sup>

A diferencia del resto de los actores de la “comunidad judía”- a excepción del ICUF- la predica de *Nueva Presencia* intentó sostener el reclamo de “normalización” institucional y “apertura” política que caracterizó la narrativa de *distanciamiento* respecto de la dictadura militar. Mientras el semanario de Schiller puso en escena cuáles “seguían siendo” los problemas del país- la “soberanía interna”-, el resto de las organizaciones de la “comunidad judía” se sumieron en una “pausa malvinera” que dejó en suspenso todas las polémicas y tensiones en las que se había sumido la “comunidad judía” durante el año 1981.<sup>789</sup>

El final de la guerra no produjo una transformación radical respecto de este tópico. Nuevamente, sólo *Tiempo* y *Nueva Presencia* se pronunciaron críticamente respecto de la- ahora si- “dictadura militar”, señalando esperanzadamente un inevitable escenario de democratización de la vida pública. Sin embargo, la prédica fue distinta

---

<sup>788</sup> “Soberanía externa y soberanía interna”, *Nueva Presencia*, 30 de abril de 1982

<sup>789</sup> Ver el capítulo anterior.

entre una y otra publicación: mientras que *Tiempo* se caracterizó por una prosa desapasionada que hacía hincapié en la necesidad de cambios en la esfera económica, *Nueva Presencia* radicalizaría- de ahora en más y sin retorno- su prosa militante:

“Fin de la guerra, para bien y para mal. Para bien, porque deja de ponerse en juego la sangre de la valiosa juventud argentina. Y para mal porque los acontecimientos han sido una cachetada para despertar de la ilusión del “frente único nacional” y para hacerle recordar al pueblo que la lucha contra la feroz agresión colonialista no había sido conducida por un régimen popular y representativo, que gozará del cariño y la confianza de la ciudadanía, *sino por un gobierno de facto y represor, surgido de un acto inconstitucional*. [...] Tras la derrota ¿Hemos vuelto al 1° de Abril- o sea, a la naturaleza misma del régimen, antes de conformarse la unidad nacional requerida por la agresión imperialista- o existen probabilidades de cambio? [...] [E]s inevitable transitar el camino de la apertura democrática y atender el tema de los desaparecidos sobre el que no habrá “un manto de olvido”.<sup>790</sup>

Efectivamente, al concluir la guerra de Malvinas, los actores de la “comunidad judía” retornaron a sus debates y tensiones. Pero dos horizontes no muy lejanos aparecerían a la vista de los actores. El primero era una consecuencia de la derrota argentina en la guerra: el final de “Proceso de Reorganización Nacional” era un destino que, a diferencia de los años anteriores, podía materializarse. El segundo, consecuencia de este último, se cimentó sobre las formas en que cada actor de la “comunidad judía” estaba dispuesto a recorrer ese derrotero hacia la transición democrática.

Como se pudo observar en el análisis desarrollado hasta aquí, al menos uno de ellos comenzaría a construir una imagen de si mismo que lo colocaría como uno de los baluartes contra la dictadura militar: *Nueva Presencia*. “Hemos puesto la cara durante cinco años en la lucha por una Argentina democrática, inclusive criticando duramente al gobierno”, sostuvo Schiller en su editorial sobre el fin de la guerra. Pero no sería el único. Durante la celebración del V° aniversario de la publicación, Marcos Aguinis, uno de quienes se contó entre sus primeros colaboradores, ayudaría en la construcción de este relato:

“Ya no es secreto que Nueva Presencia se convirtió en una de las voces más corajudas de una Argentina atada al miedo y la depredación. Cuando se historien los años recientes, sus páginas no sólo serán documentos de expresiones iluminadoras, sino el documento de que existieron argentinos (judíos y no-judíos) que resistieron someterse. [...] Y si no igualo en relevancia al

---

<sup>790</sup> “Las lágrimas, históricamente, han fermentado las mejores luchas”, *Nueva Presencia*, 18 de junio de 1982.

Herald, es porque en Argentina continúa existiendo un prejuicio que jerarquiza el origen inglés y degrada el israelita”.<sup>791</sup>

“*Se viene el estallido*”: entre el desmoronamiento del régimen y la(s) fractura(s) en la “comunidad judía”.

Si bien, como se señaló en el desarrollo de la tesis, las disputas al interior de la “comunidad judía” no cesaron a lo largo de la dictadura militar- donde pareciera que el único punto de acuerdo lo constituyó el *consenso* en torno de “la lucha contra la subversión” durante los tramos iniciales del régimen-, el incremento de las tensiones, las rupturas y la emergencia de una prédica más radicalizada, tuvieron lugar tras el conflicto bélico de Malvinas. Desde entonces, los posicionamientos de los diversos actores frente al proceso político abierto en Argentina, tenderán a producir un “juego” de impugnaciones de unos sobre otros.

Efectivamente, tras la guerra de Malvinas, como sugieren Lvovich y Bisquert, el conjunto del régimen dictatorial fue puesto en cuestión y el pasado inmediato constituyó un objeto de marcada reinterpretación. Así se inauguraba un ciclo en el que la cuestión de los derechos humanos cobraría un sitio relevante que, a su vez, sería acompañando por un proceso de “ocultamiento” de los diversos grados y manifestaciones de apoyo que los actores brindaron al régimen.<sup>792</sup>

A excepción de los dirigentes de las entidades centrales, y de los redactores de *La Luz*, los posicionamientos en torno del tema de los derechos humanos y las definiciones sobre el proceso de apertura política se convirtieron en los temas preponderantes sobre los cuales centraron sus intervenciones. Desde el ICUF, por ejemplo, que condenó tempranamente las desapariciones pero convalidó el objetivo de la “lucha contra la subversión” y apoyó a la facción de las Fuerzas Armadas liderada por Videla, la resignificación del pasado próximo tomó distancia de aquellos postulados sostenidos durante el primer tramo del régimen:

“Desde el momento que el Gral Videla y su superministro dejaron el gobierno, la opinión pública fue informada del tremendo daño que las autoridades salientes había infligido al país. [...] Tampoco se puede seguir adormeciendo a la ciudadanía con el “verso” de que somos todos responsables, cuando la realidad fue y es terriblemente dura para los que compulsivamente fueron

---

<sup>791</sup> Aguinis, M., “Si, claro, ahora es más fácil”, *Nueva Presencia*, 18 de julio de 1982.

<sup>792</sup> Lvovich, D. y Bisquert, J., *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática.*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento y Biblioteca Nacional, 2008, pág.: 25.

obligados a aceptar un gobierno que impulso un Plan Económico que significaba hambre y miseria. [...] No es subversivo el ciudadano que protesta contra una medida injusta. Tampoco lo es el que se resiste a perder parte de sus ingresos, salario, ahorros o, peor aún, su empleo. No es subversivo el que no agacha la cabeza ante el despojo, el que se resiste a morir de inanición, el que se opone al terror abierto o encubierto... Este es el argentino honesto, luchador, democrático”.<sup>793</sup>

La evaluación efectuada desde el ICUF puso en suspenso, luego de la guerra de Malvinas, aquel objetivo que las autoridades militares tienen para mostrar como el “logro” de su gestión.<sup>794</sup> La resignificación del “subversivo”, víctima de las políticas represivas del Estado, como el “argentino honesto, luchador, democrático”, comenzaron a formar parte de las narrativas de algunos actores “comunitarios” que, tras la derrota de Malvinas, toman una distancia radical con el régimen, pero también con los posicionamientos que ellos habían efectuado en torno a los objetivos originarios de la dictadura.<sup>795</sup>

Si las referencias a los organismos defensores de los derechos humanos se habían caracterizado por su discontinuidad, luego de Malvinas, las páginas de *Nueva Presencia* y, en cierto modo, *Tiempo*, las pondrán en el centro de la escena. Pero, no obstante, estas no serían el tópico central. Al menos, hasta las movilizaciones de rechazo al proyecto de auto-amnistía propulsado por las Fuerzas Armadas, a principios de 1983. En cambio, las condiciones bajo las que se efectuaría el tránsito hacia la “normalización” institucional y la “apertura” política, volverían a cobrar vigor.

Pues, como señalaban las crónicas de algunos de los actores, si bien el “Proceso de Reorganización Nacional” quedó debilitado tras su derrota en la contienda bélica del Atlántico sur, el derrotero hacia la salida “democrática” no estaba librado de obstáculos. En más de una oportunidad, los redactores de *Nueva Presencia* señalaron el “clima oscuro y conspirativo” en el que se vivía producto de los posicionamientos de algunos sectores “reaccionarios” al interior de las Fuerzas Armadas que se oponían a la democracia y planeaban un golpe de Estado al “estilo pinochetista”.<sup>796</sup>

---

<sup>793</sup> Deutsch, P., “Los impunes enemigos públicos”, *Tiempo*, N° 162, octubre de 1982.

<sup>794</sup> Deutsch, P., “Réquiem para el Proceso”, *Tiempo*, N° 164, diciembre de 1982.

<sup>795</sup> Gerardo Yomal sostendrá, desde *Nueva Presencia*, que Argentina vivió la etapa más negra de su historia, cuya secuela, encubierta en la noción de la “lucha antsubversiva”, es una larga lista de muertos y desaparecidos. Ver. Yomal, G., *Nueva Presencia*, “Nos acostumbramos a vivir y convivir con el autoritarismo”, 10 de septiembre de 1982.

<sup>796</sup> Muchnik, D., “Los salarios y el país siguen acorralados”, *Nueva Presencia*, 13 de agosto de 1982; “Coincidencia popular: volver a la democracia, dejando atrás el fantasma de la represión”, *Nueva Presencia*, 10 de septiembre de 1982; “¿Podrán los fascistas salirse con la suya?”, *Nueva Presencia*, 19 de noviembre de 1982.

En este sentido, la cuestión “política” adquirió un peso central en los debates durante el tramo final del régimen. Pero, a diferencia de las narrativas tendientes a reanimar la figura de los partidos políticos- como ocurriera en el tramo anterior a la guerra de Malvinas- para los actores que fueron radicalizando sus posiciones, las críticas comenzarían a dirigirse también contra el comportamiento de estos durante el período post-Malvinas. Schiller, por ejemplo, sostendría que la transición se parecía “a un barco sin timonel”:

“Los representantes de los partidos políticos son los sordomudos que todos estos años tuvieron la boca callada y ahora suponen que, haciendo de equilibristas van a salir más airosos de los sacudimientos que pudiera producir esta accidentada marcha hacia la que habitualmente se suele denominar institucionalización”.<sup>797</sup>

La editorial de *Nueva Presencia* pide a los “políticos” que se jueguen en sus convicciones y propuestas. En oposición, rescataría aquellas personalidades que durante la dictadura se mostraron contrarias al régimen: Ernesto Sábato, por ejemplo, sería considerado “un humanista que no guardó silencio” durante los años del “Proceso de Reorganización Nacional”. Y, desde la narrativa del semanario, se sostuvo que la cuestión de los “detenidos-desaparecidos” era el único tema que ponía frenéticos a los factores de poder, porque sabían muy bien que no habría “mantos de olvido”.

Una crítica del mismo tenor producirán los actores afiliados al ICUF. Si bien apoyarían la iniciativa de la Multipartidaria para el restablecimiento de la Constitución Nacional<sup>798</sup>, criticaron el exceso de personalismos en los debates políticos frente a la ausencia de una discusión programática. Señalando que si algo evidencia el fracaso del “Proceso”- “que ha defraudado a todos”- es que queda claro quiénes son “los enemigos”: la patria financiera, el terrorismo (de derecha), el imperialismo yanqui (sic) y el colonialismo inglés. Frente a ellos, reclamaban desde *Tiempo*, es necesaria la “unión” de todas las fuerzas democráticas alrededor de un programa que contemple las aspiraciones legítimas de la mayoría de nuestro pueblo.<sup>799</sup>

---

<sup>797</sup> Schiller, H., “No queremos venganza, sino justicia”, *Nueva Presencia*, 12 de noviembre de 1982. Carlos Antonio Brocato, se pregunta desde las páginas del mismo semanario, “¿por qué la dictadura no se cae de una vez?”, sosteniendo que se debe a que la Multipartidaria gradúa su caída: “El régimen ya no tiene sostenes civiles, pero los partidos son, en gran parte, los actores que nunca permitieron que la democracia se institucionalice en Argentina”. Ver Brocato, C. A., “No hay espacio para el discurso racional”, *Nueva Presencia*, 31 de diciembre de 1982.

<sup>798</sup> Adhesión del IcuF: “La marcha y el Medio Oriente”, *Tiempo*, N° 165, enero de 1983.

<sup>799</sup> Deutsch, P., “Unidos o dominados”, *Tiempo*, N° 166, feb/mar de 1983.

Desde el ICUF, particularmente, se realizaron diversos llamados a que los “judíos argentinos” participen, individual o colectivamente, del proceso de apertura política y de la contienda electoral.<sup>800</sup> A juzgar por el conjunto de “organizaciones judías emergentes” convocando a votar por los diversos candidatos partidarios durante el proceso electoral inaugurado en 1983, el acontecer político resultó destacado. Durante 1983, según el registro documental, son relevados: el Comité Judeo Argentino pro candidatura del Dr. Augusto Comte, el Comité israelita de Apoyo a los Candidatos peronistas y comunistas, la Juventud Judía Justicialista y una solicitada presentando al candidato del radicalismo José Abad como “Un hombre de la Comunidad”.

La DAIA, sin embargo, sostuvo una posición que, como puede verse en los primeros tramos de este capítulo, se caracterizó por su cautela y la ausencia de declaraciones públicas en torno del devenir político de la dictadura militar durante los procesos de *agotamiento* y *descomposición*. Frente al desarrollo de las futuras elecciones democráticas, que tendrían lugar en octubre de 1983, se proclamó prescindente, aunque celebraba el inicio de una nueva etapa de vida democrática.

A diferencia de los actores que tomaron una posición y/o hicieron de la agenda de discusión política uno de sus tópicos centrales, la DAIA adquirió una posición distante aunque de “diálogo” con todas fuerzas políticas en pugna. Durante el 11 y 13 de octubre de 1983, durante la realización de su Convención Territorial, la DAIA contó con la presencia de los candidatos aspirantes a la máxima magistratura en las próximas elecciones, donde todos se definieron contra el antisemitismo.

La presencia y definiciones realizadas fueron señaladas como un logro y reconocimiento a la institución por parte de los referentes políticos de los partidos más importantes. La Convención, evaluaron sus promotores:

“[C]olocó, ante la expectante mirada de toda la opinión pública del país, a los voceros de las agrupamientos representativos del sentir nacional ante el inexcusable desafío de enunciar su compromiso frente a la lucha contra el antisemitismo, a partir de la premisa básica e irreversible de que la agitación antisemita, conforma un problema que debe preocupar más a la democracia argentina que a los mismos judíos”.<sup>801</sup>

---

<sup>800</sup> “La colectividad y la cuestión electoral”, *Tiempo*, N° 169, junio de 1983; “Declaración del ICUF ante las elecciones: La colectividad judeo-argentina avanza junto a la democracia”, *Tiempo*, N° 1701/171, julio-agosto de 1983.

<sup>801</sup> Cuadernillo de Convención Territorial de la DAIA, 11-13 de octubre de 1983, Archivo y Centro de Documentación Marc Turkow.

La lectura de las principales presentaciones realizadas por los expositores comunitarios puso la cuestión del antisemitismo en el centro de las problemáticas que el futuro democrático debería atender. La centralidad otorgada a este tópico contrastó con las preocupaciones que otros actores de la “comunidad judía” sostenían como prioritarias para la agenda del nuevo proceso político en ciernes.

Durante la celebración de la Convención Territorial tuvo lugar un episodio que resultaría ilustrativo. Las madres de “detenidos-desaparecidos de origen judío” remitieron una carta a la DAIA- y se movilizaron a la sede donde se realizó el evento- solicitando la intervención de la entidad para que comprometa a los dirigentes de los partidos políticos que asistieron a la Convención con las consignas de “aparición con vida y puesta en libertad” de todos aquellos que se encontraban detenidos-desaparecidos.<sup>802</sup> Al igual que lo sucedido con las cartas remitidas por René Epelbaum y Boris Pasik a Nehemías Resnizky, entre enero y agosto de 1979, la Convención territorial no realizó ninguna declaración vinculada a esta problemática. Si bien la carta fue publicada en el cuadernillo con los resúmenes de las presentaciones, no hay registro de ninguna referencia en torno de los planteos realizados por los familiares de afectados por el terrorismo de Estado.

Al igual que en el caso de las definiciones políticas en torno de la contienda electoral, la DAIA evitó realizar manifestaciones públicas sobre la cuestión de los “detenidos-desaparecidos”.<sup>803</sup> Incluso, con anterioridad al desarrollo de la Convención, la misma entidad censuró a quienes desde las filas de la “comunidad judía” estrecharon filas con los organismos defensores de los derechos humanos.

La primera polémica, que no protagonizó exclusivamente la DAIA, ocurriría cuando en abril de 1983, la Juventud Judía de La Plata (JJ) invitó al acto de conmemoración del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia” a referentes situados por fuera del campo “comunitario”. Entre los oradores, según el programa del acto, se encontraron Federico Storani (UCR), Oscar Alende (PI), Alfredo Bravo (APDH), el rabino Baruj Plavnik (Seminario Rabínico Latinoamericano), Ernesto Tenenbaum (Juventud Judía Independiente), Nehemías Resnizky (ex presidente de la DAIA) y

---

<sup>802</sup> “Carta de Madres de Detenidos-Desaparecidos de Origen Judío”, en Cuadernillo de Convención Territorial de..., Op. Cit.

<sup>803</sup> Cuando la efectuó, como en el caso del documento impugnando la auto-amnistía promovida por las Fuerzas Armadas, fue impugnando por el ICUF: Cuando se invocan los derechos humanos hay que ser consecuente hasta el fin. Y no convence la indignación ante un documento que encubre un verdadero genocidio aquí, si el día anterior se aplaudía otro genocidio allá [En relación a Sabra y Chatila]”. Ver: “Solicitada de DAIA por Autoamnistía, 1 de junio de 1983”, *Informativo DAIA*, N° 108, s/d; “Marginado”, *Tiempo*, N° 169, junio de 1983.

Herman Schiller (*Nueva Presencia*). La convocatoria a “referentes” extra-comunitarios que hicieron del acto “judío” una tribuna para levantar sus propias reivindicaciones, les valió la crítica a los jóvenes platenses por parte de la dirigencia de DAIA y los redactores del periódico *Mundo Israelita*: estos consideraron que se había menoscabado la especificidad del acto recordatorio, convirtiéndolo en una tribuna proselitista.<sup>804</sup>

A partir de estas iniciativas, crecieron las distancias entre la dirigencia de las entidades “centrales” y los actores de la “comunidad judía” que se vincularon solidariamente con las organizaciones defensoras de los derechos humanos. La creación y manifestaciones públicas que hiciera el Movimiento Judío por los Derechos Humanos (MJDH), una iniciativa promovida por Herman Schiller y el rabino Marshall Meyer, impulsada durante el mes de agosto “al calor de la movilización contra la autoamnistía”, sería un nuevo jalón en los debates acerca del vínculo entre la “comunidad judía” y los reclamos en torno a la violación de los derechos humanos perpetrada durante la dictadura militar.<sup>805</sup>

La primera convocatoria pública del MJDH tendría lugar pocos días después de la Convención Territorial de DAIA realizada en octubre de 1983. La “Marcha contra el antisemitismo” desarrollada en la Plaza de la República, el 24 de octubre de 1983, enfrentó a los miembros del MJDH con la dirigencia de DAIA, AMIA y otras entidades sionistas. Según el testimonio de uno de los integrantes del MJDH, Eliahu Toker, la negativa por parte de la DAIA a participar, e incluso a manifestarse contraria a la movilización, radicó en las informaciones obtenidas a través de sus contactos con los dos partidos mayoritarios- el radical y el justicialista- que consideraron imprudente realizar la “marcha” una semana antes de las elecciones presidenciales.<sup>806</sup>

No obstante, durante una reunión mantenida entre los miembros del MJDH y representantes de la DAIA- Dr. Rubinson, Arq. Comisarenco y los señores Camji, Levy y Milstein- los promotores de la convocatoria comprendieron que los “resquemores” de los partidos no eran ciertos y que la DAIA estaba intentando impedir la movilización.

---

<sup>804</sup> “Con claridad y firmeza”, *Mundo Israelita*, 2 de mayo de 1983; “Mundo Israelita: Uber Alles”, *Nueva Presencia*, N° 305, 6 de mayo de 1983, pág.: 24; “La Juventud Judía de La Plata responde a las diatribas de dos publicaciones”, *Nueva Presencia*, N° 310, 10 de junio de 1983, pág.: 6.

<sup>805</sup> Toker, E., “Guía para los perplejos”, en “Material de AMIA producido hacia fines de 1983 en torno de la convocatoria al acto del MJDH, que se discutirá durante el Encuentro del 1° de diciembre “Alternativas del Pensamiento Comunitario””, Archivo y Centro de Documentación Marc Turkow. La creación del Movimiento Judío por los Derechos Humanos, tuvo lugar en una “Asamblea Abierta” que se desarrolló en el Seminario Rabínico Latinoamericano. Ver “El Movimiento Judío por los Derechos Humanos aprobó su Declaración de principios”, *Nueva Presencia*, 21 de octubre de 1983.

<sup>806</sup> Toker, E., “Guía para los perplejos”, en Op. Cit.

De acuerdo al informe producido por Toker, en una entrevista mantenida entre Marshall Meyer y funcionarios de la DAIA, estos sugirieron que la convocatoria del MJDH produciría fisuras en el “frente interno” de la “comunidad judía”.

Sin embargo, la convocatoria estaba en marcha y el acto contaría con la asistencia de representantes de los organizaciones defensoras de los derechos humanos y algunos partidos políticos y con la palabra de Adolfo Pérez Esquivel y el rabino Marshall Meyer. Frente a la negativa de los organizadores de suspender el acto, la DAIA inició una campaña de “desprestigio” y presión a las entidades de la “comunidad judía” para que sus asociados no concurrieran a la Plaza de la república. Además, la DAIA publicó una solicitada en la prensa gráfica nacional censurando la iniciativa del MJDH, calificándola de “inoportuna” y ponderando que era la DAIA la única entidad que tiene la potestad de realizar convocatorias públicas en nombre de la “comunidad judía”.<sup>807</sup>

Al igual que la DAIA, el Consejo Central Juvenil Sionista emitió un comunicado condenando la iniciativa del MJDH y expresando que las organizaciones juveniles sionistas no concurrirán al acto por considerar que era la DAIA la entidad convocante de la “comunidad judía”.<sup>808</sup> Sin embargo, en este caso como con la solicitada de DAIA, diversas organizaciones declaran su “desobediencia” a las instancias “centrales” y confirman su participación en el acto del 24 de octubre en el Obelisco: los “madrijim” [líderes] de Hebraica, los jóvenes de Hashomer Hatzair y Baderej y la Asociación Cultural Judeo-Argentina, entre otros.<sup>809</sup> Por el contrario, desde *La Luz* se condenó- con una prédica cercana a la dirigencia de la DAIA- estas convocatorias por “incitar a la rebelión comunitaria y el caos institucional”.<sup>810</sup>

La polémica en torno de la movilización al Obelisco condujo a la AMIA a proponer, durante la realización de un Encuentro sobre “Alternativas del Pensamiento Comunitario” que tuvo lugar en diciembre de 1983, un debate en torno a la convocatoria del MJDH y las alternativas de la participación judía en problemáticas sociopolíticas nacionales”. La iniciativa, que se basó en la discusión sobre las diversas respuestas que suscitó la iniciativa del MJDH, resultaría ilustrativa de las condiciones en la que los

---

<sup>807</sup> Solicitada: “DAIA: La comunidad judía y la hora actual”, *Clarín*, 21 de octubre de 1983. (Archivo y Centro de Documentación Marc Turkow).

<sup>808</sup> “Material de AMIA producido hacia fines de 1983 en torno de la convocatoria al acto del MJDH, que se discutirá durante el Encuentro del 1° de diciembre “Alternativas del Pensamiento Comunitario””, Archivo y Centro de Documentación Marc Turkow.

<sup>809</sup> “Material de AMIA producido hacia fines de 1983 en torno de ...”, Op. Cit

<sup>810</sup> “Judaísmo y derechos humanos”, *La Luz*, 4 de noviembre de 1983; Dr. Zajdenberg, “Los pequeños hombrecillos”, *La Luz*, 18 de noviembre de 1983.

diversos actores ingresaron y se posicionaron en los primeros tramos de la transición democrática: mientras algunos asumieron las problemáticas planteadas por las organizaciones defensoras de los derechos humanos e hicieron visibles sus manifestaciones y la solidaridad pública, las entidades centrales tuvieron iniciativas menos altisonantes y, en oportunidades, contrarias al “sentido común” antidictatorial y humanista que se estaba consolidando.

#### *Algunas consideraciones.*

El capítulo recupera la recepción al interior de la “comunidad judía” del proceso de *agotamiento* que caracterizó a la dictadura militar desde 1980. Sus manifestaciones más ostensibles se registraron en algunas de las publicaciones- *Tiempo, Mundo Israelita* y *Nueva Presencia*- a través de las demandas realizadas a favor de la “normalización” institucional y la “apertura” política. El relevamiento acerca de quiénes fueron los actores que se posicionaron frente al devenir del escenario político nacional no es un tópico menor: la dirigencia institucional, particularmente la de la DAIA, evitó pronunciarse acerca de estos temas durante el período. A excepción de sus manifestaciones durante la guerra de Malvinas.

Sin embargo, la manifestación del proceso de *agotamiento* al interior del campo institucional se puede observar en los nuevos bríos que tomará la “militancia juvenil”. Justamente, durante los últimos tramos del tercer gobierno peronista y los primeros de la dictadura, había sido este segmento de la “población judía” el que fue señalado como promotor de los desordenes. La irrupción militar, como vimos en otro capítulo, produjo un repliegue de la actividad juvenil o, al menos, de su visibilidad y manifestaciones. Sin embargo, a partir de 1981, las preocupaciones y formas de acción desarrolladas por los “jóvenes” irán cobrando mayor relevancia.

El gran tópico que enfrentó a los actores de la “comunidad judía” durante el período, comenzó a poner la mirada sobre lo actuado por la “comunidad judía” durante el período inmediatamente anterior. El testimonio que Jacobo Timerman efectuase una vez otorgada su liberación puso en el centro del debate el carácter “antisemita” de la dictadura y la calificación de “colaboracionistas” sobre la dirigencia de la “comunidad judía”. Este debate sería fundamental porque, de alguna manera, estableció los criterios bajo los cuales fue comprendido el período desde entonces: el reconocimiento de Timerman como una “víctima” especial del régimen militar- por su condición de

periodista y judío-, que se construyó a través del reconocimiento internacional y de la publicación de su testimonio, acusando a los dirigentes “comunitarios” de “colaboracionistas” y con un margen estrecho para reclamar otros reconocimientos.

El debate con Timerman y en torno a él, sumió a los actores de la “comunidad judía”- y particularmente a los miembros de la DAIA- en un temprano debate acerca de lo actuado durante los primeros tramos de la dictadura militar, cuyo centro estuvo puesto en las acciones desplegadas para salvaguardar a quienes fueron foco de las políticas represivas. Frente a las acusaciones de Timerman y, efectivamente, las escasas manifestaciones e intervenciones públicas a favor de los “detenidos-desaparecidos” que las organizaciones “judías” efectuaron, la polémica fue materializando un sentido en torno de la “inacción” de la DAIA sobre la cuestión de los “detenidos-desaparecidos de origen judío”. Ahora bien, como señala Warszawski, cómo medir la eficacia en ese campo y/o las posibilidades de intervención. Si hubieran sido varias las organizaciones de la sociedad civil- además de las defensoras de los derechos humanos- las que hubieran interpelado a la Junta Militar por su política represiva, la política de desapariciones tal vez no habría podido proseguir.

Sin embargo, tomando distancia de las consideraciones de Warszawski, debería reconocerse que la DAIA, como Timernam y el resto de las organizaciones de la “comunidad judía”, manifestaron su reconocimiento a los objetivos del “Proceso de Reorganización Nacional” que ponderó “la lucha contra la subversión” como uno de sus puntales. Efectivamente, el secuestro de Timerman, su posterior liberación y la circulación de su testimonio, construyeron una serie de sentidos en torno a quiénes colaboraron que permitieron, a su vez, posicionarse como los “detractores” del régimen a aquellos que se erigieron como defensores de la figura de Timerman.

La guerra de Malvinas produjo una “pausa” en el devenir de este conflicto. Los actores se posicionaron frente a la recuperación de las islas, reconociendo la legitimidad del emprendimiento militar. Sin embargo, no todos lo hicieron del mismo modo. Mientras que algunos festejaron la acción militar sin miramientos, otros señalaron que “la soberanía externa debe ser acompañada por la soberanía interna”. *Nueva Presencia y Tiempo*, particularmente, apoyaron la embestida “anticolonialista”, pero no cesaron en sus reclamos acerca de la necesidad de “normalizar” la vida institucional y “abrir” el juego político. Las crónicas de las movilizaciones registradas en las páginas del semanario de Schiller son muy ilustrativas en este sentido: se registran las voces disonantes frente al discurso militar.

El final de la guerra será precipitó a estos dos últimos actores hacia un discurso tendiente a reclamar con más ahínco la necesidad y urgencia de un “retorno” a la democracia. Este discurso, incluso, se cimentó en una evaluación sobre el régimen militar que no había tenido lugar hasta entonces: el “Proceso de Reorganización Nacional” comenzó a ser nombrado como una dictadura militar. Es decir, el discurso reclamando la “apertura” política se complejizó con una reelaboración de los sentidos respecto del pasado próximo.

Esa prédica- más radical en *Nueva Presencia* que en *Tiempo*- posicionó a estos junto con otros actores que en el *espacio público* comenzaron a tener mayor reconocimiento: las organizaciones defensoras de los derechos humanos. La convocatoria a reconocidas personalidades del campo político por parte de los jóvenes platenses, la posterior creación del MJDH y la movilización al Obelisco “contra el antisemitismo”, en la que hablaría Adolfo Pérez Esquivel, brindaron mayor protagonismo a estas iniciativas.

La centralidad de estas acciones iría en detrimento de las definiciones realizadas por la DAIA y otras entidades “centrales” de la “comunidad judía”. El posicionamiento frente al “caso Timerman” rechazando el carácter antisemita de la dictadura militar y la posterior impugnación de las iniciativas desarrolladas por la JJI y el MJDH, dejaron a estas instituciones y a sus dirigentes a la zaga de los reposicionamientos y sensibilidades políticas y públicas que caracterizaron la caída del régimen y el inicio de la transición democrática.

## **Tercera Parte:**

**La memoria de la experiencia judía durante la última  
dictadura militar. (1984-2007)**

## Capítulo VI

### **Discursos y representaciones en conflicto sobre la actuación de la comunidad judía durante la dictadura militar.**

#### *Presentación.*

La sala del auditorio Emilio Mignone, en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, comenzaba a colmarse lentamente. El 21 de noviembre de 2007 se presentaría, en el ámbito de una agencia estatal, la investigación efectuada por el equipo del Centro de Estudios Sociales de la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina (CES-DAIA). Aunque no sería la primera vez que el informe cobraba estado público, la presentación en el auditorio Emilio Mignone implicaba el reconocimiento por parte del Estado argentino de la tarea efectuada por los investigadores “comunitarios”.

Entre el público se encontraban “activistas comunitarios”, miembros de la Asociación de Familiares de Desaparecidos Judíos en Argentina (AFDJA) y del Movimiento Judío por los Derechos Humanos, dirigentes de la DAIA, periodistas de diversos medios gráficos, el rabino Daniel Goldman y diversos funcionarios estatales. Los oradores- el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luís Duhalde; la investigadora del CES-DAIA, Marisa Braylan y el vice-presidente de DAIA, Aldo Donzis- realizaron una breve presentación a la que la siguió las palabras de una de las militantes de la Asociación de Familiares, Vera Jarach.<sup>811</sup>

Mientras que los miembros de la institución “comunitaria” judía dedicaron su presentación a explicar la metodología de la investigación y las políticas actuales en torno al trato dado al tema de los “detenidos-desaparecidos de origen judío”, el funcionario de Estado presentaba el *“Informe sobre la situación de los detenidos desaparecidos judíos durante la última dictadura militar”* desde otra perspectiva. Destacando la investigación de la DAIA en el marco de las “políticas de la memoria”

---

<sup>811</sup> Fue aquella la primera oportunidad en que una representante de los familiares de “detenidos-desaparecidos de origen judío” saludo públicamente- en nombre de la AFDJA- la iniciativa de la DAIA, declarando que se inauguraba una ocasión para, a través del diálogo, recomponer una relación que se encontraba resquebrajada.

que tuvieron lugar durante la gestión de Néstor Kirchner (2003-2007), Eduardo Luís Duhalde declaraba que:

“[C]reo que con madurez, las autoridades de la DAIA se hacen cargo de un debate existente que yo creo que es aplicable a muchas de las instituciones del país. (...) En esto, yo creo que hay que distinguir lo que han sido sectores civiles, que han tenido una colaboración activa con el terrorismo de Estado. Para ellos no cabe ningún tipo de disculpas, que no sea el sometimiento a la justicia como partícipes necesarios o secundarios de los crímenes de lesa humanidad. Eso es una divisoria de aguas. *Y después esta el otro, que es el de las “omisiones”: lo que se pudo hacer y no se hizo. Debate difícil. Porque quienes vivimos realmente la circunstancia de la dictadura en su condición de perseguidos, sabemos que era muy difícil enfrentarla y al mismo tiempo requería muchas veces actos de heroicidad. Si bien uno saluda y se congratula de quienes fueron capaces de esa heroicidad, no es una exigencia que podamos hacer a todos los ciudadanos, ni siquiera a los que tenían responsabilidades en una institución.* Es cierto que quienes necesitaron en ese momento la ayuda, quienes golpearon las puertas de las instituciones y no encontraron esa acogida y esa representatividad que buscaban, tienen derecho a plantear este debate y a una crítica profunda. Pero también tenemos que sopesar lo que era vivir bajo la dictadura y la ausencia de garantías para todos.”<sup>812</sup> (Las cursivas son nuestras)

La intervención de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación no era la primera iniciativa estatal en torno del “reconocimiento” del trato dado a los “desparecidos judíos”. Durante el año 2007 la Secretaría a cargo de Eduardo Luís Duhalde crearía una “*Unidad Especial de Investigación sobre los detenidos-desaparecidos y asesinados pertenecientes a la comunidad judía*”.<sup>813</sup> En este sentido, el problema de los “detenidos desaparecidos de origen judío”, y el reconocimiento por parte de una agencia estatal, evidenciaba el lugar relevante que el tema tenía en la

---

<sup>812</sup> Palabras pronunciadas por el Dr. Eduardo Luís Duhalde durante la presentación del “Informe sobre la situación de los detenidos desaparecidos judíos durante la última dictadura militar. Auditorio Emilio Mignone, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007. Desgrabación del investigador.

<sup>813</sup> “Una unidad para investigar. La desaparición de los judíos en la dictadura”, *Página/12*, 2 de septiembre de 2007. El artículo destaca que en “ese organismo ya existen iniciativas de ese tipo para los niños desaparecidos y los ciudadanos uruguayos y españoles”.

agenda pública. No obstante, al anunció sobre la creación de la *Unidad*, realizada en el marco de la contienda electoral de 2007, no fue acompañado por un trabajo concreto: las personalidades anunciadas como sus integrantes nunca fueron convocadas.<sup>814</sup>

Sin embargo, no se trataría de la primera vez que el problema acerca del trato recibido por los judíos en los centros clandestinos de detención emergía como un tema en consideración. Inicialmente, el Informe elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en abril de 1980, introducía un apartado en el que analizaba el “caso Timerman” y la situación de los judíos y, *a posteriori*, tras el trabajo realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), el *Nunca Más* problematizaría diversas consideraciones acerca del “antisemitismo” reinante en los centros clandestinos de detención.

Asimismo, en los albores de la transición democrática, se produjeron una serie de documentos “comunitarios” que, lejos de establecer una versión unívoca, abrieron una serie de debates y confrontaciones que se sostuvieron por largo tiempo. La Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina elaboró un informe donde se daría a conocer a la “opinión pública” lo realizado por la institución en torno a la acción en defensa de los individuos “judíos” que fueran víctimas del terrorismo de Estado. Prontamente, el *Informe* recibió una respuesta por parte de algunos familiares de “detenidos desaparecidos judíos”: la “*Réplica al Informe especial sobre detenidos desaparecidos judíos*”.

No obstante, esa no se trató de la única iniciativa “judía” temprana en relación al tema. El Comité Israelí de Familiares de Desaparecidos en Argentina, que se formó hacia mediados de 1980, exigió a funcionarios israelíes que demandaran información sobre los desaparecidos al régimen militar argentino. Como señala Senkman, el tema fue incorporado al debate parlamentario a fines de junio de 1983, cuando se resolvió

---

<sup>814</sup> La Unidad Especial estaba a cargo de la Sra. Directora Nacional de Asuntos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos, Dra. Andrea Gualde, la Sra. Coordinadora General del Archivo Nacional de la Memoria, Sra. Judith Said y la Sra. Asesora de la Secretaría de Derechos Humanos, Dra. Natalia Luterstein. Asimismo, se había invitado entre otros a: Ana Berezin, Emilio Crenzel, Daniel Feierstein, Mario Feferbaum, Ricardo Foster, Daniel Goldman, Uki Goñi, Graciela Guilis, Victoria Ginzberg y Martín Granovsky, en su carácter de especialistas en el tema a conformar una Comisión Ad-hoc a la Unidad Especial de Investigación, a fin de configurar el marco teórico acerca de las raíces ideológicas nazis del terrorismo de Estado y sus consecuencias prácticas.

enviar una delegación israelí a la Argentina. Asimismo, la Comisión de Familiares realizó un informe que fuera entregado a la CONADEP en agosto de 1984.<sup>815</sup>

Estos primeros informes realizados por actores “comunitarios” cristalizaron una serie de posicionamientos donde algunos actores aparecieron “demonizados”, mientras que otros emergieron como íconos de la resistencia contra la dictadura. La presencia de los organismos defensores de los derechos humanos en el discurso público de condena a la dictadura militar hacia fines del régimen y principios de la transición democrática prestigió a los miembros del Movimiento Judío por los Derechos Humanos y a los familiares de “detenidos-desaparecidos de origen judío”. No obstante, aquellos que ocuparon cargos directivos en las instituciones centrales, como AMIA y DAIA, fueron catalogados como “colaboradores”, en el peor de los casos, o indiferentes a las denuncias efectuadas por los familiares de afectados por el terrorismo de Estado.

Durante este período temprano, las críticas se centraron sobre la DAIA y uno de sus presidentes, Nehemías Resnizky, quien había ocupado el cargo durante el período de auge de la escalada represiva de la dictadura militar- entre 1976 y 1980. Frente a las críticas dirigidas contra su gestión al frente de la DAIA- provenientes de la pluma de Jacobo Timerman, los familiares de “detenidos-desaparecidos de origen judío” y del investigador Ignacio Klich- Resnizky elaboró una serie de informes personales- entre 1992 y 1997- en defensa y reconocimiento de los límites posibles de sus gestiones y, asimismo, cuestionando las trayectorias y pertinencia de quiénes lo condenaban.

Aunque las polémicas no cesaron, hacia fines de la década del noventa fueron producidos una serie de nuevos informes. Por distintos motivos y elaborados por diversas organizaciones, estos informes pusieron el acento en la particularidad “antisemita” del plan pergeñado por las fuerzas de seguridad durante el período 1976-1983. En esta oportunidad la DAIA volvió a realizar un segundo *Informe*. También lo hizo la Comisión de Solidaridad con Familiares de Presos y Desaparecidos en la Argentina (CO.SO.FAM), una organización defensora de los derechos humanos creada hacia 1978 en Cataluña. Asimismo, por iniciativa del parlamento israelí (Knesset) se constituyó, en el año 2000, una Comisión Interministerial cuya tarea sería obtener diversos testimonios y pruebas que pudieran especificar la dimensión “antisemita” del

---

<sup>815</sup> Senkman, Leonardo, “Israel y el rescate de las víctimas de la represión” en Senkman, Leonardo y Sznadger, Mario (comps.) *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina Contemporánea.*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995.

terrorismo de Estado y elaborar un documento en el que pueda establecerse cuáles fueron las acciones u omisiones en torno del “salvataje de judíos” que llevó a cabo el Estado de Israel.

Estos últimos informes resultan relevantes teniendo en cuenta dos perspectivas. En primer lugar, porque permitirán observar cómo se fueron modificando las narrativas que sostenían una mirada sobre el pasado reciente en el que estaban involucradas instituciones, dirigentes, organizaciones y concepciones acerca del antisemitismo. En segundo término, porque al menos dos de los últimos informes fueron iniciativas llevadas a cabo por quiénes durante los albores de la transición democrática ya habían producido un relato en torno a la dictadura militar y los judíos- la DAIA y el Estado de Israel- y en esta oportunidad revisaban sus consideraciones iniciales.

El presente capítulo intentará abordar las diversas representaciones en torno a la acción desplegada por las instituciones centrales de la “comunidad judía” y la situación de los “detenidos-desaparecidos de origen judío”. Los discursos esgrimidos, los debates e impugnaciones suscitadas y la producción de un discurso en pos de elaborar una memoria por parte de la representación política de la “comunidad judía” serán el centro de una reflexión sobre las formas que adquirió su participación en tanto actores e intérpretes del pasado reciente argentino.

*Los informes sobre lo acontecido durante la experiencia dictatorial en Argentina: sentidos de los relatos por la consolidación de la “verdad” y el “trato especial” a los “judíos”.*

Desde el inicio de las experiencias dictatoriales que asolaron al cono sur latinoamericano, durante las décadas del sesenta y setenta, las organizaciones defensoras de los derechos humanos- algunas que pre-existían a las dictaduras y otras que se constituyeron como consecuencia de las políticas del terror que estas implementaban-, desarrollaron entre sus prácticas de intervención, actividades tendientes a recabar testimonios y producir datos acerca de los secuestros, las detenciones arbitrarias, la persecución, torturas y asesinatos de los que se tenían noticias. Esos registros testimoniales se convirtieron, en muchas ocasiones, en uno de los primeros materiales de insumo para la producción de informes acerca de lo que acontecía o sucedió con las víctimas del terrorismo de Estado.

Además de estos tempranos registros, en algunas oportunidades los gobiernos de los Estados latinoamericanos que iniciaban un trabajoso período de transición a la democracia, promovieron la creación de “comisiones de la verdad”. Frente a la debilidad de las democracias emergentes en América Latina y la imposibilidad de llevar adelante investigaciones judiciales sobre violaciones a los derechos humanos en los contextos dictatoriales- debido a la presencia de funcionarios nombrados por los regímenes dictatoriales en el fuero judicial-, las respuestas a las demandas de “verdad” y “justicia” se resolvieron por la tendencia a instituir este tipo de “comisiones”.<sup>816</sup> Como señala Patricia Funes, estas “comisiones” fueron organismos *ad-hoc*, de composición heterogénea, no partidaria, que funcionaron en un tiempo acotado y cuyos investigaciones e informes fueron no vinculantes judicialmente. Si bien el carácter y las funciones de estas “Comisiones” fueron distintos en cada uno de los países donde funcionaron<sup>817</sup>, sus informes constituyen el registro más organizado y sistemático sobre la dinámica y el desarrollo de la represión bajo las dictaduras militares de la región.<sup>818</sup>

Los informes producidos por estas “comisiones de verdad”, como sugiere Funes, poseen su propia historicidad: las demandas sociales de “justicia” y “verdad” poseen una dinámica que las inscribe en diversos contextos sociopolíticos, evidenciando las tramas de las relaciones de poder.<sup>819</sup> Como muestra la investigación de Emilio Crenzel sobre el caso argentino, el estudio de la producción, enfrentamientos, circulación y reactualización de los sentidos otorgados al informe *Nunca Más* permiten comprender las cristalizaciones, cambios y alteraciones que se produjeron en torno de los sentidos

---

<sup>816</sup> Aunque muchas de las organizaciones no se autodenominaron en este sentido, usamos la categoría de “comisiones de la verdad” para dar cuenta del trabajo que desarrollaron diversos organismos en pos de recabar información que legitimé de manera “verdadera” las denuncias que realizaban en torno de las violaciones a los derechos humanos en el contexto de las dictaduras que tenían lugar entre la década del sesenta y los setenta.

El derrotero de estas comisiones produjo, a su vez, parte de los acervos que se denominaron “archivos de la represión” y que permitieron, en algunos casos, constituir una prueba jurídica en los procesos contra represores. Ver Jelin, Elizabeth, “Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión.” en da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comp.) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad.*, Madrid, Siglo Veintiuno de España editores, 2002.

<sup>817</sup> Se promovieron “Comisiones de la verdad”, aunque con distintas características de trabajo y alcances en su investigación, en Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Guatemala y El Salvador, por ejemplo.

<sup>818</sup> Funes, Patricia: “*Nunca Más*. Memorias de las dictaduras en América Latina” en Groppo, Bruno y Flier, Patricia, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay.*, La Plata, Al Margen, 2001, pp.: 46.

<sup>819</sup> Funes, Patricia: “*Nunca Más*. Memorias de las dictaduras en ...”, Op. Cit.

atribuidos al trabajo realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).<sup>820</sup>

Este organismo fue creado al iniciarse la presidencia de Raúl Alfonsín, el 15 de diciembre de 1983, con el objetivo de recoger información acerca de las desapariciones de personas como resultado del mecanismo implementado por las fuerzas de seguridad durante el período 1976-1983. De acuerdo a la iniciativa estatal, la legitimidad inicial de la Comisión estaría brindada por quienes serían sus integrantes: reconocidos miembros de la sociedad civil y representantes de la Cámara de Diputados de la Nación.<sup>821</sup>

Uno de las primeras transformaciones del sentido acerca de las víctimas del terrorismo de Estado, siguiendo a Crenzel, lo constituyó su representación en torno a la condición de “víctimas” de los individuos. A diferencia de los informes producidos por organizaciones de abogados, que se erigieron como instituciones defensoras de “presos políticos” durante el proceso de radicalización política que tuviera lugar hacia fines de la década del sesenta, los informes elaborados a partir de la visita realizada a la Argentina por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), en 1979, construirán un nuevo sentido respecto del “afectado”: ya no se los inscribía en la lógica del “combatiente”, sino que se lo hizo desde un registro más humanitario.

Como señala Crenzel, el informe final de la CONADEP circunscribe el registro de acontecimientos, testimonios y denuncias acerca de lo acontecido durante el período 1976-1983, deshistorizando la especificidad de la violencia política en Argentina. No obstante, la presentación de las “víctimas” sin sus respectivas trayectorias militantes, correspondiente a la *humanización abstracta* que caracteriza al informe, realiza una doble operación. En primer lugar, *despolitizó* a los desaparecidos al proponerlos como víctimas inocentes sin incluir su condición militante; pero, en segundo término, los *repolitizó* al presentarlos como sujetos de derecho frente a la impronta represiva del régimen dictatorial.

---

<sup>820</sup> Crenzel, E., *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2008.

<sup>821</sup> La propuesta se extendió, en principio, a reconocidos dirigentes de los organismos defensores de los derechos humanos. Sin embargo, los individuos consultados- Adolfo Pérez Esquivel, Emilio Mignone y Augusto Conte- rechazaron el ofrecimiento. Finalmente, la Comisión fue integrada por Ernesto Sabato (Presidente), Eduardo Rabossi, Gregorio Klimovsky, Hilario Fernández Long, el rabino Marshall Meyer, Ricardo Colombes, monseñor Jaime de Nevares, Magdalena Ruiz Guiñazu, René Favalaro y el pastor Gattioni. También lo hicieron los diputados radicales: Santiago López, Hugo Piucill y Horacio Huarte. Ver Crenzel, E., *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2008., Op. Cit., págs: 60-63.

Tras el desarrollo del Juicio a las Juntas (1985), la sanción de la ley de Punto Final (1986), los alzamientos militares de Semana Santa y la posterior sanción de la Ley de Obediencia Debida (1987) y, finalmente, el Indulto (1990), la centralidad del informe CONADEP comenzó un leve declive. El *Nunca Más* se convirtió en el libro que los organismos defensores de los derechos humanos esgrimieron para enfrentar la impunidad y confrontar con aquellos que comulgaban con las políticas de “olvido” y “reconciliación”. No obstante, la repercusión de diversos sucesos hacia mediados de la década de 1990 brindó nuevo vigor a las narrativas sobre lo acontecido durante la dictadura militar.

Las declaraciones de Scilingo (1995) y el juicio desarrollado en España contra represores argentinos acusados de cometer crímenes de lesa humanidad (1996), particularmente, evidenciaron las limitaciones de la política de “reconciliación” puesta en marcha por el gobierno de Carlos Saúl Menem. La emergencia de H.I.J.O.S (1995), por el otro, rompió con la legitimidad de la narrativa “humanista” sobre las “víctimas” del terrorismo de Estado para “repolitizar” las trayectorias militantes de sus padres.<sup>822</sup> Estos acontecimientos, aunque no sean los únicos, brindaron el impulso a una renovada relevancia pública que le fuera otorgada a las narrativas sobre el terrorismo de Estado. Como sugieren Lvovich y Bisquert, a partir de las declaraciones de Scilingo “se abre un período en el cual la memoria de la represión adquirió una significativa centralidad a nivel social y también a nivel académico”.<sup>823</sup>

Durante las conmemoraciones del trigésimo aniversario del golpe (2006), en el marco de las “políticas de la memoria” de la gestión de Néstor Kirchner, el derrotero del *Nunca Más* adquirió renovados bríos. Una de las iniciativas sobresalientes fue la reedición del Informe CONADEP con la adición de un nuevo prólogo rubricado por la

---

<sup>822</sup> Aunque, como sugieren Lorenz y Lvovich y Bisquert, fueron las Madres de Plaza de Mayo- el sector liderado por Hebe de Bonafini- quienes desde 1986 comenzaron a recuperar las trayectorias militantes de los desaparecidos. Ver Carnovale, Vera, Lorenz, Federico y Pittaliga, Roberto (comp.), *Historia, memoria y fuentes orales.*, Buenos Aires, Memoria Abierta-CeDInCI, 2006; Lvovich, Daniel y Bisquert, Jaquelina, *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática.*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblioteca Nacional, 2008.

Para comprender la particularidad de la emergencia de H.I.J.O.S y sus diversas características, ver Bonaldi, Pablo, “Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”, en Jelin, Elizabteh y Sempol, Diego (comps.), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006; Cueto Rúa, S., “Hijos del víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008”, en *Historia Crítica*, Bogotá, Colombia, 2010; Alonso, L., “Repertorios de acción y relaciones institucionales en HIJOS Santa Fe, 1995-2003”, ponencia presentado en I Jornadas de Historia Reciente, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, octubre de 2003

<sup>823</sup> Lvovich, Daniel y Bisquert, Jaquelina, *La cambiante memoria de la dictadura. ...*, Op. Cit., pág.: 77.

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación- bajo la dirección del Dr. Eduardo Luis Duhalde. Como señala Crenzel, el prólogo proponía una nueva forma de pensar el pasado donde no se contraponía la democracia con la dictadura, sino que se lo inscribió en el trato dado a los crímenes dictatoriales por parte del gobierno de Kirchner en oposición a sus predecesores constitucionales desde 1983.<sup>824</sup>

El derrotero del informe CONADEP permite comprender en qué medida su relato se objetivó como una “memoria emblemática” acerca de las desapariciones y el terrorismo de Estado. Pero, en el caso de la presente investigación, adquiere una dimensión fundamental. Pues el informe *Nunca Más* también consagró públicamente la experiencia de los “judíos” en los centros clandestinos de detención. La CONADEP registró, además de las cifras respecto de la desaparición de personas y las formas de la violencia desatadas por el Estado, la experiencia de los individuos “judíos” detenidos en centros clandestinos de detención.

De acuerdo a los testimonios recobrados, el informe señala que los “detenidos judíos” estuvieron expuestos a vejámenes mayores que el resto de las víctimas de la represión y la tortura y que, incluso, el hecho de “ser judío” podía ser decisivo a la hora de determinar la suerte final del detenido. El agravamiento de las torturas sobre estos individuos es explicado en el informe como una “deformación de lo cristiano” entre los integrantes de las fuerzas de seguridad<sup>825</sup>:

“El antisemitismo se presentaba como contrapartida de una deformación de «lo cristiano» en particular y de «lo religioso» en general. Esto no era otra cosa que una forma de encubrir la persecución política e ideológica. La defensa de Dios y los valores cristianos fue una motivación ideológica simple para que pueda ser entendida por los represores, hasta en sus más bajos niveles organizativos y culturales. Esta necesaria identificación se hacía para forjar en todo el personal represivo «una moral de combate» y un objetivo tranquilizador de sus conciencias, sin tener la obligación de profundizar las causas y los fines reales por los cuales se perseguía y castigaba, no sólo a una minoría terrorista, sino también a las distintas expresiones políticas, sociales, religiosas, económicas y culturales, con tan horrenda metodología”.<sup>826</sup>

---

<sup>824</sup> Crenzel, Emilio. *La historia política del ...*, Op. Cit., pp.: 174-175.

<sup>825</sup> El vínculo entre el cristianismo y las Fuerzas Armadas se selló durante el golpe militar celebrado en 1930, encabezado por el Gral. Uriburu, iniciando una etapa en la que la noción de “argentinidad” trazaría un fuerte vínculo con la adscripción al culto católico, apostólico y romano. Ver Zanata, Loris, *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en el origen del peronismo.*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

Sobre la Iglesia durante la dictadura militar ver Obregón, Martín, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia Católica durante los primeros años del “Proceso”.*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005; Mignone, Emilio, *Iglesia y dictadura*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1999.

<sup>826</sup> CONADEP, *Nunca Más. Informe de la Comisión sobre la Desaparición de Personas.*, Buenos Aires, EUDEBA, 2001, pág.:76.

La preocupación por lo judío, sin embargo, es anterior a la elaboración del Informe: el reporte de *Amnesty International* (1976) como el realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tras su visita a la Argentina (1979) confirman que entre los testimonios recobrados se denuncia la existencia de antisemitismo por parte de los integrantes de la fuerzas de seguridad. ¿Cómo explicar la relevancia otorgada al “trato recibido por los judíos” en los informes internacionales y locales? Como se abordó en capítulos anteriores, los relatos consagrando la presencia del “antisemitismo” de la dictadura en el marco de las denuncias realizadas en foros internacionales se encuentra desde una fecha temprana.

En este sentido, la particularidad y centralidad de la caracterización de la dictadura militar argentina como un gobierno de carácter antisemita pudo haber sido uno de los motivos que promovieron la elaboración de informes en torno de lo judío. Si en un primer momento se le brindó relevancia a lo que realizaron diversas organizaciones “judías” en pos de la liberación de los “detenidos-desaparecidos de origen judío”, posteriormente el acento se puso en la descripción del carácter sistemático de la dimensión antisemita del régimen dictatorial. Sin embargo, la centralidad de lo “judío” puede haber respondido a otro motivo: la materialización del Holocausto/Shoá como paradigma de la memoria en el siglo XX ha tenido como uno de sus correlatos la cristalización del “judío” como víctima las políticas persecutorias y de exterminio.

Así como Crenzel analiza la constitución de un *régimen de memoria* sostenido en la narrativa del *Nunca Más* observando las variaciones en la percepción del pasado reciente a lo largo de sus reediciones, los apartados que siguen intentarán abordar cómo se constituyó y modificaron los sentidos sobre la acción de las organizaciones judías durante la dictadura militar y el “trato especial” brindado a los “detenidos desaparecidos de origen judío”.

*Subversión, nazismo y antisemitismo: las iniciativas de los organismos judíos en torno a la acción en defensa de los judíos víctimas del terrorismo de estado.*

*Los primeros informes, las disidencias y el inicio de una relación conflictiva.*

La persecución, el secuestro, la tortura, el asesinato, los enfrentamientos fraguados, el robo de criaturas, la desaparición forzada de personas y el maltrato a familiares de las víctimas fueron las formas que desarrolló el terrorismo de Estado en Argentina. Una comisión especial, formada por iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional- la CONADEP- en los inicios de la transición a la democracia, se encargó de recaudar los datos sobre la nómina de los desaparecidos y establecer cuáles fueron las formas que implementó la represión ilegal por parte del estado durante el mandato de la Junta Militar.

No obstante, la particularidad de las formas que adquirió el “trato” con individuos judíos mereció una serie de informes, acciones y debates al interior de las instituciones de la colectividad judía, tanto a nivel nacional como internacional.<sup>827</sup> En 1984, mientras la CONADEP realizaba tareas de recolección de testimonios, la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina produjo y dio a conocer el “*Informe especial sobre detenidos y desaparecidos judíos, 1976-1983*”. En este se intentaba “esclarecer” a la opinión pública acerca de las acciones desarrolladas por la institución centralizadora de la “vida comunitaria judía” en Argentina en pos de salvaguardar la situación de los individuos judíos detenidos-desaparecidos. La urgencia por elaborar un documento donde la DAIA pudiese legitimar su accionar contra el terrorismo de Estado era el producto de las acusaciones que sobre ella realizaban los familiares de víctimas de detenidos-desaparecidos y, además, de las sospechas que difundía el periodista Jacobo Timerman, desde los Estados Unidos e Israel, acerca de la inacción y la connivencia de la DAIA con el régimen *de facto*.<sup>828</sup>

El documento describe la situación por la cual los familiares se dirigían a la sede del organismo y establece cuáles eran las condiciones en las que se tomaba nota de las denuncias:

“Las preguntas que la DAIA formulaba a los familiares concurrentes para denunciar los hechos, fueron en síntesis las siguientes:

1)¿Cuál fue la forma de detención o desaparición?

---

<sup>827</sup> Ver Barromi, Joel, “Israel frente a la dictadura militar argentina. El episodio de Córdoba y el caso Timerman”, en Senkman, Leonardo y Sznadjer, Mario, El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea. Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995; Mirelman, Victor, “Las organizaciones internacionales judías ante la represión y el antisemitismo en Argentina”, en Senkman y Sznadjer, El legado del ...Op. Cit.; Senkman, Leonrado “Israel y el rescate de las víctimas de la represión”, en Senkman y Sznadjer, El legado del ..., Op. Cit.

<sup>828</sup> Timerman, Jacobo, Preso sin nombre, celda sin número., Buenos Aires, De la flor, 2000. Ver también Mochkofsky, Graciela, Timerman. El periodista que quiso ser..., Op Cit.

2) Si podían indicar las causas imputables probables (en la mayoría de los casos resultaban desconocidas), sin indagar en ningún caso por las filiaciones ideológicas del afectado.

3) En todos los casos se consultaba a los familiares si se podía atribuir la detención o desaparición a la condición judía del implicado (a esta requisitoria la respuesta generalizada era negativa).<sup>829</sup>

El *Informe* señala que las reuniones con representantes del Estado nacional eran asiduas y que durante el desarrollo de estas la DAIA solicitaba información respecto del destino de los “detenidos judíos”. Mientras que la respuesta por parte de los agentes estatales remitía a un estudio de “caso por caso”, sólo se informaba sobre aquellos que quedaban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Aunque el *Informe* no desconoce las violaciones a los derechos humanos realizadas de forma ilegal por el aparato represivo del Estado, la DAIA considera que los agentes estatales actuaron de “buena fe” frente a los reclamos realizados por el organismo central de la comunidad judía argentina: la clausura de las editoriales nazi-fascistas y, también, la interdicción de algunos materiales antisemitas que se utilizaban en la asignatura de “Formación Moral y Cívica”, resultan ejemplos de la condena al antisemitismo por parte del régimen dictatorial.<sup>830</sup>

Por una parte, la DAIA consideraba estar tratando con un régimen “receptivo” a sus demandas, mientras que, por otra parte, las irregularidades y el antisemitismo del que eran víctimas los individuos judíos detenidos, respondía a “gestiones irregulares que se manejaban al margen” de los circuitos burocráticos-legales de la gestión estatal. Las formas ilegales bajo las cuales se ejerció la violencia estatal parecieran haber quedado afuera de la posibilidad de acción por parte de los representantes comunitarios, aunque conocieran las situaciones a las que se sometían a los judíos detenidos. Excepto en el caso del secuestro del hijo de quien fuera el presidente de la DAIA, Nehemías Resnizky: después de cuatro días de cautiverio en un centro clandestino de detención, y tras las presiones ejercidas por altos dirigentes de la DAIA, el joven fue liberado.<sup>831</sup>

Además de las acciones que ya fueron enunciadas, el *Informe* destaca que: 1) la DAIA obtuvo el permiso para que algunos rabinos pudieran visitar a los “detenidos

---

<sup>829</sup> Archivo DAIA, “Informe especial sobre detenidos y desaparecidos judíos 1976-1983. Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas”, Caja CDR4, CES, pág.:2.

<sup>830</sup> Warszawsky, Paúl, “Régimen militar, iglesia católica comunidad judía en a República Argentina”, en Senkman, Leonardo y Sznadjer, Mario, El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea. Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995, pág.: 233

<sup>831</sup> Según el testimonio de Juan Gurevich, tras el llamado realizado por Nehemías Resnizky dándole aviso de que su hijo, Mraeos, había sido “capturado”, él, Nehemías Resnizky y otros miembros de la DAIA se dirigieron al Ministerio del Interior y fueron atendidos diligentemente por el propia Harguindeguy. Entrevista del investigador a Juan Gurevich, 6 de mayo de 2010.

judíos” “legales” (Shlomo Benhamú, Roberto Graetz y Marshall Meyer, entre otros); 2) se envió un representante comunitario- rabino Roberto Graetz- para participar activamente de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos); 3) se mantuvieron constantes entrevistas con familiares a los que se asesoró y contuvo.

Finalmente, el *Informe* presenta un “Anexo” en el que se adjunta la nómina de 215 denuncias presentadas por familiares ante la DAIA que a su vez esta entidad, dice el *Informe*, presentó a las autoridades militares: 195 casos de personas judías detenidas-desaparecidas de las que se tenían referencias y 20 de las que sólo se consignaban los nombres. Asimismo, se listaban 91 personas “judías” que recuperaron su libertad. En oposición, sin embargo, a la narrativa *humanista* que sostendría el informe CONADEP, entre las “referencias” de los 195 casos de “detenidos-desaparecidos de origen judío”, la DAIA “politizaba” a los individuos evidenciando sus afiliaciones ideológicas y ámbitos de militancia.

El *Informe* mereció un rápido repudio por parte de los familiares de judíos detenidos-desaparecidos y, en consecuencia, abrió un temprano debate sobre la acción y la omisión que desarrollaron los dirigentes comunitarios. Las impugnaciones a las que se refería la “*Réplica al Informe sobre detenidos y desaparecidos judíos 1976-1983*”, respondían a tópicos políticos y humanitarios. Respecto de los primeros, se criticaba que en el *Informe* “no hay un párrafo sobre los medios y fines (*del terrorismo de Estado*), ni un solo juicio condenatorio a los represores” y, por lo tanto, sabiendo que el terrorismo desatado por el aparato estatal hacía desaparecer gente, entre la que se encontraban individuos “judíos”, cómo fue posible afirmar “que la vida comunitaria siguió “su cauce habitual” en medio de un clima de terror institucionalizado”.<sup>832</sup>

La segunda de las posiciones condenatorias hacia el informe fue producto de la propia experiencia de los familiares que concurrían a la sede de la DAIA para solicitar ayuda:

“Esa esperada solidaridad nunca fue nada más que aparente, ya que varios de los firmantes de esta Réplica sufrimos el agravio, por parte de funcionarios perfectamente individualizados de la DAIA, de ser recibidos con citaciones postergadas, atendidos en pasillos, con tiempo insuficiente para escucharnos luego de hacernos sufrir largas esperas, sin muestras de preocupación sobre el tema angustiante que nos traía, en forma displicente, con marcado desinterés y deslizando opiniones peyorativas o descalificadoras sobre la “condición de judíos” de los desaparecidos”.<sup>833</sup>

---

<sup>832</sup> “Réplica al Informe sobre detenidos y desaparecidos judíos 1976-1983”, 1984, en Senkman, Leonardo, *El antisemitismo en la Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989, pág.: 422.

<sup>833</sup> “Réplica al Informe...”, *Op. Cit.*, pág.: 430.

La *Réplica* de los familiares apuntaba a aquellos lugares oscuros del *Informe* de la DAIA: el posicionamiento político frente al terrorismo de Estado y la recepción de las denuncias efectuadas por los familiares. En última instancia, la indignación frente al *Informe* se enraizaba en que pretendía hacer aparecer a los dirigentes comunitarios como “paladines de la defensa de los derechos humanos”, cuando estos, según los familiares, habían ayudado con su silencio el desarrollo de la actividad del terrorismo de Estado.

La “politización” de las biografías de algunos de los 195 casos consignados en el *Informe* DAIA, por ejemplo, fue censurado por los familiares: indicar que alguien había integrado las filas de ERP o Montoneros podía ser el justificativo del motivo de su detención y posterior desaparición. Incluso, la mención de 195 casos solamente, cuando los familiares consideraban que el número de “detenidos-desaparecidos de origen judío” era mayor, fue condenado porque sostenía que el “problema” de la detención-desaparición era de los afectados directos- los que denunciaron ante la DAIA- y no de la “comunidad judía” o la sociedad en general.

Esta última acusación, por otra parte, se sostenía sobre la existencia de otros “listados” que consignaban un número mayor de “detenidos-desaparecidos de origen judío”. La *Anti-Difamation League* (ADL) de la *B’nai B’rith*, una organización judía estadounidense, confeccionó una lista con 973 denuncias con una mayoría considerable de “desaparecidos judíos”.<sup>834</sup> Asimismo, el Comité Israelí de Familiares de Desaparecidos en Argentina estipulaba en 1.500 el número de “detenidos-desaparecidos de origen judío”.<sup>835</sup>

Estas variaciones, sobre todo la distancia entre las listas realizadas por la DAIA y los organismos internacionales, posiblemente se debieran a una mayor recurrencia por parte de los familiares de detenidos-desaparecidos a realizar las denuncias en organismos extranjeros. En primer lugar, porque podían considerar más eficaz la denuncia internacional de lo que acontecía en Argentina. Pero, en segundo término- y de acuerdo a lo denunciado por los familiares en la *Réplica*- porque la DAIA no mostró ser eficaz en el tratamiento de la problemática o, como se analizó en el tercer capítulo de la tesis,

---

<sup>834</sup> “Lista incompleta de desaparecidos en Argentina”, ADL, enero de 1984, en *Prueba Documental: el trato de detenidos y desaparecidos judíos de origen judío durante la dictadura militar argentina, 1976-1983*, New York, 23 de agosto de 1985. (Archivo de la *B’nai B’rith*)

<sup>835</sup> *La Nación*, 30 de diciembre de 1983, en Kaufman, Edy y Cymberknopf, Beatriz, “La dimensión judía en la represión durante el gobierno militar en la Argentina”, en Senkman, Leonardo, *El antisemitismo en Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989, pp. 258.

en algunas oportunidades silenció las denuncias y descalificó a quienes sostenían que el régimen tenía características antisemitas.

Al igual que la DAIA, el Comité bregó por la realización de un documento sobre la particularidad del caso judío durante la escalada represiva perpetrada por la dictadura militar. Junto a la B'nai B'rith, el organismo israelí se dirigió al Dr. Edy Kaufman-director del Instituto de Investigación Truman de la Universidad Hebrea de Jerusalem-solicitando la creación de un grupo de investigación con el objetivo de recoger testimonios y realizar un documento al respecto.<sup>836</sup>

A diferencia de los abordajes del *Informe DAIA* y la *Réplica*, el documento del Comité se centró en la particularidad del “trato especial”<sup>837</sup> del que fueron víctimas los “detenidos-desaparecidos de origen judío”. El interés del equipo de investigación fue el relevamiento de las formas generalizadas de las torturas y el uso sistemático del antisemitismo por parte de los miembros de las fuerzas de seguridad. Como sugiere Laura Schenquer, esta búsqueda respondió “a la necesidad de encontrar evidencias válidas que permitieran petitionar [a los Familiares] la intervención del Estado de Israel”<sup>838</sup> por la suerte de los miembros de una de las comunidades judía más numerosas de la diáspora. Emulando la presentación de la DAIA, el director del Comité, Luis Jaimovich<sup>839</sup>, ofreció el informe final a la CONADEP en agosto de 1984.

No obstante, este tampoco sería el último informe elaborado en torno del “caso judío”. La organización local de familiares de detenidos-desaparecidos de origen judío, junto al Movimiento Judío por los Derechos Humanos, confeccionó una carpeta con datos y testimonios con el objetivo de entregarla a una Comisión de Parlamentarios Israelíes que fueron enviados para recobrar información sobre la situación de los judíos durante la dictadura militar.<sup>840</sup>

---

<sup>836</sup> *El trato recibido por detenidos y “desaparecidos” durante la dictadura militar argentina, 1976-1983.*, Comité Israelí de Familiares de Desaparecidos en Argentina, agosto de 1984.

<sup>837</sup> Este es clasificado atendiendo a las siguientes acciones: 1) utilización de apodos discriminatorios, 2) acusaciones bajo ideas preconcebidas sobre el judaísmo y el sionismo, 3) manejo de frases o simbología relacionada al nazismo y 4) torturas o maltratos adicionales por el hecho de ser judíos.

<sup>838</sup> Schenquer, Laura, “Inicios de una disputa por la memoria de los detenidos-desaparecidos judíos”, trabajo final del Seminario “Memorias sociales: construcciones y sentidos”, Instituto de Desarrollo Social (IDES), 2007, pág.: 8. (Mimeo)

<sup>839</sup> Luis Jaimovich había sido presidente de la DAIA, delegación Córdoba, hasta que decidió renunciar tras la detención y posterior desaparición de su hija, Alejandra. A diferencia de Nehemías Resnizky, que continuó en su cargo, Jaimovich decidió dar un paso al costado en la dirección comunitaria para poder concentrar sus esfuerzos en la búsqueda de su hija, sin comprometer a las instituciones representativas de la “comunidad judía” en el reclamo por la aparición de su hija.

<sup>840</sup> *Nueva Presencia*, 23 de marzo de 1984.

Si bien la resolución del Parlamento israelí creando la Comisión investigadora es de fines de 1983, la visita de la misma tuvo lugar el 16 de marzo de 1984. La noticia sobre la llegada de la Comisión, integrada por Uzi Baram, Dror Zeiguerman, Menajem Hacoheh y Gueula Cohen, se difundió entre la prensa de la “comunidad judía” evidenciando un clima de expectativas y, asimismo, una nueva confrontación entre los actores por los intereses diversos en torno del trabajo que esta desarrollaría. Mientras que los funcionarios de la AMIA anunciaban en una conferencia de prensa la participación de los parlamentarios israelíes en el marco del XI° Congreso de la Federación de Comunidades Israelitas de Argentina<sup>841</sup>, los familiares de desaparecidos y el Movimiento Judío por los Derechos Humanos alentaban que los miembros de la Comisión pudieran dedicar todo su tiempo a la investigación y recolección de testimonios.<sup>842</sup>

Los familiares y el Movimiento Judío por los Derechos Humanos convocaron a una “masiva recepción” en Ezeiza con el objetivo de evidenciar el interés de los “afectados” por el trabajo que pudiera desarrollar la Comisión.<sup>843</sup> No obstante, la “movilización” a Ezeiza puso en tensión los distintos anhelos respecto del objetivo del trabajo de la Comisión. Las declaraciones del Embajador israelí en Argentina, Dov Schmorak, anunciando que la delegación israelí venía en representación de “familiares de desaparecidos israelíes”, generaron el repudio de los familiares en Argentina. Moshe Wainstein, miembro del Movimiento Judío por los Derechos Humanos, cuestionó en una “Carta Abierta” la perspectiva “israelí” del Embajador: “¿debemos desprender entonces que aquellos desaparecidos de origen judío que no los tienen [familiares en Israel] no son de incumbencia del Estado Judío?”<sup>844</sup>

Entre las actividades propuestas para interiorizar a los miembros de la Comisión sobre el trato recibido por los “judíos” en los centros clandestinos de detención, se había establecido la realización de una Asamblea de la que participarían los familiares y ex-detenido. En la misma, estos harían entrega de la carpeta con datos y testimonios reunidos, así como informarlos sobre las necesidades de los miembros de la

---

<sup>841</sup> *Nueva Presencia*, 9 de marzo de 1984.

<sup>842</sup> *Nueva Presencia*, 9 de marzo de 1984.

<sup>843</sup> *Nueva Presencia*, 9 de marzo de 1984.

<sup>844</sup> “Carta abierta al Embajador Israelí, Dov B. Schmorak”, *Nueva Presencia*, 16 de marzo de 1984, pág.: 4.

organización de “afectados”.<sup>845</sup> Sin embargo, la reunión programada no pudo concretarse: la Comisión debió emprender la vuelta a Israel antes de lo previsto.<sup>846</sup>

Un mes después de la partida de la Comisión, el 26 de abril, uno de sus miembros retornó a la Argentina, Menajem Hacoheh. Durante su estadía, Hacoheh acompañó a las Madres de Plaza de Mayo durante la realización de un ayuno.<sup>847</sup> No obstante, las expectativas y consideraciones por la investigación que desarrollaría el Estado de Israel se habían resquebrajado. Durante la reunión mantenida en la sede de las Madres de Plaza de Mayo, estas condenaron la venta de armas israelíes a la dictadura y reprocharon el poco tiempo brindado a los “afectados” durante la visita anterior.<sup>848</sup>

En esta oportunidad, la visita del funcionario tuvo lugar el día después de una nueva confrontación pública entre los actores de la “comunidad judía”. El 25 de abril de 1984 el Movimiento Judío por los Derechos Humanos había convocado a un acto en conmemoración del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia” en el Obelisco. Bajo la consigna “Ni Olvido, ni perdón. Nunca Más un Holocausto”, el acto contaría con la palabra de Saúl Drajer (MJDH), Renée Epelbaum (Madres de Plaza de Mayo), rabino Marshall Meyer (MJDH y CONADEP), entre otros.<sup>849</sup> El sentido de hacer “público” un acto de recordación “judío” fue inscripto por los actores convocantes en términos del reconocimiento del terrorismo de Estado como una práctica equivalente al genocidio perpetrado por los nazis.<sup>850</sup>

La homologación de los sentidos de la recordación fue repudiada por quien fuera presidente de la DAIA, Sion Cohen Imach. Este aseveró que los integrantes del Movimiento Judío por los Derechos Humanos confundían “Iom Hashoá (día del Holocausto) con la democracia en Argentina y los desaparecidos”.<sup>851</sup> Finalmente, Cohen Imach señaló que la experiencia del exterminio de los judíos de Europa no resultaba comparable con ninguna otra experiencia de persecuciones y matanzas masivas. Esta noción de “unicidad”, sin embargo, no fue privativa de la DAIA. Durante el desarrollo del acto convocado por el MJDH, los jóvenes de la Federación Universitaria Sionista

---

<sup>845</sup> *Nueva Presencia*, 23 de marzo de 1984.

<sup>846</sup> El plan de trabajo programado era hasta el 26 de marzo de 1984. Pero los parlamentarios debieron retornar debido a un conflicto político israelí: el Parlamento dirimiría un voto de desconfianza hacia el gobierno de Menahem Beguin.

<sup>847</sup> *Nueva Presencia*, 4 de mayo de 1984.

<sup>848</sup> *Nueva Presencia*, Op. Cit.

<sup>849</sup> *Nueva Presencia*, 19 de abril de 1984.

<sup>850</sup> *Nueva Presencia*, 11 de mayo de 1984.

<sup>851</sup> *Nueva Sión*, julio de 1984.

Argentina (FUSA) se presentaron llevando unos carteles que rezaban: “unicidad incompatible del martirologio judío durante la segunda guerra mundial”.<sup>852</sup>

No obstante, la confrontación entre el MJDH y los funcionarios de las instituciones centrales había comenzado tiempo atrás, como se observó en el capítulo anterior.

### *La producción de nuevos informes y la resignificación del pasado reciente.*

Hacia mediados de la década de 1990, siguiendo a Crenzel, Lvovich y Bisquert, se inició un proceso de reactualización de los debates en torno al pasado reciente. Como en el caso del Informe CONADEP, los debates en torno a la situación de los “detenidos-desaparecidos de origen judío” y las acciones pergeñadas por diversas instituciones judías, ya sea para “rescatar” individuos perseguidos por el régimen dictatorial como por las campañas de denuncias establecidas en torno de las violaciones a los derechos humanos, cobrarán un nuevo vigor.

A diferencia de los sentidos producidos en los albores de la transición democrática, donde el epicentro estuvo puesto en las acciones desarrolladas por la DAIA en pos de la denuncia del secuestro de individuos judíos por parte de las fuerzas represivas- ya sea para venerarlas como para su condena-, los informes realizados hacia mediados de los 90´ profundizarán la narrativa que había sostenido el Comité Israelí de Familiares de Desaparecidos en Argentina. El “trato especial”- en alusión al ensañamiento con los prisioneros judíos en los centros clandestinos de detención- será el tópico central de los *dossier* producidos por el CO.SO.FAM, el Centro de Estudios Sociales (CES-DAIA) y el Comité Interministerial Israelí.

La aceptación por parte del tribunal español, presidido por el juez Baltasar Garzón, a la demanda presentada por el Fiscal Carlos Castresana, en marzo de 1996, reabrió los debates permitiendo reactualizar algunos sentidos acerca de la experiencia “judía” durante el terrorismo de Estado. El pedido de la fiscalía, para que sean juzgados por crímenes de lesa humanidad los responsables del terrorismo de Estado en Argentina, se cimentó en la consideración acerca de que:

---

<sup>852</sup> Wainstein, Moshe, “Acerca de un polémico afiche”, *Nueva Presencia*, 11 de mayo de 1984. En el mismo artículo, Weinstein señala y condena una campaña publicitaria de la FUSA en la que aparece una silueta similar a la de los desaparecidos en los afiches de las Madres de Plaza de Mayo acompañada de la leyenda: “Estás desapareciendo. Asimilación, la Solución Final”.

“la represión producida en Argentina tenía comportamientos o connotaciones genocidas, relativas en particular a una determinada raza, al especial objeto de persecución que se hizo contra los ciudadanos argentinos de origen judío”.<sup>853</sup>

La Comisión de Solidaridad con Familiares de Presos y Desaparecidos en la Argentina (CO.SO.FAM), con sede en Barcelona, realizó un informe que presentaría ante el juez Baltasar Garzón en 1999 documentando “en profundidad” las consideraciones del fiscal Castresana.<sup>854</sup> En base a los datos del Informe CONADEP, la organización española presentó una lista anexa de 1.296 casos de “judíos” que se encontraban desaparecidos y/o resultaron muertos por las fuerzas represivas. Este nuevo “relevamiento” profundizaba la noción acerca de la “sobrerrepresentación” de judíos entre las víctimas del terrorismo de Estado: tomando en cuenta la cifra de 10.424 detenidos-desaparecidos del *Nunca Más*, los 1.296 individuos judíos representarían el 12,43% de los afectados.<sup>855</sup>

Aunque, a diferencia del relato sostenido por el Informe CONADEP, para la presentación de CO.SO.FAM será de vital relevancia el período previo al asalto del poder perpetrado por las Fuerzas Armadas. La visibilidad otorgada al componente antisemita de las fuerzas de seguridad en Argentina- particularmente durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón- permitiría señalar que, aunque no haya habido una política oficial de persecución a los judíos, no existió una forma de represión y/o condena a las prácticas antisemitas entre aquellos que tomaban a su cargo la represión.

Sostenido sobre la narrativa del dossier que fuera producido otrora por el Comité Israelí de Familiares de Desaparecidos en Argentina- por momentos hay partes que resultan extracciones enteras de este- el Informe CO.SO.FAM posee un objetivo instrumental: presentar el “trato especial” otorgado a los individuos judíos como causal del delito de *genocidio*. No obstante, en determinadas ocasiones el argumento resulta

---

<sup>853</sup> Ver Co.So.Fam., *La violación de los derechos humanos de argentinos judíos bajo el régimen militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Milá, 2006, pág.: 9.

<sup>854</sup> Ver Co.So.Fam., *La violación de los derechos humanos de ...*, Op. Cit.

<sup>855</sup> En el informe el CO.SO.FAM expresa que también poseen otra lista, con 1.900 casos, producto del cruce de datos de otros listados no-oficiales: las listas de la Anti-Difamation League de la B'nai B'rith, la revista ecuménica *Clamor*, el Informe DAIA, el relevamiento del Comité Israelí de Familiares de Víctimas de la Represión en Argentina (sic), los listados del Colegio Nacional de Buenos Aires y de la Federación Universitaria Argentina, así como también de la Comisión de Energía Atómica. Este número significativamente mayor daría solidez al argumento del “trato especial” y el ensañamiento con los judíos por parte de la dictadura. No obstante, el anexo con la lista refiere a los casos relevados por la CONADEP por considerarlos “datos oficiales”. Ver: Ver Co.So.Fam., *La violación de los derechos humanos de ...*, Op. Cit., pp.: 69-78.

maniqueo. Para dar cuenta de que el motivo de las detenciones no era la adscripción política de los 1.296 casos registrados<sup>856</sup>, alude a que solo en 195 casos se pudo establecer su vínculo con una organización que fuera considerada “subversiva” por las autoridades militares- justamente, los 195 trayectorias consignadas en el primer *Informe* de la DAIA. En contraposición, los casos restantes fueron relevados del listado producido por la CONADEP, donde la militancia de los individuos no fue consignada.

El argumento sobre la inexistencia de la militancia política entre los “detenidos-desaparecidos de origen judío”<sup>857</sup> será el *leit motiv* que sostendrá, en extremo, la representación del régimen militar como una emulación de la dictadura nazi. Pues la detención de los individuos judíos no respondería a sus prácticas políticas, sino a las representaciones antisemitas sostenidas por los personeros del régimen dictatorial. En este sentido, al emparentar la dictadura militar argentina con los crímenes del nazismo, este *Informe* buscó reforzar el argumento que legitimara la intervención de la Justicia Internacional en la investigación de los crímenes cometidos en Argentina durante la dictadura militar. Como sugieren las “Conclusiones Jurídicas” del Informe CO.SO.FAM:

“Las normas jurídicas antes citadas demuestran que las conductas producidas durante la dictadura militar en Argentina se encuentran tipificadas en el derecho internacional y en el derecho positivo español como delito de genocidio. Si eso es así se puede considerar que los hechos ocurridos en Argentina pueden incluirse en esa descripción legal que es la misma que la Convención de Nueva York cuando establece que esos hechos han de ser realizados con el propósito de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. (...) Esta constatado que los judíos en todo ese proceso fueron objeto de una particular persecución y de un especial ensañamiento en cuanto tales y por lo tanto esa conducta, sin duda alguna, es tipificable como genocidio”.<sup>858</sup>

En este mismo sentido y movilizado por la causa tramitada en el Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional de Madrid, el Centro de Estudios Sociales de la DAIA inició un proyecto de investigación en el que intentó abordar la

---

<sup>856</sup> Según el propio *Informe*, determinar el número de judíos entre los desaparecidos fue sumamente complejo. La estrategia fue “tomar de otras listas similares [de desaparecidos] apellidos similares a los comunes dentro de la comunidad judía”. Ver Co.So.Fam., *La violación de los derechos humanos de ...*, Op. Cit., pp.: 71.

<sup>857</sup> El *Informe* señala que no es necesario “plantear en forma dicotómica si el arresto se ha debido a razones de índole político o étnica, ya que aún sin haber contradicción, en el proceso de selección se detecta que se ha dado prioridad [de aquellos que serán detenidos por las fuerzas represivas] a aquellas víctimas de origen judío. [...] En otras palabras, más de tres cuartas partes de la lista [de “detenidos-desaparecidos de origen judío”] mencionada no nos permite llegar a conclusiones sobre un activismo destacado de uno u otro tipo, lo que refuerza la tesis de la existencia manifiesta de un apriorismo antisemita”. Ver Co.So.Fam., *La violación de los derechos humanos de ...*, Op. Cit., pág.: 77.

<sup>858</sup> Ver Co.So.Fam., *La violación de los derechos humanos de ...*, Op. Cit., pág.: 87.

situación de los “detenidos-desaparecidos judíos”. Parte de este segundo *Informe* fue entregado en 1999 al juez español Baltasar Garzón. El mismo inscribirá el terrorismo de Estado argentino dentro de las *prácticas genocidas*<sup>859</sup> reconocidas por el derecho internacional, dado el nivel de sistematicidad y planificación con que una organización centralizada de poder decide eliminar a una fracción determinada de la población. Al igual que en el caso del CO.SO.FAM, la opción conceptual permitirá a los investigadores del CES-DAIA emparentar la dictadura militar con el nazismo.<sup>860</sup>

Sin embargo, en este caso particular, el cambio del contexto político- como se sugirió al introducir este capítulo- permitió recurrir a diferentes argumentos a los sostenidos en el dossier elaborado y presentado a la CONADEP en 1984. En esta oportunidad, el *Informe* de la DAIA destacó el carácter antisemita del régimen militar y sus consecuencias en el trato a los judíos detenidos en los centros clandestinos de detención. Para indicar cómo se materializó esta particularidad del “trato especial” brindado a los judíos, el equipo de profesionales del CES-DAIA construyó, a los fines analíticos, cinco tipos descriptivos:

- “a) Acciones antisemitas en el momento del secuestro o detención;
- b) Formas específicas de tortura y humillación a judíos durante su permanencia en los campos de concentración;
- c) Utilización de lenguaje, fraseología o simbología nazi;
- d) Interrogatorios “especiales” a judíos;
- e) Apoderamiento ilícito de bienes: extorsión”.<sup>861</sup>

Sobre los puntos a) y b), aunque con más y nueva documentación, se repiten las formulaciones que ya hiciese la CONADEP. Pero el caso de *la utilización de lenguaje, fraseología y simbología nazi-* que refiere a las formas en que, según los testimonios, los represores se dirigían a los “judíos”- sirve a los fines del *Informe* para señalar que:

---

<sup>859</sup> Uno de los miembros del equipo de investigación fue Daniel Feierstein, quien publicó, *a posetiori*, un trabajo donde definía la noción de *prácticas sociales genocidas* como “aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios”. Ver Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina.*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, pág.: 83

<sup>860</sup> Integraron el equipo de trabajo para la realización del informe del CES-DAIA los siguientes profesionales: Adrián Jmelnizky, Daniel Feierstein, Marisa Braylan y Miguel Galante.

<sup>861</sup> CES-DAIA, “Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina”, en *Revista Índice*, N° 20, Buenos Aires, CES-DAIA, 2000, pág.: 305.

“Queda claro, entonces, que no se trataba de un <exceso> particular de algún represor, sino de una concepción y una práctica institucionalizadas dentro de las fuerzas de seguridad actuantes en aquellos años”.<sup>862</sup>

Modificando sustancialmente los sentidos presentados en 1984, en esta oportunidad la DAIA denunciaría la represión y las vejaciones a las que habían sometidos los detenidos “judíos” como prácticas antisemitas sistemáticas e institucionalizadas. En el caso de los interrogatorios, los investigadores se sirvieron de diversos testimonios para expresar que las preguntas realizadas en torno del “sionismo”, la “comprensión del idisch”, el “Plan Andina”, las características de las instituciones judías, entre otras, “dejan en claro la existencia de un plan sistemático, dirigido a llevar a cabo tareas de inteligencia sobre las comunidades judías y sobre las personas de procedencia judía”.<sup>863</sup>

Al igual que lo ocurrido con el CO.SO.FAM, el CES-DAIA se servirá de la elaboración de un nuevo listado, que contiene los nombres de 794 “detenidos desaparecidos de origen judío”, que permitiría sostener la representación del carácter antisemita del gobierno militar.<sup>864</sup> Para la realización del listado, los profesionales del CES-DAIA se sirvieron de una categoría propuesta por el demógrafo israelí Sergio Della Pergola: la de *comunidad judía ampliada*. Esta permitió incorporar a todas aquellas personas con alguna pertenencia “judía” en sus ascendientes o en el presente, de forma tal que el número final crecía con la incorporación, por ejemplo, de esposas o maridos “no judíos” de víctimas “judías” de la represión.

El tono general del *Informe* sostiene la siguiente premisa: “Queda claro, entonces que, si bien la figura del judío no era la figura central perseguida en aquel momento por los represores, constituía, sin duda alguna, una “víctima especial” particularmente expuesta al accionar represivo”.<sup>865</sup> De esta manera, el giro interpretativo destacaba la identificación de la dictadura militar con el régimen nazi:

“Resulta francamente sorprendente contrastar la metodología del genocidio desplegado por el nazismo con la metodología del genocidio en Argentina: en ambos casos, se buscó el ocultamiento de los cuerpos, la negación del nombre de las víctimas, la despersonalización durante el tiempo de la detención, la búsqueda de deshumanizar y degradar a las víctimas, el intento por “quebrar” sus últimas resistencias físicas, psíquicas y morales como requisito para su destrucción. Pero esta

---

<sup>862</sup> CES-DAIA, “Informe sobre la situación de ...”, Op. Cit., pág.: 309.

<sup>863</sup> CES-DAIA, “Informe sobre la situación de ...”, Op. Cit., pág.:311.

<sup>864</sup> CES-DAIA, “Informe sobre la situación de ...”, Op. Cit., pág.: 313.

<sup>865</sup> CES-DAIA, “Informe sobre la situación de ...”, Op. Cit., pág.: 312.

apropiación de las prácticas del nazismo no sólo se observa en las características implícitas de la operatoria sino en la explicitación verbal o simbólica de esta apropiación. Los numerosos testimonios sobre la presencia de svásticas en algunas salas de tortura o centros de detención, la autoadjudicación de identidad “nazi” por parte de muchos represores, la constante referencia a los campos de exterminio nazis por parte de quienes reproducían sus prácticas, no hacen más que reafirmar que esta apropiación fue absolutamente intencional y explícita”.<sup>866</sup>

Asimismo, los “investigadores principales” del CES habían elaborado una serie de consideraciones sobre la actuación de la DAIA que eran presentadas en la investigación sobre el rol de la institución. El capítulo tres de la versión original del *Informe* posee un apartado donde se consideran las “Actitudes y actuaciones de la DAIA durante el período 1976-1983 ante las denuncias sobre la detención y/o desaparición de judíos”. Allí se establece, a partir del análisis del *Informe* de 1984, la *Réplica* de los familiares y las denuncias presentadas por familiares de “detenidos-desaparecidos judíos” a diversos organismos nacionales e internacionales, que la acción desarrollada por la DAIA tuvo “una actitud evasiva e indiferente” ante la demanda de los familiares.

“En la documentación se mencionan algunas actuaciones institucionales ante las autoridades militares pero en general los testimonios resaltan el limitado rol desplegado por la institución. Estas estaban orientadas a la presentación de listados de detenidos-desaparecidos, las declaraciones ante los organismos internacionales, el apoyo espiritual a los detenidos judíos en las cárceles y algunas declaraciones internas. Sin embargo ante la demanda concreta de los familiares de detenidos-desaparecidos, la institución de aquellos años tuvo en muchos casos una actitud evasiva o indiferente. Basta con señalar que la primera presentación oficial se realizó recién en 1979. Se negaba la cobertura legal necesaria, se dudaba de la condición judía del detenido-desaparecido y generalmente se consideraban estos reclamos como cuestiones de “carácter político” ajenas a la misión institucional”.<sup>867</sup>

A su vez, entre las consideraciones se destacaba que la DAIA contó con posicionamientos públicos ambiguos frente a las políticas de la dictadura militar:

“Respecto de las declaraciones públicas, surgen posiciones que podrían expresar algunas contradicciones. Por un lado se realizaron críticas en algunos marcos y foros internacionales denunciando las violaciones a los derechos humanos, y por el otro surgían expresiones condescendientes con el gobierno de facto. En esta segunda dirección podríamos señalar las

---

<sup>866</sup> CES-DAIA, “Informe sobre la situación de ...”, Op. Cit., pág.: 316.

<sup>867</sup> Archivo DAIA, “Evaluaciones preliminares y propuesta de trabajo del Centro de Estudios Sociales – DAIA”, elaborado por Dra. Marisa Braylan, Lic. Daniel Feierstein, M.A Adrián Jmelnizky y Prof. Miguel Galante, sin fecha, sin datos. (Mimeo)

declaraciones del Presidente Nehemías Resnizky en la sesión plenaria del 17-11-77, refiriéndose a un proyecto del P.E.N sobre represión a la instigación al odio racial, quien afirmó: “esta presentación fue un aporte positivo a la imagen de nuestro país”. Con similar orientación, Mario Gorenstein durante el período que ejerció la Presidencia de la institución, sostuvo que “los actos antisemitas eran esporádicos en la Argentina”<sup>868</sup>.

Estas consideraciones realizadas por quienes tuvieron a su cargo la realización del *Informe* nunca se hicieron públicas. En una carta rubricada por los miembros del CES-DAIA al presidente de la institución- Dr. Rogelio Chichowolsky- y su secretario- Lic. Claudio Avruj-, del 22 de diciembre de 1999, los investigadores solicitaron la autorización para incluir el capítulo referido en la edición número veinte de la revista *Índice*, “como forma de abrir una discusión necesaria y crucial para nuestra comunidad”. Si bien el *Informe* ha sido presentado en sucesivas oportunidades<sup>869</sup>, las observaciones sobre el “rol de la DAIA” realizadas por el equipo de investigadores de la institución han permanecido en reserva.<sup>870</sup>

Según el testimonio que brindará la investigadora Marisa Braylan durante el mes de abril de 2010, ella desconocía la existencia de ese apartado del *Informe*.<sup>871</sup> No obstante, Daniel Feierstein, otro de los integrantes del equipo que tuvo a su cargo la elaboración de la investigación, reconoció que la respuesta de las autoridades fue negativa: consideraban que no era el momento en que la entidad debía pronunciarse sobre cómo había actuado durante la dictadura militar.<sup>872</sup>

El motivo resultaba entendible. La DAIA había podido centrar su “discurso público”, hacia fines de la década de 1990, en torno de los individuos “detenidos-desaparecidos de origen judío” durante la última dictadura militar homologando la experiencia con la de los judíos durante el nazismo. De esta forma, se reforzaba la representación de los “judíos” como víctimas sensibles en tiempos de persecución por parte del Estado. No obstante, el *Informe* no reconocía, conceptualmente, las diferencias entre las políticas de exterminio de carácter “racial” y las persecuciones y represión por la adscripción “política” de los sujetos.

---

<sup>868</sup> Archivo DAIA, “Evaluaciones preliminares y ...”, Op. Cit.

<sup>869</sup> La primera versión se editó en el N° 20 de la Revista *Índice*. Una versión definitiva se publicó durante el año 2007, cuando en la presentación hizo uso de la palabra el Dr. Eduardo Luis Duhalde.

<sup>870</sup> No obstante, las versiones originales del proyecto de investigación pueden encontrarse en el “*Archivo histórico sobre el rol de la DAIA frente a la dictadura militar, 1976-1983*”.

<sup>871</sup> Entrevista realizada por el investigador, 8 de abril de 2010.

<sup>872</sup> Entrevista del investigador, 14 de octubre de 2010.

Sin embargo, se puede proponer que la asociación del exterminio de los judíos de Europa con las políticas represivas de la Junta Militar en Argentina, realizadas por los Informes de CO.SO.FAM y el CES-DAIA, ha demostrado cierta eficacia cuando el objetivo ha sido sensibilizar y legitimar la intervención de la Justicia Internacional en *post* de obtener “verdad” y “justicia” en torno de las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura militar. Como se observa en la Resolución dictada por el Juez Baltasar Garzón por la causa sobre “delitos de genocidio y terrorismo en Argentina”, el funcionario judicial brindó un lugar preponderante a las denuncias acerca del “trato especial” otorgado a los “detenidos-desaparecidos de origen judío”.<sup>873</sup>

En el inciso undécimo, por ejemplo, del capítulo “Hechos” de la Resolución se sostiene que “el número de víctimas [judías] lleva a la conclusión de que el grupo étnico judío fue objeto de una persecución especial por parte de la dictadura militar, tanto cuantitativamente como cualitativamente”.<sup>874</sup> Cercano al argumento esgrimido por el CO.SO.FAM, la resolución rubricada por Baltasar Garzón consideró como un agravante que la detención de “individuos judíos” no se justificara por la causal de su militancia, ya que eran pocos los casos registrados de “judíos” que desarrollaran prácticas políticas en el campo estudiantil, gremial o de derechos humanos. Esta circunstancia, de acuerdo a la Resolución, “refuerza la tesis de un “apriorismo antisemita”” por parte de la dictadura militar.

No obstante, estos no serían los únicos informes elaborados tras las repercusiones del trámite judicial iniciado en España, ni los únicos sentidos en torno a la experiencia de los judíos durante la última dictadura militar. Hacia mediados del año 2000, tras varios meses de tratativas entre la Comisión de Inmigración, Absorción y Diásporas del Parlamento Israelí y los Ministerios del Exterior y de Justicia de ese país, se constituyó la Comisión para la Investigación sobre los Desaparecidos Judíos en Argentina. La misma estaría integrada por el Embajador Pinjas Avivi (Director General Adjunto para América Latina y el Caribe, Ministerio del Exterior), Irit Kahan (Directora del Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia), Dr. Edy Kaufman (Director del Instituto Truman, Universidad Hebrea de Jerusalem), Yoed Maguen (Secretario División para América Latina y el Caribe, Ministerio del Exterior) e Yael Pressman (Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia).

---

<sup>873</sup> “Sumario 19/97-L S/Terrorismo y Genocidio”, Juzgado Central de Instrucción N° 5, Audiencia Nacional de Madrid. Ver Archivo CES-DAIA.

<sup>874</sup> “Sumario 19/97-L S/Terrorismo y Genocidio”, Op. Cit.

Finalmente, en calidad de “observadores” se encontrarían Oscar Jaimovich (representante de los familiares de israelíes desaparecidos en Argentina) y Efraim Zadoff (representante de la Asociación de Familiares de Desaparecidos Judíos en Argentina).

De acuerdo a la propia presentación del Informe de la citada Comisión, la resolución para su creación fue, por un lado, el producto de las presiones ejercidas durante veinticinco años por parte de los Familiares Israelíes de Desaparecidos en Argentina. Pero, no ocupó un lugar menor el desarrollo, publicidad y efectividad de las causas llevadas a cabo en diversos países europeos. Frente a esta situación, las demandas de los Familiares sostenían la necesidad de que el Estado de Israel se pronunciara en torno de lo que había acontecido con los ciudadanos israelíes que se hallaban detenidos-desaparecidos<sup>875</sup> y, asimismo, con los judíos argentinos que habían corrido la misma suerte.

La primera etapa de trabajo de la Comisión transcurrió en los archivos de diversas entidades estatales israelíes. Efraim Zadoff, historiador y miembro de una de las asociaciones de familiares, accedió a los archivos del Ministerio del Exterior y del Archivo Histórico del Departamento de Aliá (Inmigración) de la Agencia Judía. Asimismo, fueron realizadas entrevistas a diplomáticos israelíes que ejercieron sus mandatos en Argentina durante los años que gobernó la dictadura militar (Ioel Barromi, Dov Schmorak, Eliezer Palmor, Iehuda Dominitz y Daniel Recanati). En septiembre de 2001, los miembros de la Comisión viajaron a Argentina con el objetivo de relevar testimonios y desarrollar algunas estrategias en pos del reconocimiento de cuerpos NN de individuos judíos para su posterior sepultura en un cementerio de la “comunidad judía”.

De acuerdo a la descripción realizada en el Informe, “el mandato de la Comisión no incluía el análisis de lo actuado por el gobierno israelí durante la dictadura militar con respecto a los judíos argentinos”. Este tópico comenzó por crispar las relaciones con quienes darían testimonio en Argentina. Tras la presentación de una versión preliminar del Informe, Marcos Weinstein reprochará, por una parte, “las pocas expectativas que despiertan las posibles acciones futuras” del trabajo realizado por la comitiva israelí. En segundo término, condenará que “los mismos funcionarios que forman la Comisión,

---

<sup>875</sup> De todos los casos consignados dos resultan significativos por tratarse de judíos-argentinos que se encuentran desaparecidos pero que habían obtenido su ciudadanía israelí antes de sus secuestros: Mauricio Weinstein y Alejandra Jaimovich.

proviene del mismo lugar que estuvo cuestionado”- en alusión al Ministerio de Relaciones Exteriores y, particularmente, a la figura de Pinjas Avivi, ex cónsul de Israel en Buenos Aires entre 1978-1982.<sup>876</sup>

El informe- redactado por el propio Zadoff- reconoció las tensiones suscitadas con aquellos que fueron entrevistados. Al igual que en el caso de Marcos Weinstein, los familiares recibidos por la Comisión evidenciaron su decepción para con el trato que Israel-y sus funcionarios diplomáticos- habían otorgado al tema. Incluso, al igual que en el caso de la *Réplica* de los familiares al informe realizado por la DAIA en 1984, en esta oportunidad los testimonios remarcaban el desdén con el cual fueron atendidos por los funcionarios de la Embajada israelí cuando recurrieron a realizar sus denuncias.

No obstante, a partir de los testimonios recobrados- unas 40 entrevistas, según lo consignado en el Informe final- la narrativa sostuvo, como en los otros casos, la noción acerca del “trato especial” brindado a los individuos “judíos” detenidos en los centros clandestinos de detención. Al igual que en caso de CO.SO.FAM y CES-DAIA, la Comisión destacó la dimensión antisemita que tuviera lugar durante la escalada represiva pergeñada por las Fuerzas Armadas. Sin embargo, las conclusiones del Informe no arriban a las mismas consideraciones que los otros dos. En primer lugar, se trató del primer Informe oficial que soslaya la noción de sobre-representación como argumento agravante de la persecución a “judíos” durante la dictadura militar.

“La búsqueda de una explicación al alto porcentaje de damnificados judíos es controvertida desde la misma época de los hechos. En aquellos años era corriente suponer que había una razón legítima tras las detenciones y desapariciones. Esta visión acuñó el dicho conocido en boca del público: “por algo será”. Una de las explicaciones indica el alto porcentaje de judíos entre los profesionales (periodistas, abogados, científicos, psicólogos, sociólogos, etc.) que eran uno de los objetivos de las fuerzas represoras (sic). Se estima que también la proporción de judíos en la guerrilla urbana y en los grupos políticos y sociales de oposición no violenta, era muy elevada.”<sup>877</sup>

Esta aseveración, reconociendo el lugar que ocuparon los individuos judíos entre los sectores profesionales y militantes que hostigó el régimen, contrasta con las definiciones de CO.SO.FAM, el CES-DAIA y la propia resolución rubricada por el juez Baltasar Garzón que sostenían que la persecución se estableció por su condición de judíos. A diferencia del ejercicio de resignificación producido por la DAIA- donde las

---

<sup>876</sup> Weinstein, Marcos, “Si querés que algo se atrase, formá una comisión”, en *Informe y conclusiones de la Comisión Israelí*, Nueva Sión, 10 de diciembre de 2002, pág.: 8.

<sup>877</sup> *Informe y conclusiones de la Comisión Israelí*, Nueva Sión, 10 de diciembre de 2002, pág.: 4.

víctimas son “despolitizadas”-, el Informe de la Comisión no desconoce el alcance de “lo político” en el proceso represivo instrumentado por la dictadura militar.

Se debe, en última instancia, a esta apreciación que en las consideraciones jurídicas el Informe de la Comisión rechaza la definición de *genocidio* para tipificar las acciones cometidas en el marco del régimen militar en Argentina, pues “no estaban dirigidas precisamente hacia grupos como los mencionados [grupo nacional, étnico, racial o religioso], sino contra grupos políticos, diversas organizaciones civiles o contra opositores (reales o imaginarios) al régimen militar”.<sup>878</sup>

La imposibilidad de catalogar los crímenes de la dictadura militar argentina como delito de *genocidio* tenía, en las apreciaciones del *Informe*, un sentido instrumental: frente a los pedidos para que Israel iniciará acciones legales, emulando a los países europeos, la Comisión establecía claramente que ese objetivo estaba fuera del alcance del Estado de Israel debido al carácter del delito y a la estructura jurídica israelí.<sup>879</sup> No obstante, entre las “Recomendaciones de la Comisión” se “exhorta[ba] a la República Argentina, país en el cual se perpetraron los crímenes, en donde se sepultó a los muertos, en donde viven las víctimas y sus familiares, a que haga justicia y enjuicie a los responsables de hechos aberrantes que se encuentran en su territorio o que tienen ciudadanía argentina”.<sup>880</sup>

Finalmente, entre las “recomendaciones”, el Informe señalaba que Israel debería proseguir su colaboración en la identificación de restos óseos y con la organización Abuelas de Plaza de Mayo. Asimismo, se sugirió la incorporación de la problemática en la currícula nacional israelí y en las capacitaciones brindadas a funcionarios diplomáticos. Finalmente, se propuso que el Estado de Israel mantenga y amplíe el actual *sitio de memoria* ubicado en los bosques de Ben-Shemen, erigido por la Asociación Memoria en Recuerdo de los Desaparecidos en Argentina.

#### *Las últimas iniciativas y el encuadramiento de la memoria.*

La producción de estos informes, promovidos por la causa abierta en la justicia española, permitieron la re-apertura del debate público acerca del rol de la DAIA

---

<sup>878</sup> *Informe Comisión Israelí por los Desaparecidos en Argentina*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Justicia, Estado de Israel, 2002. Ver apartado: C- “La dimensión jurídica”, pág.: 3, en <http://www.mfa.gov.il/desaparecidos/indexspanish.html>

<sup>879</sup> *Informe Comisión Israelí por ...*, Op. Cit.

<sup>880</sup> *Informe Comisión Israelí por ...*, Op. Cit. Ver apartado: H- “Recomendaciones de la Comisión”, pág.: 1.

durante la última dictadura militar entre los diversos actores con distinto grado de institucionalización en la “comunidad judía” de Argentina. Esta nueva puesta en escena habilitó la concreción de nuevas iniciativas que confluían- al menos hasta el momento- en los actos públicos de los que participarían los funcionarios del Estado nacional hacia fines del año 2007.<sup>881</sup>

Como resultado del nuevo proyecto de investigación del CES, la DAIA creó, en el año 2001, una *Comisión para el estudio y análisis del rol de la institución durante el período 1976-1983*.<sup>882</sup> Producto del trabajo de recopilación documental se constituyó un “*Archivo histórico sobre el rol de la DAIA frente a la dictadura militar, 1976-1983*”.<sup>883</sup> El profesor Haim Avni señala, en el informe que presenta el “Inventario del Archivo”, una serie de “recomendaciones” que deberían considerarse a los fines de la creación de este acervo documental. Entre los puntos se destacan tres potencialidades y una limitación de la tarea propuesta. Entre las primeras se reconocen: 1) realizar un esfuerzo sistemático para la recolección de documentación del/sobre el período, 2) reconocer a la DAIA como el organismo adecuado para llevar adelante el proyecto- por su reconocimiento nacional e internacional- y 3) que la documentación se encuentre disponible para la consulta pública.

*A posteriori*, una observación del profesor Avni advierte:

“Por otra parte excluí de mis sugerencias la posibilidad de que los investigadores del CES estén encargados de la preparación de un estudio propio sobre las actividades de la DAIA y de otras instituciones comunitarias judías referentes a los crímenes del Gobierno Militar del “Proceso”. Un tal estudio, para ser serio y adecuadamente documentado deberá basarse de todos modos en la

---

<sup>881</sup> El trabajo de campo realizado por el investigador concluyó en diciembre de 2007, tras la presentación del Informe de la DAIA en el Auditorio Emilio Mignone de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación y el descubrimiento del monumento de recordación a los “detenidos-desaparecidos de origen judío” que tuviera lugar en el cementerio israelita de La Tablada. No obstante, como se verá en el próximo capítulo, el investigador concurrió al homenaje realizado al semanario *Nueva Presencia* en diciembre de 2008 puesto que la celebración se demoró un año- la resolución de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires fue sancionada el 15 de noviembre de 2007.

Sin embargo, las iniciativas y debates continuaron: durante el mes de diciembre de 2009, por ejemplo, AMIA realizó en su auditorio un acto-conmemoración en memoria de los “detenidos-desaparecidos de origen judío”. A pocas cuadras de allí, en la intersección de Avenida Corrientes y Pasteur, se concentraron militantes del Movimiento Teresa Rodríguez y de las Asambleas del Pueblo para manifestar contra la “hipocresía de los dirigentes de la AMIA y la DAIA”.

<sup>882</sup> La Comisión se conformó el 12 de julio del 2001 y fue integrada por el presidente de la DAIA, Dr. José Hercman, y “distinguidos intelectuales”: Gregorio Klimovsky, Marcos Aguinis, Manuel Tenenbaum, Tova Schwartzman, Diana Sperling, Bernardo Klisberg, Leopoldo Schifrin, Natán Lerner, Leonardo Senkman y Daniel Colodenco.

<sup>883</sup> Como se propone en la introducción del “Inventario del Archivo”, las fuentes que constituyen su acervo provienen de los medios gráficos, nacionales, internacionales, de la prensa judía local, documentos desclasificados del Departamento de Estado Americano, del Centro de Estudios Legales y Sociales, y material obrante en el Seminario Rabínico de Buenos Aires. CES-DAIA, *Inventario del archivo histórico sobre el rol de la DAIA frente a la dictadura militar, 1976-1983*, Buenos Aires, CES-DAIA, s/f, pág.: 6.

amplia documentación arriba mencionada, pero a pesar de todo este esfuerzo académico, aún cuando este propiamente guiado por el Comité Académico de la DAIA, no escapará a las dudas y las críticas en cuanto a su imparcialidad. Por el contrario, el propuesto proyecto de Acervo Documental podrá apelar a la colaboración de estos mismos críticos, a la par con todos los demás del gran público, dejando a su disposición la posibilidad de elaborar sus propios estudios”.<sup>884</sup>

En esta oportunidad, la iniciativa promovió la presentación de un informe por parte del Dr. Mario Gorenstein, quien fuera presidente de AMIA (1975-1980) y DAIA (1980-1982). En la misiva donde adjunta el informe y un anexo de treinta y cinco documentos, Gorenstein evitó enunciar el período de sus gestiones al frente de las instituciones centrales de la “comunidad judía” argentina como los de la dictadura militar. En dos oportunidades, solamente, menciona el trabajo de la Comisión investigadora de la DAIA respecto de “un período determinado” o “la época “objeto de estudio””.<sup>885</sup>

La defensa presentada por Gorenstein- interpelado por aquellos que han acusado a la DAIA de “colaboración” con la dictadura y/o de inacción frente a las “detenciones-desapariciones de individuos de origen judío”- se cimentó sobre la afirmación acerca de que “la DAIA no era una institución cuya única función consistía en recibir denuncias, sino que tenía funciones específicas de lucha contra el antisemitismo”.<sup>886</sup> En este sentido, el “Testimonio” del ex-presidente de AMIA y DAIA releva las “intervenciones” efectuadas por el organismo en ese sentido: la denuncia contra el periodista Enrique Llamas de Madariaga, las gestiones para la autorización de la emisión de la serie de televisión “Holocausto” y las condenas y pedidos de censura contra las publicaciones antisemitas que se distribuían que kioscos de revistas.

En relación a las “situaciones” vinculadas con la violación de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad y la situación de los “detenidos-desaparecidos de origen judío”, Gorenstein menciona diversas gestiones realizadas durante su gestión. Desde la obtención de permisos que habilitaron a los rabinos a concurrir a los establecimientos penales donde se encontraban los detenidos legales, hasta una entrevista mantenida con el Ministro del Interior, Harguindeguy, solicitando la liberación de unos médicos judíos alojados en el Penal de Rawson.

---

<sup>884</sup> CES-DAIA, *Inventario del archivo histórico sobre ...*, Op. Cit., pág.: 12.

<sup>885</sup> Misiva del Dr. Gorenstein al presidente de DAIA, Sr. José Hercman, 23 de mayo de 2001. Archivo DAIA.

<sup>886</sup> “Síntesis de la labor, situaciones e intervenciones. Testimonio”, Informe personal del Dr. Mario Gorenstein, pág.: 3. Archivo DAIA.

Este último caso es ilustrativo de las tensiones que configuraron la dinámica interna de las instituciones comunitarias y los enfrentamientos posteriores en torno a los lugares a ocupar en los “podios” de la memoria. De acuerdo al testimonio de Gorenstein, los profesionales “no judíos” habían sido liberados del establecimiento penal, mientras que los “judíos” habían quedado detenidos. Durante la entrevista mantenida con Harguindeguy, el funcionario de DAIA había condenado la situación por su carácter “antisemita”. Dos días después de las gestiones, de acuerdo al informe, el Ministro se comunicó a la DAIA para notificar la liberación de los profesionales de la salud.

Al poco tiempo, recuerda Gorenstein, uno de los médicos liberados se entrevistó con él para formularle unas aclaraciones: en primer lugar, ninguno de los médicos liberados había solicitado la intervención de la DAIA y, en segundo término, que si fueron discriminados esto se debió a su condición de militantes trotskistas y maoístas y no por su condición de “judíos”. Finalmente, señala el informe, los padres de los médicos liberados eran en su mayoría del ICUF. En este sentido, resultarán ilustrativas las palabras del Gorenstein expresando quiénes eran los que acudían a solicitar la intervención de la DAIA, como una forma de establecer quiénes estaban “afuera” y “quiénes” adentro de la “comunidad judía” y, en consecuencia, qué prácticas y orientaciones habían sido perseguidas por los personeros del régimen militar:

“En cuanto a los que, en aquellos momentos, se acercaban con mayor vehemencia a solicitar la intervención de la DAIA, estaban los que más *alejados se encontraban de los marcos comunitarios*, situación que- por supuesto- no era impedimento para nuestro accionar”.<sup>887</sup>

El testimonio de Gorenstein, como el de Resnizky y los anexos documentales entregados por ambos ex-presidentes de la DAIA, se encuentran en el “*Archivo histórico sobre el rol de la DAIA*”. No obstante, aunque el mismo cuenta con catorce cajas que guardan un material valioso para la investigación, resulta sobresaliente que en el “Archivo” no se haya depositado documentación original de la DAIA. Aún cuando el objetivo del acervo fue “analizar el rol de la institución durante el período 1976-1983”. Excepto la “Caja cdr14 – Archivo presentado por el Dr. Resnizky”- en el que se

---

<sup>887</sup> “Síntesis de la labor, situaciones e ...”, Op. Cit., pág.: 5. La cursiva es nuestra.

encuentran diversas publicaciones, boletines informativos y publicaciones periódicas de la comunidad judía, sorprende la ausencia de material oficial de la DAIA.<sup>888</sup>

Otra de las iniciativas resultantes del proceso de apertura del debate acerca del rol de la DAIA durante la dictadura militar fue la entrega del “Premio DAIA en reconocimiento a instituciones destacadas en impulsar la defensa de los Derechos Humanos” a una serie de organismos de reconocida trayectoria pública. El 31 de agosto del 2005 recibirían el reconocimiento miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la B’nai B’rith Argentina, la Fundación Poder Ciudadano y el Movimiento Judío por los Derechos Humanos. Quien recibiría el galardón por este último organismo, Pedro Resels, rechazó el premio condenando la falta de “una pública, sincera y profunda autocrítica”.<sup>889</sup>

La noticia sobre la negativa de Pedro Resels aparecería entre las páginas de un importante semanario de la prensa comunitaria, *Nueva Sión*.<sup>890</sup> El redactor del artículo tomaba posición en el debate sobre el rol de la DAIA durante la dictadura y, enfáticamente, acerca de las actuales acciones y prácticas que la institución de la “comunidad judía” producía en torno de su quehacer durante el terrorismo de Estado. Guillermo Lipis presentaría el relato sobre lo acontecido durante el acto caracterizando quiénes son los contendientes:

“La historia no es nueva, en todo caso se trata de otro capítulo entre dos sectores antagónicos de la comunidad que volvieron a demostrar una manifiesta imposibilidad de diálogo y comprensión. Unos, la DAIA, tratando de ocultar maquiavélicamente la falta de autocrítica respecto de la actuación de sus dirigentes durante la dictadura; y otros, el MJDH, no resignando las banderas históricas de su lucha, a pesar de las serias diferencias internas entre sus máximos dirigentes”.<sup>891</sup>

---

<sup>888</sup> Según han explicado al investigador, se debe a que el mismo fue devastado tras el atentado que sufriera el edificio de la AMIA en 1994. Sin embargo, llama la atención que durante el proceso de búsqueda para la conformación del “Archivo histórico sobre el rol de la DAIA, no se hayan consultado otros acervos en busca de algunos de estos documentos. Por ejemplo, en el Archivo IWO se pudieron hallar una cantidad considerable de Boletines Informativos de la DAIA que fueron producidos durante el período.

<sup>889</sup> Lipis, Guillermo, “¿Ingenuos o maquiavelos de 70 años?”, en *Nueva Sión*, 1 de septiembre de 2005.

<sup>890</sup> Resulta interesante destacar que para el articulista la noticia no tuvo su “justa repercusión” ya que la negativa de Resels no alcanzó estado público en los medios de gran alcance. “¿Por qué lo aceptaron si sabían que iban a rechazarlo?, consultó *Nueva Sión* a una fuente del Movimiento. Porque si lo aceptábamos, ¿dónde íbamos a decir lo que dijimos? Y la fuente tenía razón. A tal punto tenía razón que ni siquiera el periódico *Página/12*, bastión defensor de los Derechos Humanos en mejores épocas del periódico (pero aún vinculado a Fernando Sokolowicz, co fundador del MJDH) le dio centimetrage destacado al episodio”. Ver Lipis, “¿Ingenuos o ...?”, Op. Cit. No obstante, el periódico *Página/12* dedicó un artículo al rechazo del premio. Ver Kollman, Raúl, “Cuentas no saldadas”, *Página/12*, 3 de septiembre de 2005.

<sup>891</sup> Ver Lipis, “¿Ingenuos o ...?”, Op. Cit.

No obstante, en el mismo periódico pueden encontrarse una serie de intervenciones promovidas por los dirigentes de las organizaciones centralizadoras de la “vida judía” que tendían a poner en un lugar destacado de la agenda de conmemoraciones la cuestión de los “detenidos-desaparecidos judíos”. Durante el año 2004, por ejemplo, se instaló una placa que recuerda a los “desaparecidos judíos” en Argentina<sup>892</sup>, la DAIA otorgó el premio en reconocimiento a instituciones destacadas en impulsar la defensa de los Derechos Humanos a Rosa Roisinblit, de Abuelas de Plaza de Mayo,<sup>893</sup> y se realizó el primer homenaje a los “detenidos-desaparecidos judíos”.<sup>894</sup>

Durante el desarrollo de este último, se hicieron presentes una apreciable cantidad de reconocidas personalidades que otorgaron reconocimiento público a la cuestión de los “detenidos-desaparecidos judíos” y a las iniciativas llevadas a cabo por la dirigencia comunitaria. Estuvieron presentes el Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, la senadora Cristina Fernández, el músico León Gieco, Ernesto Sábato, Daniel Filmus, Felipe Solá, Carlos Kunkel, Jorge Taiana, Eduardo Luis Duhalde, José Nun, Estela de Carlotto y el embajador israelí, Rafael Eldad.<sup>895</sup>

Estas prácticas, tendientes a reactualizar las “formas de la memoria” acerca del pasado reciente y, a su vez, de resignificar las acciones desplegadas por las instituciones durante el período dictatorial, se incrementaron durante los años posteriores.<sup>896</sup> En el año 2005, por ejemplo, volvió a realizarse el acto de recordación en el edificio de la AMIA- donde también se encuentran las oficinas de la DAIA.<sup>897</sup> Durante el 2006, al conmemorarse los treinta años del golpe militar, una serie de declaraciones, documentos, homenajes e intervenciones urbanas se suscitaron en el seno de las instituciones y organizaciones de la comunidad judía.<sup>898</sup> En el mismo año, la editorial

---

<sup>892</sup> “28 años para un reconocimiento oficial. AMIA con los familiares de desaparecidos judíos”, *Nueva Sión*, 24 de marzo de 2004.

<sup>893</sup> Lipis, Guillermo, “Premiaron a “Abuelas de Plaza de Mayo” pero no presentan el informe de la Comisión de análisis de sus acciones durante la dictadura”, *Nueva Sión*, 13 de julio de 2004.

<sup>894</sup> Lichtman, Bárbara, “Tardío, pero justo”, *Nueva Sión*, 8 de diciembre de 2004.

<sup>895</sup> Ver Lichtman, “Tardío, pero ...”, Op. Cit.

<sup>896</sup> Es interesante destacar que el interés por los “desaparecidos judíos” no sólo fue promovido por las instituciones de la “comunidad judía”- en particular la DAIA- y el Estado nacional, sino que Memoria Abierta- una entidad coordinada de organizaciones de derechos humanos de Argentina y dedicada a preservar los reservorios documentales de estas y acrecentarlos con nuevos testimonios- este promoviendo desde el año 2006, al menos, la formación de una colección sobre “Antisemitismo y terrorismo de Estado”. Durante el año 2009, por ejemplo, fui invitado por Alejandra Oberti y Susana Skura- junto a Daniel Lvovich, el entonces Embajador argentino en Estados Unidos de América, Héctor Timerman, y la Dra. Hilda Sabato- como “consultor” del proyecto de la colección.

<sup>897</sup> “Homenaje comunitario. Desaparecidos argentinos de origen judío”, *Nueva Sión*, 8 de diciembre de 2005.

<sup>898</sup> Ver Kitzis, Laura, “Vencidos pero no olvidados”, *Nueva Sión*, 22 de marzo de 2006; Asociación de Familiares de Desaparecidos Judíos en Argentina, “Resignificar el pasado para construir el futuro”,

de AMIA, Milá, editó en Argentina el Informe CO.SO.FAM. Hacia fines del 2007, se realizó un nuevo acto en homenaje a los “desparecidos de origen judío” en la sede de la AMIA<sup>899</sup>, se presentó el “Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina, 1976-1983”<sup>900</sup> - que tuviera lugar el 21 de noviembre del 2007 en el Auditorio Emilio Mignone-y se inauguró una escultura “a la memoria de las víctimas judías de la dictadura militar en la Argentina” en el Cementerio Israelita de la Tablada.<sup>901</sup>

Durante el desarrollo de este último, Luis Eduardo Duhalde destacó, en sintonía con el Informe del CES-DAIA, que:

“La memoria de las víctimas judías de la dictadura, se hermana con las víctimas de la Shoá (Holocausto), con las de la Embajada de Israel en Buenos Aires y la AMIA, como expresiones brutales de un antisemitismo que nos obliga a todos los argentinos a la lucha por evidenciarlo y erradicarlo definitivamente”.<sup>902</sup>

Las disputas por la forma que adquiriría la “recordación de los detenidos-desaparecidos judíos” cerraría, hacia fines del año 2007, con una serie de actos en los que un funcionario del Estado- cuya legitimidad pública en la defensa de los derechos humanos es reconocible- consideraría positiva la revisión de los actuado encarada por los dirigentes de la DAIA y, también, emparentaría la experiencia de los judíos muertos durante el Holocausto con los “detenidos-desaparecidos judíos” durante la última dictadura militar. En el panteón de los recuerdos, en el Cementerio Israelita la Tablada, se podría observar la escultura de Ernesto Pesce entre las dedicadas a las víctimas de los atentados a la Embajada de Israel en Buenos Aires y la sede de la AMIA.

---

Nueva Sión, 22 de marzo de 2007; “Homenaje de la AMIA”, Nueva Sión, 22 de marzo de 2006; “La República sigue herida”, Nueva Sión, 12 de abril de 2006; Guterman, Tulio, “Recuerdan a Gregorio “Guyó” Sember”, Nueva Sión, 22 de mayo de 2006; “Homenaje en el Parque Indoamericano”, Nueva Sión, 3 de octubre de 2006; Goldman, Daniel, “Demonios”, Nueva Sión, 8 de diciembre de 2006.

<sup>899</sup> “Continúa el reclamo por justicia”, Nueva Sión, 7 de diciembre de 2007.

<sup>900</sup> Ver Lipis, Guillermo, “Nunca más indiferencia, nunca más pasividad”, Nueva Sión, 22 de noviembre de 2007.

<sup>901</sup> Lipis, Guillermo, “Somos aquello que recordamos”, Nueva Sión, 3 de diciembre de 2007. En el acto de inauguración del monumento estuvo presente, al igual que en la presentación del informe del CES-DAIA, el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde. Durante su alocución el funcionario emparentó las “políticas de la memoria”- un estandarte de la gestión kirchnerista- con “el papel que ha ejercido la memoria en la historia del pueblo de Israel”. De esta forma, como observamos anteriormente, la presencia de un alto funcionario del Estado jerarquizaba el acto dándole reconocimiento público a la cuestión de los “detenidos-desaparecidos judíos” y a los organizadores del evento. Ver, Lipis, “Somos aquello ...”, Op. Cit; “Acto en recordatorio a desaparecidos judíos”, *Página/12*, 2 de diciembre de 2007; “Homenaje a las víctimas judías”, *Página/12*, 3 de diciembre de 2007.

<sup>902</sup> “Acto en recordatorio ...”, Op. Cit.

*Conflicto, memoria y víctimas: algunas consideraciones finales.*

El presente capítulo pretendió abordar y reconstruir las formas en que se constituyó la memoria en torno de la experiencia “judía” durante la última dictadura militar en Argentina. Como se observó a lo largo del mismo, los tópicos centrales fueron la actitud de los organismos centrales que regulan la vida comunitaria frente a las políticas represivas del régimen- particularmente la DAIA-, el “trato especial” brindado a los “detenidos-desaparecidos de origen judío” y la posibilidad de colaborar y/o producir políticas reparadoras para los “afectados”.

En una primera etapa, la DAIA presentó el “*Informe especial sobre detenidos y desaparecidos judíos, 1976-1983*”, presentado en 1984, destacando su accionar en torno de los “judíos detenidos-desaparecidos” y cuáles fueron las acciones desarrolladas para conservar el funcionamiento de la vida institucional “judía” en el país. El acento fue puesto, particularmente, en enfatizar públicamente el papel activo de la DAIA durante el período. La realización del Informe DAIA fue contemporáneo a las investigaciones sobre las características que había adquirido el terrorismo de Estado que llevó adelante la CONADEP.

En este sentido, puede reconocerse la pretensión institucional de la DAIA de sumarse a estos nuevos aires- la de revisar lo actuado en el pasado inmediato-. Como señala Klich, el *Informe* no se dirigió a los familiares de las víctimas, sino a la comisión investigadora y otros organismos de gobierno y de la sociedad civil.<sup>903</sup> No obstante, debido a su perspectiva particular- la de ser un organismo de la “comunidad judía”- el *Informe* destacó que las detenciones-desapariciones de los individuos no respondieron a su adscripción “judía” sino a su condición de militantes políticos.

A diferencia de la narrativa que se cristalizaría en el *Nunca Más*, donde las víctimas son deshistorizadas y despolitizadas, el Informe DAIA presenta las adscripciones políticas de los “desaparecidos judíos” como forma de ilustrar y sostener el argumento central del informe: la represión no constituyó una política antisemita de carácter oficial ya que la dinámica de la vida comunitaria “judía” no fue alterada. Salvando esta distancia con el Informe CONADEP, el dossier de la DAIA adscribió a la

---

<sup>903</sup> Klich, “Política comunitaria ...”, Op. Cit., pág.: 278.

tesis general del *Nunca Más*: comprender la particularidad del período como consecuencia de la violencia lanzada por el extremismo de derecha e izquierda.<sup>904</sup>

Al destacar la DAIA su rol activo frente a la sociedad civil e internacional, se estableció un conflicto con los familiares de las víctimas y otras organizaciones, como el MJDH, que derivó en la publicación de algunas solicitadas y los primeros trabajos de investigación. Mientras que unos daban testimonio de la desatención de la que fueron objeto, otros ponían en cuestión el relato acerca del compromiso institucional con la defensa de los derechos humanos de las víctimas “judías” del terrorismo de Estado. No obstante, la crítica no ponderaba solamente la experiencia de los “judíos”, sino que, como advierten los familiares de las víctimas, no había una condena explícita a la dictadura militar en el primer *Informe* presentado por la DAIA.

De esta forma, se reprodujo en el campo comunitario los debates que tuvieron lugar en el seno de la sociedad civil entre las organizaciones defensoras de los derechos humanos y el gobierno durante los albores del mandato de Raúl Alfonsín. Mientras que estos últimos esperaban la condena explícita y el desarrollo de políticas de castigo, el Poder Ejecutivo intentó conquistar un equilibrio entre las sanciones a los responsables del terrorismo de Estado y el sostenimiento de buenas relaciones con las Fuerzas Armadas.<sup>905</sup> Aunque la DAIA no tenía “equilibrios” que patrocinar- al menos con las Fuerzas Armadas- no sostuvo un discurso radical como el sustentado por las organizaciones defensoras de los derechos humanos.

En este sentido, habría que destacar una serie de “coincidencias” que resultan significativas entre el Informe DAIA de 1984 y los informes personales de Nehemías Resnizky y Mario Gorenstein: la afirmación de que la dictadura militar no desplegó una política oficial de persecución a los judíos y que, en consecuencia, las denuncias sobre la presencia de antisemitismo realizadas por la DAIA fue atendida por los funcionarios militares. Efectivamente, como puede observarse en los informes y en los capítulos precedentes, las manifestaciones antisemitas que se podrían considerar de carácter “tradicional”- atentados, pintadas y amenazas contra instituciones judías y la publicación y circulación de pasquines antijudíos- fueron atendidas por el régimen militar aunque con distinto grado de eficacia en su resolución.

Un último registro resulta relevante para considerar el alcance de las acciones desplegadas, las posibilidades de intervención y el sentido común en torno de la eficacia

---

<sup>904</sup> Archivo DAIA, Informe..., Op. Cit., pág.: 1.

<sup>905</sup> Lvovich, Daniel y Bisquert, Jaquelina, *La cambiante memoria de la dictadura.* ..., Op. Cit.

de la denuncia en tiempos de la dictadura militar. Una de las críticas presentadas al Informe DAIA se cimentó sobre el magro listado de “detenidos-desaparecidos judíos” presentados a la CONADEP. Los 215 casos de la DAIA, en oposición a los 973 de la Anti-Difamation League y los 1.500 del Comité Israelí de Familiares de Desaparecidos en Argentina, fueron vistos como otro signo de la “falta de compromiso” de la entidad local. Si, efectivamente, la cantidad de casos presentados respondió a las denuncias recibidas por cada organización, habría que atender a la pregunta que realiza Klich, en tono crítico, acerca de por qué la gran mayoría de los familiares de víctimas judías evitó informar de sus tragedias a la institución representativa de todos los judíos del país.<sup>906</sup>

La respuesta del investigador consideró que frente a lo poco receptiva que resultó la DAIA con las denuncias de los familiares, estos últimos recurrieron a otras instancias. En verdad, este podría ser uno de los condicionantes de la actitud de los afectados. No obstante, como señalan Lvovich y Bisquert, la aceptación del discurso público de las organizaciones defensoras de los derechos humanos resultó tardía. En este sentido, cabría proponer que, al igual que en otras instituciones de la sociedad civil, el marco para la “recepción” de las denuncias estuvo limitado hasta *agotamiento* del régimen.

Por este motivo es que el campo internacional resultó más fructífero y eficaz para la difusión de las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos. Siguiendo a Lvovich y Bisquert, las denuncias presentadas en foros internacionales fueron la primera herramienta de presión que resultó pertinente para la difusión de los relatos en torno a la violación de los derechos humanos en Argentina. Incluso, frente a la eficacia de las presiones internacionales, las Fuerzas Armadas orquestaron la idea de que existía una “campana antiargentina” cuyo objetivo era desprestigiar a los militares y a la sociedad argentina.<sup>907</sup>

Sin embargo, Klich no se pregunta respecto del vínculo o grado de identificación que esos jóvenes, o sus familias, tenían con las instituciones de la “comunidad judía organizada”. En este sentido, se puede señalar que tanto los Informes, como las Réplicas y algunos trabajos de investigación han tendido a identificar unívocamente el lazo entre “detenido-desaparecido judío” y la identificación étnica de los detenidos-desaparecidos. Si bien, como señalaba el Informe CONADEP, la “identificación” del carácter judío por parte de los represores resultaba un agravante en el trato que el

---

<sup>906</sup> Klich, “Política comunitaria ...”, Op. Cit., pág: 278.

<sup>907</sup> Lvovich, Daniel y Bisquert, Jaquelina, *La cambiante memoria de la dictadura. ...*, Op. Cit., pp.: 20-24.

detenido recibiría en el Centro Clandestino de Detención, podría constituir una variable a considerar por los investigadores, que algunos de los jóvenes detenidos-desaparecidos, y sus familias, no tenían ningún vínculo o, incluso, rechazaran la identificación con lo “judío”.

Los desplazamientos ocurridos a mediados de la década del noventa en las narrativas sobre lo acontecido durante la dictadura militar permitieron re-elaborar los sentidos acerca de lo ocurrido con los judíos durante la dictadura militar. Los informes elaborados por el CO.SO.FAM, el CES-DAIA y la Comisión Interministerial Israelí pusieron en el centro de la descripción del rasgo más salvaje de la represión ilegal, llegando a equipararla con las formas despersonalizadas y deshumanizadoras de la muerte administrada por el Estado y cuyo cenit fue el exterminio nazi. En el caso de los dos primeros organismos, otorgaron a su argumento e investigación la potencialidad de volverse un instrumento para la judicialización de las causas contra represores en los tribunales internacionales.

Incluso, la Resolución del Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional de Madrid, bajo la tutela del Dr. Baltasar Garzón, fue bienvenida por estos organismos que propiciaron como central el aporte realizado a través de sus informes. La “nota al pie número uno” de la Resolución transcrita por los investigadores del CES-DAIA consignó:

“El 2/11/99, el juez Baltasar Garzón dictó una resolución sobre el Sumario que se lleva por los delitos de “genocidio y terrorismo” contra muchos de los perpetradores argentinos del genocidio de la década del setenta. Se publica aquí una selección de dicha resolución, donde se aborda tanto la definición de la práctica social genocida como la particular situación vivida por la comunidad judía argentina. *Resulta útil contrastar esa Resolución con el Informe presentado meses atrás por la DAIA al juez*”.<sup>908</sup>

En este proceso de resignificación de los discursos “judíos” acerca de lo que aconteció durante la dictadura militar, uno de los desplazamientos argumentativos más fuertes fue la equiparación del nazismo con el terrorismo de Estado. En este sentido, es significativo del cambio de enfoque cómo una institución que condenó a los familiares de “detenidos-desaparecidos de origen judío” y al MJDH por “confundir Iom Hashoa (día del Holocausto) con la democracia en Argentina y los desaparecidos” se apropia, años más tarde, de ese argumento. Ese corrimiento no será solamente por el sentido

---

<sup>908</sup> Sumario 19/97-L S/Terrorismo y Genocidio”, Op. Cit.

jurídico instrumental de la comparación, sino que abrió un camino al diálogo entre actores que se consideraban antagónicos. Como señaló Marisa Braylan, investigadora del CES-DAIA, la presentación del *Informe* en el 2007 modificó el vínculo entre la DAIA y las Asociación de Familiares de de Desaparecidos Judíos en Argentina.

Pero esta descripción, que sirve a los fines condenatorios de la dictadura militar, se realizó sin hacer mención alguna a lo actuado por la DAIA durante el período. ¿Por qué la acción de la DAIA es representada como activa en el primer *Informe* y silenciada, tras las críticas, en el segundo? La respuesta no parecería ser fácil. Los quince años que distan entre uno y otro *Informe* posibilitaron una reconstrucción más sistemática de lo acontecido. Esa reconstrucción, por parte de los “investigadores principales”, puede ser comprendida como aquello que Michael Pollak denomina *trabajo de encuadramiento* de la memoria.<sup>909</sup> Entendiendo a la memoria como una operación colectiva sobre los acontecimientos y las interpretaciones del pasado que se quiere salvaguardar, integrándolas en modos de definir y reforzar, de manera más o menos consciente, lazos de pertenencia y fronteras sociales entre diversos colectivos sociales.<sup>910</sup>

Como pudimos observar en el desarrollo del trabajo, la tarea de *encuadramiento* necesita de “actores profesionalizados, profesionales de tal o cual organización de la que son miembros”.<sup>911</sup> Para nuestro caso, los informes producidos por el CO.SO.FAM y el CES-DAIA, en 1999, permitió resignificar las consideraciones acerca de la condición de “víctimas” y lo acontecido con los “detenidos-desaparecidos judíos” durante la última dictadura militar. Más afín a los enunciados formulados en la *Réplica* por la Asociación de Familiares de Desaparecidos Judíos, las representaciones y la condena en torno al terrorismo de Estado ocuparán el centro de la narrativa. No obstante, en sentido contrario de las narrativas que tendieron a recuperar las experiencias militantes de los desaparecidos, los nuevos informes reprodujeron la perspectiva inicial del Informe CONADEP: los “detenidos-desaparecidos de origen judío” ya no eran “combatientes” o militantes políticos, sino víctimas de un ensañamiento especial por parte de las fuerzas represivas.

En este sentido, el *trabajo de encuadramiento* efectuado por el equipo de CES-DAIA puso en circulación una narrativa acerca de lo acontecido que reactualizó la representación de los “detenidos-desaparecidos judíos” como “víctimas”, en primer

---

<sup>909</sup> Pollak, Michael, “Memoria, olvido, silencio”, en Pollack, Michael, Memoria, olvido, silencio., La Plata, Editorial Al Margen, 2006, pág.: 25-29.

<sup>910</sup> Pollak, “Memoria, olvido, ...”, Op. Cit., pág.: 25.

<sup>911</sup> Pollak, “Memoria, olvido, ...”, Op. Cit., pág.: 26.

lugar, del terrorismo de Estado y, en segundo término, como “víctimas” genéricas del antisemitismo. La homologación con la experiencia del Holocausto y los atentados de la Embajada de Israel en Buenos Aires y la sede de la AMIA- confirmada, incluso, por el Dr. Eduardo Luis Duhalde en el Cementerio Israelita de La Tablada- permitió “judeizar” a un conjunto apreciable de individuos que fueron afectados por el terrorismo de Estado en Argentina.

Si bien los conflictos y las voces disonantes no se acallaron, tras la presentación pública del último *Informe* de la DAIA, la presencia de un diverso auditorio, la alocución del Secretario de Derechos Humanos de la Nación y representantes de la dirigencia “comunitaria” judía, permiten proponer el reconocimiento de un nuevo consenso acerca de la cuestión de los “detenidos-desaparecidos judíos”. No obstante, valdría la pena atender las consideraciones realizadas por Pollak:

“Resulta evidente que las memorias colectivas impuestas y defendidas por un trabajo especializado de encuadramiento, sin ser el único factor aglutinador, son, ciertamente, un ingrediente importante para la perennidad del tejido social y de las estructuras institucionales de una sociedad. Así, el denominador común de todas esas memorias y también las tensiones entre ellas intervienen en la definición del consenso social y de los conflictos en un determinado momento coyuntural. Pero ningún grupo social, ninguna institución, por más estables y sólidos que puedan parecer, tienen su perennidad asegurada”.<sup>912</sup>

---

<sup>912</sup> Pollak, “Memoria, olvido, ...”, Op. Cit., pág.. 28.

## Capítulo VII

### **El semanario *Nueva Presencia* y la dictadura militar en Argentina, 1977-1983.**

#### *Presentación.*

El 15 de noviembre de 2007, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resolvió, tras un proyecto presentado por el Diputado Miguel Talento, brindar un reconocimiento al semanario *Nueva Presencia* “por su compromiso con los derechos humanos y su lucha contra la última dictadura militar”.<sup>913</sup> El homenaje se concretaría con la colocación de una placa recordatoria en el frente de la calle Castelli N° 330 de la Capital Federal, lugar donde funcionó la redacción del semanario.

Poco más de un año después, el 9 de diciembre del 2008, tuvo lugar el acto y colocación de la placa recordatoria. Entre los oradores- reconocidos militantes de organismos de defensores de los derechos humanos, activistas de organizaciones sociales, periodistas e intelectuales- se encontraban Osvaldo Bayer, David Viñas, Nora Cortiñas (Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora), Laura Ginsberg (Agrupación por el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA (APEMIA)), Oscar Kuperman (Coordinadora de Trabajadores Ocupados y Desocupados) y Andrés Cascioli (ex Director de la Revista Humor). Asimismo, el acto contó con el testimonio de quien fuera su director y, a su vez, homenajeado de la jornada: Herman Schiller.<sup>914</sup>

En su alocución Schiller tendía un puente identificatorio entre las políticas represivas del pasado- la desaparición forzada de personas- y las del presente- criminalización de la pobreza y “gatillo fácil”. “¿Qué tiene que ver esto con el homenaje a *Nueva Presencia*?, se preguntaba a poco de iniciar su discurso para, inmediatamente, responder:

“Y, mucho, porque éste sería hoy uno de los temas básicos de este semanario si pudiera salir de nuevo. (...) *Nueva Presencia* fue una publicación que, en medio de terribles hostilidades externas e internas, trató, desde la identidad judía, de identificarse directamente con los sectores más oprimidos, con los sectores más explotados y con los sectores, como se denomina hoy, más excluidos. (...) Entonces era una lucha contra el régimen militar fascista que hacía desaparecer a quienes se le oponían. *Para eso puso el cuerpo y el alma para denunciar a los masacradores y a sus cómplices cercanos y lejanos.* (...) *Nueva Presencia* fue un periódico judío. *Y un periódico judío que decidió asumir papeles de vanguardia en la lucha contra el fascismo era, a fines de los*

---

<sup>913</sup> Resolución 416/2007 de la Honorable Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>914</sup> Para una crónica de la jornada ver: Dandan, Alejandra, “Más que presencia, resistencia”, en Página/12, 9 de diciembre de 2008; “La letra de la resistencia”, en Página/12, 10 de diciembre de 2008;

*setenta y principios de los ochenta, un fenómeno que algunos sorprendidos consideraron esotérico. Los dirigentes judíos, es bastante conocido, combatieron a Nueva Presencia sin piedad. Y, del otro lado, hubo quienes no ocultaron su aprensión prejuiciosa. Pero a medida que iba creciendo quedó claro que no venía a blanquear a nadie, sino que simplemente se dedicó a recoger la tradición revolucionaria de los trabajadores judíos. Esta tradición revolucionaria que hizo que miles de judíos participara de la Revolución de Octubre. Esa misma tradición revolucionaria que originó que miles de jóvenes judíos argentinos formaran parte del ERP, de Montoneros y demás organizaciones combatientes.”<sup>915</sup>*

Schiller sostendría, treinta años después del inicio de aquella experiencia editorial, que *Nueva Presencia* había sido un medio gráfico que “decidió asumir papeles de vanguardia” en el contexto dictatorial. Ese camino, reconocerá, no constituyó un sendero sin obstáculos. No obstante, los mismos fueron sorteados en pos de insertarse en una supuesta genealogía revolucionaria de la que participarían algunas corrientes del judaísmo. En esta abreviarían aquellos que formaron parte de los movimientos revolucionarios que protagonizó el siglo XX- desde la Revolución Rusa hasta las organizaciones político-militares que actuaron en Argentina desde fines de la década del sesenta hasta la dictadura militar.

El propio Schiller adscribía a una tradición que, habiendo sido celebratoria de *Nueva Presencia*, no era de su autoría. El semanario fue valorado, dentro y fuera de los marcos institucionales de la colectividad judía en Argentina, por sus posicionamientos combativos contra el régimen militar que asoló a la Argentina durante el período 1976-1983 y la denuncia de las violaciones a los derechos humanos que el régimen estaba llevando adelante. Estas apreciaciones tuvieron sus registros desde una fecha temprana. La revista *Humor*, por ejemplo, presentó una serie de notas sobre la “Miseria de la Prensa del Proceso”, rubricada por los periodistas Carlos Alberto Gabetta y Sergio Joselovsky, dedicada a consagrar las distintas actitudes de los medios de comunicación durante la dictadura militar.<sup>916</sup> En aquellos *dossier Nueva Presencia* sería enfatizada por la difusión de las denuncias acerca de las violaciones a los derechos humanos perpetrados por las fuerzas represivas.

---

<sup>915</sup> Discurso pronunciado por Herman Schiller el 9 de diciembre de 2008. Desgravación personal. Cursivas mías.

<sup>916</sup> Al menos se produjeron ocho artículos entre los números 124 y 131, correspondientes a los meses de enero-julio de 1984. En junio de 1995, *Humor* publicaría un número especial dedicado a la prensa durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Frente a la crítica de los medios “serios”, *Humor* destacaría su propia labor, junto a *Nueva Presencia* y *The Buenos Aires Herald* por “mostrar actitudes elogiables”.

Desde los albores de la democracia hasta la sanción de las resoluciones que consagraron oficialmente a *Nueva Presencia* como uno de los medios que enfrentó a la dictadura militar, las narrativas sobre la labor desplegada por el semanario celebraron su postura crítica y la denuncia de las violaciones a los derechos humanos que caracterizaron a sus páginas. No obstante, la relevancia del periódico y la fortaleza del imaginario en torno a su faceta combativa no se tradujeron en la realización de trabajos de investigación académica acerca del semanario *Nueva Presencia*.

Los pocos abordajes realizados abrevan en la perspectiva “heroica” de sus redactores. Sin embargo, un análisis de *Nueva Presencia*, y de su especificidad “combativa”, requiere un abordaje sistemático de su línea editorial, su agenda de discusión y propuestas y, finalmente, de poder comprender la particularidad que caracterizaba a una publicación semanal que se distribuía, en sus inicios, en el marco de una red relativamente pequeña de lectores: algunos miembros de la comunidad judía-argentina.

*La prensa, Nueva Presencia y la dictadura militar: algunas referencias bibliográficas.*

La mayoría de los trabajos de investigación consagrados al estudio de la “comunidad judía” en el contexto de la dictadura militar en Argentina, han centrado sus enfoques en los marcos institucionales reconocidos: la DAIA, los organismos internacionales y el Estado de Israel. Si bien estas perspectivas resultan centrales para comprender y aproximarnos a la complejidad del tema, resulta significativo que, frente a la presencia jerarquizada que posee *Nueva Presencia* en la memoria acerca de la “resistencia” en tiempos de la dictadura militar, las investigaciones desarrolladas por historiadores y científicos sociales no hayan indagado en las características y trayectoria del semanario. A excepción de los trabajos producidos por César Medina, Laura Herbert y Hernán Dobry.

El *paper* de César Medina realiza una extensa introducción acerca del lugar de los medios de comunicación en el contexto dictatorial y, asimismo, una prolongada conceptualización teórica acerca de las características que debiera poseer el trabajo periodístico.<sup>917</sup> Apegándose a la caracterización realizada por Eduardo Luís Duhalde,

---

<sup>917</sup> Medina, César, “El papel de los medios gráficos durante la dictadura: el Semanario Nueva Presencia”, ponencia presentada en la *XIª Jornada Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional

Medina considera que hubo tres conductas definidas que fueron llevadas a cabo por los medios gráficos y los periodistas: a) quienes actuaron como voceros de la dictadura, b) aquellos que “hicieron lo indecible, para restarle espacio a la dictadura y, dentro de los márgenes de lo posible introdujeron sus críticas”, y c) quienes “no se sumaron al voluntario elogio desmedido de la represión masiva, (pero) tampoco hicieron nada en su ejercicio profesional, ocupando puestos claves en los medios, por restar aunque fuera muy mínimamente el espacio de consenso buscado por militares”.<sup>918</sup>

Sosteniendo una caracterización común sobre la interpretación de “ausencia del espacio público” durante el régimen dictatorial, Medina considera que las voces alternativas no podían encontrarse en las publicaciones de alta tirada. De esta forma, a pesar de que los canales públicos de información estaban obturados, era posible conocer mínimamente la situación política a través de conversaciones o contactos personales y de publicaciones de circulación acotada.<sup>919</sup> A juicio del autor, la labor de *Nueva Presencia* se inscribe en este derrotero: el de los medios alternativos y de poca circulación donde podían encontrarse aquellas prédicas o “noticias” que estaban ausentes de los prensa nacional, provincial o local ampliamente reconocida.

De esta forma, concluye el trabajo de Medina, en *Nueva Presencia* se podían encontrar referencias a las violaciones de derechos humanos, denuncias sobre desapariciones de personas, críticas al resto de las dictaduras militares de los países latinoamericanos, la implementación y consecuencias de la política económica del Ministerio liderado por Martínez de Hoz, entrevistas a diversos actores políticos ocluidos por las disposiciones legales del régimen y exaltaciones sobre las virtudes de la democracia como *metatextos* de las efemérides acerca de los “próceres” argentinos y las “fechas patrias”.

A diferencia de Medina, el trabajo de Hernán Dobry se caracteriza por el relevamiento sistemático de los artículos del semanario dedicados a la situación que atravesaba la Argentina. A través del registro elaborado establece una periodización

---

de Tucumán, Septiembre de 2007. El trabajo de César Medina es producto de su beca de investigación y docencia en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

<sup>918</sup> Duhalde, Eduardo Luís, *El Estado Terrorista Argentino.*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999, pág.: 98. Resulta interesante destacar que en la narrativa argumentativa del autor, reconocido abogado defensor de presos políticos y exiliado durante la última dictadura militar, tiene lugar un juicio valorativo acerca de la conducta desplegada por el tercero de los grupos que César Medina comparte: “A nadie puede reclamársele gestos heroicos o inmoluciones, pero sí era justo pedirles que hicieran lo que hizo el segundo grupo precedentemente escrito. Al fin y al cabo, en último caso, no era la única actividad laboral posible y no es suficiente razón la defensa de la fuente de trabajo, en un tema donde estaban en juego millares de vidas.”

<sup>919</sup> Medina, César, “El papel de los medios...”, Op. Cit, pág.: 12.

tendiente a caracterizar cómo fue el proceso de apertura y problematización de los temas que han encumbrado a *Nueva Presencia* como uno de los adalides de la prensa gráfica que confrontó con la dictadura militar.<sup>920</sup>

A diferencia de Medina, el trabajo de Hernán Dobry establece una periodización tendiente a caracterizar cómo fue el proceso de apertura y problematización de los temas que han encumbrado a *Nueva Presencia* como uno de los adalides de la prensa gráfica que confrontó con la dictadura militar.<sup>921</sup> Según el autor, se pueden reconocer cinco etapas a lo largo de la trayectoria editorial del semanario que evidenciarían el proceso de radicalización según el cual es posible identificar “cómo fue creciendo en importancia el tema de los derechos humanos y los reclamos contra el gobierno”.<sup>922</sup> En este sentido, el trabajo de Dobry registró minuciosamente gran parte del fondo documental de *Nueva Presencia* para vindicar al semanario por sus posicionamientos frente al régimen militar.

En una perspectiva similar se encuentra el análisis producido por Laura Herbert. En su investigación sobre la experiencia de los movimientos judíos juveniles en Argentina durante 1976-1983, dedica un apartado al semanario dirigido por Schiller.<sup>923</sup> Herbert sostendrá que la prensa judía- *Nueva Presencia*, particularmente- llevó adelante la tarea de protección de los ciudadanos judíos que no realizó la dirigencia comunitaria. Su caracterización se sostendrá, especialmente, sobre el trato y relevancia otorgada al “caso Timerman”.<sup>924</sup>

No obstante, ¿cómo comprender la particularidad de un semanario a través del análisis focalizado de los artículos y/o solicitadas publicadas en torno de las violaciones de los derechos humanos? A diferencia de las investigaciones precedentes, el presente capítulo abordará, en una de sus partes, la constitución de la línea editorial del semanario atendiendo a las problemáticas que, en cada contexto, resultaron relevantes

---

<sup>920</sup> Dobry, Hernán, “Nueva Presencia y los desaparecidos”, *Tesis de Grado* de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Agosto de 2004.

<sup>921</sup> Dobry, Hernán, “Nueva Presencia y los desaparecidos”, *Tesis de Grado* de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Agosto de 2004.

<sup>922</sup> Las etapas son las siguientes: 1) Desde su nacimiento, el 9 de julio de 1977, hasta la finalización del Mundial de Fútbol celebrado en Argentina (1978), 2) Desde el Final del Mundial de Fútbol hasta el final de la Guerra de Malvinas (1982), 3) Desde la Guerra de Malvinas hasta el ocaso de la dictadura militar (1983), 4) Desde la vuelta a la democracia hasta el alejamiento del periódico idihista, *Di Presse*, del que formará parte como su semanario de lengua castellana (1986) y 5) Desde el cambio de nombre, *Nuestra Presencia*, hasta su cierre (1987). Ver Dobry, Hernán, “Nueva Presencia ...”, Op. Cit., pág.: 39.

<sup>923</sup> Herbert, Laura, “The History of Argentine Jewish Youth under the 1976-1983 Dictatorship as Seen Through Testimonial Literature”, Senior Honors Thesis, Ohio State University, 2007.

<sup>924</sup> Herbert, Laura, “Fighting Anti-Semitism: Nueva Presencia”, en Herbert, Laura, “The History of ...”, Op. Cit., pp.: 48-52.

para los actores que protagonizaron la experiencia editorial de *Nueva Presencia*. De esta manera, el análisis de los artículos presentados en el semanario permitirá matizar algunos sentidos en torno a la temprana heroicidad del emprendimiento editorial de Schiller. La segunda sección, estará dedicada a comprender cómo se construyó una imagen de publicación comprometida “en la lucha contra la dictadura militar- como refiere el decreto de homenaje a *Nueva Presencia*.”

*Hacia una caracterización de Nueva Presencia: un semanario judío en el camino de la “argentinización”.*

*Algunas consideraciones preliminares sobre Nueva Presencia y cómo trabajar con su fondo documental.*

El primer número de *Nueva Presencia* salió a luz el 9 de julio de 1977. Con un editorial titulado “*Ser argentinos, ser judíos*” se presentó al público como un semanario cuya característica sería su línea de avanzada, su inquietud por la problemática de nuestro país y América Latina, su enfoque de la coyuntura judía e israelí sin preconceptos y su apertura al plano cultural, artístico, sexual y cotidiano.

“Salimos, es cierto, a la búsqueda de otro mercado- las nuevas generaciones judías que no se han sentido interpretadas por las hojas tradicionales-, pero no es la desguetización lo que buscamos (ni siquiera el fenómeno de la desguetización impulsada por los que trocan Corrientes y Pasteur por la avenida Libertador), sino la recreación actualizada de los grandes valores judíos de siempre, principalmente la lucha por la justicia (propia y ajena), que las principales expresiones de la prensa idish supieron, en su época de auge, enarbolar con gran eficiencia”.<sup>925</sup>

Profundizando su programa editorial, el semanario se proponía dos objetivos. El primero, “armonizar dos concepciones (argentinidad y judaísmo) que, unilateralmente, distintas áreas consideran contrapuestos”. En segundo término, “dar cabida, sin ningún tipo de limitación, a todas las corrientes el pensamiento judío”.

De acuerdo a la bibliografía abordada, *Nueva Presencia* salió ininterrumpidamente hasta julio de 1987. En su primer año, se trató de un dossier en castellano del periódico idishista *Di Presse*.<sup>926</sup> Los años posteriores, lo haría como el

---

<sup>925</sup> “Ser argentinos, ser judíos”, *Nueva Presencia*, N° 1, 9 de julio de 1977, pág.: 1.

<sup>926</sup> El periódico *Di Presse* se fundó en 1918. Sobre el desarrollo de la prensa de izquierda en Argentina ver Dujovne, A. “Cartografías de las publicaciones periódicas judías de izquierda en Argentina, 1900-

semanario en lengua castellana de la misma empresa. Durante el período de su publicación, según señala Dobry, el semanario llegaría a editar 20.000 ejemplares.<sup>927</sup> Luego del cierre de *Nueva Presencia*, la iniciativa de su director, Herman Schiller, se sostendría un año más: *Nuestra Presencia*- el nombre del emprendimiento posterior- lograría subsistir hasta 1987.<sup>928</sup>

No obstante, la cronología es imprecisa e incompleta. Atenta a la trayectoria del semanario que brindó la gestión de Herman Schiller, los trabajos sobre *Nueva Presencia* concluyen su existencia contemporáneamente a la retirada de su primer director. Sin embargo, *Nueva Presencia* continuó bajo la égida de *Di Presse* hasta que este dejó de existir en abril de 1995. A Herman Schiller lo sucedió en la dirección del semanario un viejo columnista del mismo, Sergio Leonardo. Sus gestiones duraron, al menos, hasta 1989.<sup>929</sup> Su nuevo director será, hasta 1994, Yaco Nowens. Finalmente, quien gestionó el semanario hasta su cierre, el 11 de abril de 1995, fue David Berezavsky.

Entre el 9 de julio de 1977 y el 9 de diciembre de 1983, *Nueva Presencia* editó 338 números.<sup>930</sup> Si bien no existe en Argentina una *serie documental* completa del semanario, los ejemplares conservados en diversos Archivos y Centros de Documentación, permitieron analizar gran parte del material: 230 ejemplares referidos al período- que significan el 68% de la totalidad de números publicados.<sup>931</sup> En este sentido, el presente capítulo podrá establecer algunas perspectivas y tendencias acerca de las características, cambios y continuidades de la línea editorial del semanario.

El relevamiento constó de dos etapas. En primer lugar, el fichaje de los artículos referidos a los acontecimientos acaecidos en Argentina durante la dictadura militar y los posicionamientos suscitados en diversos ámbitos de la “comunidad judía” argentina. Durante el desarrollo de esta primera etapa, similar a la desarrollada por Medina,

---

1953”, en *Revista del Museo de Antropología*, Año 1 n° 1, Universidad Nacional de Córdoba, 2008, pp. 121-138.

<sup>927</sup> Dobry, Hernán, “Nueva Presencia ...”, Op. Cit., pág.: 45.

<sup>928</sup> De acuerdo al testimonio de Herman Schiller registrado en la investigación de Hernán Dobry, el cierre de Nueva Presencia se motivó en las desavenencias producidas entre el director del semanario y los dueños de la editorial *Di Presse*. Dobry, Hernán, “Nueva Presencia ...”, Op. Cit., pág.: 81.

<sup>929</sup> La colección posterior a la dirección de Herman Schiller se encuentra devastada. He podido rastrear y recomponer la continuidad del semanario a través de los ejemplares que se encuentran depositados en el Centro de Documentación Marc Turkow de la Asociación Mutual Israelita de Argentina.

<sup>930</sup> Las fechas seleccionadas para la realización de la presente investigación se ajustan al período comprendido por la dictadura militar. Si bien, en los números posteriores el semanario haría alusión al régimen militar, las violaciones a los derechos humanos y las repercusiones en el ámbito comunitario, la presente investigación intenta analizar cómo se caracterizó la línea editorial de *Nueva Presencia* durante el período 1977-1983.

<sup>931</sup> Los ejemplares consultados fueron relevados en el Archivo del Instituto de Investigaciones Científicas Judío (IWO), el Centro de Documentación Marc Turkow de la Asociación Mutual Israelita Argentina y el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina (CEDINCI)

Drobry y Herbert, el investigador comprendió que la perspectiva con la cual observaba los documentos resultaba parcial.

¿La centralidad otorgada a los acontecimientos que ocurrían en Argentina se trataba de una preocupación de los actores o era, acaso, un interrogante del investigador que se trasladaba a los actores? El problema se materializó a través de dos experiencias. La primera: el relevamiento sobre la cuestión de los derechos humanos y las posiciones críticas frente a la dictadura militar resultaba muy escaso en los años formativos de la publicación. Y, en segundo lugar, el investigador no podía dejar de prestar atención a las importantes definiciones que los actores brindaban respecto de lo que acontecía en otros campos y horizontes que no se trataban de la política argentina y la violación a los derechos humanos- la situación política israelí, el conflicto en Medio Oriente, las definiciones acerca de la dinámica interna de las instituciones de la “comunidad judía” argentina, etc.

La segunda etapa se originó tras la revisión de la parcialidad del enfoque utilizado en la primera. Esta última se caracterizó por la realización de un minucioso trabajo de indización de todos los ejemplares existentes en los diversos repositorios. La constitución de esta *serie documental* permitió brindar nuevas luces al trabajo de interpretación y caracterización de la línea editorial y periodización de *Nueva Presencia*.

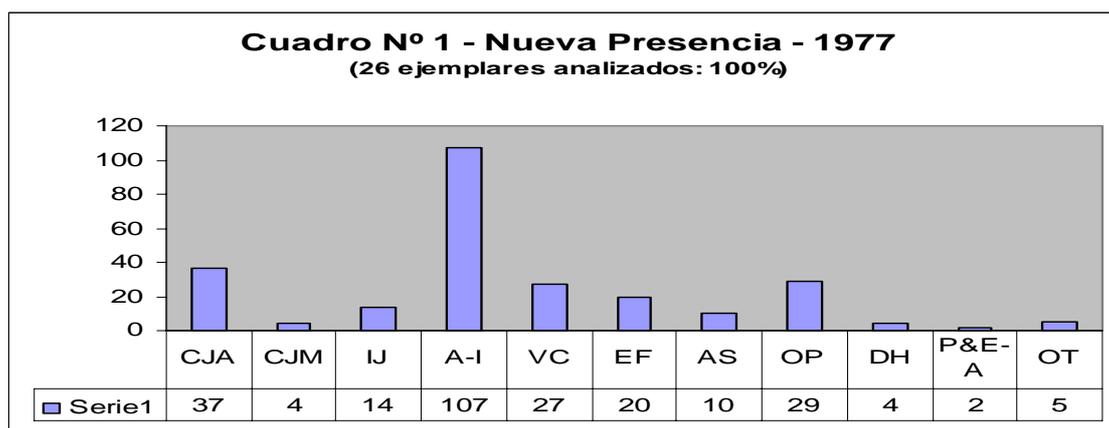
Durante el proceso de indización de los ejemplares, el investigador produjo una serie de *categorías operacionales* que fueron utilizadas para la clasificación de los artículos relevados. En este sentido, el trabajo intentó ser lo más riguroso posible, atendiendo a la clasificación de todas las notas y artículos aparecidos en el semanario. La presente aproximación permitirá identificar el peso específico y/o relativo que adquirieron en diversos momentos los abordajes editoriales acerca de las siguientes problemáticas que a continuación se detallan.

- *Comunidad Judía Argentina (CJA)*: Referente a las editoriales, noticias, declaraciones y avisos sobre actividades y/o reuniones desarrolladas por alguna de las instituciones de la comunidad judía en Argentina.
- *Comunidad Judía Mundial (CJM)*: Sobre declaraciones, noticias y avisos de actividades y/o reuniones desarrolladas por alguna de las instituciones representativas de otras comunidades judías de la diáspora y/o de las organizaciones judías de carácter internacional.

- *Identidad Judía (ID)*: Artículos o ensayos que reflexionan sobre algún aspecto singular de la identidad judía: la religión, el sionismo, la sexualidad dentro de las concepciones judías, la interpretación de textos religiosos y/o de pensadores judíos.
- *Actualidad Israelí (AI)*: Noticias alusivas a la actualidad política, económica, social y gremial del Estado de Israel. Asimismo, son incorporados en esta categoría operacional, las referencias al conflicto árabe-israelí, las negociaciones de paz y los episodios bélicos con los países vecinos y las relaciones de Israel con otros Estados-Nacionales.
- *Vida Cultural (VC)*: Incluye reseñas de libros, obras de teatros y películas. También, incorpora textos literarios: cuentos, poesías y fragmento de novelas.
- *Efemérides (EF)*: Relacionada a la publicación de artículos y/o editoriales tendientes a destacar algún episodio histórico de la agenda nacional argentina e israelí, de la tradición y las festividades judías y otros. Asimismo, se agregan crónicas sobre diversos aspectos de la historia: el antisemitismo en Argentina, la historia de los partidos políticos, etc.
- *Antisemitismo (AS)*: Registro de las amenazas y atentados antisemitas en Argentina y otros países.
- *Otros Países (OP)*: Notas de actualidad sobre la política, economía y sociedad en países que no sean Argentina o Israel.
- *Derechos Humanos (DH)*: Editoriales, artículos, declaraciones, solicitadas, cartas y entrevistas relacionadas con la denuncia de violaciones de los derechos humanos en Argentina.
- *Política y Economía en Argentina (P&E-A)*: Referidas a editoriales, artículos, entrevistas y declaraciones, realizadas por *Nueva Presencia* u otros organismos, sobre actualidad política, económica, social y gremial en Argentina.
- *Otros (OT)*: Incorpora diversos artículos de interés general.

*Nueva Presencia durante la dictadura militar: caracterización y cambios de su línea editorial.*

Durante el año 1977, como muestra el cuadro N°1, prevalecieron entre los temas abordados por el semanario aquellos vinculados a la actualidad en Israel y el conflicto en Medio-Oriente (*AI*). Los 107 registros relevados muestran el lugar prioritario que ocupaba para los redactores de *Nueva Presencia* el nuevo cambio de autoridades en Israel.



El resquebrajamiento de la hegemonía laborista y la asunción de Menahem Begin como Primer Ministro israelí sería uno de los tópicos más abordados durante este año. Incluso, entre una de sus editoriales y efemérides más destacadas, cuando se celebraba el inicio del nuevo año “judío”, *Nueva Presencia* señaló que el gran acontecimiento del año fue la victoria del Likud en las elecciones israelíes.<sup>932</sup> Asimismo, cobrarían especial relevancia las informaciones acerca de reuniones entre los sectores dirigentes israelíes y las cúpulas representativas de los palestinos y el resto de los países árabes.

Además de la primacía de la “cuestión israelí”, el análisis de los artículos relacionados con informaciones acerca de la “comunidad judía” argentina puede resultar iluminador respecto de algunas características de la dinámica institucional judía que resultan marginales en los trabajos que han analizado su desarrollo durante la dictadura militar. Por ejemplo, se destacan las informaciones acerca de la celebración de elecciones libres para la renovación de la conducción de la *Organización Sionista Argentina (OSA)*, la celebración de reuniones como la *Convención del Movimiento Juvenil*, las actividades desarrolladas por el *Club de Padres de Escuelas Hebreas (Horim)*, el festejo por el crecimiento de las actividades en diversos centros comunitarios y una “Mesa Redonda” en la que se celebró la publicación del libro de Simja Sneh, *El pan y la sangre*, de la que participaron Marta Lynch, Marcos Aguinis, Ricardo Feierstein, Leonardo Senkman.<sup>933</sup>

Otra de las características de la línea editorial del semanario y una de las notas sobresalientes del período, se refiere a la forma en que *Nueva Presencia* abordó los

<sup>932</sup> “5737 - Acontecimiento principal: gana el Likud”, *Nueva Presencia*, N° 10, 19 de septiembre de 1977. Incluso, en el número posterior, vuelve a incorporarse un artículo acerca de los acontecimientos destacados del año 5737 y los temas destacados se vinculan con la actualidad israelí. Ver “Todo lo ocurrido en 5737”, *Nueva Presencia*, N° 11, 17 de septiembre de 1977.

<sup>933</sup> “Avisos”, *Nueva Presencia*, N° 7, 20 de agosto de 1977.

posicionamientos locales frente al conflicto en Medio Oriente. Por ejemplo, cuando concluía el año 1977, la editorial celebró el encuentro promovido por el semanario judeo-argentino y su similar de la colectividad árabe: *Assalam*.<sup>934</sup> En este sentido, los artículos que muestran el intercambio entre ambas publicaciones, evidenciará que *Nueva Presencia* sería, además de un semanario informativo de la “comunidad judía”, un promotor de actividades tendientes a posicionarse en la agenda de debates intra-comunitarios y externos a ella.<sup>935</sup>

Asimismo, en el semanario se destacaron las denuncias sobre amenazas, atentados y publicaciones de carácter antisemitas. Entre las 10 notas consagradas a este tema la mayoría corresponden a acontecimientos ocurridos en otros países. Sin embargo, la denuncia contra la revista *Cabildo* y los temores frente a las provocaciones que pudieran producirse por la visita a la Argentina de Monseñor Marcel Lefebvre<sup>936</sup>, son ilustrativos acerca de la preocupación sobre el antisemitismo en Argentina. No tendrán un lugar menor, más bien todo lo contrario, las “Efemérides” (EF) sobre “El antisemitismo en Argentina” que, de la pluma de Leonardo Senkman, se publicarían a lo largo de las primeras cuatro ediciones.

Tópicos como “Vida Cultural” y “Efemérides”, a su vez, se destacaron durante el período formativo del semanario, aunque adquirieron más relevancia en los años posteriores. A su vez, las cuantiosas notas sobre “Otros Países” se consagraron a abordar diversos problemas internos de los países árabes y de Estados Unidos de América que estaban estrechamente relacionados con los destinos del conflicto en Medio Oriente. De manera incipiente, también, se denunció lo que acontecía bajo la égida de otras dictaduras en América Latina.

Finalmente, es relevante señalar que durante los 26 ejemplares publicados durante el período se destacaron algunos artículos relacionados con la actualidad argentina. Particularmente, la situación del periodista Jacobo Timerman. La primera de ellas forma parte de un informe sobre las declaraciones de quien fuera presidente de la DAIA, Nehemías Resnizky, acerca de la situación procesal del periodista detenido.<sup>937</sup> La

---

<sup>934</sup> “Assalam y Nueva Presencia: sigue el Diálogo”, *Nueva Presencia*, N° 26, 31 de diciembre de 1977. Incluso, en el transcurso del año 1978, ambos semanarios, confluyen en la realización de una “Mesa Redonda” y la firma en acuerdo de un comunicado. Ver “Por la amista entre árabes y judíos”, *Nueva Presencia*, N° 31, 4 de febrero de 1978.

<sup>935</sup> Por ejemplo, como veremos más adelante, cuando en conflicto con la política de la DAIA frente a la denuncia de las violaciones de los derechos humanos por parte de la dictadura militar, su director funda el Movimiento Judío por los Derechos Humanos.

<sup>936</sup> “La ofensiva latinoamericana de Lefebvre”, *Nueva Presencia*, N° 3, 23 de julio de 1977.

<sup>937</sup> “DAIA: después de Washington”, *Nueva Presencia*, N° 20, 19 de noviembre de 1977.

segunda es la transcripción de un artículo aparecido originariamente en el *Buenos Aires Herald*, de autoría de James Neilson, en la cual se emparentan la detención arbitraria de Jacobo Timerman con la de Alfred Dreyfus.<sup>938</sup>

No obstante, durante el año 1977 *Nueva Presencia* evitó editorializar y fijar una posición propia frente al “caso Timerman”. Incluso, durante algunas noticias breves aparecidas en el semanario, se informa sobre las palabras del Embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, quien señala que “el proceso democrático no debe ser apresurado si lo queremos sólido y estable”.<sup>939</sup> O, asimismo, se saluda la participación de los Jefes de la Armada durante la presentación del libro de Marcos Aguinis, *Brown*, que tuviera lugar en la sede del Edificio de la Armada.<sup>940</sup> En este sentido, el análisis más completo de la línea editorial permite matizar algunas perspectivas tendientes a destacar el peso de unos artículos sobre otros.

En este sentido, cabrían destacar dos consideraciones: en primer término, relativizar la representación “heroica” en relación a las referencias al “caso Timerman”. Es decir, si bien puede señalarse que se informó sobre el affaire, lo cierto es que el artículo publicado fue originariamente editado por *The Buenos Aires Herald*. A su vez, no hay un juicio de valor ni una expresión de condena por parte del staff de *Nueva Presencia*, como tampoco lo hay en las notas señaladas respecto de las palabras y la presencia de funcionarios de la dictadura militar durante la presentación del libro de Marcos Aguinis. En segundo lugar, en el relevamiento general de los artículos publicados durante 1977, la mención del “caso Timerman”, así como las declaraciones en torno de las violaciones a los derechos humanos que se estaban perpetrando en Argentina, resultan marginales. Como se evidenció en el Cuadro N° 1, la centralidad de la información radicó en lo que acontecía en Israel (A-I) y la Comunidad Judía Argentina (CJA).

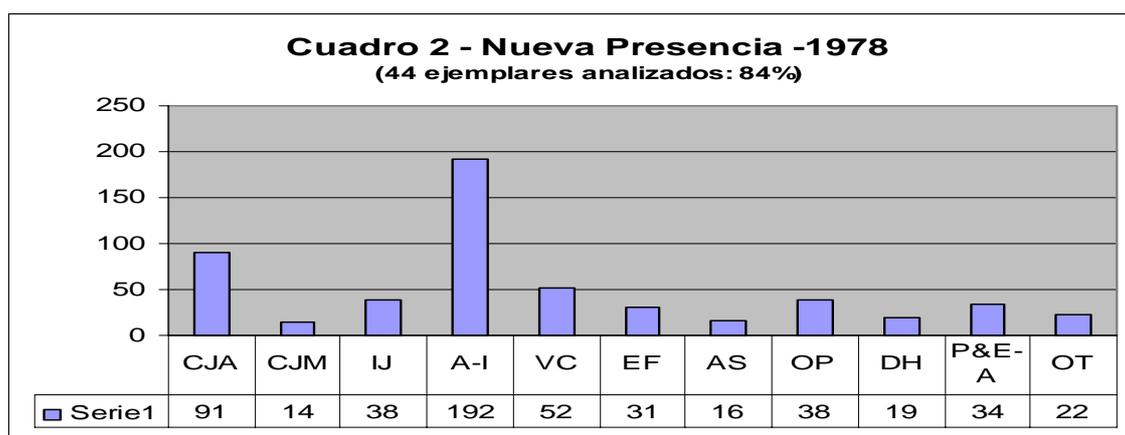
Durante el año 1978, a grandes rasgos, la línea editorial de *Nueva Presencia* siguió centrada en lo que acontecía en Israel y Medio Oriente.

---

<sup>938</sup> “El fantasma de Dreyfus”, *Nueva Presencia*, N° 23, 10 de diciembre de 1977.

<sup>939</sup> “No hay que apurarse”, *Nueva Presencia*, N° 2, 16 de julio de 1977.

<sup>940</sup> “Altos Jefes de la Armada asistieron a la presentación de “Brown” de Marcos Aguinis, editado por la DAIA”, *Nueva Presencia*, N° 17, 29 de octubre de 1977.



Pero, a diferencia de lo que caracterizó al año 1977, en esta oportunidad cobraron un lugar central los artículos, notas y editoriales sobre dos acontecimientos relevantes de Israel: las tratativas para la firma del primer acuerdo de paz con un país vecino (Egipto)<sup>941</sup> y las incursiones beligerantes en el territorio libanés. Asimismo, el proceso recesivo de la economía israelí y la actividad desarrollada por el movimiento “Paz Ahora” (Shalom Ajshav), serían parte importante de los 192 artículos registrados.

En lo que concierne a la actividad desplegada en el seno de la “comunidad judía” local, el semanario mostró un corrimiento tendiente a destacar algunas tensiones al interior del campo comunitario. Por ejemplo, la noticia acerca de un grupo de jóvenes que se reunían en la Escuela Herzl, en el barrio de Flores, quienes denuncian que fueron expulsados del lugar y, previamente, se incineraron “todos los números de la revista interna “Milá” (Palabra), así como folletos de destacados dirigentes del Kibutz Artzi”. Según revela el artículo, no se trataría del primer caso de “expulsión” de los grupos de jóvenes: ocurrió lo mismo con quienes frecuentaban instituciones en Florida y Villa Sabores (sic).<sup>942</sup>

La expulsión de este grupo de jóvenes y la quema de sus publicaciones resultará significativa si se comprende, en primer término, el proceso de radicalización política en el que estos movimientos juveniles estaban inmersos durante el período inaugurado a comienzos de la década del setenta- como se analizó en el primer capítulo de la tesis. Como se analizó en el segundo capítulo de esta tesis, la expulsión y “quema de libros”

<sup>941</sup> “Camp David: anisidad y conjeturas”, *Nueva Presencia*, N° 60, 25 de agosto de 1978; “Camp David: imposible fracasar”, *Nueva Presencia*, N° 61, 1 de septiembre de 1978; “Beguin-Carter-Sadat”, *Nueva Presencia*, N° 62, 7 de septiembre de 1978.

<sup>942</sup> “Lo que faltaba: quema de libros en nuestra comunidad”, *Nueva Presencia*, N° 72, 17 de noviembre de 1978.

fueron las estrategias dirigenciales para “proteger” los espacios comunitarios en un contexto donde el terror, como señala Aguila, se había extendido de manera sensible por amplios espectros sociales.<sup>943</sup>

Aunque, de todas maneras, la tendencia continuó siendo las numerosas referencias al crecimiento de las actividades desplegadas por las diversas instituciones judías. No obstante, se observa la presencia de algunos artículos que, colateralmente, evidenciaban las consecuencias del modelo económico implementado por la gestión de Martínez de Hoz. Por ejemplo, en una editorial publicada el 22 de abril de 1978, *Nueva Presencia* señala que “durante las vísperas de Pesaj podían advertirse al 600 de la calle Pasteur, dos “colas” dramáticamente opuestas”: la de aquellos que concurrían a “comprar” los productos frente a quienes debían esperar la ayuda del Departamento Social de la AMIA.<sup>944</sup>

Si bien, esta descripción referida a la acción desarrollada por el Departamento de Ayuda Social de AMIA se inscribía dentro de las prácticas desplegadas por instituciones de la “comunidad judía” argentina, las referencias a la situación económica, el desempleo y los desalojos irían cobrando especial relevancia. A diferencia de los registros del año 1977, la columna de “Política y economía en Argentina” muestra un crecimiento que, desde 1978 en adelante, será continuo. Se destacan en ella, las primeras noticias sobre desalojos de aquellos que ya no pueden pagar sus alquileres<sup>945</sup>, las demandas por mejoras en los salarios<sup>946</sup> y la publicación de entrevistas a dirigentes políticos y documentos de organizaciones sindicales y partidarias que ponen en cuestión la dirección del programa económico de la dictadura militar.<sup>947</sup>

Sin embargo, la crítica temprana al modelo económico de la dictadura militar no fue un tópico original del semanario dirigido por Schiller. Como se observó en otros capítulos en relación a la columna “Tiempo Argentino”, del mensual icufista *Tiempo*, y de acuerdo al análisis que realizó Marcelo Borrelli sobre *Clarín*, la condena al plan

---

<sup>943</sup> Aguila, G., *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y las actitudes sociales en dictadura.*, Buenos Aires, Prometeo, 2008

<sup>944</sup> “Las dos “colas””, *Nueva Presencia*, N° 42, 22 de abril de 1978. Una nota de carácter similar se encuentra en “La difícil tarea de paliar la indigencia”, *Nueva Presencia*, N° 62, 7 de septiembre de 1978.

<sup>945</sup> “Actualidad Nacional: 50.000 desalojos”, *Nueva Presencia*, N° 51, 24 de junio de 1978; “El drama de los desalojos”, *Nueva Presencia*, N° 53, 8 de julio de 1978.

<sup>946</sup> “El tire y afloje entre capital y trabajo”, *Nueva Presencia*, N° 43, 29 de abril de 1978; “Las demandas salariales de las últimas semanas”, *Nueva Presencia*, N° 59, 19 de agosto de 1978; “Alemann, Jorge Antonio y los mercados vigentes”, *Nueva Presencia*, N° 66, 6 de octubre de 1978.

<sup>947</sup> “Críticas de Balbín”, *Nueva Presencia*, N° 62, 7 de septiembre de 1978; “Documento sindical”, *Nueva Presencia*, N° 65, 1 de octubre de 1978.

económico implementado por Martínez de Hoz fue una materia sobre la cual levantaron sus voces diversos actores<sup>948</sup>- incluso, como señala Canelo, desde el interior de las propias Fuerzas Armadas.<sup>949</sup>

No obstante, la columna alusiva a “Política y Economía en Argentina” (P&E-A) no refiere exclusivamente a los artículos críticos del programa impuesto por la gestión de Martínez de Hoz. Sin embargo, resulta relevante destacar que de manera incipiente, durante el año 1978, comenzaron a registrarse la publicación de documentos de organizaciones sociales, políticas y sindicales.<sup>950</sup> En el mismo sentido, se pueden observar una serie de entrevistas, realizadas por miembros del semanario, a figuras representativas del espectro político nacional: Raúl Mattera y Oscar Alende.<sup>951</sup>

Significativamente, las 19 referencias a “Derechos Humanos” (DH) se componen mayoritariamente de alusiones al “caso Timerman”. Como ocurrió en 1977, la mayoría de ellas se componen de notas que “reproducen” lo publicado en otros matutinos- *Buenos Aires Herald*, *La Prensa* y *La Nación*- o las expresiones vertidas por el presidente de la DAIA, Nehemías Resnizky. Se destacan las consideraciones positivas en torno del otorgamiento de la “prisión domiciliaria”, las expresiones vertidas por el Comandante Emilio Massera en una conferencia que tuviera lugar en el American Jewish Committee (AJC)<sup>952</sup> y la noticia sobre la presentación de un recurso interpuesto por Risha Mindlin de Timerman.<sup>953</sup>

Al respecto, como sucediera durante el año anterior, *Nueva Presencia* no editorializó el caso. Solo informaba, esporádicamente, sobre los avances del affaire. No obstante, durante 1978 se encuentra la primera expresión inquisitoria referida a los desaparecidos. En una nota editorial tras la obtención del campeonato mundial de fútbol por parte de la selección de Argentina y la descripción del multitudinario festejo, se sugiere que

---

<sup>948</sup> Borrelli, M., “El diario Clarín y la participación civil en los primeros años de la dictadura (1976-1978): gobernar con los “mejores hombres”, pero sin la “partidocracia””, ponencia presentada en Vº Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.

<sup>949</sup> Canelo, P., *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone.*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

<sup>950</sup> En el N° 59 de *Nueva Presencia*, del 19 de agosto de 1978, se publica un documento del *Ateneo del Pueblo Argentino* llamando a “abrir el juego político”. Asimismo, en el N° 60, de fecha 25 de agosto de 1978, se encuentra otro documento, esta vez del *Movimiento de Integración y Desarrollo* (MID), cuestionando la situación política imperante. Finalmente, en el N° 77, se encuentra un documento rubricado por “Los 25” que llama la atención sobre el “Creciente deterioro del salario real”.

<sup>951</sup> “La liturgia peronista murió con Perón, según el dirigente “no quemado” peronista Raúl Mattera”, *Nueva Presencia*, N° 32, 11 de febrero de 1978; “Argentina, los judíos y el conflicto en Medio Oriente”, *Nueva Presencia*, N° 38, 25 de marzo de 1978.

<sup>952</sup> “Massera y la libertad de Timerman”, *Nueva Presencia*, N° 68, 20 de octubre de 1978.

<sup>953</sup> “Presentación a favor de Jacobo Timerman”, *Nueva Presencia*, N° 68, 20 de octubre de 1978.

“Ahora, exorcizadas todas las ansias contenidas, viene lo más difícil: retornar a los grandes problemas del país, desde los desalojos hasta los desaparecidos. Mientras tanto se ha generado una gran paradoja: lo que no pudieron ni Perón en el 45, ni los dirigentes del 55 ni los demás regímenes que aparecieron en los años posteriores- o sea, motivar a la totalidad del pueblo a que se nuclée (sic) detrás de sus respectivos líderes- lo acaban de hacer Kempes, Filiol (sic) y sus compañeros, que consiguieron el fervor de toda la Nación, sin disidencias”.<sup>954</sup>

En medio del clima festivo, del que *Nueva Presencia* se hizo eco, comenzaba a aparecer, de manera incipiente, las referencias a los desaparecidos. No obstante, el relevamiento documental evidencia que no será el “caso Timerman” el tópico central de las denuncias. Más emblemática resulta una entrevista efectuada por Leonardo Senkman al rabino de la comunidad judía de Chile, Ángel Kreiman, en la que describe su participación en defensa de los derechos humanos junto al Cardenal Raúl Silva Henríquez, referente de la *Vicaría de la Solidaridad*.<sup>955</sup> A posteriori, la publicación de una carta de un familiar de desaparecidos<sup>956</sup> y, finalmente, sobre el cierre de 1978, una significativa y extensa entrevista al rabino Marshall Meyer.<sup>957</sup>

Hacia 1979, se puede empezar a reconocer ciertos virajes en la línea editorial que, como veremos, se profundizarán a partir de 1980-1981. Si bien la centralidad sigue estando puesta en Israel y Medio Oriente, la dinámica de conflictos y problemas que enfrenta la dirigencia “comunitaria judía” cobraron mayor vigor: el proyecto de incorporación a la currícula escolar de la asignatura “Formación Moral y Cívica”<sup>958</sup>, la

---

<sup>954</sup> “Un domingo para pensar”, *Nueva Presencia*, N° 52, 1 de julio de 1978. Resulta significativo destacar que en la misma página- la tapa de la publicación- se encuentra la noticia, de mayor envergadura al observar la composición editorial, acerca de la visita de Henry Kissinger a la DAIA. En la misma se informa que durante la reunión el presidente de la DAIA informó al Secretario de Estado norteamericano que “la amplia gama de actividades judías en nuestro medio- religiosas, culturales, educativas, sociales, deportivas, etc- se desarrollan con normalidad y sin limitaciones, acorde con la legalidad vigente”. Ver “Kissinger recibió a la DAIA”.

<sup>955</sup> “Los judíos y la lucha por los derechos humanos en Chile”, *Nueva Presencia*, N° 66, 6 de octubre de 1978.

<sup>956</sup> “Misiva de un padre dolorido. Boris Pasik”, *Nueva Presencia*, N° 73, 24 de noviembre de 1978.

<sup>957</sup> “El judaísmo no puede sobrevivir en una sociedad donde no rijan derechos humanos. Entrevista al Rabino Conservador Marshall T. Meyer.”, *Nueva Presencia*, N° 77, 22 de diciembre de 1978.

<sup>958</sup> Resulta relevante destacar el considerable espacio que ocupó este problema entre las páginas del semanario. Incluso, los redactores de *Nueva Presencia* realizaron consultas a representantes de otros credos y consultaron, a su vez, a dirigentes de los gremios docentes. En general, según se desprende de la lectura de los artículos, el rechazo estaba generalizado. Asimismo, cabe señalar que, de las notas aparecidas en el semanario, se puede observar la presencia activa y condenatoria de las gestiones realizadas por la DAIA frente a las autoridades nacionales. Ver: “También se oponen los protestantes. Formación Moral y Cívica continua suscitando controversias”, *Nueva Presencia*, N° 105, 6 de julio de 1979; “Inquietud, sorpresa y dolor”, *Nueva Presencia*, N° 106, 13 de julio de 1979; “Formación Moral y Cívica: también se oponen los maestros”, *Nueva Presencia*, N° 107, 20 de julio de 1979; “Mostrando el juego señores”, *Nueva Presencia*, N° 109, 3 de agosto de 1979; “Flagrante violación del derecho de los padres”, *Nueva Presencia*, N° 111, 17 de agosto de 1979; “Formación Moral y Cívica: opina un rabino

condena a la publicación del libelo nacionalista *Cabildo*<sup>959</sup>, la censura televisiva a la serie americana “Holocausto”<sup>960</sup> y la crisis económica comunitaria- que tiene sus ecos en el despido de profesores de las instituciones de la “Red Escolar Judía”<sup>961</sup> y en el sostenimiento del Hospital Israelita<sup>962</sup>-, son representativos de los 81 artículos consagrados al tema.

A diferencia de los años anteriores en los cuales se mostraba el “crecimiento” de las actividades desarrolladas por las instituciones judías, durante el año 1979 *Nueva Presencia* mostró una serie de divergencias y tensiones entre la dirigencia de la “comunidad judía” y una serie de organizaciones de reciente creación: el Plenario Permanente de Presidentes (PPP)<sup>963</sup> y el “Club de Padres de Escuelas Hebreas” (Horim).<sup>964</sup> Durante el Plenario de la primera de ellas- como pudo verse en el cuarto capítulo- los miembros de la DAIA y los partidos “sionistas” temieron que el PPP se convirtiera en una super-institución que catapultara a la conducción de la “comunidad judía” a los líderes de las instituciones socio-deportivas- Hebraica, Macabi y Hacoaj- agrupadas en la Federación Argentina de Centros Comunitarios Macabeos (FACCMA).

---

reformista”, *Nueva Presencia*, N° 113, 31 de agosto de 1979; Leonardo Senkman, “Nacionalismo, catolicismo y laicismo en la Argentina Contemporánea”, *Nueva Presencia*, N° 113, 31 de agosto de 1979; “¿El que no es católico no es ser humano?”, *Nueva Presencia*, N° 115, 14 de septiembre de 1979; “Formación Moral y Cívica: opina un rabino ortodoxo”, *Nueva Presencia*, N° 121, 26 de octubre de 1979; “Una renuncia y una versión”, *Nueva Presencia*, N° 128, 14 de diciembre de 1979.

<sup>959</sup> “Otra circunstancia inquietante: el sobreesimiento de Cabildo”, *Nueva Presencia*, N° 105, 6 de julio de 1979; Carlos Polak, “Peligrosa doctrina judicial”, *Nueva Presencia*, N° 106, 27 de julio de 1979; “Al cierre: Cabildo Uberalles”, *Nueva Presencia*, N° 115, 14 de septiembre de 1979.

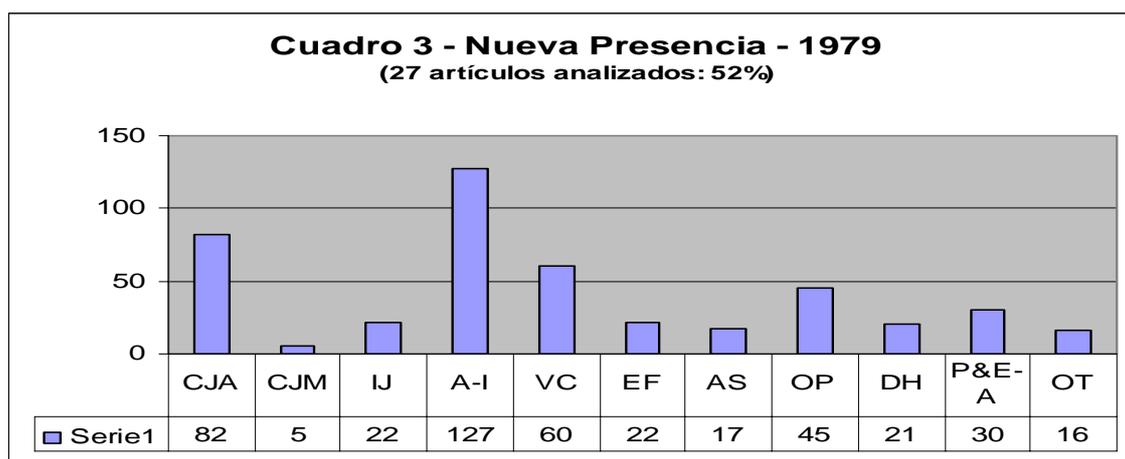
<sup>960</sup> Carlos Polak, “¿Quién le teme a Holocausto en nuestro país?”, *Nueva Presencia*, N° 112, 24 de agosto de 1979, “Una censura que fomenta la obscuridad”, *Nueva Presencia*, N° 126, 30 de noviembre de 1979.

<sup>961</sup> “Una denuncia”, *Nueva Presencia*, N° 115, 14 de septiembre de 1979.

<sup>962</sup> “Hospital Israelita EZRAH: llamado al rabinato”, *Nueva Presencia*, N° 120, 19 de octubre de 1979; “La desaparición del Hospital Israelita redundaría en un prejuicio de nuestra imagen”, *Nueva Presencia*, N° 125, 23 de noviembre de 1979.

<sup>963</sup> “Las tres P: una sigla que inquieta a muchos”, *Nueva Presencia*, N° 110, 10 de agosto de 1979; “PPP: ¿quién gana la guerra?”, *Nueva Presencia*, N° 112, 24 de agosto de 1979; “PPP: opinan los movimientos jalutzianos”, *Nueva Presencia*, N° 113, 31 de agosto de 1979.

<sup>964</sup> “Horim: festival de coros y discurso para la polémica”, *Nueva Presencia*, N° 121, 26 de octubre de 1979.



Asimismo, las cuestiones vinculadas a “Política y economía en Argentina” adquirieron mayor relevancia. La incorporación de Daniel Muchnik como columnista de *Nueva Presencia* constituyó un jalón relevante en el abordaje y la crítica a la política económica del régimen. Si bien Muchnik se destacaría en este último aspecto, también escribió sobre cuestiones comunitarias, intervino en una polémica sobre las declaraciones de Jacobo Timerman y, junto a Edgardo Muchnik, realizó alguna crítica cultural. No obstante, la prédica condenatoria del proyecto económico dictatorial se acentuaría. Incluso, aunque de manera incipiente, el semanario comenzaría a ser una buena referencia para registrar la actividad sindical, las huelgas por fábrica y los despidos masivos.

Las referencias al “caso Timerman”, durante 1979, cobraron nuevas características. A diferencia de las informaciones anteriores, donde el tema no se editorializaba, durante este año se registraron una serie de polémicas en torno del carácter de su detención y las declaraciones que el periodista efectuó tras su “liberación”. El 10 de agosto de ese mismo año, un artículo rubricado por Leiser Madanes ponía en cuestión una editorial del diario *La Nación* que impugnaba las palabras del embajador israelí en Argentina, Ram Nigrad, declarando que Israel estaría de acuerdo en alojar a Timerman si se le otorgase el “derecho de opción” para su salida de Argentina.<sup>965</sup>

El semanario reflejaría las presiones internacionales y la posibilidad cada vez más cercana de la liberación de Timerman.<sup>966</sup> Pero, las referencias sobresalientes serán

<sup>965</sup> Leiser Madanes, “Relaciones óptimas, pese a los reflujos”, *Nueva Presencia*, N° 110, 10 de Agosto de 1979.

<sup>966</sup> “Dulzin y Timerman”, *Nueva Presencia*, N° 113, 31 de Agosto de 1979.

la publicación de una carta, dirigida a Herman Schiller, de Risha Mindlin de Timerman<sup>967</sup>, un reportaje a Héctor Timerman- hijo de Jacobo-<sup>968</sup> y la editorial tras su “liberación”.<sup>969</sup> Esta última, sin embargo, no sería condenatoria de los motivos de su detención. Si bien expresaba que el periodista había estado arbitrariamente detenido- tras las absoluciones expedidas por el Tribunal Militar y la Corte Suprema de Justicia de la Nación-, la preocupación estaría en torno a la decisión de quitarle la ciudadanía argentina a Jacobo Timerman. El problema, según los redactores de *Nueva Presencia*, es que esas medidas darían lugar a las acusaciones acerca de que “un judío no es un buen argentino”.

Esta perspectiva se vio agravada, como sugiere un artículo posterior de Daniel Muchnik, cuando Timerman declaró, al llegar a Israel, que “Esta[ba] orgulloso de ser judío. Israel es la patria de los judíos”. Frente a estas expresiones, Muchnik consideró que

“Involuntariamente, Timerman puso el dedo en la llaga. Descolocó a la vasta comunidad de argentinos-judíos... [...] los no-judíos acusan a los judíos de mantener una doble lealtad peligrosa y cerceñante, de asumir una constante marginalidad. Con especial paciencia, y sin dejarnos colonizar por la vocinglera propaganda del enemigo, los argentinos-judíos contestamos que Israel es la patria de los que habitan Israel; que su destino sólo está en manos de los israelíes; que los argentinos-judíos manifestamos nuestra fervorosa solidaridad con Israel, pero nuestro destino- hoy y aquí- esta unido a la Argentina. [...] Las aseveraciones de Timerman ofrecieron pasto gratuitamente a quienes no se lo merecían”.<sup>970</sup>

La preocupación estuvo centrada en la verboarragia antisemita que la liberación de Timerman, y sus posteriores declaraciones y denuncias, pudieran provocar. No obstante, la cuestión de los derechos humanos y las referencias a la desaparición forzada de personas se encontraría abordada en otras páginas del semanario. Por ejemplo, en la pequeña reseña realizada en la edición del 20 de abril de 1979, en la que se comentaba la visita efectuada a la redacción de *Nueva Presencia* por parte de una subcomisión de *Familiares de Periodistas Desaparecidos*. Aunque, de manera más incisiva, se realizó una reflexión sobre el tema en la editorial del 21 de septiembre del mismo año cuando,

---

<sup>967</sup> “Carta de un esposa”, *Nueva Presencia*, N° 114, 7 de septiembre de 1979.

<sup>968</sup> “Desde chicos hemos aprendido a ser judíos íntegros. Entrevista a Héctor Timerman”, *Nueva Presencia*, N° 116, 21 de septiembre de 1979.

<sup>969</sup> “Jacobo Timerman: trabajosa libertad”, *Nueva Presencia*, N° 116, 28 de septiembre de 1979.

<sup>970</sup> Muchnik, Daniel, “Las declaraciones de Jacobo Timerman”, *Nueva Presencia*, N° 118, 5 de octubre de 1979.

con motivo de celebrar el año nuevo del calendario judío, se expresó la preocupación por el restablecimiento del respeto a los derechos humanos.

“Hoy, evidentemente, el meridiano de la nueva dicotomía pasa por esas dos palabras quemantes (derechos humanos), cuya discusión pública ya resulta insoslayable. Quizás el símbolo de esta tragedia nacional- en la que no existe ningún sector del país que no haya sido agredido por los subversivos izquierdistas o por los secuestradores derechistas- esta dibujada por la fotografía que el General Alejandro Agustín Lanusse le mostrara a la CIDH. En esa fotografía, junto al ex presidente, pueden observarse a quienes fueron su Ministro del Interior, su edecán militar y su Secretario de Prensa. Los dos primeros fueron muertos por la subversión terrorista y el tercero, cuya última ocupación era un cargo de ejecutivo en “La Opinión” de Timerman, fue secuestrado, probablemente por alguna de las bandas de extrema derecha que pululan en los últimos tiempos. De esa fotografía pueden deducirse las aspiraciones de la inmensa mayoría de los argentinos: **ni subversión terrorista ni desaparecidos**. Que vuelvan la cordura y la armonía perdidos durante esta terrible década de sangre y dolor”.<sup>971</sup>

Si bien, la perspectiva editorial de *Nueva Presencia* ponderaba como uno de los problemas acuciantes de fines de 1979 la violación de los derechos humanos- consagrados en la figura del Secretario de Prensa de Alejandro Agustín Lanusse, quien se encontrará desaparecido-, el redactor del artículo señaló que el problema se inscribía dentro de dos polos que debían ser rechazados: “la subversión terrorista y las grupos de tareas”. En este sentido, resulta relevante destacar cómo la lectura acerca de los acontecimientos de la década del setenta fueron considerados desde la óptica de lo que, *a posteriori*, sería conceptualizado como la teoría de “los dos demonios”: dos grupos que se combatían frente a una sociedad civil que fue víctima de la contienda. Por ejemplo, en una edición posterior se informaba:

“Pudieron haber sido los delirantes ultraizquierdistas que, en todos estos años de pesadilla vividos por nuestro país, han asesinado policías, militares y gremialistas. O pudieron haber sido los delirantes de ultraderecha, que secuestraron o mataron a tantos argentinos. En realidad no importa demasiado quiénes fueron- acaso sea un detalle más para documentar-, sino lo que vale es el hecho de que un periodista como Robert Cox (que hizo honor a la profesión combatiendo al terrorismo de uno y otro signo), esté a punto de abandonar el país, porque ya no puede soportar las amenazas que le hicieron llegar por distintos medios”.<sup>972</sup>

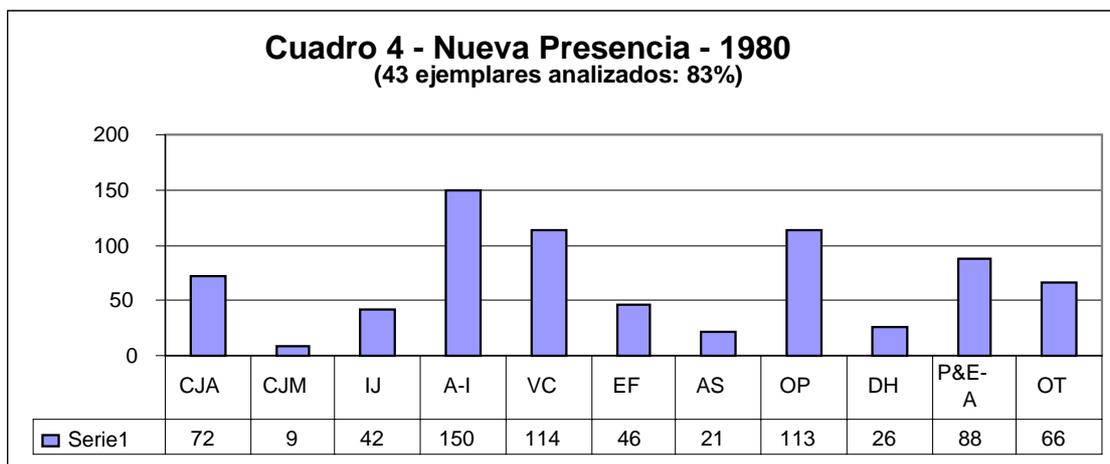
Como vemos en el Cuadro N° 4, 1980 puede ser considerado como el año de transición entre un periódico característico de la “comunidad judía argentina” y un

---

<sup>971</sup> “Comienza el Año Nuevo judío bajo dos invocaciones: la lucha por la paz y los derechos humanos”, *Nueva Presencia*, N° 116, 21 de septiembre de 1979.

<sup>972</sup> “Algo lamentable”, *Nueva Presencia*, N° 127, 7 de diciembre de 1979.

semanario de “información nacional”. Las distancias entre “Actualidad Israelí” y “Política y Economía en Argentina” se acortan sustancialmente. Incluso, si consideramos que “Derechos Humanos” es una *categoría operacional* en la que se encuadran los artículos, cartas, solicitadas y entrevistas alusivas a la situación violatoria de tales derechos en Argentina, las distancias se aproximaron aun más.



Si bien, la “cuestión israelí” sigue siendo preponderante, en el plano internacional cobraron relevancia las denuncias en torno al Apartheid (Sudáfrica), las dictaduras y violaciones a los derechos humanos en Chile, Brasil, Bolivia y Paraguay, y los procesos políticos en los que estaban inmersos Nicaragua y El Salvador. Asimismo, la figura del Ayatollah Khomeini, tras la revolución islámica en Irán, sería otra de las notas sobresalientes.

En el plano local, los artículos redactados por Daniel Muchnik acerca de los clivajes y deficiencias del programa económico fueron el tópico principal de los 88 registros sobre “Política y economía en Argentina”. Sin embargo, engrosaron el caudal de temas abordados, la crítica a la censura oficial- se trate de la prensa gráfica y audiovisual, como del cine y el teatro- y el proyecto de Ley Universitaria.

Durante este año, se profundizó una de las perspectivas anunciadas en el análisis de los períodos anteriores: la publicación de documentos de organizaciones sociales sindicales y políticas. Por ejemplo, las de la *Confederación Socialista Argentina*, la *Asociación Argentina de Actores*, *Asociación de Entidades Periodísticas de Argentina (ADEPA)* y la *Liga de Cultura Laica*; y las declaraciones de gremios como el de ferroviarios y los tabacaleros de Chaco, entre otros. Asimismo, el semanario inició una serie de reportajes que, como veremos, se profundizaran hacia 1981. Durante el año 1980 fueron entrevistados: Héctor Polino, Rogelio Frigerio, Ítalo Luder y Félix Luna.

No obstante, tres serían los tópicos centrales: el deterioro de la economía, la asunción del Poder Ejecutivo por el Teniente General (RE) Roberto Eduardo Viola y los desaparecidos. Sobre el primero, como señalamos anteriormente, la pluma de Daniel Muchnik resultó incisiva. Respecto de la asunción de Viola, sería él mismo quien señale los problemas que la nueva conducción de las Fuerzas Armadas deberá enfrentar:

“Ahora bien, una carga bien distinta es la que recibió Videla en 1976 y otra, radicalmente opuesta, es la que tiene que soportar Viola. En 1976, el gobierno disponía de un consenso en los círculos políticos y empresarios. El gobierno no estaba solo. Ciertos dirigentes recibían a los gobernantes de entonces con los brazos abiertos, anhelantes de estabilidad y orden. En estos días, por el contrario, se destacan las declaraciones encrespantes, de círculos afectados por las medidas económicas y por la compresión política. Si Viola no actúa con serenidad y apacigua los ánimos, puede preverse en el transcurso de los tiempos futuros, mayores problemas. [...] *Viola tendrá que enfrentar distintos frentes. El económico es sumamente afligente. En el político las papas no queman, pero tendrá un poco más de participación. ¿Y en el área sindical, qué pasará?*”<sup>973</sup> (La cursiva es nuestra)

La editorial de Daniel Muchnik resulta relevante pues, en primer lugar, cristalizaba la noción acerca de un “consenso inicial” otorgado al Proceso de Reorganización Nacional. Pero, en segundo término, indicaría que al menos para los redactores del semanario judío-argentino no se avecinaba, o urgía, la apertura el escenario político. Más bien, la primacía de la crítica radicaba en la orientación económica del régimen. En el campo de los derechos humanos el deseo era el mismo que en la salutación realizada anteriormente por el festejo del año nuevo judío: “**ni subversión terrorista ni desaparecidos**. Que vuelvan la cordura y la armonía perdidos durante esta terrible década de sangre y dolor”.<sup>974</sup>

No obstante, en las páginas del semanario irían cobrando mayor relevancia, a lo largo del año, las declaraciones, informes acerca de movilizaciones y denuncias que efectuarán los diversos organismos defensores de los derechos humanos. Sin embargo, a diferencia de los años anteriores donde las referencias al “caso Timerman” resultaron las más prolíficas, durante 1980 fueron nulas. Sin embargo, cobran mayor importancia las noticias acerca de la inauguración de una nueva sede la *Asamblea Permanente por los Derechos Humanos* (APDH), las movilizaciones de Madres de Plaza de Mayo y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas<sup>975</sup> y la entrevista

---

<sup>973</sup> Daniel Muchnik, “Viola y las peripecias del poder”, *Nueva Presencia*, N° 171, 10 de octubre de 1980.

<sup>974</sup> “5741: paz y derechos humanos”, *Nueva Presencia*, N° 167, 13 de septiembre de 1980.

<sup>975</sup> “Concentración en Plaza de Mayo”, *Nueva Presencia*, N° 180, 12 de diciembre de 1980.

realizada por Herman Schiller y el rabino Marshall Meyer a quien resultaría ganador del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.<sup>976</sup>

Este corrimiento hacia temáticas “no judías” resultó conflictivo para los lectores del periódico. Como expresó un lector de apellido Krawiec en la sección “Voces de aliento, críticas y sugerencias”:

“Los judíos hasta hace poco eran todos luchadores por los derechos humanos y en todos los casos resultaron decepcionados. (...) Los judíos creyeron que había llegado su redención. Hoy en día los judíos sabemos que todas nuestras luchas por la redención fracasaron. Los rusos son más antisemitas que cualquier país capitalista. Los negros son antisemitas. Los árabes, especialmente. Los marxistas son antisemitas. Los países africanos, aún los socialistas, son antiisralíes (sic). Por eso, las instituciones judías deben cambiar de actitud y dejar de preocuparse por los derechos humanos. La actividad del futuro debe estar encaminada a destacar la realidad de nuestra juventud”.<sup>977</sup>

Especial relevancia tendrían las noticias e informaciones concernientes al desarrollo de la vida judía local, pues permitieron reconocer la complejidad de temas y tensiones que enfrentaron a los diversos sectores dirigentes. Por ejemplo, al igual que en el año precedente, las acciones tendientes a impugnar la aplicación de la asignatura “Formación Moral y Cívica” siguieron conduciendo parte de las acciones comunitarias. Como en el año 1979, la crisis del Hospital Israelita ocupó parte de las noticias.

Otros de los tópicos acerca de la “Comunidad Judía de Argentina” sería la consolidación del “Proyecto 1900”, del que *Nueva Presencia* formaba parte. Este espacio, compuesto por “intelectuales jóvenes de la comunidad”, cuestionaría la falta de propuestas para atender problemas emergentes por parte de la dirigencia comunitaria.<sup>978</sup> Una dirigencia que, sin embargo, supo “adaptarse con la mayor honorabilidad posible” a los avatares de la conflictividad política nacional”, como señalaría Schiller en una editorial examinadora de la gestión del saliente presidente de DAIA, Nehemías Resnizky. Desde que este ingresó a los “cuerpos directivos” de la DAIA, se sucedieron 8 presidencias- Onganía, Levingston, Lanusse, Lastiri, Cámpora, Perón, Martínez de Perón y Videla- y pese a los clivajes del derrotero político argentino, la evaluación editorial resultó satisfactoria:

“En suma: varios gobiernos (gorilas, ultraizquierdistas, peronistas, ultraderechistas) han pasado durante la gestión Resnizky y el equipo que lo acompañó. Sin embargo, la comunidad logró salir

---

<sup>976</sup> “Por los derechos humanos, contra la violencia”, *Nueva Presencia*, 17 de octubre de 1980.

<sup>977</sup> B. Krawiec, “Derechos Humanos”, *Nueva Presencia*, N° 139, 29 de febrero de 1980.

<sup>978</sup> “Reportaje al Proyecto 1900”, *Nueva Presencia*, N° 171, 10 de octubre de 1980.

indemne (inclusive con dignidad) de todos los sacudimientos. [...] *Su gestión- más allá de los discutibles “pragmatismos” que se adecuan naturalmente a las condiciones objetivas- es rescatable (hasta podría decirse que, en algún momento, fue marcadamente progresista, por lo menos en sus líneas generales) y sus contradicciones revelan la enorme dificultad que para el judaísmo de la diáspora supone tener que aunar su judeidad con la vasta gama de problemas que agitan al hombre contemporáneo*”.<sup>979</sup>

Sin embargo, el punto de inflexión de la participación activa de las diversas instituciones de la “comunidad judía” se registró tras la entrevista que el periodista Enrique Llamas de Madariaga le realizara al ingeniero Jaime Rozenblum. Durante el transcurso de la emisión televisiva, que tuviera lugar el lunes 27 de octubre por el Canal 9, el periodista insistió sobre tópicos como la “doble lealtad” de los judíos y la acción desestabilizadora de Israel en Medio Oriente.

En esa oportunidad, el semanario *Nueva Presencia* desplegó una fuerte crítica editorial, rubricada por Herman Schiller. Asimismo, publicaría las opiniones del rabino Marshall Meyer, los columnistas Daniel y Edgardo Muchnik<sup>980</sup>, así como también presentaría- gracias a la transcripción efectuada por Daniel Sivak- el “Texto completo del diálogo entre Llamas de Madariaga y J. Rozenblum”<sup>981</sup>. A su vez, *Nueva Presencia* organizó una “Mesa Redonda” en “repudio a la provocación televisiva de Llamas de Madariaga”. La acción resultaría relevante por dos cuestiones: la primera, como se observó con anterioridad, evidenciaba que el semanario se había ido constituyendo en un actor con iniciativas propias en el campo interno comunitario. Es decir, organizaba eventos, actos y “mesas redondas”, donde fijaba posiciones sobre determinados aspectos.<sup>982</sup>

En segundo lugar, pondría en evidencia una serie de tensiones con el cuerpo directivo de la DAIA, presidida ahora por Mario Gorenstein. Por ejemplo, en una

---

<sup>979</sup> Schiller, Herman, “Diez años volcánicos”, *Nueva Presencia*, 20 de junio de 1980. Cabe destacar que en la editorial se menciona, por primera vez, las protestas de algunas madres de desaparecidos por la atención deficitaria que recibieron al concurrir a la DAIA. Asimismo, el editorialista señala que otras tantas voces señalan lo contrario.

<sup>980</sup> “Sospechosa impunidad”, *Nueva Presencia*, N° 174, 31 de octubre de 1980.

<sup>981</sup> “Texto completo del diálogo entre Llamas de Madariaga y J. Rozenblum”, *Nueva Presencia*, N° 174, 31 de octubre de 1980..

<sup>982</sup> A su vez, como se desprende de otras iniciativas, *Nueva Presencia* se convirtió en un emprendimiento de desarrollo cultural. Por ejemplo, durante este año, comienza un proyecto editorial del que resultan las siguientes publicaciones: Feierstein, Ricardo, *El caramelo descompuesto*, Buenos Aires, Nueva Presencia, 1979; Toker, Eliahu, Homenaje a Abraxas, Buenos Aires, Nueva Presencia, 1980; Dujovne, León, *El judaísmo como cultura*, Buenos Aires, Nueva Presencia, 1980; Senkman, Leonrado, *La identidad judía en la literatura argentina*, Buenos Aires, Nueva Presencia, 1980; Pedernal, *Pequeño Kleinmatch ilustrado*, Buenos Aires, Nueva Presencia, 1980.

edición posterior a la editorial condenatoria del reportaje realizado al ingeniero Jaime Rozenblum, *Nueva Presencia* cuestionó la “ausencia” del presidente de DAIA en la “Mesa Redonda” que el semanario desarrolló como muestra de repudio hacia Llamas de Madariaga.<sup>983</sup>

Esta perspectiva más “activa” del seminario, y particularmente de Herman Schiller, comenzó a granjearle profusos reconocimientos. Las cartas de algunos organismos defensores de los derechos humanos lo saludaron directamente<sup>984</sup> y en el ámbito comunitario comenzó a erigirse como una figura representativa. Por ejemplo, los jóvenes del *Centro Cultural Israelita y Biblioteca Max Nordau*, de la ciudad de La Plata, realizaron una entrevista a Herman Schiller para la revista *Renacer* que sería republicada en *Nueva Presencia*.<sup>985</sup> Durante el desarrollo de la misma los tópicos abordados fueron: el origen del semanario, las formas de asumirse “judío” y “argentino”, la situación en Medio Oriente y la viabilidad de un “diálogo político” en Argentina.<sup>986</sup> Esa misma organización juvenil realizó posteriormente una entrevista al rabino Marshall Meyer que el semanario editaría el 19 de diciembre de 1980.<sup>987</sup>

El año 1981 resulta particular. En principio, por la conflictividad propia de la dinámica política nacional y el desgaste de la “legitimidad” de la dictadura militar. En segundo término, porque la incorporación de Gerardo Yomal al staff de colaboradores de *Nueva Presencia* mostraría una aproximación más incisiva a los problemas de carácter “político”. Así como en 1979 la incorporación de Daniel Muchnik se tradujo en una mayor relevancia de los abordajes acerca del programa económico del “Proceso de Reorganización Nacional”, en esta oportunidad, las intervenciones de Yomal otorgaron centralidad a una diversidad de voces que reclamaban la apertura del juego político, el levantamiento de la censura y la normalización de los sindicatos.

---

<sup>983</sup> “No exacerbar el temor”, *Nueva Presencia*, N° 179, 5 de diciembre de 1980.

<sup>984</sup> “Una carta”, *Nueva Presencia*, N° 177, 20 de diciembre de 1980. En la misma, las Madres de Plaza de Mayo saludan al director del semanario por el apoyo que este les brinda y, a su vez, se solidarizan en torno de las actividades desarrolladas para condenar las expresiones vertidas por Llamas de Madariaga contra los judíos.

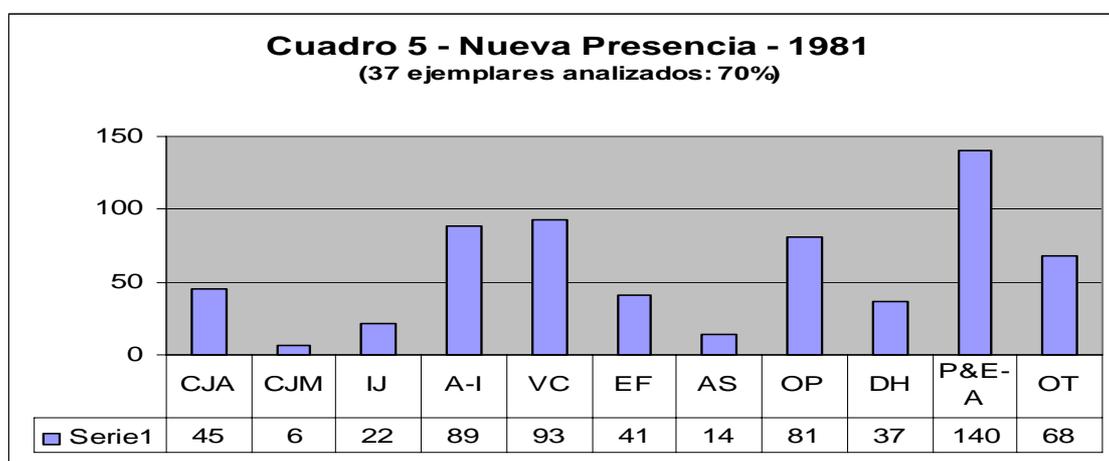
<sup>985</sup> Los jóvenes participaban de una organización denominada Juventud Judía Independiente y publicaron una pequeña revista: *Renacer*.

<sup>986</sup> “Nueva Presencia y sus fantasmas”, *Nueva Presencia*, N° 160, 25 de julio de 1980. Cabe adelantar que el vínculo entre Herman Schiller y la juventud judía platense, tendrá nuevos protagonismos en años posteriores.

<sup>987</sup> “Luchar por la santidad de la vida”, *Nueva Presencia*, N° 181, 19 de diciembre de 1980.

En consonancia con la gestación de la “Multipartidaria”, a la que *Nueva Presencia* dedicó una editorial festiva<sup>988</sup>, durante este año se realizaron una profusa cantidad de entrevistas a personalidades como Arturo Frondizi, Oscar Alende (PI), Américo García (MID), Saúl Ubaldini (CGT), Francisco Manrique (PF), James Neilson (*Buenos Aires Herald*), Arturo Illia (UCR), Ángel Robledo, Roberto Vázquez (FVA), Víctor García Costa (PSP), Antonio Troccoli (UCR) y el Contralmirante Jorge Fray. Asimismo, Graciela Safranchik y Daniel Fresco, otras de las incorporaciones, realizarían reportajes a personalidades del campo cultural que efectuaron referencias al acontecer político nacional: Astor Piazzola, Jorge Asís, Susana Rinaldi y Juan José Sebreli.

En este sentido el Cuadro N° 5 es ilustrativo del viraje editorial del semanario.



Durante este año, por primera vez, la relación entre “Actualidad Israelí” y “Política y economía en Argentina” se invirtió a favor de esta última: una tendencia que se sostendría hasta 1983. A las entrevistas sustanciadas por Gerardo Yomal y las editoriales alusivas a la situación política, se agregaron la publicación de documentos de la Confederación Socialista de Argentina, la Liga Argentina de Cultura Laica, la Federación Argentina de Graduados de Ciencias Económicas y el Comité de Reorganización del Centro de Estudiantes de Medicina.

Asimismo, pueden encontrarse sendas notas sobre la creciente conflictividad sindical. Una perspectiva que había comenzado hacia 1980 se profundizaría sustancialmente durante el transcurso de este año. En esta oportunidad se registraron huelgas y pronunciamientos de los trabajadores de “La Cantábrica”, SASETRU,

<sup>988</sup> “Schiller, Herman, “Multipartidaria: ilusiones y expectativas”, *Nueva Presencia*, N° 211, 17 de julio de 1981.

SEVEL, los tabacaleros, portuarios, metalúrgicos, textiles y otros ramos. También se registraron una serie de artículos tendientes a señalar la deficitaria situación salarial de los trabajadores.

Otra de las características del semanario durante el período serían las notas sostenidas por Daniel Muchnik sobre la crisis económica que atravesaba el país. Si bien el columnista venía participando desde años anteriores, durante 1981 fueron pocos los ejemplares publicados en los que no se encontraba una columna rubricada por él.

En referencia a la situación de los derechos humanos, el año 1981 evidenció el otorgamiento de un grado mayor de relevancia a la presencia de los organismos defensores de los derechos humanos entre las páginas del semanario. Se publicaron comunicados de las Madres de Plaza de Mayo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y el Centro de Estudios Legales y Sociales- asimismo, éstos enviaron cartas, en calidad de lectores, a la sección “Voces de aliento, críticas y comentarios”. Asimismo, se hizo alusión a la posibilidad de que el presidente Roberto Viola recibiera a un grupo de Madres de Plaza de Mayo<sup>989</sup>, se informó sobre visitas que ellas efectuaron a obispos<sup>990</sup>, se ponderó la movilización convocada por varios organismos defensores de los derechos humanos<sup>991</sup> y se publicaría una nota sobre las huelgas de hambre que realizaron las Madres de Plaza de Mayo en las Catedrales de Quilmes y Neuquén.<sup>992</sup>

Esta mayor relevancia otorgada a los “Derechos Humanos” profundizaría el conflicto entre los lectores del semanario. Así como Krawiec cuestionaba el interés que los judíos debían tener por los derechos humanos, Gregorio Shapira expresaría en la sección “Voces de aliento, crítica y comentarios”:

“Ustedes se dedican a franelear con la izquierda, hablan mucho de las Madres de Plaza de Mayo y los problemas sociales, en fin, todo el repertorio. Es decir, se escudan en la colectividad, pero en realidad, salvo la edición dedicada a Llamas de Madariaga y, quizás, algún que otro número, son un pasquín más. Critican al gobierno y se imaginan que a Schiller no lo van a tocar porque es judío. Se equivocan, porque “Nueva Presencia” no es “La Opinión”, ni Schiller es Timerman”.<sup>993</sup>

---

<sup>989</sup> “Entre la angustia y la expectativa”, *Nueva Presencia*, N° 197, 10 de abril de 1981.

<sup>990</sup> “Madres de Plaza de Mayo visitarán obispos”, *Nueva Presencia*, N° 201, 8 de mayo de 1981.

<sup>991</sup> Schiller, Herman, “Derechos Humanos: ¿un callejón sin salida?”, *Nueva Presencia*, N° 225, 23 de octubre de 1981.

<sup>992</sup> “Ayunan en Quilmes y Neuquén”, *Nueva Presencia*, N° 233, 18 de diciembre de 1981.

<sup>993</sup> Shapira, Gregorio, “Franela”, *Nueva Presencia*, N° 188, 6 de febrero de 1981. El mismo “lector” remitiría pocos meses después una carta a la revista *La Luz*- que mantenía una polémica con *Nueva Presencia* desde su origen- festejando su línea editorial en oposición al emprendimiento de Schiller: “Veo que Ud. no necesita publicitarse en fotos con Frondizi o Pérez Esquivel, ni hablar de las Madres de Plaza de Mayo para demostrar su humanismo, no se autocalifican de periódico judeoargentino sino

En contraposición a lo esgrimido por Schapira, las cartas de lectores apoyando la línea editorial de Nueva Presencia, provenientes de lectores y organismos defensores de los derechos humanos se convertirían una característica sostenida. En este sentido, además de los artículos y editoriales referidos al tema, la sección “Voces de aliento, crítica y comentarios” comenzaría a constituirse como otra de las páginas del periódico que cobrarán renovada trascendencia. Aunque si bien las referencias a las actividades desarrolladas por los organismos de afectados por el terrorismo de Estado ocuparían un lugar mayor al de los años anteriores, el juicio editorial respecto de los motivos de la “lucha contra la subversión” seguirá los lineamientos anteriores: **“ni subversión terrorista, ni desaparecidos”**.<sup>994</sup>

Otro de los cambios relevantes del año 1981 lo constituyó el tipo de informaciones referidas a la “Comunidad Judía de Argentina”. Si bien, como en años anteriores, se haría alusión a la crisis del Hospital Israelita, la prohibición de emitir “Holocausto” en la televisión local y la gravosa situación económica de la “Red Escolar Judía” y de AMIA, la novedad estuvo en la recepción que el problema de los derechos humanos suscitó al interior del campo comunitario. Las peticiones formuladas por la DAIA a las autoridades nacionales fueron relevadas por el semanario.<sup>995</sup> Así como la misiva de un rabino ortodoxo que señaló al semanario - frente al protagonismo que adquiriría en las páginas de *Nueva Presencia* la figura de Marshall Meyer- que eran muchos los religiosos judíos que estaban dando asistencia espiritual a los presos políticos.<sup>996</sup>

Dos problemas se distinguieron de los abordajes anteriores: el “caso Timerman”, nuevamente, y el “caso Resnizky”. El primero porque la DAIA manifestó que, tras las declaraciones acerca de su experiencia en los centros clandestinos de detención y la denuncia del régimen militar como antisemita, se ponía en riesgo el desenvolvimiento de la vida comunitaria.<sup>997</sup> En este sentido, el temor se cernía sobre la posibilidad de que las autoridades nacionales tomaran alguna determinación contraria a

---

simplemente de publicación judía; muchas gracias señor por su grandeza, por ser JUDIOS de verdad”. Ver “Cartas a la redacción”, *La Luz*, 5 de junio de 1981.

<sup>994</sup> “Comienza el Año Nuevo judío bajo dos invocaciones: la lucha por la paz y los derechos humanos”, *Nueva Presencia*, N° 222, 2 de octubre de 1981.

<sup>995</sup> “Desaparecidos: la DAIA volverá a plantear el tema ante el nuevo Ministro del Interior”, *Nueva Presencia*, N° 193, 13 de marzo de 1981.

<sup>996</sup> Rabino David Knapheis, “Desaparecidos: opina un rabino ortodoxo”, *Nueva Presencia*, N° 202, 15 de mayo de 1981.

<sup>997</sup> “DAIA: Schoenfeld goza de la admiración de la colectividad judía”, *Nueva Presencia*, N° 210, 10 de julio de 1981.

la dirigencia “comunitaria judía” por la repercusión que tenían las declaraciones de Timerman.

El segundo caso, relacionado con las denuncias efectuadas por Timerman en referencia al ex presidente de la DAIA, resultará iluminador por dos motivos. El primero, estaría en relación a la temprana demanda/acusación pública sobre Nehemías Resnizky por su accionar en torno de las denuncias sobre “detenidos-desaparecidos de origen judío”. Durante el desarrollo del mismo, tanto Schiller como Resnizky destacaron las acciones llevadas a cabo por la DAIA en pos de la liberación de Timerman. Incluso, Schiller sostendría que

“Independientemente de las gestiones que ustedes hicieron ante las autoridades en forma reservada, recuerdo que en julio de 1979, cuando se celebró en el Teatro SHA [Sociedad Hebrea Argentina] el segundo aniversario de “Nueva Presencia”, usted, que fue uno de los oradores del acto, pidió públicamente la libertad de Timerman. Nosotros, por nuestra parte, llegamos a publicar alrededor de veinte artículos (hasta lo comparamos con Dreyfus) que hablaban claramente sobre su situación. También incluimos declaraciones de su esposa y un reportaje al hijo que se encontraba en un Kibutz. ¿A qué atribuye, doctor Resnizky, que Timerman reniegue de aquellos que hicieron algo, mucho o poco, por su libertad?”<sup>998</sup>

Pese a los juicios condenatorios que se promovieron durante el final del período dictatorial en torno a la inacción de la DAIA respecto de los “detenidos-desaparecidos de origen judío”, la memoria cercana de Schiller rescató la acción pública de Resnizky. No obstante, esa misma memoria se atribuyó como propios artículos que fueron originariamente publicados en otros medios periodísticos: como se señaló anteriormente, la analogía entre Dreyfus y Timerman correspondió a la pluma de James Neilson del *Buenos Aires Herald*.

El segundo tópico a destacar es que, tras la entrevista realizada por Schiller, Resnizky se convertiría en otro de los columnistas destacados del semanario. Hacia fines de 1981, el ex presidente de DAIA publicó dos artículos: uno sobre el sesquicentenario del nacimiento del Baron Hirsch<sup>999</sup> y otra sobre la serie- finalmente emitida- “Holocausto”.<sup>1000</sup> En los años subsiguientes, Resnizky sería uno de los

---

<sup>998</sup> “Resnizky dice su verdad”, *Nueva Presencia*, N° 230, 27 de noviembre de 1981.

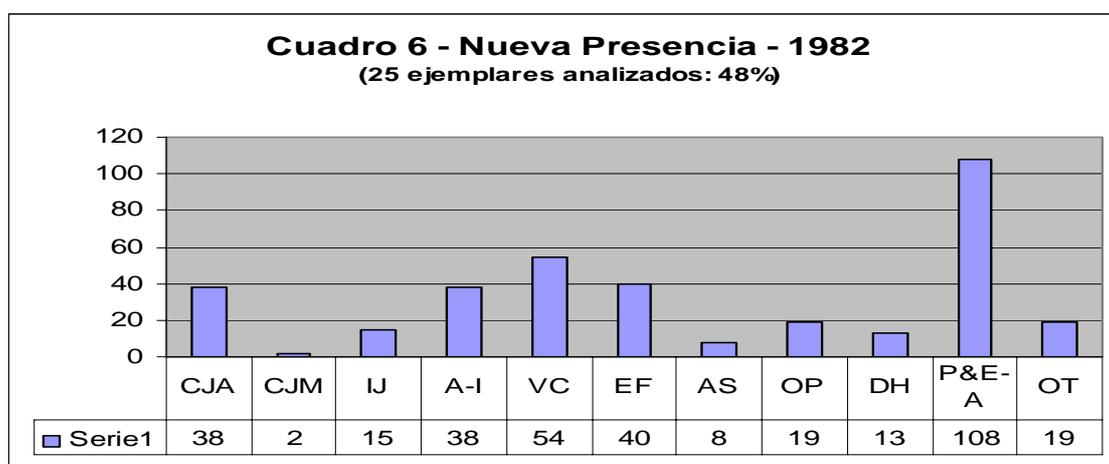
<sup>999</sup> Resnizky, Nehemías, “Porque amamos al país, debemos ser sinceros en la evaluación”, *Nueva Presencia*, N° 233, 18 de diciembre de 1981.

<sup>1000</sup> Resnizky, Nehemías, “Holocausto: traumatizante, pero aleccionadora”, *Nueva Presencia*, N° 235, 31 de diciembre de 1981.

portavoces tendientes a destacar la necesidad de democratizar las estructuras institucionales comunitarias.<sup>1001</sup>

Durante 1982, continuó la tendencia abierta en 1981: *Nueva Presencia* reflejó mayoritariamente en sus páginas la problemática de la “Política y economía en Argentina”. Antes que el impacto que tuviera el desarrollo de la Guerra de Malvinas, el semanario insistiría en la demanda de apertura del campo político. Así inauguró Schiller, el año 1982:

“Desde marzo de 1976 el país político “legalmente” no existe. Suspendida la actividad de este rubro tan urticante- la política- y vigente el estado de sitio, la Nación esta muda y sometida a una sujeción autoritaria propia de los regímenes de facto. Por supuesto que quienes ejercen la autoridad señalan el carácter temporal de su automandato, afirmándose en los criterios de orden y eficiencia existentes cuando se hicieron cargo del gobierno. Pero ocurre que ni aún aquellos que, en su momento, reivindicaron la autoridad militar por su intrínseca capacidad para aniquilar el terrorismo, tienen hoy fuerza argumentativa para sostener la excepcionalidad del régimen “de facto” con aquel recuerdo, ya que además de los desbordes que hemos tratado en otras ocasiones, se ha institucionalizado una política socioeconómica que, para decirlo suavemente, no cuenta con el consenso de la ciudadanía”.<sup>1002</sup>



La centralidad de la “cuestión política” resultaría significativa cuando, en el relevamiento de la línea editorial de semanario, se identificó el mayor peso otorgado a las entrevistas de dirigentes políticos, sociales, sindicales y periodistas. Asimismo, la publicación de solicitadas de movimientos políticos se sostuvo, como en años

<sup>1001</sup> Resnizky, Nehemías, “Profundizar las estructuras democráticas”, *Nueva Presencia*, N° 287, 31 de diciembre de 1982; Resnizky, Nehemías, “Desechar el corporativismo y acrecentar la democracia representativa”, *Nueva Presencia*, N° 295, 25 de febrero de 1983.

<sup>1002</sup> Schiller, Herman, “Verano caliente, tensiones y expectativas”, *Nueva Presencia*, N° 236, 7 de enero de 1982.

anteriores. Pero, de manera novedosa, durante este año comenzaron a publicarse artículos editoriales alusivos a la situación política nacional de autoría de plumas extra-comunitarias- Vicente García Costa y Carlos Antonio Brocato- y *Nueva Presencia* enviaría un corresponsal de prensa al acto que el Partido Justicialista llevó a cabo en el estadio de Atlanta.<sup>1003</sup> En este sentido, lo que diferenciaba al semanario durante este año del anterior es que ya no sólo “hablaba” del afuera comunitario, sino que comenzaba a formar parte de él: *Nueva Presencia* estaría en las movilizaciones, en los actos y en los kioscos de calle Corrientes, ampliando su espectro de redactores y lectores.

Un muestreo de las entrevistas realizadas por Gerardo Yomal o Herman Schiller pueden ser ilustrativas del grado de apertura que experimentaba el semanario: Luis León (UCR), Guillermo Estévez Boero (PS), Emilio Hardoy (dirigente conservador y editor de *La Prensa*), Roberto García (Sindicato de Taxistas), General Jorge Leal, Emilio Corbiere (director de *Todo es Historia*), Alfredo Concepción (UCR), Raúl Alfonsín (UCR y APDH), Juan Carlos Pugliese (UCR), Vicente Solano Lima (ex vicepresidente), Marcos Marchansky, Conrado Storani (UCR), Juan José Taccone (Sindicato Luz y Fuerza), Luis Gregorich (periodista), Vicente Leonidas Saadi (PJ y APDH), Nilda Garré (PJ), Gerardo Barrientos (periodista), Martín Dip (Democracia Cristiana), Enrique Vázquez (Revista Humor) y Jorge Altamira (PO).

Si bien las entrevistas serían una sección que se sostendría a lo largo de las ediciones de 1982, las referencias editoriales acerca de la cuestión política se interrumpieron durante los meses que duró el conflicto bélico entre Argentina y Gran Bretaña. La Guerra de Malvinas cobraría centralidad en el semanario: fueron incorporados nuevos columnistas (Abel Wolfer y Ricardo Monner Sanz), se registraron las diversas actividades y declaraciones emergentes en el seno de las instituciones judías y ocuparon un lugar destacado las adhesiones de otros países contra el “colonialismo inglés”.

Sin embargo, los posicionamientos esgrimidos por los redactores del semanario acerca de legitimidad de la guerra no se alejaron sustancialmente del reclamo de apertura y normalización política. Si bien, consideraron legítima la reasunción de la soberanía de las Islas Malvinas, se señaló que sería necesario a su vez reafirmar la “soberanía interna”: tener en cuenta los reclamos de quienes el 30 de marzo de 1982 concurrieron a la movilización convocada por la CGT:

---

<sup>1003</sup> “Entre los palos y las cadenas”, *Nueva Presencia*, N° 277, 22 de octubre de 1982.

“Pero también en el frente interno deberá haber cambios porque ante la gravísima situación creada, se deben reconocer derechos hoy negados al pueblo y este debe asumir su propia responsabilidad nacional y social. El frente externo y el interno pasarán a ser uno solo, la soberanía internacional debe ser también soberanía económica y política en lo interno”.<sup>1004</sup>

No obstante, el reclamo de soberanía sobre el archipiélago del Atlántico Sur no estaba en duda:

“No todos han entendido esta voltereta dramática de las condiciones políticas. En nombre de la pureza revolucionaria más de un izquierdista frunce la nariz y se aleja espantado, renegando del pueblo y del movimiento gremial. (...) Que la reconquista de parte del territorio nacional la haya logrado un régimen que tiene mucho que explicar ante la historia, no desvanece el legítimo derecho de la nación argentina a reivindicar estas tierras. Las Malvinas son nuestras y no puede empañar ese derecho que el gobernador que las recuperó sea un dictador militar. (...) Pero porque haya sido Galtieri no podemos aprobar el colonialismo de un Mitterand o la estupidez intelectual de un Cortazar (felizmente, y hasta el momento, Borges ha elegido un discreto silencio)”.<sup>1005</sup>

La Guerra de Malvinas, a su vez, será uno de los tópicos sobre los cuales se registraron gran parte de las noticias acerca de la “Comunidad Judía de Argentina”. Si bien, otras informaciones resultarían significativas, las muestras de apoyo, las movilizaciones y las campañas para juntar fondos en pos de colaborar con los jóvenes que luchaban en las Islas Malvinas, fueron mayoritarias. Asimismo, como en otras oportunidades arreciaron las críticas desde la sección “Voces de aliento, críticas y sugerencias” por el enfoque dado a los derechos humanos. En esta oportunidad se encontrarían misivas exultantes por la “recuperación” de las islas y convocatorias para que la “comunidad judía” organizada concurra a los actos de apoyo.

En la edición del 8 de abril de 1982, *Nueva Presencia* mostró el júbilo con el cual la DAIA celebraba la recuperación de parte del territorio nacional. En el documento citado, se emparentó la acción de las Fuerzas Armadas con la “lucha del pueblo judío” por conseguir su propio territorio antes de la creación de Israel.<sup>1006</sup> Y, en una edición posterior, se mostraba en la tapa las diversas acciones que fueron

---

<sup>1004</sup> Schiller, Herman, “Malvinas: Argentina enfrenta al colonialismo” y “Una nueva Situación”, *Nueva Presencia*, N° 249, 8 de abril de 1982. Ver también: Wolfer, Abel, “La naturaleza de las cosas”, *Presencia*, N° 249, 8 de abril de 1982; Schiller, Herman, “Si, todo cambia”, *Presencia*, N° 250, 16 de abril de 1982.

<sup>1005</sup> Wolfer, Abel, “Las Malvinas, más allá del régimen”, *Presencia*, N° 250, 16 de abril de 1982.

<sup>1006</sup> “La DAIA hizo público un documento de adhesión ala gesta del 2 de abril”, *Nueva Presencia*, N° 249, 8 de abril de 1982.

desarrolladas en sinagogas y la presencia pública de la comunidad en las movilizaciones de apoyo a la defensa de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas.<sup>1007</sup>

No obstante, frente al considerable espacio que adquirió la información y toma de posiciones en relación a Malvinas, el semanario continuó con la crítica al modelo económico de la dictadura militar. Acompañó la tarea de Daniel Muchnik, durante este año, Alfredo Lewin. Como en el período 1980-1981, también se registraron una considerable cantidad de notas acerca de la precaria situación laboral y el creciente desempleo.

En referencia a la cuestión de los “Derechos Humanos”, *Nueva Presencia* siguió siendo una tribuna abierta para la publicación de solicitadas y cartas en su sección de lectores. Se sumaron a los organismos que venían publicando desde 1981: el COSOFAM, Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Abuelas de Plaza de Mayo. Sin embargo, pueden destacarse tres momentos que graficarían, aún más, el proceso de apertura iniciado hacia 1981. En primer lugar, la publicación de un extenso testimonio de autoría de Julio Raffo. El ex Rector de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, escribió desde Río de Janeiro un artículo acerca de la difícil situación de los exiliados por razones políticas.<sup>1008</sup> Asimismo, un artículo anterior, describía la presencia de Adolfo Pérez Esquivel durante una ceremonia religiosa en el Templo Bet-El- donde oficiaba de rabino Marshall Meyer.<sup>1009</sup> La nota sobre la presencia del Premio Nobel de la Paz de 1980 ponía en evidencia cómo algunos espacios comunitarios comenzaron a constituirse como auditorios seguros para quienes militaban las causas por la defensa de los derechos humanos.

Finalmente, en el ejemplar del 9 de julio de 1982, una solicitada de salutación por un nuevo aniversario de *Nueva Presencia* mostraría un desplazamiento respecto de que quiénes fueron los que participaron de los festejos en años anteriores. En esta oportunidad, a diferencia de los referentes comunitarios, quienes rendían homenaje fueron, entre otras personas, el rabino Marshall Meyer, Ernesto Sábato, Saúl Ubaldini, Marcos Agunis, Enrique Medina, Juan José Sebreli, Héctor Polino, Alexis Latendorf, Isidoro Blaisten, Oscar Alende, Emilio Corbiere, Alfredo Concepción, Raúl Alfonsín, Ernesto Guidici, Horacio Tarcus, Daniel Goldman, etc..

---

<sup>1007</sup> “Los judíos se suman a la movilización popular”, *Nueva Presencia*, N° 251, 23 de abril.

<sup>1008</sup> Raffo, Julio, “Reflexiones sobre el exilio”, *Nueva Presencia*, N° 277, 22 de octubre de 1982..

<sup>1009</sup> “Paz y libertad”, *Nueva Presencia*, N° 253, 7 de mayo de 1982.

Si bien 1982 fue el año en que *Nueva Presencia* se consagraría como una publicación con una fuerte presencia en el campo extra-comunitario, las referencias a la “Comunidad Judía Argentina”- como se gráfica en el Cuadro N° 6- no estuvieron ausentes. El cambio de autoridades en la DAIA y las elecciones de nuevos representantes de AMIA ocuparon sendos artículos del semanario. Asimismo, el impacto en el frente comunitario de una nueva incursión bélica en el Líbano y las masacres de Sabra y Chatila, formaron parte de una agenda polémica de discusión.

El 6 de junio de 1982 el ejército israelí invadió el sur del Líbano con el objetivo de expulsar a los grupos de la OLP que se encontraban en aquel país. Durante el avance militar, las fuerzas israelíes sitiaron la capital libanesa, Sin embargo, el máximo momento de tensión se generó cuando el 16 de septiembre de 1982 las fuerzas militares israelíes permitieron el ingreso de milicias cristiano-falangistas libanesas a una zona de Beirut donde se encontraban los “campos de refugiados” que habitaban palestinos. Las “matanzas de Sabra y Chatila”, el nombre con el que se conoció la ejecución perpetrada en aquella jornada, produjeron una serie de impugnaciones en torno de la acción perpetrada por Israel en el Líbano.

Frente a las acusaciones de “genocidio” que se profirieron contra el Estado de Israel por la matanza de civiles en los “campos de refugiados”- el Premio Noble de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, por ejemplo, remitió una carta al Primer Ministro de Israel condenando la masacre<sup>1010</sup>-, la DAIA publicó una solicitada y posteriormente produjo un “dossier” con el objeto de “esclarecer” a la opinión pública lo que había acontecido en la capital libanesa. La solicitada repudiaba las matanzas y condenaba la “instrumentación a nivel mundial de una campaña de acción psicológica tendiente a involucrar injustificadamente al Estado de Israel en esta tragedia” y hacía responsable de la misma a la “secuencia de crímenes y violencia desatada por la OLP”.<sup>1011</sup>

El “dossier”, por su parte, respondía a otro objetivo: emparentar a la Organización de Liberación de Palestina con la organización político-militar Montoneros. Como fue analizado en el segundo capítulo de la presente tesis, el informe- que saliera en los periódicos de mayor tiraje a nivel nacional- fue ilustrado con una foto en la que se veía a Yasser Arafat junto a Galimberti y Firmenich. El objetivo era mostrar, a través de la experiencia sensible que había transitado el país- la de la “lucha

---

<sup>1010</sup> “La Guerra y la paz” en “Voces de aliento, críticas y comentarios”, *Nueva Presencia*, 6 de agosto de 1982.

<sup>1011</sup> “Solicitada. La comunidad judía a la opinión pública”, s/d.

contra la subversión”-, cuáles eran las condiciones que engendraron la violencia en Miedo Oriente. De este modo se buscaba hermanar “la condena a la violencia terrorista” que sufrían ambos países.<sup>1012</sup>

Desde *Nueva Presencia* se sostuvo una crítica profunda a la acción perpetrada por Israel en El Líbano. Pero la crítica tuvo, además, un cuestionamiento sobre la dirigencia “comunitaria” local. Señalando que en Israel fueron variadas las muestras de oposición a la política beligerante de Beguin<sup>1013</sup>, se preguntaba por qué las entidades “centrales” en Argentina no podían reconocer la diversa gama de opiniones reinantes en Israel y terminaban por apoyar unívocamente las decisiones gubernamentales de aquel Estado nacional.<sup>1014</sup>

La postura crítica de *Nueva Presencia* en torno de la política exterior israelí fue impugnada durante una sesión de AMIA. Su vicepresidente 2º, Isaías Jasiuk sostuvo que “Si apoyamos a Israel no podemos seguir tolerando el accionar de Nueva Presencia”, pues consideraba que aquel semanario producía una campaña de desprestigio y desinformación sobre lo que acontecía en Israel. El presidente de la DAIA, Sión Cohen Imach, repudió, durante el plenario de la DAIA de octubre de 1982, a algunas “organizaciones de estirpe judía pero que obedecen a intereses que nada tienen que ver con lo judío”, por desplegar una campaña difamatoria contra Israel.<sup>1015</sup> Aunque sin decirlo, la referencia aludía a *Nueva Presencia*- y también al ICUF- por haberse manifestado críticamente contra la “masacre de Sabra y Chatila” y condenado la “posición reaccionaria” de la DAIA.

El análisis del año 1983- aunque el caudal de periódicos relevados sea significativamente menor- es ilustrativo de una tendencia sostenida en los últimos años del semanario: las problemáticas y definiciones de la “Política y economía en Argentina” serían la columna vertebral del semanario.

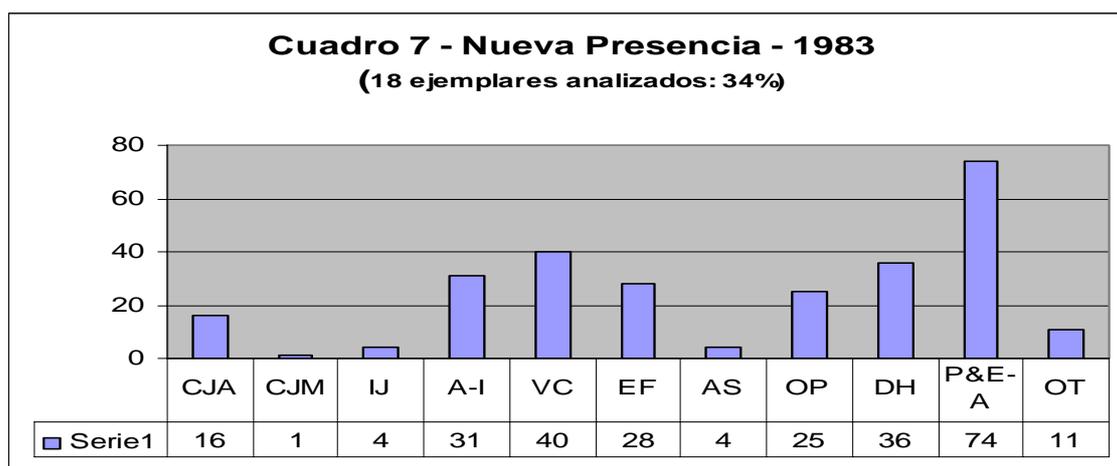
---

<sup>1012</sup> “Terrorismo: muerte y destrucción”, *La Luz*, 13 de octubre de 1982.

<sup>1013</sup> En Israel se gestó una gran movilización condenando la “masacre” y las críticas sobre el gobierno de Beguin se multiplicaron. Frente a esto, el gobierno debió ceder ante las impugnaciones y promovió la creación de una Comisión de Investigación a cargo del presidente del Máximo Tribunal, Yitzhjak Kahan. El informe final de la “Comisión Kahan”, que se hizo público en febrero de 1983, señaló a los cristianos falangistas como autores materiales de las ejecuciones, pero condenó la indiferencia de los mandos militares israelíes- solicitando la dimisión del Ministro de Defensa, Ariel Sharón- por no intervenir durante el desarrollo de la masacre.

<sup>1014</sup> “Profundizar nuestra identidad. Reportaje al Ingeniero Jacobo Fiterman, presidente de la Organización Sionista Argentina”, *Nueva Presencia*, 6 de agosto de 1982.

<sup>1015</sup> “Vibrante plenario de la DAIA”, *La Luz*, 13 de octubre de 1982.



Como en los dos años anteriores, el registro de más de una docena de entrevistas ocupó un lugar destacado en el abordaje sobre la realidad nacional en pleno proceso electoral. Los reportajes llevados a cabo por Gerardo Yomal o Herman Schiller, interpellaron a diversas personalidades: Raúl Alfonsín (UCR), Jorge Lozano (periodista de *Diario Popular*), Rubén Iscaro (PC), Antonio Elio Brailovsky (economista), Coronel (RE) Vicente Damasco<sup>1016</sup>, Jorge Spilimbergo (FIP), Manuel Cywin (empresario), Miguel Gazzero (Sindicato Trabajadores Pastas Alimenticias), Juan José Sebreli, Gabriel Levinas (director de *El porteño*), Samuel Machado (exiliado chileno), Ariel Delgado (periodista) y Nilda Garré (PJ).

No obstante, las editoriales y artículos aparecidos a lo largo del período estarían destinados a cuestionar severamente el proyecto de “autoamnistía” y el “Documento Final” que fuera elaborado por la dictadura militar.<sup>1017</sup> Asimismo, además de las entrevistas, gran parte de los informes registrados fueron ilustrativos del proceso electoral que finalizaría con la consagración de la fórmula de la Unión Cívica Radical compuesta por Raúl Alfonsín y Víctor Martínez.

Respecto de las actividades y proclamas realizadas por los organismos defensores de los Derechos Humanos, *Nueva Presencia* adquirió un rol más activo. Por ejemplo, durante el ayuno realizado por Adolfo Pérez Esquivel en demanda de la

<sup>1016</sup> Según una referencia del entrevistador, en una edición anterior fue interpellado por *Nueva Presencia* el General Lambruschini.

<sup>1017</sup> ¿Termino la impunidad de los criminales”, *Nueva Presencia*, N° 296, 4 de marzo de 1983; Brocato, Carlos, “El discurso de la locura”, *Nueva Presencia*, N° 300, 31 de marzo de 1983; “La hipocresía de los represores”, *Nueva Presencia*, N° 305, 6 de mayo de 1983; Meyer, Marshall, “El informe de los represores es un *Jilul Hashem* (Profanación de Dios)”, *Nueva Presencia*, N° 305, 6 de mayo de 1983; “Perez Esquivel responde al documento final”, *Nueva Presencia*, N° 307, 20 de mayo de 1983; “El pánico está cambiando de trincheras”, *Nueva Presencia*, N° 3012, 24 de junio de 1983; “La trampa de la amnistía”, *Nueva Presencia*, N° 320, 19 de agosto de 1983; “Ley de amnistía: nulidad, investigación y responsabilidad”, *Nueva presencia*, N° 322, 2 de septiembre de 1983.

libertad de los presos políticos, se podría observar en la imagen que ilustra el artículo a Herman Schiller acompañando al Premio Nobel de la Paz.<sup>1018</sup> Este carácter más militante puede explicarse por la creación en 1983 del *Movimiento Judío Por los Derechos Humanos* (MJDH), del que Schiller fuese promotor. Esta presencia, tanto en la línea editorial del semanario como en el MJDH, le valieron al director de *Nueva Presencia* la reprimenda por parte del último mandatario de la dictadura militar, Reinaldo Bignone, a la dirigencia de la DAIA.<sup>1019</sup> Y, a su vez, comenzó a profundizar una fuerte conflictividad entre la dirigencia comunitaria y los emprendimientos del propio Schiller.

No obstante, no serían las únicas tensiones entre el campo comunitario y el de los derechos humanos. Durante el mismo año aquel grupo de jóvenes que había entrevistado a Herman Schiller en la ciudad de La Plata, realizó el acto de “Commemoración del Levantamiento del Ghetto de Varsovia” con el auspicio del director de *Nueva Presencia*. La Juventud Judía Independiente dio la palabra a Federico Storani (UCR) Oscar Alende (PI) y Alfredo Bravo (APDH), entre otros. Además, estuvieron presentes, el rabino Baruj Plavnik y Nehemías Resnizky. No obstante, la convocatoria a “referentes” extra-comunitarios, les valió la crítica de la dirigencia de DAIA y los redactores del periódico *Mundo Israelita*: estos consideraron que se había menoscabado la especificidad del acto recordatorio convirtiéndolo en una tribuna proselitista.<sup>1020</sup>

El alejamiento de la línea editorial apegada a las problemáticas y los temas de discusión de la agenda “comunitaria judía” fue ensanchando la brecha entre la dirigencia comunitaria y el propio Schiller. Desde entonces, y como se señaló en el último capítulo de la segunda parte de la tesis, *Nueva Presencia* se convirtió en un seminario que profundizaría la crítica hacia el “establishment judío” acercándose a los sectores que, próximos a las organizaciones defensoras de los derechos humanos, comenzaban a cuestionar públicamente a la dirigencia de las instituciones centrales por sus posicionamientos frente a la dictadura militar.

Como en el caso de la línea editorial, que se iría “abriendo” hacia temas extra-comunitarios, el relevamiento de quiénes participaron en la redacción de artículos del

---

<sup>1018</sup> “Por la paz, contra la violencia”, *Nueva Presencia*, N° 308, 27 de mayo de 1983.

<sup>1019</sup> “Bignone se queja ante la DAIA por la línea editorial de Nueva Presencia”, *Nueva Presencia*, N° 322, 2 de septiembre de 1983.

<sup>1020</sup> “Mundo Israelita: Uber Alles”, *Nueva Presencia*, N° 305, 6 de mayo de 1983; “La Juventud Judía de La Plata responde a las diatribas de dos publicaciones”, *Nueva Presencia*, N° 310, 10 de junio de 1983. Ver la polémica en el capítulo quinto de la presente tesis.

semanario resultará ilustrativo del corrimiento que caracterizó al emprendimiento de Herman Schiller. Acompañando el proceso de “apertura” materializado en las entrevistas realizadas por Gerardo Yomal, durante el año 1981 puede apreciarse la incorporación al “staff” de personalidades como Emilio Corbiere, Emilio Guidici, Roberto Hugo Mero y Juan José Sebreli. Desde entonces, la participación del grupo originario de redactores- entre los que se cuentan Carlos Polak, Eliahu Toker, Ricardo Feierstein, Lázaro Schallman, Leonardo Senkman y Marcos Aguinis- y los colaboradores “judíos”- Abraham Sokolowicz, Gustavo Perednik, Sergio Leonardo, Roxana Morduchowicz, Nehemías Resnizky- comenzó a mostrar un declive.<sup>1021</sup>

---

<sup>1021</sup> Cuando el investigador realizó el relevamiento e indización de los ejemplares, junto con la autoría de cada uno de los artículos, registró que quien fuera su directora de tesis de Maestría, la Dra. María Dolores Béjar, había publicado en *Nueva Presencia* un artículo sobre el “Pacto [Juan Domingo] Perón y [Enrique] Dickman”. En aquel entonces, comenté a María Dolores el hallazgo. Recuerdo que ella me señaló que ese había sido su primer artículo de investigación y que, en verdad, lo había enviado a la revista especializada y de divulgación *Todo es Historia*. Me pregunté cómo había llegado de una redacción a otra. La posible respuesta la encontré al reconstruir el cuadro de “colaboradores” de *Nueva Presencia*: el director de *Todo es Historia* fue en aquellos años Emilio Corbiere, un asiduo colaborador del semanario desde 1981. Posiblemente la modificación del destino del artículo de Béjar se haya gestado a partir del diálogo entre ambos responsables editoriales. ¿Cómo no iba a interesar un artículo sobre la relación entre Juan Domingo Perón y un dirigente socialista judío a las páginas de un semanario judeo-argentino? Ver: “¿Qué pasó en la entrevista Perón-Dickman?”, *Nueva Presencia*, 19 de agosto de 1983.

1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Carlos Polak,	Abraham Huberman,	Abraham Sokolowicz,	Abraham Sokolowicz,	Abraham Sokolowicz,	Abel Wolfer,	Adolfo Pérez Esquivel,
Eliahu Toker,	Abraham Sokolowicz,	Carlos Polak,	Adriana Rofman,	Alfredo Lewin,	Abraham Sokolowicz,	Alejandro Alem,
Herman Schiller	Alberto Daj,	Cristina Giuzzo,	Aharon Keren,	Baruj Vega,	Alfredo Lewin,	Alicia Moreau de Justo,
Jaime Barylko,	Amós Etinguer,	Daniel Filc,	Alfred Berlfrein,	Carlos Polak,	Angélica Aguirre,	Armando Ledesma,
Lazaro Schallman,	Daniel Colodenco,	Daniel Iunowicz,	Arie Eliahu,	Daniel Fresco,	Baruj Vega	Baruj Plavnick,
Leonardo Senkman,	Daniel Iunowicz,	Daniel Muchnick,	Daniel Filc,	Daniel Muchnick,	Carlos Alberto	Carlos Alberto
Manuel Loterztein	Eliahu Toker,	David Ner,	Daniel Fresco,	Daniel Schullman,	Broccato,	Broccato,
Marcos Aguinis,	Herman Schiller	Eliahu Toker,	Daniel Muchnick,	Eliahu Toker,	Eliahu Toker,	Daniel Mucnick,
Oded Sverdlik,	Leonardo Senkman,	Herman Schiller	Daniel Samoilovich,	Emilio Corbiere,	Ernesto Giudici,	Eliahu Toker,
Ricardo Feierstein,	Luis Kariner,	Iaacov Rubel,	Daniel Schulman,	Emilio Giudici,	Eugenia Gaster,	Emilio Corbiere,
	Marcel Zohar,	Ignacio Klich,	David Ner,	Eugenia Gaster,	Federico Polak,	Enrique Garber,
	Marcos Aguinis,	Leiser Madanes,	Delia Sheber,	Eugenio Pucciarelli,	Gabriel Bezchinsky,	Ernesto Guidici,
	Marcos Koifman,	Leonardo Senkman,	Edgardo Muchnick,	Fernando Sanchez	Gerardo Yomal,	Eugenia Moreno,
	Mario Galer,	Manuela Fingueret,	Eliahu Sorel,	Torres,	Graciela Safranchik,	Gabriel Berzchinsky,
	Merle Rachman,	Marcos Aguinis,	Graciela Safranchik,	Gerardo Yomal,	Guillermo Gleyzer,	Graciela Safranchik,
	Oded Sverdlik,	María Krasmor,	Gustavo Pedernick,	Graciela Safranchik,	Gustavo Pedernick,	Héctor Borrat,
	Ricardo Feierstein,	Oded Sverdlik,	Herman Schiller	Gustavo Pedernick,	Herman Schiller,	Herman Schiller
	Sergio Leonardo,	Pedernal,	Hugo Kantz,	Herman Schiller	Ismael Viñas,	Ismael Viñas,
	Tobías Kamenzain,	Ricardo Feierstein,	Jaime Barylko,	Hugo Vezzetti,	Jacobo Perelman,	Jorge Gelman,
		Sergio Leonardo,	Juana Guinzburg,	Jaime Barylko,	Jacobo Zudker,	Jorge Rulli,
			León Dujovne,	Jorge Lozano,	Jorge Bragulat,	José Itzigzohn,
			Leonardo Senkman,	Juan José Sebrelí,	Juan José Sebrelí,	José Luis Fraga,
			Lidia Lerner,	Marcos Aguinis,	Julio Raffo,	Juan Sasturain,

Luis Gregorich,	Marcos Aguinis,	Lazaro Schallman,	Marcos Aguinis,
Luis Messyngier,	Mario Albin,	Leonardo Senkman,	María Cristina Gaiati,
Luis Tenembaum,	Mario Rapoport,	Leopoldo Portnoy,	María del Carmén
Manuela Fingueret,	Mario Szichman	Luis Alberto Murray,	Feijoo,
Marcos Agunis,	Moises Freide,	Marcos Aguinis,	María Dolores Béjar,
Marcos Silver,	Moshe Asheri,	Mario Rapoport,	Mario Salvin,
Mario Goloboff,	Moshe Wainstein,	Mario Tesler,	Moshe Wainstein,
Mario Vargas Llosa,	Nehemías Resnizky,	Nehemías Reznisky,	Nehemías Reznisky,
Maurico Wainstein,	Roberto Borbow,	Pablo Calvo,	Ricardo Feierstein,
Miguel Gutman,	Roberto Hugo Mero,	Ricardo Feierstein,	Roberto Ares Ponts,
Nelson Pilosof,	Rodolfo Stavenhagen,	Ricardo Monner Sanz,	Sarah Karmel,
Rafael Rofman,	Roxana Morduchowicz,	Roberto Hugo Mero,	Sofía Wachter,
Reuven Meltsen,	Sergio Leonardo,	Roxana Morduchowicz,	Vicente Palermo,
Ricardo Aronskid,	Shlomo Slutzky,	Santiago Kovadloff,	Vicente Zito Lema,
Ricardo Feierstein,		Sergio Leonardo,	
Samuel Peccar,		Vicente García Costa,	
Sara Kermel,		Víctor García Costa,	
Shimon Farja,			
Victor Aguirre,			
Victor Hugo Reck,			

*La centralidad de los derechos humanos en Nueva Presencia.*

Efectivamente, desde su primer número en julio de 1977 hasta la finalización de la dictadura militar, *Nueva Presencia* había recorrido un prolongado derrotero: de semanario judeo-argentino preocupado por la realidad israelí, el conflicto en Medio Oriente y el desarrollo de la actividad comunitaria, hasta erigirse en una tribuna abierta para debatir los efectos, consecuencias y problemas que debía enfrentar en el campo social, político, judicial y económico, un país que tomaba distancia de la dictadura militar. Quizás, el índice del último número de *Nueva Presencia*- antes de la asunción del Poder Ejecutivo por parte de Raúl Alfonsín- pueda ser ilustrativo del “punto de llegada” al que había arribado el emprendimiento de Schiller: una editorial titulada “Hasta Nunca, Dictadura Militar”, seguida por una entrevista a Víctor Martínez, quien asumiría la vice-presidencia de la Nación durante esa misma semana; otro reportaje a Robert Cox, director del *Buenos Aires Herald*, titulada “Los militares nos dejan un país en ruinas”. Luego un artículo de autoría de Emilio Fermín Mignone (CELS), otro de Carlos Alberto Brocato y una entrevista a Hipólito Solari Yrigoyen (UCR). Finalmente, el anuncio del otorgamiento de un premio por parte de la Fundación Navarro Correas a Herman Schiller por su labor periodística durante el año 1983 y un artículo de Nehemías Resnizky: “Algo más en torno de la propuesta de convocar a un Congreso Judío Argentino”.<sup>1022</sup>

Este ejemplar, editado hacia finales de la dictadura militar, cerraría una etapa en la línea editorial de *Nueva Presencia*. Desde 1984 se podrá observar una nueva característica sobresaliente: se incorporarán como redactores/colaboradores del semanario- esto es, publicarán artículos semanalmente- algunos de los referentes principales de las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Incluso, como había sucedido a partir de 1981 con el desplazamiento de los “autores comunitarios”, la inclusión de Rene Epelbaum, Adolfo Pérez Esquivel y Emilio Mignone, brindaron mayor centralidad a la temática vinculada a los derechos humanos.

Sin menoscabar el lugar que tuvieron las entrevistas al premio Nobel de la Paz, ni la publicación de las solicitadas de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo durante el período 1980-1983, desde 1984 la agenda pública de los organismos tendría un lugar prioritario en *Nueva Presencia*. Y la característica de estas presentaciones, en primer

---

<sup>1022</sup> *Nueva Presencia*, N° 338, 9 de diciembre de 1983.

lugar, fue el cuestionamiento a las políticas del gobierno de Raúl Alfonsín en torno de la revisión de lo actuado por las Fuerzas Armadas durante el período 1976-1983.

En segundo término, la centralidad brindada a la cuestión de los derechos humanos otorgará mayor reputación a la propia figura de Herman Schiller. La publicación de las solicitadas y convocatorias a actos públicos del Movimiento Judío por los Derechos Humanos y su presencia- registrada en imágenes fotográficas- al frente de algunas movilizaciones y actos compartidos con referentes de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, prestigiaron la imagen del director del semanario “judío”.

Este desplazamiento y vigorización del discurso pro-derechos humanos, en detrimento de las preocupaciones de la agenda comunitaria, caracterizó el vínculo de *Nueva Presencia* con la dirigencia institucional de la “comunidad judía”. Cómo fue expuesto en el capítulo anterior, las notas de Moshe Wainstein- miembro del MJDH- serán condenatorias de lo actuado por la dirigencia institucional de la comunidad judía en torno de los “detenidos-desaparecidos de origen judío”.<sup>1023</sup> Y, a su vez, como se evidenció en el conflicto desatado por la convocatoria del MJDH al acto contra el antisemitismo en el Obelisco, la relevancia otorgada a los derechos humanos y la presencia que tendría en ese campo *Nueva Presencia* y el MJDH, generaron una serie de conflictos y tensiones por las competencias específicas de representación de la conducción comunitaria.<sup>1024</sup>

En esta nueva etapa en la que la agenda de los organismos defensores de los derechos humanos ocupó un lugar central se redefinieron, a su vez, los vínculos del emprendimiento editorial de Schiller con el entorno “judío comunitario”. En relación a las instituciones centrales- como DAIA, AMIA y OSA- *Nueva Presencia* se caracterizó por su prédica confrontativa. Si bien las tensiones pueden registrarse desde un tiempo atrás- cuando Mario Gorenstein desde la presidencia de la DAIA (1980) no concurrió a la “Mesa Redonda” por el caso “Videoshow”- en esta nueva etapa ya no habrá lugar para el “rescate” de ninguna figura. A diferencia de lo que ocurrió cuando Nehemías Resnizky dejó de comandar los destinos de la DAIA, donde Schiller ponderó su gestión, el discurso post 1984 será afín al de la *Réplica* de los Familiares de Detenidos-

---

<sup>1023</sup> Wainstein, Moshe, “No pueden quedarse de brazos cruzados”, *Nueva Presencia*, N° ..., 25 de enero de 1985. “Las dificultades de seguir siendo judío”, *Nueva Presencia*, N° 436, 8 de noviembre de 1985.

<sup>1024</sup> Este problema fue abordado en el quinto capítulo de la tesis.

Desaparecidos de origen judío que denunciarían como “colaboracionistas del Proceso” a los dirigentes de la DAIA por su “silencio cómplice”.<sup>1025</sup>

El  *encuadramiento*  del discurso de  *Nueva Presencia*  afín al de las organizaciones defensoras de los derechos humanos y, a su vez, el alejamiento y/o puesta en cuestión de los temas de la agenda “comunitaria judía”, promovió un desplazamiento de otro carácter. Los redactores originarios del semanario, aquellos que escribieron entre 1977-1979, se retiraron definitivamente del staff para recalar en el relanzamiento del vocero del sionismo-socialista:  *Nueva Sión* . Eliahu Toker, Daniel Filc, Leonardo Senkman, Manuela Fingueret, entre otros, se alejarían del semanario dirigido por Schiller para sumarse a este nuevo emprendimiento.

Este desplazamiento, a su vez, se caracterizaría por dar inicio a un nuevo conflicto: el del debate en torno a la “herocidad” de Schiller frente al “ocultamiento” de la dirigencia perteneciente al sionismo-socialista. En el último ejemplar del año 1983 de  *Nueva Presencia*  se encuentra un reportaje realizado por Schiller a Jacobo Timerman. Durante el desarrollo del mismo, Timerman profundizó sus críticas a la dirigencia de la “comunidad judía” argentina.<sup>1026</sup> Pero, a diferencia de lo que describe en sus difundidas memorias, aquí revelaría que las organizaciones cercanas al sionismo-socialista del Hashomer Hatzair-Mapam se “autoproscibieron” de la escena pública desde el golpe de 1976.<sup>1027</sup>

La respuesta por parte de los dirigentes del movimiento sionista abriría el primer ejemplar de la segunda época de  *Nueva Sión* . Pesaj Zaskin remitió una misiva, que también fuera enviada a  *Nueva Presencia* , rechazando las acusaciones vertidas en el semanario de Schiller. Según Zaskin, la JSS no se “autoproscibió”, sino que “cumplió un ciclo regular y planificado: la mayor parte de sus integrantes hizo Aliá”.<sup>1028</sup> Aunque, reconoce Zaskin, el término “socialista” si fue relegado y las actividades continuaron funcionando bajo el amparo del nombre “grupo universitario judío”.

Finalmente, recuerda Zaskin, el último ejemplar de  *Nueva Sión* , que fuera publicado en julio de 1977- el mismo mes y año en que comenzará la circulación de  *Nueva Presencia* - fue secuestrado por “los servicios de seguridad argentinos impidiendo

---

<sup>1025</sup> “Replica al Informe sobre detenidos y desaparecidos judíos 1976-1983”, 1984, en Senkman, Leonardo,  *El antisemitismo en la Argentina* , Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.

<sup>1026</sup> “Reportaje a Jacobo Timerman”,  *Nueva Presencia* , N° 340, 23 de diciembre de 1983.

<sup>1027</sup> “Un doloroso desencuentro”,  *Nueva Presencia* , En el artículo referido a la entrevista sostenida por Jaika Grossman con el MJDH se presenta la idea de que los dirigentes del Mapam tampoco interpusieron recursos para el salvataje de personas perseguidas por el régimen dictatorial.

<sup>1028</sup> Zaskin, Pesaj, “Carta a Herman Schiller”,  *Nueva Sión* , Año 1, N° 1, abril de 1984.

su libre circulación”. Ese último número del vocero del sionismo-socialista transcribía de forma completa un “informe del Dr. Nehemías Resnitzky (sic), presidente de la DAIA, dedicado a las gestiones de ese organismo a favor de las víctimas de origen judío secuestradas o desaparecidas”. La publicación de ese informe, señala Zaskin, no fue publicado por ninguna otra de las publicaciones judías en circulación.<sup>1029</sup>

La polémica resulta significativa porque sería ilustrativa de dos características que tuvo el proceso inmediatamente posterior a la re-apertura democrática. En primer lugar, y quizás central para este capítulo, es reconocer el temprano proceso de *invención* de una narrativa celebratoria de lo actuado por *Nueva Presencia*. De la producción de esa narrativa participará el propio Schiller, legitimado por su proximidad con las organizaciones de derechos humanos. Ese relato, como en el caso de la polémica con *Nueva Sión*, llegaría a impugnar a todas las organizaciones del espectro comunitario-excluyendo al Seminario Rabínico Latinoamericano y la Comunidad Bet-El, donde ejercía el liderazgo el rabino Marshall Meyer- y a *Nueva Presencia*.

El segundo aspecto, una consecuencia de las narrativas acerca de la “heroicidad”, la “complicidad” y la “autoproscrición”, sería el intento de las organizaciones “judías” por *inventar* un relato en el que pudieran re-posicionarse y justificar o destacar su actuación durante el período dictatorial. El caso de la DAIA, fue analizado en el capítulo anterior. Pero el del sionismo-socialista requerirá un estudio profundo. Aunque, a juzgar por el desarrollo de la polémica reseñada, se puede aventurar algunos interrogantes y conjeturas.

¿No fueron aquellos que participaron del proyecto de *Nueva Presencia* miembros o allegados a las facciones del sionismo socialista? Resulta relevante destacar que la acusación de Schiller respecto de la “autoproscrición” de los sionistas-socialistas recayó sobre gran parte de aquellos que fueron partícipes del propio

---

<sup>1029</sup> Es interesante destacar- si bien no es el tópico de análisis de este capítulo- que también los redactores de *Nueva Sión* efectuaron al comenzar la transición democrática una lectura sobre su propio pasado próximo que los posicionaba como víctimas de la dictadura militar. Según Zaskin el cierre del periódico se debió a la captura por parte de los “servicios de seguridad” del ejemplar de julio de 1977 en el que se publicaba un informe de Resnitzky sobre la acción desplegada por la DAIA en torno de los detenidos de “origen judío”. Si bien los testimonios de diversos actores cercanos al movimiento sionista socialista reconocen que algunos números no llegaron a destino porque fueron “capturados” en el Correo, el relato tendiente a destacar que el ejemplar con las declaraciones de Resnitzky fue el último no concuerda con el relevamiento documental realizado por el investigador. En primer lugar, el testimonio de Resnitzky se público a la luz del *affaire Graiver* en mayo de 1977 y en las declaraciones de quien fuera presidente de la DAIA no hay ninguna alusión al tema de los desaparecidos. El informe se centra en el abordaje de carácter antisemita que los medios de comunicación realizan en torno del “caso Graiver”. (Ver: “Resnitzky denuncia a factores que juegan la carta antijudía”, *Nueva Sión*, mayo de 1977)

En segundo término, el último ejemplar, es de septiembre de 1977- luego de dos números publicados durante el mes de agosto- y no hace ninguna mención a la realidad nacional.

emprendimiento editorial de Schiller: quienes escribieron en *Nueva Sión* antes de la dictadura y relanzaron el periódico en los albores de la democracia formaron parte del staff de *Nueva Presencia*.

El primer editorial de *Nueva Sión*, redactado por su director, intentaría matizar las responsabilidades a la vez que reconocer cuáles fueron las diversas posibilidades de acción:

“Pero la comunidad judía organizada se trenzó en un debate infructuoso e histérico donde lo que está en juego son las pequeñas rivalidades y arrogancias en lugar de un autoanálisis maduro... De lo que se trata es de no tomar una actitud de soberbia y de vanagloria, pero tampoco de masoquismo. (...) Todos tuvimos miedo y el primer paso hacia el sinceramiento consiste en admitirlo. Erigirse a posteriori en el héroe que no se fue, resulta contraproducente. (...) Tuvimos miedo. Todos. Y quienes tenían en esos años la responsabilidad de encabezar una DAIA tenían el derecho- y el deber- de temer por toda la comunidad judía. La pregunta es ¿qué se hizo con ese miedo? (...) ¿Se pudo haber actuado mejor? Tal vez sí; tal vez no. Autoanalicémonos con humildad para aprender por lo menos de lo que nos pasó. “Nueva Presencia” cumplió un papel histórico en este período, y quien diga lo contrario es miope o miente a sabiendas. Lo que no significa que la fórmula que Schiller aplicó a su periódico fuera aplicable a una comunidad entera. Es muy distinta la responsabilidad de un francotirador que la del que tiene a su cargo una comunidad”.<sup>1030</sup>

En este sentido, desde *Nueva Sión* se destacaría la acción desplegada por *Nueva Presencia* a la vez que se sumaron a las iniciativas convocadas por el Movimiento Judío por los Derechos Humanos. No obstante, se matizaron las narrativas acusatorias respecto de la dirigencia “judía” durante la dictadura militar. Y, a diferencia de la línea editorial de *Nueva Presencia*, *Nueva Sión* otorgaría centralidad a los debates comunitarios y la situación en Medio Oriente, desde una perspectiva afín a la sostenida por *Nueva Presencia* en su período formativo.

*Algunas consideraciones.*

Como se advierte en el presente capítulo, el recorrido realizado por *Nueva Presencia* desde sus orígenes hasta el inicio de la etapa democrática se caracterizó por los desplazamientos de la relevancia brindada a diversas problemáticas. Como sostiene Dobry, una de las perspectivas posibles a considerar ha sido cómo fue creciendo en

---

<sup>1030</sup> Toker, Eliahu, “Hablemos en serio”, *Nueva Sión*, Año 1, N° 1, abril de 1984.

importancia el tema de los derechos humanos y los reclamos contra el gobierno.<sup>1031</sup> A partir de esta apreciación es que el autor realiza una periodización posible en la que el tópico de las transformaciones estaría centrado en la relevancia otorgada a la denuncia de la violación de los derechos humanos perpetrada por la dictadura militar.

Sin menospreciar el trabajo pionero realizado por el investigador, se puede formular, tras el relevamiento sistemático e indización de todos los ejemplares existentes en los repositorios argentinos, que la relevancia brindada a las denuncias sobre la violación a los derechos humanos no permite reconocer la singularidad del emprendimiento editorial de Herman Schiller. Es decir, apelando a la conocida parábola, el árbol ha impedido ver el bosque.

Efectivamente, la centralidad otorgada a la cuestión de los derechos humanos en *Nueva Presencia* no permitió observar otras características relevantes del semanario. La noción de que la resistencia a la dictadura se circunscribió a la denuncia de la detención-desaparición de individuos no reconoció qué otros tópicos pudieron haber constituido grietas en el discurso oficial del régimen. Dos de las *categorías operacionales* a la que no le fueron, sin embargo, brindadas mayor relevancia en el desarrollo del capítulo, pueden resultar ilustrativas de este último punto.

Dentro de las categorías *Vida Cultural* y *Otros* se encontraban agrupadas originales, punzantes e irritativas reflexiones, frente a un régimen conservador y dictatorial, en torno del sexo, el lugar de la mujer- en el trabajo, en la familia, en la pareja y en la cama- y la cuestión del psicoanálisis. Graciela Safranchick, Manuela Fingueret y Abraham Sokolowicz, entre otros, abordan problemáticas que, *a priori*, se podría proponer que no confrontan abiertamente con el régimen. Sin embargo, sus aportes ponían en cuestión los valores culturales que la dictadura intentaba sostener.

El capítulo presentado permitió construir una nueva cronología que resultará ilustrativa de las características y particularidades de *Nueva Presencia*. A diferencia de las cinco etapas identificadas por Dobry, la presente investigación reconoció tres períodos: 1) el fundacional, 2) el de apertura y 3) el de la agenda de los derechos humanos.

---

<sup>1031</sup> Las etapas son las siguientes: 1) Desde su nacimiento, el 9 de julio de 1977, hasta la finalización del Mundial de Fútbol celebrado en Argentina (1978), 2) Desde el Final del Mundial de Fútbol hasta el final de la Guerra de Malvinas (1982), 3) Desde la Guerra de Malvinas hasta el ocaso de la dictadura militar (1983), 4) Desde la vuelta a la democracia hasta el alejamiento del periódico idihista, *Di Presse*, del que formará parte como su semanario de lengua castellana (1986) y 5) Desde el cambio de nombre, *Nuestra Presencia*, hasta su cierre (1987). Ver Dobry, Hernán, “Nueva Presencia ...”, Op. Cit., pág.: 39.

La primera de las etapas, ubicada entre julio de 1977 y fines de 1979, se caracterizará por su apego al abordaje de las problemáticas afines de la agenda “comunitaria judía”: la situación política en Israel, el conflicto en Medio Oriente, la dinámica y tensiones de la organización comunitaria judeo-argentina, etc. Incluso, las notas y preocupaciones en torno al antisemitismo en Argentina no harán alusión a la “detención-desaparición de individuos de origen judío”, sino a la publicación de folletos o amenazas de carácter antijudío similares a las que pueden rastrearse en publicación del espectro comunitario en épocas anteriores y posteriores a la dictadura militar.

Entre el ingreso de Daniel Muchnick (1979) y Gerardo Yomal (1980) se gestará la segunda etapa que concluirá a fines de 1983 con el inicio del período democrático. El rasgo más relevante durante estos años consistió en la “apertura” del periódico hacia el tratamiento de aspectos de la “política y economía en Argentina”. Esta “apertura”, a su vez, pudo comprobarse en el registro de autoría de los artículos relevados. No obstante, es posible identificar al interior de esta etapa, dos sub-períodos: a) el de la crítica económica y b) el de la demanda de la apertura política. El primero de ellos reconocible con el ingreso de Muchnik, mientras que el segundo se inicia con la incorporación de Yomal y la celebración de la reunión de la Multipartidaria.

Finalmente, el período que se caracterizará, desde 1984, por la centralidad brindada a la agenda de las organizaciones defensoras de los derechos humanos. La incorporación de reconocidas personalidades como columnistas del semanario, la convocatoria a actos públicos del MJDH, las crónicas sobre las movilizaciones y el “festejo” de la presencia “judía” en la calle, serán características de esta etapa. Asimismo, una de las particularidades será la confrontación con la dirigencia judía en términos de denuncia por lo actuado durante la dictadura militar y la *invención* de una narrativa tendiente a establecer quiénes fueron “colaborados”, “autoproscriptos” y “héroes”.

Pero, cuál sería la relevancia de graficar minuciosamente el recorrido editorial del semanario. Como se señaló al principio, una pregunta guiaba el sentido analítico de la investigación: ¿Es posible comprender la particularidad de un semanario a través del análisis focalizado de los artículos y/o solicitadas publicadas en torno de las violaciones de los derechos humanos? En primer lugar, la pertinencia de observar cómo se construyó la línea editorial de la publicación, identificando sus cambios y continuidades y el peso específico o relativo de las temáticas abordadas, permitió poner en suspenso algunas nociones construidas acerca de la “heroicidad” de *Nueva Presencia*. Si bien el

semanario se constituyó en una “tribuna abierta” para la publicación de cartas y solicitadas de organismos de defensores de los derechos humanos, esto tuvo lugar después de 1980. Cuando, tras la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el tema de los “desaparecidos” cobrará una presencia pública mayor que la que había tenido.

Incluso, a diferencia de lo que señala Dobry, la información y abordaje del “caso Timerman” remitían a artículos y notas que fueron editadas en otras publicaciones: *Buenos Aires Herald*, *La Nación*, *La Prensa*, etc.. Si bien, la publicación de la mismas debería considerarse un gesto, frente al silencio sobre el tema que realizaron otras publicaciones de la “comunidad judía”. Cuando los artículos sobre Timerman eran de autoría de *Nueva Presencia*, remitieron a problemas y debates tendientes a destacar la problemática “judía” del caso y no la condición de detenido-desaparecido del director de *La Opinión*.

En este sentido, ¿fue, efectivamente, *Nueva Presencia* un medio gráfico que dijo más que otros? El presente trabajo sugiere que deben ser matizadas la originalidad de algunas de las perspectivas planteadas en las páginas del semanario, si observamos qué ocurría en otras publicaciones de características informativas. Por ejemplo, como señala Borrelli sobre el periódico *Clarín*, desde una época temprana podían observarse fuertes críticas al modelo económico de la dictadura militar.<sup>1032</sup> Sin embargo, se podría objetar que, a diferencia de *Clarín*, la relevancia de estas referencias aparecidas en *Nueva Presencia* radicarón en su ámbito de influencia: los lectores de la “comunidad judía argentina”. No obstante, otras publicaciones del espectro comunitario, como el mensual *Tiempo*, publicaron desde una fecha temprana sendas notas críticas al programa económico del período.<sup>1033</sup>

Sin embargo, el emprendimiento de Schiller es considerado, desde una época temprana, como uno de los medios de comunicación que “resistió” a la dictadura. Si bien, como se observó anteriormente, las cartas y comunicados de los organismos defensores de los derechos humanos comenzaron a publicarse desde 1981, es posible proponer que la representación “heroica” se construyó de manera contemporánea al

---

<sup>1032</sup> Borrelli, M., “El diario Clarín y la participación civil en los primeros años de la dictadura (1976-1978): gobernar con los “mejores hombres”, pero sin la “partidocracia””, ponencia presentada en Vº Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.

<sup>1033</sup> Kahan, Emmanuel, “Tiempo al *Tiempo*. La revista mensual del ICUF entre la primavera camporista y la dictadura militar. (1973-1983)”, ponencia presentada en Congreso AMILAT, Jerusalem, Agosto, 2009.

vuelco dado hacia 1984, cuando *Nueva Presencia* hace suya la agenda y demandas de esas organizaciones.

Sin embargo, un tópico debe ser enunciado y que no lo fuera en el cuerpo del capítulo. La cercanía de Herman Schiller al campo de las organizaciones políticas de izquierda no se gestó durante estos años. Como él mismo reconocía en una “Carta Abierta” remitida al Centro Editor de América Latina, publicada en *Nueva Sión* en octubre de 1974- y que fuera problematizada en el primer capítulo de esta tesis-, su inserción periodística y militante había comenzado a mediados de los sesenta “en medios peronistas, de izquierda y específicamente judíos”.<sup>1034</sup>

---

<sup>1034</sup> Schiller, Herman, “Carta Abierta al Centro Editor”, *Nueva Sión*, octubre de 1974, pág.: 4.

### Algunas reflexiones finales.

Fritzche inicia su trabajo sobre *Vida y muerte en el Tercer Reich* con parte de un testimonio de Victor y Eva Klemperer que puede resultar ilustrativo de los problemas que pretendió presentar esta investigación. En septiembre de 1938, mientras la pareja realizaba un viaje desde Dresde a Leipzig, se detienen en un restaurante para camioneros mientras en la radio se escuchaban los discursos de la Asamblea del Partido Nazi en Nüremberg. Mientras que el relato y los discursos escuchados a través de la radio resultaban ilustrativos del júbilo y la solemnidad de la asamblea, en el restaurante todo era bullicio. Si bien cada parroquiano saludaba con el reconocido “Heil Hitler!”, nadie prestaba atención a las definiciones brindadas por los acólitos del Führer. “De verdad: ni una sola de aquella docena de personas se ocupó un segundo de la radio, lo mismo podía haber estado apagada o transmitir un foxtrot desde Leipzig”, asevera Victor Klemperer.<sup>1035</sup>

¿Es que acaso deberíamos quedarnos con la imagen del extendido saludo nazi para comprobar la adhesión de la sociedad al régimen? ¿O el bullicio, más bien, indicaría un desinterés o la oposición de los parroquianos a las políticas del nazismo? La escena descrita por los Klemperer es ilustrativa de algunos de los problemas que presentó el análisis de los actores de la “comunidad judía” y las preguntas del investigador: ¿es que acaso se puede ser adherente, indeciso, rival y combatiente del régimen al mismo tiempo? Si me hubiera dedicado a observar cada rastro de *aceptación* de la dictadura militar en cada proclama de los actores podría afirmar que estos fueron “colaboracionistas” del régimen. Pero si buscara lo contrario- como Passerini encuentra inscripciones en los baños mofándose del Duce para confirmar la extendida resistencia al fascismo<sup>1036</sup>- podría afirmar que esos mismos actores pusieron en cuestión las políticas de la Junta Militar.

En este sentido, el relato historiográfico- no digo nada nuevo- se constituye a partir de las preguntas del investigador. Pero, en qué medida, al no poner en suspenso nuestros propios *a priori* sobre el período o problema en cuestión, nos alejamos de la posibilidad de producir un texto de conocimiento historiográfico que se ajuste a la recuperación de las tensiones de la época.

---

<sup>1035</sup> Fritzche, P., *Vida y muerte en el Tercer Reich*, Barcelona, Crítica, 2008, pág.: 27-28.

<sup>1036</sup> Passerini, L., *Fascism in Popular Memory. The Cultural Experience of Turin Working Class*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.

En oposición a esta interpelación, se inscribe la bibliografía consagrada a analizar la actitud de la dirigencia comunitaria “judía” durante la dictadura militar. Desde el temprano testimonio de Jacobo Timerman sobre los días de su cautiverio a manos de las patotas comandadas por Ramón Camps, se ha consolidado un marco interpretativo asentado sobre un severo juicio moral que condenó particularmente a quienes revistaban como mandatarios de la DAIA considerándolos “colaboracionistas”- en el peor de los casos- o despreocupados de las demandas de los familiares de detenidos-desaparecidos- en las prosas más amables. Algunos de los trabajos más reconocidos<sup>1037</sup>, por ejemplo, abrevan en esta perspectiva condenando la actitud de quienes no se comprometieron con la defensa de los derechos humanos y, en oposición, realizando la figura de aquellos que se aproximaron a las organizaciones defensoras de aquellos derechos.

La pregunta que se hacen estas investigaciones- aunque con diversos matices- problematiza la siguiente cuestión: cómo es posible que la dirigencia “judía” no haya hecho nada ante el evidente sesgo antisemita del régimen que dejó como saldo la detención-desaparición de alrededor de 2000 individuos de “origen judío”. Ante la contundencia del número y la evidencia de cuantiosos testimonios, Guillermo Lipis, por ejemplo, pregunta: ¿Por qué se negaba el antisemitismo y no se hablaba de desapariciones, reforzando así, como vimos, la idea de la existencia de una “comunidad floreciente”?<sup>1038</sup>

Este interrogante sugerido por Lipis nos señala tres problemas analíticos que estas *consideraciones finales* intentarán abordar. En primer lugar, por qué negar el antisemitismo y no hablar de “desaparecidos”. En verdad, como se analizó en el tercer capítulo de esta tesis, se puede afirmar que el antisemitismo fue una de las preocupaciones más constantes durante el período, tanto para la dirigencia “judía” como para los altos funcionarios del Estado.

Desde los primeros tramos de la dictadura militar, la dirigencia de la DAIA presentó sus demandas ante la emergencia de una amenaza antijudía y, en muchos casos, produjeron políticas activas del régimen para restringir el marco de acción

---

<sup>1037</sup> Klich, I., “Política comunitaria durante las Juntas Militares argentinas: La DAIA durante el Proceso de Reorganización Nacional”, en Senkman, *El antisemitismo en Argentina.*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986; Zohar, M., *Manda a mi pueblo al Diablo.*, Tel Aviv, Zitrin, 1990. [En Hebreo]; Lotersztain, G. *Los judíos bajo el terror.*, Buenos Aires, Ejercitar la Memoria, 2008; Lipis, G., *Zikaron-Memoria. Los judíos bajo el Plan Condor.*, Buenos Aires, Del Nuevo Extremo, 2010; Rosemberg, D., *Marshall Meyer, el rabino que le vio la cara al Diablo.*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010.

<sup>1038</sup> Lipis, G., *Zikaron-Memoria. Los judíos ...*, *Op. Cit.*, pág.: 49.

pública de las mismas: desde los decretos prohibiendo la circulación de publicaciones de *Milicia y Odal* hasta el otorgamiento del permiso para proyectar la serie televisiva “Holocausto”, en octubre de 1980- tras la denuncia de la DAIA por la emisión de una polémica entrevista de Enrique Llamas de Madariaga al Ingeniero Jaime Rozenblum en *Videoshow* y la posterior profanación de tumbas en el cementerio de Liniers. Si bien estos son tan sólo algunos ejemplos, fue posible observar en la prensa comunitaria la activa denuncia del antisemitismo por parte de la dirigencia judía.

Pero, efectivamente, se podría señalar que el antisemitismo al que refiere la pregunta de Lipis se circunscribe al “trato especial” sufrido por las víctimas “judías” de la represión o lo que denominamos como un antisemitismo del orden de la *clandestino*. En este sentido, la tesis señaló dos particularidades relevantes. En primer lugar, como fue abordado en el segundo capítulo, puede observarse un extendido *consenso* y/o *aceptación* por parte de todos los actores a uno de los objetivos prioritarios del régimen dictatorial: “la lucha contra la subversión”. Incluso, además de la *aceptación*, pudieron registrarse diversos mecanismos de *adaptación* al ideario de “reorganización” social promovido por la dictadura militar: desde la “circunspección juvenil”, la sugerencia de replicar en el seno de la DAIA lo que había ocurrido en el plano de la política nacional- “destronar a las lacras peronistas de la comunidad”- hasta un uso para beneficio de los argumentos sostenidos por las instituciones judías de equiparar las “organizaciones subversivas” argentinas con la Organización para la Liberación de Palestina.

Al menos, hasta mediados de 1978, no solo la dirigencia comunitaria negó la existencia del antisemitismo en relación al “trato que recibían” los individuos de origen “judío” detenidos por las fuerzas de seguridad. Algunos de los ejemplos abordados en el capítulo referido al antisemitismo del orden de lo *clandestino* resultaron ilustrativos. Desde Jacobo Kovadloff- representante para América Latina del *American Jewish Committee*-, el rabino Marshall Meyer, los representantes locales de la *Bnei Brith*, hasta el propio Jacobo Timerman, realizarían declaraciones rechazando la caracterización del régimen dictatorial como antisemita.

¿Estas expresiones- incluso de aquellos que luego pasarán a engrosar las filas de los que denunciaron al régimen por su política de violación sistemática de los derechos humanos- equivaldría a proponer que para ese entonces los actores desconocían lo que sucedía con los detenidos por las fuerzas de seguridad? No. Como evidenció el análisis realizado en el segundo capítulo, los actores tuvieron- aunque con diverso nivel de detalle- un conocimiento temprano de los mecanismos represivos utilizados por la

dictadura militar. A juzgar por el análisis en torno del secuestro en Córdoba de delegados de la Sojnut, por ejemplo, el conocimiento sobre las características del proceso represivo en Argentina resultaron muy precisas. Antes que desconocimiento, cabría sostener que existieron límites- y temor- acerca de qué denunciar o algún grado de *aceptación* en torno a inevitabilidad de las políticas represivas para restablecer el orden social y político.

De todas maneras, no se trata de citar estos casos para evidenciar la flaqueza de los actores- incluso de aquellos que luego se erigieron como detractores de la dictadura-, sino de apelar al trabajo de reconstrucción historiográfico para matizar algunos *a priori* sobre cómo debería haber actuado la “comunidad judía”. Como señala Gabriela Aguila en su trabajo sobre las actitudes sociales frente a la política represiva en la ciudad de Rosario, nadie podía desconocer gran parte de los mecanismos represivos que operaban en la persecución-detención de militantes políticos, sociales o gremiales.<sup>1039</sup> En ese sentido, registrar los diversos grados de *aceptación* que la política represiva del régimen dictatorial cosechó entre amplias y diversas esferas de la sociedad civil nos ayudarían a poner en suspenso los sentidos construidos en torno de la tranquilizadora inocencia de algunos, la decidida colaboración de otros y la enfervorizada resistencia del resto.

No obstante, atendiendo las jerarquías diferenciadas de los actores y las instituciones, se debe señalar que no todas las voces podían tener el mismo efecto o repercusión pública en el escenario local como en el campo internacional. La negación del antisemitismo del orden de lo *clandestino* que llevó adelante la DAIA, por ejemplo, resultó favorable a los intereses promovidos por las autoridades militares. El apoyo a la denuncia de la “campana argentina” y las tensiones suscitadas con organizaciones “judías” internacionales por las quejas en torno a la detención de individuos de origen “judío”, matizaron el efecto de las denuncias en el escenario internacional. La carta rubricada por René Epelbaum y otras Madres de Plaza de Mayo, en enero de 1979, llamaron la atención de la dirigencia en este sentido.

Desde entonces y hasta el final de la dictadura militar- incluso durante la transición a la democracia- la DAIA continuó sosteniendo una política de silenciamiento y descrédito a las denuncias públicas de los familiares de detenidos-desaparecidos- como pudo observarse en los capítulos tercero y quinto. En cambio, algunas entidades e individuos que habían sostenido la legitimidad inicial del golpe

---

<sup>1039</sup> Aguila, G., *Dictadura, represión y sociedad en Rosario. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura, 1976-1983.*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

comenzaron a *distanciarse, rechazar y oponerse* a las políticas sostenidas por el régimen reclamando, en primer lugar, el cambio del rumbo económico. En segundo término, el inicio de una “apertura” política. Y finalmente, tras la guerra de Malvinas, poniendo el acento en los reclamos por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

El segundo problema que nos presenta el interrogante de Lipis, aunque se trate de una consecuencia del primero, reclama como un ejercicio prioritario re-definir algunas categorías- fuertemente cristalizadas en el sentido común “comunitario” tanto como en el “extra-comunitario”- respecto de la representación del “judío” como una víctima particular del terrorismo de Estado. Desde el *Nunca Más*- incluso el *Informe de Amnistía Internacional* (1976) y la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (1979)- hasta el último *Informe* de la DAIA (2007), se ha sostenido la existencia de un “trato especial a los judíos” en los centros clandestinos de detención. No obstante, la recolección de testimonios, a lo largo de esta treintena de años, que narran las espantosas torturas sufridas por todos los detenidos en los centros clandestinos de detención (CCD), permitiría pensar que más allá de ciertas torturas específicas hacia los “desaparecidos de origen judío”- que existieron- estos no tuvieron un trato especialmente cruel respecto del resto de los desaparecidos. O mejor dicho, el “trato cruel” en los CCD fue extendido para todos sus habitantes.

Frente al ocaso de los grandes movimientos de transformación del siglo XX, como señala Sorj, la “victimización que reclama una reparación pasó a ser una nueva matriz discursiva de las identidades colectivas”.<sup>1040</sup> No obstante, los abordajes de estas problemáticas realizadas desde perspectivas académicas deberán poner en suspenso algunos relatos producidos en pos de re-victimizar la experiencia de los “judíos” en los CCD. No porque estos no hayan sido víctimas, sino porque no fueron las únicas: las *prácticas genocidas*<sup>1041</sup> - para citar una categoría propuesta en el *Informe* DAIA- se

---

<sup>1040</sup> Sorj, Bernardo, “Deconstrucción o reivindicación de la Nación: la memoria colectiva y las políticas de victimización en América Latina”, en Mendes-Flohr, Paul, Tov Assi, Yom y Senkman, Leonrado (Eds.), *Identidades judías, modernidad y globalización.*, Buenos Aires, Lilmod, 2007, pág.: 365.

<sup>1041</sup> Uno de los miembros del equipo de investigación fue Daniel Feierstein quien publicó, *a posetiori*, un trabajo donde definía la noción de *prácticas sociales genocidas* como “aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios”. Ver Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina.*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, pág.: 83.

extendieron a judíos y no judíos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, argentinos y extranjeros, etc.

Dos preguntas podrían resultar ilustrativas de los que estas reflexiones intentan sostener: ¿Cuál sería la diferencia entre la acusación de “judío de mierda”, “puta de mierda”, “negro de mierda” o “guerrillero de mierda” por parte de un miembro de los Grupos de Tareas a un detenido durante una sesión de torturas? O ¿dónde radicaría la distinción entre hacerle vociferar a un detenido de origen judío “¡Heil Hitler!” y la violación sistemática de mujeres, o el robo/apropiación de sus hijos, durante la experiencia concentracionaria vivida en Argentina durante la última dictadura militar? Frente a la emergencia de tantas “víctimas especiales” el carácter particular de cada una de ellas podría ser matizado. Si bien podría reconocerse diversos “tratos especiales”- a “judíos”, “mujeres”, “negros”, “guerrilleros”, etc- la experiencia concentracionaria no permite ponderar una jerarquización de las víctimas.

Asimismo, habrá que poner en suspenso la noción de “sobre-representación” de las víctimas “judías” entre los “detenidos-desaparecidos” que se cristalizó en los diversos *Informes* sobre los efectos de la política represiva de la dictadura militar. No porque su “número” sea irrelevante. Sino porque el motivo de esa “sobre-representación” puede deberse a que los jóvenes “judíos” se encontraban “sobre-representados” entre las organizaciones político-militares, universitarias o sociales; es decir, el objeto de la persecución perpetrada por la Junta Militar. En este sentido, la reconstrucción y análisis de las trayectorias militantes podrá ser reveladora.

El uso de la noción de “sobre-representación”, además, presentaría varios problemas metodológicos. A saber: ¿Sobre qué cifra se evaluará la cantidad de “detenidos-desaparecidos de origen judío”? ¿Los 30.000 denunciados por los organismos defensores de los derechos humanos, los más de nueve mil casos contabilizados por la CONADEP o el insignificante número denunciado como “excesos” que es esgrimido por los perpetradores del terrorismo de Estado? ¿Quiénes son y cómo se “contabilizan” a los individuos “judíos” que se encuentran detenidos-desaparecidos? ¿Qué prescripciones serán relevadas para determinar quién es judío y quién no? Este último problema, por ejemplo, no es de menor relevancia. Los últimos listados efectuados por el CES-DAIA y el COSOFAM, entre 1999 y 2007, siguen teniendo variaciones considerables. Mientras la entidad local contabilizó 794, la organización con sede en Barcelona registró 1.296 “detenidos-desaparecidos de origen judío”.

A su vez, la categoría misma de “detenido-desaparecido de origen judío” debería ser un problema para historiadores y científicos sociales. Si bien su uso fue acuñado en una época temprana<sup>1042</sup>, su utilización se ha extendido de forma tal que constituye una noción más del “sentido común” acerca de la experiencia concentracionaria que asoló a la Argentina entre 1976-1983. No obstante, su invocación resulta problemática.

Uno de los testimonios recobrados durante el desarrollo del film-documental *Kadish*<sup>1043</sup> - el de una hermana de un “detenido-desaparecido de origen judío”- declara que antes de la detención de su hermano y posterior desaparición, este hubiese rechazado su identificación como víctima de ascendencia “judía”. ¿Por qué? La respuesta, aunque pueda ser producto de múltiples decisiones personales, encuentra un marco de referencia general en el contexto previo a la irrupción militar y las persecuciones desembozadas contra militantes políticos, gremiales y sociales. Muchos de los jóvenes que habían participado de las filas de los movimientos juveniles sionistas y no sionistas, comenzaron a alejarse de la militancia “judía” en los albores de los setenta- especialmente, entre la “dictadura lanussista” y la “primavera camporista”.

Efectivamente, muchos de esos jóvenes que engrosaron las filas de las formaciones políticas-militares, las agrupaciones universitarias y/o las organizaciones sociales, habían tomado distancia de las diversas formas de identificación que proponía el mundo “judío”- algunos ni siquiera habían participado de él. Incluso, algunos habían llegado a impugnarlo. Pero, también es cierto, una vez en las fauces de la represión clandestina, el sambenito de su “judeidad” fue repuesto por los torturadores durante la implementación de los tormentos.

¿A quiénes nombra la noción de “detenidos-desaparecidos de origen judío”? Esta pregunta sugiere un problema de orden conceptual, pero también político. Pues, si bien estamos frente a una categoría aceptada y utilizada de manera frecuente, confrontamos con el hecho de que muchos de los jóvenes que engrosan las listas de detenidos-desaparecidos fueron re-judeizados por sus torturadores. ¿Bajo qué mecanismos fueron “re-judeizados”? Mayoritariamente, por la sonoridad de sus apellidos. Un criterio compartido por quienes *a posteriori* y con intenciones seguramente loables, construyeron los listados con la cantidad de víctimas “judías” del terrorismo de Estado.

---

<sup>1042</sup> Schenquer, Laura, “Inicios de una disputa por la memoria de los detenidos-desaparecidos judíos”, trabajo final del Seminario “Memorias sociales: construcciones y sentidos”, Instituto de Desarrollo Social (IDES), 2007. (Mimeo)

<sup>1043</sup> Realizado por Bernardo Kononovich, Buenos Aires, 2008.

¿Acaso la investigación sería justa con las trayectorias personales y militantes de esos jóvenes que hoy denominamos “desaparecidos judíos”? Volver sobre los debates en torno a sus propias trayectorias, los distanciamientos con las diversas formas de militancia “judía” y el renunciamiento a la vida socialista en el Kibutz, podría ayudar a comprender cómo es que esos jóvenes fueron devorados por la experiencia concentracionaria.

Remitirse al período inmediatamente anterior a la irrupción de Junta Militar ayudaría a comprender la radicalidad que tuvo este debate y en qué medida marcó las posturas posteriores en torno a si reclamar o no por jóvenes que estaban siendo detenidos pero que habían desistido de identificarse como miembros de una comunidad de pertenencia. La polémica entre Marcos Blank y David Ben-Ami, analizada en el primer capítulo, resultó ilustrativa de los argumentos que algunos jóvenes ponderaron a la hora de abandonar la causa sionista. Pero también fue muy aleccionadora en relación a cómo comprender la representación de “traidores” a la causa “judía” que esgrimían distintos actores de la “comunidad judía”- incluso los militantes sionistas más radicalizados- sobre aquellos que defecionaban de la causa “judía”.

A riesgo de ser excesivamente polémico se podría proponer que el debate en torno a la “Carta de un antisionista”, de Marcos Blank, permitió comprender el origen de una representación producida en los marcos de la “comunidad judía” que luego se circunscribiría- como parte de las pruebas de la acusación- sobre la dirigencia “judía”. Y es que, efectiva y previamente al golpe, muchos jóvenes “judíos” dejaron de ser considerados como tales por la mayoría de las organizaciones “judías”. En este sentido, el relevamiento documental sobre el período mostró que mientras algunos jóvenes se alejaban de la(s) causa(s) judía(s), quienes permanecieron en ellas sostuvieron que, efectivamente, aquellos habían dejado de ser “judíos”. Entonces, ¿por qué demandar a la dirigencia “judía” que concurra en auxilio de individuos que se habían alejado de la vida institucional- algunos en franca y declarada ruptura-, si a la vez fueron considerados como “no-judíos”- o “traidores”- por muchos de los que habían compartido su causa en las filas de los movimientos juveniles? En este sentido, la noción acerca de que esos jóvenes estaban siendo detenidos por sus adscripciones políticas y no por su ascendencia “judía” fue un criterio que, en su contexto, fue sostenido no sólo por la DAIA.

No obstante, no puede menoscabarse la fuerza que el concepto de “detenido-desaparecido de origen judío” ha tenido a lo largo de esta treintena de años. Como se

sostuvo en el sexto capítulo de la investigación, ha servido como herramienta de denuncia política por parte de los familiares en detrimento de los dirigentes comunitarios. Y, asimismo, como categoría instrumental para legitimar la injerencia de la justicia española en la investigación de los crímenes de lesa humanidad ocurridos en Argentina durante el período 1976-1983. Sin embargo, las investigaciones sobre la “comunidad judía” durante la dictadura militar deberán recuperar un cúmulo de experiencias y trayectorias militantes que estarán en tensión con la categoría de “desaparecido judío”. Y no es un problema menor, porque entonces también tendremos que poner en suspenso algunas nociones sobre la responsabilidad, la complicidad y la resistencia de diversos sectores del amplio marco comunitario “judío” frente a la dictadura militar.

Finalmente, el tercer problema sugerido en la pregunta de Lipis: el del “florecimiento de la vida comunitaria”. Dos preguntas que condujeron el abordaje del cuarto capítulo resultarán útiles para comprender la perspectiva abordada por el investigador. ¿Por qué debería sorprendernos la categoría de “florecimiento”- o “normalidad”- del funcionamiento de la vida institucional “judía” durante el contexto dictatorial? ¿Acaso sería correcto señalar los registros de vida “normalizada” en un contexto signado por el *estado de excepción*?

Como se señaló en el desarrollo de ese capítulo, las consideraciones de Carlo Guinzburg sobre la conveniencia de analizar un caso *anómalo* resultaron relevantes.<sup>1044</sup> La perspectiva del historiador judeo-italiano permitió repensar las aproximaciones con las cuáles pesquisar la vida de la “comunidad judía” durante la dictadura militar. Pues, si los estudios sobre la dictadura se han centrado en explicar el carácter represivo del régimen, no sería un problema menor comprender cómo es que un actor- supuestamente sensible a la implementación de las políticas persecutorias- pudo desarrollar una vida pública sin sentirse amenazado. Es decir, la noción de “normalidad” podría ayudar a comprender por qué la dirigencia “judía” no denunció la desaparición de individuos de origen judío. Pues, en contraste con los testimonios que caracterizan al período por el clima represivo, la vida institucional “floreció” de forma tal como no había registro en la memoria próxima de los actores.

---

<sup>1044</sup> “[Q]uienes estudian el funcionamiento de una sociedad partiendo del conjunto de sus normas, o de ficciones estadísticas como el hombre medio o la mujer promedio, permanecen de modo inevitable en la superficie. Creo que el análisis intensivo de un caso anómalo resulta infinitamente más fructífero”. Ver: Guinzburg, Carlo, “Brujas y chamanes” en Guinzburg, Carlo, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio.*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, pág.: 424.

Quizás algunos ejemplos de esta *anomalía* puedan resultar ilustrativos: el primer acto público autorizado por la Junta Militar- a menos de un mes de ocurrido el golpe- fue el de recordación del “Levantamiento del Ghetto de Varsovia” convocado por el ICUF en el Teatro Astral Asimismo, cabría señalar que la AMIA pudo llevar adelante- en plena veda de la actividad política en Argentina- una serie de elecciones para renovar sus autoridades de las que participaron una nutrida cantidad de partidos políticos sionistas y religiosos. También, mientras los circuitos para el acceso y la circulación de conocimiento estuvieron obstruidos, en el seno de la comunidad judía tuvieron auge expresiones como el Centro de Estudios Judíos, el Instituto de Estudios Superiores de Hebraica, los jueves de Hacoaj, Tzavta Uno, entre otros. Todos emprendimientos de los que participarían destacadas personalidades del ambiente periodístico, cultural, artístico y que, para seguir sumando anomalías, desafiaban el *estado de sitio* imperante: se trataba de actividades nocturnas que podían concluir cercana la medianoche.

Sin menospreciar el trabajo pionero realizado por otros investigadores, se puede formular tras el relevamiento sistemático de la documentación existente, que la relevancia brindada a las denuncias sobre la violación a los derechos humanos no permitió reconocer la singularidad de las diversas actitudes sociales producidas en el seno de la “comunidad judía” argentina durante la dictadura militar. Apelando a la conocida parábola, el “árbol ha impedido ver el bosque”. ¿Por qué? La centralidad otorgada a la cuestión de los derechos humanos no permitió observar otras características relevantes del período. La noción de que la resistencia a la dictadura se circunscribió a la denuncia de la detención-desaparición de individuos- un *a priori* de los investigadores- no reconoció qué otros tópicos pudieron haber constituido grietas en el discurso oficial del régimen.

Reponiendo la pregunta formulada tras la referencia a Fritzche, ¿es que acaso debemos sostener que los actores de la “comunidad judía” argentina no resistieron o se opusieron porque el interés que presentaron algunos de ellos por los derechos humanos fue tardío? Nuevamente el interrogante pone al descubierto la preocupación del investigador antes que las tensiones de los actores. ¿La pregunta y preocupación por la violación de los derechos humanos debería ser considerado prioritario al interpelar los posicionamientos de los actores o se trata de una preocupación y pregunta construida con posterioridad a los acontecimientos?

Este cuestionamiento, que por cierto es retórico, se presentó como un problema central en el desarrollo de la investigación. Pues la falta de declaraciones, gestiones a

favor de la liberación o intervenciones abiertas en foros internacionales ha construido una tipificación en la que algunos de los actores fueron considerados colaboracionistas. Sin embargo, ¿en qué medida el tema de los derechos humanos fue un problema para los actores o desde cuándo lo fue? Pues así como los actores “no dijeron nada” frente a las violaciones de los derechos humanos, impugnaron hasta el hartazgo- y con un alto grado de efectividad- el impulso de la asignatura Formación Moral y Cívica propugnada por el Ministerio de Educación de la Nación, en manos de los sectores integristas católicos: la materia nunca pudo materializarse, al menos bajo los preceptos con la que fue impulsada.

En este sentido, tras las lecturas de los textos en torno de la dictadura, del análisis de las conductas de la “comunidad judía” durante el período, de los testimonios escuchados de los sobrevivientes, de los acusados, de los “héroes” y los “demonios”, quisiera- como propone Deleuze- “suspender el juicio”. He intentado construir un texto histórico que no se asiente sobre evaluaciones morales. Al fin de cuentas, como proponía Guinzburg en el que fuera mi primer texto de la carrera de historia- *El juez y el historiador*<sup>1045</sup>- nuestro trabajo no posee efectos punitivos.

---

<sup>1045</sup> Ginzburg, C., *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri.*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1993.

## Bibliografía

- Acuña, C. y Smulovitz, C., "Ajustando las Fuerzas Armadas a la democracia: las FFAA como actor político en el Cono Sur". *Ágora* N° 5, 1996.
- Acuña, C. y Smulovitz, C., "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en AAVV, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.
- Aguado A. y Ramos, M. D., *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana.*, Madrid, Síntesis, 2002.
- Aguila, G., "El Partido Comunista Argentino entre la dictadura y la transición democrática (1976-1986)", *Revista de Historia Actual*, N° 6, Universidad de Cádiz, 2009.
- Aguila, G., *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y las actitudes sociales en dictadura.*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- Alonso, L., "Repertorios de acción y relaciones institucionales en HIJOS Santa Fe, 1995-2003", ponencia presentado en I Jornadas de Historia Reciente, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, octubre de 2003.
- Andersen, Martín, *Dossier secreto. El mito de la "guerra sucia" en Argentina.*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- Anderson, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Armony, A. "Mejor no hablar de ciertas cosas. Responsabilidad social y terrorismo de estado en Argentina". *Revista Textos para pensar la realidad*, N° 6, año 3, 2004.
- Armony, A., *Argentina, the United States, and the Anti-Communist Crusade in Central America, 1977-1984*, Athens and London 1997.
- Avni, H., *Argentina y las migraciones judías. De la Inquisición al Holocausto y después.*, Buenos Aires, Milá, 2005.
- Avni, Haim, "The Impact of the Six-Day War on a Zionist Community: The Case of Argentina", en Lederhendler, Edit (Ed.), *The Six-Day War and World Jewry.*, University Press of Maryland, 2000.
- Bacci, C., "Las políticas culturales del progresismo judío argentino. La revista Aporte y el ICUF en la década de 1950.", en *Políticas de la Memoria*, N° 5, CEDINCI, 2005.
- Barromi, J., "Israel frente a la dictadura militar argentina. El episodio de Córdoba y el caso Timerman", en Senkman, L. y Sznadger, M., *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea.*, Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995.
- Barromi, Joel, "Argentina: veinte años después. Una revisión de las políticas de Israel hacia los judíos argentinos durante la Junta Militar", en Bokser Liwerant, Judit y Gojman de Backal, Alicia (coord.), *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Bieber, L., "El movimiento obrero argentino a partir de 1976. Observaciones al trabajo de Francisco Delich", en Peter Waldman y Néstor Garzón Valdés (comp.), *El poder militar en la Argentina, 1976-1981.*, Buenos Aires, Editorial Galena, 1982.
- Bisso, A., *Sociabilidad, política y movilización. Cuatro recorridos bonaerenses (1932-1943).*, Buenos Aires, CEDINCI-Buenos Libros, 2010.

- Blaustein, E. y Zubieta, M., *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, Colihue, 1988.
- Bohoslavsky, E., “Contra la Patagonia judía. La familia Eichman y los nacionalistas argentinos y chilenos frente al Plan Andinia (desde 1960 hasta nuestros días), en *Cuaderno Judaico*, N° 25, Santiago de Chile, Centro de Estudios Judaicos de la Universidad de Chile, 2008.
- Bokser Liwerant, J., “Fuentes de legitimación de la presencia judía en México: el voto positivo de México a la ecuación sionismo=racismo y su impacto sobre la comunidad judía”, *Judaica Latinoamericana, Estudios Históricos-Sociales*, N° 3, Jerusalem, Editorial Universitaria Magnes, 1997
- Bonaldi, P., “Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”, en Jelin, E. y Sempol, D. (comps.), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- Borrelli, M., *El diario de Massera. Historia y política editorial de Convicción: la prensa del “Proceso”.*, Buenos Aires, Koyatun, 2008.
- Borrelli, M., “El diario Clarín y la participación civil en los primeros años de la dictadura (1976-1978): gobernar con los “mejores hombres”, pero sin la “partidocracia””, ponencia presentada en V° Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.
- Brauner, S., *Ortodoxia religiosa y pragmatismo político. Los judíos de origen sirio.*, Buenos Aires, Lumiere, 2009.
- Burkart, M., *HUMO(R): El surgimiento de un espacio crítico bajo la dictadura militar, 1978-1979.* Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, IDAES-UNSAM, 2008. (Inédita)
- Burrin, P., *France under the germans. Collaboration and Compromise*, New York, The New Press, 1986.
- Calveiro, P., *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina.*, Buenos Aires, Colihue, 1998.
- Camarero, H., “El mundo obrero judío comunista”, en Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- Cándida Calvo, V., “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista” en *Spagna Contemporánea*, N° 7, España, 1995.
- Canelo, P., *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone.*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- Carnovale, V., Lorenz, F., y Pittaluga, R. (Comps.), *Historia, memoria y fuentes orales.*, Buenos Aires, CEDINCI, 2006.
- Cavarozzi, M., *Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al mercado en la Argentina.* Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Caviglia, M., *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada.*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Cernadas, Jorge y Tarcus, Horacio, “Las izquierdas argentinas y el golpe de Estado de 1976: el caso del Partido Comunista”, ponencia presentada en el marco de las XI° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Tucumán, 2005.
- Clarke, G., “Mayoría: una herramienta periodística para el retorno de Perón al poder”, en Rein, R. y Panella, C. (Comps.), *El retorno de Perón y el peronismo en la visión de la prensa nacional y extranjera.*, La Plata, Edulp, 2009.
- Cohen, Y. *The manipulation of consent. The State and working – Class consciousness in Brazil*, University of Pittsburg Press, 1998.

- Crenzel, E., *La historia política del Nunca Más.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Cueto Rúa, S., “Hijos del víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008”, en *Historia Crítica*, Bogotá, Colombia, 2010.
- David M. y K. Sheinin, *Argentina and the United States: An Alliance Contained*, University of Georgia Press, Athens and London 2006.
- De Riz, L., *La política en suspenso, 1966/1976.*, Buenos Aires, Paídos, 2000.
- Delich, F., “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical”, en Waldman, P. y Garzón Valdés, N., (comp.) *El poder militar en la Argentina, 1976-1981*. Buenos Aires, Editorial Galena, 1982.
- Dimenstein, M., “Algunas reflexiones sobre el uso del termino “comunidad” para referirse a los judíos”, ponencia presentada en “Encuentro de intelectuales jóvenes judíos”, Asociación Mutual Israelita de Argentina, agosto de 2006.
- Dobry, H., “Nueva Presencia y los desaparecidos”, *Tesis de Grado* de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Agosto de 2004.
- Duhalde, Eduardo Luís, *El Estado Terrorista Argentino.*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999.
- Dujovne, A. “Cartografías de las publicaciones periódicas judías de izquierda en Argentina, 1900-1953”, en *Revista del Museo de Antropología*, Año 1 n° 1, Universidad Nacional de Córdoba, 2008.
- Falcón, R. “La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)” en Quiroga, H. y Tcach, C., (comps.) *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1996.
- Feierstein, D., *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina.*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Franco, M. *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura.*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2008.
- Fritsche, P., *Vida y muerte en el Tercer Reich.*, Barcelona, Crítica, 2008.
- Funes, Patricia: “*Nunca Más. Memorias de las dictaduras en América Latina*” en Groppo, B. y Flier, P., *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay.*, La Plata, Al Margen, 2001.
- Gasparini, J., *David Graiver. El banquero de los Montoneros.*, Buenos Aires, Norma, 2007.
- Gellately, R., *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Guber, R., *¿Por qué Malvinas? De la causa justa a la guerra absurda.*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Guber, R., *La etnografía. Método, campo y flexibilidad.*, Colombia, Norma, 2001.
- Guinzburg, C., “Brujas y chamanes” en Guinzburg, Carlo, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio.*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010
- Guinzburg, C., *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri.*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1993.
- Gurwitz, B., “From Apoliticism to Leftism: Re-Crafting Jewish Argentine Ethnicity in the 1960s an 1970s”, paper presentado en “XIV International Research Conference of LAJSA”, Universidad de Tel Aviv, Israel, 27 de julio de 2009.

- Herbert, L., "The History of Argentine Jewish Youth under the 1976-1983 Dictatorship as Seen Through Testimonial Literature", Senior Honors Thesis, Ohio State University, 2007.
- Horowitz, I., "The Jewish Community of Buenos Aires", *Jewish Journal Studies*, 24, 4, 1962.
- Invernizzi, H. y Gociol, J., *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.
- Jelin, E., "Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión." en da Silva Catela, L. y Jelin, E. (comp.) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad.*, Madrid, Siglo Veintiuno de España editores, 2002.
- Jelin, E., "La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina", en AAVV, *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina.*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.
- Jelin, E., "Los derechos humanos entre el Estado y la Sociedad", en Suriano, J., *Dictadura y Democracia (1976-2002)*, Nueva Historia Argentina, Tomo X, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.
- Jelin, E., *Los trabajos de la memoria.*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno de Argentina editores, 2002.
- Jensen, S., "Identidad, derrotero y debate del exilio peronista en Cataluña (1976-1983)", en Revista *Hispania Nova*, N° 5, Madrid, 2005.
- Jmelnizky, A. y Galante, M., "La dimensión antisemita del terrorismo de Estado", ponencia presentada en el "Primer Coloquio de Historia y Memoria: Perspectivas para el abordaje del pasado reciente", Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2002.
- Kahan, E., "La identidad judía en la Argentina en los tiempos del "affaire Eichmann" (1961-1962)", en Frederic, S. y Soprano, G. (Comps) *Cultura y Política en etnografías sobre la Argentina.*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- Kahan, E., "Tiempo al *Tiempo*. La revista mensual del ICUF entre la primavera camporista y la dictadura militar. (1973-1983)", ponencia presentada en Congreso AMILAT, Jerusalem, Agosto, 2009.
- Kaufman, E., "Introducción", en Senkman, L., y Sznadger, M., *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en Argentina contemporánea.*, Buenos Aires, Nueva Hacer, 1995.
- Kersffeld, D., "Entre la Torá y *El Manifiesto*: tensiones en la construcción de la identidad judeocomunista en América Latina", ponencia presentada en "XIV International Research Conference of LAJSA", Universidad de Tel Aviv, Israel, 27 de julio de 2009.
- Kersffeld, D., "*Judeocomunismo*": aproximaciones y derivaciones de una identidad política en conflicto., en Kahan, E., Schenquer, L., Setton, D. y Dujovne, A., *Marginados y consagrados. Nuevos estudios sobre la vida judía en Argentina.*, Buenos Aires, Lumiere, 2011.
- Kershaw, I., *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de investigación.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Klich, I., "Peronistas y Radicales ante las aspiraciones sionistas en Palestina", en Revista *Desarrollo Económico*, V:34, N° 133, Buenos Aires, IDES, 1994.

- Klich, I., "Política comunitaria durante las Juntas Militares: la DAIA durante el Proceso de Reorganización Militar", en Senkman, L., (comp.), *El antisemitismo en Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.
- Krupnick, A., "Radicalización política y juventud judía. Cuando camino al Kibutz vieron pasar al Che", ponencia presentada en X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario, septiembre de 2005.
- Lipis, G., Zikarón-Memoria. Judíos y militares bajo el terror del Plan Cóndor., Buenos Aires, Del Nuevo Extremo, 2010.
- López, E., Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín., Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.
- López, E., "Argentina 1991: las nuevas oportunidades para el control civil", en López, E. y Pion-Berlin, D. (Comps.), *Democracia y cuestión militar.*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.
- Lorenz, F., *Malvinas. Una guerra argentina.*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- Lotersztain, G. *Los judíos bajo el terror.*, Buenos Aires, Ejercitar la Memoria, 2008.
- Lvovich, D. y Bisquert, J., *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática.*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblioteca Nacional, 2008.
- Lvovich, D., "Dictadura y consenso ¿Qué podemos saber?", en *Revista Puentes*, N° 17, Año 6, La Plata, Comisión Provincial por la Memoria, 2006.
- Lvovich, D., Nacionalismo y antisemitismo en Argentina., Buenos Aires, Vergara, 2003.
- Lvovich, D., *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina, 1919-1945: representaciones, discursos, prácticas.*, Tesis doctoral dirigida por Leonardo Senkman. Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata), 2001.
- Mason, T., "Containment of the working class" en *Nazism, fascism and the working class.*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.
- Medina, C., "El papel de los medios gráficos durante la dictadura: el Semanario Nueva Presencia", ponencia presentada en la *XIª Jornada Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, Septiembre de 2007.
- Mendelshohn, E., *On Modern Jewish Politics.*, Oxford University Press, 1993.
- Mendelsohn, E., *Essential papers on Jews and the Left.*, New York, New York University Press, 1007..
- Mignone, E. *Iglesia y dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar.*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1986.
- Miranda, L., "Movilizaciones católicas en tiempos de represión militar y dictadura. Sociedad, régimen militar e Iglesia Católica en Argentina, 1976-1982", en [www.historiapolitica.com](http://www.historiapolitica.com)
- Mirelman, V., "Las organizaciones internacionales judías ante la represión y el antisemitismo en Argentina", en Senkman, L. y Sznadger, M., (Comps.) *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea.*, Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995.
- Mirelman, V., *En busca de una identidad: los inmigrantes judíos en Buenos Aires.* Buenos Aires. Milá, 1988.
- Mofchkofsky, G., Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder (1923-1999)., Buenos Aires, Debolsillo, 2004.

- Moreno Luzón, J. “El estudio de los apoyos sociales del franquismo. Una propuesta metodológica” en Castillo, S. (Coord.) *La Historia Social en España. Actitudes y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- Munster, I., “From Norwich to the Pampas and Back: The Archive of Rabbi Marshall T. Meyer at Duke University”, en <http://www.jewishlibraries.org/ajlweb/publications/proceedings/proceedings2005/munster.pdf>
- Navarro, Valeria, *Comunidad judía en Chile y Argentina durante los regímenes militares: 1973-1990/1976-1983. Dirigencia y derechos humanos*, Tesis de Maestría en Estudios Internacionales, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile, 2008. (Mimeo)
- Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós, 2003.
- O’Donnell, G., “Democracia en la Argentina. Micro y macro” en O’Donnell, G., *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.
- Obregón, M., *Entre la cruz y la espada. La Iglesia Católica durante los primeros años del “Proceso”*., Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- Ollier, M. M., *De la Revolución Argentina a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina.*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2009.
- Osuna, F., “Los partidos de izquierda que no adhirieron a la lucha armada durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). El caso del Partido Socialista de los Trabajadores (PST)”, *ponencias* presentadas en las XI<sup>o</sup> Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Tucumán, 2007.
- Passerini, L., *Fascism in Popular Memory. The Cultural experience of the Turin Working Class.*, Londres, Cambridge University Press, 1987.
- Pelletieri, O., *De Bertolt Brecht a Ricardo Monti. Teatro en lengua alemana y teatro argentino 1900-1994.*, Buenos Aires, Galerna, 1994.
- Pollak, M., “Memoria, olvido, silencio”, en Pollack, M., *Memoria, olvido, silencio.*, La Plata, Editorial Al Margen, 2006.
- Portelli, A. *La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria.*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Pozzi, P., *Oposición obrera a la dictadura.*, Buenos Aires, Contrapunto, 1988.
- Pucciarelli, A., *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Pujol, S., *Rock y Dictadura.*, Buenos Aires, Emecé, 2006
- Quiroga, H., “La política en tiempos de dictadura y democracia”, en Quiroga, H. y Tcatch, C., *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario. Homo sapiens, 2006.
- Quiroga, H., *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983.*, Rosario, Editorial Fundación Ross, 1994.
- Rein, R. y Panella, C., *El retorno de Perón y el peronismo en la visión de la prensa nacional y extranjera.*, La Plata, Edulp, 2009.
- Rein, R., *Argentina, Israel y los judíos. Encuentros y desencuentros, mitos y realidades.*, Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- Rein, R., “Soccer as Duobled-Edged Weapon: Argentine Exiles in Israel Protest against the 1978 World Cup”, en Rein, R., *Argentine Jews or Jewish Argentines? Essays on Ethnicity, Identity and Diaspora.*, Leiden-Boston, Brill, 2010.

- Rodríguez, L., “Los católicos y la educación durante la última dictadura. El caso del ministro Juan R. Llerena Amadeo (1978-1981)”, ponencia presentada durante las V° Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, junio de 2010.
- Romero, L. A., “La democracia y la sombra del Proceso”, en Quiroga, H. y Tcatch, C., *Argentina 1976-1983. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia.*, Buenos Aires, Homo sapiens, 2006.
- Romero, L. A., “Participación política y democracia, 1880-1984”, en Romero, L. A. y Gutiérrez, L., *Sectores populares, cultura y política.*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.
- Rosemberg, D., *Marshall Meyer, el rabino que le vio la cara al Diablo.*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010.
- Rotenberg, A., *La Opinión amordazada. La lucha de un periódico bajo la dictadura militar.*, Barcelona, del Taller de Mario Muchnik, 2000.
- Saborido, J., “El antisemitismo en la Historia argentina reciente: la revista Cabildo y la conspiración judía”, en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 30, Madrid, 2004.
- Sadow, S. y Feierstein, R., *Desde afuera y desde adentro. Dos excursiones por la cultura judeoargentina.*, Buenos Aires, Acervo Cultural, 2009.
- Sánchez, I., Ortiz, M. y Ruiz, D., (coords.), *España franquista. Causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 1993.
- Schenkolewski-Kroll, S., “Continuidad y cambio en las corrientes políticas del judaísmo del centro y este de Europa en su transición a América Latina. El caso de Argentina, siglo XX”, en Malinowski, M. y Miodunka, W. (editores), *Comunidades de ascendencia centro-oriental europea en América Latina al advenimiento del siglo XXI. Sus roles y funciones locales e interculturales.*, Warszawa, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Polonia, 2001.
- Schenkolewski-Kroll, S., “La conquista de las comunidades: el movimiento sionista y la comunidad ashkenazi de Buenos Aires (1935-1949)”, en *Judaica Latinoamericana*, Estudios Históricos y sociales II, Jerusalem, Ed. Universitaria Magnes, 1993.
- Schenkolewski-Kroll, Silvia (2002) “The Jewish Communists in Argentina and the Soviet settlement of Jews on Land in URSS”, en *Jews in Eastern Europe*, Universidad Hebrea de Jerusalem.
- Schenquer, L., “(Re)ligión, política y ‘comunidad’ judía: representaciones e imaginarios sociales en el contexto de la dictadura argentina”, en Kahan, E., Schenquer, L., Dujovne, A. y Setton, D., *Marginados y consagrados. Nuevos estudios sobre la vida judía en Argentina.* Buenos Aires, Lumiere, 2011. (En prensa)
- Schenquer, Laura, “Inicios de una disputa por la memoria de los detenidos-desaparecidos judíos”, trabajo final del Seminario “Memorias sociales: construcciones y sentidos”, Instituto de Desarrollo Social (IDES), 2007. (Mimeo)
- Sebreli, J. J., *La cuestión judía en la Argentina.*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1973.
- Senkman, L. “El escape de los judíos de la Argentina durante el gobierno militar 1976-1983”, en Sharfman, D. (Comp.) *¿Israel como una luz para los pueblos? La política exterior israelí y los derechos humanos.*, Tel Aviv, Editora del Kibutz Hameujad, 1999.

- Senkman, L. "Israel y el rescate de las víctimas de la represión", en Senkman, L. y Sznadjer, M., *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995.
- Senkman, L., "El antisemitismo bajo dos experiencias democráticas: Argentina 1959-1966 y 1973-1976", en Senkman, L. (comp.), *El antisemitismo en la Argentina.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.
- Senkman, L., "La derecha y los gobiernos civiles, 1955-1976", en AAVV, *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales.*, Buenos Aires, Vergara, 2001.
- Sidicaro, R. *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Svarch, Ariel, "¿Comunistas judíos o judíos comunistas? El activismo y la lucha de la rama judía del PC en un contexto de crisis identitaria, 1920-1950.", ponencia presentada en las *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, 2005.
- Sznadjer, M. y Roniger, L., "De Argentina a Israel: escape y exilio", en Yankelevich, P. (Comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino.*, La Plata, Al Margen, 2004.
- Sznadjer, M. y Roniger, L., "Un extraño sitio de exilio para la izquierda argentina: Israel", en Yankelevich, P. y Jensen, S. (comps.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar.*, Buenos Aires, Del zorzal, 2007.
- Tcach, C., "Partidos políticos y dictadura militar en Argentina (1976-1983)", en Dutrénit, S. (Comp.) *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay.*, México D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.
- Timerman, J., *Preso sin nombre, celda sin número.*, Buenos Aires, de la Flor, 2000.
- Tulchin, J. *Argentina and the United States: A Conflicted Relationship*, Twayne Publishers, Boston 1990
- Vezzetti, H. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Visacovsky, S., "El temor a escribir sobre historias sagradas. Memoria social, moralidad política y audiencias nativas en la Argentina.", en Frederic, S. y Soprano, G. (Comps.), *Cultura y Política en etnografías sobre la Argentina.*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- Warszawsky, P., "Régimen militar, iglesia católica comunidad judía en a República Argentina", en Senkman, L. y Sznadjer, M. (Comps.), *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea.*, Buenos Aires, Nuevo Hacer, 1995.
- Yankelevich, P., *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino.*, La Plata, Al Margen, 2004.
- Yanuzzi, M., *Política y dictadura.*, Rosario, Fundación Ross, 1996.
- Yerushalmi, Y., *Zajor. La historia y la memoria judía.*, México, Anthropos, 2002
- Zanata, L., *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en el origen del peronismo.* Bernal. Universidad Nacional de Quilmes, 1996.
- Zohar, M., *Libera a mi pueblo del Diablo. Traición en azul y blanco. Israel y Argentina: así fueron dejados a su suerte los judíos perseguidos por el gobierno de los generales.*, Tel Aviv, Zitrin, 1991.

Fuentes.

Discursos y boletines oficiales de las instituciones de la “comunidad” judía de Argentina.

- Periódicos Comunitarios (Mundo Israelita, Nueva Presencia, Tiempo, Plural, La Luz, Nueva Sion)
- Discursos, cartas y publicaciones de organismos judíos internacionales (del American Jewish Committee (New York) y del Archivo Central Sionista (Jerusalén))
- Documentos desclasificados del Departamento de Estado Americano

#### **Archivos:**

- Archivo General de la Nación
- Archivo IWO (Idisher Wissenschaftlicher Organisatzio)
- Archivo Mark Turkow, AMIA
- Archivo del Seminario Rabínico
- Archivo del ICUF
- Archivo CES-DAIA
- Archivo del American Jewish Comitee
- The Central Zionist Archives
- Biblioteca de la Sociedad Hebraica Argentina
- Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación
- Biblioteca Nacional

## **Siglas de organizaciones de la “comunidad judía”.**

**A.D.L.:** Anti-Difamation League – Bnei Brith.

**A.J.:** Agencia Judía.

**A.J.C.:** American Jewish Committee.

**A.M.I.A.:** Asociación Mutual Israelita de Argentina.

**AVODÁ:** Partido sionista, de tendencia social-demócrata, que dirigía las instancias centrales de la “comunidad judía” de Argentina: la DAIA, AMIA y OSA.

**C.A.S.A.:** Club Atlético Sefaradí Argentino.

**C.E.S-D.A.I.A.:** Centro de Estudios Sociales de la DAIA.

**C.J.J.A:** Confederación Juvenil Judeo Argentina.

**D.A.I.A:** Delegación de Asocaciones Israelitas de Argentina.

**E.C.S.A.:** Ente Coordinador Sefaradí Argentino.

**I.C.U.F:** Federación de Entidades Culturales Judías. (*Idisher Cultur Farband*)

**J.J.I:** Juventud Judía Independiente.

**J.J.S.:** Juventud Sionista Socialista.

**M.J.D.H:** Movimiento Judío por los Derechos Humanos.

**O.S.A.:** Organización Sionista Argentina.

**S.H.A.:** Sociedad Hebraica Argentina.

